



2

*años* PRESENTES

**SERGIO  
SALOMÓN**

INFORME DE GOBIERNO



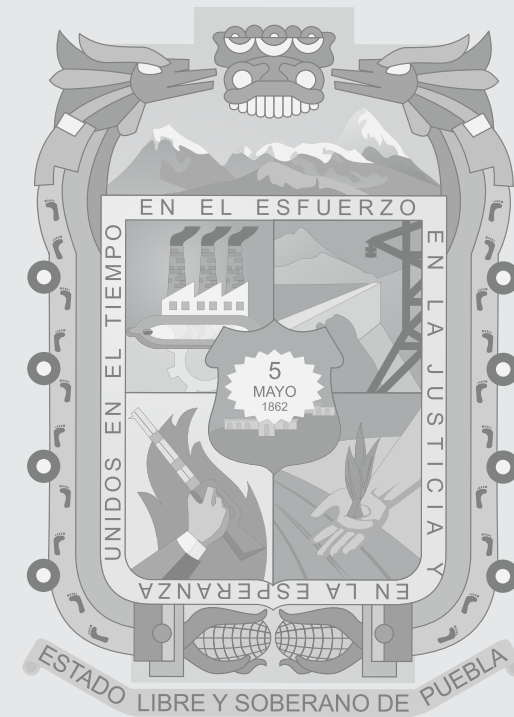
**PUEBLA**  
Un gobierno *presente*



# SERGIO SALOMÓN

INFORME DE GOBIERNO





**Segundo Informe de Gobierno 2024**

Gobierno de Puebla.

Poder Ejecutivo Estatal,

Puebla, noviembre 2024

Versión electrónica para WEB

<https://informe.puebla.gob.mx>



*Ha sido un honor servir a Puebla,  
a nombre propio y de mi familia  
muchas gracias.*



**Sergio Salomón  
Céspedes Peregrina**

Gobernador del Estado Libre y  
Soberano de Puebla



**Javier  
Aquino Limón**  
Secretario de Gobernación



**Josefina  
Morales Guerrero**  
Secretaria de Planeación y Finanzas



**Jesús  
Ramírez Díaz**  
Secretario de Administración



**Juan Carlos  
Moreno Valle Abdala**  
Secretario de la Función Pública



**Carlos Alberto  
Toriz Morales**  
Secretario de Trabajo



**Alejandra Paola  
Montiel Sánchez**  
Secretaria de Economía



**Nguyen Enrique  
Glockner Corte**  
Secretario de Cultura



**Marta Teresa  
Ornelas Guerrero**  
Secretaria de Turismo



**Morayma  
Rubí Joven**  
Secretaria de Desarrollo Rural



**Luis Roberto  
Tenorio García**  
Secretario de Infraestructura



**Omar  
Álvarez Arronte**  
Secretario de Movilidad y Transporte



**Araceli  
Soria Córdoba**  
Secretaria de Salud



**Charbel Jorge  
Estefan Chidiac**  
Secretario de Educación



**Elsa María  
Ruiz Betanzos**  
Secretaria de Bienestar



**Daniel Iván  
Cruz Luna**  
Secretario de Seguridad Pública



**Norma Angélica  
Sandoval Gómez**  
Encargada de Despacho de la  
Secretaría de Medio Ambiente,  
Desarrollo Sustentable y Orde-  
namiento Territorial



**Melva Guadalupe  
Navarro Sequeira**  
Secretaria de Igualdad Sustantiva



**Miguel Arturo  
Sandoval Sánchez**  
Encargado de Despacho  
de la Consejería Jurídica





# CONTENIDO

13 MENSAJE DEL GOBERNADOR

17 INTRODUCCIÓN

20 DISTRIBUCIÓN VISUAL

23 MARCO JURÍDICO

24 **EJE 1** JUSTICIA SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO

- 1.1 Seguridad Pública
- 1.2 Sistema Penitenciario
- 1.3 Gobernabilidad y Paz Social

160 **EJE 2** SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y DESARROLLO INTEGRAL

- 2.1 Cuidado del Medio Ambiente
- 2.2 Ordenamiento Territorial
- 2.3 Infraestructura
- 2.4 Movilidad Sostenible

294 **EJE 3** FORTALECIMIENTO DEL CAMPO E IMPULSO A LA ECONOMÍA JUSTA Y SOCIAL

- 3.1 Campo Poblano
- 3.2 Desarrollo Económico
- 3.3 Trabajo Digno
- 3.4 Turismo

420 **EJE 4** DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

- 4.1 Bienestar Social
- 4.2 Salud
- 4.3 Educación
- 4.4 Cultura
- 4.5 Igualdad de Género
- 4.6 Atención a Pueblos Indígenas
- 4.7 Atención a Grupos Prioritarios

716 **EJE 5** TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

- 5.1 Gobierno Innovador
- 5.2 Combate a la Corrupción
- 5.3 Gobierno Eficiente
- 5.4 Gobierno Presente

851 ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

852 ABREVIATURAS

854 ANEXO GEOGRÁFICO

## MENSAJE DEL GOBERNADOR

### Familia poblana, amigas y amigos:

En uno de los momentos más fecundos de nuestra historia nacional, hemos logrado avances profundos en beneficio de la comunidad, gracias a un esfuerzo conjunto. Es momento de rendir cuentas sobre esta gestión, en cumplimiento de mi responsabilidad pública.

Guiados por el expresidente Licenciado Andrés Manuel López Obrador, primer líder de la Cuarta Transformación de la vida pública de México, establecimos en Puebla un modelo de gobierno que centra su quehacer en servir al prójimo. Es así que pusimos a disposición de la ciudadanía todos los recursos públicos y la maquinaria gubernamental, con el objetivo de promover la justicia.

Este nuevo paradigma en la forma de hacer política ha marcado un punto de inflexión y coloca al humanismo mexicano como palanca de una nueva y mejor etapa histórica. Ha sido un acierto trabajar con este nuevo enfoque, el cual construye una realidad más justa, equitativa y socialmente responsable.

En este sentido, el Estado de Bienestar nos impulsó a transitar de un régimen desgastado a uno eminentemente humano, donde nos reconocemos como una gran familia, que honra sus raíces y enaltece su patrimonio. La titularidad del Poder Ejecutivo me permitió reafirmar que, sin el apoyo del pueblo, nada es posible, y no me

cansaré de repetir que servirle es el mayor honor que la vida me ha otorgado.

Desde el inicio, mi ideal de ser un Gobierno Presente, fue que este se caracterizara por la cercanía con cada uno de los 217 municipios del estado. Por ello, desde la planeación estratégica, se diseñó una ruta para garantizar, la aplicación de las políticas públicas en todo el territorio; en esta tarea, los sectores económico, social y público fueron los grandes aliados.

Todos los temas fueron atendidos, aunque sin duda la mayor labor recayó en la seguridad, como base para el desarrollo económico, la justicia social y la paz duradera. Por ello, se ejecutaron acciones para erradicar la impunidad, reducir los índices de criminalidad y mantener un escenario de paz; fortalecer el Estado de Derecho y construir una sociedad que viva en tranquilidad, fue un trabajo permanente.

Comprendo el profundo beneficio que la educación aporta a las sociedades. Soy consciente de que esta es fundamental para el progreso integral. Por ello, actuamos en todos los niveles educativos y uno de los mayores logros ha sido la inversión en este sector. La participación en la construcción de Ciudad Universitaria 2, junto con la llegada del Instituto Politécnico Nacional al estado, son iniciativas sin precedentes que materializan el derecho de miles de jóvenes a acceder a una educación de calidad.





En el ámbito de la salud, la implementación del modelo IMSS-Bienestar ha permitido fortalecer a la infraestructura y a los recursos humanos de este sector. La mejora de los hospitales, la entrega de ambulancias y demás suministros médicos, reafirma el compromiso de garantizar el acceso a este derecho universal.

Ningún tema quedó fuera de la agenda pública. Nuestra tierra es testigo del esfuerzo de las y los agricultores que transforman los campos, cultivando café, agave, hortalizas y una gran variedad de productos que impulsan el desarrollo económico en zonas históricamente marginadas.

Con una visión de desarrollo integral y sostenible, que preserve los recursos naturales, se implementaron proyectos, entre los que destacan el Impulso al Agave Mezcalero Poblano, el Fortalecimiento del Campo Poblano, la Tecnificación Agrícola, la Recuperación de la Cafecultura Poblana, la Reconversión Productiva para Cultivos de Alto Valor Comercial y el Impulso a las Mujeres en el Sector Rural, entre otros.

Desde las fábricas automotrices hasta la agroindustria, cada uno de los sectores desempeña un papel importante en la prosperidad de cada región de Puebla. Este año, redoblamos nuestro compromiso, realizando inversiones estratégicas que seguirán impulsando el crecimiento económico y generarán aun más empleos.

En el sector automotriz, respaldamos el desarrollo de tecnologías de electromovilidad de vanguardia, posicionando a Puebla como líder en la transición hacia un futuro más verde. En el sector agroindustrial, invertimos en prácticas agrícolas que mejorarán la productividad. Juntas y juntos por Puebla, con acciones que trascienden, hemos logrado atender y potenciar a la micro, pequeña y mediana empresa.

En Puebla, la confianza en las instituciones gubernamentales es una realidad y refleja la aprobación social de las políticas implementadas. Este respaldo no es un hecho aislado, sino que forma parte del contexto nacional que lidera la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México y primera mujer en encabezar el Poder Ejecutivo Nacional, con quien



mantuvimos hasta el último día de gestión una estrecha comunicación por el bien de la entidad.

Este es un momento de reflexión, asumo con humildad que el poder solo adquiere valor cuando se transforma en una herramienta para el bien común. Anhelé cada día engrandecer aún más esta hermosa tierra, sin embargo, soy consciente de que siempre se puede hacer algo más.

He aprendido que el liderazgo no se trata de ocupar un puesto, sino de inspirar y ser ejemplo. Reconozco que el poder no se ejerce con arrogancia y que el servicio público no es un privilegio, sino un deber.

Agradezco a quienes me han brindado su confianza, apoyo y aliento en este camino. Quiero expresar un especial reconocimiento a mi esposa Gaby y a mis hijas, quienes son mi fortaleza.

Una mención especial para las madres y los padres que con amor y dedicación, inculcan valores en sus hijas e hijos; los docentes que guían a las generaciones hacia el conocimiento; y el personal policial, brigadista y médico, que protegen la integridad de las personas.

Distinción particular merecen las y los artistas que con su talento y sensibilidad impregnan nuestras emociones, enriqueciendo nuestra cultura y llenando el mundo de belleza, también para las y los deportistas, que fomentan la salud y el bienestar.

Mi más profundo aprecio a la población trabajadora, motor de la economía; a la comunidad emprendedora y a la empresarial; que con audacia y tenacidad generan oportunidades y abren caminos hacia un futuro más brillante.

A las diversas comunidades indígenas y afrodescendientes, cuya historia, sabiduría y tradiciones son ejemplo y orgullo. Distingo la invaluable labor de las personas profesionales y profesionistas, sin importar su edad o experiencia, su entrega impulsa la innovación y el crecimiento en los sectores sociales.

Abrazo a la primera infancia, a las niñas y niños, que con su inocencia y transparencia nos recuerdan el poder de la compasión y la empatía; a la juventud, que aporta nuevas perspectivas y dinamismo a nuestro entorno; con admiración, a las personas adultas mayores, ejemplo vivo de experiencia y sabiduría.

No se puede dejar de mencionar a la comunidad religiosa y a la sociedad civil organizada, que, con su diversidad de aspiraciones y enfoques, nos muestran las múltiples facetas del pensamiento humano. Gracias a nuestras hermanas y hermanos migrantes, quienes, con su perseverancia, enriquecen nuestra cultura y aportan a la economía.

Extiendo esta gratitud a todas las personas y grupos que, desde sus ámbitos, contribuyen al bienestar y al progreso de nuestra sociedad. A los diferentes niveles de gobierno, al Poder Judicial del Estado, los organismos autónomos, las instituciones educativas, a la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado por darme su confianza y a la actual que mantuvo hasta el último momento un diálogo abierto. Por supuesto a quienes caminaron junto a mí en el gabinete legal y ampliado.

Cada persona, desempeña un papel insustituible en el desarrollo colectivo. A todas y todos los llevo en el corazón y en mi recuerdo, son y serán la razón para seguir creyendo que vale la pena vivir para servir a los demás.

Al cerrar este ciclo, me despido con la satisfacción del deber cumplido y con la certeza de que la entidad está en buenas manos, en una dirección hacia la consolidación de cambios aun más profundos. Somos una comunidad fuerte, resiliente y trabajadora que no se rinde ante las adversidades, tenemos un legado de servicio que nos impulsa a seguir adelante.

¡Viva Puebla!

**Sergio Salomón Céspedes Peregrina**  
Gobernador Sustituto del Estado Libre y Soberano  
de Puebla



# INTRODUCCIÓN

La etapa histórica de empoderamiento social que vive México, marcada por la transición de liderazgo del ex-presidente Licenciado Andrés Manuel López Obrador a la presidenta Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, muestra el compromiso colectivo hacia el engrandecimiento de la nación. Este proceso refleja la voluntad de avanzar en la construcción de un México más fuerte y equitativo en el cual Puebla ha desempeñado un papel protagónico.

La visión estratégica del Ejecutivo del Estado integró los ideales del humanismo mexicano en una nueva forma de hacer política y ejercer el servicio público. De este modo, se trabajó genuinamente en respeto a la dignidad humana, al mismo tiempo que se buscó el bien común.

Este Segundo Informe de Gobierno detalla los resultados obtenidos del 1 de enero al 31 de octubre del 2024. La información está alineada con la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, por lo que la estructura sigue los ejes, los objetivos, las estrategias, las líneas de acción, los programas y los proyectos de la planeación rectora.

El documento comparte el panorama global de los resultados, en este sentido se expresan datos para identificar el avance de los Programas y Proyectos Estratégicos y se muestra el comportamiento de los indicadores, que hacen visible una

proyección cuantificable de la incidencia de todas las acciones en las metas de la Administración. De igual manera, se observa la atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de la Agenda 2030.

En particular, el **Eje 1: Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho**, expone los avances alcanzados en justicia, consolidación institucional y promoción de una cultura de legalidad, los cuales contribuyeron a la estabilidad y cohesión social, sin dejar de lado en ningún momento el respeto a los derechos humanos. Se describe cómo se atendieron los componentes del plan estatal en materia de seguridad, lo que resalta la procuración de la paz como resultado del esfuerzo de colaboración interinstitucional entre los distintos niveles de gobierno y poderes públicos.

En el **Eje 2: Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral**, se detallan los mecanismos de fortalecimiento a la sustentabilidad, el ordenamiento territorial y la atención a los desafíos del cambio climático. De estas iniciativas, destacan la rehabilitación y rescate de espacios públicos, con un enfoque en la modernización. Además, se mencionan las maniobras ejecutadas en infraestructura prioritaria, alineando cada decisión con los principios de resiliencia y crecimiento a largo plazo, asegurado así que cada peso invertido en Puebla se traduzca en progreso colectivo.





Los resultados del **Eje 3: Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social**, enfatizan las estrategias implementadas para atraer inversiones nacionales e internacionales. También se reporta el trabajo en el área de desarrollo rural y el impulso a las cooperativas. Se muestra cómo se promovió la economía social mediante la creación de empleo y el apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas, junto con proyectos de gran relevancia, enfocados en el fortalecimiento del sector agrícola. Se presenta una descripción de los esfuerzos realizados para mejorar la calidad de vida en zonas rurales y fomentar el turismo como un motor de desarrollo económico.

El **Eje 4: Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural**, destaca la atención a las necesidades en salud, bienestar, educación e igualdad sustantiva. En un trabajo conjunto con el Gobierno Federal, se lograron avances significativos en el acceso equitativo a servicios médicos. El informe presenta resultados históricos que fortalecen el Sistema Educativo Estatal, verdaderos logros sociales en favor de estas y las futuras generaciones, obtenidos a través del trabajo con instituciones educativas referentes a nivel nacional como la máxima casa de estudios del estado.

En cuanto a la igualdad sustantiva, se trabajó para que todas las personas, sin distinción de género, origen o condición, tengan las mismas oportunidades. Asimismo, se acentúan acciones dirigidas a promover la diversidad cultural mediante el apoyo a iniciativas artísticas y el respeto a las identidades presentes en el estado. Se describen las medidas implementadas para fortalecer a la familia como núcleo social, con atención focalizada en la primera infancia, la niñez, la juventud y las personas adultas mayores. También se resalta la atención a los pueblos indígenas y afrodescendientes, adoptando una perspectiva inclusiva que abarca a todas las personas.



En el **Eje 5: Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción**, se reportan las medidas implementadas para garantizar la claridad en la gestión pública, promover el involucramiento de la ciudadanía y combatir prácticas corruptas. Se ofrece un desglose de las acciones emprendidas para optimizar la Administración Pública Estatal y asegurar un manejo responsable de las finanzas. Se resalta el compromiso con la integridad pública, reafirmando la adhesión a los principios y criterios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, rendición de cuentas, máxima publicidad, igualdad sustantiva y transversalidad.

Todos los resultados son muestra de que el diálogo abierto, la conciliación y la colaboración entre todos los actores sociales son esenciales para el continuo progreso de Puebla. La articulación entre los sectores, la coordinación entre los poderes públicos y la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno ha contribuido a crear un entendimiento compartido hacia el futuro.

La realidad se impone a las palabras, será la historia y el tiempo los que permitan reafirmar a la conciencia social, que este Gobierno puso siempre los intereses del pueblo por encima de cualquier otro interés. Por ello, se afirma con orgullo que Puebla Trasciende, cimentando un legado de esfuerzo y unidad que perdurará por siempre.



# DISTRIBUCIÓN VISUAL

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA

### INDICADORES

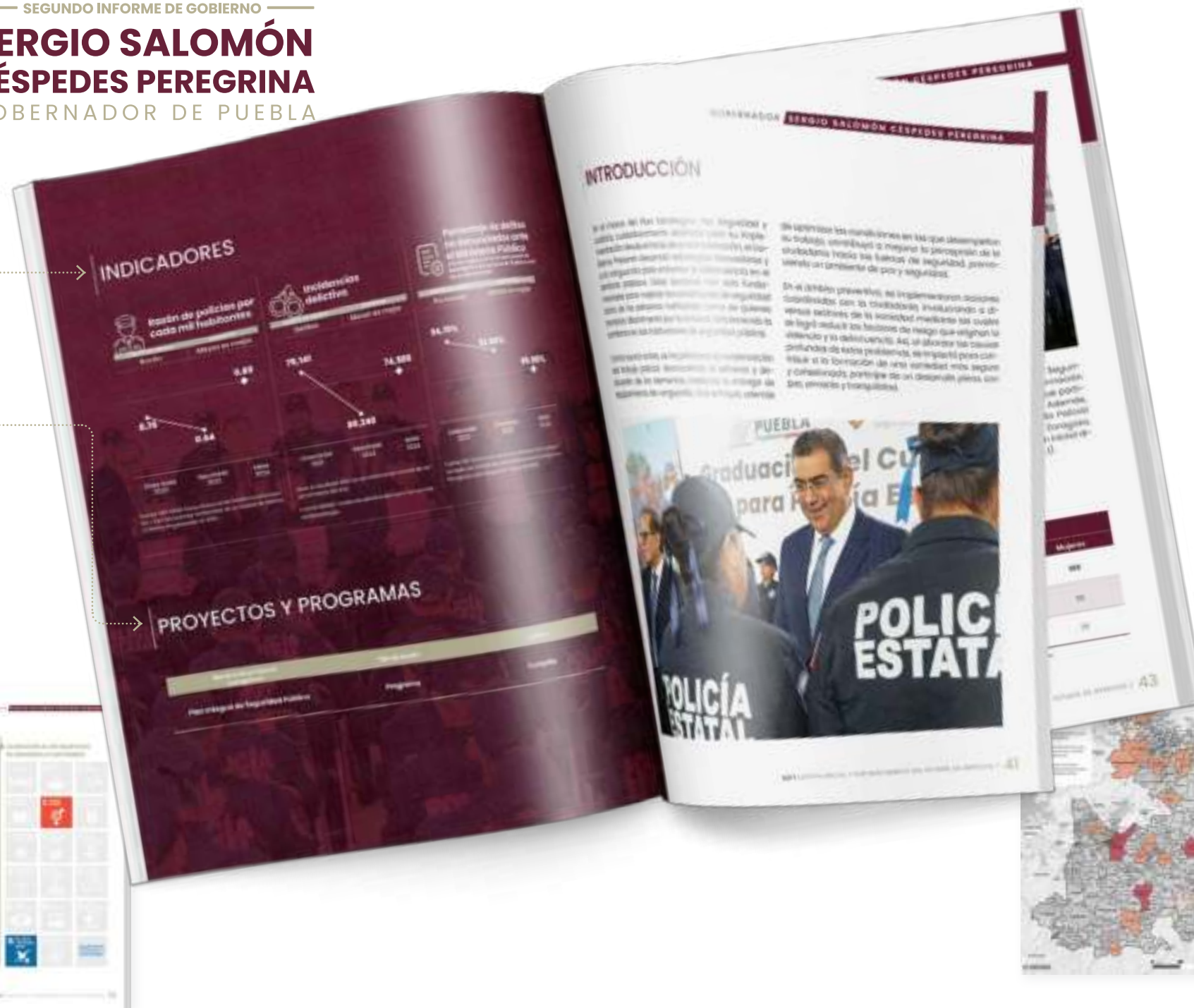
Presenta el comportamiento de los indicadores de la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED)

### PROYECTOS Y PROGRAMAS

Muestra el estado de los Proyectos y Programas establecidos en el PED

### ALINEACIÓN A LOS ODS

Al inicio de cada temática se muestran los Objetivos de Desarrollo Sostenible impactados por las acciones



### MAPA GEOGRÁFICO

Representa los municipios beneficiados de una acción

### CÓDIGO QR

Permite descargar el mapa en alta calidad







## MARCO JURÍDICO

En cumplimiento al artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, el C. Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Titular del Poder Ejecutivo presenta a la ciudadanía y al Honorable Congreso del Estado LXII Legislatura, el Informe de Gobierno del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2024.

Conforme a lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, este instrumento es un mecanismo de rendición de cuentas, y presenta los avances en la implementación de la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus instrumentos derivados. Con ello, se reitera la observancia de las normativas vigentes que regulan el manejo responsable y eficiente de los recursos públicos, garantizando el ejercicio del derecho de acceso a la información.





EJE 1

# Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho



OBJETIVO

*Mejorar las condiciones de seguridad y gobernabilidad en el estado.*









## INTRODUCCIÓN

**P**uebla Trasciende al transformar las demandas sociales en políticas públicas que responden a las necesidades más urgentes de la ciudadanía. En este sentido, entre los temas de atención inmediata del Gobierno, destacan la seguridad y el orden público, ya que se vinculan directamente con la calidad de vida de la población. El enfoque en estas áreas requirió de un trabajo fundamentado en una visión humanista y transformadora.

Este apartado integra los resultados de las temáticas relacionadas con Seguridad Pública, Sistema Penitenciario, Gobernabilidad y Paz Social, que integran el Eje 1: Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho de la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED).

Así, con la implementación del Plan Estratégico: Paz, Seguridad y Justicia, que corresponde al Plan Integral de Seguridad, se establecieron las pautas para fortalecer a las instituciones públicas y promover el bienestar social, garantizando la protección de los derechos individuales y colectivos, en armonía con la Agenda 2030.

Lo anterior derivó en iniciativas centradas en la dignificación de la labor policial, la rehabilitación de la infraestructura tecnológica de seguridad, la implementación de estrategias de inteligencia y la mejora del sistema penitenciario. Esto con el fin de mantener y fortalecer la cohesión comunitaria para garantizar la certeza jurídica de todas las personas.





Se enfatiza la capacidad del Gobierno Presente para mantener el orden, la estabilidad institucional y social necesarias para proteger a la ciudadanía.

En alineación con los principios de la Cuarta Transformación, los esfuerzos se centraron en preservar la estabilidad, el orden y la paz en la entidad. La participación conjunta con todos los sectores de la sociedad y diferentes niveles de gobierno ha permitido impulsar la revalorización de las instituciones públicas y el aprovechamiento de las tecnologías para promover la eficiencia y combatir la corrupción, que durante décadas afectó la confianza pública.

Puebla forja su destino mediante un modelo que se aparta de la política tradicional, dejando un legado de justicia y esperanza que impulsa hacia el futuro.

33

LÍNEAS DE ACCIÓN

06

PROYECTOS Y PROGRAMAS

05

INDICADORES Y METAS





## 1.1 | SEGURIDAD PÚBLICA

### OBJETIVO ESPECÍFICO

---

Establecer las condiciones que garanticen la aplicación de la ley para prevenir el delito y mantener el orden público, disminuyendo los niveles de violencia y delincuencia en el estado.

### ESTRATEGIA

---

Consolidar los mecanismos de prevención y atención tanto de la violencia como de la delincuencia, para generar condiciones de estabilidad social en el estado.



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA

## MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

### TEMÁTICA 1.1

## SEGURIDAD PÚBLICA

TEMÁTICA 1.2  
SISTEMA PENITENCIARIO

TEMÁTICA 1.3  
GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.1.1** Establecer mecanismos que aumenten la confianza en las instituciones y contribuyan al fortalecimiento de la cultura de la denuncia.
- 1.1.2** Mejorar los esquemas de actuación de la autoridad respetando los ordenamientos jurídicos establecidos.
- 1.1.3** Promover esquemas permanentes para la profesionalización de los recursos humanos.
- 1.1.4** Incrementar la presencia institucional en materia de seguridad pública.
- 1.1.5** Impulsar la certificación de los elementos operativos de seguridad pública tanto a nivel municipal como estatal.
- 1.1.6** Ampliar y mejorar el equipamiento policial y sus condiciones laborales para lograr un mejor desempeño en las funciones.
- 1.1.7** Reforzar la coordinación entre los tres órdenes de Gobierno, el sector privado y la sociedad civil, para la promoción de acciones en materia de prevención social de la violencia y lucha contra la delincuencia.
- 1.1.8** Fortalecer la infraestructura tecnológica y de comunicaciones para la prevención y el combate al delito.
- 1.1.9** Implementar operativos y coadyuvar en la investigación de hechos delictivos, en beneficio de la ciudadanía, los pueblos indígenas y los grupos vulnerables.
- 1.1.10** Promover esquemas de atención policial con perspectiva de género.
- 1.1.11** Implementar esquemas de actuación apegados al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
- 1.1.12** Vincular a las corporaciones de la policía estatal con las municipales para fortalecer los esquemas de proximidad social.

## ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

<b>1</b> FIN DE LA POBREZA	<b>2</b> HAMBRE CERO	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	<b>14</b> VIDA SUBMARINA	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>



## INDICADORES

### Razón de policías por cada mil habitantes



Fuente: SSP, INEGI; Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, CONAPO; Proyecciones al 2030.

### Incidencias delictiva



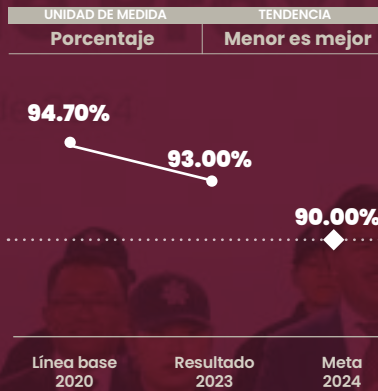
Nota: El resultado 2024 es con información al corte del tercer trimestre del año.

Fuente: SESNSP, Incidencia delictiva del Fuero Común, Nueva Metodología.



### Porcentaje de delitos no denunciados ante el Ministerio Público

o de los cuales no se inicia una carpeta de investigación, por persona de 18 años a más del estado de Puebla



Fuente: SSP, Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

## PROYECTOS Y PROGRAMAS

Nombre del proyecto o programa	Tipo de acción	Estado
Plan Integral de Seguridad Pública	Programa	Cumplido

## INTRODUCCIÓN

Con el compromiso de construir un México justo, se trabajó para que la armonía social sea una realidad cotidiana, permitiendo a todas las personas concentrarse en su desarrollo y disfrutar de una vida plena.

El Estado asumió la obligación de garantizar el goce de los derechos humanos, lo que implicó un esfuerzo constante en todos los rincones de la entidad, así, en el marco del Plan Estratégico: Paz, Seguridad y Justicia, que se iguala con el Plan Integral de Seguridad, se establecieron modelos de trabajo con una orientación que aborda las causas de la delincuencia desde la raíz.

Para lograr los objetivos fue necesario, revalorizar la labor policial mediante la mejora de las condiciones salariales. Las tareas abarcaron diversas áreas, incluyendo la prevención social de la violencia y de las adicciones. También se fortalecieron a las policías municipales, en apoyo a los gobiernos locales.

La coordinación con otros sectores y con diferentes niveles de gobierno fue esencial para combatir frontalmente los delitos de alto impacto y construir la paz en la entidad.

Como parte de las acciones estratégicas impulsadas por este Gobierno Presente, se destaca la reactivación del Sistema Estatal de Atención a Víctimas y del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas, instancias encargadas de promover el respeto a los derechos humanos en sus ámbitos de aplicación.

Estas medidas fomentaron una relación de confianza entre la ciudadanía y las instituciones encargadas de su protección. Las distintas iniciativas fomentaron el valor de la solidaridad y sentaron las bases para una convivencia pacífica, basada en el respeto y la corresponsabilidad social que Puebla necesita para prosperar.





# PLAN ESTRATÉGICO: PAZ, SEGURIDAD Y JUSTICIA

La seguridad es un aspecto prioritario para el Gobierno del Estado, por lo cual, desde el año 2023 y como un compromiso continuo en el periodo que se reporta, se priorizó un esquema de atención en esta materia, basado en la planeación estratégica. Lo que permitió orientar las acciones realizadas a objetivos puntuales, promoviendo así el desarrollo institucional; la prevención de la violencia y la delincuencia; el fortalecimiento de la infraestructura, así como la coordinación entre los niveles nacional, estatal y municipal.

**Puebla Trasciende al capacitar a policías preventivos de los 217 municipios del estado, reforzando la seguridad en cada rincón del territorio.**



## FORTALECIMIENTO DE UNA POLICÍA CERCANA Y CAPACITADA



## CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

### FORMACIÓN INICIAL

L.A. 1.1.4 y L.A. 1.1.2

Enalteciendo una política social, humanista y ética, se reforzaron las estrategias orientadas a promover que los elementos encargados de brindar seguridad a las familias realicen sus responsabilidades de manera efectiva. Esto representó un impulso a esquemas de profesionalización, buscando proporcionar las herramientas para un desempeño óptimo, y al mismo tiempo, fortalecer la confianza en las instituciones de seguridad.



Por ello, a través de la Academia Estatal de Seguridad Pública, se impartieron 6 cursos de formación inicial para policía de proximidad, en los que participaron 162 aspirantes de nuevo ingreso. Además, en la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla Iniciativa Mérida General Ignacio Zaragoza, se impartieron 3 programas de formación inicial dirigidos a 252 cadetes (véase el cuadro 1.1).

Cuadro 1.1  
Cursos de formación inicial impartidos según número de elementos capacitados  
De enero a octubre de 2024

Institución	Elementos capacitados		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>414</b>	<b>245</b>	<b>169</b>
Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla Iniciativa Mérida General Ignacio Zaragoza	252	160	92
Academia Estatal de Seguridad Pública	162	85	77

Fuente: SSP. Subsecretaría de Desarrollo Institucional y Administración Policial y Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.





## ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

Estas capacitaciones se realizaron en apego a los lineamientos establecidos en el Programa Rector de Profesionalización, en el cual se definen las estrategias y acciones que marcan la pauta para la implementación de las evaluaciones de competencias, con la finalidad de establecer los criterios que se deberán observar para que los cuerpos policiales sean evaluados bajo estándares homologados de competencias básicas acordes al ejercicio de sus funciones y su perfil profesional, lo que enfatiza la sinergia con las directrices nacionales.

La capacitación brindada a los nuevos elementos policiales contribuyó a construir un estado de fuerza para salvaguardar la integridad y los derechos de las personas.

### L.A. 1.1.3 y L.A. 1.1.2

Con el propósito de generar esquemas permanentes de profesionalización, a través de la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla Iniciativa Mérida General Ignacio Zaragoza, se impartieron programas de formación continua a mil 992 elementos. Además, en la Academia Estatal de Seguridad Pública se impartieron 117 cursos de actualización dirigidos a personas que laboran en las policías preventivas, custodias penitenciarias y municipales, que permitieron beneficiar a 3 mil 389 elementos, proporcionándoles las herramientas necesarias para mejorar sus habilidades operativas y técnicas (véase el cuadro 1.2).



Cuadro 1.2  
Cursos de formación continua según elementos capacitados en la Academia Estatal de Seguridad Pública  
De enero a octubre de 2024

Nombre del curso de formación continua	Cursos	Elementos capacitados	Nombre del curso de formación continua	Cursos	Elementos capacitados
<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>3,389</b>	Los Principios de Derechos Humanos en el Servicio Público	1	93
Instrumentos y Mecanismos de Control de Personas y Procesamiento de Indicios (dirigido a corporaciones municipales)	16	985	Prevención de la Tortura	1	87
Integridad en la Función Policial	12	297	Fuerzas Armadas y Derechos Humanos	1	49
Sistema Penitenciario	11	269	Derechos Humanos (nivel básico)	1	48
Conducción de Vehículos Policiales (teórico-práctico)	10	266	Derechos Humanos de las Personas en Reclusión Penitenciaria	1	47
Medicina Táctica	9	190	Justicia Transicional	1	47
Armamento y Prácticas de Tiro Policial	8	195	Taller Fortalecimiento de la Función Policial en el Marco de la Detención y Puesta a Disposición visto desde la Fiscalía	1	44
Competencias Básicas de la Función del Personal de Custodia Penitenciaria	8	184	Competencias Básicas de la Función para Policía Preventivo	1	25
Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (nivel básico)	4	71	Cadena de Custodia y Técnicas de Investigación de Campo	1	24
Taller Puesta a Disposición	4	66	Masculinidades y Lenguaje Incluyente	1	19
Rumbo a la Igualdad Sustantiva en el Ámbito Policial	4	64	Liderazgo de Respuesta, Doctrina y Gestión de Equipos para Bomberos	1	16
Detección e Identificación de Vehículos Robados	3	54	Evaluación de Riesgos Procesales, Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso	1	15
Manejo de Emociones y Resolución de Conflictos	3	53	Investigación con Perspectiva de Género	1	11
Registro Nacional de Detenciones	3	46	Protección ante Artefactos Explosivos Improvisados	1	10
Identidad e Integridad Policial	3	44	Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres	1	10
Llenado Informe Policial Homologado	2	40			
Recopilación de Información en la Función Policial	2	20			

Fuente: SSP, Subsecretaría de Desarrollo Institucional y Administración Policial.



Este Gobierno Presente promovió esquemas de capacitación con perspectiva de género para fortalecer y conseguir un modelo policial más justo y eficaz, generando un entorno seguro para niñas y mujeres poblanas. Derivado de lo cual, se impartieron 7 cursos a 125 elementos de la policía preventiva, profundizando en el Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género en el Ámbito Familiar. El objetivo fue dotar a la plantilla policial de herramientas para identificar víctimas, mejorar la interacción y prevenir la revictimización.

También, con el objetivo de formar policías que actúen con base en los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, se capacitó a 87 elementos policiales a través de 5 cursos dirigidos a policías preventivos en activo, en los cuales se abordaron las temáticas de Derechos Humanos para el Policía Preventivo; y Derechos Humanos y Uso de la Fuerza. Estos programas de capacitación son especialmente significativos en una Administración comprometida con el pleno respeto a los derechos de la ciudadanía, buscando asegurar que todos los procesos se realicen conforme a la ley.

## EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

L.A. 1.1.3

Para lograr una política efectiva de seguridad que promueva un ambiente de paz, se necesitan esquemas que trasciendan las acciones tradicionales de prevención, combate, cooperación e inversión. En este sentido, es necesario tener un modelo educativo enfocado en impartir conocimientos especializados en seguridad a la juventud que tiene interés por formar parte de la plantilla policial.

Por ello, mediante el Programa de Educación Media Superior, se ofertó el ingreso al Bachillerato Técnico en Seguridad Ciudadana, egresando 152 estudiantes de la novena generación, de los cuales 105 concluyeron el proceso de certificación y presentación del

examen profesional para titularse como Técnicos Profesionales en Seguridad Ciudadana, siendo 53 mujeres y 52 hombres.

Puebla Trasciende al impulsar una educación que fomenta el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida, contribuyendo a la construcción de un tejido social donde impera la confianza como un elemento imprescindible para la estabilidad social y el bien común.



## CARRERA POLICIAL

### RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

L.A. 1.1.4

La carrera policial combina la trayectoria de los elementos de seguridad, la formación académica, el entrenamiento práctico y el desarrollo continuo para garantizar que las personas encargadas de la seguridad se encuentren debidamente preparadas para proteger y servir a la comunidad de manera efectiva y ética.

En este contexto, para fortalecer el estado de fuerza y mejorar la capacidad de respuesta, durante el periodo que se informa, se llevó a cabo un exitoso proceso de reclutamiento de personal operativo para la Policía Estatal Preventiva, la Policía Estatal Custodio y la Policía Estatal Bombero. Además de ser un proceso programado meticulosamente, contó con la característica de ser planeado bajo un enfoque que promovió la inclusión y la equidad de género, ya que de los mil 142 aspirantes que participaron, 698 fueron hombres y 444 mujeres.

**Se reforzó el estado de fuerza con la incorporación de 720 nuevos policías estatales a los cuerpos de seguridad.**







Respecto a las contrataciones de personal de la Policía Estatal Preventiva y Custodio, resalta que se dieron de alta 720 nuevos elementos, de los cuales 544 se sumaron como policías estatales preventivos, mientras que 176 se integraron como policías estatales custodios. Esta incorporación estratégica es parte de un esfuerzo continuo por mejorar la respuesta ante las necesidades de seguridad de la sociedad.

De dicho proceso se destaca que, el 100% de los evaluados fueron aprobados de forma satisfactoria, lo que contribuye a mejorar la eficiencia operativa, avanzando hacia el cumplimiento de los estándares profesionales.

En relación con las policías municipales, se aplicaron 4 mil 188 evaluaciones del desempeño a igual número de elementos de 200 municipios, de los cuales 2 mil 376 fueron aplicados en instalaciones a cargo del Gobierno del Estado y mil 812 en los municipios de Huauchinango, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tecamachalco, Tehuacán y Zacatlán.

Aunado a ello, con el objetivo de garantizar la integridad y el buen desempeño de las funciones, se aplicaron 2 mil 737 exámenes toxicológicos, de los cuales mil 739 fueron para elementos de seguridad pública del estado y 998 para la Fiscalía General del Estado. Lo anterior permitió inhibir el consumo de sustancias prohibidas entre las personas integrantes de las instituciones de seguridad en el estado.

## EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

### L.A. 1.1.5

El Gobierno del Estado, en apego a los principios de la Cuarta Transformación en materia de seguridad, apostando por el combate a la corrupción y la excelencia en la labor de los cuerpos de seguridad, ha reiterado la importancia de la certificación de los elementos de seguridad pública; por lo cual, se llevó a cabo el proceso de evaluación del desempeño 2024, en donde participaron mil 883 elementos, de los cuales mil 262 fueron policías preventivos y 621 custodios.



## CERTIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD

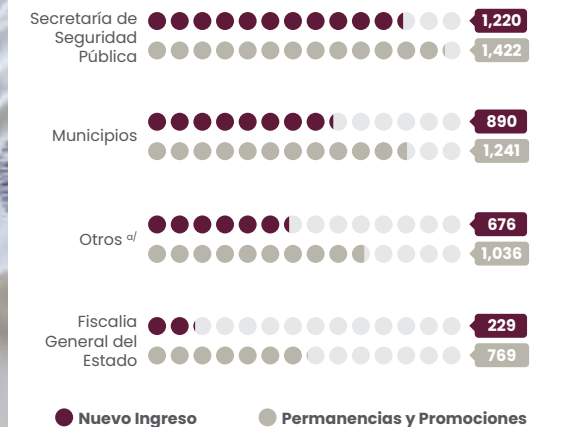
### L.A. 1.1.5

Durante el periodo que se informa, se realizaron 7 mil 483 evaluaciones de control de confianza a diversos actores clave en la materia. Estas pruebas permiten acreditar que quienes se someten a ellas poseen cualidades para acceder o mantenerse en el ejercicio de sus funciones y representa un paso fundamental para fortalecer la confianza en las instituciones de seguridad del estado, asegurando que los elementos son aptos y cuentan con un sentido de ética en su servicio.



Estas evaluaciones se aplicaron a elementos de nuevo ingreso, así como para permanencias y promociones. De ellas, 2 mil 642 fueron a elementos de seguridad pública estatales, 998 a personal de la Fiscalía General del Estado, 4 a personas servidoras públicas de la Academia de Formación Ignacio Zaragoza, 2 mil 131 a elementos de 121 municipios de la entidad, 185 a elementos de empresas de seguridad privada, mil 498 a elementos de entidades paraestatales y 25 a personas servidoras públicas adscritas a diversos Centros de Evaluación y Control de Confianza de otras entidades federativas (véase la gráfica 1.1).

**Gráfica 1.1**  
**Evaluaciones de control de confianza realizadas por institución de procedencia**  
De enero a octubre de 2024  
(Evaluaciones)



<sup>a/</sup> Incluye a elementos de empresas de seguridad privada, entidades paraestatales, centros de evaluación y confianza de otras entidades federativas y de la Academia de Formación Ignacio Zaragoza.

Fuente: SSP, Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

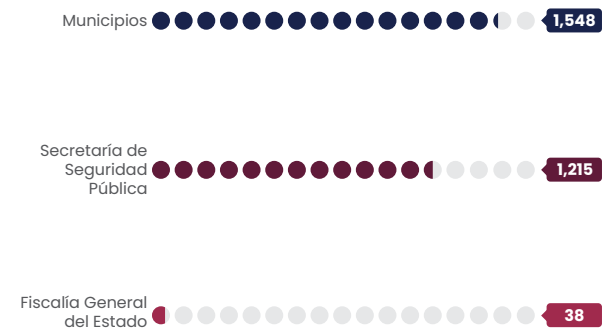


En lo que respecta a la obtención del Certificado Único Policial (CUP), documento que acredita que los policías tanto estatales como municipales, cuentan con conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para el desempeño de su cargo, según lo estipulado en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; destaca que se emitieron 2 mil 801 CUP por parte del Centro Único de Evaluación y Control de Confianza, con estricto apego a los Lineamientos para su emisión que establece el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

De los certificados entregados, mil 215 corresponden a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, 38 a elementos de la Fiscalía General del Estado y mil 548 a elementos provenientes de 60 municipios de la entidad (véase la gráfica 1.2).

**Gráfica 1.2**  
**Certificados Únicos Policiales emitidos por institución de procedencia**

De enero a octubre de 2024  
(Certificados)



Fuente: SSP. Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Cabe señalar que este proceso asegura que los elementos cumplen con los requisitos necesarios para ingresar o permanecer en las instituciones de seguridad pública, siendo un beneficio tanto para ellos como para la comunidad.



## EQUIPAMIENTO POLICIAL

L.A. 1.1.6 y L.A. 1.3.9

Como una de las estrategias dirigidas a la dignificación policial en todo el estado, durante el periodo que se informa, se entregaron 4 mil 175 paquetes de uniformes de alta calidad, adecuados a las necesidades operativas de elementos de las policías municipales, que fueron adquiridos en el ejercicio fiscal 2023. Lo anterior, refrenda el compromiso de fortalecer la seguridad pública en el interior del estado.

Sumado a ello, se llevó a cabo la adquisición de 2 mil 222 chalecos balísticos para los elementos de las policías de 92 municipios, lo que significó una inversión de 40 millones 8 mil pesos, de los cuales 26 millones 712 mil fueron provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2024 y 13 millones 295 mil pesos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, lo cual representa un paso fundamental para modernizar y profesionalizar las fuerzas policiales municipales del estado.

Por otro lado, se continuó con el servicio de arrendamiento de 850 vehículos nuevos tipo patrulla equipados con tecnología avanzada de radiocomunicación, implementado desde el año 2023, que permite desarrollar un patrullaje más eficiente y con tecnología adecuada.

Esta iniciativa representó una inversión de 494 millones 118 mil pesos, lo que se tradujo en una mejora significativa de la capacidad operativa de los cuerpos policiales en los municipios del estado que, al mismo tiempo, permite dar una respuesta más rápida y efectiva a la ciudadanía en materia de seguridad.

**Se beneficiaron a 4,175 elementos de seguridad pública municipal con uniformes de calidad.**





## INCENTIVOS Y ESTÍMULOS A POLICÍAS

### MEJORA DE LA CONDICIÓN SALARIAL

L.A. 1.1.6

Puebla Trasciende al promover políticas de bienestar integral y justicia social para los elementos de seguridad. En el marco de la recomendación realizada en 2023 por el SESNSP, relacionada con la necesidad de realizar un ajuste al salario base de elementos policiales en el estado a un mínimo de 14 mil 380 pesos mensuales, en coordinación con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, el Gobierno del Estado realizó el aumento al salario de los elementos de seguridad, lo que representa una acción histórica que les permite contar con un ingreso justo y adecuado a su labor, que contribuye a dignificar su trabajo y mejorar su calidad de vida.

**Para dignificar las condiciones de los elementos policiales estatales, se garantiza que ninguno perciba menos de 16,000 pesos mensuales.**

Cabe mencionar que, hasta junio de 2023, el salario promedio oscilaba entre 11 mil 610 y 17 mil 738 pesos mensuales, de acuerdo con la categoría y rango. En mayo del periodo que se informa, se realizó la nivelación salarial para la plantilla operativa, con lo que se aseguró que ningún elemento policial gane menos de 16 mil pesos al mes.

Este esfuerzo permitió beneficiar a los 7 mil 551 elementos de seguridad y posicionó a la entidad por encima de la media nacional en el sueldo base de la corporación.



## ESTÍMULOS

L.A. 1.1.6

La visión humanista del Gobierno concibe que, más allá de garantizar un salario justo, es necesario implementar estrategias que impulsen y motiven al personal policial, retribuyendo adecuadamente su vocación. Por ello, se otorgaron estímulos económicos adicionales, como una herramienta eficaz para mejorar su desempeño y dignificar su labor.

En este sentido, se integró de manera fija al sueldo neto de 27 mil 64 elementos operativos el estímulo de percepciones extraordinarias, representando una inversión de 20 millones 463 mil pesos.

Asimismo, se entregaron 54 mil 393 estímulos de desempeño y puntualidad para los elementos que cumplieron a cabalidad con su horario de trabajo y demostraron un buen comportamiento, desenvolvimiento y rendimiento en el ejercicio de sus funciones, lo que representó una inversión total de 18 millones 79 mil pesos.

De igual forma, se recompensó a quienes realizaron acciones relevantes en beneficio de la sociedad, por ello, se entregaron 849 incentivos a elementos operativos por su heroísmo y trayectoria laboral, lo cual generó una inversión de 5 millones 496 mil pesos.

También, se otorgaron becas escolares a 2 mil 29 niñas y niños que se encuentran bajo la tutela, guarda o custodia de los elementos operativos de seguridad pública estatal y que acreditaron su dependencia económica y estar cursando estudios, a través de una inversión de 3 millones 467 mil pesos (véase el cuadro 1.3).

**Se entregaron 84,335 estímulos en percepciones extraordinarias, desempeño, puntualidad y becas escolares.**

**Cuadro 1.3**  
**Becas otorgadas a niñas y niños que se encuentran bajo la tutela, guarda o custodia de elementos policiales por nivel educativo según monto en millones de pesos**

De enero a octubre de 2024

Nivel educativo	Becas	Monto
<b>Total</b>	<b>2,029</b>	<b>3.47</b>
Primaria alta <sup>a/</sup>	531	0.68
Secundaria, escuelas comerciales y carrera técnica	462	0.70
Preparatoria y bachillerato	397	0.89
Carreras profesionales y técnicas	361	0.91
Primaria baja <sup>b/</sup>	278	0.29

<sup>a/</sup> Incluye cuarto, quinto y sexto grado de primaria.

<sup>b/</sup> Incluye primero, segundo y tercer grado de primaria.

Fuente: SSP, Subsecretaría de Desarrollo Institucional y Administración Policial.



## FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA AUXILIAR

### PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN

L.A. 1.1.3

La policía auxiliar en el estado tiene como finalidad prestar servicios de custodia consistentes en la vigilancia a inmuebles de diversos tipos, así como auxiliar a los cuerpos de seguridad pública en situaciones de urgencia o desastre. Para su adecuado funcionamiento, es indispensable que los elementos que la integran cuenten con esquemas de capacitación eficientes que aseguren un adecuado desempeño.

Por lo anterior, como parte del Programa Integral de Capacitación de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana, se realizaron 27 capacitaciones dirigidas a 6 mil 332 elementos, en temas como monitoreo, formación inicial de inducción, primeros auxilios, transfusiones sanguíneas, radiocomunicación especializada, acciones seguras de trabajo, operaciones ferroviarias, entre otros.

### EQUIPAMIENTO

L.A. 1.1.6 y L.A. 1.1.8

Con una inversión de 80 millones 808 mil pesos, se adquirió equipamiento para guardias policiales, incluyendo drones, equipo antimotines, radios, cajas fuertes y motocicletas. Buscando así mejorar las condiciones laborales y brindar servicios de custodia y vigilancia de mejor calidad.



## SERVICIOS DE CUSTODIA Y VIGILANCIA

L.A. 1.1.6 y L.A. 1.1.1

Con el fin de coadyuvar en temas de protección y vigilancia a personas físicas y morales, así como entes públicos en el estado de Puebla, se celebraron 271 contratos con diferentes usuarios para cubrir 837 servicios de vigilancia, de los cuales 26 fueron en el municipio de Atlixco, 31 en Huauchinango, 26 en Izúcar de Matamoros, uno en Oriental, 546 en Puebla, 53 en San Martín Texmelucan, 91 en Tehuacán, 19 en Tepeaca, 29 en Teziutlán y 15 en Zacatlán.

## SUPERVISIÓN A LA SEGURIDAD PRIVADA

L.A. 1.1.1 y L.A. 1.1.7

Adicionalmente, con el objetivo de construir un entorno más seguro y confiable para la comunidad y mejorar la confianza en el sector, se realizaron acciones orientadas a que los prestadores del servicio de seguridad privada cumplieran con los requisitos establecidos en el marco jurídico y administrativo vigente.

Para ello, a través de un proceso riguroso se integraron 34 expedientes de sanciones, y se elaboraron 187 diagnósticos y dictámenes para la autorización, revalidación o modificación de las empresas de seguridad privada en el estado.

Por otra parte, se supervisó que los prestadores de servicios de seguridad privada cumplieran con las disposiciones establecidas en el marco legal vigente, incluyendo las obligaciones y restricciones vinculadas a sus permisos de operación. Como parte de este esfuerzo, se realizaron 189 visitas de supervisión a las empresas del sector, garantizando que se alinearan con la normativa aplicable. Este proceso se llevó a cabo bajo los principios de unidad, funcionalidad, coordinación, profesionalismo, simplificación, agilidad, precisión, transparencia e imparcialidad. Asimismo, se ejecutaron 303 acciones de seguimiento para asegurar el continuo cumplimiento de estas obligaciones y restricciones en los municipios de Coronango, Cuautlancingo, Huejotzingo, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Gregorio Atzompa, San Martín Texmelucan y San Pedro Cholula, donde se concentran la mayoría de las sedes operativas de estos prestadores de servicios.

También, con el objetivo de fortalecer la transparencia en la operación de la seguridad privada en el estado, se implementó un sistema digital que asegura el cumplimiento de los requisitos de ingreso y permanencia del personal por parte de estos prestadores de servicios. Esta acción ha permitido mantener un registro actualizado de las empresas con autorización vigente, así como documentar de manera precisa cualquier cambio en la estructura operativa del personal registrado.

Durante el periodo que se informa, se registraron 247 prestadores de servicios, lo que refleja la regulación continua del sector. A través del seguimiento detallado de las solicitudes de altas y bajas de personal, se logró consolidar un registro de 6 mil 72 elementos activos en la estructura operativa de estas empresas (véase el cuadro 1.4).

**Cuadro 1.4**  
**Empresas de seguridad privada registradas por municipio según número de elementos activos**  
De enero a octubre de 2024

Municipios	Empresas de seguridad privada	Elementos activos
<b>Total</b>	<b>247</b>	<b>6,072</b>
Puebla	205	5,538
Cuautlancingo	12	144
San Andrés Cholula	8	159
Tehuacán	7	43
San Pedro Cholula	5	106
Teziutlán	4	21
Coronango	1	5
Huejotzingo	1	37
Libres	1	6
San Gregorio Atzompa	1	1
Xicotepetec	1	3
Zacatlán	1	9

Fuente: SSP, Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial.





## PREVENCIÓN SOCIAL DE LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO ANTE CASOS DE VIOLENCIA A MUJERES



### PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

#### CAPACITACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

L.A. 1.1.7, L.A. 1.1.10 y L.A. 1.1.3

Puebla Trasciende al promover una sociedad más justa y equitativa, donde se busca garantizar los derechos de toda la ciudadanía, especialmente de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad, como las mujeres. La atención a la violencia de género por parte del Gobierno Presente, consideró las desigualdades estructurales que la perpetúan. Toda vez que la violencia contra las mujeres es una problemática extendida que afecta a todos los niveles de la sociedad, requirió de una atención integral.

En consecuencia, se implementaron esquemas de trabajo que, además de atender, permitieron prevenir la violencia de género. Con este propósito, se fortalecieron los servicios de atención a víctimas en los municipios de Amozoc, Coronango, Cuautlancingo, Juan C. Bonilla, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Miguel Xoxtla, San Pedro Cholula, Santa Isabel Cholula y Tehuacán.

A través de la Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres (UDAIM) se capacitó a un equipo multidisciplinario especializado para ofrecer auxilio inmediato, asesoría jurídica y protección efectiva a las víctimas. Durante el periodo que se informa, este equipo atendió a 15 mil 877 usuarias, ofreciendo un servicio con un trato empático y respetuoso, que incluyó 3 mil 771 apoyos positivos y mil 514 negativos; 206 por solicitudes de órdenes de protección emitidas por el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla; 879 traslados de víctimas;

701 acompañamientos jurídicos; 466 denuncias; 7 mil 317 seguimientos jurídicos; 326 medidas cautelares; 161 operativos metropolitanos; 218 medidas de protección; 302 por recorridos de prevención y proximidad; y 16 puestas a disposición. Estas acciones además de resolver la situación inmediata de las víctimas, buscan prevenir la revictimización y asegurar tanto su integridad como la de sus familias, a la par que contribuyen al cumplimiento de los objetivos mundiales establecidos dentro la Agenda 2030 en materia de igualdad de género y construcción de entornos de paz.

Como parte de las acciones para fortalecer la atención brindada por parte de las personas servidoras públicas a casos de violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, se implementaron capacitaciones para el fortalecimiento de las

Unidades Especializadas de Auxilio a la Violencia de Género. Estas acciones se llevaron a cabo en 69 municipios y beneficiaron a mil 332 personas servidoras públicas.

La capacitación tuvo como objetivo dotar a estos agentes de herramientas metodológicas avanzadas y estrategias interinstitucionales para enfrentar los casos de violencia de género con mayor eficacia y sensibilidad. Al concientizarlos, se busca mejorar su capacidad de respuesta ante emergencias y asegurar que las intervenciones sean integrales, protegiendo los derechos y la seguridad de las víctimas. Esto refuerza el compromiso de este Gobierno con la construcción de un entorno más seguro y equitativo para mujeres, niñas, niños y adolescentes, donde las acciones de las autoridades sean congruentes con los principios de justicia y respeto a los derechos humanos.

En el contexto de la capacitación de personas servidoras públicas en protocolos de actuación y en la comprensión de diferentes tipos de delitos penales relacionados con la violencia contra las mujeres, se llevó a cabo la profesionalización de los elementos que integran las unidades municipales.

Este esfuerzo permitió atender a 4 municipios al interior del estado: Cuautlancingo, Ocoyucan, Puebla y San Andrés Cholula, con el objetivo principal de fortalecer las capacidades de 152 personas servidoras públicas encargadas de responder ante situaciones de violencia de género, procurando que cuenten con los conocimientos y herramientas necesarias para actuar de manera rápida, efectiva y con sensibilidad.

Con las acciones de capacitación se está en condiciones de otorgar una respuesta adecuada a las emergencias, asegurando la protección integral de las víctimas de violencia de género y promoviendo un enfoque de prevención.







## REFUGIO NARANJA

L.A. 1.1.10

En el periodo que se informa, se implementó el proyecto Refugio Naranja, Redes de Apoyo Vecinal, iniciativa que permitió trabajar coordinadamente con la población a fin de crear espacios que brinden protección temporal a niñas, adolescentes y mujeres. Se resalta que, estos espacios cuentan con lineamientos para brindar atención a casos de violencia familiar o de género.

Como resultado, se llevó a cabo la instalación de 416 placas de refugio naranja, fortaleciendo significativamente la seguridad y apoyo a las mujeres víctimas de violencia de los municipios de Amozoc, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula.

**Como parte del proyecto Refugio Naranja, Redes de Apoyo Vecinal, se instalaron 416 placas, a fin de crear espacios que brinden protección temporal a niñas, adolescentes y mujeres.**



## MESAS DE SEGURIDAD EN FAVOR DE LAS MUJERES

L.A. 1.1.10

Reiterando el compromiso para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres, se trabajó mediante un mecanismo de coordinación interinstitucional, a través de las dependencias de seguridad pública y los gobiernos municipales para atender las medidas dictadas por la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (DAVGM).

En este sentido, se organizaron 13 mesas de seguridad que contaron con la participación de representantes de 73 municipios del estado, con el propósito de coordinar acciones estratégicas para la prevención y atención de los casos de violencia contra las mujeres, en el marco de la Declaratoria citada. Estas acciones reflejan, una vez más, la suma de esfuerzos de los niveles y órdenes de gobierno para combatir esta problemática.

## PARTICIPACIÓN SOCIAL

### INTEGRACIÓN E IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

L.A. 1.1.7 y L.A. 1.1.10

El desarrollo de estrategias que permitan reforzar la prevención de la violencia y la delincuencia es una de las directrices del Plan Estratégico: Paz, Seguridad y Justicia, por lo tanto, se promovieron espacios para actividades de integración comunitaria, se fomentó la participación ciudadana y se implementaron acciones de apoyo a mujeres para establecer redes que colaboren en la prevención de la violencia de género, permitiendo, entre otras cosas, identificar factores de riesgo, fomentar la igualdad y crear entornos de paz.





Bajo esta línea, se dio continuidad a la operación de los Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana, cuyo propósito es crear entornos libres de violencia, mediante la implementación de talleres y programas que contribuyan a la prevención de adicciones, conductas delictivas o antisociales en niñas, niños, personas jóvenes y adultas. A través de estos se realizaron 464 actividades.

Además, se continuó con las Redes de Mujeres Constructoras de Paz, como parte de los esfuerzos interinstitucionales para erradicar la violencia de género, al ser espacios de aprendizaje para mujeres que contribuyen a la generación de vínculos que permitan transformar la vida pública. Mediante estas se realizaron 275 actividades.

Estas acciones atendieron en conjunto a 18 mil 706 personas, 11 mil 175 mujeres y 7 mil 531 hombres de 18 municipios del estado con altos índices de violencia.

## ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN

L.A. 1.1.7

Sensibilizar a la población sobre las causas y consecuencias de la violencia, promoviendo una cultura de paz y convivencia, es fundamental en la construcción de entornos seguros; por lo anterior, se implementó con éxito la estrategia de difusión en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, enmarcada en el Programa Hablemos de Prevención y #PrevenciónParaPuebla, que tuvo impacto en 121 municipios del estado, particularmente en aquellos con mayor incidencia delictiva.

Con la estrategia de difusión se logró sensibilizar a 76 mil 84 personas, de las cuales 41 mil 845 fueron mujeres y 34 mil 239 hombres, e implicó la realización de 2 mil 442 actividades, entre las que destacan capacitaciones a personas servidoras públicas, campañas de sensibilización, foros, pláticas y talleres.

Durante el periodo reportado, se promovió la prevención de la violencia y la delincuencia, así como la protección de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, por lo que se participó en 169 actividades interinstitucionales de carácter masivo que involucraron la colaboración de diversas entidades y niveles de gobierno. Estas actividades contaron con la colaboración de 36 municipios e incluyeron la creación de unidades de atención inmediata para mujeres, la organización de foros de diálogo, la realización de jornadas integrales de prevención del delito y la formación de mesas regionales de trabajo. Además, se conmemoró el Día Naranja con la Rodada 25N, un evento simbólico que buscó visibilizar la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Asimismo, se llevaron a cabo 2 mil 112 talleres enfocados en la prevención de delitos como robo, extorsión, acoso, abuso de sustancias y abuso infantil, así como en temas de perspectiva de género y prevención de la violencia de género. Estos talleres tuvieron como objetivo fortalecer la cultura del respeto a los derechos humanos, promover la legalidad y fomentar la denuncia de delitos. Sumado a ello, se realizaron 175 acciones de proximidad social, orientadas a compartir con la comunidad las medidas más efectivas para prevenir y anticipar situaciones de violencia.

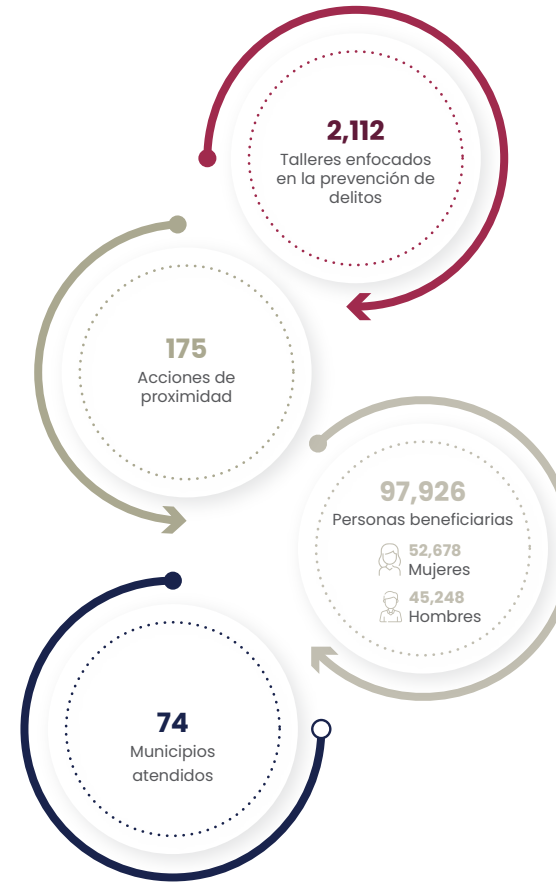
Estas actividades se llevaron a cabo en 74 municipios, beneficiando a un total de 97 mil 926 personas, de las cuales 52 mil 678 fueron mujeres y 45 mil 248 hombres (véase el esquema 1.1).

Otra de las acciones de prevención se centró en atender las principales problemáticas de seguridad entre estudiantes, para ello, los centros educativos colaboraron mediante la implementación de la estrategia Red Escolar por la Prevención. Por medio de ella, se capacitó a los aprendientes en las diferentes medidas de seguridad y el autocuidado para que posteriormente pudieran compartir esos conocimientos con su comunidad escolar. Hasta la fecha, la iniciativa ha beneficiado a 107 niñas, niños y adolescentes, quienes actúan como agentes replicadores

en 4 escuelas. Además, se instalaron 4 placas en los municipios de Amozoc, Ocoyucan, Puebla y Xicoteppec, para reforzar la visibilidad de esta estrategia.

### Esquema 1.1 Acciones de prevención del delito y de proximidad social

De enero a octubre de 2024



Fuente: SSP. Subsecretaría de Desarrollo Institucional y Administración Policial.

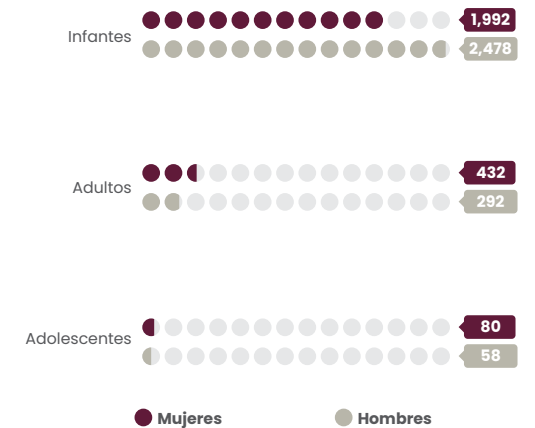
## JORNADAS INTEGRALES DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

L.A. 1.1.7 y L.A. 1.3.2

Se dio continuidad a las Jornadas Integrales de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, con acciones enfocadas en fortalecer la cercanía de las familias con las corporaciones policíacas e incentivar la colaboración con los gobiernos municipales. En este periodo, se realizaron 3 jornadas en los municipios de General Felipe Ángeles, Juan C. Bonilla y Tecali de Herrera, con las cuales fue posible beneficiar a 5 mil 332 personas de los sectores educativo y empresarial, así como a la ciudadanía en general (véase la gráfica 1.3).

### Gráfica 1.3 Asistentes a las Jornadas Integrales de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

De enero a octubre de 2024  
(Personas)



Fuente: SSP. Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



## MESAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO

L.A. 1.1.7 y L.A. 1.1.12

La coordinación del Gobierno del Estado con los ayuntamientos ha sido una arista esencial en las labores de prevención de la violencia, por ello, se buscó el fortalecimiento de las áreas de prevención del delito y la vinculación para el desarrollo de nuevas acciones de proximidad en los municipios. Por lo tanto, se organizaron 13 mesas de trabajo con el sector gubernamental y 9 reuniones. En estas sesiones estuvieron presentes representantes de 73 municipios del estado y contaron con la participación de 368 personas, de las cuales 185 fueron mujeres y 183 hombres.

Esta acción promovió la colaboración interinstitucional y permitió capacitar a las personas servidoras públicas clave en estrategias efectivas de prevención del delito, contribuyendo así a mejorar la seguridad y promover la paz en el estado.

Bajo este contexto, se impartieron 2 capacitaciones en las que participaron 108 personas servidoras públicas de 24 municipios, a fin de obtener herramientas de utilidad que les permitan fortalecer la operación de las áreas de prevención del delito.

## PARTICIPACIÓN SOCIAL

L.A. 1.1.7 y L.A. 1.3.2

La prevención de la violencia y la delincuencia requieren un enfoque que involucre a múltiples actores, por tal motivo, se ha impulsado la vinculación

con el sector empresarial y educativo para desarrollar estrategias conjuntas que contribuyan a la generación de un entorno de paz, que permita el pleno desarrollo económico y social de la comunidad. En este sentido, se estableció la colaboración con empresas como Agua de Puebla, Grupo Comercial Gran Bodega y Grupo Empresarial Yakult de Puebla, así como del sector de transporte público y comercial en el estado, lo que permitió la organización de foros y talleres sobre prevención de violencia hacia las mujeres.

Aunado a ello, se coordinaron acciones con instituciones gubernamentales y organizaciones civiles, facilitando un total de 60 reuniones en los municipios de Cuautlancingo, Ocoyucan, Puebla, Tepeaca, Tochtepec y Zacatlán.

## FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE LAS POLICÍAS MUNICIPALES



## ASESORÍAS A MUNICIPIOS

### ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS

L.A. 1.1.7

Con el objetivo de asesorar a los ayuntamientos en la elaboración de expedientes técnicos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y sumar al cumplimiento de las normativas en materia de seguridad pública, se brindaron 2 mil 158 asesorías en los 217 municipios del estado. Lo anterior, también para dar atención a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, que exige destinar al menos el 20% de los recursos a seguridad pública. Además, se validaron 248 expedientes que representan un monto de 785 millones 629 mil 58 pesos, optimizando las estrategias de seguridad municipal.

**Se brindaron 2,158 asesorías a autoridades de los 217 municipios del estado para la operación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.**







Esta acción refleja el trabajo del Gobierno para hacer sinergia con el orden federal y municipal, a fin de mejorar la seguridad pública a través de la aplicación eficiente de los recursos públicos.

También, con la finalidad de mantener informada a la población de la región de Tehuacán respecto al acceso a los beneficios de fondos federales en materia de seguridad pública e integración de expedientes, se inauguró el Módulo de Atención a Municipios, beneficiando a 35 municipios aledaños que podrán acudir a recibir asesorías en la materia.

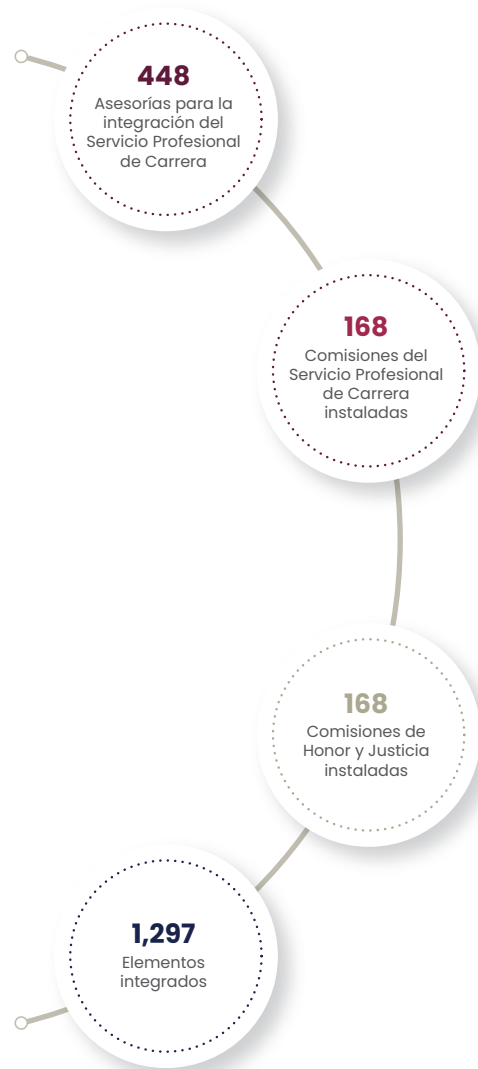
## SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

L.A. 1.1.7 y L.A. 1.1.11

La presente Administración, a fin de contribuir al fortalecimiento y a la certeza normativa de las instituciones de seguridad pública de los municipios, implementó acciones específicas para que los procedimientos administrativos relacionados con las etapas de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, ascenso, estímulos y separación del cargo, que comprenden el Servicio Profesional de Carrera, se lleven a cabo conforme a los principios de constitucionalidad y legalidad.

Por ello, se brindaron 448 asesorías para la integración del Servicio Profesional de Carrera y la Comisión de Honor y Justicia, así como del Modelo Homologado de Justicia Cívica. En consecuencia, se crearon e instalaron 168 Comisiones del Servicio Profesional de Carrera y 168 Comisiones de Honor y Justicia, permitiendo a las corporaciones policiales municipales contar con los órganos colegiados que garanticen el desarrollo profesional de sus elementos. Derivado de lo anterior, se incrementó el estado de fuerza policial municipal en 18.70%, del año 2022 al 2024, ya que la cifra ascendió de 6 mil 925 a 8 mil 222 elementos (véase el esquema 1.2).

Esquema 1.2  
**Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera en los municipios**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SSP. Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

## COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

L.A. 1.1.7 y L.A. 1.1.12

Con el compromiso de reforzar la seguridad mediante acciones que antepone la cooperación interinstitucional, se implementaron diversas tácticas que permitieron asegurar una coordinación efectiva entre diversas instancias gubernamentales.

Bajo esta línea, los Centros de Coordinación Regional y las Bases de Operaciones, realizaron 195 mesas de trabajo con las policías municipales de su jurisdicción, en las que participaron 149 municipios. Estas mesas tuvieron como propósito definir acciones operativas y específicas de acuerdo con la incidencia delictiva que predomina en los municipios participantes e inhibir la comisión de delitos, así como establecer itinerarios para la ejecución de operativos conjuntos de Mando Coordinado.

## COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, MUNICIPAL Y SECTORIAL



## OPERATIVOS

### OPERATIVOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PREVENTIVA

L.A. 1.1.4, L.A. 1.1.7 y L.A. 1.1.9

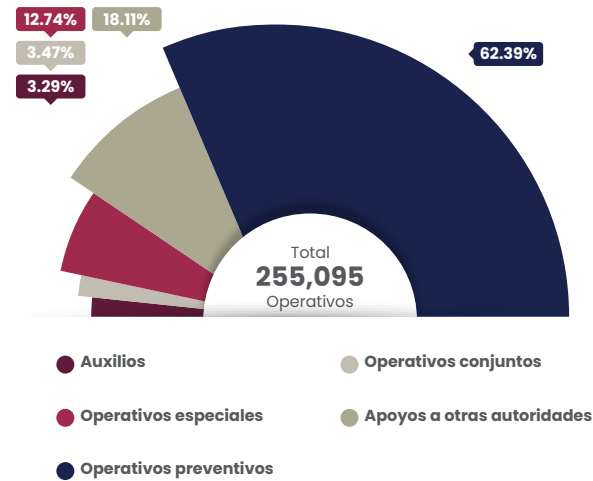
Los operativos policiales otorgan una presencia visible y constante de las fuerzas de seguridad en el territorio, disuadiendo a potenciales delincuentes y garantizando una rápida intervención en situaciones de emergencia.





Por ello, se implementaron 255 mil 95 operativos de seguridad y vigilancia preventiva en todo el estado, de los cuales 159 mil 164 fueron preventivos y con dispositivos de vigilancia fija, 32 mil 496 especiales, 8 mil 841 conjuntos, 8 mil 395 auxilios y 46 mil 199 de apoyos a otras autoridades, realizados con el objetivo de mantener la paz y preservar el orden público (véase la gráfica 1.4).

Gráfica 1.4  
**Operativos de seguridad y vigilancia realizados**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SSP, Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial.

## OPERATIVOS DE MANDO COORDINADO

L.A. 1.1.4 y L.A. 1.1.7

Con la finalidad de salvaguardar la integridad de la mayor cantidad de familias, se promovió una vinculación interinstitucional e intermunicipal para obtener resultados contundentes, esto derivó en la realización de 2 mil 740 operativos denominados



Mando Coordinado, llevados a cabo en 84.79% del territorio estatal. Entre otros operativos realizados, destacan 2 mil 213 denominados Escuela Segura; 193 interestatales; 337 de la Policía Montada y 246 vuelos (véase el mapa 1.1).

La estrategia de seguridad adoptada por el Gobierno del Estado busca salvaguardar la integridad física de las personas y la protección de su patrimonio. En este sentido, en beneficio de personas conductoras particulares y comerciales, se implementaron dispositivos de seguridad e inspecciones en tramos carreteros con la finalidad de identificar y recuperar vehículos automotores con reportes de robo o que formaron parte de un delito.

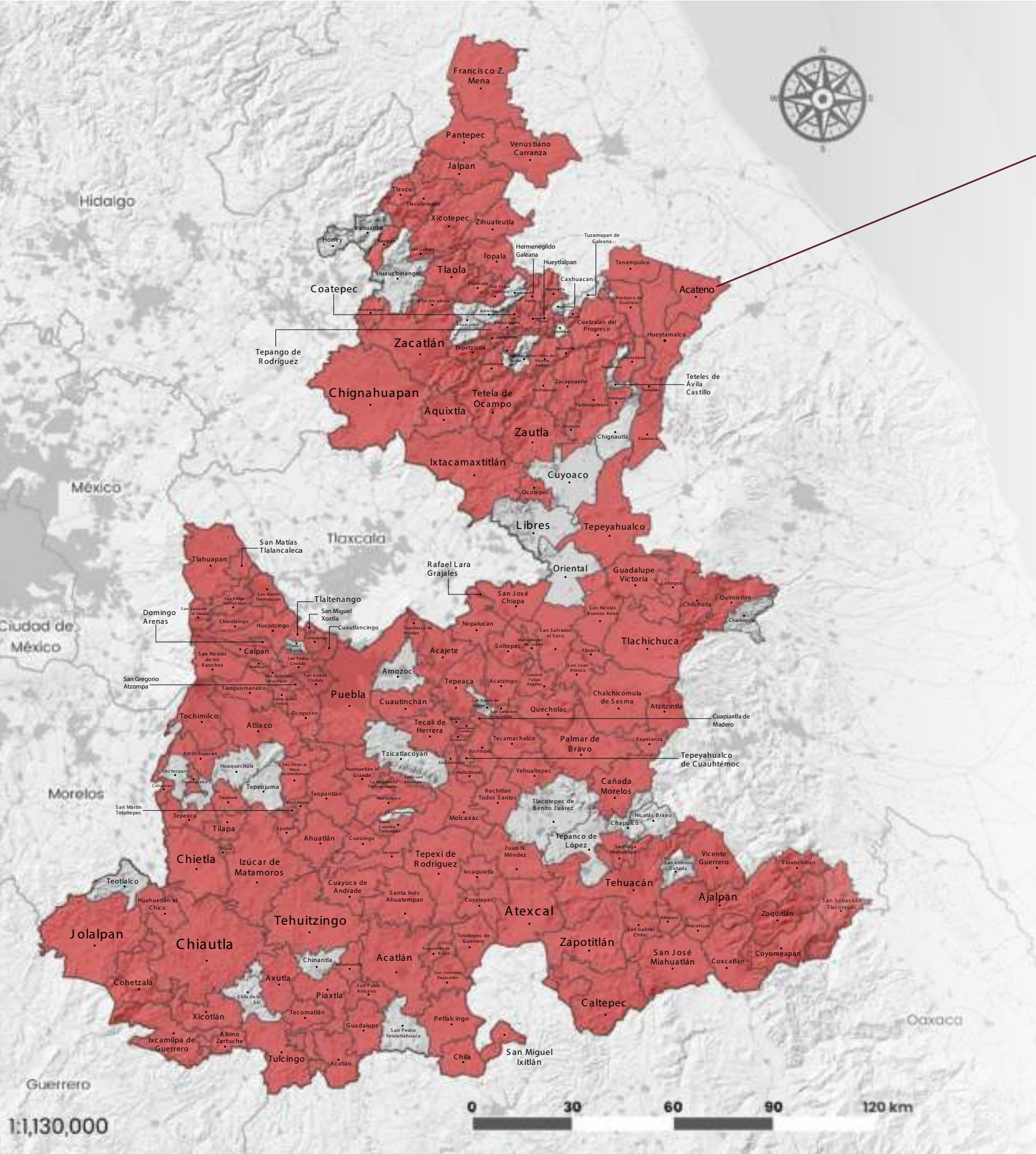
Con esto se logró el aseguramiento de 258 vehículos y 118 motocicletas por estar relacionados con la comisión de diversos ilícitos; asimismo, se recuperaron 837 vehículos y 67 motocicletas con reporte de robo. Además, en estos procedimientos se aseguraron 112 armas de fuego, 86 cortas y 26 largas; mil 867 cartuchos de diferentes calibres; y 119 cargadores de armas.

## OPERATIVOS COORDINADOS

L.A. 1.1.4 y L.A. 1.1.7

En el marco de los operativos implementados por el Gobierno Presente en coordinación con entidades vecinas y autoridades federales, se logró el aseguramiento de diversos bienes y sustancias a través de labores de inteligencia e investigación. Estos esfuerzos resultaron en la incautación de





**Mapa 1.1**

**Municipios con operativos conjuntos Mando Coordinado**  
De enero a octubre de 2024



**Operativos conjuntos Mando Coordinado**



**Escanear**

*el código para descargar el mapa en alta calidad*

Fuente: SSP. Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial.





85 mil 300 pesos en efectivo; 3 inhibidores de señal; 454 dosis y 4 mil 445 gramos de marihuana; mil 187 dosis y 241 gramos de cocaína; 3 mil 222 dosis y 244 gramos de cristal; 225 dosis de heroína; y 40 pastillas de medicamentos controlados.

Además, se confiscaron 20 armas de fuego, de las cuales 3 eran de largo alcance y 17 cortas, junto con 16 cargadores, 475 cartuchos útiles, 3 armas de fabricación artesanal y una granada de fragmentación. También se decomisaron 25 vehículos y 10 motocicletas, utilizados presuntamente en actividades ilícitas.

Estos operativos, realizados en colaboración con el Gobierno Federal y estados vecinos, reflejan el compromiso de las autoridades con la seguridad y la protección de la ciudadanía, asegurando que las personas responsables de actividades ilegales sean puestas a disposición de la justicia.

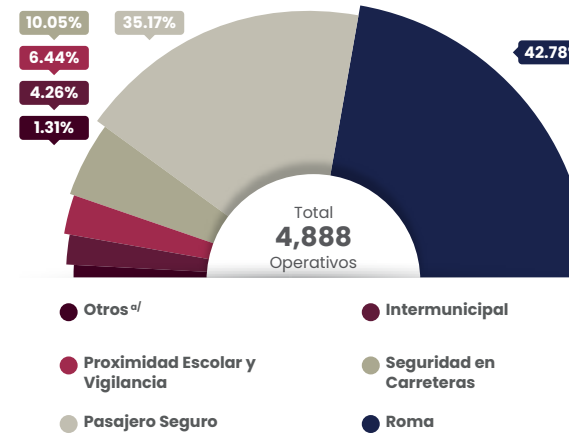
## OPERATIVOS VIALES

L.A. 1.1.4

De igual forma, a fin de garantizar el orden y la seguridad en las vialidades del estado, se implementaron operativos enfocados en el cumplimiento de las leyes y los reglamentos de tránsito y vialidad, por lo tanto, se realizaron 4 mil 888 operativos preventivos desagregados en 491 de Seguridad en Carreteras, 315 de Proximidad Escolar y Vigilancia, 9 de Prevención y Seguridad Ciudadana de Puebla Capital, 2 mil 91 Roma que considera la revisión de motocicletas, mil 719 de Pasajero Seguro, 208 Intermunicipales y 55 Correccaminos; de estos, 815 fueron individuales y 4 mil 73 conjuntos (véase la gráfica 1.5).



Gráfica 1.5 Operativos realizados para garantizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos en materia de tránsito De enero a octubre de 2024 (Porcentaje)



<sup>a/</sup> Incluye operativos de prevención y seguridad ciudadana de Puebla Capital y correccaminos. Fuente: SSP, Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial.

## DETENCIONES Y ASEGURAMIENTOS

L.A. 1.1.4 y L.A. 1.1.7

La captura de criminales es uno de los principales elementos para generar un clima de paz y seguridad en la sociedad, ya que reduce el riesgo de que se perpetúen nuevas amenazas y envía un mensaje claro sobre la firmeza del Gobierno para la protección a la sociedad.

En este sentido, se realizó la detención de mil 343 personas por la comisión de diversos ilícitos de las cuales 239 fueron puestas a disposición del Ministerio Público del Fuero Común, 140 del Ministerio Público del Fuero Federal y 964 del Juez Calificador.

Se realizaron diversos aseguramientos, destacando 107 dosis y 48 muestras en forma de piedra de cocaína; 159 gramos, 816 dosis y 50 muestras en forma de piedra de cristal; 17 mil 973.12 gramos, 307 dosis y 109 plantas de marihuana; 77 dosis de heroína; y 32 pastillas de sustancias psicotrópicas. Estos aseguramientos permitieron llevar a cabo investigaciones exhaustivas acompañadas por un debido proceso judicial.

## ACCIONES DE AUXILIO

L.A. 1.1.2

Las llamadas de auxilio son el primer acercamiento que tiene la población con las autoridades para el resguardo de su seguridad y la prevención de los siniestros, por esta razón, se mejoró la capacidad de respuesta que tienen las instituciones de seguridad pública encargadas de atender

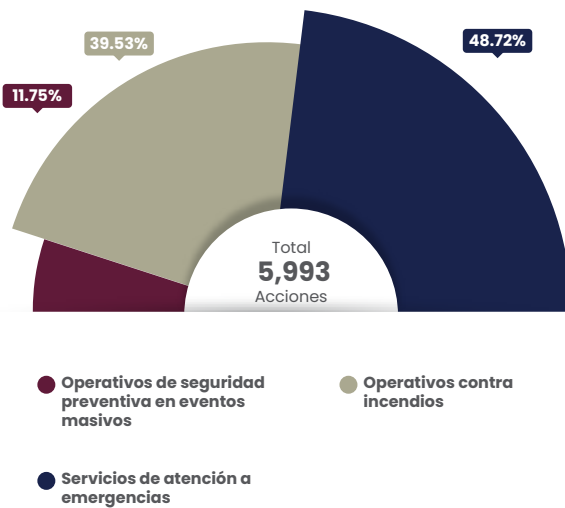




las emergencias que suponen un riesgo para la integridad de las personas y sus bienes.

Así, se proporcionaron 2 mil 920 servicios de atención a diversas emergencias y se realizaron 704 operativos de seguridad preventiva en eventos masivos de 155 municipios, además de implementar 2 mil 369 operativos contra incendios. Con estas acciones se buscó un equilibrio entre los mecanismos de reacción y prevención (véase la gráfica 1.6).

Gráfica 1.6  
**Acciones de auxilio brindadas**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SSP. Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial.

De manera análoga, con el objetivo de fortalecer la cultura de la autoprotección entre la población, se impartieron 204 cursos, pláticas y conferencias relacionadas con primeros auxilios y prevención de incendios, siendo capacitadas 28 mil 748 personas de 57 municipios del estado.

## VINCULACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

L.A. 1.1.7

Al contribuir en la construcción de un país en paz, con una visión de seguridad que incluye la cooperación internacional, y promueve una gestión eficiente, respetuosa de los derechos humanos, que responde a los desafíos contemporáneos, Puebla Trasciende. En este sentido, el Gobierno Presente, a través de la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida General Ignacio Zaragoza, realizó acciones de coordinación con organismos internacionales como el Banco Mundial y la Agencia Americana de Protección de Aduanas y Fronteras (CBP, por siglas en inglés). Estas colaboraciones tuvieron como objetivo principal el uso de las instalaciones para el desarrollo del Curso de Certificación S-Safe Training y el Curso Binacional de Búsqueda y Rescate Puebla-México.

Además de posicionar a Puebla como una entidad referente en materia de profesionalización policial, esta acción representó un ingreso de un millón 645 mil 691 pesos.

## POLICÍA MONTADA

L.A. 1.1.4 y L.A. 1.1.6

Con el objetivo de asegurar el estado de salud y la eficacia de los equinos que integran la Policía Montada del Gobierno del Estado, se elaboró un informe detallado que abarcó la edad, estado de salud y condición física de cada animal, lo que permitió determinar la duración operativa de los equinos y resaltó la necesidad de adquirir nuevos ejemplares con

la edad adecuada para mantener su efectividad en las actividades que realizan. Como resultado, se determinó que, de los 15 equinos 7 son operativos, 3 cuentan con restricciones y 5 no están en condiciones adecuadas.

Gracias a ello, se garantizó que los equinos se mantuvieran en óptimas condiciones para desempeñar sus funciones en Amozoc, municipio donde tienen su base de operación. Esto también demuestra el compromiso con el bienestar animal y el buen funcionamiento de las fuerzas de seguridad.

## POLICÍA TURÍSTICA

L.A. 1.1.4 y L.A. 1.1.6

Puebla es un destino turístico por excelencia, sus atractivos culturales, gastronómicos y naturales atraen a una alta cantidad de personas cada año, en consecuencia, fue prioridad el cuidar y proteger el patrimonio e integridad física de las personas visitantes que recorren las zonas de afluencia turística, entre los que se encuentran los Pueblos Mágicos.





Así, se brindaron 3 mil 285 apoyos divididos en servicios de seguridad y vigilancia preventiva, traducción, orientación legal, orientación en percances viales, servicios médicos, servicios de emergencia, extravío de personas, entre otros. Lo anterior, permitió mejorar la experiencia de 498 mil 633 turistas provenientes de 63 países, 31 entidades federativas y 188 municipios del estado (véase el cuadro 1.5).

Cuadro 1.5  
**Apoyos de la Policía Turística por tipo de servicio brindado**  
De enero a octubre de 2024

Tipo de servicio	Número de apoyo
<b>Total</b>	<b>3,285</b>
Otros <sup>a/</sup>	2,188
Traducción	363
Manifestaciones	212
Eventos	179
Orientación legal	136
Movilizaciones	52
Acompañamiento a turistas	38
Percance vial	30
Servicios médicos	22
Atención a víctima de robo	21
Extravío de personas	15
Servicios de emergencia	12
Preventivo de riña	8
Acompañamiento a persona por retiro de efectivo	6
Apoyo de traslado	3

<sup>a/</sup> Incluye atención a las alertas por activación de alarmas del C5 o el 9-1-1. Fuente: SSP. Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial.

## ATENCIÓN A CIBERDELITOS

### PREVENCIÓN

L.A. 1.1.4 y L.A. 1.1.6

En materia de ciberseguridad, el Gobierno Presente ha buscado fortalecer la protección de la infraestructura digital del estado, reconociendo que, en un mundo cada vez más conectado, es fundamental implementar tecnologías, prácticas y procesos diseñados para proteger sistemas, redes y datos de ataques cibernéticos y accesos no autorizados.

En este contexto, la Policía Estatal Cibernética de Puebla lanzó el *podcast* llamado La ciberseguridad a tu alcance, marcando un precedente como pionera en la creación de contenido auditivo y de video para *streaming* en este ámbito. Este *podcast* tiene como objetivo educar a la comunidad digital sobre términos y conceptos relevantes relacionados con la seguridad en línea, abordando temas como el *sexting*, la extorsión, el *grooming*, la inteligencia artificial, la violación a la intimidad sexual y el ciberacoso.

**Se emitieron 10 capítulos del podcast La ciberseguridad a tu alcance, convirtiéndose en la primera unidad de policía cibernética a nivel nacional en generar este tipo de contenido.**

Hasta la fecha, con la emisión de 10 capítulos, el *podcast* ha alcanzado a 26 mil 734 personas, proporcionando a la población herramientas valiosas para protegerse en el entorno digital. Esto refuerza el compromiso con la educación y la protección de las personas en el espacio digital, promoviendo un uso más seguro y consciente de la tecnología.

Para prevenir la comisión de ciberdelitos, se impartieron 556 pláticas y conferencias destinadas a informar sobre conductas de alto riesgo en el entorno digital, las cuales se enfocaron en generar conciencia, proporcionar medidas de seguridad y promover el autocuidado entre la población. Gracias a esto, se beneficiaron 64 mil 147 personas, incluyendo estudiantes de diversos niveles educativos, personas servidoras públicas, personal de empresas y público en general de 108 municipios del estado.

## ATENCIÓN A DELITOS

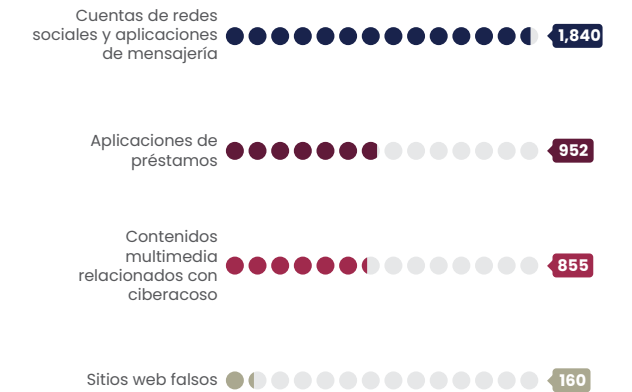
L.A. 1.1.8

Los esfuerzos para la prevención de ciberdelitos han sido significativos, ante la necesidad de una atención constante en esta materia, en el periodo que se informa, se procuró proteger a la población de delitos como fraude, extorsión y suplantación de identidad, fortaleciendo la confianza y seguridad en el uso de servicios digitales.

Por lo anterior, se gestionó la eliminación de contenido perjudicial en línea con las empresas propietarias de plataformas digitales. Como resultado, se eliminaron mil 840 cuentas en redes sociales y aplicaciones de mensajería, 952 aplicaciones fraudulentas de préstamos, 855 contenidos multimedia relacionado con ciberacoso y 160 sitios web falsos (véase la gráfica 1.7).

El Gobierno del Estado, para facilitar una respuesta efectiva y oportuna ante incidentes cibernéticos, brindó orientación a la ciudadanía en la detección de delitos cibernéticos, utilizando 6 canales de comunicación: Facebook, X antes Twitter, WhatsApp, correo electrónico, el número telefónico 089 y una

Gráfica 1.7  
**Contenido perjudicial en línea eliminado**  
De enero a octubre de 2024  
(Contenidos)



Fuente: SSP. Subsecretaría de Inteligencia e Investigación.

**Con el objetivo de inhibir la comisión de ciberdelitos, se realizó el reporte de eliminación de 3,807 casos de contenido, perfiles y aplicaciones alojadas en internet.**





línea directa. De este modo, durante el periodo reportado, se atendieron 10 mil 325 casos en 205 municipios. El objetivo de esta acción fue canalizar a las víctimas para que presentaran las denuncias correspondientes y proporcionar apoyo tecnológico para disminuir el impacto de los delitos a corto y mediano plazo.

## CULTURA VIAL

### CAPACITACIÓN

L.A.1.1.4

Para abordar los desafíos asociados con el tránsito vial y mitigar los problemas legales que derivan de la incorrecta aplicación de infracciones, se llevó a cabo una capacitación integral dirigida a 296 personas que se desempeñan en el área de Seguridad y Proximidad de Caminos. Esta formación se centró en el correcto llenado de boletas de infracción y en la comprensión del marco jurídico vigente.

La capacitación tuvo un impacto significativo en la reducción de consecuencias administrativas relacionadas con las inconformidades ciudadanas por errores en la emisión de infracciones a los reglamentos de movilidad y tránsito. Estas mejoras promueven la optimización en el desempeño de las funciones policiales y una disminución en las quejas ciudadanas por infracciones mal fundamentadas.

Toda vez que, la cultura vial depende, entre otras circunstancias, de una convivencia armoniosa entre quienes utilizan las distintas vías de comunicación. Para fortalecerla, se impartieron 431 cursos y talleres de educación vial en escuelas; se realizaron 7 talleres de capacitación en manejo defensivo a empresas; y se implementaron 57 ferias viales y eventos interinstitucionales en beneficio de 15 mil 472 personas, de las cuales 8 mil 543 fueron mujeres y 6 mil 929 hombres, de 49 municipios.

## INFRAESTRUCTURA VIAL

L.A.1.1.4

Como parte de una estrategia integral que busca mejorar las condiciones viales para reducir accidentes, así como para mitigar la incidencia delictiva, se implementó la rehabilitación, puesta en marcha y mantenimiento de tecnología para el sistema de alumbrado público del Periférico Ecológico, con lo cual se le dio servicio a 3 mil 90 luminarias en los 86 kilómetros de dicha vialidad, alumbrando los trayectos que atraviesan los municipios de Amozoc, Coronango, Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula; implicando una inversión de 179 millones 794 mil pesos.



Derivado de la importancia que supone esta vialidad en términos de movilidad, es una acción que además de beneficiar a las poblanas y poblanos, también impacta a la población flotante que circula a diario por ella, aportando múltiples beneficios comerciales y generando un tráfico fluido, rápido y seguro.

Asimismo, con la finalidad de contribuir al mejoramiento del tránsito en las vías de jurisdicción estatal, se realizaron 295 servicios de mantenimiento a señalamientos verticales y horizontales, 449 servicios a semáforos y 3 estudios técnicos; adicionalmente, se realizaron 203 visitas de campo y supervisiones de continuidad a los trabajos de mantenimiento e instalación de dispositivos.

## ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO PARA LA ZONA METROPOLITANA



### OPERATIVOS CONJUNTOS METROPOLITANOS

L.A.1.1.4y1.1.7

La zona metropolitana interestatal que vincula a Puebla con Tlaxcala tiene una relevancia mayúscula en términos económicos y sociales ya que se integra por 19 municipios del estado de Puebla y 20 de Tlaxcala. La dinámica de esta zona ha generado una mejoría en las condiciones de vida de la población y un crecimiento demográfico que demanda mantener la armonía y paz de las personas que ahí residen. Por lo anterior, en el marco del Plan Estratégico: Paz, Seguridad y Justicia, se realizaron 329 operativos conjuntos metropolitanos en los municipios de Amozoc, Coronango, Cuautlancingo, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula.

Con esto, se refrenda el compromiso que tiene el Gobierno del Estado con la mejora de la seguridad y la ampliación de las estrategias para la prevención de delitos que perturben la tranquilidad de las familias poblanas.



## MECANISMOS EFECTIVOS DE COORDINACIÓN CON LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PARA COMBATIR LA IMPUNIDAD



## REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR

L.A. 1.1.8 y L.A. 1.1.6

El robo de vehículos representa una de las principales preocupaciones de seguridad para la ciudadanía, afectando la tranquilidad y el bienestar de quienes sufren este delito. En respuesta a esta problemática, el Gobierno del Estado priorizó el combate al robo de vehículos mediante la implementación y optimización de tecnologías avanzadas.

A través de 22 arcos de lectura del Registro Público Vehicular, se llevaron a cabo 14 millones 403 mil 953 lecturas de constancias de inscripción y un millón 855 mil 420 lecturas de placas de automóviles que transitan en el estado. Esta tecnología permite una vigilancia constante y detallada del parque vehicular, facilitando la identificación y el seguimiento de su circulación.

Sumado a ello, la colaboración estrecha con la Fiscalía General del Estado permitió atender mil 499 solicitudes de consulta de lectura de placas y se ingresaron 11 mil 666 placas vehiculares reportadas como robadas. Este trabajo coordinado ha mejorado significativamente la capacidad de monitoreo y recuperación de vehículos robados, permitiendo

una identificación rápida que contribuye a la seguridad pública y a la disminución del delito de robo de vehículos en la región.

## COLABORACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE CIBERDELITOS

L.A. 1.1.8

La Policía Estatal Cibernética colaboró estrechamente con agentes investigadores y ministerios públicos, tanto estatales como federales, en la investigación y análisis de 279 carpetas de investigación, lo cual fue fundamental para ofrecer análisis

detallados de la información recopilada, facilitando la obtención de resultados en el ciberespacio y en diversas plataformas digitales, que permitieron generar conjeturas e hipótesis investigativas, así como abrir nuevas líneas de investigación.

## MEJORAMIENTO DEL C5 Y ATENCIÓN OPORTUNA A LLAMADAS DE EMERGENCIA



## SISTEMA ESTATAL DE INTELIGENCIA PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA

### REHABILITACIÓN TECNOLÓGICA

L.A. 1.1.8

En el marco del Plan Centinela, para mejorar la eficiencia policial y reducir los incidentes viales en el estado, se realizó la rehabilitación tecnológica de arcos carreteros en los municipios de Atlixco, Cuapiaxtla de Madero, Izúcar de Matamoros y Palmar de Bravo; del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia; y de los Puntos de Monitoreo Inteligentes (PMI).

A través de una inversión de 67 millones 855 mil 141 pesos se benefició a las personas habitantes de los municipios de Coronango, Puebla y San Andrés Cholula con la instalación de 30 nuevos PMI, que se suman a los 278 establecidos el año anterior. Estas acciones reforzaron la infraestructura de seguridad del estado, mejorando la capacidad de respuesta ante emergencias lo que contribuye a un entorno vial más seguro y controlado.

Además, en respuesta a la creciente necesidad de fortalecer las capacidades tecnológicas en investigación y monitoreo, se llevó a cabo una modernización integral del videowall en el Centro de Control, Comando, Coordinación, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C5i). Con una inversión de 29 millones 800 mil pesos. Esta mejora tecnológica permite la visualización simultánea de datos críticos, lo que refuerza significativamente la capacidad de respuesta y facilita la coordinación entre las corporaciones encargadas de atender situaciones de emergencia en la zona metropolitana de la ciudad de Puebla. El avance contribuye a brindar una respuesta más eficiente y ágil ante emergencias.

Con la finalidad de reforzar la red nacional de radiocomunicación, se establecieron 3 convenios para el uso de recursos de fondos federales en la implementación de un proyecto en la materia, con una inversión de 33 millones 493 mil pesos. El primero de ellos, permitió la instalación de una torre arriostrada







de 45 metros, radio base, equipos de radio portátiles y de cómputo en 27 municipios; el segundo, la instalación de un radio base, equipos de radio portátil y de cómputo, en beneficio de 12 municipios; y el tercero, benefició a 18 municipios mediante la adquisición de radios portátiles. Lo anterior, permitió ampliar la red estatal de torres que sirven como base para la ampliación de la red de telecomunicaciones del C5i en la entidad.

## SISTEMA DE EMERGENCIA 9-1-1

L.A. 1.1.8

Reconociendo la importancia de las líneas de auxilio 9-1-1 como el primer punto de contacto en situaciones de emergencia, se llevó a cabo el alta de números telefónicos a 10 dígitos en el sistema de conmutación del C5i Puebla, asignándoles privilegios avanzados para la entrada de llamadas a la línea de emergencia 9-1-1 del estado. Estas líneas son indispensables para coordinar respuestas efectivas que salvan vidas y protegen bienes en situaciones de peligro.

Esta medida optimizó significativamente la gestión y la respuesta ante emergencias, permitiendo una protección más efectiva en todo el territorio poblano. Como resultado, 4 mil 87 personas se beneficiaron al acceder de manera eficiente y segura a los servicios de emergencia a través de un número único, mejorando la capacidad de respuesta ante cualquier incidente.

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado para mejorar la seguridad y protección de la ciudadanía, se lanzó la aplicación de Emergencias 9-1-1 Puebla, disponible para teléfonos celulares, a fin de facilitar la capacidad de respuesta en todo el estado, permitiendo reportes precisos y rápidos ante emergencias. Al ofrecer funcionalidades avanzadas como videollamadas, chat, audio y envío de imágenes en tiempo real, lo que garantiza una atención eficiente y oportuna. Además, cuenta con un botón de pánico diseñado para apoyar principalmente a las mujeres en situaciones de riesgo, fortaleciendo la protección y seguridad de este sector.



**Como parte del Plan Centinela, el Estado refuerza su red de seguridad con la instalación de 30 Puntos de Monitoreo Inteligente.**

La aplicación se encuentra disponible en los sistemas operativos Android e iOS, misma que ha sido descargada por 3 mil 330 personas usuarias, lo que subraya su utilidad y aceptación, al proporcionar a la población un medio eficaz para reportar emergencias desde cualquier ubicación.

Con el propósito de mejorar la atención a emergencias, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo evaluaciones mensuales a las personas operadoras del sistema de emergencias 9-1-1. Estas evaluaciones, alineadas con la Norma Técnica para la Estandarización de los Servicios de Llamadas de Emergencias a través del número único armonizado 9-1-1, arrojaron un promedio de 95.40% en la calidad de atención a las llamadas. Este alto desempeño refleja el compromiso con la mejora continua de los servicios de emergencia, asegurando que las personas usuarias reciban una respuesta rápida en situaciones críticas.

Las llamadas improcedentes o de broma al 9-1-1 representan una problemática significativa, ya que ocupan recursos valiosos y pueden retrasar la atención de verdaderas emergencias, poniendo en riesgo la vida y seguridad de las personas. Para abordar esta situación, se llevaron a cabo 35 pláticas de concientización sobre el uso adecuado de la línea de emergencias 9-1-1, impactando a 9 mil 438 estudiantes de nivel básico

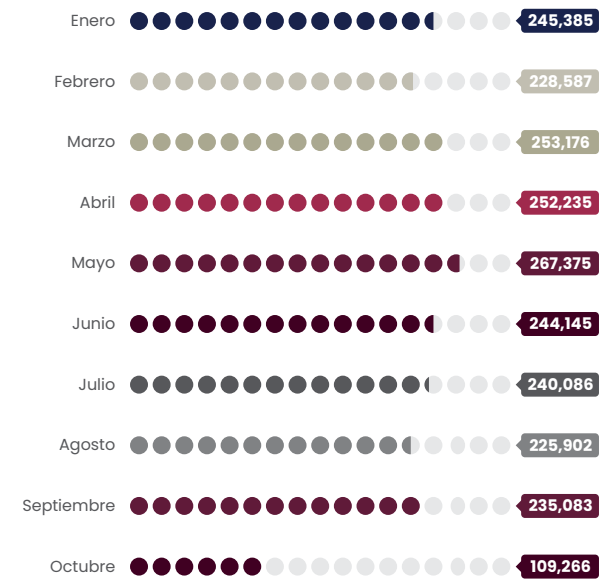
**A través de la línea de emergencia 9-1-1 se atendieron 2,301,240 llamadas.**



y medio superior en 23 municipios del estado. Lo anterior, busca educar a la población escolar sobre las graves consecuencias de realizar llamadas falsas, de esta manera se mejora la eficiencia y efectividad de los servicios de emergencia en el estado.

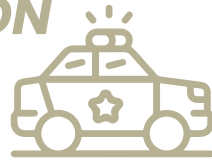
Durante el periodo que se informa, se emprendieron esfuerzos dirigidos a la optimización de los procesos, así como para la generación de información oportuna que contribuya a una mejor atención de emergencias y denuncias ciudadanas. En este contexto, se llevó a cabo una reestructuración en la operación de la sala 9-1-1, a través del Sistema Estatal de Inteligencia para el Combate a la Delincuencia, lo que permitió mejorar la coordinación entre los 3 órdenes de gobierno y la atención de 2 millones 388 mil 514 llamadas. De estas, 2 millones 301 mil 240 fueron atendidas a través del número de emergencias 9-1-1 y 87 mil 274 por el personal de Denuncia Anónima 089 (véase la gráfica 1.8).

**Gráfica 1.8**  
**Llamadas atendidas por la línea de emergencia 9-1-1**  
De enero a octubre de 2024  
(Llamadas)



Fuente: SSP. Subsecretaría de Inteligencia e Investigación.

## COMBATE Y COORDINACIÓN FRONTAL A DELITOS DE ALTO IMPACTO



## DETENCIÓN DE OBJETIVOS PRIORITARIOS

L.A. 1.1.7

Las estrategias de prevención de violencia y delincuencia han sido acompañadas de acciones contundentes de inteligencia e investigación; así, a través de operativos coordinados con la Organización Internacional de Policía Criminal, la Secretaría de Marina y el Centro Nacional de Inteligencia, se logró desarticular a los principales generadores de violencia en el estado. Este esfuerzo culminó con la detención de 70 personas identificadas como objetivos prioritarios, entre las cuales se encuentran 3 menores de edad.

*Derivado de las acciones de inteligencia e investigación, se logró la detención de 70 objetivos prioritarios.*

## ROBO DE COMBUSTIBLE

L.A. 1.1.7

El trasiego y comercialización de hidrocarburo robado es un delito que afecta a la economía nacional y estatal, e impacta de manera directa a la seguridad pública, ya que no solo representa pérdidas económicas para el gobierno y las empresas, sino que también pone en riesgo la estabilidad de la sociedad al proliferar actividades delictivas y riesgos ambientales y de salud.

Por ello, a fin de combatir el robo de combustibles, se ejecutaron una serie de acciones que permitieron el aseguramiento de 28 mil 647 litros de gas LP, 222 mil 786 litros de hidrocarburo y 5 mil 365 litros de gasolina. Además, se hallaron 14 tomas clandestinas en los municipios de Acajete, Acatzingo, Ahuazotepec, Huauchinango, San Salvador el Verde y Tepeaca.

*Como parte de las acciones que combaten la delincuencia, se aseguraron 28,647 litros de gas LP, 222,786 litros de hidrocarburo y 5,365 litros de gasolina en 6 municipios del estado.*



## DELITOS AMBIENTALES

L.A. 1.1.7

En lo que respecta al combate de delitos contra el medio ambiente, se pusieron en marcha estrategias que permitieron asegurar 371 trozos de madera en los municipios de Chignahuapan, Huauchinango, Tepetzintla y Zacatlán, combatiendo la tala inmoderada que los afecta. También se aseguraron 72 mil 898 pesos en los municipios de Ahuacatlán, Chignahuapan, Epatlán, Huauchinango, Palmar de Bravo, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Tecali de Herrera, Tehuiztzingo, Tepeyahualco, Xicoteppec, Zapotitlán de Méndez y Zihuateutla, permitiendo así la disminución de las actividades ilícitas que atentan contra la biodiversidad y recursos naturales.





## 1.2 | SISTEMA PENITENCIARIO

### OBJETIVO ESPECÍFICO

---

Fortalecer la administración del Sistema Penitenciario mediante la aplicación de políticas que promuevan el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

### ESTRATEGIA

---

Garantizar que existan condiciones dignas y seguras dentro de las instalaciones penitenciarias.



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA

## MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

TEMÁTICA 1.1  
SEGURIDAD PÚBLICA

### TEMÁTICA 1.2

## SISTEMA PENITENCIARIO

TEMÁTICA 1.3  
GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.2.1** Desarrollar políticas enfocadas a la reinserción social de personas privadas de la libertad.
- 1.2.2** Reforzar la vigilancia y la ejecución de operativos de supervisión en los Centros Penitenciarios del estado.
- 1.2.3** Fortalecer la evaluación de los riesgos procesales, las medidas cautelares y la actuación de la policía procesal.
- 1.2.4** Mejorar el equipamiento que forma parte de la infraestructura del Sistema de Centros Penitenciarios.
- 1.2.5** Desarrollar acciones específicas de atención a mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidad y personas indígenas privadas de la libertad.
- 1.2.6** Generar las condiciones que aseguren el respeto a los Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad.
- 1.2.7** Brindar asistencia jurídica a personas privadas de su libertad y adolescentes en conflicto con la ley.

### ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

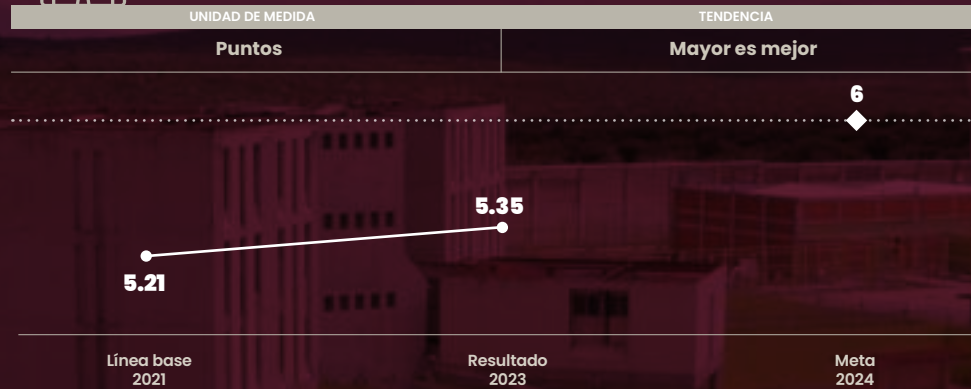
<b>1</b> FIN DE LA POBREZA	<b>2</b> HAMBRE CERO	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	<b>14</b> VIDA SUBMARINA	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>



## INDICADORES



### Calificación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria



Fuente: CNDH. Sistema Penitenciario.

## PROYECTOS Y PROGRAMAS

Nombre del proyecto o programa	Tipo de acción	Estado
Rehabilitación y conversión del Centro Penitenciario Varonil para adultos mayores	Obra	Cumplido
Rehabilitación de los Centros de Readaptación Social de Ciudad Serdán, Puebla y Tepexí de Rodríguez	Obra	Cumplido
Rehabilitación del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes (CIEPA)	Obra	Cumplido

## INTRODUCCIÓN

El Gobierno Presente reforzó el Sistema Penitenciario anteponiendo el valor del ser humano, resaltando la importancia de reconocer y restaurar la dignidad intrínseca de toda persona, incluso en el contexto de la privación de la libertad.

La directriz de la reinserción social se centró en ofrecer oportunidades reales de desarrollo y superación personal, mediante opciones de formación académica y capacitación laboral, cuyo objetivo fue crear escenarios para una vida productiva y adecuada para la comunidad interna.

Puebla Trasciende con inversiones destinadas a modernizar las instalaciones penitenciarias, actualizando equipos y sistemas de seguridad. Las mejoras estructurales propician un ambiente funcional y seguro en estos espacios.

En este sentido, la protección de los derechos humanos se convirtió en una prioridad, por lo tanto, se aseguraron condiciones de internamiento alineadas con los estándares internacionales y se promovió un trato digno, facilitando el acceso a servicios básicos y atendiendo las necesidades de salud. Esto refleja la convicción de que toda persona merece respeto y la posibilidad de reconstruir su vida.





# INFRAESTRUCTURA

## REHABILITACIÓN

### L.A. 1.2.4

En el estado de Puebla se atendió a 3 centros penitenciarios, 13 centros de reinserción social distritales, 3 centros de reinserción social regionales, un Centro Penitenciario para Personas Adultas Mayores y un Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes (CIEPA), que en conjunto tienen cobertura en todo el estado (véase el mapa 1.2).

La presente Administración ha invertido en la infraestructura penitenciaria vigente con la finalidad de fomentar una verdadera reinserción social, ya que, con instalaciones adecuadas y modernas, se promueve un entorno seguro y de respeto para las personas privadas de la libertad, puesto que se atienden sus necesidades físicas y psicológicas, disminuyendo el riesgo de reincidencia delictiva.

Por consiguiente, y en atención a los proyectos enmarcados en el PED, se rehabilitó el 100% de las instalaciones que albergan los centros penitenciarios de Puebla y Ciudad Serdán, que en ambos casos incluyó la rehabilitación de la red hidrosanitaria, pintura e impermeabilización, colocación de herrería, rehabilitación de dormitorios y área médica. Para el caso particular del Centro Penitenciario de Puebla, se realizó la colocación de balaustradas y la construcción de cisterna; y en el de Ciudad Serdán, se creó la unidad infantil.

Lo anterior, permitió incrementar la capacidad de concentración de 2 mil 397 a 3 mil 397 espacios para el caso de Puebla. Respecto al centro de Ciudad Serdán, se logró un incremento de 424 a 726 espacios, dando un total de 4 mil 123 nuevos lugares en ambos centros.

Por otro lado, se realizaron 48 supervisiones exhaustivas en las instalaciones de los centros penitenciarios estatales, regionales, distritales y el CIEPA, en las cuales se verificó que la infraestructura de cada centro



cumpliera con los estándares necesarios para proporcionar una estancia digna y respetuosa de los derechos humanos. Estas evaluaciones contribuyeron a garantizar condiciones adecuadas para las personas privadas de libertad, promoviendo así su dignificación y bienestar (véase el cuadro 1.6).

**Cuadro 1.6**  
**Número de supervisiones realizadas por centro penitenciario**

De enero a octubre de 2024

Centro penitenciario	Número de supervisiones
<b>Total</b>	<b>48</b>
Puebla	9
Teziutlán	6
Tepexi de Rodríguez	5
Huejotzingo	4
Huachinango	3
Ciudad Serdán	3
Tehuacán	3
Acatlán	2
San Pedro Cholula	2
Tecamachalco	2
Tepeaca	2
Tetela de Ocampo	2
Xicoteppec	2
Zacapoaxtla	2
Libres	1

Fuente: SSP, Subsecretaría de Centros Penitenciarios.



SIMBOLOGÍA

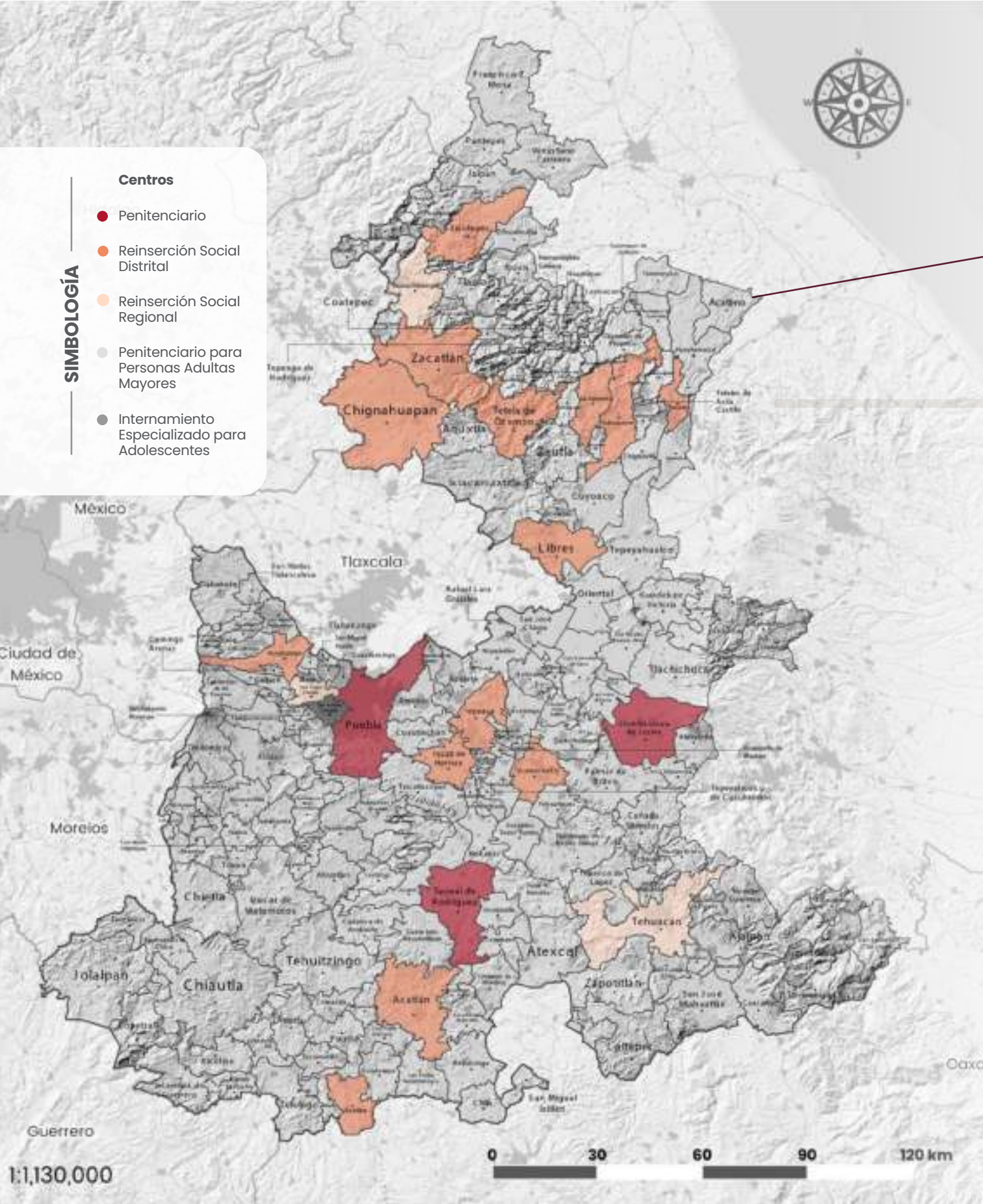
**Centros**

- Penitenciario
- Reinserción Social Distrital
- Reinserción Social Regional
- Penitenciario para Personas Adultas Mayores
- Internamiento Especializado para Adolescentes



**Mapa 1.2**

**Municipios con centros penitenciarios o de internamiento según su tipo**  
De enero a octubre de 2024



**Escanear**



*el código para descargar el mapa en alta calidad*

Fuente: SSP. Subsecretaría de Centros Penitenciarios.





Con el objetivo de optimizar el servicio de preparación de alimentos en los centros penitenciarios de Puebla y Ciudad Serdán, se llevaron a cabo adecuaciones y remodelaciones en el área de cocina. Estas mejoras abarcaron todas las etapas del proceso alimentario, desde la recepción de los insumos hasta su conservación, preparación y cocción, y gracias a ellas, los centros mantuvieron la Certificación del Distintivo H, un reconocimiento que se otorga a las instituciones que cumplen con altos estándares de manejo de alimentos e higiene, siguiendo rigurosas normativas del sector.

La certificación valida la calidad y seguridad en el manejo de los alimentos, y también garantiza una mejora significativa en la salud y bienestar de las personas privadas de la libertad, asegurando que reciban una alimentación adecuada y preparada en condiciones óptimas.

## CIERRES

L.A. 1.2.2

La presente Administración acató lo dispuesto por la Recomendación General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) 28/2016, la cual sugiere la aplicación de medidas orientadas a garantizar condiciones de internamiento adecuadas, la implementación efectiva de programas de reinserción social, medidas de prevención, entre otras.

En atención a lo antes expuesto y con el propósito de garantizar condiciones de estancia dignas para las personas que se encuentran privadas de la libertad, se realizó el cierre gradual de 7 centros penitenciarios que se encontraban en los municipios de Atlixco, Chiautla, Chignahuapan, Izúcar de Matamoros, Tecali de Herrera, Tetela de Ocampo y Zacatlán, debido a que las condiciones de la infraestructura no eran adecuadas y comprometían la integridad de las personas.

## SEGURIDAD Y VIGILANCIA

### VIDEOVIGILANCIA

L.A. 1.2.2

Las medidas disciplinarias y el orden dentro de los centros penitenciarios son fundamentales para garantizar la seguridad tanto de las personas que se encuentran privadas de la libertad, así como de visitantes y personal penitenciario. El Gobierno Presente reconoce la necesidad de implementar acciones



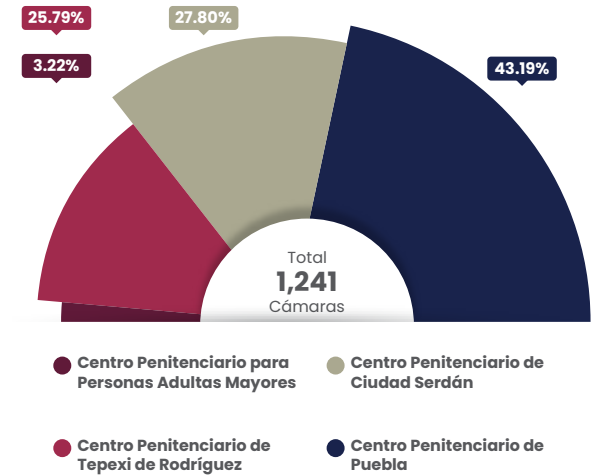
concretas que contribuyan a la supervisión de las actividades, con el fin de prevenir incidentes y promover el bienestar de todas las personas.

Bajo esta dinámica, se instalaron circuitos cerrados de televisión que incluyeron mil 241 cámaras de videovigilancia distribuidas en los centros penitenciarios de Puebla, Ciudad Serdán, Tepexi de Rodríguez y el destinado para personas adultas mayores. Además, se creó un área de monitoreo en cada centro y se instaló tecnología para fortalecer la seguridad, incluyendo escáneres corporal, de objetos y para vehículos (véase la gráfica 1.9).

En el caso particular del Centro Penitenciario de Puebla, se colocaron torniquetes de acceso y se desarrolló una base de datos para el registro biométrico de visitantes y personal penitenciario.

Gráfica 1.9  
**Cámaras de videovigilancia instaladas en centros penitenciarios**

De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SSP. Subsecretaría de Centros Penitenciarios.

## OPERATIVOS DE REVISIÓN

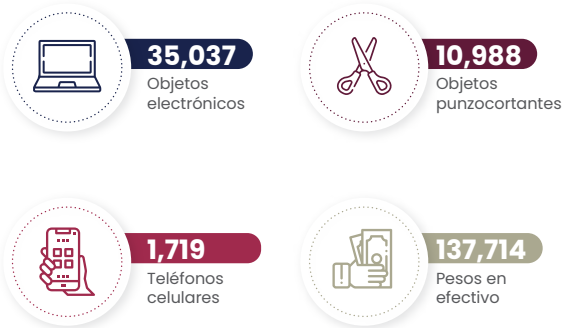
L.A. 1.2.2

En un esfuerzo por mejorar las condiciones de seguridad y gobernabilidad en los centros penitenciarios, se llevaron a cabo mil 703 operativos de revisión que permitieron la detección y aseguramiento de sustancias y objetos prohibidos que se ingresaron ilícitamente. Este esfuerzo, que incluyó a los centros ubicados en los municipios de Acatlán, Chalchicomula de Sesma, Chignahuapan, Huauchinango, Huejotzingo, Libres, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Tecali de Herrera, Tehuacán, Tepexi de Rodríguez, Tetela de Ocampo, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Xicotepec, Zacapoaxtla y Zacatlán, resultó en el aseguramiento de mil 719 teléfonos celulares, 10 mil 988 objetos punzocortantes, 137 mil 714 pesos en efectivo, 35 mil 37 objetos diversos de electrónica y tecnología, entre otros artículos (véase el esquema 1.3).





Esquema 1.3  
Objetos decomisados en los operativos de revisión en centros penitenciarios y de reinserción social De enero a octubre de 2024



Fuente: SSP. Subsecretaría de Centros Penitenciarios.

Además, se confiscaron diferentes tipos de sustancias ilícitas, incluyendo 4 mil 895.75 gramos, 64 dosis, 162 envoltorios y 2 plantas de marihuana; 192.19 gramos, 194 dosis y 19 envoltorios de cocaína; 871.60 gramos, 310 dosis y 297 envoltorios de heroína; 567 envoltorios de cristal, piedra y metanfetamina; 265.98 gramos de heroína de alta pureza, conocida como china blanca; 92.96 gramos, una dosis y 20 envoltorios de fentanilo; además de 265.98 gramos y 94 dosis de polvo morado.

Como resultado de estas operaciones, se realizaron 98 puestas a disposición, con la detención de 13 personas y la identificación de 85 sin detención. Estas acciones han sido fundamentales para garantizar un ambiente de seguridad y disciplina dentro de los centros penitenciarios, minimizando el ingreso y circulación de elementos que podrían comprometer la seguridad interna y la convivencia en los centros de detención.

### UNIDAD CINOTÁCTICA K9

L.A. 1.2.2

La Unidad Cinotáctica K9 desempeña un papel importante en la seguridad de los centros penitenciarios mediante el uso de binomios caninos capacitados para la detección de sustancias y objetos



### SUPERVISIONES DE CONDICIONES DEL ARMAMENTO

L.A. 1.2.2 y L.A. 1.2.4

En cumplimiento de las disposiciones legales, se llevó a cabo una supervisión exhaustiva del armamento, equipo antimotines y del sistema de radiocomunicación en los centros penitenciarios del estado. Esta acción incluyó, además, el seguimiento detallado de incidencias penitenciarias para garantizar el cumplimiento de las normativas y la seguridad en los recintos. Durante el periodo reportado, se realizaron un total de 48 supervisiones en diversas instalaciones de centros penitenciarios estatales, regionales y distritales, así como al CIEPA, que evitaron posibles vulneraciones a la seguridad y promovieron que, tanto la población privada de la libertad como el personal encargado de su custodia, cuenten con condiciones dignas y seguras.

prohibidos. Estos equipos, conformados por un perro especializado y su manejador, son un apoyo para la identificación rápida de artículos que ingresan de manera ilícita a las instalaciones. Como resultado de la implementación de esta unidad, durante el periodo informado, se llevaron a cabo 603 operativos de revisión en los centros penitenciarios al interior del estado, que tuvieron como resultado 524 revisiones negativas y 79 situaciones efectivas de contrabando, a través de las cuales fue posible la localización de teléfonos celulares, envoltorios con narcóticos y pipas para fumar (véase el cuadro 1.7).

Cuadro 1.7  
Operativos de la Unidad Cinotáctica K9 por centro penitenciario

De enero a octubre de 2024  
(Revisiones)

Centro penitenciario	Revisiones efectivas	Revisiones negativas	Total
<b>Total</b>	<b>79</b>	<b>524</b>	<b>603</b>
Penitenciarios	69	479	548
De reinserción social regionales	10	26	36
De Justicia Penal Puebla	0	19	19

Fuente: SSP. Subsecretaría de Centros Penitenciarios.

**El Gobierno Presente realizó 48 supervisiones en los Centros Penitenciarios del Estado para garantizar que se cumplan las condiciones óptimas de seguridad.**

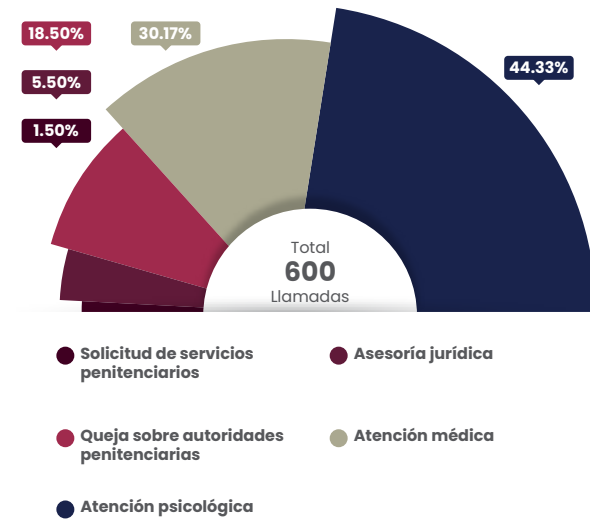


## LÍNEA DE ATENCIÓN

L.A. 1.2.6 y L.A. 1.2.4

En 2023, el Gobierno del Estado lanzó por primera vez la Línea de Atención Penitenciaria con número telefónico 800 700 40 40, un servicio de atención inmediata y gratuita dirigido a las personas privadas de la libertad y sus familias; con el objetivo de promover el respeto a los derechos humanos y asegurar que las necesidades básicas de la comunidad interna sean atendidas adecuadamente. Durante el periodo reportado, se atendieron 600 llamadas a la línea, donde la población interna y sus familias solicitaron asistencia legal, atención médica, apoyo psicológico y otros servicios esenciales (véase la gráfica 1.10).

Gráfica 1.10  
**Servicios brindados a través de la Línea de Atención Penitenciaria**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SSP. Subsecretaría de Centros Penitenciarios.

La línea de atención benefició directamente a personas privadas de la libertad de los municipios de Acatlán, Chalchicomula de Sesma, Chignahuapan, Huauchinango, Huejotzingo, Libres, Puebla, San

Pedro Cholula, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Tepexi de Rodríguez, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Xicoteppec, Zacapoaxtla y Zacatlán. Este servicio ha sido esencial para ofrecer un canal de comunicación accesible y eficaz, garantizando que los derechos y necesidades de la población privada de la libertad sean atendidos de manera oportuna y equitativa.

## PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

### SALUD

L.A. 1.2.5 y L.A. 1.2.6

Como parte de las acciones dirigidas a brindar servicios de salud de la población penitenciaria, se llevaron a cabo 48 pláticas informativas enfocadas en la prevención, identificación y tratamiento del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) causante del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, en beneficio de 123 mujeres y mil 320 hombres. Estas pláticas se complementaron con la aplicación voluntaria de 5 pruebas rápidas de VIH/Sífilis, además de proporcionar seguimiento médico a las personas internas diagnosticadas, entre ellos, 27 hombres, 2 mujeres y una persona transgénero, en los centros ubicados en los municipios de Acatlán, Chalchicomula de Sesma, Puebla, San Pedro Cholula, Tepexi de Rodríguez, Teziutlán, Tehuacán, Zacatlán y el destinado para personas adultas mayores.

Para proteger el derecho de acceso a la salud e integridad de los infantes que cohabitan con sus madres en reclusión, se implementó un programa de apoyo continuo en colaboración con grupos de la sociedad

civil. Este programa incluye la distribución regular de diversos artículos esenciales, como pañales, fórmula láctea, artículos de higiene, medicamentos, ropa, calzado, juguetes didácticos y mobiliario infantil, con el fin de asegurar que las niñas y niños tengan una estancia digna dentro del entorno penitenciario. Como resultado, a través de 12 donaciones, se benefició directamente a 11 hijas e hijos de mujeres en condición de reclusión, quienes residen en el Centro Penitenciario de Ciudad Serdán y el CIEPA.

Por otro lado, se impartieron de manera constante pláticas informativas enfocadas en la prevención y tratamiento de enfermedades infectocontagiosas. Además, se designaron monitores sanitarios con la tarea de identificar posibles casos de tuberculosis y hepatitis, permitiendo una intervención temprana y efectiva. Como resultado, se ofrecieron 48 pláticas dirigidas a 123 mujeres y mil 320 hombres en el Centro Penitenciario de Puebla, lo que fortaleció las medidas de salud pública dentro de estas instalaciones.

En cumplimiento de la Recomendación 35/2021 emitida por la CNDH, que destaca la falta de acciones suficientes para garantizar a las adolescentes y mujeres privadas de la libertad el derecho a la salud sexual y reproductiva, así como a una gestión e higiene menstrual digna en los centros penitenciarios, se implementó un programa de distribución mensual y permanente de elementos de gestión menstrual. Durante el periodo que se informa, se entregaron 87 mil 270 toallas sanitarias, beneficiando a 4 mil 121 mujeres privadas de la libertad en los centros penitenciarios de Ciudad Serdán y Puebla; los centros de reinserción social de San Pedro Cholula y Zacatlán; el regional de Tehuacán; y el CIEPA.

Además, en el marco de las acciones orientadas a garantizar el derecho a la protección de la salud de la población penitenciaria, se llevaron a cabo 655 jornadas de salud integrales en los centros penitenciarios estatales, regionales y distritales, así como en el CIEPA. Estas jornadas ofrecieron atención especializada en áreas como estomatología, fisioterapia, psiquiatría, geriatría, podología y ginecología. También, se realizaron actividades de medicina preventiva, jornadas de higiene y vacunación.

Estas acciones beneficiaron a mil 574 mujeres y 43 mil 419 hombres, asegurando que la población penitenciaria recibiera la atención médica necesaria para mantener su salud y bienestar.

## EMPLEO Y CAPACITACIÓN

L.A. 1.2.1, L.A. 1.2.5 y L.A. 1.2.6

Desarrollar políticas enfocadas en la reinserción social de las personas privadas de la libertad que garanticen el respeto a sus derechos humanos es fundamental para un Sistema Penitenciario justo. En este contexto, se han implementado acciones orientadas a la capacitación laboral, una vertiente indispensable para fomentar el desarrollo personal y profesional de las personas internas, con el objetivo de prepararlos para una vida productiva una vez que se reincorporen a la sociedad.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 392 capacitaciones dirigidas a personas privadas de la libertad, las cuales incluyeron cursos y talleres de largo, mediano y corto plazo, diseñados para proporcionarles conocimientos y habilidades en diferentes oficios. Estas actividades beneficiaron a 2 mil 53 hombres y 299 mujeres, quienes, como resultado de esta formación, adquirieron competencias útiles para su reintegración al mercado laboral.

Es importante destacar que, para el desarrollo de estas competencias se contó con la participación del Instituto de Capacitación para el Trabajo y el Centro de Capacitación y Desarrollo, lo que incrementó la calidad en los esquemas de formación.

Se continuó con la operación del Programa de Ordenamiento y Regularización de la Industria Penitenciaria, invitando a los empresarios instalados en el interior de los Centros Penitenciarios Estatales a participar en la dignificación de espacios y el mejoramiento de las condiciones laborales de las personas privadas de la libertad, a fin de fomentar su desarrollo personal y profesional. Como resultado de estas acciones, las 26 empresas actualmente instaladas en el Sistema Penitenciario han adoptado el Modelo





de Fortalecimiento de la Industria Penitenciaria Estatal con Perspectiva de Género, Sostenible y Diferencial, a través del cual se asegura que las prácticas empresariales dentro de los centros penitenciarios propicien oportunidades equitativas para todas las personas internas, sin distinción.

Cabe señalar que, 7 de estas empresas ya se encuentran alineadas con el Programa de Industria Penitenciaria Sostenible para el ejercicio fiscal 2024, conforme a la legislación vigente, contribuyendo así a la generación de un impacto positivo dentro y fuera de los centros de reclusión.

El trabajo penitenciario es fundamental para la reinserción social de las personas privadas de la libertad, ya que busca prepararlas para su reintegración al mercado laboral una vez que obtengan su libertad. Durante el periodo que se informa, se logró que 4 mil 669 personas estuvieran activamente laborando dentro de los centros penitenciarios, con 3 mil 522 en la modalidad de autoempleo, lo que fomenta la autonomía y el desarrollo de habilidades laborales (véase el cuadro 1.8).

En consonancia con los principios de justicia social y equidad impulsados por el Gobierno Presente, se priorizó el empleo para mujeres y personas adultas mayores en reclusión, registrando un total de 947 personas en el rubro de trabajo a cuenta de terceros, de las cuales 668 son hombres y 279 mujeres.

Estas acciones dan atención a las recomendaciones generales 68/2019 y 44/2021 de la CNDH, que destacan la importancia de garantizar condiciones laborales dignas y equitativas para las personas privadas de la libertad.

Como parte del desarrollo del autoempleo en los centros penitenciarios, se implementaron acciones centradas en la reinserción social y el respeto a los derechos humanos. En este contexto, se llevaron a cabo 347 exposiciones para la exhibición y venta de artesanías, lo que permitió a 3 mil 468 personas participar en estas actividades, de las cuales 3 mil 423 fueron hombres y 45 mujeres.

**Cuadro 1.8**  
**Personas privadas de la libertad activas laboralmente por centro penitenciario**

De enero a octubre de 2024

Centro penitenciario o de internamiento	Población activa laboralmente		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>4,669</b>	<b>4,345</b>	<b>324</b>
Puebla	1,795	1,795	0
Tehuacán	567	567	0
Tepexi de Rodríguez	397	397	0
Ciudad Serdán	323	0	323
Huachinango	289	289	0
San Pedro Cholula	238	238	0
Personas Adultas Mayores	163	163	0
Huejotzingo	154	154	0
Teziutlán	122	122	0
Tecamachalco	120	120	0
Xicotepetec	101	101	0
Tepeaca	100	100	0
Acatlán de Osorio	83	83	0
Zacapoaxtla	66	66	0
Libres	65	65	0
Tlatlauquitepec	64	64	0
Especializado para Adolescentes	22	21	1

Fuente: SSP. Subsecretaría de Centros Penitenciarios.

Las exposiciones se organizaron en todos los centros penitenciarios y el CIEPA, proporcionando un espacio para que las personas internas exhibieran y vendieran sus productos artesanales, permitiendo generar una fuente de ingresos, fortaleciendo su autosuficiencia económica.

## RECREACIÓN

L.A. 1.2.1

De manera permanente, se implementaron programas de prevención terciaria en los centros penitenciarios del estado, así como en el CIEPA, con el fin de abordar las necesidades específicas y los recursos disponibles de cada establecimiento. Las actividades incluyeron cursos, talleres, conferencias, cine debate, círculos de lectura, campañas de difusión y la elaboración de periódicos murales.

**1,092 personas privadas de la libertad participaron en actividades educativas, culturales y deportivas.**





En este sentido, se destacaron 3 programas de actualidad en cuanto a la prevención selectiva, diseñados para atender específicamente a subgrupos vulnerables dentro de la población penitenciaria. A través de estos programas, se llevaron a cabo 8 mil 99 acciones que beneficiaron a 3 mil 744 mujeres y 60 mil 362 hombres en distintos centros penitenciarios.

Aunado a lo anterior, con el objetivo de contribuir a la reinserción social, se desarrollaron actividades educativas, culturales y deportivas en beneficio de mil 92 personas privadas de la libertad, alineadas con las bases de organización del Sistema Penitenciario. Estas actividades a parte de buscar el entretenimiento y la ocupación del tiempo libre, promueven habilidades sociales, disciplina y un estilo de vida saludable, elementos fundamentales para el proceso de reintegración a la sociedad (véase el cuadro 1.9).

**Cuadro 1.9**  
**Personas privadas de la libertad beneficiadas por actividad educativa**  
De enero a octubre de 2024

Tipo de actividad educativa	Población beneficiaria		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>1,092</b>	<b>1,049</b>	<b>43</b>
Oyentes	278	236	42
Secundaria	227	227	0
Preparatoria	196	195	1
Primaria	184	184	0
Alfabetización	86	86	0
Cursos	79	79	0
Nivel Superior	35	35	0
Postgrado	6	6	0
Diplomados	1	1	0

Fuente: SSP, Subsecretaría de Centros Penitenciarios.



Se implementaron actividades deportivas que incluyeron fútbol, básquetbol, voleibol, béisbol, zumba y sesiones de activación física, en las que participaron 2 mil 313 personas privadas de la libertad.

También, se implementaron mil 213 actividades culturales, cívicas y recreativas, que incluyeron círculos de lectura, talleres de cine, dibujo, pintura, canto, elaboración de periódicos murales, ajedrez, presentaciones musicales, talleres de escritura, y la presentación del planetario móvil, entre otras. Así, se beneficiaron a mil 646 hombres y 188 mujeres, que tuvieron la posibilidad de desarrollar habilidades, expresar sus emociones de manera constructiva y fomentar la creatividad, para generar un mejor ambiente y convivencia al interior de los centros penitenciarios.

## ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES

L.A. 1.2.5, L.A. 1.2.1 y L.A. 1.2.6

Con el objetivo de planear, regular, organizar y establecer condiciones adecuadas en las áreas de trabajo, seguridad y salud, se elaboraron 41 planes de actividad específicos en beneficio del mismo número de personas adultas mayores con enfermedades crónico-degenerativas. Lo anterior, como medida preventiva para fomentar el desarrollo personal y procurar una adecuada reinserción social.

Para garantizar la atención médica de las personas adultas mayores en centros penitenciarios, es esencial adoptar un enfoque integral y comprensivo que reconozca las complejidades del envejecimiento y la gestión de condiciones médicas crónicas en dicho entorno. En este contexto, se realizaron 2 mil

822 consultas médicas, atendiendo las necesidades particulares de esta población y promoviendo su bienestar integral.

A la par, se implementó un programa integral que permitió otorgar mil 882 atenciones en fisioterapia. Estas sesiones estuvieron dirigidas a 330 personas privadas de la libertad en el Centro Penitenciario para Personas Adultas Mayores, para mejorar su calidad de vida mediante la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de diversas afecciones físicas.

En el mismo centro, se realizaron acciones para brindar certeza jurídica y evitar dejar en estado de indefensión a las personas privadas de la libertad, para lo cual, se asignaron 86 personas defensoras públicas especializados, en beneficio de igual número de personas adultas mayores, que permite que tengan un acceso a la justicia, promoviendo el derecho a una defensa adecuada.







## EVALUACIONES A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

L.A.1.2.1 y L.A.1.2.6

Gracias a la vinculación y colaboración entre los centros penitenciarios y las instituciones de procuración e impartición de justicia, se llevaron a cabo 15 mil 393 estudios y evaluaciones a personas privadas de la libertad, tanto imputadas como sentenciadas, particularmente, en los centros penitenciarios de Ciudad Serdán, Puebla y Tepexi de Rodríguez. Estos estudios y evaluaciones tuvieron como finalidad facilitar la reinserción social de estas personas y prevenir la reincidencia delictiva, basándose en el respeto a los derechos humanos y en pilares fundamentales como el trabajo, la capacitación, la educación, la salud y el deporte. También, estas acciones buscan, en ciertos casos, la modificación de la medida cautelar de prisión preventiva, de acuerdo con los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Nacional de Ejecución Penal.

## SERVICIOS EN MATERIA PROCESAL Y DE MEDIDAS CAUTELARES

### ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

L.A.1.2.3

Garantizar la seguridad en las salas de audiencia es indispensable para mantener la integridad del proceso judicial y para la protección de todas las personas involucradas, además, en un ambiente controlado, las audiencias se desarrollan de manera efectiva ya que se promueve un diálogo más

abierto y transparente, permitiéndole a las personas juzgadoras tomar decisiones basadas en la evidencia y el derecho.

Por ello, durante el periodo reportado, se registraron 17 mil 958 servicios de seguridad en recintos judiciales en diversos municipios como Acatlán, Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Libres, Puebla, San Pedro Cholula, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Tehuacán, Teziutlán y Zacatlán. Estos servicios, realizados por la policía procesal, implicaron el traslado de personas imputadas y otras privadas de la libertad desde los centros penitenciarios hasta las salas de audiencia, evitando incidentes que pudieron comprometer la seguridad del proceso judicial.



De igual forma, se desarrolló un esquema de verificación para garantizar que las personas que son imputadas por algún delito se localicen en los domicilios proporcionados, además de brindar un acompañamiento puntual y oportuno para que se presenten a firmar cuando les corresponda. En este sentido, y en cumplimiento de la Ley de Ejecución de Medidas Cautelares y Sanciones Penales, se realizó el registro de 48 mil 493 firmas periódicas y 9 mil 347 actividades de supervisión a fin de emitir los reportes de cumplimiento o incumplimiento al Ministerio Público sobre cualquier violación a las medidas y condiciones impuestas.

## TRASLADOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

L.A.1.2.2 y L.A.1.2.5

Con el propósito de mantener la gobernabilidad, el orden, la estabilidad y la disciplina en los centros penitenciarios, se ejecutaron 154 traslados que movilizaron a mil 45 personas privadas de la libertad. Esto incluyó 7 traslados federales con 67 personas y 134 traslados estatales con 965 personas. Además, se



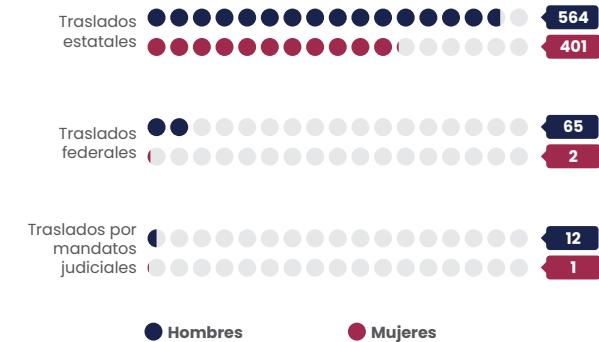


cumplieron 13 mandatos judiciales, resultando en el traslado del mismo número de personas. Los traslados abarcaron centros penitenciarios federales ubicados en Guanajuato, Michoacán, Morelos, Oaxaca y Veracruz; así como los centros penitenciarios de Ciudad Serdán, Puebla y el destinado para personas adultas mayores; los centros de reinserción social regionales de San Pedro Cholula y Huauchinango; y los centros de reinserción social distritales de Huejotzingo, Tecali de Herrera y Tecamachalco (véase la gráfica 1.11).

Además, a fin de brindar seguridad e integridad física en el traslado de las casas de justicia a las salas de oralidad para el desahogo de diligencias, se realizó el traslado de 20 mil un personas imputadas, sentenciadas o adolescentes.

**Gráfica 1.11**  
**Traslados de personas privadas de la libertad realizados**

De enero a octubre de 2024  
(Personas)



Fuente: SSP. Subsecretaría de Centros Penitenciarios.

## RIESGOS PROCESALES

**L.A. 1.2.1**

El Estado de Derecho que prevalece en la entidad es el resultado de resoluciones imparciales y fundadas en hechos verificables, lo que garantiza que todas las personas, sin distinción alguna, son tratadas con equidad ante la ley, con lo cual se promueve la confianza en el sistema judicial y se protegen los derechos individuales.

En razón de lo anterior, se fortalecieron los esquemas de evaluación de los riesgos procesales y de medidas cautelares; así, en coordinación con las 12 casas de justicia del estado, se realizaron 3 mil 644 evaluaciones y mil 595 planes de condiciones, lo cual permitió a las autoridades judiciales otorgar beneficios para la suspensión condicional del proceso de acuerdo con las circunstancias de las personas evaluadas.

**Se realizaron 154 traslados para movilizar a 1,045 personas privadas de la libertad, con el propósito de promover la gobernabilidad, el orden, la estabilidad y la disciplina en los centros penitenciarios.**

## EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

### INFORMES JURÍDICOS

**L.A. 1.2.1**

Dentro de las premisas fundamentales que rigen la ejecución de las sentencias en el estado, se destaca la importancia de mantener actualizada la situación jurídica de cada persona privada de la libertad. Esto, además de brindar certeza jurídica a las personas sentenciadas, contribuye de manera significativa a la ejecución de las determinaciones emitidas por parte de las autoridades judiciales y administrativas.

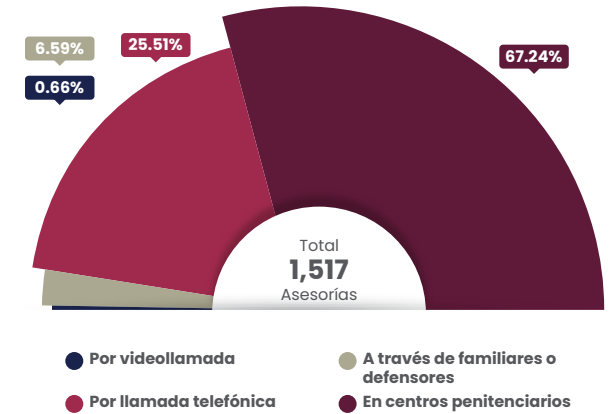
Como parte de estas acciones, se elaboraron mil 453 informes jurídicos que ayudaron a que las autoridades competentes resolvieran asuntos relacionados con el cumplimiento de las sentencias. Estas medidas buscaron asegurar un seguimiento eficiente en la ejecución de la pena, favoreciendo un proceso de reinserción social más efectivo. Cabe señalar que, la cobertura de estas actividades abarcó los 19 municipios del estado con la mayor población penitenciaria.

### CERTEZA JURÍDICA

**L.A. 1.2.7**

Como parte de las acciones implementadas en la presente Administración, se brindó asesoría jurídica presencial a las personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios del estado. En total, se atendieron a mil 517 personas, de las cuales mil 20 fueron en centros penitenciarios, 387 por llamada telefónica, 10 por videollamada y 100 a través de sus familiares o defensores (véase la gráfica 1.12).

**Gráfica 1.12**  
**Asesorías jurídicas brindadas**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SG. Subsecretaría Jurídica.

## REINSERCIÓN SOCIAL

### ACCIONES DE SEGUIMIENTO A LA LIBERTAD CONDICIONAL O SUSTITUCIÓN DE LA PENA

**L.A. 1.2.1**

Entre los aspectos que engloba la supervisión de la libertad, se destacan la vigilancia y el seguimiento de las condiciones impuestas por los jueces de ejecución a las personas sentenciadas, así como la colaboración con autoridades de otras entidades federativas para garantizar el cumplimiento de dichas medidas. Esto permitió que las personas obtuvieran el beneficio de la libertad condicionada o la sustitución de la pena y puedan reintegrarse a la sociedad de manera ordenada y conforme a la ley.





Bajo este tenor, durante este periodo se han llevado a cabo 641 acciones destinadas a supervisar a quienes han obtenido estos beneficios legales, asegurando que se cumplan las condiciones establecidas por los jueces.

## SUPERVISIÓN AL PROCESO DE REINSERCIÓN SOCIAL

### L.A. 1.2.1

Resultado de las acciones implementadas por el Gobierno Presente, y con el objetivo de contribuir a la efectiva reintegración a la sociedad de las personas privadas de la libertad, así como de prevenir la reincidencia delictiva, se dio seguimiento a su proceso de reinserción social. Este seguimiento incluyó la verificación de los avances en diversos ámbitos como el familiar, laboral, capacitación para el trabajo, educativo, salud y deporte.

Por lo anterior, se supervisó el proceso de reinserción social de mil 249 personas privadas de la libertad, quienes se encuentran recluidas en los 20 centros penitenciarios ubicados en 19 municipios de la entidad.

## SERVICIOS POSTPENALES

### L.A. 1.2.1

De manera complementaria, dentro de las acciones orientadas al cumplimiento de los fines de la pena, en el periodo que se informa, se proporcionó el apoyo necesario a las personas que han concluido su sentencia, así como a aquellas próximas a extinguir la sanción privativa de la libertad. El objetivo de esto, fue facilitar la reinserción social, promover una vida digna y prevenir la reincidencia, apoyando así la adecuada transición a la vida en libertad.

En materia de servicios postpenales, se ofrecieron 218 apoyos a las personas liberadas y a quienes están por concluir su condena, contribuyendo significativamente a su reintegración social.

## ATENCIÓN A LAS Y LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY

### DESAHOGO DE AUDIENCIAS ORALES Y PRIVADAS

#### L.A. 1.2.1

La justicia para las y los adolescentes busca proteger sus derechos y promover su desarrollo integral, en comparación con el sistema de justicia para adultos, se diferencia por su enfoque en la reintegración social y la educación. Los procedimientos que se implementan para ello, están orientados a asegurar que las medidas aplicadas contribuyan a su reintegración a la sociedad, minimizando el riesgo de reincidencia.



Como parte de estas acciones y para garantizar la certeza jurídica en los procesos, se desahogaron 43 audiencias orales y privadas, en beneficio de 36 adolescentes y sus familias. Estas audiencias se realizaron para iniciar, dar seguimiento o cumplir con el procedimiento legal, mediante las cuales se impuso una medida sancionadora por parte de la autoridad judicial.

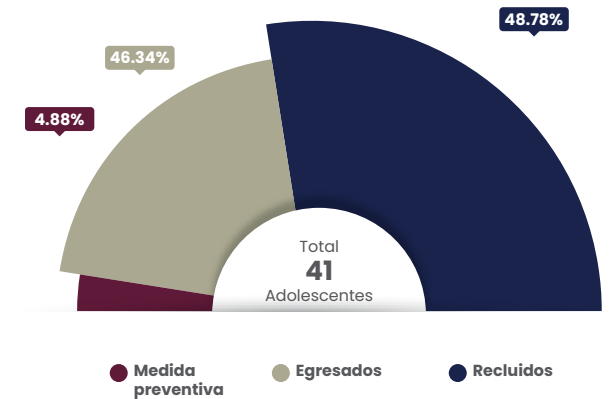
### PROGRAMAS DE REINSERCIÓN SOCIAL

#### L.A. 1.2.1

La atención a las y los adolescentes en conflicto con la ley es fundamental para garantizar un enfoque preventivo y restaurativo que promueva su reintegración a la sociedad de manera efectiva; por ello, implementar medidas de internamiento acompañadas de programas de reinserción sociofamiliar y tratamientos integrales brinda una oportunidad para reconstruir su vida, alejarse de la delincuencia y contribuir de manera positiva a su entorno.

En este contexto, en el CIEPA, 41 adolescentes fueron sujetos a estas medidas de internamiento; de ellos, 19 completaron exitosamente el programa de reinserción, logrando egresar y mejorar sus oportunidades de reintegrarse a la sociedad. Actualmente, 22 adolescentes continúan en tratamiento, 20 de ellos bajo internamiento definitivo, de los cuales 19 son hombres y una es mujer, mientras que, 2 permanecen bajo medida preventiva (véase la gráfica 1.13).

Gráfica 1.13 **Adolescentes en conflicto con la ley según condición de internamiento**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SG. Subsecretaría de Centros Penitenciarios.

## ACOMPañAMIENTO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO

### L.A. 1.2.1

A través del acompañamiento técnico brindado a las y los adolescentes en conflicto con la ley que cumplen una medida sancionadora, se lograron los objetivos establecidos en el Plan Individualizado de Ejecución. Este Plan, conforme a lo establecido en la ley en la materia, organizó los tiempos y espacios en los que cada adolescente participó en actividades educativas, deportivas, culturales, de protección al ambiente, de salud física y mental, así como actividades personales y de desarrollo de habilidades y destrezas para





el desempeño de un oficio, arte, industria o profesión, de acuerdo con su edad, en los términos de la medida cautelar de internamiento preventivo impuesta por el órgano jurisdiccional.

El acompañamiento se llevó a cabo a través de intervenciones en psicología, trabajo social y criminología, proporcionando a las y los adolescentes, así como a sus familias las herramientas necesarias para la reintegración familiar.

En suma, se benefició a 26 adolescentes de 10 municipios del estado, se realizaron 357 acciones, que incluyeron 143 intervenciones psicoterapéuticas, 130 orientaciones en trabajo social y 84 en criminología. Estas intervenciones se centraron en las y los adolescentes, y también integraron a sus progenitores, parejas o personas responsables, lo cual es fundamental para asegurar que el entorno familiar apoye de manera adecuada la reintegración.

## ACCIONES DE SUPERVISIÓN

### L.A. 1.2.7

Para asegurar el cumplimiento de las medidas sancionadoras impuestas a las y los adolescentes en conflicto con la ley, se llevaron a cabo informes mensuales, trimestrales, anuales y finales, que permitieron vigilar y supervisar de manera continua el cumplimiento de dichas medidas.

A lo largo del periodo que se informa, se elaboraron 86 informes, abarcando 15 municipios, en beneficio de 36 adolescentes y sus familias, asegurando que los procesos judiciales y las sanciones impuestas cumplieran con su propósito de rehabilitación y reintegración social.

Mediante la realización de visitas de campo y domiciliarias con familiares de adolescentes involucrados en procedimientos judiciales, así como a instituciones públicas y privadas que colaboran en la ejecución de medidas sancionadoras, tanto privativas como no privativas de libertad, se logró supervisar el cumplimiento de los objetivos del Plan Individualizado de Ejecución. Estas visitas permitieron verificar que las y los adolescentes, así como sus familias adquirieran las herramientas personales necesarias para una correcta reinserción social.

En total, se llevaron a cabo 78 visitas de campo y domiciliarias, además de visitas a instituciones coadyuvantes en la ejecución de las medidas sancionadoras en 15 municipios, con lo que fue posible beneficiar a 18 adolescentes y a sus familias.





## 1.3 | GOVERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL

### OBJETIVO ESPECÍFICO

---

Asegurar un entorno de paz y estabilidad en el estado.

### ESTRATEGIA

---

Promover acciones que contribuyan a construir una sociedad con paz social y cultura de la legalidad.



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA

## MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

TEMÁTICA 1.1  
SEGURIDAD PÚBLICA

TEMÁTICA 1.2  
SISTEMA PENITENCIARIO

## TEMÁTICA 1.3 GOVERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.3.1**  
Fomentar la cultura de respeto hacia los Derechos Humanos
- 1.3.2**  
Fortalecer la cultura preventiva a través de esquemas de participación social.
- 1.3.3**  
Reforzar la cultura de protección civil para identificar y prevenir riesgos en la población.
- 1.3.4**  
Fomentar la coordinación entre los diferentes sectores de la sociedad, para desarrollar acciones en materia de prevención y protección civil.
- 1.3.5**  
Desarrollar acciones para la reconstrucción del tejido social que fortalezcan el Estado de Derecho.
- 1.3.6**  
Incentivar el diálogo con todos los sectores de la sociedad para promover la gobernabilidad en el estado.
- 1.3.7**  
Impulsar políticas orientadas a garantizar la certeza jurídica de la ciudadanía.
- 1.3.8**  
Emprender programas con el propósito de garantizar el derecho a la identidad.
- 1.3.9**  
Brindar apoyo a los gobiernos municipales que contribuya a su fortalecimiento institucional.
- 1.3.10**  
Procurar el respeto estricto a los derechos humanos en la atención a víctimas del delito.
- 1.3.11**  
Fortalecer los protocolos de búsqueda de personas desaparecidas.
- 1.3.12**  
Fomentar la cultura de la legalidad en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como en la ciudadanía.
- 1.3.13**  
Promover el fortalecimiento del marco jurídico estatal.
- 1.3.14**  
Consolidar el vínculo con actores estratégicos a fin de preservar el estado de derecho.

### ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

<b>1</b> FIN DE LA POBREZA	<b>2</b> HAMBRE CERO	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	<b>14</b> VIDA SUBMARINA	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>



## INTRODUCCIÓN

Desde una perspectiva humanista y de la mano con la ciudadanía, el Gobierno Presente garantizó la gobernabilidad con un trabajo dirigido a mantener la estabilidad social y promover el respeto a las leyes en todo el estado. Entre las medidas emprendidas están aquellas dirigidas a prevenir la delincuencia.

En consonancia con los objetivos, también se implementaron mecanismos de diálogo y mediación para resolver conflictos de manera pacífica, abordando las disputas de forma constructiva, propiciando la resolución de todas las demandas sociales, promoviendo un entendimiento entre la población y las instituciones.

Por lo que hace a la atención a víctimas de algún delito, el Gobierno Presente aseguró en todo momento el respeto a los derechos humanos, por lo que el seguimiento contempló el involucramiento y el apoyo a sus familias.

También, se han reforzado las actuaciones en materia de protección civil, asegurando respuestas efectivas ante emergencias y desastres con el fin de salvaguardar en todo momento a la comunidad, atendiendo especialmente a quienes son más vulnerables.



### Posición del Estado en Puebla respecto al Índice de Paz México



Fuente: IEP. Informe del Índice de Paz México.

## PROYECTOS Y PROGRAMAS

Nombre del proyecto o programa	Tipo de acción	Estado
Atlas de Peligros y Riesgos del Estado de Puebla	Proyecto	Iniciado
Impulso a la Comisión de Estudios Jurídicos del Gobierno del Estado	Proyecto	En avance





## GOBERNABILIDAD

### PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CASOS DE INTENTOS DE LINCHAMIENTOS

L.A. 1.3.6 y L.A. 1.3.1

Este Gobierno Presente, implementó el Protocolo de Actuación para Casos de Intentos de Linchamientos en el Estado de Puebla, el cual tiene como propósito restablecer el orden público en situaciones donde existe un riesgo inminente de agresión física por parte de una multitud en contra de una o más personas con alto riesgo de privarlas de la vida. A través de esta medida, se reducen los intentos de violencia, salvaguardando la integridad física de las personas retenidas y permitiendo a las autoridades proceder conforme a la ley.

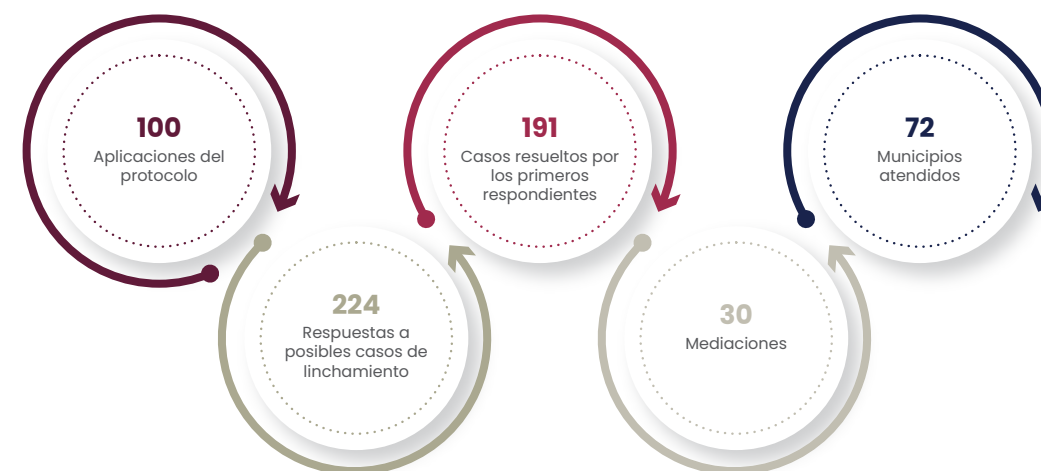
En este sentido, se registraron 224 situaciones correlacionadas con este tipo de incidentes en 72 municipios, por lo cual, ante esta problemática, 191 casos fueron resueltos por los primeros respondientes, mientras que en 30 se llevó a cabo la mediación, priorizando el diálogo y la negociación; lamentablemente, se registraron 4 casos de linchamiento consumados en los que fallecieron 8 personas.

El protocolo de actuación se activó en 100 ocasiones, permitiendo mediar la situación y proteger la integridad de las personas involucradas. La intervención se llevó a cabo en coordinación con autoridades municipales, estatales y federales, demostrando un esfuerzo conjunto por mantener el orden y prevenir la violencia (véase el esquema 1.4).



**Entre 2019 y 2024 se redujeron en 95.33% los intentos de linchamiento en el estado.**

Esquema 1.4  
**Atención a posibles casos de linchamiento**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SG. Subsecretaría de Gobierno.





## PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

L.A. 1.3.6

Para contribuir a la gobernabilidad, se llevaron a cabo acciones contundentes que fortalecen el tejido social y el Estado de Derecho. Por tal motivo, en el municipio de Xochitlán de Vicente Suárez se abordó el conflicto originado por los accidentes en la carretera Acuaco-Equimita y las demandas realizadas por parte de la Junta Auxiliar de Huahuaxtla. Debido a estos problemas, habitantes de los municipios de Cuetzalan del Progreso, Zacapoaxtla y otros más, cerraron la carretera en señal de protesta. La intervención del Gobierno del Estado permitió entablar un diálogo y restablecer el paso.

A fin de atender diversas peticiones, en el municipio de Teteles de Ávila Castillo, se llevaron a cabo mesas de trabajo con representantes de la Escuela Normal Carmen Serdán, a través de las cuales se establecieron compromisos para resolver las demandas, en pro del bienestar social en la región.

En el municipio de Chapulco, se atendió un conflicto entre la comunidad de Puente Colorado y la empresa Ferrosur, que resultó en la retención de trabajadores, fue atendido para proteger los derechos de las partes involucradas. Además, en Coyomeapan, derivado de la inconformidad presentada desde el año 2021 que derivó en el cierre de la presidencia municipal y bloqueos en la carretera estatal, en el periodo que se informa se realizaron negociaciones exitosas que permitieron la apertura de la circulación y la celebración de la elección 2024 de manera ordinaria.

Además, se resolvieron conflictos en los municipios de Epatlán, Quecholac, San Martín Totoltepec, Tecali de Herrera y Xochiltepec, que permitieron la mediación con líderes de la comunidad para la continuidad de diversas obras.

## REGULACIÓN DE LOS LÍMITES TERRITORIALES

L.A. 1.3.6

Con la finalidad de preservar el Estado de Derecho, se atendieron diversos conflictos limítrofes tanto al interior del estado, como con otras entidades federativas. En este contexto, se abordaron disputas de límites territoriales en 20 municipios, incluyendo los conflictos entre Puebla y Morelos; Puebla y Tlaxcala; así como diversos conflictos internos como los de Ixcaquixtla y Juan N. Méndez; Ocoyucan y San Andrés Cholula; Chignautla y Teziutlán; Huauchinango y Tlaola; entre otros. A través de mesas de trabajo, las autoridades de los territorios involucrados han trabajado en el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos que respeten las demarcaciones legales y fortalezcan la cooperación intermunicipal e interestatal.



## VINCULACIÓN CON MUNICIPIOS

### CAPACITACIONES

L.A. 1.3.9

En el periodo que se informa, se impulsaron acciones cuyo propósito fue el fortalecimiento de las capacidades institucionales dentro de los gobiernos locales. Para ello, el Gobierno del Estado implementó un programa de capacitaciones y asesorías dirigido a las autoridades municipales, a través del cual, se capacitó a 9 mil 321 personas servidoras públicas pertenecientes a los 217 ayuntamientos; este programa permitió abordar diversos temas que proporcionaron herramientas para el ejercicio óptimo de sus funciones y la toma de decisiones en conformidad con la legislación y normatividad aplicables en el ámbito de su competencia (véase el cuadro 1.10).

Cuadro 1.10  
**Capacitaciones brindadas por tema**  
De enero a octubre de 2024

Tema	Descripción	Asistentes
<b>Total</b>		<b>9,321</b>
Procedimiento de Entrega-Recepción en los Ayuntamientos del Estado de Puebla	Capacitación diseñada para asegurar un proceso de transición ordenado y transparente entre administraciones salientes y entrantes.	4,669
Ley Orgánica Municipal	Instrucción a los ayuntamientos sobre el marco legal que regula su organización y funcionamiento.	2,877
Protocolo de Actuación para Casos de Intentos de Linchamientos en el Estado de Puebla	Capacitación centrada en la prevención y manejo de situaciones de riesgo social.	1,374
Ley General de Responsabilidades Administrativas	Instrucción a través de la cual se dan a conocer las responsabilidades administrativas, obligaciones, sanciones aplicables por los actos u omisiones de los servidores públicos.	286
Los Pueblos y sus Juntas Auxiliares	Formación sobre la estructura y funcionamiento de los pueblos y sus juntas auxiliares, asegurando una correcta integración en la administración municipal.	9
Protocolo de Atención para Establecer Seguridad a Candidatas y Candidatos en el Estado de Puebla	Sesiones destinadas a garantizar la seguridad de los aspirantes a cargos públicos durante los procesos electorales.	29
CFE Telecomunicaciones e Internet para todos	Capacitación para dar a conocer el programa a cargo de la Comisión Federal de Electricidad en materia de acceso a internet.	77

Fuente: SG. Subsecretaría de Gobierno.



## ACREDITACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES

L.A. 1.3.9

Se brindó certeza jurídica a la población, así como a las autoridades municipales y de juntas auxiliares, mediante la expedición de credenciales oficiales que acreditaran el cargo para el cual fueron elegidas en los comicios correspondientes. Así, mediante la credencialización, se aseguró que el cuerpo edilicio de los ayuntamientos del estado demostraran el ejercicio de sus funciones con apego a la normatividad vigente; en este contexto, se otorgaron mil 215 credenciales a las autoridades municipales y de juntas auxiliares, las cuales fueron emitidas tras una rigurosa acreditación que incluyó la presentación de documentación oficial para la plena identificación de cada autoridad.

## FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

L.A. 1.3.9

El Gobierno Presente, caracterizado por su cercanía con los municipios, con el objetivo de promover el fortalecimiento institucional de los ayuntamientos y mejorar la eficiencia de la Administración Pública Municipal, implementó acciones de coordinación entre el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) de la Secretaría de Gobernación Federal, 19 ayuntamientos y 15 instituciones de educación superior. Esta colaboración permitió la participación en el programa de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, una herramienta gratuita administrada por el INAFED, diseñada para incrementar la eficiencia en el ejercicio de la función pública y el desarrollo institucional de los gobiernos locales.

Asimismo, se firmaron 15 convenios marco de colaboración y coordinación entre el Gobierno del Estado y diversas instituciones educativas, incluyendo los Institutos Tecnológicos Superiores de Acatlán de Osorio,

Ciudad Serdán, Libres, Sierra Negra de Ajalpan, Sierra Norte, Tepexi de Rodríguez, Teziutlán, Tlatlauquitepec, además de las Universidades Tecnológicas de Izúcar de Matamoros, Oriental, Xicotepec de Juárez y la Universidad Iberoamericana, reforzando la vinculación interinstitucional en pro de la sociedad poblana.

## ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

L.A. 1.3.5

El tejido social se compone de las unidades básicas de interacción y socialización que integran una comunidad, tales como familias, escuelas, iglesias, asociaciones y el gobierno. Sin embargo, puede verse debilitado por fenómenos como la violencia, la migración y la falta de un sentido de pertenencia.

Para contrarrestar estas situaciones adversas, abogando por la cohesión social y el pleno desarrollo de la ciudadanía, el Gobierno Presente implementó una serie de actividades dirigidas principalmente a niñas, niños y adolescentes que se enfocaron en promover la sana convivencia, fomentar la empatía, la solidaridad y el respeto.

En consecuencia, y como parte de la contribución a las metas enmarcadas en la Agenda 2030, orientadas a la consolidación de instituciones inclusivas, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo 64 actividades entre las que destacan las denominadas Memoria fotográfica: Mi comunidad y yo, Dibujando mi comunidad, Constructores de comunidad y Cronista comunitario, lo cual benefició a mil 713 mujeres y mil 563 hombres de 38 municipios.

Además, se impulsaron actividades socioproductivas dirigidas principalmente a personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres y personas adultas mayores, que tuvieron como finalidad fortalecer las redes vecinales y fomentar la unión y la colectividad entre los miembros de la comunidad.



Como parte de las acciones implementadas para fomentar el consumo de productos locales y artesanales, así como la venta y exhibición de artesanías, se realizaron 42 actividades en 33 municipios del estado, en beneficio de 2 mil 30 personas, de las cuales mil 34 fueron mujeres y 996 hombres.

La construcción de la comunidad debe impulsarse desde la primera infancia, ya que es el periodo en el que las niñas y niños tienen mayor capacidad de recepción y aprendizaje, lo que ayuda a prepararlos para contribuir a crear comunidades solidarias.

En este contexto, se llevaron a cabo 63 actividades lúdicas en 37 municipios, con las que se enseñó a mil 530 niñas y mil 451 niños, valores fundamentales como la honestidad, empatía, honradez, ética, respeto, solidaridad, paz, disciplina y tolerancia. Entre las actividades realizadas se incluyeron el tren de valores, el botiquín de convivencia, cuenta cuentos, descubriendo los valores, la ruleta y las palomas de la paz.





## PROTECCIÓN CIVIL

### SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PELIGROS Y RIESGOS

L.A. 1.3.3 y L.A. 1.3.4

En cumplimiento a los proyectos establecidos en el PED, como primera etapa, se elaboró una metodología para la actualización del Atlas de Peligros y Riesgos del Estado de Puebla. Este documento se alinea con la Guía de Contenido Mínimo para la Elaboración del Atlas Nacional de Riesgos emitida por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), y establece un proceso estructurado que define los pasos a seguir y los criterios mínimos para el análisis, integración y presentación de la información.

El propósito de esta acción es que, una vez generado, el Atlas permita identificar los peligros y amenazas que enfrenta el estado, evaluar las características y niveles actuales de riesgo ante distintos fenómenos, y, a partir de esta información, diseñar acciones y programas destinados a mitigar y reducir estos riesgos de manera oportuna.

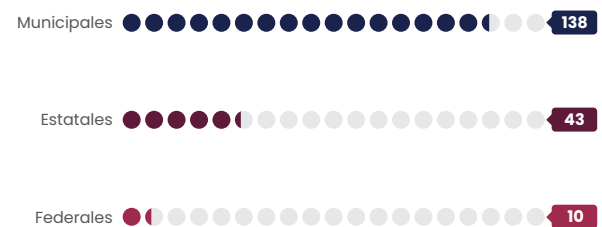
Por otro lado, para fortalecer las capacidades de preparación y respuesta ante desastres naturales, el Gobierno del Estado implementó desde 2023 el Proyecto de Alerta Sísmica Temprana, el cual se centra en minimizar el riesgo de pérdida de vidas, el daño personal, a la propiedades y al medio ambiente, especialmente ante la amenaza de fenómenos sísmicos, uno de los mayores riesgos que enfrenta el estado debido a su ubicación y características geográficas.

En seguimiento, durante el periodo que se informa, se instalaron 4 mil equipos radioreceptores Sarmex de alerta sísmica en 141 municipios. Estos dispositivos están conectados al Sistema de Alerta Sísmica Mexicano (SASMEX) a través de antenas repetidoras ubicadas en Acatlán, Izúcar de Matamoros, Libres, Puebla,

Tehuacán y Tepeaca, que en conjunto, benefician a más de 4 millones de personas.

Estos equipos se instalaron en 191 instituciones federales, estatales y municipales. De los 4 mil equipos, 2 mil 827 fueron instalados en escuelas y mil 173 en lugares de concentración masiva de personas como oficinas públicas, hospitales, clínicas, museos e iglesias, contribuyendo significativamente a la seguridad y protección de la población ante eventos sísmicos (véase la gráfica 1.14).

**Gráfica 1.14**  
**Instituciones con equipos radioreceptores Sarmex de alerta sísmica**  
De enero a octubre de 2024  
(Instituciones)



Fuente: SG. Coordinación General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.

Con el objetivo de mejorar las capacidades de preparación y respuesta ante fenómenos hidrometeorológicos, el Gobierno del Estado implementó Modelos Numéricos de Predicción Climática, desarrollados por personal especializado, a través de los cuales es posible generar información precisa y oportuna sobre el comportamiento de ciclones tropicales, temporadas de lluvias, altas temperaturas, bajas temperaturas y heladas.

A partir de estos modelos, se emitieron 928 Boletines de Alerta Temprana Meteorológica que permitieron anticipar las acciones de las autoridades y de la población, contribuyendo así a la prevención y mitigación de riesgos en el estado, proporcionando una mayor preparación ante posibles eventos climáticos adversos.

Por otro lado, a fin de mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias en las comunidades y en apego al Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030, se certificaron gratuitamente a comunidades en Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias (CERT, por sus siglas en inglés). Para ello, el Gobierno del Estado cuenta con personal calificado como Gerente e Instructor, avallados por el CENAPRED.

En materia de preparación y respuesta local, se han inscrito a 24 comunidades aledañas al volcán Popocatepetl en el programa de certificación CERT. Estas comunidades incluyen Colonia Agrícola de Ocotepec, Guadalupe Huexocuanpan, La Magdalena Yancuitalpan, Metepec, San Antonio Albanocan, San Baltazar Atlimeyaya, San Francisco Huilango, San Jerónimo Coyula, San Juan Ocotepec, San Juan Tejupa, San Martín Zacatepampa, San Mateo Ozolco, San Miguel Ayala, San Miguel Tecuanipa, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Atlixco, San Pedro Benito Juárez, San Pedro Yancuitalpan, Santa Catalina Cuilotepic, Santa Catalina Tepanapa, Santa Cruz Cuautomatitla, Santiago Tochimizolco, Santiago Xalitzintla y Tochimilco, beneficiando a 56 mil 394 personas y promoviendo una mayor resiliencia ante desastres.

## ATENCIÓN A SINIESTROS Y DESASTRES

L.A. 1.3.4

Para atender a la población ante emergencias, desastres y siniestros, el Gobierno del Estado implementó operativos que permiten auxiliar y mitigar los efectos negativos de fenómenos perturbadores de origen natural o antrópico. Estos operativos buscan brindar una respuesta inmediata para la reducción del riesgo de desastre.

En este contexto, se llevaron a cabo mil 784 operativos de atención a emergencias por desastres, beneficiando a 449 mil 150 habitantes. Además, se

realizaron 796 operativos interinstitucionales con el mismo fin, teniendo un impacto positivo en 199 mil 30 personas. También se efectuaron 468 operativos específicamente dirigidos a la atención de emergencias por incendios forestales, beneficiando a 4 millones 906 mil 330 personas en todo el estado (véase el cuadro 1.11).

**Cuadro 1.11**  
**Operativos de atención de emergencias según población beneficiaria**  
De enero a octubre de 2024

Tipo de operativo de emergencia	Número de operativos	Población beneficiaria
		Total
<b>Total</b>	<b>3,048</b>	<b>5,554,510</b>
Atención de emergencias de desastres	1,784	449,150
Interinstitucionales para la atención de emergencias de desastre	796	199,030
Atención de emergencias de desastre en incendios forestales	468	4,906,330

Fuente: SG. Coordinación General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.

Otra de las acciones realizadas para atender a la población ante emergencias, desastres y siniestros, fue la entrega de artículos de limpieza e insumos con el propósito de facilitar la recuperación y el pronto regreso a las actividades habituales tras los efectos negativos de fenómenos naturales.

Durante el periodo reportado, se entregaron 531 apoyos en especie, que incluyeron colchonetas, cobertores, láminas, kits de limpieza y de higiene personal, en beneficio de 7 mil 77 personas afectadas por lluvias, granizadas y fuertes vientos en 41 municipios.



## SIMULACROS

L.A. 1.3.2 y L.A. 1.3.4

Con el propósito de preparar a la población para responder ante los efectos negativos de agentes perturbadores, y con ello minimizar las pérdidas de vidas humanas y daños a propiedades, se realizaron simulacros que permiten ensayar escenarios reales durante la atención de emergencias para probar respuestas efectivas.

En el periodo que se reporta, se realizaron 100 simulacros en 79 municipios al interior del estado, en beneficio de 185 mil 501 personas, a fin de mejorar su capacidad de respuesta ante estos sucesos.

## ANÁLISIS DE CONTEXTO Y PROTECCIÓN CIVIL

L.A. 1.3.2

Se llevaron a cabo mil 375 acciones de análisis de contexto orientadas a comprender detalladamente los riesgos y vulnerabilidades del estado, mejorando así la preparación y respuesta ante desastres. Además, se buscó fortalecer la cultura de la protección civil y aumentar la capacidad de la población para identificar y prevenir riesgos.

Entre las acciones realizadas se incluyeron 14 análisis de contexto particulares, 12 generales, 715 entrevistas complementarias, 46 revisiones de Carpetas de Identificación, entre otros. Los análisis de contexto permitieron una comprensión profunda de las amenazas y vulnerabilidades específicas de distintas regiones.

## CULTURA DE AUTOPROTECCIÓN

L.A. 1.3.3 y L.A. 1.3.4

Para fomentar la cultura de la autoprotección y la reducción del riesgo de desastres en las comunidades cercanas al volcán Popocatepetl, se llevaron a cabo actividades de difusión y capacitación enfocadas en la identificación, preparación y mitigación de riesgos. Estas acciones incluyeron reuniones y recorridos para difundir protocolos de evacuación y verificar el estado de las rutas de desalojo. En total, se realizaron 63 reuniones y recorridos en 10 municipios, beneficiando a 172 mil 729 personas.

Bajo esta misma línea, el Gobierno del Estado participó en diversos eventos mediante los cuales se promovió el intercambio de conocimiento y experiencias en materia de reducción de riesgos de desastres (véase el cuadro 1.12).

**Cuadro 1.12**  
**Asistencia a eventos en materia de reducción de riesgo de desastre según sede**  
De enero a octubre de 2024

Evento	Sede
Semana de la Protección Civil	Colima
Reunión Nacional de Protección Civil para el Inicio de Temporada de incendios Forestales 2024	Morelos
Conversatorio Popocatepetl: mitos y realidades de la ceniza volcánica	Modalidad virtual
Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2024	Puebla

Fuente: SG. Coordinación General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.



En materia de fomento a la cultura de la autoprotección y la reducción del riesgo de desastres, se implementaron actividades de difusión y capacitación entre las autoridades municipales, centradas en la identificación, preparación y mitigación de amenazas de origen natural o antrópico. Estas capacitaciones tuvieron como finalidad identificar las vulnerabilidades y fortalecer la resiliencia de la población a través de 4 mil 150 actividades.

Asimismo, se impartieron 146 cursos en 24 municipios del estado en beneficio de 2 mil 258 personas. Los temas abordados incluyeron la elaboración de programas de protección civil, identificación y análisis de riesgos, prevención y combate de incendios, uso de extintores, medidas de seguridad, simulacros, evacuación, así como técnicas de búsqueda y rescate.

De igual forma, se impartieron 85 cursos dirigidos a 609 mujeres y 635 hombres que trabajan en organismos públicos, centros educativos, hospitales, centros penitenciarios y gobiernos municipales, que se centraron en incorporar la perspectiva de género en la gestión del riesgo de desastres.

La formación continua del personal es esencial para asegurar una respuesta eficiente y oportuna ante posibles desastres, minimizando los impactos en la comunidad. En este contexto, para fortalecer las capacidades de las personas servidoras públicas del estado en materia de gestión de riesgos y de este modo mejorar la respuesta ante emergencias, se implementaron actividades de capacitación en temas como la identificación, preparación y mitigación de peligros de origen natural o antrópico. Como resultado, se llevaron a cabo 27 actividades en las que participaron 139 personas servidoras públicas.





## VERIFICACIÓN DE INMUEBLES Y ZONAS DE RIESGO

L.A. 1.3.3

Para verificar el estado que guardan los inmuebles y zonas de riesgo donde se ubican residencias y lugares de trabajo, así como para garantizar la seguridad y el cumplimiento de la normatividad en protección civil y gestión del riesgo de desastres, durante el periodo que se informa, se realizaron un total de 485 trámites de Opiniones Técnicas de Riesgo, permitiendo identificar posibles peligros y asegurar que las construcciones y el manejo de sustancias peligrosas cumplieran con los estándares establecidos, beneficiando a 461 mil 694 personas en 33 municipios.

Con el objetivo de asegurar las condiciones de los inmuebles y su uso seguro por parte de quienes prestan servicios y la ciudadanía en general, se evaluaron 767 Programas Internos de Protección Civil en una variedad de inmuebles, incluidos los públicos y privados, educativos, comerciales, industriales, recreativos, sociales y religiosos. Estos programas son instrumentos de planeación y operación relevantes ya que se centran en la prevención, preparación y respuesta efectiva ante posibles riesgos que podrían generar una emergencia o desastre en su entorno. Gracias a estas evaluaciones, se logró beneficiar a 5 millones 191 mil 367 personas de 73 municipios.

A fin de supervisar a las personas responsables de elaborar los programas internos de protección civil y de gestión del riesgo de desastres, se implementó un sistema de registro y control para verificar su competencia y certificación en la materia. Como parte de esta acción, se registraron 90 peritos en materia de protección civil en 14 municipios, beneficiando a 4 millones 18 mil 680 personas. Esta acción se realizó en cumplimiento de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, y permite garantizar que los profesionales involucrados estén debidamente capacitados y certificados para manejar situaciones diversas.

Como parte de las estrategias desarrolladas para identificar riesgos en las instalaciones hospitalarias en el estado de Puebla, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo 2 sesiones ordinarias del Comité Estatal de Evaluación del Programa Hospital Seguro. En el marco de estas sesiones, se dio inicio a 8 acciones a fin de que las instalaciones sean menos vulnerables y cuenten con la preparación ante emergencias y desastres.

## SISTEMA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

### REGISTRO ESTATAL DE VÍCTIMAS

L.A. 1.3.10

Salvaguardar los derechos fundamentales de las víctimas de un delito es una acción prioritaria para este Gobierno; por ello, en cumplimiento a la Ley de Víctimas del Estado de Puebla, por primera vez, se instaló el Sistema Estatal de Atención a Víctimas, evento en el que se dieron lugar autoridades estatales y municipales, la sociedad civil y representantes de la comunidad. En dicha sesión se establecieron los mecanismos de coordinación entre todas las instituciones encargadas de brindar protección, ayuda, atención y defensa de los derechos humanos de las víctimas.

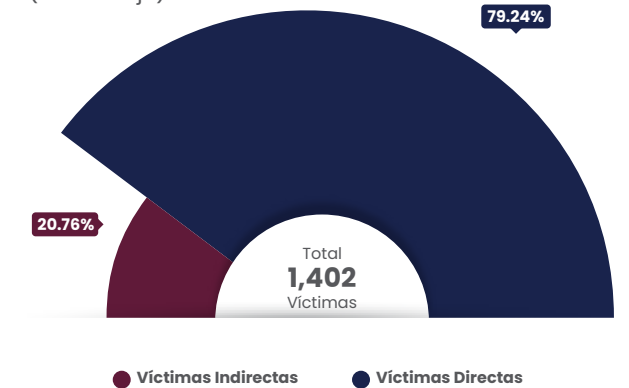
En este contexto, se continuó con la operación del Registro Estatal de Víctimas, el cual permite a las personas afectadas acceder de manera oportuna



y efectiva a medidas de ayuda, asistencia, atención, acceso a la justicia y reparación integral del daño, ya que es el mecanismo mediante el cual se administra el padrón de víctimas a nivel estatal.

Durante el periodo informado, se inscribieron a mil 402 víctimas de 100 municipios en el Registro Estatal, promoviendo que estas tuvieran acceso a los recursos y servicios disponibles (véase la gráfica 1.15).

Gráfica 1.15 **Víctimas inscritas en el Registro Estatal de Víctimas** De enero a octubre de 2024 (Porcentaje)



Fuente: SG. Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

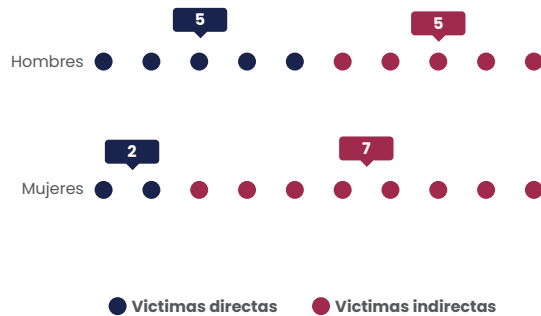


## ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO

L.A. 1.3.10 y L.A. 1.3.1

En respuesta a las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla (CDHPuebla), el Comité Interdisciplinario Evaluador emitió 7 opiniones técnicas para determinar la medida de compensación por violaciones a derechos humanos. Estas opiniones técnicas beneficiaron a 19 víctimas en los municipios de Huauchinango, Huehuetla, Puebla y Venustiano Carranza. Con ello, se busca que las víctimas reciban una compensación adecuada para el reconocimiento y reparación de las violaciones a sus derechos humanos (véase la gráfica 1.16).

Gráfica 1.16  
**Opiniones técnicas realizadas**  
De enero a octubre de 2024  
(Opiniones técnicas)



Fuente: SG. Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

El Gobierno del Estado, a través de las autoridades competentes, brinda apoyo integral a las víctimas de delitos y de violación a derechos humanos, al proporcionar ayuda inmediata, asistencia y atención urgente. Asimismo, a fin de facilitar el acceso a estos servicios, se cuenta con Centros de Ayuda Inmediata estratégicamente ubicados en los municipios de Huauchinango, Puebla, Tepeojuma y Teziutlán.

Derivado de lo anterior, se iniciaron mil 335 expedientes de ayuda, de los cuales mil 327 corresponden a víctimas de delitos y 8 a víctimas por violaciones a derechos humanos; esto permitió atender a 936 mujeres y 399 hombres. Las medidas de ayuda incluyeron sesiones psicológicas, orientaciones jurídicas entre otras; así como canalizaciones a otras instituciones para asegurar la atención integral (véase el cuadro 1.13).

Cuadro 1.13  
**Atenciones brindadas a víctimas de delito por tipo de apoyo**

De enero a octubre de 2024

Tipo de apoyo	Atenciones brindadas
<b>Total</b>	<b>4,519</b>
Sesiones psicológicas	2,084
Orientaciones jurídicas	1,861
Canalizaciones	362
Medidas en diferente ámbitos	212

Fuente: SG. Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

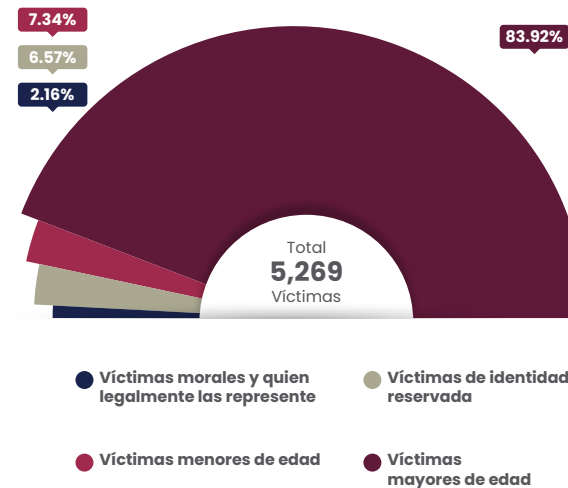
Cabe señalar que, se brindaron 116 capacitaciones con el objetivo de difundir e impulsar los servicios de denuncias y quejas en materia de violencia de género, las cuales estuvieron dirigidas a 2 mil 438 personas de los municipios de Chignautla, Epatlán, Huauchinango, Tepeojuma y Teziutlán. Esto facilita que las víctimas cuenten con información que les permita acceder a la reparación del daño y a los servicios que brinda el Estado para su atención.

## SERVICIOS OTORGADOS A PERSONAS VÍCTIMAS DEL DELITO

L.A. 1.3.2 y L.A. 1.3.10

Para garantizar el acceso a la justicia de manera pronta y expedita, este Gobierno ha otorgado asesorías jurídicas gratuitas a personas víctimas de un hecho delictivo para asegurar que puedan obtener una reparación integral del daño sufrido. En este sentido, se asignó personal especializado en 3 mil 642 expedientes en materia penal, realizando 15 mil 647 acciones legales para colaborar en la integración de los procesos penales y en el desahogo de 7 mil 568 audiencias, lo cual permitió brindar representación jurídica a las víctimas. Con estas acciones se benefició a 5 mil 269 personas de 50 municipios del estado (véase la gráfica 1.17).

Gráfica 1.17  
**Población beneficiada a través de la asesoría jurídica pública**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SG. Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

## BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

### ACCIONES DE BÚSQUEDA

L.A. 1.3.11

Durante el periodo que se informa, se implementaron 19 mil 293 acciones de búsqueda de personas en el estado, que incluyeron mil 669 exploraciones en campo y 18 mil 624 vía remota, resultando en la formulación de 404 planes de búsqueda. Estas acciones se enfocaron en los municipios con alta incidencia de violencia y desapariciones, tales como Atlixco, Puebla, San Martín Texmelucan, Tehuacán, entre otros.

Las acciones de búsqueda priorizaron la participación ciudadana y la cooperación interinstitucional, al involucrar a diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como a las comunidades afectadas. Además, incluyeron operativos coordinados por autoridades locales, estatales y federales, trabajando conjuntamente con familiares de personas desaparecidas y colectivos de búsqueda. Destaca también que, las búsquedas remotas se realizaron mediante el análisis de información proporcionada por denuncias, reportes ciudadanos y redes sociales.

## LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS

L.A. 1.3.11

La localización de personas desaparecidas ha sido un punto focal de la presente Administración al ser una problemática que no debe dejar de atenderse. En el periodo que se informa, se iniciaron 606 expedientes relacionados con la localización de 673 personas desaparecidas.





Las medidas tomadas para su localización incluyeron la coordinación entre distintas dependencias gubernamentales, la participación de las fuerzas de seguridad y el uso de tecnologías avanzadas en la identificación de personas, lo que permitió que se hallaran 603 personas, de las cuales 506 fueron encontradas con vida y 97 fallecidas. Cabe señalar que, en el periodo que se informa, el porcentaje de efectividad en la localización de personas desaparecidas fue de 89.46%.

Sumado a ello, se llevó a cabo un plan integral que incluye la implementación de protocolos actualizados de búsqueda y una coordinación efectiva entre las comisiones locales y las instituciones federales. Dicho plan contempla la ejecución de estrategias específicas para la identificación de personas localizadas, tanto vivas como fallecidas, en fosas comunes y clandestinas. También se estableció un mecanismo de vigilancia para asegurar el cumplimiento de las políticas y estrategias establecidas por las autoridades, garantizando así una gestión transparente y eficaz en todas las etapas del proceso de búsqueda.

Con un esfuerzo coordinado y una asignación presupuestaria específica, se garantiza que el estado de Puebla pueda enfrentar de manera más efectiva el desafío de la búsqueda de personas desaparecidas, asegurando que ninguna persona quede sin ser buscada, sin importar el lugar donde se haya iniciado el proceso.

## ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS DESAPARECIDAS

L.A. 1.3.11

Entre las acciones realizadas para dar atención a la problemática de personas desaparecidas, destaca que se realizaron 612 entrevistas a familiares o personas cercanas a la víctima para obtener información valiosa sobre las personas extraviadas o no localizadas, de las cuales, 452 a personas mayores de edad y 160 a niñas, niños y adolescentes, lo que refleja la diversidad y complejidad de los casos atendidos (véase la gráfica 1.18).

Gráfica 1.18  
**Entrevistas aplicadas para la localización de personas desaparecidas**

De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SG. Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla.

## CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS CON ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

L.A. 1.3.11

En sintonía con los principios de la Administración, que establecen la equidad de género como un pilar fundamental, el Gobierno Presente ratificó su compromiso en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Dado que 50 municipios de Puebla se encuentran incluidos en la DAVGM, se implementaron medidas para su atención, incluyendo una capacitación en la materia, cuyo objetivo principal fue fortalecer los protocolos de búsqueda de personas desaparecidas, mejorando la coordinación entre las autoridades locales y estatales.

En este sentido, se desarrollaron talleres teóricos y prácticos, en los cuales se abordaron temas como técnicas avanzadas de investigación, manejo de bases de datos, análisis de patrones de

desaparición y estrategias de comunicación efectiva con las familias de las personas desaparecidas. Además, se realizaron simulacros de búsqueda en diferentes escenarios, permitiendo a las personas participantes aplicar lo aprendido en situaciones reales. Con esto, fue posible mejorar las habilidades del personal de búsqueda y rescate, así como en la actualización de los protocolos existentes.

## FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA PREVENTIVA

L.A. 1.3.2 y L.A. 1.3.11

En pro del impulso a la vinculación interinstitucional, se realizó la firma de 2 convenios, uno con el Instituto Nacional Electoral (INE) y otro con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Estos convenios tuvieron como objetivo fortalecer la cultura preventiva en el estado a través de esquemas de participación social, involucrando a la comunidad en actividades educativas y de sensibilización sobre la importancia de la prevención en diversas áreas relacionadas con la desaparición de personas.

De manera particular, el convenio firmado con el INE se centró en la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, a través de la compulsa de huellas dactilares de cadáveres con datos biométricos del Registro Nacional de Electores, lo cual hizo posible que se realizaran 53 solicitudes de información al respecto. Por otro lado, el segundo convenio, establecido con la UNAM, se enfocó en la investigación y la educación en áreas relevantes para combatir la problemática por medio de la ciencia y la metodología.

Ambos convenios incluyen la organización de talleres, seminarios y campañas de sensibilización, que se diseñaron bajo un enfoque inclusivo, asegurando la participación de un amplio espectro de la población.

## EQUIPAMIENTO PARA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

L.A. 1.3.11

Con el fin de mejorar las herramientas disponibles para los procesos de búsqueda de personas desaparecidas, con una inversión de 7 millones 837 mil 398 pesos se contribuyó a mejorar la capacidad operativa para la localización de las personas.

Esto permitió establecer un sistema coordinado de respuesta rápida ante reportes de desapariciones, fortaleciendo los protocolos de búsqueda en toda la entidad. Con la implementación de estos recursos, se mejoró la capacidad de las autoridades locales y las organizaciones de búsqueda para actuar de manera más efectiva y coordinada.

## VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS PARA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

L.A. 1.3.11

En atención a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y como parte del Convenio de Coordinación y Adhesión para el Otorgamiento de Subsidios a las Entidades Federativas, se llevó a cabo la adquisición de 4 vehículos especializados destinados a fortalecer los Protocolos de Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Puebla, y de este modo mejorar la capacidad operativa y logística de las comisiones locales de búsqueda.



La acción se concentró en municipios prioritarios y zonas estratégicas del estado de Puebla, abarcando áreas urbanas y rurales con alta incidencia de desapariciones, a través de una inversión de 2 millones 940 mil 980 pesos.

600 mil consultas a las páginas electrónicas que se actualizan diariamente.

Además, para fortalecer la certeza jurídica de las y los poblanos, se realizaron 5 mil 3 publicaciones en la página web del Periódico Oficial del Estado (POE), los cuales registraron 168 mil 777 visitas; por su parte, se realizaron 605 publicaciones en la página web del Orden Jurídico Poblano, que tuvieron un millón 457 mil 622 visitas, reflejando el compromiso del Gobierno de mantener a la sociedad informada y contribuir al derecho de acceso a la información.

De las publicaciones realizadas en el POE, 460 fueron aprobadas por el Honorable Congreso del Estado, 49 por el Ejecutivo del Estado y 3 mil 589 fueron emitidas por personas titulares de diferentes organismos. Además, se registraron 113 publicaciones por autoridades municipales, 28 por autoridades federales, 121 resoluciones emitidas por el Instituto Electoral del Estado, 30 convenios celebrados con autoridades federales y 613 licitaciones de obra pública (véase la gráfica 1.19).

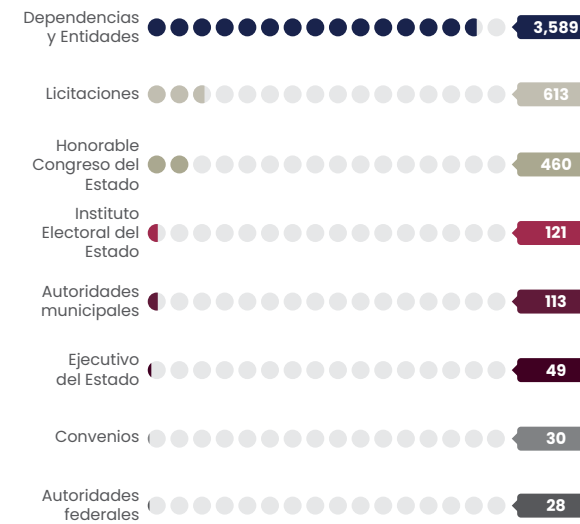
## ORDENAMIENTOS NORMATIVOS

### DIFUSIÓN

L.A. 1.3.7

Este Gobierno Presente, con el propósito de promover el acceso a la justicia, difundió de manera oportuna los ordenamientos normativos emitidos por las autoridades correspondientes. Esto permitió que, en el periodo que se informa, se registraran más de un millón

Gráfica 1.19  
Publicaciones realizadas en el Periódico Oficial del Estado  
De enero a octubre de 2024  
(Publicaciones)



Fuente: SG: Subsecretaría Jurídica.

## GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS

### CAPACITACIÓN

L.A. 1.3.12

Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las obligaciones en materia archivística establecidas por la Ley General de Archivos, el Gobierno del Estado orientó sus esfuerzos en la capacitación de los sujetos obligados de la Administración Pública Estatal, a



fin de mejorar el funcionamiento de dependencias, entidades, organismos constitucionalmente autónomos, entre otros.

En este contexto, se otorgaron 568 asesorías y capacitaciones presenciales en materia de gestión documental y administración de archivos. De estas, 103 se dirigieron a dependencias, 102 a entidades estatales, 122 a colegios, 26 al Poder Legislativo, 2 a tribunales administrativos, 8 a órganos constitucionales o legalmente autónomos, 2 a partidos políticos, 167 a municipios, 25 a entidades municipales, 10 a fideicomisos y fondos públicos, y una a un particular. Por otra parte, se llevaron a cabo 11 capacitaciones virtuales que alcanzaron 24 mil 510 visualizaciones y contribuyeron a la formación de 4 mil 609 personas servidoras públicas y particulares en el desempeño de sus funciones (véase el cuadro 1.14).





**Cuadro 1.14**  
**Capacitaciones virtuales en materia archivística por tema según visualizaciones y personas capacitadas**

De enero a octubre de 2024

Tema	Visualizaciones	Personas capacitadas
<b>Total</b>	<b>24,510</b>	<b>4,609</b>
Valoración documental	7,042	362
Componentes del Sistema Institucional de Archivos	3,183	340
La gestión documental y administración de archivos, como base para la adecuada gestión pública	2,796	483
La importancia del Sistema Institucional de Archivos	2,101	375
Procedimiento de Entrega-Recepción	2,095	410
Obligaciones que los ayuntamientos deben cumplir, derivado de la entrada en vigor de la Ley General de Archivos	1,765	451
Buenas prácticas archivísticas	1,488	444
Obligaciones y sanciones de la Ley General de Archivos	1,464	448
Disposición documental	1,148	401
Archivo electrónico y preservación digital	760	463
La importancia de los fondos documentales en la difusión cultural	668	432

Fuente: SG. Subsecretaría Jurídica.

## CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DEL ESTADO

L.A. 1.3.7

La Comisión Ejecutiva para la Actualización y Modernización de la Procuración y Administración de Justicia es un organismo que, por su naturaleza, funge como enlace interinstitucional para realizar acciones que contribuyan a la consolidación del Sistema de Justicia Penal en el estado.

Para tal fin, se realizaron 5 conversatorios interinstitucionales con operadores del Sistema de Justicia Penal en Adultos, 6 conversatorios interinstitucionales con operadores del Sistema de Justicia Penal Especializado en Adolescentes y 5 mesas de trabajo interinstitucionales con operadores del Sistema de Justicia en Ejecución Penal, a través de los cuales se identificaron problemáticas operativas, áreas de oportunidad y propuestas de solución. Con lo anterior, además de fomentar la sinergia y el trabajo en equipo se mejora el sistema que asegura el acceso a una justicia pronta y expedita.

## CERTEZA JURÍDICA

### REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

L.A. 1.3.7

Con el objetivo de salvaguardar el patrimonio familiar y garantizar certeza jurídica en materia de tenencia de la tierra, el Gobierno del Estado dio seguimiento al Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada. Por ello, se han establecido 207 convenios de coordinación para asegurar la ejecución de este programa con los gobiernos municipales en funciones. En lo que respecta al periodo que se informa, se logró la firma de 2 convenios con los municipios de San José Miahuatlán y Tochimilco.

Dichas acciones contribuyen a garantizar la certeza jurídica de la propiedad impulsando el progreso económico y social, además de la seguridad de contar con un título de propiedad que permite a las familias acceder a programas de financiamiento y apoyo, potenciando su calidad de vida y estabilidad.

Derivado de esta colaboración, se registraron 6 mil 102 solicitudes realizadas por la ciudadanía a través de las distintas ventanillas municipales para dar inicio con la integración de sus expedientes. Además, para facilitar el proceso, se realizaron 876 levantamientos topográficos, lo que contribuyó a la recepción de 6 mil 43 expedientes debidamente integrados para continuar con el procedimiento, de los cuales 5 mil 23 fueron considerados viables para la elaboración de acuerdos de procedencia y resoluciones administrativas.

Como resultado de estas acciones, se generaron 3 mil 744 títulos de propiedad, los cuales se entregaron a través de 66 eventos realizados al interior del estado (véase el esquema 1.5).

### Esquema 1.5 Acciones del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada

De enero a octubre de 2024



Fuente: SG. Subsecretaría de Desarrollo Político.

**Se continuó con la entrega de Títulos de Propiedad del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos, con lo que se brindó certeza jurídica a la población y entes gubernamentales en la posesión de sus predios.**

El esfuerzo por parte del Gobierno del Estado hizo posible formalizar la propiedad de diversos predios destinados a servicios públicos. Así, en 2024, se generaron 167 títulos de propiedad en 61 municipios, lo que contribuyó a consolidar su patrimonio.

Estos títulos de propiedad permiten que se puedan brindar diversos servicios públicos y espacios esenciales para el bienestar social, como palacios municipales, parques públicos, panteones, oficinas gubernamentales, mercados locales, bodegas de almacenamiento, zócalos, miradores panorámicos y otros espacios destinados al disfrute y la convivencia.

Adicionalmente, se concluyó con la inscripción de 113 títulos de propiedad de predios pertenecientes a instituciones educativas en 24 municipios del estado de Puebla.



Por otro lado, se sostuvieron mesas de trabajo individualizadas con instancias federales como la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Educación, el Banco del Bienestar, el IMSS-BIENESTAR; así como directivos de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica Nacional y 93 municipios, instalándose mecanismos de cooperación para la debida integración de los expedientes que se requieren para acreditar la propiedad de predios a más de 143 servicios públicos en los municipios involucrados.

Asimismo, se realizaron eventos especiales para otorgar 207 actas a parejas poblanas durante una jornada de matrimonios colectivos gratuitos, asegurando así un reconocimiento legal de su unión.

## REGISTRO CIVIL

### MATRIMONIOS COLECTIVOS GRATUITOS

L.A. 1.3.7

Para el Gobierno del Estado ha sido prioridad el brindar certeza jurídica a aquellas parejas que enfrentan dificultades económicas para formalizar su unión. Lo anterior se reafirma con la aprobación de la exención del pago de derechos para la inscripción de matrimonios civiles colectivos, establecido en la Ley de Ingresos vigente.

### REGISTROS DE NACIMIENTO

L.A. 1.3.8

En el marco del principio de Interés Superior de la Niñez, consagrado en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, es fundamental garantizar el respeto, ejercicio y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, reconociéndolos como titulares de los mismos. Por tal motivo, el Gobierno del Estado asumió la responsabilidad de velar por el respeto del derecho a la identidad.

En este contexto, el 30 de abril del periodo que se informa, en el marco de la conmemoración del Día del Niño y de la Niña, los Juzgados del Registro Civil de todo el estado abrieron sus puertas para dar inicio a la jornada de nacimientos llamada Regis-trón.

Para dimensionar el impacto de esta acción, es importante mencionar que, en un día regular, se realizan en promedio 100 registros de nacimiento en



**En el marco del Regis-trón, se entregaron 629 actas de nacimiento en 24 horas.**



toda la entidad, y gracias al éxito del Regis-trón, se lograron entregar 629 actas de nacimiento en un día.

Asegurar que las niñas y niños cuenten con los documentos de identificación correspondientes, permite el disfrute de sus derechos legales y servicios básicos como educación, atención médica y seguridad social.

Por otro lado, se dio continuidad a la sistematización del servicio de autorización de registros extemporáneos de personas mayores de 18 años, implementada en 2023, la cual permite que un trámite que antes tardaba alrededor de 15 días ahora se realice en 60 minutos. En este sentido, se emitieron 3 mil 56 resoluciones que permitieron a igual número de ciudadanos realizar su registro de nacimiento de manera extemporánea.

### ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS

L.A. 1.3.8

Durante el periodo que se informa, se continuó con la agilización del procedimiento concerniente a correcciones en las actas de nacimiento, esto incluyó la corrección de errores o yerros ortográficos, mecanográficos y numéricos en el acta original, asegurando que la información registrada sea precisa y exacta.

Anteriormente, el proceso de rectificación de actas era complejo para la ciudadanía, con numerosos pasos procedimentales y múltiples visitas; actualmente, con el Programa de Corrección Exprés, enfocado en enmendar estos errores de manera rápida y eficiente, a través de un proceso que dura aproximadamente 40 minutos una vez que se presenta la documentación requerida, se corrigen los errores, lo





que significa una respuesta rápida para las personas usuarias. Como resultado, se emitieron 64 mil 936 resoluciones de aclaraciones administrativas de actas, lo que fortaleció la precisión y legalidad de los documentos oficiales.

**Con el Programa de Corrección Exprés, se redujo el tiempo de trámite de corrección de errores ortográficos de 15 días hábiles a 40 minutos.**

## POLÍTICA DE POBLACIÓN

### VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

**L.A. 1.3.9**

Con la finalidad de intercambiar experiencias y buenas prácticas para el desarrollo de acciones en materia de política de población, se fortaleció la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, a fin de mejorar los análisis prospectivos y fortalecer la toma de decisiones de política pública.

Para lo anterior, se generó sinergia con personas servidoras públicas de dependencias federales y municipales, a través de 47 reuniones, destacando la que se realizó con el Consejo Nacional de Población, los consejos estatales de población de Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos y Tlaxcala, así como autoridades municipales.

### DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA

**L.A. 1.3.12**

En el marco del 40 aniversario del Consejo Estatal de Población, se realizó un evento conmemorativo donde se reconoció su importancia como la instancia encargada de impulsar la política de población para promover el desarrollo y la estructura demográfica del territorio. Contó con la participación de 32 personas titulares de presidencias municipales y se destacó que Puebla, fue el primer estado a nivel nacional en contar con un órgano de esta naturaleza.

A fin de difundir información sociodemográfica a nivel estatal, el Gobierno del Estado realizó investigaciones para la elaboración de 5 publicaciones en la revista POBLACIÓN-ES, con los temas: Disponibilidad y usos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Población del Estado de Puebla; Tiempo que destinan las mujeres poblanas al trabajo productivo, reproductivo y comunitario; Proyecciones de la Población del Estado de Puebla a nivel Estatal y Municipal; Cultura del Envejecimiento en el Estado de Puebla; y Actualización de cifras de embarazo adolescente en el estado de Puebla. Estas publicaciones se difundieron a través de redes sociales y plataformas digitales.

Sumado a ello, se difundieron infografías con datos estadísticos, que fueron compartidos a nivel estatal, contribuyendo a que todas las personas estén informadas sobre los beneficios del desarrollo económico y social, mediante la información de los fenómenos que involucran a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución territorial.

### ÓRGANOS MUNICIPALES EN MATERIA DE POBLACIÓN

**L.A. 1.3.5**

De los ayuntamientos en funciones, 112 cuentan con convenios para la integración de los Consejos Municipales de Población (COMUPO). Durante el periodo que se informa, se lograron conformar 5 nuevos COMUPO en los municipios de Chichiquila, Olintla, Tetela de Ocampo, Zacapala y Zoquitlán. Además, se brindaron 33 asesorías para la integración de los planes e informes de dichos órganos.

La función de estos comités es asesorar y acompañar a las autoridades municipales en la planeación del bienestar para sus comunidades, así como alentar la participación constante y materializar su implementación en políticas de población, que a su vez se reflejen en mejores condiciones de vida.

En aras de fortalecer esta política, se impulsó la integración de los Comités Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (COMUPEA) y los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA).

Esto permitió la integración de 134 COMUPEA o GMPEA en los 2 últimos años, de los cuales 8 corresponden a convenios firmados en el periodo que se informa con los municipios de Chichiquila, Coyomeapan, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Andrés Cholula, Tetela de Ocampo, Zacapala y Zoquitlán. Con la constitución de estos órganos se contribuye a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Además, en el marco de la esta estrategia se abordó la problemática a través del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes, desarrollándose acciones como el Proyecto de Vida, Prevención del Embarazo en Adolescentes e Infecciones de Transmisión Sexual; y 2 talleres de Diálogos Intergeneracionales impartido a personas adultas mayores. Dichas actividades permitieron beneficiar a mil 140 personas de los municipios de Acajete, Cuautinchán, Cuetzalan del Progreso y Puebla.





## VINCULACIÓN CON ACTORES ESTRATÉGICOS

### ATENCIONES EN MATERIA AGRARIA Y URBANA

L.A. 1.3.6

Con el objetivo de promover la justicia social en el estado y colaborar en la solución de conflictos relacionados con la propiedad y posesión, se abordaron con diligencia un total de 7 atenciones agrarias y urbanas que afectan a ejidos, comunidades y sujetos agrarios distribuidos en los municipios de Ahuehuetl, Puebla, Rafael Lara Grajales, Tepeaca y Zautla.

Durante este proceso, se realizaron reuniones con personas líderes comunitarias, así como autoridades agrarias, donde se discutieron y resolvieron conflictos territoriales, además de brindar asesoría legal, lo que dio solución a los conflictos inmediatos, permitió el fortalecimiento de la cohesión social y promovió un desarrollo rural y urbano más equitativo.

### ASUNTOS RELIGIOSOS

L.A. 1.3.6

El respeto y la protección de la libertad y los derechos humanos son acciones prioritarias para este Gobierno Presente, ejemplo de ello es que se llevó a cabo el Primer Foro por el Fortalecimiento del Diálogo Interreligioso, cuyo objetivo fue difundir la riqueza de la diversidad religiosa y promover la inclusión, la tolerancia y la no discriminación, así como establecer

canales de comunicación con representantes de distintos cultos. Esto fue importante porque las personas tuvieron la oportunidad de compartir sus tradiciones y su labor en el ámbito social, además de establecer nuevas vinculaciones y destacar la riqueza de la diversidad religiosa en la construcción de la paz.

El evento contó con representantes de la Secretaría de Gobernación Federal, el Concilio Islámico Mexicano, la Oficina de Asuntos Externos de la Comunidad Bahá'í, la Universidad Iberoamericana de Puebla, la Comunidad Judía en Puebla y la Iglesia Anglicana de México.



Como parte de las acciones de vinculación realizadas por el Gobierno Presente, destaca la participación en la Red de Funcionarios de Asuntos Religiosos. Una iniciativa implementada por la Secretaría de Gobernación Federal con el objetivo de generar sinergia entre personas servidoras públicas al frente de las áreas encargadas de los asuntos religiosos en el país, promoviendo la coordinación con los homólogos del resto de estados.

Durante el periodo que se informa, se ha participado de manera activa en varias sesiones de la Red de Funcionarios, donde se trataron temas como:

Ministros de Culto y Procesos Electorales, Delitos Electorales en Materia Religiosa, Reunión Bimestral de la Red de Funcionarios Estatales, Proceso de Paz en México y Laicidad Comparada. Durante estas sesiones se proporcionó información estratégica para promover la inclusión y la tolerancia religiosa en el estado.

Adicionalmente, se tuvo participación en el Cuarto Encuentro de Funcionarios Estatales y Municipales de Asuntos Religiosos, con la presentación del Foro por el Fortalecimiento del Diálogo Interreligioso, celebrado en el municipio de Puebla. En este acto, se dieron cita miembros de distintas comunidades religiosas, como la Iglesia Anglicana de México, la comunidad de Bahá'í, la comunidad judía, la Iglesia católica y el Concilio Islámico Mexicano.

## VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

L.A. 1.3.5

En aras de promover y fortalecer el desarrollo y la profesionalización del sector social, se impulsó un esquema de capacitación para mejorar su desempeño. Para tal fin, a través de talleres virtuales, se capacitó a 98 representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en los temas relacionados con las obligaciones de personas morales con fines no lucrativos y las modificaciones a sus actas constitutivas, a fin de brindar herramientas necesarias para que puedan actualizar sus documentos de manera adecuada y cumplir con las nuevas disposiciones fiscales.

Sumado a lo anterior, se desarrollaron diversas mesas de trabajo y asesorías para brindar soluciones a las peticiones de las OSC. Ambas acciones tuvieron un impacto positivo en 28 municipios del estado.





## PARTICIPACIÓN SOCIAL

### CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

L.A. 1.3.9

Puebla Trasciende, al impulsar acciones decisivas que fortalecen la participación y colaboración de la ciudadanía en temas gubernamentales, como la constitución de consejos de participación ciudadana, estos órganos de promoción y gestión social han contribuido con la administración pública, tanto municipal como estatal, en el diseño de acciones para el beneficio de la comunidad.

Para promover la conformación de dichos consejos, se impartieron 36 asesorías con la participación de 79 personas servidoras públicas de 60 municipios del estado. Cabe señalar que, actualmente, en el estado existen 45 consejos (véase el mapa 1.3).

Las capacitaciones se realizaron de manera virtual y fueron dirigidas a los enlaces municipales encargados de emitir la convocatoria para la constitución de los consejos en sus juntas auxiliares, rancherías y barrios.

### ACCIONES DE DIFUSIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

L.A. 1.3.5 y L.A. 1.3.12

Con el objetivo de destacar la importancia del respeto a las normas jurídicas y fomentar la participación de la comunidad universitaria en la promoción de la

cultura de la legalidad, se llevaron a cabo 17 foros titulados: La cultura de la legalidad la hacemos todos, los cuales beneficiaron a mil 602 estudiantes de 17 universidades. Estos foros contaron con la participación de académicas, académicos y personas servidoras públicas, quienes ofrecieron conferencias orientadas a profundizar en la reflexión sobre el desarrollo social en torno a las normas jurídicas y la repercusión del Estado de Derecho en el bienestar social.

La participación activa de los universitarios fue esencial para el desarrollo de estas actividades, al promover su actuación en la construcción de una sociedad más justa y respetuosa de la ley.

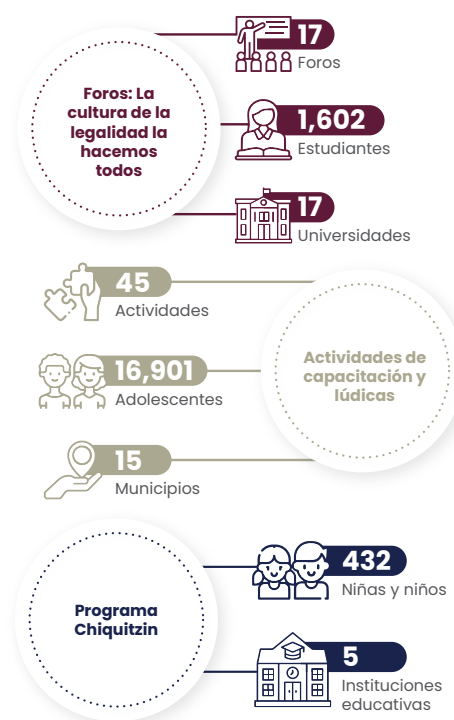
En este mismo contexto, con el propósito de generar un espacio de análisis y reflexión que permita a las juventudes involucrarse con la corresponsabilidad social, se efectuaron 45 actividades de capacitación y lúdicas dirigidas a 16 mil 901 adolescentes, de las cuales 8 mil 239 fueron mujeres y 8 mil 662 hombres, abarcando los municipios de Acateno, Chiautla, Chietla, Coxcatlán, Huauchinango, Puebla, San Gregorio Atzompa, San Martín Texmelucan, Tehuacán, Tehuiztzingo, Tetela de Ocampo, Teziutlán, Xicotepetec, Zacatlán y Zapotitlán de Méndez.

También, se efectuó el Programa Chiquitzin formando ciudadanía, cuyo objetivo fue generar espacios de participación infantil en la promoción de la cultura de la legalidad que permitió a niñas y niños reforzar valores, respetar las normas y las leyes sociales para la construcción de una comunidad justa, incluyente y

equitativa. Con estas acciones se benefició a 199 niñas y 233 niños de 5 instituciones educativas ubicadas en el municipio de Puebla (véase el esquema 1.3).

Aunado a ello, se llevaron a cabo 28 eventos denominados Cultura de la legalidad y participación social, además de 17 talleres que implementaron la temática titulada Aprendiendo sobre cultura de la legalidad desde la escuela, con lo que se buscó sensibilizar a las juventudes en la construcción de sociedades resilientes.

Esquema 1.6  
**Actividades para prevenir la delincuencia**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SG. Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos.

## PREVENCIÓN CON PARTICIPACIÓN SOCIAL

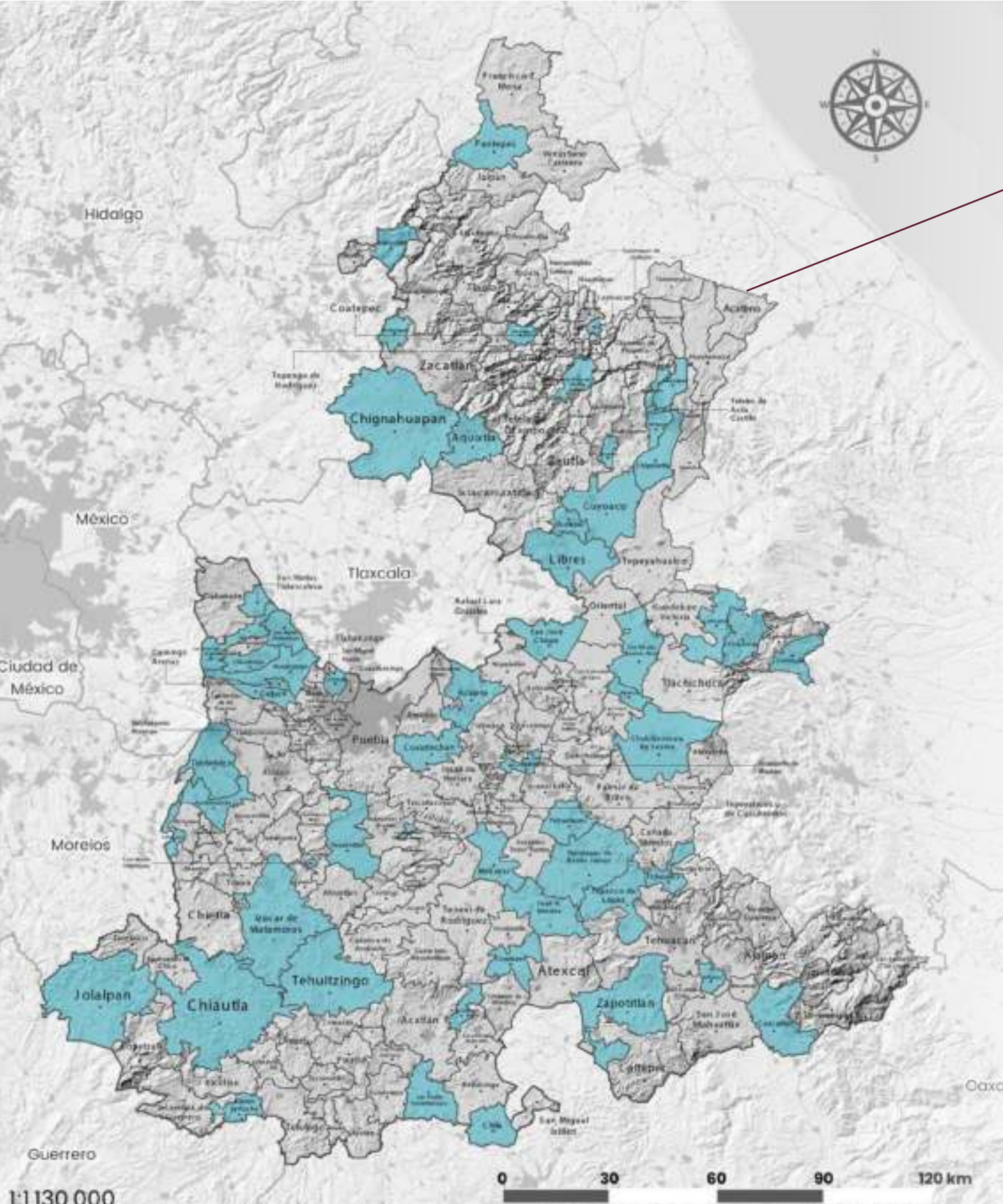
L.A. 1.3.5

Al contrarrestar los efectos de la violencia en el tejido social Puebla Trasciende, con la elaboración de la Estrategia Integral de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, cuyo objetivo es reducir los factores de riesgo que favorecen su incidencia, esto incluyó el establecimiento de vínculos comunitarios y condiciones socioculturales para el fortalecimiento de las comunidades, la sana convivencia y la construcción de la paz.

Dicha estrategia contempló la Jornada Tejiendo Comunidad, en la cual intervinieron instituciones de los 3 niveles de gobierno en la suma de esfuerzos en favor de la prevención social de la violencia y la delincuencia, con lo cual se atendieron los ámbitos social, comunitario, situacional y psicosocial, que establece la Ley General de Prevención Social de la Violencia. Como resultado, se llevaron a cabo 32 jornadas en el mismo número de municipios.

En materia de prevención de la violencia y la delincuencia, se ha demostrado que la práctica de algún deporte promueve en las infancias y juventudes la formación de hábitos positivos que contribuyen a prevenir el uso de drogas. En este contexto, se realizaron diversas actividades como circuitos deportivos, juegos recreativos, bailes regionales y demostraciones culturales, dirigidas a 3 mil 239 personas, principalmente niñas, niños y adolescentes, de los cuales mil 611 fueron mujeres y mil 628 hombres. Las 50 actividades que se llevaron a cabo en el periodo que se informa, permitieron atender a 38 municipios del estado.

La prevención de conductas ilícitas se sustenta, en gran medida, de las acciones orientadas a la identificación de factores de riesgo y tipos de violencia que se pueden ejercer; por lo tanto, se ejecutó una



**Mapa 1.3**

**Municipios con capacitaciones para la constitución de consejos de participación ciudadana**  
De enero a octubre de 2024



**Escanear**



*el código para descargar el mapa en alta calidad*

Fuente: SG. Subsecretaría de Desarrollo Político.





estrategia por medio de la cual se recopilan y analizan datos para identificar las áreas donde la violencia es más común, así como los grupos poblacionales mayormente afectados.

Con esta información, se diseñan programas de intervención que abordan los síntomas de la violencia, y también los factores de protección que pueden ayudar, específicamente, a la comunidad de jóvenes y adolescentes que están cursando el nivel escolar de secundaria. Por ello, se aplicó un cuestionario multidisciplinario en el que colaboraron diversas entidades para atender las problemáticas de manera integral.

Dicho cuestionario se aplicó en 8 diferentes escuelas secundarias en los municipios de Amozoc, Ixcamilpa de Guerrero, Mixtla, Tecamachalco, Tecamatlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Xochitlán de Vicente Suárez y Zongozotla, obteniendo como resultado la elaboración de 8 diagnósticos en donde se visibilizan las manifestaciones de las violencias que viven las adolescencias y las juventudes, para identificar áreas de oportunidad en los procesos de elaboración de políticas.

## EXPROPIACIÓN POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA

L.A. 1.3.7

Como parte de un proceso apegado al Estado de Derecho y con el objetivo de ampliar las oportunidades educativas y fomentar el desarrollo científico y tecnológico, se llevaron a cabo los trámites administrativos para la expropiación por causa de utilidad pública de un terreno ubicado en la calle 11 Sur y Avenida Casuarinas, en la Colonia San Francisco Mayorazgo, municipio de Puebla, con una superficie de 157 mil 818.16 metros cuadrados. Esta acción con la finalidad de desarrollar el proyecto del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos de Educación Media Superior y la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería, ambos pertenecientes al Instituto Politécnico Nacional.

## LEGALIZACIÓN Y APOSTILLAMIENTO

L.A. 1.3.7

A fin de garantizar la validez y autenticidad de los documentos públicos emitidos por las autoridades estatales y municipales para su reconocimiento en el extranjero, y aportar certeza jurídica a la población, se mantuvieron actualizados los registros de autógrafos y los procesos de legalización y apostilla de firmas de personas servidoras estatales, titulares de las presidencias municipales, titulares de las secretarías y sindicaturas de los ayuntamientos; así como otras personas servidoras públicas responsables de la fe pública. Cabe mencionar que, durante el periodo reportado, se atendieron 53 mil 307 solicitudes de legalización y 16 mil 824 trámites de apostilla, lo que asegura a la ciudadanía la legalidad y validez de sus documentos tanto a nivel nacional como internacional.

## PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

L.A. 1.3.1 y L.A. 1.3.2

Debido a los impactos sociales que tiene la problemática de trata de personas, así como la relevancia que ha tomado a nivel nacional e internacional, y en atención a la DAVGM, se instalaron módulos de atención en 45 municipios, a través de los cuales se brindaron 189 atenciones y se realizaron 71 canalizaciones.

Se elaboró el Diagnóstico Situacional de los Delitos de Trata de Personas en el Estado de Puebla con la finalidad de que pueda ser utilizado como una herramienta en la definición de políticas preventivas para combatirlo, así como visibilizar y concientizar a la comunidad.

En este sentido, se realizaron foros en los municipios de Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Puebla, Tehuacán y Zacapoaxtla, contando con la participación de 180 personas servidoras públicas. En ellos se desarrolló un trabajo metodológico para captar insumos que permitieron comprender el fenómeno de la trata de personas. Posteriormente, se realizó el mismo ejercicio en el Centro Penitenciario de San Miguel, en el municipio de Puebla, con grupos focales que permitieron obtener información desde un enfoque diferente.

Promover una cultura de respeto a los derechos humanos es una tarea importante para el Gobierno del Estado, por lo tanto, se buscó fortalecer las capacidades institucionales de las personas servidoras públicas en esta materia. Para tal fin, se capacitaron a 264 hombres y 293 mujeres que se desempeñan en la Secretaría de Seguridad estatal y la Secretaría de Igualdad Sustantiva del municipio de San Andrés Cholula.

Aunado a lo anterior, se impartieron cursos de sensibilización enfocados en derechos humanos, específicamente en temas relacionados con la igualdad y no discriminación dirigidos a personas servidoras públicas de la Administración Estatal, por lo que, a través del Programa de Educación a Distancia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, se impartieron 10 cursos en la materia, beneficiando a mil 759 mujeres y mil 458 hombres, es decir, un total de 3 mil 217 personas de 17 dependencias estatales.

La protección de personas defensoras de derechos humanos es indispensable para asegurar que quienes se dedican a su promoción y defensa, puedan realizar su labor sin miedo a represalias. Por tal motivo, se realizó la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión de Protección a Defensores de Derechos Humanos y Periodistas.

Por ello, se brindaron herramientas que permitieron prevenir y atender agravios a personas defensoras de derechos humanos y periodistas, a través de actividades, que en un primer momento se realizaron en los municipios de Huauchinango y Tehuacán, en beneficio de 142 personas servidoras públicas.

Así, se elaboró la Guía de Actuación dirigida a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos, para la atención de posibles agravios acaecidos en contra de personas que se encuentran en alguna situación de riesgo derivada de sus actividades, con la cual se busca brindar herramientas que permitan conocer el marco normativo de actuación y los procedimientos que realizan las autoridades encargadas de dar atención a posibles agravios acaecidos en su contra. Esta herramienta fue difundida en la capacitación denominada Generalidades de los Derechos Humanos de las Personas Periodistas y Defensores de Derechos Humanos y Pautas para la Atención a Requerimientos de Organismos de Derechos Humanos, en la que participaron 182 personas servidoras públicas de 74 distintos municipios.





## FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL

### INICIATIVAS DE DECRETOS Y LEYES

L.A. 1.3.12 y L.A. 1.3.13

El Gobierno del Estado, comprometido con la sociedad pobla- na y consciente de los retos que presenta la entidad, mantuvo como una de sus prioridades el fortalecimiento del marco jurí- dico estatal, al tiempo que buscó asegurar su congruencia con las políticas nacionales e internacionales.

Bajo este tenor, en el periodo que se informa, se enviaron al Honorable Congreso del Estado de Puebla 19 iniciativas de ley, que fueron aprobadas y publicadas en el POE, lo que les otorgó el carácter de decretos.

En este mismo sentido, se expidieron 11 nuevos reglamentos in- teriores, se realizaron 6 reformas a reglamentos interiores, así como 3 reformas y 3 nuevas expediciones de reglamentos de Ley. Con lo anterior, se reestructuró el funcionamiento de las instituciones que integran la Administración Pública Estatal, asegurando que la actuación de las dependencias y enti- dades fuera congruente con las leyes estatales en la materia y con los manuales de procedimientos que regulan el funciona- miento en lo operativo.

De igual manera, se armonizó el marco jurídico reglamenta- rio local, realizando las modificaciones necesarias a las leyes estatales para la expedición del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de Puebla.

En otro orden de ideas, se emitieron 6 decretos, 5 acuerdos, una Declaratoria de Utilidad Pública y una convocatoria, los cuales fueron publicados en el POE.



## SERVICIO NOTARIAL

### ATENCIÓN A QUEJAS

L.A. 1.3.14

En cumplimiento a la Ley del Notariado para el Estado de Puebla, se brindó atención a 171 quejas ciudadanas en contra de 54 no- tarías públicas; además, en seguimiento a procedimientos an- teriores, se emitieron 45 resoluciones de quejas de las cuales 30 no ameritaron sanción alguna, 6 representaron solo amonesta- ción por escrito, una ameritó multa, 3 merecieron amonestación y multa, y 5 derivaron en la revocación de patente de notario. Estas acciones permitieron la supervisión, la rendición de cuentas, y promovieron la mejora continua de los servicios públicos, prote- giendo los derechos de la ciudadanía y fortaleciendo la confianza en las instituciones gubernamentales.

### SUPERVISIONES

L.A. 1.3.14

A fin de establecer mecanismos de conducta para que el actuar de las personas titulares de notarías se apegue a los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, se realizaron 104 visitas especiales a diversas notarías del estado derivadas de procedimientos de queja por probables actuaciones en contra- vención a la Ley en la materia y 112 visitas de inspección general.

Además, se continuó con la implementación de la herramienta digital denominada Citas en Línea, que permite operar de mane- ra eficiente, accesible y en menores costos y tiempos los servicios notariales, en consecuencia, fue posible atender a 3 mil 120 per- sonas con trámites de expedición de copias certificadas, expedi- ción de testimonios, asesoría para la conclusión de escrituras o trámites notariales, atención a notarías públicas y búsqueda de instrumentos notariales. De igual modo, se brindó asesoría a 438 personas que consideraron tener una inconformidad contra ac- tos de personas titulares de notarías públicas, permitiendo así un trato cercano y eficiente hacia la población.

Con la finalidad de reforzar la certeza jurídica de la ciudada- nía, a través de la plataforma del Registro Nacional de Avisos de





Testamentos (RENAT), se realizaron 2 mil 305 búsquedas de testamentos para dar atención a las solicitudes de las notarías públicas del Estado de Puebla, a su vez, se dieron de alta 3 mil 590 avisos en la plataforma. El RENAT es una herramienta que busca facilitar el acceso a la información sobre la existencia de testamentos, con lo que se evitan posibles conflictos legales y asegura que la voluntad del testador se cumpla conforme a derecho.

Para garantizar un adecuado control y seguimiento de los protocolos notariales y en cumplimiento a la Ley del Notariado del Estado de Puebla, se realizó el procedimiento de autorización y entrega de 188 mil 250 folios, así como 2 mil 700 folios de libro de cotejo. Con esto, se promueve que las actividades notariales se realicen de manera transparente verificando que cumplan con sus responsabilidades y obligaciones legales.

En este mismo sentido, se realizó la certificación de la razón de cierre de 204 decenas de volúmenes de notarías públicas del estado, con lo que dan cuenta de la fecha en que concluyó la decena, el número de folios utilizados e inutilizados, la cantidad de instrumentos asentados y de ellos los autorizados y los pendientes de autorizar.

## LEGALIDAD

### JUICIOS Y ATENCIONES CIUDADANAS

L.A. 1.3.12 y L.A. 1.3.13

Para la adecuada defensa del patrimonio del Estado, se intervino en mil 408 procedimientos judiciales, entre los que resaltan controversias constitucionales, juicios de amparo, acciones de inconstitucionalidad, asuntos penales, civiles, laborales, agrarios y juicios contenciosos administrativos; como resultado, se salvaguardaron los intereses del estado en beneficio de la sociedad poblana.



Como parte de la estrategia para lograr un Gobierno Presente, se llevaron a cabo jornadas ciudadanas que permitieron expresar necesidades, recibir atención y acceder a un acompañamiento cercano, es por ello que, en el periodo que se informa, se brindaron 204 asesorías en temas administrativos y jurídicos, a su vez, se realizaron 139 acompañamientos ante las diversas autoridades competentes para atender y resolver de manera efectiva sus peticiones.

## CULTURA DE LA LEGALIDAD

L.A. 1.3.13 y L.A. 1.3.14

En atención al proyecto establecido en el PED, y con el propósito de homologar y estandarizar los criterios de atención de los asuntos en los que el Estado sea parte, tenga interés jurídico o que, por su relevancia, sea de interés público, se inició la operación de la Comisión de Estudios Jurídicos del Estado de Puebla, que incluyó el desahogo de 3 sesiones ordinarias.

A fin de estandarizar y fortalecer los conocimientos de las áreas jurídicas, se realizaron 3 capacitaciones y un taller teórico-práctico en materia de derecho administrativo, las cuales tuvieron la participación de 796 personas servidoras públicas de las diferentes áreas y unidades jurídicas de las instituciones que integran la Administración Pública Estatal. Se abordaron temas como Medidas Cautelares y su Aplicación Constitucional y Convencional; Análisis de la Norma Nacional (Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares); Análisis del Procedimiento de Quejas ante las Comisiones de Derechos Humanos en México y Recursos Legales en Materia Administrativa.



## ***Puebla Trasciende...***

En el reflejo de los cambios significativos que han fortalecido la paz en la entidad. Con el humanismo mexicano como referente, se implementó una estrategia innovadora de seguridad que aumentó la confianza en las autoridades y estimuló la participación ciudadana, lo que facilitó la identificación de problemáticas y la formulación de soluciones consensuadas, priorizando siempre los intereses de la población. Esta colaboración con la ciudadanía promovió un sentido de unidad y responsabilidad colectiva.

De haberse seguido el modelo tradicional para abordar las causas de la inseguridad, los resultados no se habrían materializado. Por ello, el Gobierno Presente optó por fortalecer entornos seguros mediante la prevención, la capacitación institucional y la aplicación de tecnologías avanzadas, además de invertir como nunca antes para el correcto desarrollo de las labores policiales.

A través del diálogo, la concertación y la activación de protocolos para la resolución pacífica de controversias, se aseguró la gobernabilidad. Se impulsaron acciones institucionales para fortalecer la cultura de la legalidad y promover un entorno de paz y estabilidad, estableciendo un modelo de atención humano, respetuoso y oportuno.

El futuro es prometedor, Puebla acelera para consolidar las políticas sociales que fortalecen la cultura de protección civil, gestionado el riesgo de desastres, garantizando la certeza jurídica y trabajando en la prevención del delito.





EJE 2

# Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral



OBJETIVO

*Fortalecer el desarrollo sostenible con un enfoque intergeneracional y multidisciplinario.*





— SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO —  
**SERGIO SALOMÓN  
CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA





## INTRODUCCIÓN

Alineándose con los principios humanistas, que atienden de manera especial el bienestar colectivo, se reconoce que la justicia ambiental no está separada de la justicia social, por ello, el Gobierno Presente puso en marcha programas ambientales sociales, diseñados estratégicamente para atender las necesidades urgentes de la población, garantizando la conservación de la riqueza natural del estado.

La dinámica territorial del estado presenta una notable complejidad, por las diversas características físicas y ambientales, estos factores impactan en las interacciones socioeconómicas y culturales, lo que hace que la atención a los retos ambientales, territoriales, de infraestructura y movilidad sea fundamental.

Este apartado presenta los resultados de las temáticas: Cuidado del Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial, Infraestructura y Movilidad Sostenible, que pertenecen al Eje 2: Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral de la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED).

En este contexto, se implementaron proyectos y programas específicos que promueven la protección de ecosistemas, la recuperación de áreas verdes, la gestión eficiente de residuos y la atención al cambio climático.

El ordenamiento territorial se convirtió en una herramienta esencial para regular el uso del suelo y gestionar los recursos naturales de manera sostenible, garantizando que no se comprometa el bienestar de las futuras generaciones. Se priorizó la inversión en obra pública y la mejora de espacios, para elevar la calidad de vida de la población y facilitar el acceso a servicios básicos.

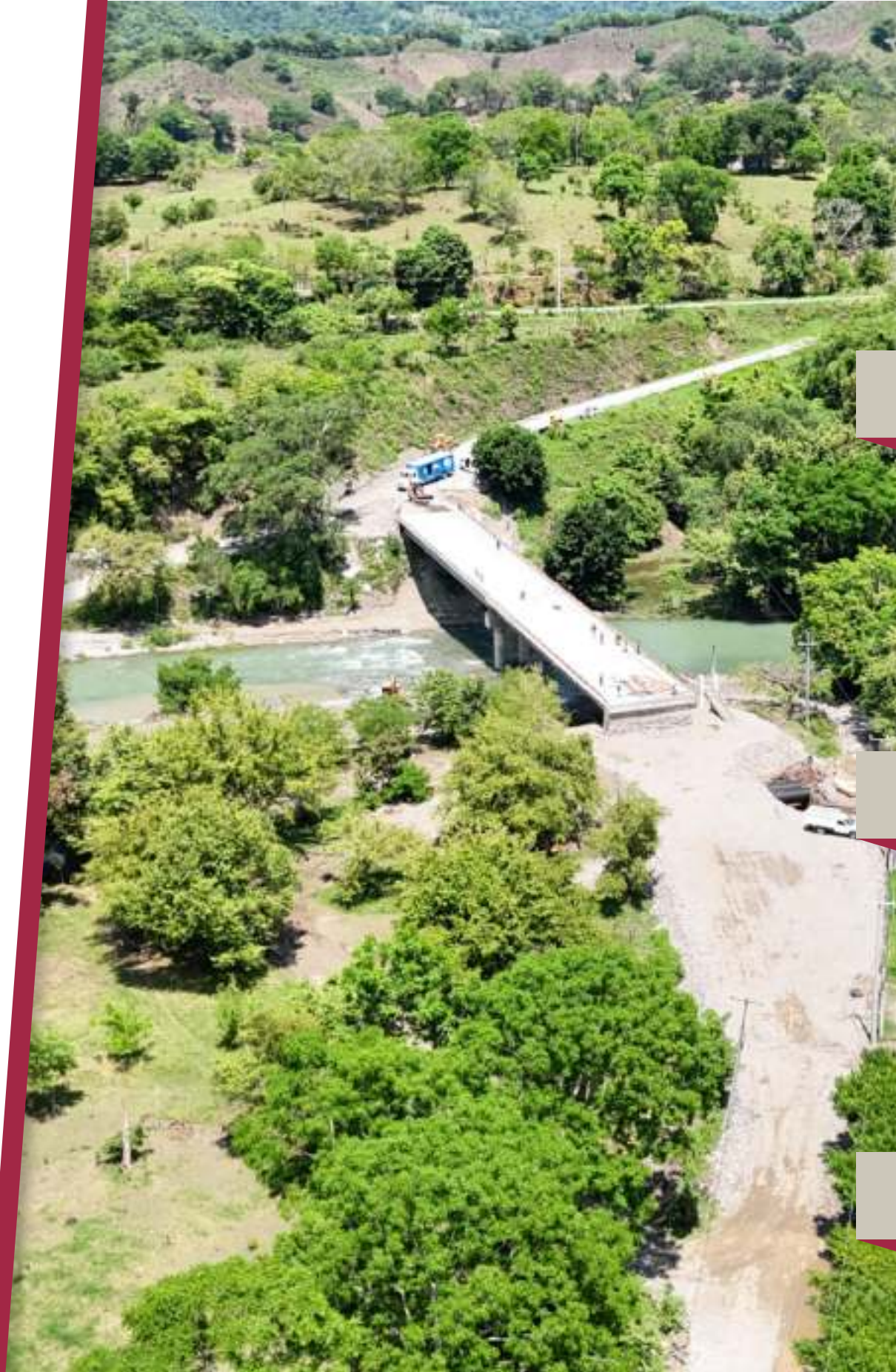
Puebla acelera para lograr innovación e interconexión entre los diversos sistemas urbanos del estado. Garantizar un sistema de movilidad seguro, eficiente y accesible fue fundamental para esta Administración.





Con estas acciones, en el marco de la Agenda 2030, Puebla se fortalece en la lucha contra el cambio climático, la implementación de estrategias integrales preserva la riqueza natural y fomenta el desarrollo de entornos sostenibles, atendiendo en todo momento el bienestar de la población.

Las obras impulsadas se caracterizan por una orientación ética y alineada con las necesidades reales de la población, atendiendo de manera directa a sus demandas más urgentes. En una democracia, es la voluntad ciudadana la que guía la acción de gobierno, y quien ocupa un cargo público debe responder a esa confianza con lealtad y resultados concretos. Por ello, como una cuestión de principios, cada recurso fue destinado a la mejora social, no como un gasto, sino como una inversión en el bienestar colectivo.



# 38

LÍNEAS DE ACCIÓN

# 17

PROYECTOS Y PROGRAMAS

# 06

INDICADORES Y METAS





## 2.1 | CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

### OBJETIVO ESPECÍFICO

---

Contribuir a la preservación y protección de los recursos naturales para disminuir efectos adversos en materia de medio ambiente.

### ESTRATEGIA

---

Impulsar políticas orientadas a preservar los recursos naturales y a prevenir el cambio climático.





SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA



## MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

### TEMÁTICA 2.1

## CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

TEMÁTICA 2.2  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TEMÁTICA 2.3  
INFRAESTRUCTURA

TEMÁTICA 2.4  
MOVILIDAD SOSTENIBLE

### LÍNEAS DE ACCIÓN

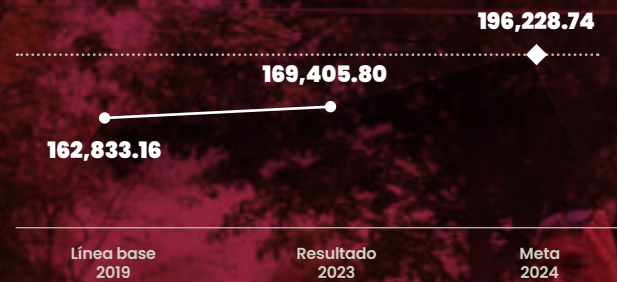
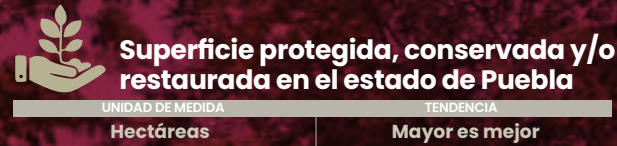
- 2.1.1** Establecer programas preventivos y correctivos interinstitucionales para la atención de la contingencia ambiental y la protección de la población.
- 2.1.2** Promover la participación social en el cuidado, conservación y preservación del medio ambiente.
- 2.1.3** Fomentar prácticas sostenibles, de prevención de riesgos y adaptación al cambio climático en las actividades económicas.
- 2.1.4** Proteger los ecosistemas para favorecer el desarrollo sostenible del estado.
- 2.1.5** Impulsar acciones de investigación y aquellas que fomenten el uso de tecnologías orientadas a la conservación del medio ambiente y a la atención del cambio climático.
- 2.1.6** Difundir y fomentar la cultura del bienestar animal.
- 2.1.7** Promover y vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de bienestar animal.
- 2.1.8** Impulsar mecanismos que favorezcan la conservación sustentable de los recursos hídricos y que propicien tanto su acceso como su uso sostenible.
- 2.1.9** Fomentar la adecuada valorización, tratamiento y disposición de los residuos sólidos.
- 2.1.10** Promover de manera integral el saneamiento y recuperación de la cuenca del alto Atoyac.
- 2.1.11** Promover el uso de tecnologías limpias e innovadoras para eficientar el desarrollo económico, social y la transición energética.
- 2.1.12** Mejorar la infraestructura con un enfoque en la generación de energías alternativas, que permitan el desarrollo sostenible, productivo y social.

### ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

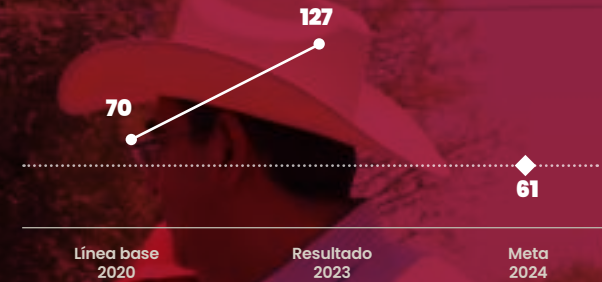
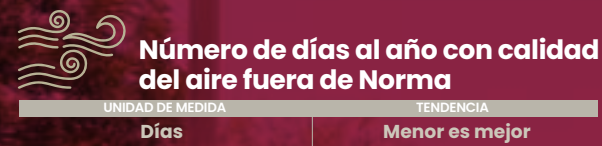
<b>1</b> FIN DE LA POBREZA	<b>2</b> HAMBRE CERO	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	<b>14</b> VIDA SUBMARINA	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>



## INDICADORES



Fuente: SMADSOT, Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas.



Fuente: SMADSOT, Red Estatal de Monitoreo Atmosférico (REMA).

## PROYECTOS Y PROGRAMAS

Nombre del proyecto o programa	Tipo de acción	Estado
Programa de Reforestación	Programa	Cumplido
Estrategia Estatal de Resiliencia	Proyecto	Cumplido
Estrategia de eficiencia energética en inmuebles de la Administración Pública Estatal	Proyecto	Cumplido
Escuelas solares	Proyecto	Cumplido
Estrategia integral de impulso a la movilidad eléctrica	Proyecto	Cumplido

## INTRODUCCIÓN

Sin duda, la sabiduría del pueblo es el motor de cambio en la transformación de la vida pública en el estado. Por ello, valorando la protección del entorno en el que se desarrollan e interrelacionan organismos y ecosistemas, el Gobierno Presente involucró al sector social en la protección del medio ambiente.

En este sentido, se implementaron proyectos destinados a la preservación del entorno forestal, la mejora de la calidad del aire y el bienestar animal, acentuando el uso responsable y sustentable de los recursos naturales.

Para reparar los daños en el sector ambiental, se atendieron las necesidades de la diversidad ecosistémica. En este contexto, se diseñó una estrategia

que refuerza la capacidad de adaptación ante los eventos adversos asociados al cambio climático.

A través de la promoción de la educación ambiental, se buscó generar un cambio cultural que valore y respete la naturaleza para la construcción de un mañana donde cada acción cuenta en la lucha por un planeta más sano y equitativo.

Un Gobierno que se adapta a las realidades comprende que el desarrollo económico y social debe ir de la mano con la conservación del medio ambiente. Hoy, Puebla Trasciende al dejar un legado ambiental que vislumbra un entorno habitable y saludable para las nuevas generaciones.







## PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL ENTORNO FORESTAL

### REFORESTACIÓN

L.A. 2.1.2

Este Gobierno Presente, contribuyó a la Agenda 2030 en su objetivo de acción por el clima y demostró su compromiso con la preservación del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales, mediante la atención del proyecto estratégico de Reforestación, incluido en el PED. Para ello, proporcionó los insumos necesarios a ayuntamientos y núcleos agrarios para reforestar conjuntamente, más de 6 mil 600 hectáreas del territorio del estado, con 6 millones 600 mil 43 plantas, distribuidas en 117 municipios de la entidad. Con estos esfuerzos conjuntos, se benefició a 167 núcleos agrarios, 410 pequeños propietarios, 60 ayuntamientos, 16 asociaciones y 4 Áreas Naturales Protegidas (ANP), contando con una inversión de 67 millones 92 mil pesos (véase el mapa 2.1).

La iniciativa mencionada tuvo como propósito impulsar la recuperación de áreas deforestadas y degradadas, además de promover la restauración de ecosistemas afectados por incendios o plagas y la reconversión de parcelas agropecuarias a zonas forestales. Con ello, en el periodo de gestión de este Gobierno Presente, se logró una reforestación histórica acumulada de 9 millones 11 mil 195 plantas.

Por lo anterior, como parte de los instrumentos de apoyo para mejorar las acciones de reforestación en el territorio y la conservación del ambiente, se realizó la publicación de la Paleta Vegetal para el Estado de Puebla, siendo una herramienta que cuenta con información de 200 especies vegetales nativas de la entidad, y sirve como referencia en una selección más apropiada para los ecosistemas a reforestar, considerando las características del suelo, el clima y la biodiversidad de la zona. Con ello, se asegura la permanencia de las plantas utilizadas en cada región, por lo que en las ANP se plantaron especies nativas, garantizando su supervivencia.



### COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES

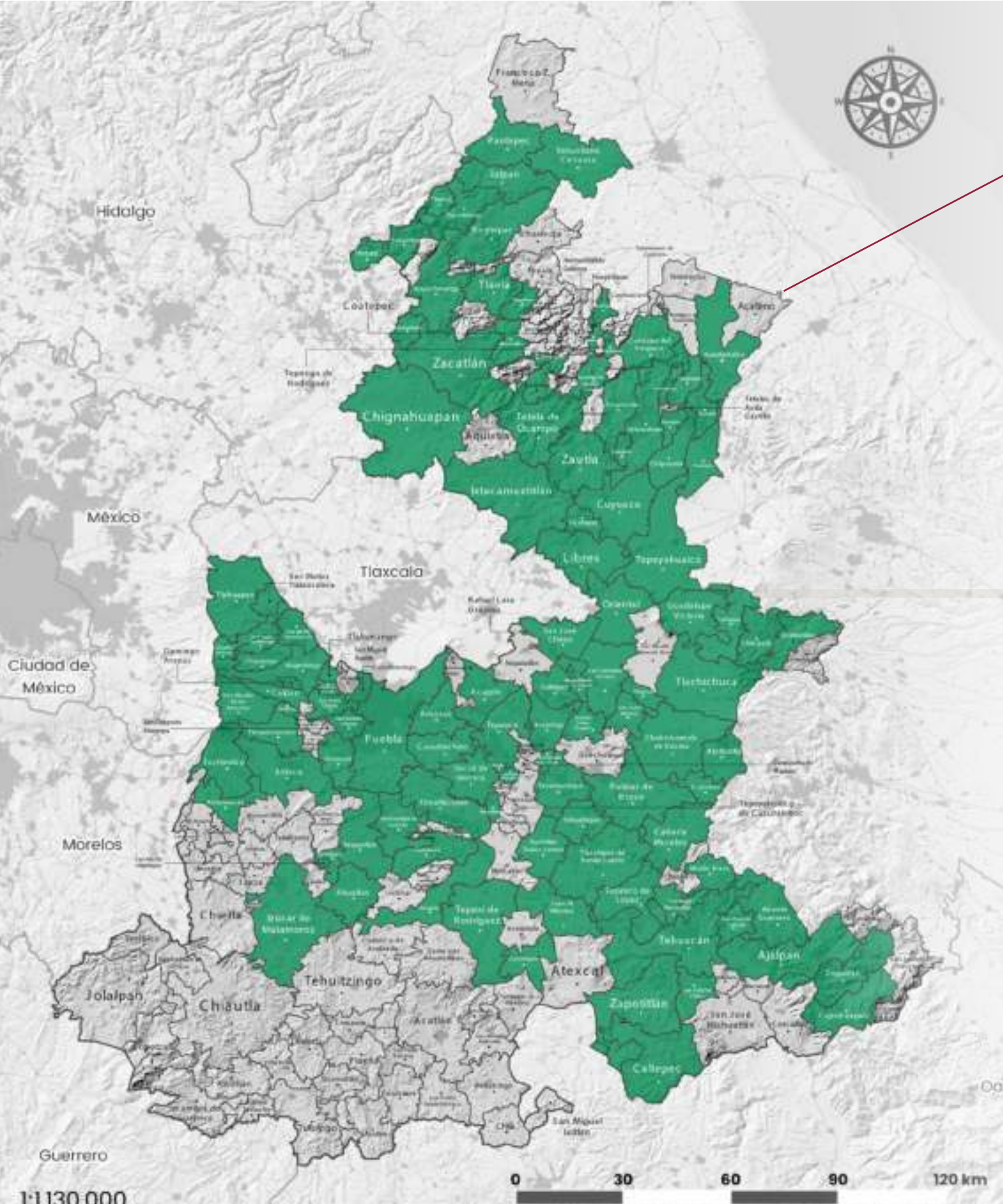
L.A. 2.1.4

Con el fin de salvaguardar las zonas forestales, se ejecutó el Programa de Manejo del Fuego a través del Centro Estatal de Manejo del Fuego (CEMF), el cual coordina a 12 brigadas oficiales del Gobierno del Estado, así como a cuadrillas de la Comisión Nacional Forestal, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y Protección Civil, quienes combatieron 415 incendios que afectaron una superficie de 30 mil 236.46 hectáreas en 83 municipios. El CEMF monitorea el 80% de los bosques para detectar incendios en tiempo real, y el 20% restante se vigila a través de sistemas satelitales y recorridos realizados por

brigadas, con el apoyo de 10 repetidores digitales de radiocomunicación y de 12 vehículos especializados.

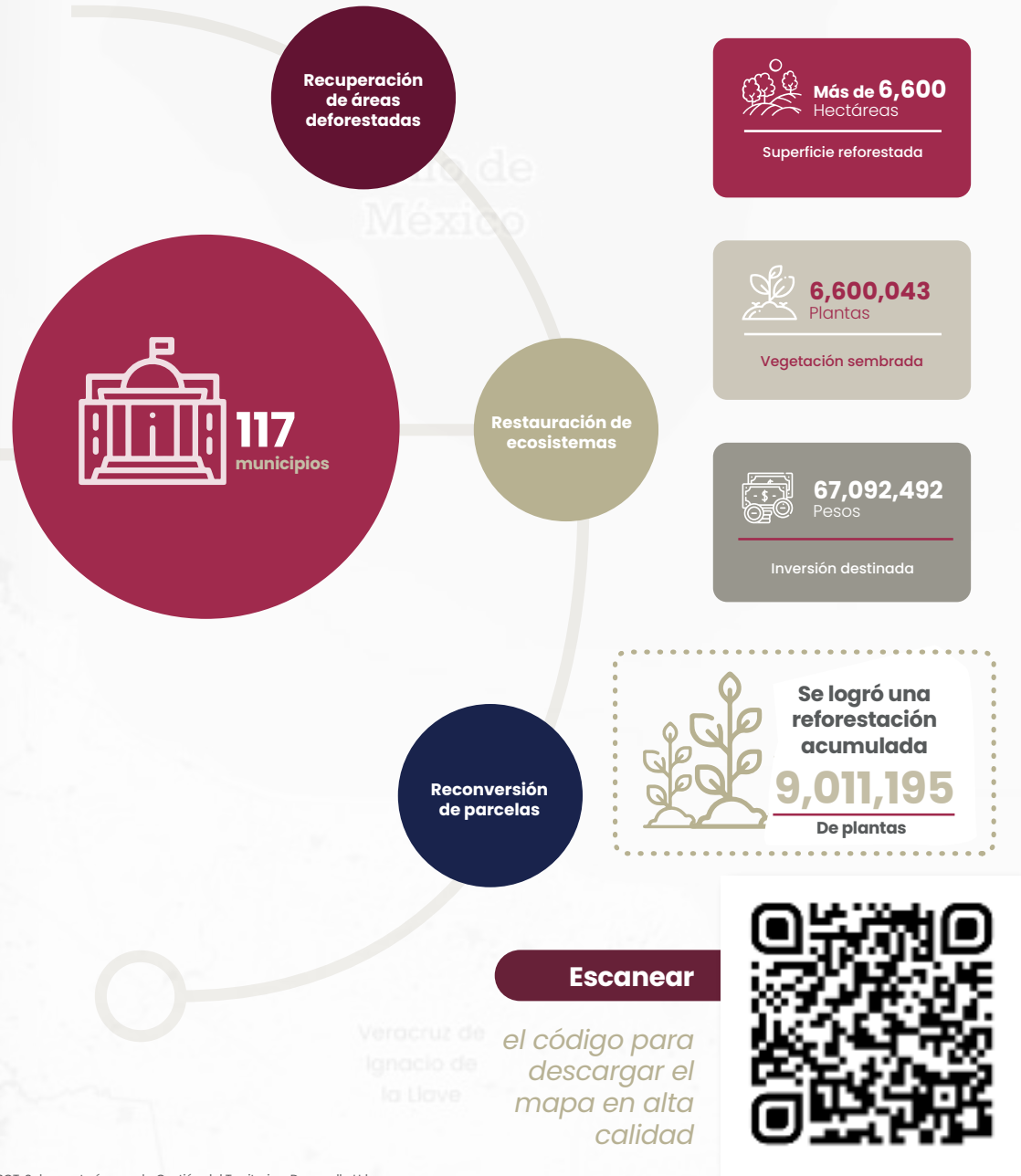
En el marco del Programa de Manejo del Fuego y con el objetivo de prevenir incendios forestales, se impartieron 6 pláticas a los núcleos agrarios y a personal de los ayuntamientos de los municipios de Chiantzingo, Huatlatlauca, Jolalpan, Santiago Miahuatlán, Teopantlán y Tlaltenango, durante las que se dieron a conocer los protocolos para realizar quemas agrícolas, promoviendo acciones de prevención y restauración de los ecosistemas.





**Mapa 2.1**

**Municipios beneficiados con reforestaciones**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SMADSOT. Subsecretaría para la Gestión del Territorio y Desarrollo Urbano.



## ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

L.A. 2.1.4

Puebla cuenta con 5 ANP del estado, las cuales fueron decretadas con la intención de salvaguardar la diversidad genética de las especies, además de asegurar la preservación y el manejo sustentable de la variedad de seres vivos del territorio. Para tal fin, se realizan monitoreos de forma periódica durante cada estación del año. En el periodo que se informa, se realizaron 3 supervisiones en las ANP del estado, que consistieron en 2 visitas al Parque Estatal Humedal de Valsequillo y otras 6 para las Reservas Estatales, Flor del Bosque y Sierra del Tentzo. Esto se

realiza con el propósito de conocer las variaciones que presentan en las distintas temporadas del año, permitiendo detectar las problemáticas ambientales y mejorar la toma de decisiones para su atención.

Derivado de lo anterior, se registraron 3 mil 240 ejemplares clasificados en 38 órdenes, 72 familias, 168 géneros y 213 especies, 8 de las cuales cuentan con algún grado de riesgo, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010 (véase el cuadro 2.1).

Cuadro 2.1 Biodiversidad por Área Natural Protegida según especie De enero a octubre de 2024 (Ejemplares)

Área Natural Protegida	Ejemplares identificados					
	Total	Aves	Mamíferos	Reptiles	Herbáceas	Árboles y arbustos
<b>Total</b>	<b>3,240</b>	<b>2,190</b>	<b>122</b>	<b>16</b>	<b>196</b>	<b>716</b>
Parque Estatal Humedal de Valsequillo	2,000	2,000	ND	ND	ND	ND
Reserva Estatal Flor del Bosque	727	83	120	7	95	422
Reserva Estatal Sierra del Tentzo	513	107	2	9	101	294

Nota: La Reserva Estatal Flor del Bosque cuenta con un Área Destinada Voluntariamente a la Conservación. ND No disponible. Fuente: SMADSOT. Subsecretaría de Gestión del Territorio y Desarrollo Urbano.

Por otra parte, para proteger los recursos naturales y la biodiversidad en el estado, se creó la Estrategia de Manejo, como parte de los elementos necesarios para la certificación de 237.79 hectáreas como Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, de las zonas denominadas Piedras Encimadas y Presa La Soledad.

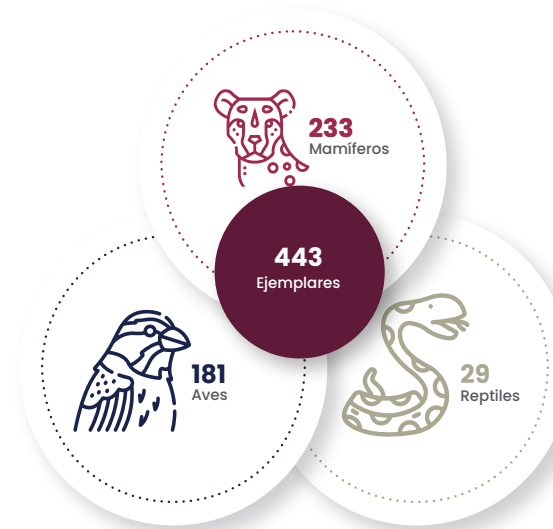
## PROTECCIÓN DE LA VIDA SILVESTRE

L.A. 2.1.4

La preservación del medio ambiente natural en la entidad es un asunto relevante para el Gobierno del Estado, debido a que es esencial para mantener la biodiversidad de los espacios naturales, lo que a su vez, provee de estabilidad y salud a los ecosistemas.

Al respecto, para la conservación y el cuidado de la fauna se cuenta con un Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre (PIMVS) dentro de la Reserva Estatal Flor del Bosque. En este, se albergan 443 ejemplares de 59 especies, a las que se les brinda atención médica y alimentaria para garantizar su bienestar (véase el esquema 2.1).

Esquema 2.1 Vida silvestre protegida en el Parque Estatal Flor del Bosque De enero a octubre de 2024 (Ejemplares)



Fuente: SMADSOT. Subsecretaría para la Gestión del Territorio y Desarrollo Urbano.

En este sentido, se recibieron bajo resguardo 2 ejemplares de animales silvestres procedentes de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, así como 4 de la Fiscalía General del Estado, mismos que están en resguardo temporal para su cuidado y atención por parte del personal del PIMVS. Estas iniciativas fortalecen la conservación y protección de la biodiversidad, contribuyendo al bienestar integral de los ecosistemas de la reserva.

## REDUCCIÓN DE RIESGO ANTE DESASTRES

### ESTRATEGIA ESTATAL DE RESILIENCIA

L.A. 2.1.3

Hacer frente a los riesgos derivados de los efectos del cambio climático es uno de los desafíos más importantes a nivel mundial debido a que sus impactos son cada vez más fuertes y afectan de manera directa la calidad de vida de la sociedad. En respuesta, la presente administración dio continuidad al proyecto estratégico del PED, cuyos trabajos iniciaron en 2023. En este contexto, se concretó la construcción de la primera Estrategia Estatal de Resiliencia, en alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como parte del proyecto Puebla Resiliente ante Desastres. Para su construcción se realizaron 8 mesas de trabajo sectoriales, en las que participaron instituciones académicas, colegios de profesionales, organizaciones de la sociedad civil y dependencias del gobierno tanto estatales como municipales.





Es importante destacar que, esta estrategia tiene contemplado mejorar la sostenibilidad de los procesos de planeación territorial, la protección del ambiente, la mitigación de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, beneficiando a habitantes de todo el estado.

## PROGRAMAS MUNICIPALES DE RESILIENCIA

### L.A. 2.1.1

Con un enfoque integral y mediante una colaboración efectiva con el PNUD México, se fortalecieron las capacidades institucionales para el desarrollo de estrategias de resiliencia en el interior del estado, con el propósito de diseñar e implementar procesos de desarrollo más sostenibles en los municipios. Por tal motivo, se elaboraron 19 nuevos Programas Municipales de Resiliencia, sumando actualmente un total de 36 programas en la entidad. Es necesario recalcar que, estos programas sirven como una herramienta para identificar riesgos, prevenirlos, y en caso de que sucedan, contar con una correcta planeación para recuperarse con mayor rapidez ante ellos.

## PLAN DE ACCIÓN PARA LA RESILIENCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

### L.A. 2.1.1

El Gobierno del Estado, en conjunto con la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres y el PNUD, implementó el proyecto piloto Plan de Acción para la Resiliencia del Patrimonio Cultural en el municipio de Atlixco. En el marco de este proyecto, se apoyó al personal del ayuntamiento, incorporando acciones específicas en líneas estratégicas municipales, para la modificación y actualización de instrumentos de ordenamiento, el fortalecimiento de procesos de gobernanza y el análisis con mapeo participativo.

***Puebla Trasciende al elaborar la primera Estrategia Estatal de Resiliencia, colocándose como el segundo estado en contar con este instrumento a nivel nacional.***



## ALIANZAS ESTRATÉGICAS

### COMPROMISOS EN LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

#### L.A. 2.1.5

Para fortalecer la coordinación con el sector industrial y energético, se llevó a cabo la firma del Convenio de colaboración con el Clúster Energético Poblano. Esta asociación civil busca el desarrollo de cadenas de valor mediante la vinculación con negocios que promuevan la gestión y la transferencia de información y tecnología en energías limpias. Está integrada por representantes de la industria energética, la academia y el gobierno, además de contar con alianzas estratégicas con los clústeres energéticos de Coahuila, Nuevo León, Oaxaca, Sonora y Tabasco.

A través de este pacto, Puebla Trasciende emitiendo opiniones y recomendaciones enfocadas en la aplicación de mejores prácticas de sustentabilidad energética a los proyectos y colaboraciones que presenten los miembros del clúster, esto con la finalidad de impulsar el desarrollo de tecnologías que propicien el uso sustentable de los recursos en el estado.

y Social del Estado de Puebla; Estrategia de Eficiencia y Transición Energética; Ley de Cambio Climático del Estado de Puebla; Justicia Climática; Estrategias de Cambio Climático; y Eficiencia y transición energética. Esta última con el propósito de disminuir el consumo de energía eléctrica en el sector industrial, administrativo, escolar y residencial, mediante la aplicación de diagnósticos energéticos.

De igual manera, se impartieron 13 talleres de ecotecnia de sustentabilidad energética, uno de ellos, sobre elaboración de briquetas. Estos talleres tienen el objetivo de enseñar a comunidades vulnerables a utilizar tecnologías que les permitan eficientar el uso de recursos, para así, disminuir el impacto ambiental en su región. Además, se impartió un taller de Introducción a la Eficiencia Energética para enseñar a servidores públicos a realizar un censo de cargas y medir el consumo energético. Estas acciones se realizaron en los municipios de Acatlán, Chignahuapan, Chilchotla, Izúcar de Matamoros, Otlintla, Puebla, San Andrés Cholula, Tecali de Herrera, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Zacapoaxtla y Zaragoza.

## EDUCACIÓN AMBIENTAL

### L.A. 2.1.2

A fin de contar con una sociedad informada sobre las principales problemáticas ambientales, se realizaron 70 cursos de educación ambiental en los municipios de Acajete, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Chignahuapan, Chignautla, Coronango, Cautlan-cingo, Epatlán, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Juan N. Méndez, Nopalucan, Palmar de Bravo, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, San Salvador el Verde, Tecamachalco, Tepeaca, Teziutlán y Xiutetelco. Estas actividades beneficiaron a 6 mil 971 personas, 5 mil 784 provenientes de instituciones educativas de todos los niveles, 819 del sector privado, 327 del sector público y 41 del público en general, lo que demuestra un amplio alcance comunitario y sectorial (véase la gráfica 2.1).

## FOMENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL

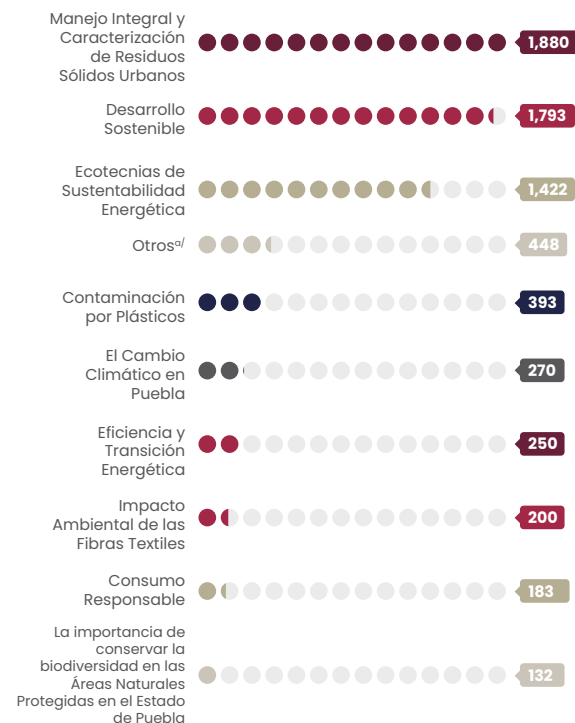
### PLÁTICAS Y TALLERES DE SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA

#### L.A. 2.1.3

Buscando concientizar a la población sobre el uso responsable y sustentable de la energía, así como de disminuir la contaminación y malas prácticas en el sector energético, se impartieron 7 pláticas de los siguientes temas: Estrategia de Bioeconomía Circular



**Gráfica 2.1**  
**Asistencia a cursos de educación ambiental por tema**  
De enero a octubre de 2024  
(Personas)



<sup>al</sup> Incluye los temas de Calidad del agua NOM-002-SEMARNAT-1996; Cultura del agua; Importancia de la restauración de los ecosistemas; Incorporación de la Gestión Integral de Riesgo en la Planeación del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; Modelo de Negocios Sustentables; Los Zoológicos como Áreas de Conservación Silvestre; Recolección de Agua de la Lluvia "SCALL"; y Trámite en línea de la Constancia de Excepción de Estudio de Impacto Ambiental y del Sistema de Seguimiento al cumplimiento de Condiciones.  
Fuente: SMADSOT. Dirección de Planeación y Geomática.



Para sensibilizar a la sociedad sobre la relevancia del cuidado del medio ambiente, se llevó a cabo el Concurso Estatal de Fotografía Puebla Natural y Diversa en su segunda edición, en el que se recibió el registro de participación de 274 fotografías, en las cuales, se mostró la belleza paisajística del estado, los recursos hídricos y las especies silvestres de flora y fauna. Al término de este concurso se premió con 7 mil pesos al primer lugar de cada una de las siguientes categorías: La magia de la naturaleza; Recursos hídricos; y Vida silvestre. Asimismo, una selección de las mejores fotografías fue presentada en el certamen.

## IMPULSO A LA SOSTENIBILIDAD HÍDRICA

### CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y DE COOPERACIÓN TÉCNICA

**L.A. 2.1.10**

Bajo el Convenio Marco de Coordinación Interinstitucional y de Cooperación Técnica, el cual tiene la finalidad de elaborar e implementar el Programa de Acciones de Saneamiento de la Cuenca del Alto Atoyac, a corto, mediano y largo plazo, se dio seguimiento a la Hoja de Ruta para el Saneamiento Integral de la Cuenca del Alto Atoyac, a través de 10 mesas de trabajo con los actores involucrados del Gobierno en la atención de la contaminación. Hasta la fecha, se ha logrado un 52.31% de las metas anuales establecidas, lo que refleja un progreso significativo en las labores planeadas para el saneamiento de la cuenca.

Además, se impartieron 3 capacitaciones a personal de la industria textil y automotriz con el objetivo de fomentar el cumplimiento de la legislación ambiental en materia de descargas de aguas

residuales. Asimismo, se realizaron 6 capacitaciones dirigidas a escuelas, personas servidoras públicas y a la ciudadanía en general para fomentar la cultura del agua. Con la suma de estas acciones se benefició a habitantes de los municipios de Amozoc, Huejotzingo, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan y San Pedro Cholula.

## MEJORAMIENTO Y MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS

**L.A. 2.1.10**

La presa Manuel Ávila Camacho fue construida para aprovechar el riego de una franja de terrenos que conforman el distrito de riego Valsequillo. Para mejorar la calidad del agua en 9 subzonas de la presa, se invirtieron un millón 202 mil 620 pesos, durante un periodo acumulado de 821 horas. Lo anterior, a través de la aplicación de un sistema de hiperoxidación, que elimina bacterias y virus residentes en el medio, incrementando la calidad ambiental y la de los servicios ecosistémicos.

Como resultado, se benefició a los municipios de Atoyatempan, Cuapixtla de Madero, Huitziltepec, Puebla, San Salvador Huixcolotla, Santiago Miahuatlán, Santo Tomás Hueyotlipan, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tehuacán, Tepanco de López, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlaxiaco, Xochitlán Todos Santos y Yehualtepec.



De igual forma, se realizó el monitoreo de la calidad del agua en 8 sitios ubicados en la Cuenca del Alto Atoyac, dado que cuenta con un gran deterioro ambiental debido a los altos niveles de contaminación generados por las descargas de aguas residuales domésticas e industriales sin tratamiento. Es por esto que se midieron 14 parámetros y se tomaron muestras de agua, resultando en la cuantificación de 12 metales. Utilizando los datos recopilados, es posible medir la magnitud de los cambios en la calidad del agua y generar información que permita desarrollar nuevas políticas para su cuidado.

## MONITOREO ATMOSFÉRICO PARA LA MEJORA AMBIENTAL

### MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE

**L.A. 2.1.1**

La Red Estatal de Monitoreo Atmosférico se originó con el propósito de registrar, de forma cualitativa y cuantitativa, los contaminantes presentes en la atmósfera, así como las condiciones meteorológicas en la Zona Metropolitana del Valle de Puebla y al





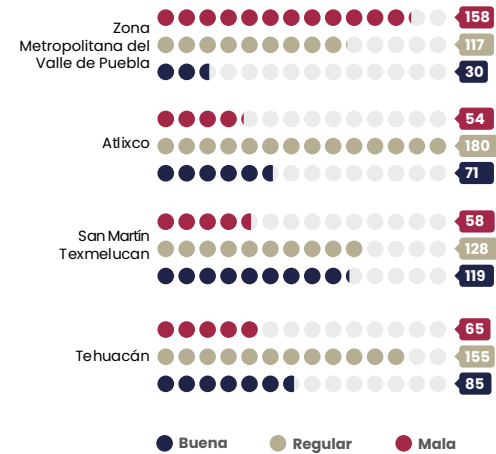
## VERIFICACIÓN VEHICULAR

L.A. 2.1.1

interior del estado, por lo cual, de enero a octubre se informó diariamente acerca de la calidad del aire a través de la elaboración de 305 reportes del Índice de Calidad del Aire, mismos que pueden ser consultados por la población a través de los portales oficiales del Gobierno del Estado (véase la gráfica 2.2).

**Gráfica 2.2**  
**Calidad del aire por Estación de Monitoreo Atmosférico**

De enero a octubre de 2024  
(Días)



Fuente: SMADSOT. Subsecretaría de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética.

La inversión para garantizar la operación de la Red Estatal de Monitoreo Atmosférico, e informar a la ciudadanía sobre el estatus que guarda la calidad del aire, fue de un millón 286 mil pesos, beneficiando a los municipios de Amozoc, Atlixco, Coronango, Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula y Tehuacán, permitiendo a las autoridades y a la población, tomar acciones para el cuidado de la salud y el bienestar.

Con el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria, dirigido a toda la ciudadanía, se busca regularizar los niveles de emisiones contaminantes provenientes de vehículos automotores que circulan en la entidad, dando cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas en la materia. Es por ello que, con la operación de 33 centros localizados en los municipios de Acatlán, Altepexi, Amozoc, Atlixco, Cuautlancingo, Huauchinango, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Teziutlán, Tlatlaucquitepec, Xicoteppec, Zacatlán y Zacapoaxtla, se realizó un total de 641 mil 578 pruebas de verificación vehicular, con lo que se contribuyó a garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano (véase el cuadro 2.2).

**Cuadro 2.2**  
**Verificaciones vehiculares por condición de resultado**

De enero a octubre de 2024  
(Pruebas)

Verificaciones en verifcentros	Total	Porcentaje
<b>Total de pruebas</b>	<b>641,578</b>	<b>100%</b>
Aprobadas	557,109	86.83%
No aprobadas	84,469	13.17%

Fuente: SMADSOT. Subsecretaría de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética.

De igual forma, para fortalecer la movilidad sustentable, se efectuaron 2 mil 29 verificaciones de tipo exento a vehículos eléctricos e híbridos y 128 verificaciones administrativas, destinadas para aquellos vehículos con especificaciones mecánicas particulares.

Por otro lado, y con el fin de dar alternativas que permitan la circulación de vehículos provenientes de otras entidades federativas, se entregaron 84 mil 965 pases turísticos, además de mil 156 hologramas de testificación vehicular a vehículos provenientes de entidades que no pertenecen a la Comisión Ambiental de la Megalópolis.

A su vez, para monitorear y garantizar la adecuada operación en los Centros de Verificación Vehicular, se cuenta con 119

cámaras de videovigilancia con conexión directa. Asimismo, se realizaron 300 supervisiones presenciales para asegurar que el proceso de verificación vehicular se adhiriera estrictamente a los estándares establecidos.



## REGULACIÓN INDUSTRIAL

L.A. 2.1.1

Con el objetivo de mantener una regulación de contaminantes provenientes de la industria en el estado, en cumplimiento con lo estipulado en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, se llevó a cabo un seguimiento exhaustivo de las emisiones fijas de 239 industrias registradas en el 2024. Como resultado, se emitieron 80 licencias nuevas y 117 refrendos, con lo que se garantiza que la concentración de gases tóxicos no exceda los parámetros establecidos para asegurar la preservación del medio ambiente (véase la gráfica 2.3).

**Gráfica 2.3**  
**Industrias autorizadas en materia de fuentes fijas en el estado de Puebla**

De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SMADSOT. Subsecretaría de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética.

Asimismo, se dio seguimiento a estas industrias para el cumplimiento de sus condicionantes, con el fin de que se realizara la entrega de las compensaciones ambientales correspondientes, determinadas por la autoridad competente. De esta forma, se vigila la implementación de medidas de reparación a daños ambientales causados por la actividad industrial. A través de esta acción, se ha recaudado un total de 3 millones 640 mil pesos.



## GESTIÓN DE RESIDUOS

### MANEJO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL

L.A. 2.1.9

Para contar con una gestión integral y sostenible de los Residuos de Manejo Especial (RME) se autorizó el funcionamiento de un total de 894 vehículos para su transporte y recolección, 32 centros de acopio y almacenamiento, y 19 centros de reciclaje y reutilización. Esta infraestructura garantiza el manejo mensual de 199 mil 837.60 toneladas de estos residuos en el estado, evitando que este tipo de desechos provoquen alteraciones en otros ciclos durante su manejo y se promueva la creación de mercados ambientales, con lo que se contribuye a la conservación del medio ambiente (véase el esquema 2.2).

#### Esquema 2.2

#### Autorizaciones para el manejo y valorización de Residuos de Manejo Especial en el estado de Puebla

De enero a octubre de 2024



Fuente: SMADSOT. Subsecretaría de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética.

Asimismo, se llevó a cabo un evento de la campaña denominada Reciclatón, la cual se realizó en coordinación con el municipio de Izúcar de Matamoros. Durante la misma, se recolectó un total de 3 mil kilogramos de residuos eléctricos, electrónicos, metal, plástico y papel, fomentando la correcta gestión de este tipo de desechos.



Por otro lado, en lo que respecta a los residuos generados por construcciones o demoliciones, se logró gestionar la reutilización del 32.20% de un total de un millón 15 mil 48.55 metros cúbicos de escombros.

En cuanto a los planes de RME del sector industrial, comercial y de servicios, se autorizó el manejo de 468 mil 298.93 toneladas anuales, de las cuales fueron valorizadas 295 mil 696.18 toneladas al año, asegurando la reutilización de papel, cartón, plástico, metal, entre otros; para su incorporación a nuevos procesos productivos. Lo anterior representa el 63% de los residuos provenientes de este sector en el estado, que son aprovechados y generan nuevas cadenas y prácticas de valor, mediante el desarrollo de mercados de economía circular en la entidad.

### COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

L.A. 2.1.9

Se llevó a cabo la tercera etapa, denominada Análisis Operacional, de la Estrategia para la Atención Intermunicipal/Regional de Residuos Sólidos Urbanos del Estado de Puebla 2022 - 2030, la cual tiene el objetivo de identificar áreas de oportunidad e impulsar el manejo eficiente de los rellenos sanitarios, atendiendo las particularidades socioeconómicas de 8 regiones del estado, así como cumplir con las regulaciones ambientales y aportar soluciones a las tendencias de disposición y manejo de residuos que pudieran afectar a las comunidades, previniendo y minimizando la contaminación ambiental.

En este sentido, con el propósito de impulsar la correcta gestión, recolección y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), se realizó el monitoreo de 266 mil 112 toneladas de RSU, a través de la información estadística y de los reportes generados al ingresar a cada uno de los sitios de disposición final. Esta acción se realizó en coordinación con los municipios de Atlixco, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Martín Texmelucan y Teziutlán.

De esta manera, con los datos enviados por los municipios, se identificaron áreas de oportunidad y medidas de prevención para evitar el manejo inadecuado de los residuos, y se emitieron recomendaciones al respecto, contribuyendo a evitar riesgos para la salud de la población.

### VIGILANCIA Y CULTURA DEL BIENESTAR ANIMAL

#### ACCIÓN LEGAL PARA EL BIENESTAR ANIMAL

L.A. 2.1.7

El Gobierno Presente, comprometido con la implementación de los principios de la transformación en el estado, se destacó por promover un modelo de desarrollo más humanitario y respetuoso con los derechos de todos los seres vivos.

El bienestar animal es un elemento que forma parte del entorno cotidiano de las personas, además de estar estrechamente relacionado con el medio ambiente y la salud humana, por lo cual, reconocer a los animales como seres sintientes, representa un avance significativo para el bienestar animal y la sociedad, promoviendo su cuidado y protección por parte de las personas y las autoridades. Por lo tanto, las personas físicas y jurídicas que infringen la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla y su Reglamento, deben ser sujetas a sanciones administrativas.

Bajo este marco, se iniciaron 37 procedimientos administrativos en 10 municipios del estado, derivados de las visitas de inspección como respuesta a denuncias de la sociedad. Posteriormente, se emitió una resolución administrativa. La sanción impuesta fue en razón del grado de afectación y daño al bienestar animal causado.

A su vez, se intensificaron las acciones legales ante las denuncias ciudadanas para la sanción de infracciones administrativas y delitos en contra de los animales, con el objetivo de sentar un precedente en su protección a nivel nacional. Como parte de estas acciones, por la vía penal, se presentaron 33 denuncias para la investigación de delitos cometidos en la materia. Además, para casos no graves, se emitieron 201 recomendaciones para promover el cumplimiento de la Ley y mejorar las condiciones de vida de los seres involucrados.





## FORTALECIMIENTO DE INSPECCIONES DE BIENESTAR ANIMAL

L.A. 2.1.7

Este Gobierno Presente, interesado en el respeto de la vida animal, invirtió 915 mil 506 pesos para la adquisición de 3 unidades adicionales de inspección y vigilancia de bienestar animal por lo que se cuenta con un total de 6 unidades, que tienen el objetivo de reducir el tiempo de respuesta ante reportes y ampliar el alcance territorial en la atención de denuncias por casos de crueldad. En este contexto, se realizaron 520 visitas de inspección en 23 municipios, con lo que se lograron asegurar precautoriamente a 58 animales cuya vida se encontraba en riesgo.

**Con la adquisición de 3 unidades de inspección y vigilancia, así como el equipamiento de la Unidad Especializada en Medicina Veterinaria Forense, se ofrece respuesta de forma más ágil a reportes de crueldad animal.**



## EQUIPAMIENTO PARA ACTIVIDAD VETERINARIA FORENSE

L.A. 2.1.7

El Gobierno del Estado, comprometido con un entorno más seguro para los animales, colabora con las autoridades investigadoras en materia penal en casos de delitos contra ellos. Para tal fin, se invirtió un millón 234 mil pesos para el equipamiento de la Unidad Especializada en Medicina Veterinaria Forense. Esta unidad tiene como objetivo realizar investigaciones que permitan aportar los elementos científicos, médicos y técnicos necesarios para lograr vinculaciones a procesos y sentencias ejemplares.

En este sentido, se realizaron 18 diligencias forenses, incluyendo 15 necropsias macroscópicas, 2 valoraciones médicas y una valoración conductual. De igual forma, se generaron los informes y dictámenes correspondientes para ser aportados a las carpetas de investigación del Ministerio Público, con lo que se contribuyó a las averiguaciones de las afectaciones contra los animales.

## FOMENTO DE LA CULTURA DEL BIENESTAR ANIMAL

L.A. 2.1.6

Puebla Trasciende con el fomento a la cultura del bienestar animal, promoviendo ante la población el trato digno y la tenencia responsable de estos seres, así como la difusión de sus necesidades básicas y la concientización sobre el respeto y protección de los mismos. Por tal motivo, se llevaron a cabo 100 pláticas, capacitaciones y talleres en 20 municipios, impactando a 10 mil 243 personas del sector público, privado y social. De esta manera, se demostró un enfoque integral en la educación sobre bienestar animal.



## PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR ANIMAL

### L.A. 2.1.6

Con la finalidad de sumar esfuerzos en el desarrollo e implementación de políticas públicas y mecanismos en favor de los animales, se fortalecieron los vínculos de colaboración con el sector social para el desarrollo de acciones conjuntas en materia de bienestar animal. Es por esto que, se firmaron 2 convenios; uno con Cuacolandia para resguardar caballos, mulas y asnos; el otro, con la Universidad Xicotepetl, para realizar acciones educativas, como la participación en foros, talleres y charlas para fomentar un trato digno hacia los animales. Asimismo, se realizó el Foro para la Atención de Animales en Contingencias en colaboración con el Fondo Internacional para el Bienestar Animal.

Con estas acciones, se promueve la cultura de la resiliencia, la prevención y la atención coordinada para fortalecer el bienestar animal.



## IMPULSO A ENERGÍAS SOSTENIBLES

### PROGRAMA ESCUELAS SOLARES

#### L.A. 2.1.11

Puebla aceleró las acciones en materia de energías sostenibles, aplicando una política energética que se centró en buscar equilibrar el desarrollo del estado con el respeto al medio ambiente.

En este contexto, la segunda etapa del Programa Escuelas Solares, centrada en maximizar el uso de energías renovables, ha sido diseñada para garantizar el acceso y suministro de electricidad en los servicios educativos, además de reducir los costos de energía eléctrica en las escuelas públicas de Puebla. Durante 2024, se instalaron mil 138 paneles solares, lo que permitió la puesta en operación de 19 sistemas fotovoltaicos interconectados a la red eléctrica y un sistema aislado. Además, se colocaron 4 mil 323 luminarias de panel tipo LED en 15 centros escolares de 13 municipios del estado.

Mediante esta iniciativa, se fortaleció la infraestructura educativa del estado y se contribuyó a la transición en el uso de tecnologías limpias para la generación de energía eléctrica, beneficiando a 37 mil 638 alumnas y alumnos.

Cabe mencionar que, Escuelas Solares, transitó de Proyecto Estratégico a Programa de Gobierno, con una inversión de 29 millones de pesos, siendo actualmente la entidad con mayor alcance a nivel nacional, estimando una disminución de emisiones de gases de efecto invernadero de hasta 516 toneladas equivalentes de dióxido de carbono y un ahorro promedio de 75% en la facturación de energía eléctrica, para el beneficio del medio ambiente y de la economía de la comunidad estudiantil.



## PUEBLA: AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

### L.A. 2.1.11

Derivado del objetivo de impulsar la eficiencia energética en el estado, Puebla Trasciende al impulsar el proyecto Puebla: Ahorro y Uso Eficiente de la Energía, conformado por 6 capítulos. A través de este, se impartieron talleres y capacitaciones en materia de eficiencia energética, medio ambiente y sustentabilidad a 2 mil 581 estudiantes de nivel básico y medio superior. Estas acciones, fueron realizadas en 16 escuelas, ubicadas en 13 municipios beneficiarios del Proyecto Escuelas Solares. De esa manera, se ha contribuido a sensibilizar en la modificación de hábitos y la adopción de mejores prácticas para el ahorro en el consumo de energía.

Asimismo, se inició la Tercera Jornada de Certificación en Estándares de Competencia del Sector Energético del Estado de Puebla. Esta acción es un esfuerzo conjunto entre el Gobierno Estatal y el Federal, a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales. El propósito fundamental de las jornadas fue capacitar, evaluar y certificar 2 estándares de competencia, el EC0586.01 Instalación de sistemas fotovoltaicos en residencia, comercio e industria, y el EC1181

Supervisión de sistemas fotovoltaicos en residencia, comercio e industria.

Estas certificaciones fueron ofrecidas para ingenieras e ingenieros, personas trabajadoras de la iniciativa privada, población estudiantil y personal de diversas áreas del gobierno. Como resultado, se certificaron como competentes 58 personas en 108 estándares, en beneficio de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), estudiantes, profesionistas del sector energético y familias consumidoras de energía.

Además, en colaboración con la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), se llevó a cabo el taller Estrategias y Proyectos de Eficiencia Energética para Cadenas Productivas. En este seminario, impartido a las MIPYMES, se dieron a conocer estrategias de ahorro y uso eficiente de la energía, así como la vinculación con organizaciones que ofrecen mecanismos financieros y ambientales para implementar en sus empresas.

El evento contó con la participación del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica, la Asociación Mexicana de Empresas de Eficiencia Energética, Nacional Financiera y Audi de México. Durante sus módulos, diversos sectores adquirieron conocimientos y conocieron modelos de gestión de energía para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de las empresas en la región.





Bajo el mismo marco de colaboración, se realizó la segunda etapa de la entrega de Planes de Eficiencia Energética para edificios de la Administración Pública beneficiando a 10 dependencias y 3 organismos estatales. Adicionalmente, se otorgaron reconocimientos a 7 instituciones del Gobierno Estatal por su participación durante la primera etapa.

Por otra parte, se entregaron Análisis Técnicos de Bombas de Calor a los polideportivos del Parque Ecológico y Vázquez Raña en el municipio de Puebla y el ubicado en el municipio de San Andrés Cholula, con la finalidad de informar los detalles sobre el uso de sistemas energéticos eficientes que ayudan a mantener las condiciones de confort térmico en este tipo de instalaciones.

## FORO DE INNOVACIÓN ENERGÉTICA 2024

L.A. 2.1.11

El Gobierno Presente de Puebla, llevó a cabo el Foro de Innovación Energética. Este evento reunió en el Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocios a 664 personas, entre las que se encontraban 32 panelistas de prestigio, provenientes de diversas organizaciones clave en el sector energético,

como la Comisión Federal de Electricidad, el Centro Nacional de Control de Energía y la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, además de otras dependencias del Gobierno Estatal, autoridades municipales y representantes de otros organismos como el Clúster Energético de Puebla.

El programa incluyó 5 paneles que abordaron temas clave en el ámbito energético, como las tendencias en la tecnología de la electromovilidad, estrategias de eficiencia energética para Pequeñas y Medianas Empresas, la digitalización en el sector energético, entre otros. También se llevó a cabo una mesa de diálogo con la participación de los rectores de la Universidad Politécnica de Amozoc, la Universidad Tecnológica de Puebla, la Universidad México Americana del Golfo y el Instituto Superior de Atlixco.

Asimismo, destacó la conferencia magistral sobre oportunidades verdes como factores clave en la nueva proveeduría de la transición energética de México y se ofreció un taller sobre los factores que influyen en el costo de energía para los negocios.

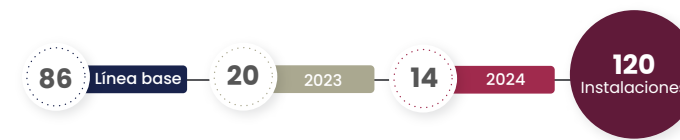
## PLAN PARA EL DESPLIEGUE DE CARGADORES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL ESTADO DE PUEBLA

L.A. 2.1.12

Se continuó con la implementación de la política pública adoptada en 2023 para promover el uso de vehículos eléctricos mediante la expansión de la red de cargadores eléctricos. Para ello, en 2024 el Gobierno Estatal concesionó la instalación y operación de 14 cargadores adicionales en 4 inmuebles de gobierno: el Parque Ecológico, en las zonas 1 y 2; el Centro Expositor de la ciudad de Puebla; y Ciudad Modelo, en el municipio de San José Chiapa. Este esfuerzo facilita el uso de vehículos eléctricos y demuestra el compromiso del Gobierno Presente con la sostenibilidad y la reducción de emisiones.

De los 14 cargadores instalados, 10 son de nivel 2, con una potencia de 7.0 a 19.2 kilovatios y 4 son de nivel 3 o de recarga rápida, con una potencia de 40 y 50 kilovatios. Estos cargadores fueron instalados en 2 municipios, cubriendo una de las 6 rutas planificadas en el Plan para el Despliegue de Cargadores de Vehículos Eléctricos. Para poner esto en perspectiva, antes de estas instalaciones había 86 estaciones de recarga en el estado de Puebla. A partir de la contribución del Gobierno Presente, en 2 años se han instalado 34 sistemas más, de los cuales, 14 fueron colocados durante 2024, con lo que se tiene un acumulado de 120 estaciones de recarga, representando un incremento del 41.18% en la infraestructura de carga de este tipo de vehículos (véase el esquema 2.3).

Esquema 2.3  
Despliegue de sistemas de carga para vehículos eléctricos  
De enero a octubre de 2024  
(Cargadores)



Fuente: SE. Agencia de Energía del Estado de Puebla.







## PROYECTO PILOTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA Y APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS LIMPIAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

### L.A. 2.1.11

Bajo la iniciativa del Gobierno del Estado, se implementó un proyecto piloto para instalar un sistema fotovoltaico que reduzca los gastos en servicios de energía eléctrica en los edificios Norte y Sur del Centro Integral de Servicios (CIS) Angelópolis, con el objetivo de

contribuir en el mediano plazo a la generación de ahorros y con ello, impulsar el desarrollo energético sustentable en la entidad.

Lo anterior, fue resultado del análisis de los requerimientos energéticos de la alta concentración de personas servidoras públicas y usuarias de los servicios en dichos inmuebles, a fin de satisfacer la demanda de trámites de la población. Cabe mencionar que, ambos edificios reportan gastos por consumo de electricidad de alrededor de 3 millones de pesos al año.

En ese sentido, para abordar la problemática identificada y con una inversión de 7 millones 80 mil pesos, se instalaron 132 paneles en el edificio Norte y 232 paneles en el edificio Sur, sumando un total de 364 paneles de 575 watts cada uno. Estos tienen un periodo de operación de 25 años y una capacidad instalada de 209.30 kilowatt - pico, lo que equivale a una cobertura promedio del 30% respecto al consumo promedio anual, lo que se traduce en un ahorro de aproximadamente un millón de pesos al año en el pago de facturación eléctrica de ambos inmuebles.



## IMPULSO A LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL PATRIMONIO MATERIAL

### L.A. 2.1.11

Este Gobierno Presente, publicó la Guía de Eficiencia Energética en Inmuebles Históricos, con el objetivo de reducir el consumo energético en 11 mil 240 edificaciones patrimoniales y de esta manera, promover prácticas que respeten la conservación del patrimonio material y el medio ambiente. Esta Guía impulsa la colaboración interdisciplinaria para equilibrar la sostenibilidad energética y la preservación de los inmuebles, posicionando a Puebla como un referente en Latinoamérica al ser la única entidad en contar con herramientas de este tipo.

El documento fomenta el ahorro, la reducción de emisiones, la innovación tecnológica y el turismo sustentable.

Con una visión de largo plazo que busca proteger el medio ambiente y en línea con los principios de la Cuarta Transformación, se busca de manera estratégica, fortalecer la autosuficiencia energética local y proteger el entorno, priorizando un desarrollo sostenible que asegure el bienestar de las comunidades a largo plazo.

En Puebla, la generación y el uso de energías alternativas muestra un panorama prometedor hacia la sostenibilidad. Indudablemente las condiciones climáticas en el estado son favorables para la transición hacia las energías limpias, por ello, es vital continuar con los esfuerzos para no perder el impulso ganado durante la gestión en curso y consolidar un futuro energético más justo y sostenible.





## 2.2 | ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### OBJETIVO ESPECÍFICO

---

Planificar y regular el uso del suelo y los recursos naturales.

### ESTRATEGIA

---

Aplicar políticas de gestión del territorio, para lograr el uso eficiente, sostenible y equilibrado del suelo.



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA

## MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

TEMÁTICA 2.1  
CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

## TEMÁTICA 2.2 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TEMÁTICA 2.3  
INFRAESTRUCTURA

TEMÁTICA 2.4  
MOVILIDAD SOSTENIBLE

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 2.2.1** Aplicar instrumentos de ordenamiento territorial dirigidos a regular los asentamientos humanos en las regiones al interior del estado.
- 2.2.2** Impulsar el ordenamiento territorial para la gestión sostenible.
- 2.2.3** Desarrollar mecanismos de planeación ecológica y territorial que propicien el desarrollo económico sostenible.
- 2.2.4** Instrumentar mecanismos que favorezcan el acceso equitativo a los recursos naturales.
- 2.1.5** Eficientar la aplicación del ordenamiento jurídico en materia de medio ambiente y de ordenamiento territorial, contribuyendo al logro de un desarrollo sostenible.

### ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

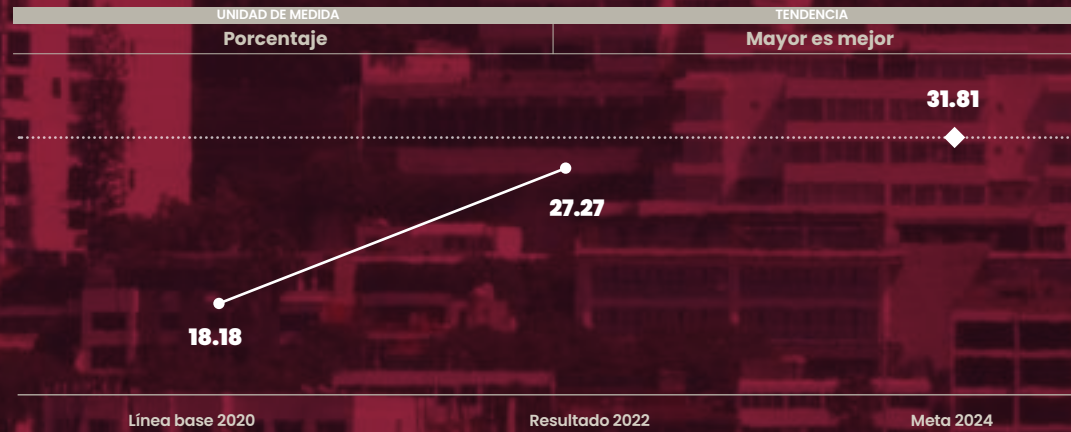
<b>1</b> FIN DE LA POBREZA	<b>2</b> HAMBRE CERO	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	<b>14</b> VIDA SUBMARINA	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>



## INDICADORES



**Porcentaje de regiones del estado de Puebla que cuentan con Programas de Ordenamiento Ecológico.**



Fuente: SMADSOT, Gestión del Suelo y sus Usos

## PROYECTOS Y PROGRAMAS

Nombre del proyecto o programa	Tipo de acción	Estado
Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla	Programa	Cumplido

## INTRODUCCIÓN

En atención a la norma constitucional que establece la misión del ordenamiento territorial para crear y preservar un hábitat adecuado para las personas y todos los seres vivos, con la visión humanista distintiva de esta Administración se implementaron diversas acciones orientadas a reducir las brechas de desigualdad y promover la justicia espacial.

Con el objetivo de trabajar para garantizar el acceso equitativo a los espacios públicos y el desarrollo de un entorno sano, el Gobierno Presente estableció mecanismos de planeación y ordenamiento territorial en colaboración con los municipios, considerando en todo momento la participación de la

ciudadanía. Escuchar las necesidades de la comunidad y reflejarlas en las acciones fortaleció la confianza y fomentó el trabajo conjunto.

Para mitigar el impacto en el deterioro ambiental causado por la intervención humana, se realizaron los procesos de identificación correspondientes, y se establecieron las sanciones en los casos aplicables.

Con estas medidas, se cimienta un futuro donde la sostenibilidad además de ser una aspiración, se convierte en una realidad alcanzable, propiciando una convivencia armónica con el entorno y la garantía de un bienestar compartido.





## DESARROLLO URBANO E IMPACTO AMBIENTAL

El ordenamiento territorial es una herramienta que tiene el objetivo de definir las zonas del territorio donde se desarrollan actividades económicas y humanas para el desarrollo de asentamientos, teniendo en cuenta su integración con el medio ambiente y el abatimiento de desigualdades. Por este motivo, el Gobierno del Estado, ha realizado una serie de acciones para fortalecerlo y llevar a los asentamientos de la entidad hacia un desarrollo sostenible (véase el esquema 2.4).

**Esquema 2.4**  
**Instrumentos de planeación territorial**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SMADSOT. Subsecretaría para la Gestión del Territorio y Desarrollo Urbano.

## PROGRAMA ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

**L.A. 2.2.3**

Como parte de los programas estratégicos del PED y con el propósito de fortalecer la sostenibilidad de la entidad y de contar con una directriz para los programas metropolitanos, regionales, municipales y parciales que se realicen en el estado, se llevó a cabo la actualización del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, con una inversión total de 7 millones 824 mil pesos, logrando una contribución a las metas de la agenda global de desarrollo sostenible para alcanzar ciudades y comunidades sostenibles.

La integración de este documento se llevó a cabo en 3 etapas; en la primera, se generó el diagnóstico de la situación actual del ordenamiento territorial y desarrollo urbano del estado. Posteriormente, en la siguiente etapa, se presentó el anteproyecto, el cual fue sujeto a audiencias públicas para la emisión de comentarios, mismos que fueron tomados en cuenta e integrados en el producto final. Por último, se publicó y difundió el programa para el conocimiento de la sociedad.

Este instrumento de planeación territorial y urbana promueve el desarrollo equilibrado de las 22 regiones del estado, da certeza jurídica a las nuevas inversiones que se realicen; permite actualizar el Sistema Estatal de Planeación Territorial y Urbano; y protege las zonas de valor ambiental, cultural y social en el territorio.

## ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO

**L.A. 2.2.3 y L.A. 2.2.2**

Conforme a las leyes y normas en materia de planeación urbana y ordenamiento del territorio que señalan que los municipios deben contar con instrumentos de planeación vigentes y congruentes, el Gobierno brindó acompañamiento y asesoría en la elaboración o actualización de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano a los municipios de Atlixco, Chiutzingo, Coronango, Cuapixtla de Madero, Cautlancingo, Huejotzingo, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tehuacán, Tepeaca, Teziutlán y Xicotepec.

En el mismo sentido, se contó con la colaboración del Gobierno Federal, que otorgó asesoría y acompañamiento, mediante el Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial para la elaboración de Programas Municipales de Desarrollo Urbano, para los municipios de Acatzingo, Ajalpan, Cuetzalan y Tecamachalco.

De esta forma, se brindaron las herramientas necesarias para que los municipios asesorados continúen con los trabajos para la elaboración y actualización de sus

**Se publicó el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, el cual, no había sido actualizado desde el 2008.**

instrumentos de planeación, bajo el objetivo común de asegurar que la planificación y el ordenamiento territorial contribuyan a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

## EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**L.A. 2.2.1**

Conocer la medida en la que nuevos desarrollos y proyectos afectarán a su entorno natural es fundamental para prevenir y evitar desequilibrios ecológicos. Desde esta perspectiva, la evaluación de impacto ambiental permite determinar las medidas adecuadas para minimizar los efectos de la expansión urbana.

Puebla Trasciende mediante la sistematización del trámite de evaluación del impacto ambiental, ya que ahora es posible realizar las solicitudes en línea desde cualquier lugar del estado, además de seguir ofreciendo atención de manera presencial. Este trámite permite identificar

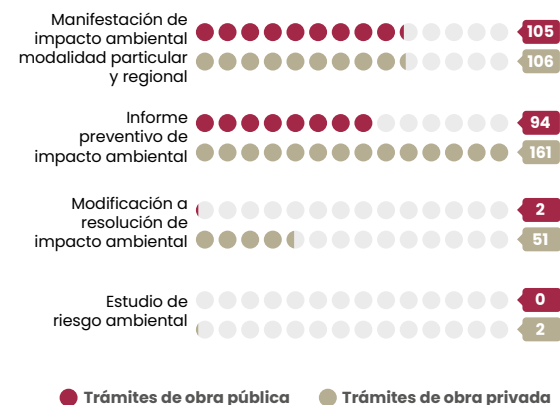




y evaluar las consecuencias de las intervenciones humanas en el medio ambiente, con el objetivo de minimizar los efectos negativos derivados de obras o actividades públicas y privadas.

Derivado de las solicitudes, se emitieron 521 resoluciones en materia de impacto ambiental en sus diversas modalidades, de las cuales, el 38.58% corresponden a obras públicas y el 61.42% a obras privadas (véase la gráfica 2.4).

**Gráfica 2.4**  
**Evaluación del impacto ambiental de obras y/o actividades de competencia estatal**  
De enero a octubre de 2024  
(Resoluciones)



Fuente: SMADSOT. Subsecretaría para la Gestión del Territorio y Desarrollo Urbano.

## IMPULSO AL USO DE SUELO SOSTENIBLE

### PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

**L.A. 2.2.3**

Este Gobierno Presente concluyó la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico, el cual es un

**Se elaboró el Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Puebla, a fin de asegurar el óptimo manejo de los recursos naturales.**

instrumento de política ambiental que involucra un proceso de planeación estratégica diseñado para optimizar el manejo de los recursos naturales. En este sentido, conforme lo establece la Ley en la materia, se realizó una consulta pública para la emisión de comentarios y propuestas de mejora por parte de la ciudadanía, a la que asistieron 157 participantes de 52 municipios del estado.

Por otro lado, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Puebla, donde se presentaron los resultados de la consulta pública, el modelo de ordenamiento ecológico y la revisión de la bitácora ambiental. Asimismo, se efectuaron 2 talleres de validación de la información del Programa con dependencias federales y estatales. Como resultado de la atención a la retroalimentación, se realizó una reunión con el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de Puebla, donde se presentó el Programa para su validación, quedando aprobado en lo general.

Para los trabajos realizados durante la elaboración de este instrumento de planificación ambiental que regula el uso de suelo y orienta las actividades productivas hacia la protección, preservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, se han invertido 2 millones 874 mil pesos.



## RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL - QUETZALCÓATL

### PROGRAMA SUBREGIONAL DE LA RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL - QUETZALCÓATL

**L.A. 2.2.1**

Puebla Trasciende al mejorar la gestión del territorio en materia de usos del suelo, densidades poblacionales, equipamiento y servicios, y en alcance a lo establecido en la Ley General de Asentamientos

Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como lo estipulado por la normatividad estatal. En este sentido, se publicó la actualización del Programa Subregional de la Reserva Territorial Atlixcáyotl - Quetzalcóatl, el cual no había sido actualizado desde 2011.

La nueva versión del Programa cuenta con una visión integral y de consenso de todos los actores involucrados de la Reserva. Además, toma en consideración el dinamismo de la zona conurbada de la ciudad de Puebla y los retos actuales de la sustentabilidad urbana que conlleva. Cabe resaltar que, el cambio climático y la atención a los ODS también fueron tomados en cuenta. Con la publicación de este instrumento de planeación se benefició a los municipios de Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula.



## REGULARIZACIÓN DE PREDIOS EN LA RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL - QUETZALCÓATL

L.A. 2.3.9

Con la finalidad de brindar certeza jurídica a las personas poseedoras de predios en las Unidades de Desarrollo Urbano que pertenecen al patrimonio fideicomitido de la Reserva Territorial Atlixcáyotl - Quetzalcóatl, se realizaron las acciones necesarias para dar continuidad a los procesos de regularización de predios. En este sentido, se atendieron solicitudes de trámites para levantamientos topográficos, avalúos, entre otros, siendo insumos necesarios para la integración de los expedientes que son enviados a las notarías para la emisión de escrituras.

En este contexto, durante 2024 se remitieron 2 expedientes a notarías para emisión de escrituras y se firmaron 4, de las cuales se deriva la desincorporación de 5 Unidades de Desarrollo Urbano del patrimonio fideicomitido, dando certeza jurídica a las personas propietarias de estos inmuebles.

De igual manera, y con el objetivo de salvaguardar el patrimonio público que comprende esta reserva, se han presentado 5 denuncias por la supuesta comisión de los delitos de despojo e invasión. Además, se han realizado servicios de limpieza a mil 66 metros cuadrados de superficie en predios para identificarlos.

Complementariamente, se realizó el mantenimiento al parque ubicado en la rotonda del Bulevar Kepler, en el municipio de San Andrés Cholula, que cuenta con una superficie de 6 mil 543 metros cuadrados.

## CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL

### VISITAS DE INSPECCIÓN, CLAUSURAS Y DENUNCIAS AMBIENTALES

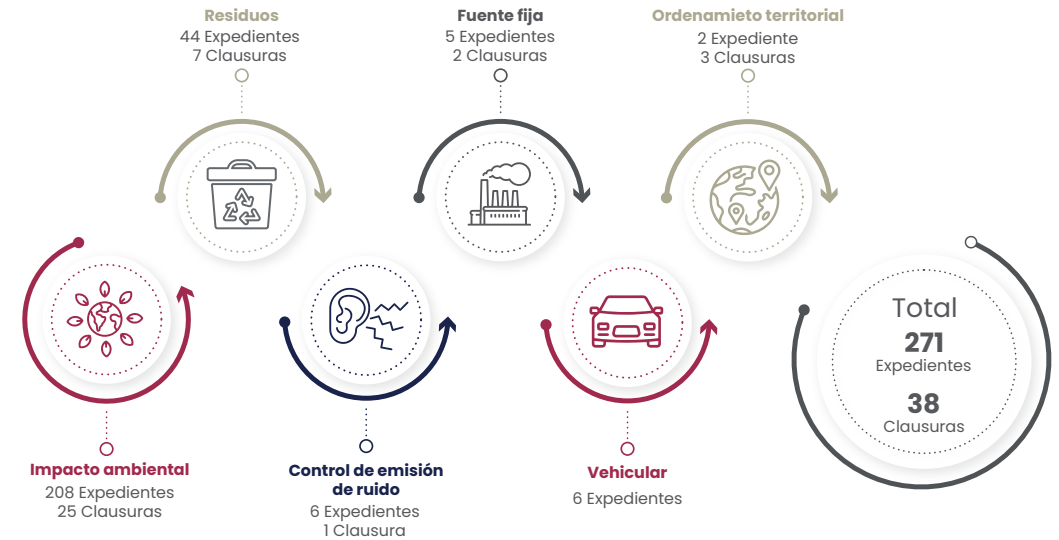
L.A. 2.2.5

La normatividad ambiental estatal, en su mayor parte regida por la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla, establece las bases para la protección, conservación, restauración del medio ambiente, así como para el uso sostenible de los recursos naturales. Para garantizar su cumplimiento, se realizaron 411 visitas de inspección en 52 municipios en donde se ejecutan obras y actividades que generan afectaciones al medio ambiente. Estas inspecciones resultaron en la apertura de 271 expedientes y la ejecución de 38 clausuras por incumplimientos a las disposiciones oficiales vigentes (véase el esquema 2.5).

Además, se dio atención a 136 denuncias de la ciudadanía relacionadas con el cuidado del medio ambiente, mediante el proceso administrativo correspondiente para la integración de los expedientes en la materia.



Esquema 2.5  
Expedientes y clausuras emitidas por tema  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SMADSOT, Dirección General de Inspección y Vigilancia.

## CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN VISUAL

L.A. 2.2.5

Con la finalidad de proteger la imagen urbana y el aspecto de las principales vialidades de jurisdicción estatal, así como el de bienes inmuebles de propiedad o al cuidado del estado, se realizaron 144 visitas para verificar el cumplimiento de la normatividad en materia de contaminación visual. Gracias a ello, se realizaron 78 clausuras y se retiraron 60 estructuras.

Asimismo, se entregaron 233 permisos y 378 re-ferendos para fijar, instalar, ubicar y transformar estructuras y anuncios publicitarios, con lo que se recaudaron 9 millones 780 mil 810 pesos. Estas acciones ayudaron a controlar la contaminación visual en los municipios de Amozoc, Atlixco, Coronango, Cuautlancingo, Huejotzingo, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, Santa Isabel Cholula, San Pedro Cholula y Tianguismanalco.

## SANCIONES ADMINISTRATIVAS

L.A. 2.2.5

Toda actividad humana genera un impacto en el medio ambiente. Por esta razón, el Gobierno del Estado vigila que la legislación y normatividad destinadas a minimizar estos efectos se cumpla a cabalidad.

En este orden de ideas, para evitar que los daños ambientales provocados por acciones antrópicas sucedan sin consecuencias legales, se iniciaron 355 procedimientos administrativos y se emitieron 32 resoluciones administrativas, con sanciones a personas físicas y jurídicas que infringieron la normatividad, promoviendo que toda persona pueda gozar de un ambiente sano para su bienestar y desarrollo. Estos trámites se llevaron a cabo en 34 municipios del estado, recaudando la cantidad de 317 mil 162 pesos.





## 2.3 | INFRAESTRUCTURA

### OBJETIVO ESPECÍFICO

---

Incrementar y mejorar la infraestructura del estado.

### ESTRATEGIA

---

Mejorar la infraestructura del estado impactando en una adecuada movilidad y contribuyendo a fortalecer un desarrollo resiliente.





SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA



## MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

TEMÁTICA 2.1  
CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

TEMÁTICA 2.2  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## TEMÁTICA 2.3 INFRAESTRUCTURA

TEMÁTICA 2.4  
MOVILIDAD SOSTENIBLE

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 2.3.1** Mejorar la infraestructura dirigida al fortalecimiento de la seguridad pública, reinserción social y procuración de justicia.
- 2.3.2** Impulsar el incremento de la infraestructura hídrica e hidráulica para mejorar su aprovechamiento productivo.
- 2.3.3** Mejorar las vías de comunicación y los sistemas de transporte atendiendo prioritariamente a las localidades y municipios con difícil accesibilidad carretera y con un mayor rezago social.
- 2.3.4** Desarrollar infraestructura y equipamiento para el abasto, el comercio y el turismo que potencie los sectores económicos.
- 2.3.5** Ampliar la red carretera que permita el mejoramiento de la conectividad dentro de las regiones y entre ellas.
- 2.3.6** Mejorar la infraestructura educativa en todos los niveles, priorizando a las localidades de alta y muy alta marginación.
- 2.3.7** Impulsar el desarrollo de infraestructura adecuada y digna en materia de salud pública, a partir de criterios de accesibilidad universal.
- 2.3.8** Mejorar y ampliar la infraestructura cultural, deportiva y recreativa, incluyendo edificios que poseen un valor histórico.
- 2.3.9** Aumentar y mejorar la obra pública social y urbana contribuyendo a la igualdad social.
- 2.3.10** Promover infraestructura para la disminución de vulnerabilidades y riesgos.
- 2.3.11** Consolidar la infraestructura gubernamental, mediante su mejoramiento y ampliación, para brindar mejores servicios a la ciudadanía.
- 2.3.12** Desarrollar infraestructura de alto impacto que posicione al estado a nivel nacional.
- 2.3.13** Generar vínculos para incrementar la inversión en obra pública para el beneficio de la población.

### ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

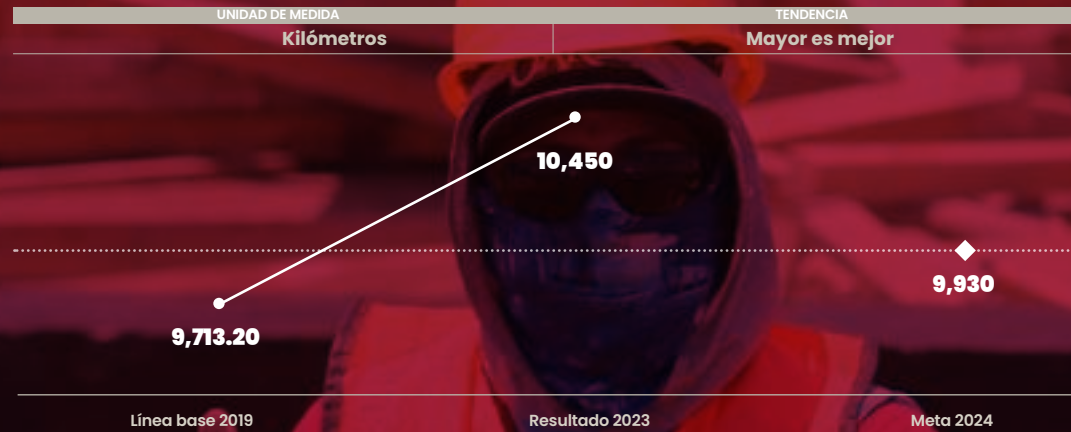
<b>1</b> FIN DE LA POBREZA	<b>2</b> HAMBRE CERO	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	<b>14</b> VIDA SUBMARINA	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>



# INDICADORES



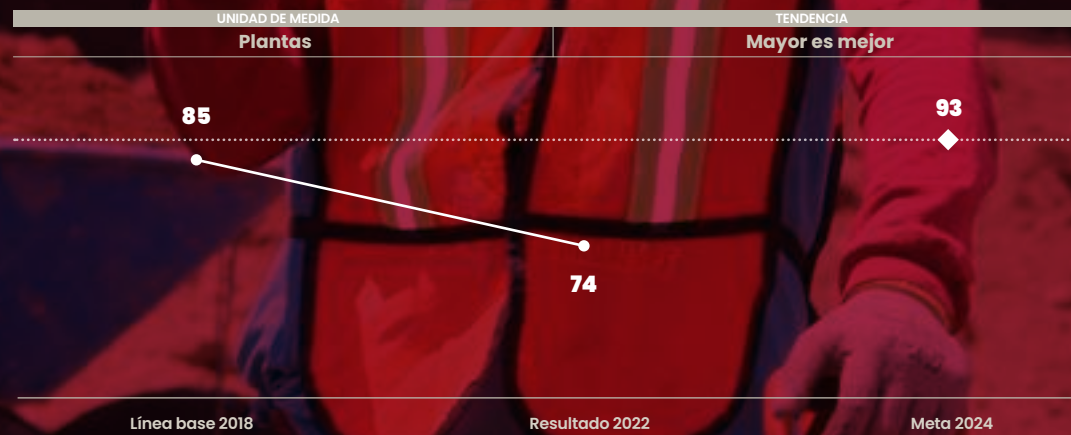
## Red de carretera pavimentada



Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Puebla.



## Plantas de tratamiento en operación



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

# PROYECTOS Y PROGRAMAS

Nombre del proyecto o programa	Tipo de acción	Estado
Plan Estatal Carretero	Obra	Cumplido
Paso superior vehicular Central de Abasto Puebla	Obra	Cumplido
Distribuidor Vial Ejército de Oriente	Obra	En avance
Rehabilitación y reconstrucción de inmuebles culturales y monumentos dañados por los sismos	Obra	Cumplido
Rehabilitación de parques y ciclovías	Obra	Cumplido



## INTRODUCCIÓN

Las obras ostentosas de antes, monumentos a la corrupción, nunca fueron referentes de progreso para la ciudadanía. El pueblo ha expresado claramente que la deshonestidad es una falta que debe erradicarse, el nuevo paradigma de hacer política y ejercer el servicio público del Gobierno Presente, permitió redirigir los recursos a iniciativas sociales que responden a las necesidades reales de la población.

Una de las prioridades fue crear espacios para el crecimiento integral, con este objetivo, los proyectos ejecutados se diseñaron para abordar las demandas sociales y guiar al estado hacia un futuro en el que las ciudades sean inclusivas, seguras y sostenibles.

En este marco, se buscó mitigar las desigualdades sociales, por lo tanto, el Gobierno reforzó la

infraestructura educativa y mejoró la calidad de los espacios en todos sus niveles, asegurándose de respetar los lineamientos normativos ambientales.

Asimismo, se fortaleció la conectividad mediante la construcción y rehabilitación de carreteras. Paralelamente, se promovió la protección del entorno natural con acciones específicas, como la mejora de cuerpos de agua, incluido el Río Atoyac.

Con una visión integral, se contribuyó a mejorar la movilidad urbana y a redirigirla hacia un modelo sostenible, consolidando el compromiso de reducir las brechas de desigualdad y fortalecer las oportunidades de desarrollo compartido con el objetivo de construir una sociedad humana, justa e igualitaria.

Nombre del proyecto o programa	Tipo de acción	Estado
Programa de mantenimiento y dignificación de Instituciones de Educación	Obra	Cumplido
Sistema Metropolitano de Transporte Público Línea 4	Obra	En avance
Construcción de la sede del Congreso del Estado	Obra	Cumplido







## PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA MOVILIDAD METROPOLITANA

Como parte del proceso de modernización de la infraestructura del estado, este Gobierno Presente mejoró e impulsó la movilidad urbana en la Zona Metropolitana de Puebla. Con un enfoque sustentable, se realizaron obras estratégicas para mejorar la conectividad urbana al interior y exterior de la Zona Metropolitana, distribuir de manera ordenada el tránsito vehicular y priorizar otras alternativas de movilidad, promoviendo principalmente el uso de un transporte público de calidad. Estas propuestas buscan reducir la congestión vial, los tiempos de traslado y los niveles de contaminación generados por las emisiones vehiculares para lograr un impacto positivo en la economía, el medio ambiente y el bienestar familiar.

**Comprometido con mejorar la movilidad en la Zona Metropolitana de Puebla, el Gobierno del Estado destinó más de mil 455 millones de pesos para la construcción de distribuidores viales y pasos vehiculares.**

### DISTRIBUIDOR VIAL EJÉRCITO DE ORIENTE DE ORIENTE

L.A. 2.3.3 y L.A. 2.3.12

En esta Administración, la construcción del Distribuidor Vial Ejército de Oriente, siendo uno de los proyectos estratégicos del PED, inició su obra en la intersección de la Avenida 18 de noviembre (Carretera Federal Puebla-Tehuacán) y Avenida Independencia, en el municipio de Puebla. Esta zona se caracteriza por la existencia de conflictos y accidentes, así como problemas frecuentes de tránsito, todo ello a causa del sobreaforo vehicular. Por lo tanto, con esta acción, se pretende subsanar estas problemáticas.

Para tal fin, se intervinieron más de 47 mil metros cuadrados para la construcción de un paso inferior vehicular con sentido Puebla Centro-Estadios, por la Avenida 14 Oriente, hacia el Bulevar 18 de noviembre, con una inversión conjunta con el gobierno federal de 761 millones 641 mil 257 pesos, que beneficia a más de un millón 542 mil habitantes de los municipios de Amozoc y Puebla. El proyecto contempla obras urbanas como una glorieta, carriles exclusivos para transporte público y ciclovías, con lo que se distribuyen los vehículos que circulan de una forma ordenada, evitando conflictos y accidentes. Además, se implementó la señalización correspondiente para un tránsito seguro y eficiente.



### PROYECTOS DE ALTO IMPACTO EN LA VÍA ATLIXCÁYOTL

L.A. 2.3.3 y L.A. 2.3.12

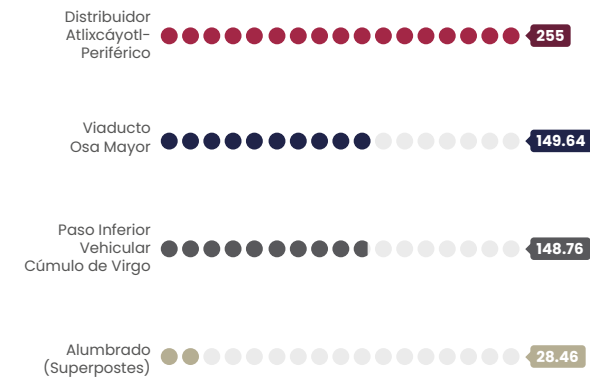
Este Gobierno Presente inició la ejecución de obras públicas en puntos estratégicos del Bulevar Vía Atlixcáyotl, mejorando la conectividad de la Zona Metropolitana con la región mixteca, el Valle de Atlixco, y el estado de Morelos. Para ello, se dio inicio a la construcción del Distribuidor Vial Periférico Ecológico - Bulevar Atlixcáyotl, que contempla un viaducto en forma de trébol que distribuye el flujo vehicular de manera segura, así como la reubicación de una ciclovía existente, la construcción de guarniciones y banquetas, y la instalación de alumbrado y señalética.

De la misma manera, se comenzó la construcción del paso inferior vehicular Cúmulo de Virgo, que comprende obras complementarias como adecuaciones geométricas a la ciclovía existente, muros y la construcción de paraderos para el transporte público con senderos peatonales para mejorar la accesibilidad urbana, lo que impacta positivamente en la dinámica de movilidad de zonas habitacionales, escolares y comerciales cercanas.





**Gráfica 2.5**  
**Inversión por construcción de distribuidores en la Vía Atlixcáyotl**  
De enero a octubre de 2024  
(Millones de pesos)



Fuente: SI. Subsecretaría de Infraestructura.

Además, se inició la construcción de un viaducto elevado entre Bulevar Vía Atlixcáyotl y Bulevar Osa Mayor que incluye una rampa de acceso sobre vía Atlixcáyotl con sentido sur a norte, una rampa de salida sobre la calle Osa Mayor y un viaducto vehicular elevado con 233 metros de desarrollo de carriles de incorporación a las vialidades.

Estas obras incluyeron el mejoramiento del sistema de alumbrado, con la rehabilitación de 26 superpostes, beneficiando en total a un millón 641 mil personas de los municipios de Puebla y San Andrés Cholula.

Al mismo tiempo, la suma de estas obras contempló una inversión superior a los 581 millones de pesos, de los cuales, 255 millones fueron destinados para el Distribuidor Atlixcáyotl-Periférico; 149 millones 640 mil pesos para el viaducto elevado Vía Atlixcáyotl-Osa Mayor; 148 millones 756 mil pesos para el paso inferior vehicular Cúmulo de Virgo; y 28 millones 455 mil pesos para el mejoramiento del alumbrado (véase la gráfica 2.5).

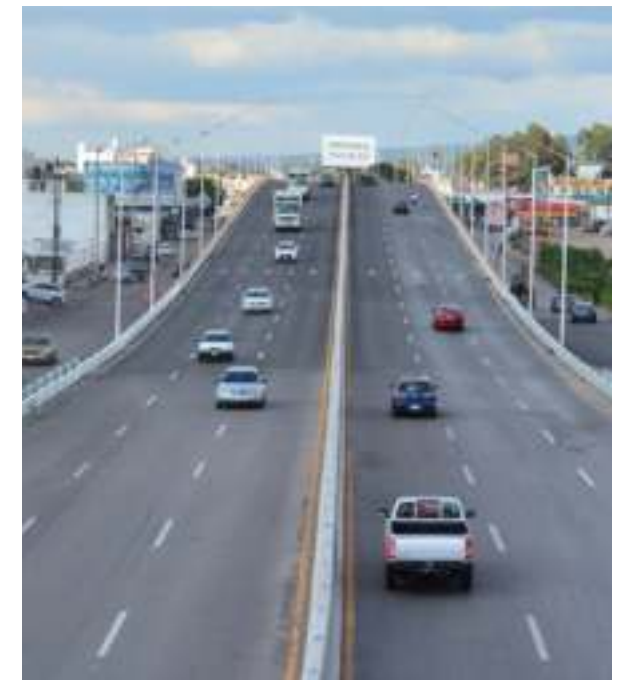


## PASO SUPERIOR VEHICULAR CENTRAL DE ABASTO

L.A. 2.3.3 y L.A. 2.3.12

El Gobierno del Estado continuó con los trabajos para la construcción del Paso Superior Vehicular de la Central de Abasto; en la carretera Puebla-Belén-Vía Corta a Chiautempan, en el municipio de Puebla, una de las zonas más transitadas por su ubicación estratégica, que conecta a Puebla con el estado de Tlaxcala y la Ciudad de México. Además, esta zona funciona como nodo para el traslado de personas y mercancías, con un tránsito estimado de más de 30 mil vehículos diarios, por lo que su construcción contribuye a la reducción de la congestión vial y la emisión de gases contaminantes, en beneficio de más de un millón 542 mil personas.

El proyecto contó con una inversión multianual autorizada superior a los 401 millones 910 mil pesos, de los cuales, durante el ejercicio 2024 correspondió un monto autorizado de 260 millones 584 mil pesos, para la construcción de un paso elevado, guarniciones, banquetas, señalética, alumbrado y accesos, así como las acciones necesarias para verificar su óptimo funcionamiento, mediante supervisiones y vigilancia de la obra.







## DISTRIBUIDOR VIAL PUEBLA – TLAXCALA

L.A. 2.3.3 y L.A. 2.3.12

Con el fin de ofrecer una solución que disminuya los tiempos de traslado y accidentes viales, además de mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la zona metropolitana, se inició la construcción del Distribuidor Vial ubicado en el acceso de la Autopista Puebla – Tlaxcala, en las localidades de San Francisco Ocotlán y Villa de los Ángeles, en los municipios de Coronango y Cuautlancingo.

Esta obra permitirá distribuir el flujo vehicular por distintas vías o salidas de manera directa con el objetivo de liberar los embotellamientos y agilizar los traslados. Además de la construcción del distribuidor, el proyecto contempla la intervención de las estructuras que conforman la red de drenaje existente,

trabajos de señalamiento, la construcción de trincheras para ductos de PEMEX, muros de contención y obras inducidas para la adecuación de la infraestructura existente.

La intervención es resultado de estudios técnicos precisos, mediante los que se detectó un sitio de confluencia de dos de las vías con mayor importancia para la ciudad, siendo estas el Periférico Ecológico y la Autopista México – Puebla. Debido a esto, se maneja un alto volumen vehicular y por consiguiente, conflictos viales. Las acciones emprendidas cuentan con una inversión autorizada superior a los 166 millones de pesos, beneficiando a más de 17 mil personas.



## SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO, LÍNEA 4

L.A. 2.3.12 y L.A. 2.3.3

Con el Sistema Metropolitano de Transporte Público Masivo, Línea 4 se impulsa un modelo de traslado de bajo consumo de carbono, que permite reducir los tiempos de desplazamiento, lo que contribuye al desarrollo de una ciudad sostenible.

El proyecto se desarrolla en 3 etapas, durante las que se realizaron adecuaciones a la infraestructura urbana para poner en marcha esta red de transporte masivo, que conecta los municipios de Amozoc, Coronango, Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, por medio del Periférico Ecológico, una de las vialidades más importantes de Puebla.

En tal sentido, se concluyó la primera etapa, que comprendió la construcción de 17 paraderos que cubren el tramo desde Chachapa, en el municipio de Amozoc, hasta la actual terminal de la Línea 2 de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), ubicada en el Bulevar Capitán Carlos Camacho Espíritu del municipio de Puebla. De manera complementaria, se realizaron trabajos de señalización vertical, horizontal y dispositivos de seguridad a lo largo de 35.30 kilómetros.

Además, se inició la segunda etapa del proyecto, con la construcción de otros 12 paraderos estratégicamente distribuidos desde San Francisco Ocotlán en el municipio de Coronango, hasta el Periférico Ecológico en la capital poblana, a la altura del Camino al Batán, con lo que se permite la conexión con la Línea 1 de la RUTA y con vías importantes como la Recta a Cholula.



Paralelamente, se comenzó la tercera etapa, que contempla 27 paraderos que inician en la terminal Chachapa y concluyen en la Terminal FINSA, ubicada en la localidad de San Lorenzo Almecatla del municipio de Cuautlancingo. Contando con una inversión total autorizada para 2024 de 964 millones 162 mil pesos, se beneficia a más de 3 millones de habitantes de los municipios que conforman la Zona Metropolitana Puebla – Tlaxcala (véase el esquema 2.6).

### Esquema 2.6

#### Etapas del Sistema Metropolitano de Transporte Público Masivo, Línea 4 en el estado de Puebla

De enero a octubre de 2024



Fuente: SI. Subsecretaría de Infraestructura.

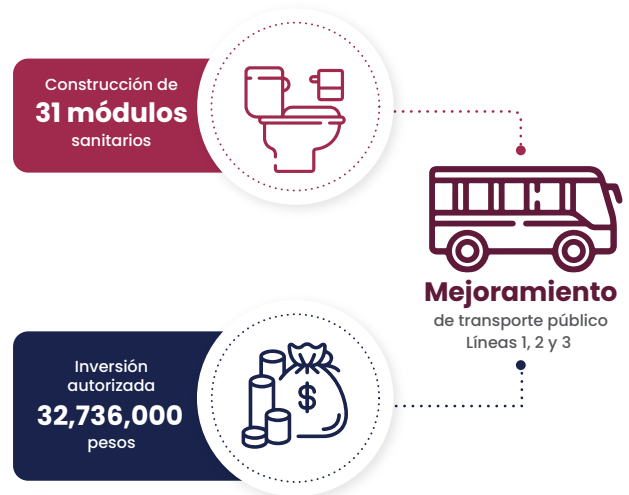


## INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE

L.A. 2.3.3 y L.A. 2.3.9

Contar con la infraestructura adecuada para un transporte público en buenas condiciones fomenta su uso y promueve la equidad social, al permitir a todas las personas el acceso a servicios de calidad que faciliten su desplazamiento. Por esta razón, se autorizó una inversión de 32 millones 736 mil pesos para la construcción de 31 módulos sanitarios en los paraderos de las líneas 1, 2 y 3 del Sistema RUTA, como respuesta a la necesidad de contar con estos espacios en trayectos de larga extensión. Lo anterior, para beneficio de un millón 641 mil personas usuarias del transporte público de los municipios de Puebla y San Andrés Cholula (véase el esquema 2.7).

Esquema 2.7  
**Acciones de mejoramiento para el transporte público**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SI. Subsecretaría de Infraestructura.



## INFRAESTRUCTURA VIAL

### PLAN ESTATAL CARRETERO

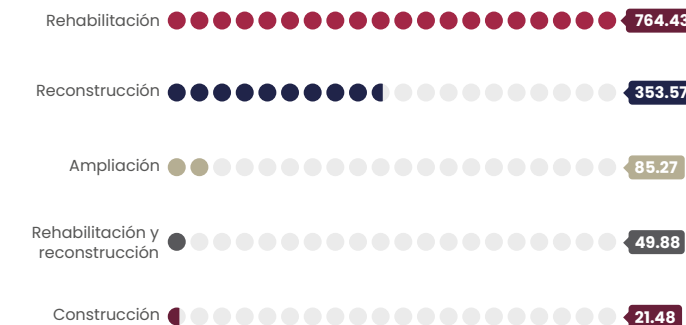
L.A. 2.3.5 y L.A. 2.3.12

Se continuó con la implementación del Plan Estatal Carretero, uno de los proyectos estratégicos establecidos en el PED, que consiste en mejorar las vías de comunicación para asegurar un tránsito seguro y eficiente, conectando a las comunidades e impulsando la economía local mediante la reducción de tiempos y costos de traslado. Para ello, durante el periodo que se informa, se atendieron más de 400 kilómetros de carreteras estatales con acciones de rehabilitación, conservación y reconstrucción de pavimento, señalética, instalación de alumbrado, muros y puentes.



- Cuautempan; Ent. (Apizaco - Tejocotal) - Chignahuapan - Aquixtla - Tetela de Ocampo (tramo Chignahuapan - Aquixtla); Tetela de Ocampo - Ometepetl - Huitongo (La Cumbre); y de la Carretera Tateno - Tepexoxuca con una inversión autorizada superior a los 70 millones de pesos. Además, en la región de Zacatlán, se destinaron 38 millones de pesos para la rehabilitación de las carreteras E.C. (Coatepec Interserrana) Camocuautla; y E.C. (Zacatlán - Zapotitlán) - Coatepec (véase la gráfica 2.6).

Gráfica 2.6  
**Inversión por acciones del Plan Estatal Carretero**  
De enero a octubre de 2024  
(Millones de pesos)



Fuente: SI. Subsecretaría de Infraestructura.

Entre las acciones más destacadas se encuentra la conclusión de las siguientes obras multianuales: la reconstrucción del Libramiento Ciudad de Chignahuapan, con una inversión en 2024 de más de 59 millones de pesos y la reconstrucción de la Carretera Federal No. 190 Puebla - Huajuapán de León y Amayuca - Izúcar de Matamoros, con una inversión de 42 millones de pesos.

También destaca la rehabilitación de la carretera E.C. Km 67 (Puebla - Jalapa) - Guadalupe Victoria - Quimixtlán - Chichiquila, la cual, a lo largo de 58 kilómetros, permitió mejorar la comunicación entre 6 municipios de la región de Quimixtlán, con una inversión superior a los 104 millones de pesos.

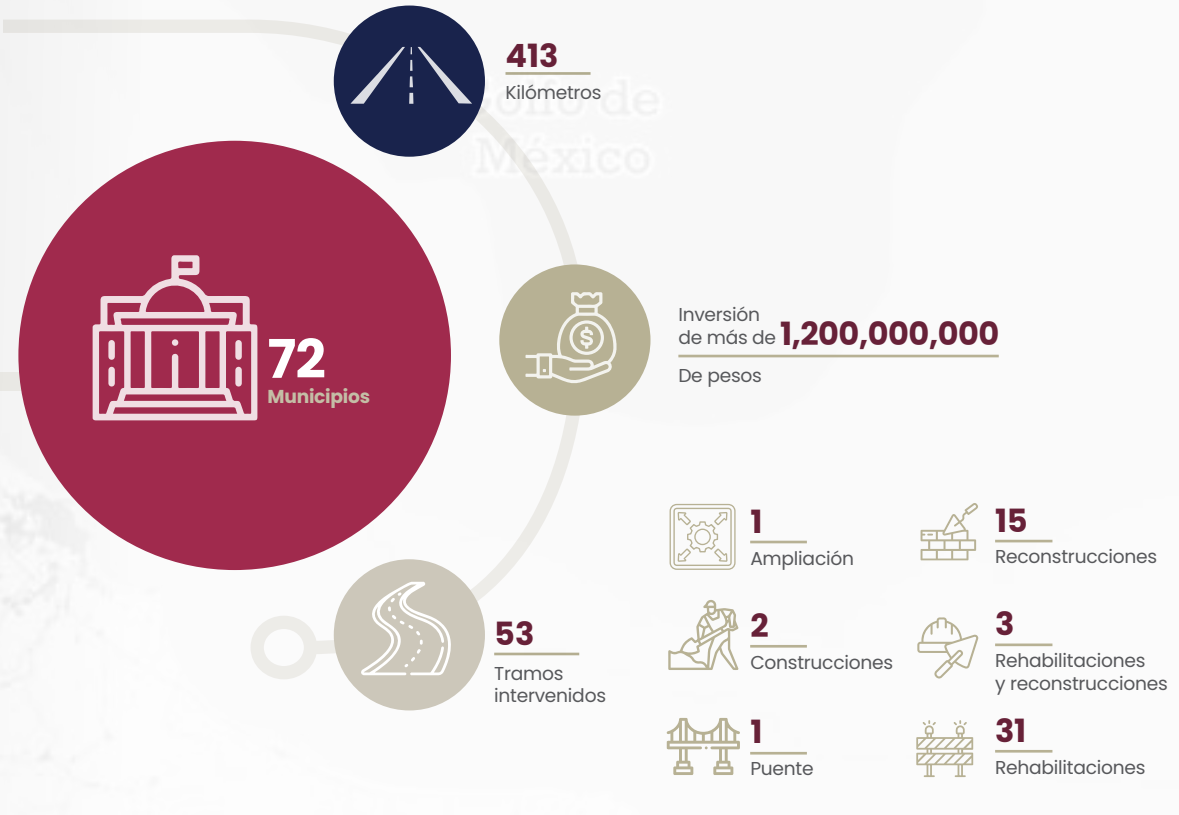
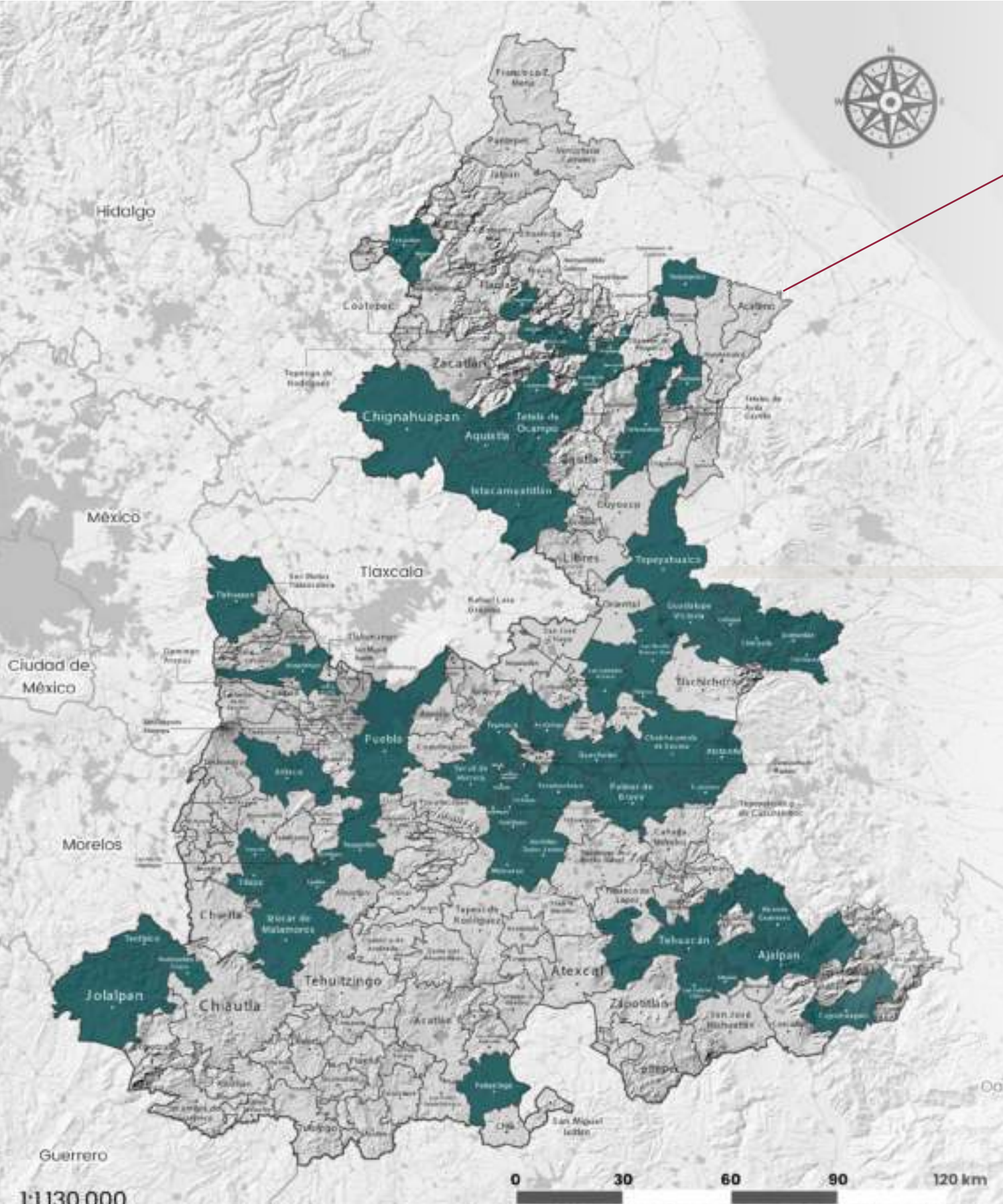
Mientras que, en la región de Chignahuapan, ubicada en la Sierra Norte, se realizó la rehabilitación de más de 30 kilómetros en las carreteras Tetela de Ocampo

Con la ejecución de estas y otras obras se benefició a más de 620 mil personas, con una inversión multianual autorizada superior a los mil 700 millones de pesos, de los cuales, para 2024, se asignaron más de mil 200 millones de pesos, beneficiando a habitantes de 72 municipios (véase el mapa 2.2).



**Mapa 2.2**

**Municipios beneficiados con el Plan Estatal Carretero**  
De enero a octubre de 2024



**Escanear**

*el código para  
descargar el  
mapa en alta  
calidad*



Fuente: SI. Subsecretaría de Infraestructura.





**En Puebla, el dinero del pueblo se invierte en el pueblo; por ello, se han atendido 413 kilómetros de carreteras con una inversión superior a los mil 200 millones de pesos.**

## INFRAESTRUCTURA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS VOLCÁNICOS

**L.A. 2.3.10 y L.A. 2.3.5**

Mantener en buen estado las rutas de evacuación permite proteger el bienestar de la población ante la eventualidad de un riesgo de desastre, de manera que puedan dirigirse inmediatamente a un sitio seguro. Por ello, es vital preservar en estado óptimo las vías de evacuación cercanas al volcán Popocatepetl, permitiendo un traslado rápido hacia las zonas de resguardo en caso de una erupción volcánica, para salvaguardar a las comunidades cercanas. En este sentido, se realizaron acciones de rehabilitación en 80 kilómetros de 7 tramos carreteros que forman parte de estas rutas.

Entre ellas, resalta la rehabilitación de la carretera Cholula - Paso de Cortés, TR (Cholula - Xalitzintla), que conecta a 7 localidades de los municipios de Nealtican, San Jerónimo Tecuanipan, San Nicolás de los Ranchos y San Pedro Cholula; del E.C. (Km 100 Carr. Federal Mex - Pue) San Andrés Calpan, que conecta el municipio de Calpan con el municipio de San Pedro Cholula; y también, las carreteras Coyuca - Amecac - San Juan Tejuapa y E.C. (Atlixco - Metepec) - Axocopan - Coyula - Tochimilco, que conectan los municipios de Atlixco, Atzitzihuacán y Tochimilco.



Con la conclusión de las rehabilitaciones se brindan vías de comunicación en óptimas condiciones para una evacuación rápida y segura, además de que se favorece la conectividad y bienestar de 268 mil 580 personas de 10 municipios, ubicados en las regiones de Atlixco, San Martín Texmelucan y la Zona Metropolitana de la Ciudad de Puebla que diariamente transitan en ellas. Para estas obras, se contó con una inversión autorizada para 2024 de 180 millones 625 mil pesos.

## MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA

**L.A. 2.3.3 y L.A. 2.3.9**

La atención a las vialidades está planteada para elevar la calidad de vida de las personas, independientemente de su modalidad de transporte, generando las condiciones para que Puebla cuente con un entorno urbano seguro y con accesibilidad universal.

Con el mejoramiento de la infraestructura vial urbana como calles, avenidas y bulevares, se moderniza la movilidad y el acceso a servicios básicos, fomentando la integración social y el crecimiento económico. En este sentido, el Gobierno del Estado ha impulsado obras que permiten conectar a las comunidades, promover la igualdad de oportunidades y fortalecer la cohesión social dentro de los municipios, especialmente en aquellos que presentan mayores carencias sociales. Por ello, en el periodo que se informa, se ejecutaron 43 obras de mejoramiento vial en 35 municipios, beneficiando a 2 millones 166 mil personas, con una inversión autorizada de 312 millones 110 mil pesos.

Estas actividades incluyen la rehabilitación y reconstrucción de 19 vías en 14 municipios, de las cuales las más representativas fueron la conclusión de la obra multianual para la rehabilitación de la calle Vía Puebla en el municipio de Tehuacán, con una inversión en 2024 superior a los 22 millones de pesos; las calles 104 poniente y 2 norte, colindantes con la carretera a San Pablo del Monte (Calzada del Conde), en la cabecera municipal de Puebla, con una inversión conjunta superior a los 14 millones 716 mil pesos (véase el cuadro 2.3).





**Cuadro 2.3**  
**Rehabilitación y reconstrucción de vías por municipio según el tipo de acción y población beneficiaria**  
 De enero a octubre de 2024

Vía	Municipio	Acción	Meta (Metros)	Población beneficiaria	
				Hombres	Mujeres
<b>Total</b>			<b>26,656</b>	<b>955,378</b>	<b>1,047,544</b>
Calle Vía Puebla entre Calle 2 Poniente y Bulevar Socorro Romero en la localidad de Tehuacán	Tehuacán	Rehabilitación	2,420	138,525	155,300
Avenida 2 de Abril y Avenida 20 de Noviembre en la localidad de San Salvador el Seco	San Salvador el Seco	Rehabilitación	6,670	9,596	10,052
Calle Independencia entre Calle Díaz Ordaz y Calle Niños Héroes, Segunda Etapa, en la localidad de Santiago Tenango	General Felipe Ángeles	Reconstrucción	430	2,747	2,917
Avenida Cuauhtémoc entre la Calle Francisco I. Madero y Avenida Jesús Carranza, en la localidad de San Miguel Xoxtla	San Miguel Xoxtla	Reconstrucción	580	5,883	6,177
Calle 104 Poniente entre Carretera a San Pablo del Monte (Calzada del Conde) y Circuito Interior Oriente, en la localidad de Heroica Puebla de Zaragoza	Puebla	Reconstrucción	650	NA	NA
Calle 2 Norte y Carretera a San Pablo del Monte (Calzada del Conde) entre Calle 16 de Septiembre y Carretera Puebla-Belem, en la localidad Heroica Puebla de Zaragoza	Puebla	Rehabilitación	2,005	NA	NA
Calle José Machorro, entre Calle Miguel Hidalgo y Carretera Tehuacán - Córdoba, en la localidad de Chapulco	Chapulco	Reconstrucción	390	3,134	3,402
Calle Profesor Antonio Ruanova Vargas Poniente (5 Poniente) entre Calle Cuauhtémoc Sur y Calle Independencia Sur (10 Sur), en la localidad Ciudad de Ajalpan	Ajalpan	Rehabilitación	765	15,273	16,422
Camino Nacional - Calle 10 de Octubre, Iniciando en la Carretera Amozoc-Teziutlán en la localidad el Rincón Citlaltépetl	Nopalucan	Rehabilitación	3,627	3,217	3,379
Calle Cristóbal Colón Iniciando en la Calle Vicente Guerrero y Calle Vicente Guerrero - Calle Ocampo Iniciando en la Calle Cristóbal Colón, en las localidades de Ahuehuetes, Yaonáhuac y Hueyapan	Yaonáhuac	Rehabilitación	1,840	5,738	6,435



Vía	Municipio	Acción	Meta (Metros)	Población beneficiaria	
				Hombres	Mujeres
Bulevar Forjadores entre Diagonal del Ferrocarril y Calzada Zavaleta, en las localidades de Santiago Momoxpan y Heroica Puebla de Zaragoza	Puebla San Pedro Cholula	Rehabilitación	1,690	745,636	816,879
Avenida Vicente Guerrero - San Lorenzo Almecatla, entre Calle Río Papaloapan y el Periférico Ecológico de la Ciudad de Puebla, en la localidad de Sanctorum	Cuatlaningo	Rehabilitación	2,320	17,139	17,944
Calle 15 Sur iniciando en el Periférico Ecológico de la Ciudad de Puebla, en la localidad de Heroica Puebla de Zaragoza	Puebla	Reconstrucción	568	NA	NA
Calle Camino Nacional, entre Calle Los Ángeles y Calle José María Morelos, en la localidad de San Francisco Ocotlán	Coronango	Reconstrucción	1,004	7,894	8,049
Calle Zaragoza, entre Calle Constitución y Avenida de las Flores, en la localidad de San Francisco Ocotlán	Coronango	Reconstrucción	1,355	NA	NA
Estribo No. 6 en puente de acceso a la localidad de El Tepetate, en la localidad de Nuevo Zoquiapan	Jalpan	Rehabilitación	NA	596	588
Calle Tabachines y Avenida Pinos en la localidad de Heroica Puebla de Zaragoza	Puebla	Reconstrucción	342	NA	NA

Nota: Los descriptivos se expresan conforme a las obras, cada fila puede contener más de una vía. Para el total de la población beneficiaria se omiten los duplicados.  
 NA No aplica.  
 Fuente: SI. Subsecretaría de Infraestructura.



Adicionalmente, se realizaron acciones de construcción de pavimento en 35 calles ubicadas en 23 municipios, con una inversión superior a los 128 millones de pesos, con lo que se contribuyó a impulsar la urbanización, generando condiciones para facilitar el transporte y la movilidad urbana (véase la gráfica 2.7).



**Gráfica 2.7**  
**Construcción de pavimento de vialidades por región**  
De enero a octubre de 2024  
(Calles)



Fuente: SI. Subsecretaría de Infraestructura.

## REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS

L.A. 2.3.3 y L.A. 2.3.5

Reducir las desigualdades territoriales y promover la equidad social y económica es una de las prioridades del Gobierno Presente, por ello, se realizaron 28 obras para la rehabilitación y construcción de caminos, en 42 localidades de 28 municipios.

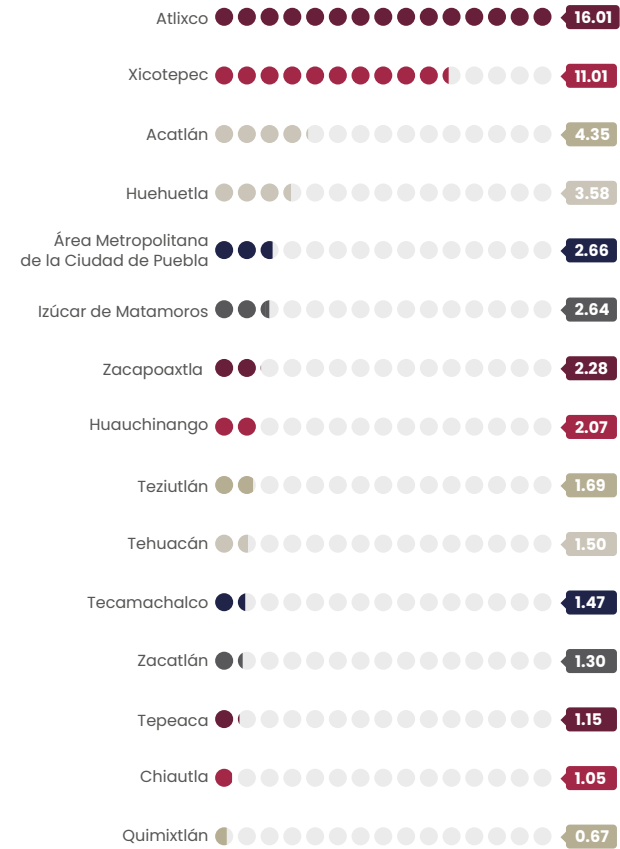
Con esto, se consigue conectar y comunicar a habitantes que residen en estas localidades, con especial énfasis en los pueblos y comunidades indígenas, brindándoles oportunidades

para integrarse en las dinámicas económicas y sociales. En este sentido, se destinaron más de 451 millones de pesos, entre 2023 y 2024, de los cuales para este año correspondió un monto de 400 millones 41 mil pesos dirigidos a mejorar la conectividad en localidades con un alto porcentaje de población de hogares indígenas.

Tal es el caso del camino que va a la localidad de Papaloctipan, en el municipio de Tlacuilotepec, conectando poblados dispersos con centros de servicios, con una inversión superior a los 42 millones de pesos. Asimismo, se destaca el camino que conecta la localidad de Soledad Morelos con la de Huaquechula, en el municipio del mismo nombre, con una inversión autorizada de 30 millones de pesos.

Mediante estas acciones enfocadas en la rehabilitación y construcción de caminos se dio atención a más de 53 kilómetros de rutas locales distribuidas en 15 regiones de la entidad, logrando beneficiar a 135 mil 614 personas (véase la gráfica 2.8).

**Gráfica 2.8**  
**Construcción de caminos por región**  
De enero a octubre de 2024  
(Kilómetros)



Fuente: SI. Subsecretaría de Infraestructura.







## INFRAESTRUCTURA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS

L.A. 2.3.10 y L.A. 2.3.3

El Gobierno Presente, ha incentivado una cultura de prevención, mejorando la infraestructura para hacer frente a desastres naturales. Por lo tanto, se invirtió en reducir aquellos peligros a los que las personas están expuestas mediante trabajos preventivos, correctivos o de control.

Como parte de las acciones realizadas para prevenir y atender daños en la infraestructura vial estatal que puedan poner en riesgo la seguridad de las personas o limitar su tránsito, se realizó la atención de carreteras y caminos afectados por la ocurrencia de desastres o que requieren mantenimiento para evitarlos mediante la atención emergente y preventiva de la infraestructura vial.



Para ello, se realizó el retiro de derrumbes por lluvias y abatimiento de taludes en 6 vías, destacando las carreteras Ocomantla - Zihuateutla y 602 - A Tramo: Axutla - Puente Mixteco - Huehuepiactla - Tlaxiñca; el abatimiento de taludes en la carretera E.C. KM. 5.0 (Los Ángeles - La Cantera) - Santo Domingo Huehuetlán, de la carretera Periférico Ecológico - Camino a Santa Cruz Alpuyecá - Academia de Policía (camino acceso a la Academia de Policía); y del camino Ayoxuxtla - Centeocala.

Por otra parte, se elaboraron proyectos ejecutivos para la estabilización de 4 fallas geológicas, tales como la ubicada en el camino Olintla - Vicente Guerrero en el municipio de Olintla, la localizada en la carretera Acuaco - Huehuetla en el municipio de Xochitlán de Vicente Suárez y otra más en el municipio de Honey.

De manera complementaria, se realizaron 3 reconstrucciones, una para atender el puente denominado Barranca San Diego en el municipio de Acatzingo, otra para el que conecta las localidades de San Felipe Toctla y Acteopan en el municipio de Acteopan y finalmente, el ubicado en la carretera Nopalucan - Soltepec en el municipio de Nopalucan.

Además, se rehabilitaron 26 uniones de puentes para este tipo de estructuras en los municipios de Puebla y San Andrés Cholula. Del mismo modo, con una inversión de 50 millones de pesos, se implementó un proyecto de bacheo aislado profundo y superficial, que atendió afectaciones en la carpeta asfáltica de las vialidades que fueron provocadas por las lluvias, con lo que se brinda mayor seguridad vial. Con esto, se benefició a más de un millón de personas de 24 municipios ubicados en 11 regiones del estado, con una inversión superior a los 220 millones de pesos.



## INFRAESTRUCTURA CULTURAL, DEPORTIVA Y RECREATIVA

### ATENCIÓN A PARQUES Y CICLOVÍAS

L.A. 2.3.9 y L.A. 2.3.8

Los espacios recreativos y de esparcimiento son fundamentales para mejorar la calidad de vida de las y los poblanos mediante el fomento de la cohesión social, impactando positivamente en la salud física y mental de las personas. Es por esto que, el Gobierno de Puebla ha buscado promover espacios públicos seguros para las familias. Para ello, se realizaron 7 obras para la atención de parques y se implementaron 3 acciones enfocadas en la atención de ciclovías.

En este sentido, se finalizó la rehabilitación del Parque Ecológico Revolución Mexicana, con una inversión de 44 millones 482 mil pesos. Además, se continuó con los trabajos de ampliación del estacionamiento

y reconstrucción del área administrativa en el Eco-parque Metropolitano, con un total de 9 millones 344 mil pesos. Asimismo, la rehabilitación del alumbrado público en el Paseo del Río Atoyac con una inversión de 10 millones 464 mil pesos. Los 3 parques están ubicados en el municipio de Puebla.

En otro orden de ideas, se realizó la rehabilitación del Parque Público El Riego en el municipio de Tehuacán, con una inversión de 85 millones 131 mil pesos y la construcción del Parque de la Familia en el municipio de Tepeaca, con una inversión de 53 millones 149 mil pesos.



Por su parte, se realizó la rehabilitación de la ciclo vía del Bulevar Hermanos Serdán en el municipio de Puebla, con una inversión de 32 millones 556 mil pesos y de igual manera, la que recorre el carril central del Periférico Ecológico en el municipio de San Andrés Cholula, con un monto de 66 millones 916 mil pesos.

Adicionalmente, como parte de las acciones complementarias para el mejoramiento de espacios recreativos, se construyó un vivero dentro del Parque Natural Piedras Encimadas en el municipio de Zacatlán, con una inversión de 11 millones 634 mil pesos.

La inversión final multianual fue de más de 313 millones de pesos, beneficiando a más de 2 millones de personas, para que todos los sectores de la población convivan y promuevan acciones que contribuyan al bienestar común y desarrollo integral de las generaciones futuras (véase la gráfica 2.9).

**Gráfica 2.9**  
**Inversión por intervención de parques y ciclo vías**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SI. Subsecretaría de Infraestructura.



## REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES CULTURALES Y MONUMENTOS DAÑADOS POR LOS SISMOS

L.A. 2.3.8

Este proyecto estratégico del PED, alineándose con los instrumentos de planeación de nivel federal queda integrado en el marco del Plan Nacional de Reconstrucción. En este sentido, la administración actual prioriza la restauración y conservación del patrimonio arquitectónico, destacando el legado histórico y la riqueza cultural del estado, mediante la rehabilitación y reconstrucción de inmuebles culturales y monumentos dañados por los sismos.

Durante el periodo que se informa se contemplaron obras de restauración para edificaciones afectadas en 2017. Para ello, en colaboración con el Gobierno Federal, se destinó una inversión superior a los 50 millones de pesos para beneficiar a más de 47 mil habitantes de los municipios de Huaquechula, Huehuetlán el Chico, Tepeaca, Tochimilco y Yehualtepec.

Bajo este marco, se concluyeron 5 proyectos; en la región de Atlixco, se restauró y reconstruyó el Templo de San Martín Caballero, incluyendo la rehabilitación de la torre del campanario y el mural de la bóveda. También, se consolidaron las nervaduras de piedra labrada y se reconstruyó el coro colapsado.

En el mismo orden de ideas, se restauró el Acueducto Matlala en el municipio de Huaquechula, rehabilitando las áreas dañadas. Mientras que, en el municipio de Tochimilco se llevó a cabo la restauración y estabilización de las fachadas del Ex Convento Parroquial de Santa María de la Asunción.

Además, en las regiones de Chiautla y Tecamachalco, se restauró el campanario del Templo de San Lucas Evangelista Tzicatlán en Huehuetlán el Chico. A la vez, finalizaron los trabajos de consolidación en elementos arquitectónicos representativos de la red hidráulica poblana, como el Acueducto y Fuente Colorada en Yehualtepec.

De la misma manera, se realizó una restauración en el Templo de San Francisco de Asís, que incluye reintegraciones de color, estabilizaciones y consolidaciones de aplanados y

pintura en un mural, así como la aplicación de impermeabilizantes en cubiertas. Además, se colocaron lajas en el atrio del convento y se implementaron jardineras, lo que ha tenido un impacto significativo en el municipio de Tepeaca, logrando preservar el valor histórico y cultural de este emblemático destino del estado.

## REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y CÍVICAS

L.A. 2.3.8

Uno de los compromisos del Gobierno del Estado es fortalecer la identidad urbana de Puebla para fomentar el sentido de pertenencia de la sociedad con su entorno, además de permanecer como referente cultural e histórico en México. Debido a esto, son fundamentales las acciones de rehabilitación y protección de aquellos lugares que incentivan la riqueza arquitectónica, cultural e histórica. En este sentido, se aumentó el espacio para exhibiciones y actividades culturales, se rescataron edificios históricos emblemáticos, se revitalizó el entorno urbano y se impulsó el turismo cultural dentro del estado a través de las siguientes acciones.





Se realizó la ampliación del Museo Intercultural Comunitario Ernesto de la Torre Villar en el municipio de Tlatlauquitepec, incorporando espacios para exhibiciones, talleres y eventos culturales, enriqueciendo la oferta del museo y fomentando la participación comunitaria.

Además, se realizó la rehabilitación del Centro Cultural y la reconstrucción del Palacio Municipal, en la localidad Cinco de Mayo, en el municipio de Xochiapulco. También, se rehabilitó y amplió la Presidencia Municipal de San Juan Atenco. Ambos proyectos permitieron rescatar símbolos arquitectónicos, administrativos y culturales para preservar la historia, mientras que el diseño y estilo de las edificaciones fueron adaptados para adecuarse a las actividades de gestión pública y vida comunitaria.

De igual forma, en el municipio de Puebla, se construyó el Monumento a Marco Aurelio Barocio, un icono de la ingeniería y obra pública poblana, con lo que se reconoce su legado y se incrementa el patrimonio cultural de la región. Además, se ejecutó la rehabilitación del Complejo Museístico La Constancia Mexicana que incluye museos y espacios como la Casa de la Música de Viena y el Museo del Automóvil.

Otras obras que destacan son la construcción del Museo de Sitio en la Zona Arqueológica de Teteles de Ávila Castillo, la rehabilitación de los Fuertes de Loreto y Guadalupe en la ciudad de Puebla, la construcción de una Ventana Arqueológica y un palco en el Cerro de San Miguel en coordinación con el municipio de Atlixco, la reconstrucción de un quiosco turístico y la construcción de fuentes danzantes en el municipio de Domingo Arenas, además de obras complementarias para la rehabilitación de la Casa de Cortés en Tepeaca.

Finalmente, se rehabilitaron un salón de usos múltiples en la localidad de San Antonio Rayón del municipio de Jonotla y el Auditorio de la Reforma en el municipio de Puebla. Asimismo, se construyeron 2 más en los municipios de San Andrés Cacaloapan y Tepeaca.



Estas iniciativas fortalecen la cohesión social, asegurando el bienestar y la herencia cultural para futuras generaciones. Las acciones realizadas beneficiaron a los municipios de Atlixco, Domingo Arenas, Jonotla, Puebla, San Juan Atenco, Tepanco de López, Tepeaca, Teteles de Ávila Castillo, Tlatlauquitepec y Xochiapulco, contribuyendo al desarrollo integral de un millón 600 mil habitantes de 8 regiones, para lo cual, se destinaron más de 302 millones de pesos.

## INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE

L.A. 2.3.8

Fomentar actividades recreativas y deportivas contribuye a impulsar el bienestar físico y mental de las personas. Por este motivo, se invirtieron más de 132 millones de pesos en infraestructura deportiva y recreativa, como estrategia para promover un estilo de vida saludable y activo en 10 municipios de las regiones de Acatlán, Chignahuapan, Ciudad Serdán, Izúcar de Matamoros, Tepeaca, Teziutlán y Xicotepec.

Entre las principales obras, destaca la construcción de 2 unidades deportivas; una en la localidad de Santa Clara Huitziltepec, que incluye una cancha de béisbol con *dugouts*, gradas y una reja perimetral; y otra en la cabecera municipal de Ahuatlán, que cuenta con una cancha de fútbol con pasto sintético, área de juegos infantiles, gimnasio al aire libre, baños, bancas, gradas,

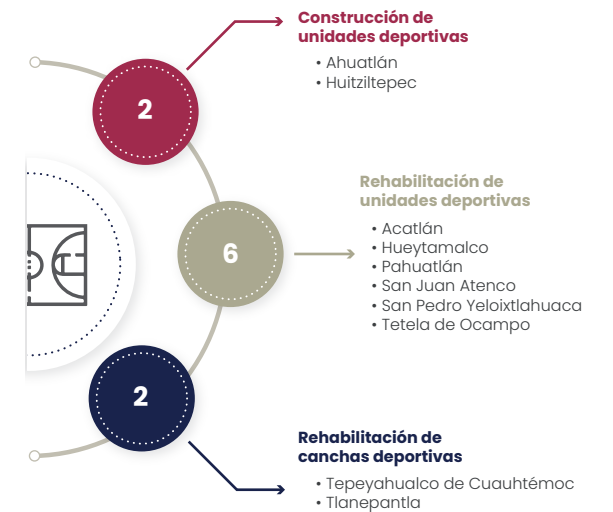
andadores y una reja perimetral de acero. De igual forma, se rehabilitaron otras 6 en los municipios de Acatlán, Hueytamalco, Pahuatlán, San Juan Atenco, San Pedro Yeloixtlahuaca y Tetela de Ocampo.

Las rehabilitaciones mencionadas incluyen la mejora de canchas de fútbol, béisbol, básquetbol y de usos múltiples, así como gradas, baños, andadores, rampas, ciclistas y registros eléctricos y sanitarios. Además, se contempla la construcción de nuevos espacios como estacionamientos, cubiertas, gimnasios al aire libre y áreas de juegos infantiles.

Finalmente, se realizaron mejoras en la cancha de fútbol rápido en Tepayahualco de Cuauhtémoc y en la cancha de fútbol de Tlanepantla (véase el esquema 2.8).

Con lo realizado, se mejoró la calidad de los espacios disponibles para el ejercicio y el esparcimiento, promoviendo un entorno más seguro y propicio para el progreso de las comunidades, el fomento de la participación social y la creación de oportunidades para el desarrollo integral de las personas, beneficiando a más de 49 mil habitantes (véase el cuadro 2.4).

Esquema 2.8  
**Infraestructura para el deporte**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SI. Subsecretaría de Infraestructura.





Cuadro 2.4  
**Población beneficiaria de la infraestructura recreativa por tipo de acción y municipio**  
De enero a octubre de 2024

Tipo de infraestructura	Municipio	Población beneficiaria	
		Hombres	Mujeres
<b>Total</b>		<b>23,325</b>	<b>26,181</b>
<b>Unidad deportiva</b>			
Rehabilitación	Tetela de Ocampo	2,585	3,027
Rehabilitación	San Juan Atenco	964	1,147
Rehabilitación	Acatlán	9,039	10,302
Construcción	Huitziltepec	1,413	1,494
Rehabilitación	Hueytamalco	2,830	3,070
Rehabilitación	Pahuatlán	1,676	1,847
Construcción	Ahuatlán	533	559
Rehabilitación	San Pedro Yeloixtlahuaca	438	452
<b>Cancha</b>			
Rehabilitación	Tepayahualco de Cuauhtémoc	1,390	1,576
Construcción	Tlanepantla	2,457	2,707

Fuente: SI. Subsecretaría de Infraestructura.

## INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTO Y COMERCIO

### MERCADOS PÚBLICOS

L.A. 2.3.4

Para fomentar el crecimiento económico y demográfico que vive Puebla en sus distintas regiones, el Gobierno del Estado, en estrecha colaboración con los municipios, ha invertido en la infraestructura para el abasto y comercio.

Como parte de las obras multianuales, se continuó con la rehabilitación y reconstrucción del mercado Domingo Arenas en el municipio de San Martín Texmelucan, además del mercado Revolución en el municipio de Zacatlán y del mercado municipal de Huauchinango. Asimismo, se aportaron recursos para la construcción de una Central de Abasto para el municipio de Teziutlán. Estas acciones representaron una inversión total autorizada de 493 millones 103 mil pesos, destinando en 2024 un monto de 285 millones 587 mil pesos.



De manera complementaria, se realizaron trabajos para la rehabilitación del mercado municipal El Progreso, en el municipio de Calpan y la rehabilitación y ampliación del mercado municipal Totonacapan en el municipio de Huehuetla, con una inversión autorizada de 26 millones 287 mil pesos, que benefician a más de 10 mil personas. Además, se construyó el mercado municipal de Chiautla, en el que se invirtieron más de 20 millones de pesos.

Con estas acciones se revitaliza la economía regional y se salvaguarda la vocación económica y cultural de los mercados públicos, además de contribuir de manera significativa al bienestar social y económico de las comunidades que dependen de ellos como un punto de encuentro esencial para la vida diaria y la actividad comercial. Para lo anterior, se contó con una inversión total autorizada para 2024 de 421 millones 36 mil pesos que benefician a 249 mil 709 habitantes en 7 municipios.







## ATENCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

### INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y SUPERIOR

L.A. 2.3.12

La materialización de los principios de la transformación en el estado, que busca establecer una educación pública de calidad como fundamento para reducir las desigualdades sociales y construir un México más equitativo, ha llevado al fortalecimiento de la infraestructura educativa como una prioridad.

En este contexto, las acciones implementadas se han enfocado en la mejora de los espacios existentes, así como en garantizar que las nuevas

construcciones estén alineadas con los principios de sostenibilidad y eficiencia, beneficiando así a las generaciones presentes y futuras.

Por lo tanto, se crearon lazos con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) para asegurar que más personas tengan acceso a la educación media superior, superior y, a la investigación y desarrollo de tecnologías. Estos esfuerzos contribuyen al progreso económico y social al fomentar una fuerza laboral altamente capacitada y especializada.

En tal sentido, se desarrollaron 2 proyectos integrales para la creación de infraestructura educativa; un Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) y una Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), ambos ubicados en el municipio de Puebla. Cada una de estas unidades académicas está conformada por 9 edificaciones, que incluyen laboratorios ligeros y pesados, una biblioteca, un edificio administrativo, aulas, un gimnasio, un auditorio, una cafetería, y un área básica.

Por medio de dichas acciones se procuró dotar a la comunidad de la infraestructura necesaria para llevar a cabo actividades académicas y administrativas,



brindando una opción adicional de enseñanza de calidad, con instalaciones modernas y de calidad, que propicien un ambiente adecuado para quienes hagan uso de ellas.

Además, con una inversión de 575 millones 333 mil pesos, se construyó un Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA) en el municipio de San José Chiapa, como un campus adicional del IPN. Este centro cuenta con aulas, laboratorios, centros de negocios y áreas verdes, y contribuye a impulsar las capacidades productivas de la región en sectores como el automotriz, el agroindustrial y el textil. También, se proporciona formación y capacitación a estudiantes y personas trabajadoras del sector industrial de la región de Libres, para beneficio de 204 mil 189 habitantes.

De manera complementaria y con la finalidad de impulsar el desarrollo de capacidades, se reubicó el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP), que ahora cuenta con instalaciones nuevas y áreas rehabilitadas del inmueble actual, en beneficio de las personas que buscan desarrollar sus habilidades personales y profesionales.

La ejecución de estas acciones permitió atender a una población de 12 mil 784 personas en etapa de estudios y capacitación en los centros CECYT, UPII e ICATEP ubicados en el municipio de Puebla. Todas las acciones con una inversión de más de 3 mil 522 millones de pesos.

### PROGRAMA ESCUELAS AL CIEN

L.A. 2.3.6

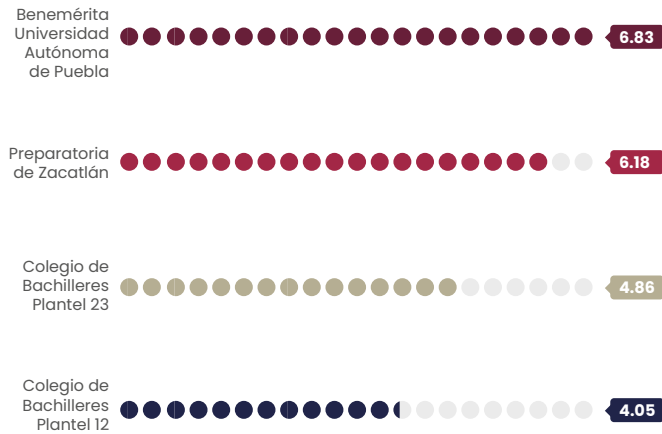
En el marco del Convenio para la Potenciación de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Programa Escuelas al Cien; se destinaron 96 millones 99 mil 60 pesos para llevar a cabo 31 acciones de construcción y rehabilitación en planteles de nivel básico, medio superior y superior ubicados en 21 municipios, en beneficio de 54 mil 271 estudiantes.

Destacan la rehabilitación general de 9 edificios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla con una inversión de 6 millones 832 mil 202 pesos; la construcción de 6 aulas didácticas y obra exterior en la Preparatoria de Zacatlán, Puebla del Complejo Regional Norte, con una inversión de 6 millones 176 mil 560 pesos; la construcción de un techado de plaza cívica, la obra exterior y la rehabilitación general en 5 edificios del Colegio de Bachilleres Plantel 23, también ubicado en el municipio de Zacatlán, con una inversión de 4 millones 864 mil 308 pesos; y la rehabilitación general en 13 edificios del Colegio de Bachilleres Plantel Número 12 I. Matamoros, ubicado en el municipio de Izúcar de Matamoros con una inversión de 4 millones 48 mil 235 pesos (véase la gráfica 2.10).



**Gráfica 2.10**  
**Inversión por institución educativa del Programa Escuelas al Cien**

De enero a octubre de 2024  
(Millones de pesos)



Fuente: SI. Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

**La educación constituye la base de acciones que perduran a lo largo del tiempo. Al invertir en ella, se potencia la capacidad de las personas para mejorar sus condiciones actuales y construir un futuro mejor.**

## PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN

**L.A. 2.3.6**

Como parte de las acciones realizadas en el marco del programa estratégico del PED, se realizaron 40 acciones de mejoramiento en Instituciones de Educación Superior, ubicadas en 26 municipios de 18 regiones del estado, beneficiando a 26 mil 574 mujeres y 27 mil 694 hombres, con una inversión total de 158 millones 523 mil 511 pesos. Destaca la construcción de una unidad académica en la Universidad Interserrana del Estado de Puebla, Plantel Ahuacatlán, en el municipio del mismo nombre, con una inversión de 24 millones 128 mil 978 pesos.

Adicionalmente, se llevó a cabo la construcción de la Casa Comunitaria del Estudiante Indígena y un comedor universitario, en la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, ubicada en el municipio de Huehuetla, con una inversión de 19 millones 95 mil 387 pesos. También, se construyó un edificio que consiste en 10 aulas didácticas, una dirección, un módulo sanitario y un cubo de escaleras como primera etapa. Por otra parte, se realizó la construcción de una cancha de usos múltiples y obra exterior en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 213 Tehuacán (sede regional Huixcolotla), ubicada en el municipio de San Salvador Huixcolotla, con una inversión de 15 millones 957 mil 478 pesos.

Contar con espacios de aprendizaje en buen estado es determinante para lograr que las y los estudiantes obtengan los resultados académicos esperados, ya que, el estado físico de las aulas influye directamente en su desempeño y fomenta el interés por aprender. Derivado de esto, se instrumentó el Programa de Mantenimiento y Dignificación de Instituciones de Educación, a través del cual, se realizaron acciones de rehabilitación en 6 Centros Escolares, ubicados en los municipios de Puebla, San Martín Texmelucan, Tepeaca, Tetela de Ocampo, Tlatlauquitepec y Zacapoaxtla, en beneficio de 4 mil 141 alumnas y alumnos, con una inversión de 56 millones 689 mil 988 pesos.

Resalta también, la construcción de una cancha deportiva y obra exterior en el preescolar, primaria y secundaria del Centro Escolar Comunitario del Sur Licenciado Manuel Bartlett Díaz, ubicado en el municipio de Puebla. Así como la construcción de un edificio compuesto por 7 aulas didácticas, un módulo sanitario, una dirección, un laboratorio polifuncional, una plaza cívica y obra exterior en el Bachillerato del mismo plantel educativo, todo ello con una inversión de 32 millones 399 mil 999 pesos.



Además, se construyó una cancha deportiva y obra exterior en el preescolar, primaria y secundaria del Centro Escolar General Miguel Negrete Novoa, ubicado en el municipio de Tepeaca. Finalmente, sobresale la construcción del techado de una cancha de usos múltiples en el Bachillerato de la misma institución, con una inversión de 18 millones 535 mil pesos.

Complementariamente, en el marco del mismo programa, se buscó mejorar las condiciones de los espacios educativos para fortalecer el desempeño académico de las y los estudiantes. Para ello, se llevaron a cabo 44 acciones de construcción y rehabilitación en instituciones de nivel básico y medio superior, en 24 municipios ubicados en 17 regiones del estado, para el beneficio de 8 mil 377 alumnas y 8 mil 399 alumnos, con una inversión de 172 millones 749 mil 932 pesos.

Entre las acciones mencionadas, se encuentra la demolición y construcción de un edificio que consiste en 2 direcciones y 10 aulas didácticas, la construcción de una cancha de usos múltiples y obra exterior en la Primaria Aquiles Serdán ubicada en el municipio de San Andrés Cholula, que contó con una inversión de 13 millones 37 mil pesos.

Asimismo, destaca la edificación de 7 aulas didácticas, un pórtico, un módulo sanitario, obra exterior y un área para orientación vocacional, en el bachillerato Juan Galindo, ubicado en el municipio del mismo nombre, con una inversión de 13 millones de pesos.

**Una escuela digna con espacios en óptimas condiciones contribuye al fortalecimiento de comunidades, refuerza la autoestima y la motivación del alumnado.**





También, la construcción de 3 edificios; el primero consiste en 3 aulas didácticas y módulo sanitario; el segundo, consta de 4 aulas didácticas; y, el tercero, de un aula de usos múltiples, una dirección y una biblioteca.

A su vez, se construyó una cancha de usos múltiples y se realizó la obra exterior en la Telesecundaria Benito Juárez, ubicada en el municipio de Rafael Lara Grajales, con una inversión de 11 millones 489 mil 230 pesos. De igual forma, se llevó a cabo la construcción de un edificio que se conforma de un laboratorio polifuncional y un aula didáctica, además de la rehabilitación general en los 4 edificios de la Secundaria Narciso Bassols ubicada en el municipio de Piaxtla, lo que se tradujo en una inversión de 11 millones 104 mil 604 pesos.

Por otra parte, se rehabilitó el edificio que albergará la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Escuela de Oficios, así como el área administrativa y cueros en los inmuebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, ubicados en el municipio de San Andrés Cholula, con una inversión de 10 millones 999 mil 999 pesos.

El Programa de Mantenimiento y Dignificación de Instituciones de Educación tuvo un impacto total de 45 municipios beneficiados con acciones en planteles educativos distribuidos en todo el territorio poblanco (véase el mapa 2.3).

## PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS

L.A. 2.3.6

Con la finalidad de beneficiar a la comunidad escolar proporcionándoles protección ante las inclemencias del tiempo y mejorar las instalaciones en las que realizan sus actividades deportivas, artísticas, y culturales, se implementó el Programa de Construcción de Techados de Plazas Cívicas y Canchas de Usos Múltiples en Instituciones de Educación Básica.

En el marco de este programa, se llevaron a cabo 50 acciones en el mismo número de planteles educativos, con una inversión de 73 millones 108 mil 269 pesos, en beneficio de 27 mil 919 estudiantes, 14 mil 23 mujeres y 13 mil 896 hombres de 25 municipios de la entidad (véase el esquema 2.9).

Entre las obras antes mencionadas destaca la rehabilitación general de 10 edificios; la construcción del techado de la plaza cívica y obra exterior en la Primaria Porfirio Cordero Pérez ubicada en el municipio de Tehuacán, con una inversión de 7 millones 386 mil pesos; la construcción del techado de una cancha de usos múltiples en la Escuela Secundaria Anexa Normal Oficial Licenciado Benito Juárez ubicada en el municipio de Zacatlán, con una inversión de un millón 837 mil pesos; y la construcción de techado de plaza cívica en la Primaria Melchor Ocampo ubicada en el municipio de Tecamachalco, con una inversión de un millón 677 mil 763 pesos. Se precisa que dentro de estas acciones se benefició a 23 Centros Escolares ubicados en 14 municipios del estado.

### Esquema 2.9 Programa de Construcción de Techados de Plazas Cívicas y Canchas de Usos Múltiples en Instituciones de Educación Básica

De enero a octubre de 2024



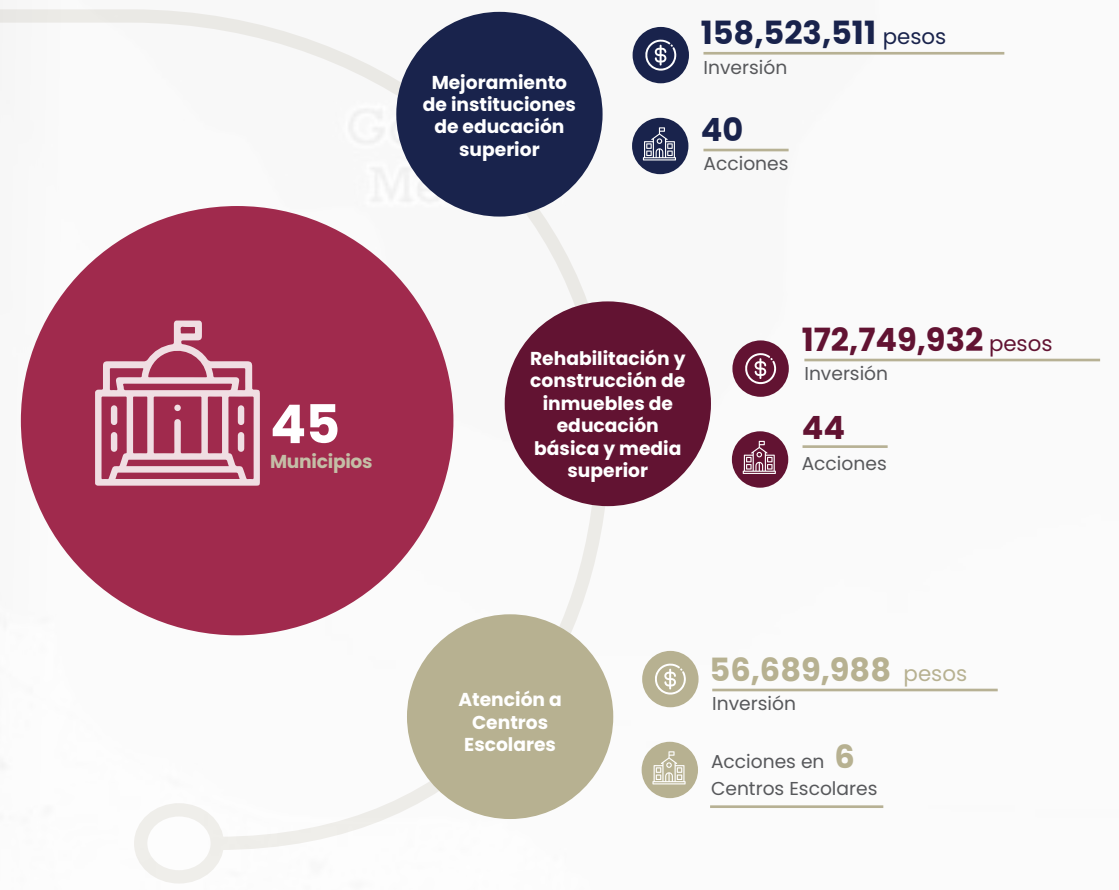
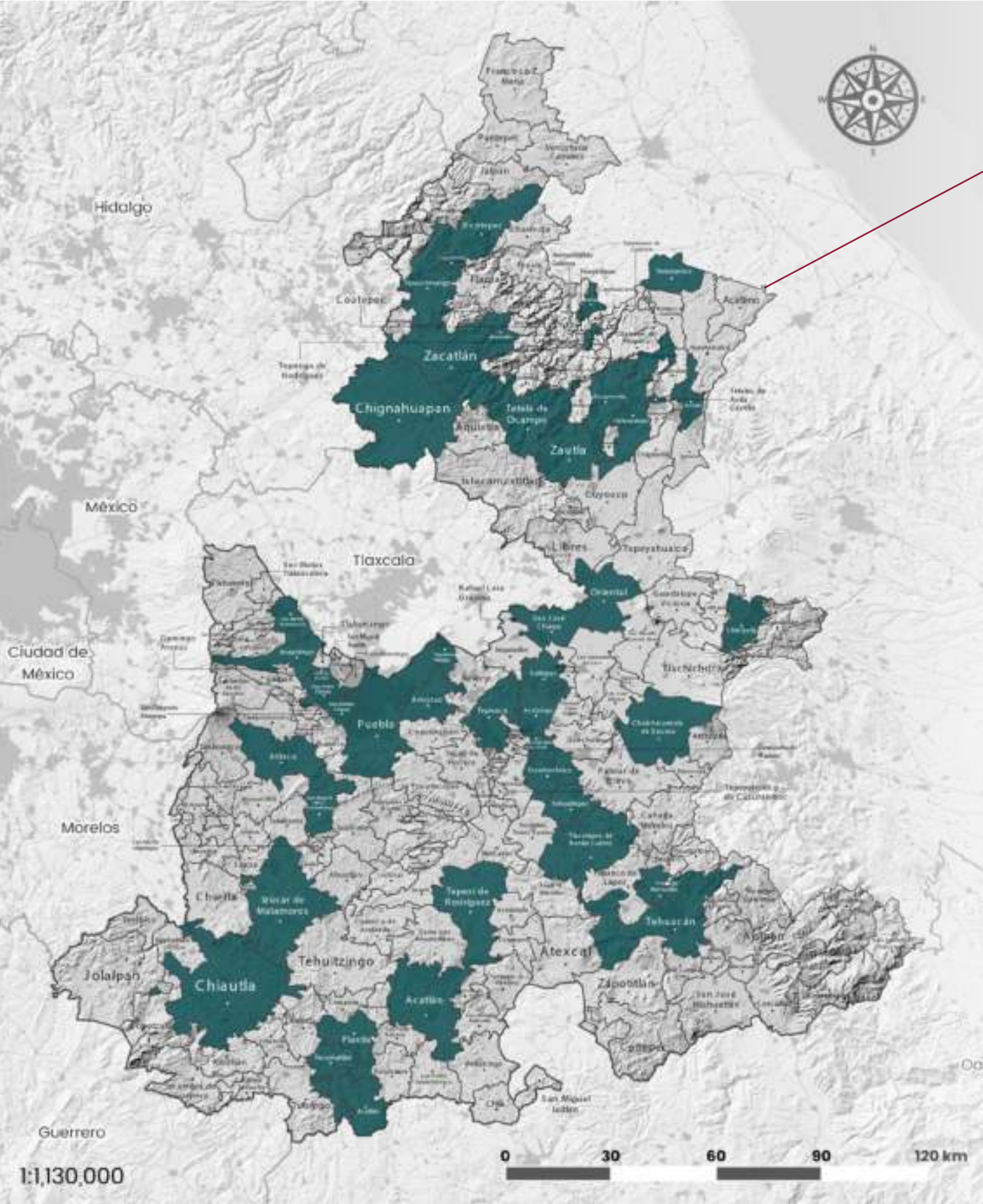
Fuente: SI. Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.



**Mapa 2.3**

**Municipios beneficiados con el Programa de Mantenimiento y Dignificación de Instituciones de Educación**

De enero a octubre de 2024



Fuente: St. Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

**Escanear**

el código para descargar el mapa en alta calidad







## DIGNIFICACIÓN DE AULAS Y ABATIMIENTO DEL REZAGO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

L.A. 2.3.6

Actualmente, Puebla Trasciende con una inversión histórica de 268 millones 810 mil 712 pesos, al poner en marcha el Programa de Dignificación de Aulas y Abatimiento del Rezago de la Infraestructura Educativa de Escuelas de Nivel Básico y Media Superior, mediante el cual, se llevaron a cabo acciones de construcción y rehabilitación en 151 planteles educativos de 63 municipios, en beneficio de 32 mil 77 estudiantes.

En el marco de lo anterior, se construyeron 4 edificios, de los cuales, el primero consiste en 15 aulas didácticas en la Primaria José María Morelos ubicada en el municipio de Tehuacán, con una inversión de 10 millones 472 mil 133 pesos; el segundo, incluye la construcción de 8 aulas didácticas en la Primaria Héroes de la Independencia ubicada en el municipio de Coronango, con una inversión de 9 millones 470 mil 183 pesos; el tercero, comprende la construcción de 8 aulas didácticas en la Primaria Bicentenario; y el cuarto, consta de 6 aulas didácticas en el Bachillerato José Luis Rodríguez Alconedo. Estos 2 últimos, están ubicados en el municipio de Puebla y contaron con una inversión de 9 millones 123 mil 152 pesos y 8 millones 473 mil 591 pesos respectivamente (véase el esquema 2.10).

Esquema 2.10  
**Dignificación de aulas y abatimiento del rezago educativo**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SI. Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

## INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

### INFRAESTRUCTURA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL EFECTIVA

L.A. 2.3.1

Como se mencionó anteriormente en la temática 1.2 del Eje 1, Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho, como parte de los Proyectos Estratégicos del Gobierno del Estado establecidos en el PED, que denotan el compromiso con la seguridad pública y la garantía de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, se concluyeron acciones en los Centros de Reinserción Social (CERESO) de Puebla y Tepexi de Rodríguez.

Para el caso del Centro ubicado en Tepexi de Rodríguez, dichas acciones consistieron en la impermeabilización de 10 mil metros cuadrados en dormitorios, aulas escolares y áreas de visita. También, se realizaron mejoras en la iluminación al interior y exterior del inmueble con la instalación de nuevos reflectores, la colocación de luminarias en bardas perimetrales, postes, azoteas y naves. Asimismo, se colocaron focos con protección antivandálica en pasillos y dormitorios, mejorando la seguridad y visibilidad en estas áreas.

Complementariamente, en la zona de estacionamiento se realizaron obras de pavimentación para mejorar la circulación y facilitar el acceso de vehículos. De igual forma, se crearon andadores peatonales para garantizar la seguridad de quienes transitan a pie y se instalaron reductores de velocidad para prevenir accidentes. Además, se colocaron cajones de estacionamiento y señalética vial para organizar el tránsito vehicular y mejorar la seguridad en la zona.

Por otra parte, el CERESO de Puebla fue rehabilitado y ampliado con un proyecto que incluyó la construcción de una vialidad perimetral, la rehabilitación

de las instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y de iluminación, además de una planta de tratamiento de aguas residuales. Adicionalmente, se construyeron nuevos dormitorios, comedores, 2 gimnasios, un salón de usos múltiples y un espacio para la unidad canina. También, se rehabilitaron áreas de sanitarios y se implementó un sistema de seguridad con enrejados y compuertas.

En 2024, se destinaron 62 millones 566 mil pesos para finalizar los proyectos de rehabilitación y ampliación en ambos centros, beneficiando a más de 5 mil 500 personas en reclusión. Esta inversión se sumó a los más de 717 millones de pesos invertidos en los 3 años anteriores, abarcando un total de 41 mil 975 metros cuadrados de infraestructura penitenciaria, contribuyendo a mejorar las calificaciones obtenidas en el Diagnóstico Estatal de Supervisión Penitenciaria, que evalúa las condiciones de vida de las personas privadas de la libertad en estos lugares.





## INMUEBLES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

L.A. 2.3.1

Con el compromiso de fortalecer la seguridad pública, se invirtieron 53 millones 430 mil 873 pesos para mejorar las instalaciones de las instituciones que intervienen en la atención a emergencias y prevención del delito, buscando mejorar su capacidad de reacción y respuesta ante la ocurrencia de actos delictivos y desastres naturales como incendios e inundaciones.

Para cumplir con este cometido, se construyó una subcomandancia de seguridad sobre una superficie de 2 mil 478 metros cuadrados, ubicada en la autopista Puebla - Teziutlán en el tramo Virreyes - Tenextatiloyan - Teziutlán, en el municipio de Tlatlauquitepec. Con ello, se refuerza la respuesta de los cuerpos de emergencia ante cualquier situación.

Asimismo, en el municipio de Puebla, se realizó la construcción de la nueva sede de la Estación de Bomberos Zapata, anteriormente ubicada en la zona sur de la capital. La nueva ubicación estratégica, cerca del asentamiento Luis Donaldo Colosio y del cruce entre la prolongación de la 11 sur con el Río Atoyac, permite una gestión más efectiva de emergencias, garantizando que la ayuda esté disponible cuando se necesite.

Con estas acciones se logró beneficiar a más de un millón 500 mil habitantes del noroeste del estado y de la zona metropolitana.

## EQUIPAMIENTO URBANO

### CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

L.A. 2.3.11

Con el objetivo de contribuir a desarrollar un gobierno abierto y transparente que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad, se mejoró la infraestructura y equipamiento gubernamental en la entidad a fin de facilitar el acceso a los servicios públicos.

Bajo el objetivo antes mencionado, se continuó con el proyecto estratégico del PED para la construcción del edificio de la Nueva Sede del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con una inversión superior a los 786 millones 298 mil pesos, de los cuales para el presente año se contemplan más de 449 millones de pesos, beneficiando a toda población del estado, pues, además de contribuir a mejorar las condiciones laborales de las personas servidoras públicas y proporcionar

un lugar digno para representar la voz de la población, permite impulsar la democracia y el diálogo constructivo.

La obra tiene 11 mil 725 metros cuadrados de superficie construida y sustituye la sede actual, misma que presenta riesgos estructurales y afectaciones tras el sismo de 2017. Este nuevo inmueble consta de 3 edificios principales, el legislativo, el pleno y uno administrativo, además de áreas de estacionamiento, terrazas y una plaza cívica.

Destaca la armonización del diseño con la zona de los Fuertes, integrándose armoniosamente a la imagen urbana. A su vez, los estacionamientos se construyeron de forma subterránea, a fin de optimizar la superficie disponible. De igual forma, se implementó un talud ajardinado sobre la pendiente del terreno que aprovecha los remates visuales desde la avenida 2 Norte y se mejora el paisajismo del edificio mediante la implementación de una azotea que crea la ilusión óptica de que el edificio desaparece si se observa desde el cerro de los Fuertes con dirección al Centro Histórico.







## NUEVAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

L.A. 2.3.11

El daño estructural que actualmente presenta el edificio de la Secretaría de Planeación y Finanzas ubicada en la colonia Azcárate, a largo plazo puede llegar a representar un riesgo para la integridad física de las personas servidoras públicas y de quienes ingresan diariamente a realizar trámites. Por tal motivo, se inició la construcción de una nueva sede para la dependencia. Esta edificación tiene un diseño con una estructura que caracteriza un estilo moderno y funcional, integrando espacios abiertos en su propuesta.

Para su ejecución se contempló la elaboración de estudios y la intervención en un predio de 6 mil metros cuadrados, en el que se contempla la construcción de un edificio de 10 niveles, con accesos, banquetas y andadores peatonales regidos bajo los principios de la accesibilidad universal.

En esta acción, se proyecta un monto de 950 millones 962 mil pesos, en beneficio de un millón 542 mil personas del municipio de Puebla. Siendo una obra de carácter multianual, su conclusión está prevista para el año 2025.



## INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL

L.A. 2.3.11

Como parte del objetivo de mejorar el equipamiento urbano gubernamental, facilitando el acceso y eficiencia de los trámites y servicios públicos para la ciudadanía, se invirtieron más de 63 millones 800 mil pesos en 6 obras de rehabilitación de inmuebles gubernamentales y para la construcción de un depósito para maquinaria y vehículos. Estas acciones beneficiaron a más de un millón 700 mil habitantes de los municipios de Acatlán, Izúcar de Matamoros, Puebla y San Pedro Cholula.

Una de las principales obras fue la rehabilitación de Casa Puebla, que incluye un salón de eventos, áreas de cocina, sanitarios públicos, bodegas, espacios de regaderas y vestidores. También se mejoraron las instalaciones del Salón de Usos Múltiples, modernizando sus áreas de uso común.

Además, se rehabilitó el Archivo General del Estado de Puebla, donde se almacena de manera organizada el patrimonio documental de la entidad poblana. Esta rehabilitación incluyó la construcción de una barda perimetral, portones de seguridad y la adecuación de áreas de conservación y consulta, garantizando la protección del material resguardado y la seguridad de aquellas personas que hacen uso de estas instalaciones.

De manera complementaria, se rehabilitó el helipuerto y hangar oficial del Gobierno del Estado, ubicado en la zona de los estadios, en la colonia Maravillas. La intervención contempló actividades de mantenimiento y sustitución de equipos que aseguren la operatividad de los servicios aéreos.

Por otra parte, se rehabilitaron los CIS de Acatlán e Izúcar de Matamoros. El primero, con una inversión de 9 millones 545 mil pesos, para acciones de albañilería, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias y señalética. Mientras que, en el segundo se mejoraron los espacios para personas usuarias y trabajadoras con una inversión de 12 millones 356 mil pesos.

## INFRAESTRUCTURA PARA LA ASISTENCIA SOCIAL

L.A. 2.3.9

Puebla Trasciende al mostrar su compromiso con la mejora continua de la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, prueba de ello es la inversión en obras públicas para el fortalecimiento de las instituciones de asistencia social. Por medio de ellas, se contribuye a reducir las desigualdades, propiciar la inclusión social y promover una cultura de respeto y trato digno. Como parte de estas acciones, durante el periodo que se informa, se destinaron 10 millones 866 mil 807 pesos para la atención de la infraestructura para la asistencia social, beneficiando a más de 136 mil personas.

En este contexto, se realizaron acciones en la Casa del Día para el Adulto Mayor en el municipio de Axutla, con una inversión de un millón 345 mil pesos, beneficiando a 612 personas. Asimismo, se concluyó la rehabilitación y ampliación del inmueble para albergar la nueva Casa del Adolescente en el municipio de Cuautlancingo, con una inversión de 6 millones 496 mil pesos, beneficiando a más de 36 mil personas. Finalmente, se construyó una cancha de fútbol 7, mejorando las instalaciones de Casa de Ángeles en el municipio de San Andrés Cholula, con una inversión de 3 millones 24 mil pesos, beneficiando a más de 99 mil personas.

## INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD PÚBLICA

L.A. 2.3.7

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de las y los poblanos impactando positivamente en su salud física y mental, el Gobierno Presente invirtió en el fortalecimiento de las instituciones de salud pública que ofrecen atención médica básica y especializada a fin de proporcionar servicios de manera cerkana y responsable. Como parte de estas acciones,



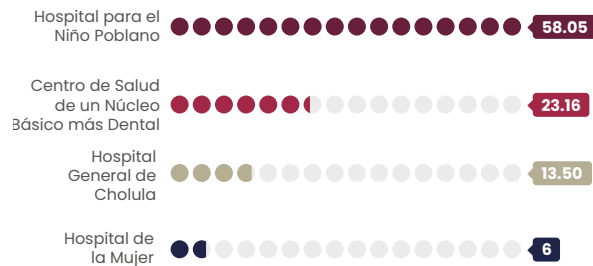
se destinaron 101 millones 569 mil 730 pesos para la atención de hospitales y unidades médicas, beneficiando a más de un millón 600 mil personas de las regiones de Acatlán y el Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla.

En primera instancia, se realizaron trabajos complementarios para la rehabilitación del Hospital de la Mujer en el municipio de Puebla, con una inversión superior a los 6 millones de pesos. Además, se inició la construcción del Centro de Salud de un Núcleo Básico más Dental en el municipio de San Miguel Ixitlán, con el que se mejora la atención a niñas, niños, mujeres y personas adultas mayores, con una inversión de 23 millones 157 mil pesos, beneficiando a 526 personas.

Como segunda instancia, se realizó la renovación y modernización de instalaciones, así como la incorporación de nuevos equipos médicos en el Hospital General de Cholula, garantizando una atención de calidad a las personas que lo solicitan, con un presupuesto de 13 millones 500 mil pesos, que benefician a 154 mil 448 personas.

En última instancia, se realizaron trabajos para la rehabilitación y ampliación de espacios en el Hospital para el Niño Poblano, con una inversión de 58 millones 49 mil pesos. Además, se concluyeron los trabajos para la construcción de las Unidades de Oncología y Cardiología, con las que se mejora la atención de niñas y niños, especialmente de aquellos provenientes de familias de escasos recursos (véase la gráfica 2.11).

**Gráfica 2.11**  
**Inversión para la infraestructura de salud pública**  
De enero a octubre de 2024  
(Millones de pesos)



Fuente: SI. Subsecretaría de Infraestructura.

## DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

### MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN ZONAS INDUSTRIALES

L.A. 2.3.12

La zona industrial de la región de Libres, por su infraestructura y capacidad instalada, es un nodo de atracción de inversión para la generación de empleos y encadenamientos productivos que propician el crecimiento económico y bienestar social.

En este sentido, se llevaron a cabo 2 proyectos ejecutivos en el lugar. El primero, fue para la adecuación de la instalación eléctrica de la planta de tratamiento de aguas residuales y área administrativa. Este proyecto incluyó la evaluación, proyección y ajuste de la infraestructura para obtener el Dictamen de Verificación de Instalaciones Eléctricas, cumpliendo con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, la cual promueve el uso de energía eléctrica en forma segura.

El segundo, fue el estudio y proyecto ejecutivo para la regularización de vías ferroviarias en los municipios de Mazapiltepec de Juárez, San José Chiapa y Soltepec, a fin de adecuar, regularizar y obtener los permisos ante la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y FERROMEX para estas vías, las cuales son usadas en el transporte de mercancías o materias primas hacia o desde instalaciones industriales.

Adicionalmente, se realizaron acciones para la conservación del Bulevar Industria Automotriz y del camino perimetral de la zona industrial, ubicados en las localidades de Pequeñas Especies y San José Chiapa en los municipios de Nopalucan y San José Chiapa, mejorando las condiciones de movilidad en el sitio.

Finalmente, se rehabilitó el alumbrado en el perímetro de la zona industrial de San José Chiapa para mejorar la percepción de seguridad, el desarrollo comercial y la imagen urbana. Los trabajos realizados incluyeron la instalación de 116 luminarias y suministro de 100 más. También, el mantenimiento a los postes para que tengan un mejor funcionamiento y se incremente su durabilidad. El conjunto de estas acciones permitieron beneficiar a más de 14 mil 400 personas de la región, para lo que se contó con una inversión superior a los 22 millones 245 mil pesos.

## SANEAMIENTO DEL RÍO ATOYAC

### SUPERVISIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO

L.A. 2.3.2

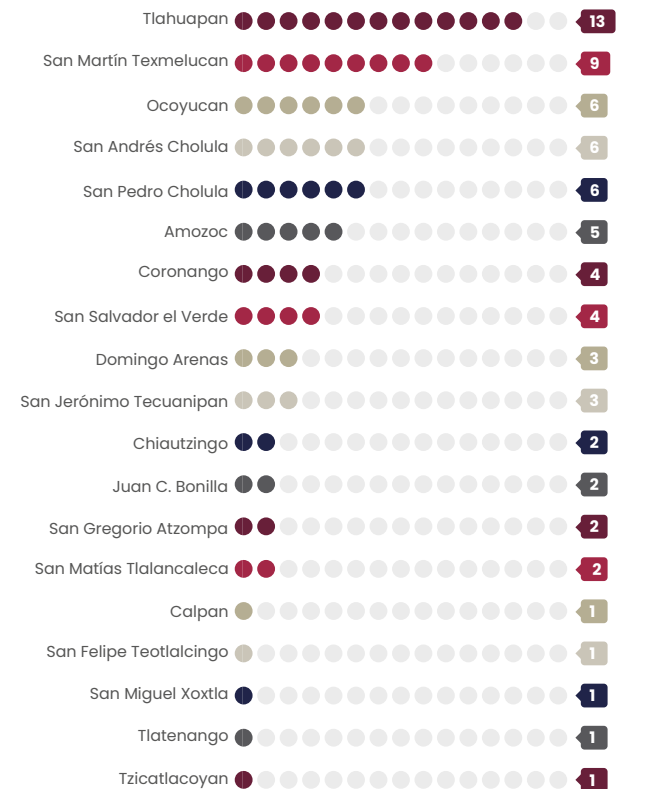
En el marco de las actividades para el saneamiento del Río Atoyac, los Sistemas Operadores Públicos proporcionan servicios de agua potable y alcantarillado, así como programas que permiten la gestión de los recursos de manera eficiente y segura, por lo que, deben estar en constante asesoría y supervisión por el Gobierno del Estado para mejorar la prestación de sus servicios. En este sentido, se asesoró y supervisó a los 3 organismos operadores de los municipios de San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan y San Pedro Cholula, ubicados dentro de la Cuenca del Alto Atoyac.

De igual forma, se dio atención al Programa de Acciones de Saneamiento del Río Atoyac, así como a los numerales de la recomendación 10/2017 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre la violación a los derechos humanos a un medio ambiente sano, saneamiento del agua y acceso a la información, en relación con la contaminación de los ríos Atoyac, Xochiac y sus afluentes; en agravio

de quienes habitan y transitan en los municipios de Huejotzingo y San Martín Texmelucan, en el estado de Puebla; y en los municipios de Tepetitla de Lardizábal, Nativitas e Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, en el estado de Tlaxcala.

Dentro de este marco, se realizaron 8 supervisiones a plantas de tratamiento de aguas residuales en 6 municipios. Adicionalmente, se ejecutaron 72 visitas de verificación e inspección de descargas residuales en puntos estratégicos a lo largo del Río Atoyac, cuyo recorrido pasa por 19 municipios del estado (véase la gráfica 2.12).

**Gráfica 2.12**  
**Verificación e inspección de descargas por municipio**  
De enero a octubre de 2024  
(Visitas)



Fuente: SI. Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla.





Del mismo modo, se asesoró a los municipios de Amozoc, Calpan, Chiautzingo, Coronango, Domingo Arenas, Juan C. Bonilla, Ocoyucan, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Salvador el Verde, Tlahuapan, Tlaltenango y Tzicatlacoyan para que pudieran realizar de forma adecuada la supervisión de 17 acciones de descargas residuales.

Por último, se autorizaron 29 millones 355 mil pesos para 5 obras orientadas a aminorar la contaminación

del Río Atoyac, mediante la ampliación y rehabilitación de más de 3 mil metros de drenaje para la red de alcantarillado. También, se incluye la construcción de 20 sistemas de saneamiento a base de biodigestores y la ampliación de una planta de tratamiento de aguas residuales, que corresponden a este tipo de infraestructura.

Con la suma de estas obras, se benefició a más de 7 mil habitantes de los municipios de Chiautzingo, Domingo Arenas y San Salvador el Verde, pertenecientes a la Cuenca del Alto Atoyac (véase el cuadro 2.5).

**Cuadro 2.5**  
**Acciones de la Vertiente Atoyac por municipio según su inversión en millones de pesos**  
De enero a octubre de 2024

Obra	Municipio	Clasificación	Personas beneficiarias
<b>Total</b>			<b>7,572</b>
Proyecto integral para la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Domingo Arenas	Domingo Arenas	Saneamiento (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales)	6,552
Rehabilitación de drenaje sanitario en las calles José María Morelos, Mariano Arista, Niños Héroes, Miraflores y Porfirio Díaz de la localidad de San Antonio Tlatenco	Chiautzingo	Alcantarillado	741
Ampliación de drenaje sanitario en varias calles de la localidad de San Andrés Hueyucatitla	San Salvador el Verde	Alcantarillado	146
Construcción de 20 sistemas de saneamiento a base de biodigestores en la localidad de San Andrés Hueyucatitla	San Salvador el Verde	Saneamiento (Sistemas a Base de Biodigestores)	88
Ampliación de drenaje sanitario en el Camino a las Trojes y Privada Sin Nombre, en la localidad de La Ladrillera	San Salvador el Verde	Alcantarillado	45

Fuente: SI. Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla.

## INFRAESTRUCTURA HÍDRICA E HIDRÁULICA

### OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS BÁSICOS

L.A. 2.3.2

Para asegurar el acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, el Gobierno del Estado estableció programas que permiten reducir las carencias de los servicios básicos, disminuir el estrés hídrico y garantizar la eficiencia en los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, específicamente en aquellas zonas con mayor grado de rezago social.

Con el Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, en el que se destinaron 193 millones 726 mil pesos entre recursos estatales y municipales, se benefició a 87 mil 77 personas de 29 municipios, en las vertientes de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

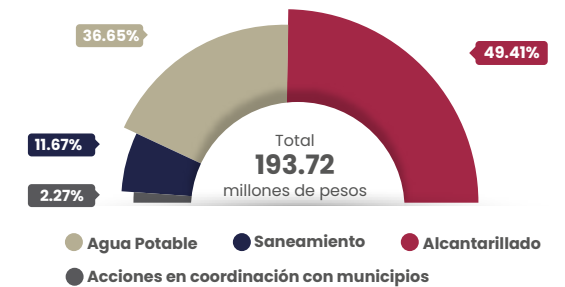
En este marco, se destinaron más de 75 millones 392 mil pesos para acciones como la construcción, ampliación y rehabilitación de más de 29 mil metros de red de agua potable, la perforación de 3 pozos profundos y para la construcción de un tanque de control y uno elevado, beneficiando a 72 mil 436 habitantes.

Por otra parte, se invirtieron 22 millones 607 mil pesos para la construcción de 98 sistemas de saneamiento a base de biodigestores, así como para la ampliación y rehabilitación de una planta de tratamiento de aguas residuales y además, para la construcción de 2 nuevas. También, se elaboró un estudio de prefactibilidad de obras fluviales para

prevenir riesgos por inundación en el Río Alseseca. El conjunto de estas acciones benefician a más de 2 mil 706 habitantes.

Por último, con la finalidad de disminuir las descargas residuales a cielo abierto, se destinaron 95 millones 726 mil pesos para el incremento y rehabilitación de más de 32 mil metros de red de drenaje y alcantarillado, con lo que se beneficia a más de 11 mil 935 pobladores. Con estas acciones se contribuye a una gestión del agua más sostenible, a la disminución de enfermedades y al bienestar social y humano, así como la preservación de los ecosistemas y su biodiversidad (véase la gráfica 2.13).

**Gráfica 2.13**  
**Distribución de los recursos del Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Nota: Dentro del Informe de Gobierno, las acciones en coordinación con los municipios son contempladas en el rubro de Agua Potable, de acuerdo a las metas de la obra. Cabe mencionar que el municipio de Zacapoaxtla es el ejecutor, y el Estado, realizó la transferencia de recursos como parte de una de las obligaciones que se estipuló en un Convenio de Colaboración.  
Fuente: SI. Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla.



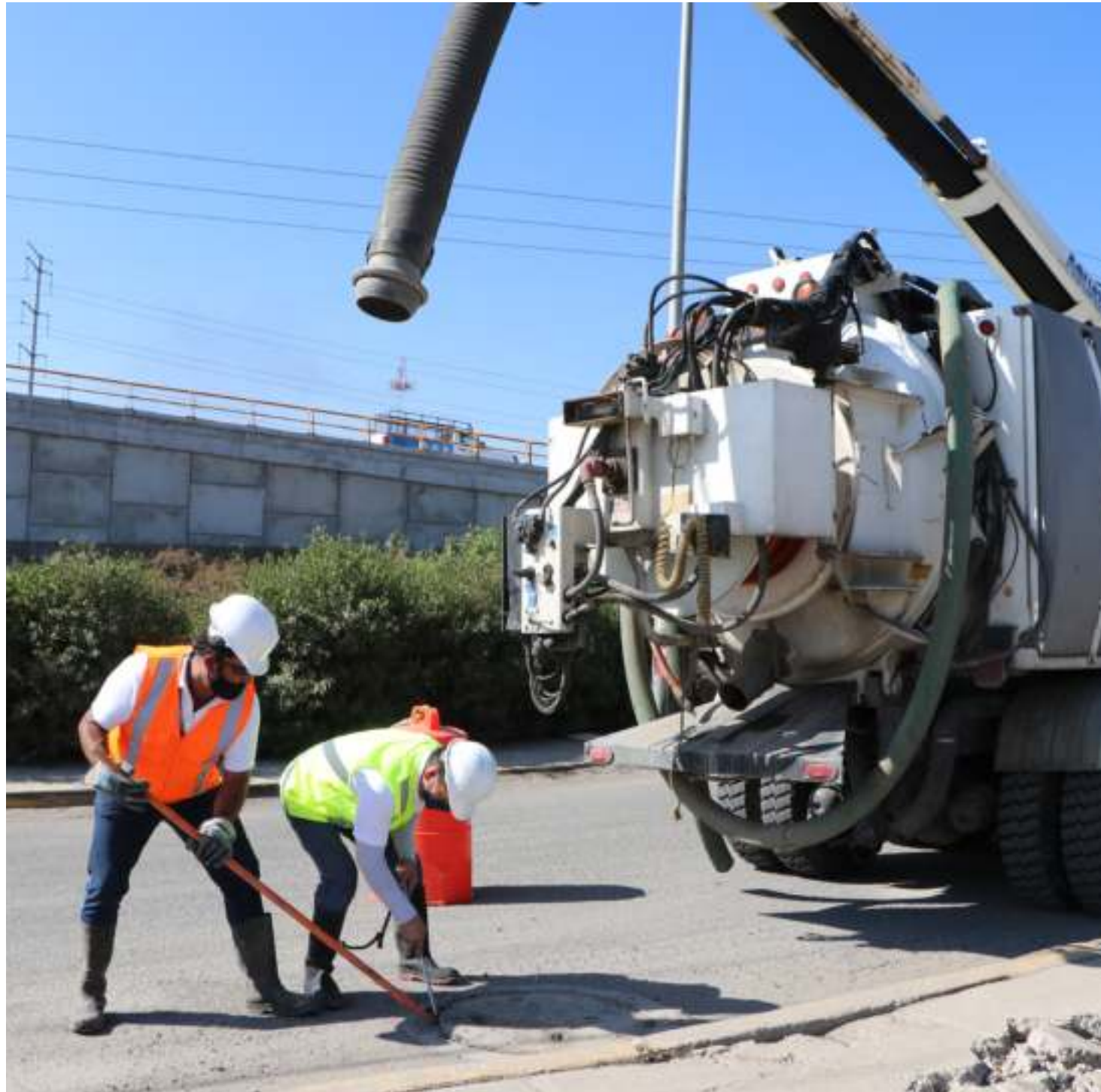
## SERVICIOS DE DESAZOLVE

### L.A. 2.3.2

La eliminación de residuos en la infraestructura de drenaje como fosas sépticas, atarjeas y vasos reguladores, ayuda a prevenir problemas como la presencia de olores desagradables y evita que el nivel del agua exceda su capacidad, por lo que es de suma importancia realizar estos servicios.

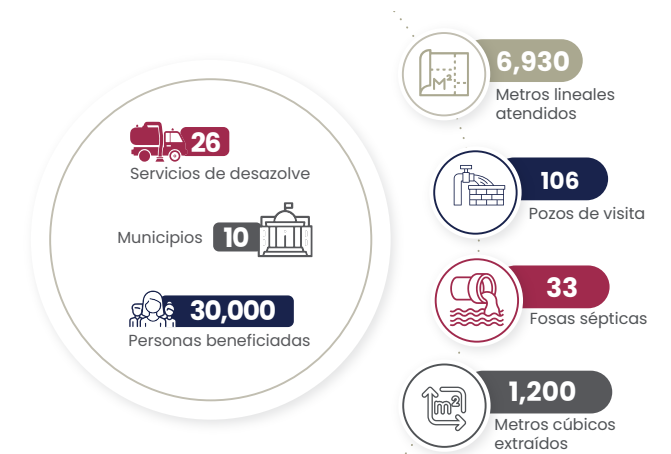
En este sentido, el Gobierno del Estado, en colaboración con los ayuntamientos de los municipios de Acatlán, Atzitzihuacán, Chignahuapan, Domingo Arenas, Huaquechula, Libres, Puebla, Teziutlán, Xochitlán de Vicente Suárez y Zacapoaxtla, realizó acciones para la gestión de residuos y el mantenimiento de la infraestructura de drenaje, como son fosas sépticas, atarjeas y vasos reguladores.

Por lo tanto, se ejecutaron servicios de limpieza a través de los cuales, se dio mantenimiento a 6 mil 930 metros de red de drenaje sanitario y también a 33 fosas sépticas, con lo que se atendió la obstrucción de los sistemas de drenaje, extrayendo mil 200 metros cúbicos de residuos y brindando atención a 106 pozos de visita.



Estas acciones beneficiaron a más de 30 mil habitantes al mantener un ambiente saludable en su entorno, con lo que se impacta favorablemente la salud pública, con un importe de 389 mil 630 pesos (véase el esquema 2.11).

**Esquema 2.11**  
**Servicios de desazolve**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SI. Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla.





## 2.4 | MOVILIDAD SOSTENIBLE

### OBJETIVO ESPECÍFICO

---

Asegurar el desplazamiento eficiente y seguro de las personas y los bienes.

### ESTRATEGIA

---

Fortalecer las redes de movilidad que atiendan la demanda de transporte seguro, de calidad, eficiente y moderno para el bienestar colectivo.





SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA

## MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

TEMÁTICA 2.1  
CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

TEMÁTICA 2.2  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TEMÁTICA 2.3  
INFRAESTRUCTURA

## TEMÁTICA 2.4 MOVILIDAD SOSTENIBLE

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 2.4.1** Impulsar sistemas de transporte eficientes, accesibles, intermodales e interconectados para el traslado de personas, productos y servicios.
- 2.4.2** Mejorar la seguridad vial propiciando mejores condiciones de accesibilidad.
- 2.4.3** Propiciar el reparto modal para fomentar la movilidad sostenible, activa y eficiente.
- 2.4.4** Integrar sistemas de movilidad intermodal, enfocados en superar las desigualdades.
- 2.4.5** Fortalecer la infraestructura vial proyectando el uso de transportes sustentables, integrando en su planeación la perspectiva de género, la interseccionalidad y la atención a personas en situación de vulnerabilidad.
- 2.4.6** Mejorar la operación del sistema de transporte público.
- 2.4.7** Promover la capacitación de los operarios de transporte público, a fin de asegurar la calidad en el servicio.
- 2.4.8** Implementar las acciones que agilicen y mejoren los trámites y servicios en materia de movilidad y transporte.

### ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

<b>1</b> FIN DE LA POBREZA	<b>2</b> HAMBRE CERO	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	<b>14</b> VIDA SUBMARINA	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>



## INDICADORES



**Satisfacción con el estado, limpieza y funcionalidad de las unidades del transporte público.**

UNIDAD DE MEDIDA

Porcentaje

TENDENCIA

Mayor es mejor



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).

## PROYECTOS Y PROGRAMAS

Nombre del proyecto o programa	Tipo de acción	Estado
Segunda etapa de la autopista Cuapixtla-Cuacnopalan	Obra	Cumplido
Operación y monitoreo para el servicio de transporte	Proyecto	Iniciado
Plataforma de Rutas de Transporte Público	Proyecto	Iniciado
Plataforma digital de Grúas y Corralones	Proyecto	Cumplido
Impulso a la Central de Autobuses del Sur	Obra	Cumplido

## INTRODUCCIÓN

El Gobierno Presente atendió la movilidad como un derecho social fundamental, en este sentido, implementó acciones orientadas a mejorar esta área y combatir todas sus irregularidades.

Los esfuerzos incluyeron reformas a la Ley de Transporte del Estado de Puebla y su Reglamento, con el objetivo de asegurar entre otros aspectos la legalidad y transparencia en los servicios de grúas, arrastre y corralones. Adicionalmente, se llevaron a cabo operativos de supervisión y control, así como capacitaciones a los operadores y mejoras en los procedimientos administrativos.

El Sistema de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) recibió especial atención con la implementación de acciones para optimizar su conectividad, se trabajó para garantizar la seguridad de la población en la capital y municipios colindantes. Además, se realizaron labores de mantenimiento en carreteras para mejorar su fluidez.

En conjunto estas acciones atienden eficientemente las necesidades diarias de la población, y permiten el desarrollo en otros ámbitos claves de la dinámica social.





## VINCULACIÓN SOCIAL

### REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

L.A. 2.4.1, L.A. 2.4.4 y L.A. 2.4.2

Con el propósito de atender las necesidades y problemáticas de la sociedad en materia de transporte público y vías de comunicación, este Gobierno Presente ha implementado acciones que atienden a las personas usuarias, conductoras, permisionarias y concesionarias, respecto a calidad del servicio, falta de capacitación, cobertura del transporte, acercamiento de trámites y servicios, entre otros, avanzando hacia la meta para 2030 de lograr ciudades y comunidades sostenibles.

Bajo este marco, en el periodo que se informa, se brindaron 300 audiencias en beneficio de mil 674 personas pertenecientes a 29 municipios.

Por otra parte, se realizaron 98 reuniones de manera presencial y virtual con instituciones públicas y privadas, así como con organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de generar vínculos que permitan contribuir a la circulación en condiciones de seguridad, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad. Con ello, se buscó atender las necesidades para el desplazamiento de grupos vulnerables de la población, incluyendo a personas con alguna discapacidad o limitante en la movilidad.

Derivado de dichas acciones, se emprendieron estrategias para la modernización del transporte público y mejora en la atención a las personas usuarias; mismas que se detallan a lo largo de la temática.

## REGULACIÓN E INNOVACIÓN EN LOS SERVICIOS DE GRÚAS Y DEPÓSITOS VEHICULARES

### REFORMA A LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE TRANSPORTE

L.A. 2.4.8

En el marco de los proyectos y programas del PED, el Gobierno del Estado realizó diversas modificaciones a la Ley de Ingresos y al Reglamento de la Ley de Transporte, con la finalidad de homologar los conceptos de cobro por los servicios de grúas y depósitos vehiculares, puesto que las tarifas no se habían actualizado desde el año 2020. Derivado de ello, en el presente ejercicio fiscal, se emitió un Acuerdo donde se revisan y establecen montos actualizados tomando como referencia los cobros estipulados en el Reglamento Federal de Grúas, en el cual se aplicaron tarifas más bajas, privilegiando el interés social de los particulares que se ven involucrados en accidentes o hechos de tránsito.

De igual forma, con el objetivo de optimizar la gestión y operación de servicios de arrastre, se implementó una plataforma digital de grúas y corralones que atiende de manera directa a la ciudadanía que se ve involucrada en algún siniestro vial y requiere asistencia. A través de la plataforma se emite un folio y se asigna un servicio, enviando al lugar de los hechos al agente que se encuentre más cerca del sitio para verificar que se respeten las tarifas de cobro. Por lo tanto, al usar la plataforma las personas usuarias pueden gozar de tarifas justas en el cobro del depósito vehicular, dependiendo de las dimensiones, capacidades y especificaciones de las unidades en resguardo.

Asimismo, en el mes de septiembre se dio inicio a la conexión de la plataforma de 911 CAD C5 con la Plataforma Digital de Grúas y Depósitos Vehiculares permitiendo su operatividad en tiempo real. Derivado de ello, se recibieron 9 mil 587 llamadas para solicitar asistencia, de las cuales 113 fueron procedentes y atendidas. Es preciso mencionar que las 9 mil 474 llamadas no procedentes fueron debido a que el siniestro o accidente no requirió del servicio de grúa y arrastre.



## COMBATE AL SERVICIO IRREGULAR DEL TRANSPORTE PÚBLICO

### OPERATIVOS, CONTROLES Y SUPERVISIONES AL TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL

L.A. 2.4.6

El Gobierno del Estado, supervisó, reguló y garantizó el correcto funcionamiento de los servicios de transporte en el estado de Puebla mediante acciones tales como operativos, controles y supervisiones a las unidades, así como las verificaciones al cumplimiento del marco normativo vigente en materia de seguridad, calidad y legalidad en el transporte.

Entre las labores mencionadas, se realizaron 500 operativos dirigidos específicamente a asegurar la óptima prestación de servicios de transporte público y mercantil, además de mitigar cualquier irresponsabilidad asociada. En consecuencia, se generaron 190 boletas de infracción en los municipios de Atlixco, Huauchinango, Huejotzingo, Izúcar de

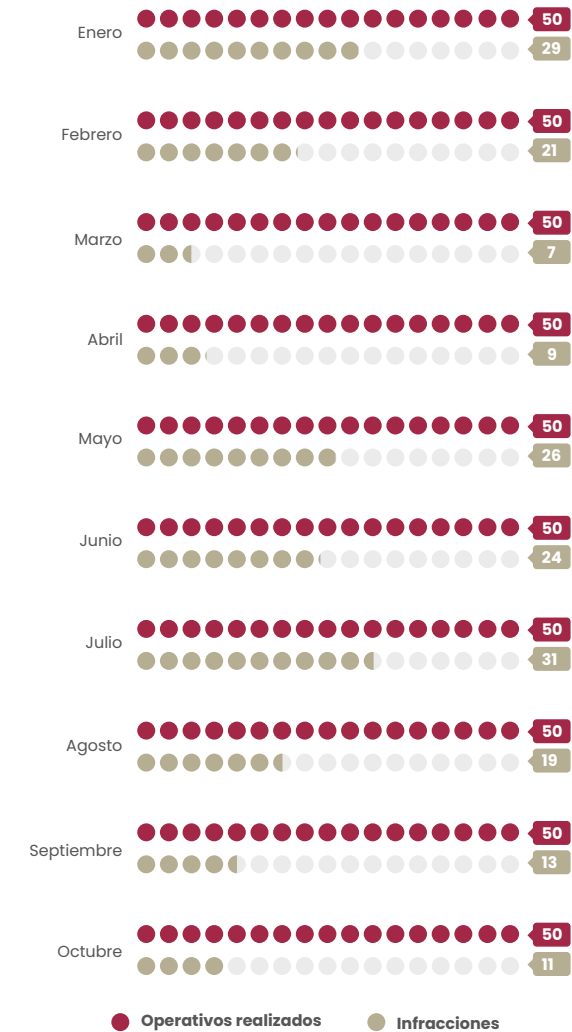




Matamoros, Libres, Puebla, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Tlatlauquitepec, Xicotepec, Zacapoaxtla y Zacatlán (véase la gráfica 2.14).

**Gráfica 2.14**  
**Operativos e infracciones al servicio de transporte y mercantil**

De enero a octubre de 2024



Fuente: SMT. Subsecretaría de Transporte y Vías de Comunicación.

Entre las infracciones que tuvieron mayor incidencia se reportaron: por no portar tarjeta de circulación o que esta no se encuentre vigente; por no portar el tarjetón de concesión, permiso o cédula de identificación vehicular; por no portar el gafete de identificación del conductor, que este no se encuentre vigente o que no corresponda a quien conduce la unidad; por no portar placas de circulación; por circular sin portar la póliza del seguro requerida o que esta no se encuentre vigente, entre otros.



Asimismo, se efectuaron 40 supervisiones a bordo de unidades de manera aleatoria, a fin de verificar que los operadores brinden el servicio conforme a la normativa aplicable y que las condiciones de seguridad, operación y calidad se cumplan cabalmente. Estas supervisiones se llevan a cabo sin previo aviso, para garantizar la transparencia y la efectividad de las inspecciones.

Las principales irregularidades que se detectaron en las unidades supervisadas fueron la falta de respeto a los señalamientos viales; y trato inadecuado hacia las personas usuarias, originando las infracciones correspondientes. Con ello, este Gobierno Presente resalta su compromiso con la mejora continua del servicio de transporte público.

Sumado a esto, se aplicaron 7 mil 625 pruebas toxicológicas a personas operadoras de unidades

para garantizar un servicio de transporte público y mercantil que no ponga en riesgo a las personas usuarias y conductoras. En comparación con el año anterior, el número total de pruebas realizadas se incrementó en un 156.21%.

En el mismo contexto, durante el periodo que se informa, de las pruebas efectuadas, 8 resultaron positivas, es decir, el 0.1%, generando las boletas de infracción correspondientes, toda vez que, bajo ninguna circunstancia, una persona debe conducir un vehículo bajo los efectos de bebidas alcohólicas o cualquier tipo de sustancias psicotrópicas o enervantes (véase el cuadro 2.6).

Para esta acción, se invirtieron 4 millones 500 mil pesos, aplicando estos exámenes en los municipios de Huejotzingo, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan y San Pedro Cholula.



**Cuadro 2.6**  
**Pruebas toxicológicas aplicadas a conductores del transporte público**

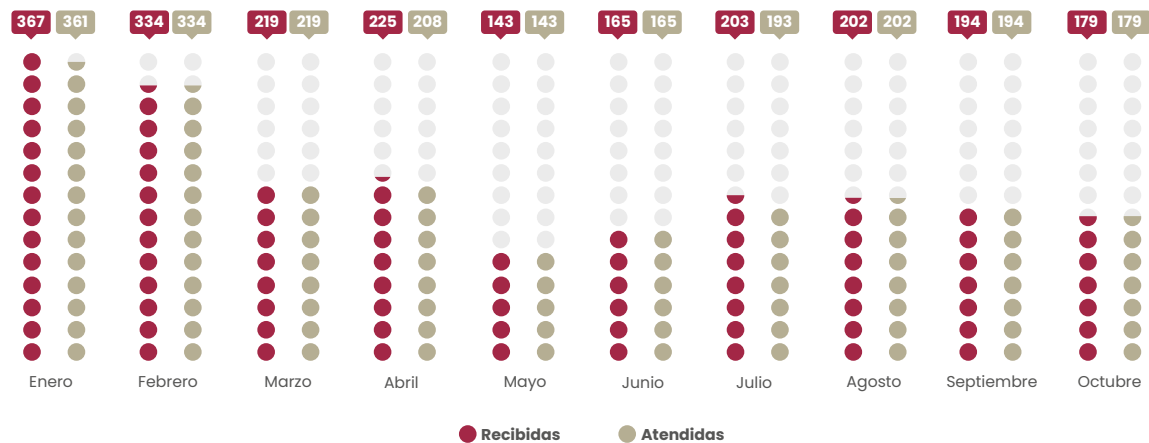
De enero a octubre de 2024  
(Pruebas)

Mes	2023		2024	
	Aplicadas	Positivas	Aplicadas	Positivas
<b>Total</b>	<b>2,976</b>	<b>24</b>	<b>7,625</b>	<b>8</b>
Enero	155	5	958	0
Febrero	470	12	1,136	2
Marzo	0	0	1,006	0
Abril	0	0	1,180	1
Mayo	0	0	1,096	0
Junio	0	0	1,120	0
Julio	0	0	1,007	5
Agosto	0	0	122	0
Septiembre	756	3	0	0
Octubre	1,595	4	0	0

Fuente: SMT. Subsecretaría de Transporte y Vías de Comunicación.

**Gráfica 2.15**  
**Atención por medio del Sistema Integral de Quejas**

De enero a octubre de 2024  
(Reportes)



Fuente: SMT. Subsecretaría de Transporte y Vías de Comunicación.

De igual manera, a través del Sistema Integral de Quejas, se recibieron 2 mil 231 reportes de las personas usuarias del transporte público y mercantil que detectaron irregularidades durante la prestación del servicio, los cuales fueron recibidos vía telefónica o por redes sociales oficiales. Ante dicha situación, se atendió el 99% de ellos, es decir, 2 mil 198 quejas, generadas mediante exhortos y solicitudes dirigidos a las y los concesionarios y representantes del transporte público y mercantil en sus diferentes modalidades, así como en la realización de acciones de supervisión y operativos donde estas quejas fueron recurrentes (véase la gráfica 2.15).

Es importante señalar que las quejas que no fueron atendidas se debió a que estas no presentaron la información necesaria para integrar su expediente, como la ruta o unidad, lo que impidió la toma de acciones para su resolución.



**PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**

**L.A. 2.4.6**

Derivado de los operativos, supervisiones y controles implementados para garantizar la calidad del transporte público, se iniciaron procedimientos administrativos a las personas concesionarias y permisionarias que incurrieron en actos contrarios a la Ley de Transporte del Estado de Puebla. Por ello, se efectuaron 17 cancelaciones temporales para el uso del permiso, se realizaron 36 revocaciones definitivas de la concesión y se aplicaron 3 suspensiones provisionales de la concesión, además se impusieron 8 suspensiones de licencia, se presentaron 6 recursos de revocación, se interpuso un recurso de reconsideración y se presentaron 28 demandas de nulidad, con el fin de asegurar que las unidades y conductores del transporte público cumplan con los estándares y competencias necesarios para la prestación del servicio.

En el mismo orden de ideas y con el objetivo de corregir las irregularidades identificadas durante la prestación del servicio en las unidades de transporte público y mercantil, al momento de realizar los operativos de inspección y supervisión, se implementaron las medidas de seguridad pertinentes, resultando en la remisión de 70 unidades al depósito

vehicular oficial de San Miguel, procurando la seguridad e integridad de las personas usuarias.

Entre las faltas a la normatividad aplicable cometidas, se encuentran la prestación de servicios de transporte de pasajeros o carga sin la concesión, permiso o registro correspondiente; y la prestación del servicio de transporte público o mercantil de personas fuera del itinerario o ruta autorizada.

**Este Gobierno  
Presente, vigila el  
servicio de transporte  
público en todo el  
estado para prevenir  
y atender las posibles  
irregularidades.**





# FORTALECIMIENTO Y REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO

**Con acciones de regularización, se trabajó en lograr mayor seguridad para quienes usan el transporte público.**

## TRÁMITES Y SERVICIOS

L.A. 2.4.8

Para asegurar la calidad y regularización del transporte público y mercantil, se optimizaron los procedimientos administrativos, agilizando el acceso y reduciendo los tiempos de espera para las personas concesionarias, permisionarias y conductoras. Estas medidas apuntan a consolidar un servicio más competente y bien regulado, que contribuye al progreso socioeconómico del estado.

Por lo tanto, se realizaron 627 trámites orientados en la modernización del servicio de transporte público, y otros 764, enfocados al servicio de transporte mercantil, los procedimientos realizados fueron referentes a cambio de vehículo, cesión de derechos, cambio de modalidad, aplicación de derechos, otorgamientos de permisos, entre otros. Con esto, se benefició a concesionarios de 79 municipios y, paralelamente, a permisionarios de 93 municipios del estado (véase el esquema 2.12).

**Esquema 2.12**  
**Modernización del servicio público de transporte**  
De enero a octubre de 2024  
(Trámites)



Fuente: SMT. Subsecretaría de Transporte y Vías de Comunicación.

Aunado a lo anterior, se atendieron 506 trámites relacionados con las concesiones del servicio público de transporte en 64 municipios y, de forma complementaria, se ofrecieron 603 servicios referentes a permisos para transporte mercantil en 57 municipios, lo que benefició a mil 109 personas en la entidad (véase el esquema 2.13).

**Esquema 2.13**  
**Gestión de concesiones de transporte público y mercantil**  
De enero a octubre de 2024  
(Trámites)



Fuente: SMT. Subsecretaría de Transporte y Vías de Comunicación.



Se expidieron 4 mil 313 gafetes de identificación para choferes del servicio de transporte público y mercantil de taxis, lo que permitió brindar certeza a las personas usuarias del transporte en 7 municipios. De igual manera, estas identificaciones se emitieron a través de los Centros Integrales de Servicios ubicados en los municipios de Atlixco, Puebla, San José Chiapa, Tehuacán, Teziutlán y Xicotepec, así como durante la visita de la unidad móvil de emisión de licencias públicas y mercantiles en el municipio de Chiautla, la cual, tiene la finalidad de acercar los trámites a habitantes del interior del estado (véase el cuadro 2.7).

**Cuadro 2.7**  
**Emisión de gafetes de identificación por Centro Integral de Servicios según sexo de la población beneficiaria**  
De enero a octubre de 2024

Municipio	Gafetes emitidos	Población beneficiaria	
		Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>4,311</b>	<b>4,240</b>	<b>71</b>
Puebla	2,718	2,660	58
Teziutlán	569	568	1
Tehuacán	429	425	4
Xicotepec	284	282	2
Atlixco	195	189	6
San José Chiapa	113	113	0
Chiautla	3	3	0

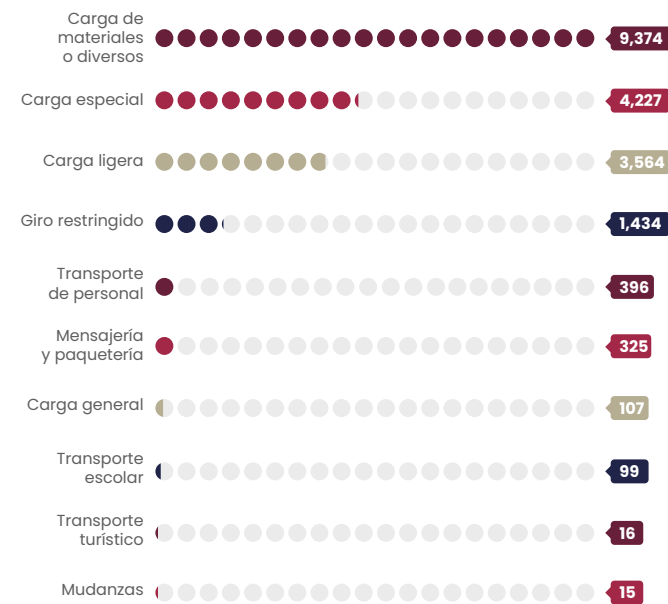
Fuente: SMT. Dirección de Formación, Gestión y Vinculación.



**Gráfica 2.16**  
**Expedición de tarjetones mercantiles por modalidad**  
De enero a octubre de 2024  
(Documentos)

Adicionalmente, se expidieron un total de 9 mil 95 cédulas de identificación del servicio ejecutivo, en beneficio del mismo número de personas, de las cuales 9 mil 55 fueron para personas conductoras de UBER México, 800 pertenecientes a DIDI Mobility México y 60 de Niku Car. Lo anterior, con la finalidad de regular las modalidades de las empresas de redes de transporte del servicio ejecutivo conforme lo establece la Ley de Transporte del Estado de Puebla y su Reglamento.

Además, con el propósito de regular las modalidades de transporte mercantil de carga, turismo, personal, escolar, así como el servicio ejecutivo, se expidieron 19 mil 557 tarjetones de transporte mercantil en sus diferentes modalidades, en beneficio de las personas permissionarias, concesionarias y conductoras de 126 municipios del estado de Puebla (véase la gráfica 2.16).

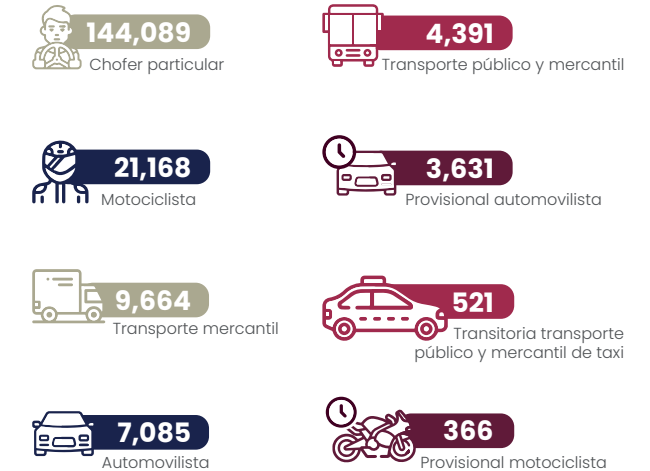


Fuente: SMT. Subsecretaría de Transporte y Vías de Comunicación.

Derivado de las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, donde se transfirieron las atribuciones administrativas a la Secretaría de Movilidad y Transporte, se logró centralizar y eficientar los procesos administrativos para la emisión, renovación y reposición de permisos y licencias de conducir para choferes particulares y motociclistas.

En este sentido, el Gobierno de Puebla otorgó 190 mil 915 licencias de conducir a choferes particulares, motociclistas, conductores de transporte público y mercantil, en beneficio del mismo número personas de 86 municipios. De esta forma, se garantiza que las personas conductoras cuenten con los conocimientos y habilidades básicas necesarias para un tránsito fluido, reduciendo la probabilidad de incidencia de accidentes de tránsito (véase el esquema 2.14).

**Esquema 2.14**  
**Emisión de licencias para conducir**  
De enero a octubre de 2024  
(Documentos)



Fuente: SMT. Subsecretaría de Transporte y Vías de Comunicación.

Asimismo, debido a la continuidad del Programa de Vinculación de Servicios con Unidades Móviles, se realizaron 274 visitas mediante vehículos itinerantes a 78 municipios, con el objetivo de llevar los trámites y servicios para la expedición de licencias a más personas al interior

del estado. Por medio de esta acción, se brindó atención a 10 mil 160 personas; 2 mil 934 mujeres y 7 mil 226 hombres (véase el cuadro 2.8).







**Cuadro 2.8**  
**Atención para trámites y servicios mediante unidades móviles por región según número de visitas y licencias otorgadas**

De enero a octubre de 2024

Región	Visitas	Licencias
<b>Total</b>	<b>274</b>	<b>10,160</b>
Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla	150	5,867
San Martín Texmelucan	24	829
Tepexi de Rodríguez	13	389
Tepeaca	11	409
Teziutlán	11	542
Acatlán	10	490
Libres	9	398
Tecamachalco	9	326
Huehuetla	6	182
Acatzingo	4	96
Izúcar de Matamoros	4	59
Quimixtlán	4	105
Xicotepec	4	158
Zacapoaxtla	4	125
Chiautla	3	40
Zacatlán	3	29
Atlixco	2	57
Chignahuapan	1	5
Ciudad Serdán	1	40
Tehuacán	1	14

Fuente: SMT. Dirección de Formación, Gestión y Vinculación.

## PLATAFORMA DE RUTAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO

L.A. 2.4.6 y L.A. 2.4.5

Alineado con la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial 2023-2042, y en seguimiento al proyecto estratégico del PED, Plataforma de Rutas de Transporte Público, el Gobierno Presente sentó las bases para desarrollar una herramienta digital basada en los estándares de Datos de Transporte Público Universalmente Accesibles (GTFS, por sus siglas en inglés), que permita consultar tarifas actualizadas, horarios y paradas oficiales, para mejorar la eficiencia del transporte público.

En las fases iniciales, se realizó un muestreo de rutas para el desarrollo del proyecto ejecutivo. Derivado de dicho análisis, se confirmó su viabilidad para mejorar la gestión del transporte público y facilitar la toma de decisiones para optimizar rutas y políticas de movilidad.

## OPERACIÓN Y MONITOREO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE

L.A. 2.4.6 y L.A. 2.4.5

En atención a las estrategias del PED, esta Administración elaboró un proyecto de operación y monitoreo del servicio de transporte, que incluye pruebas piloto mediante un trabajo interinstitucional para verificar la funcionalidad de la conexión de las videocámaras y botones de pánico para vigilancia constante. Con este punto inicial, se pretende dar seguimiento en tiempo real de los recorridos, detectando posibles actos delictivos, así como verificar el desempeño de las personas operadoras. Además, el proyecto a largo plazo contempla integrar las alertas del botón de pánico con el sistema CAD 911 del C5, permitiendo evaluar emergencias a través de las cámaras a bordo de las unidades y responder de manera eficiente a cada alerta.

## APLICACIÓN DE REVISTA VEHICULAR

L.A. 2.4.8

El Programa de Revista Vehicular tiene como finalidad revisar los aspectos físicos y mecánicos de las unidades de transporte público y mercantil, a fin de evaluar sus condiciones y características.

Por tanto, se llevaron a cabo un total de 2 mil 118 revisiones, de las cuales, 905 fueron relativas a cambio de vehículo; 342 para cesión de derechos con cambio de vehículo; 154 para aplicación de derechos; 360 para transporte de personal; 93 para otorgamientos; 71 para cambio de vehículo con modalidad; 23 para transporte escolar; 34 para cesión de derechos con cambio de vehículo y cambio de modalidad; 9 para transporte de turismo; 8 reposición de documentos y 119 para cesión de derechos. Esto se llevó a cabo en beneficio de 132 municipios del estado (véase el mapa 2.4).

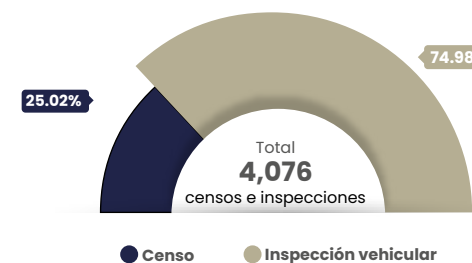
Adicionalmente, se implementó el censo y la inspección vehicular a unidades de transporte público y mercantil. El censo consistió en una revisión documental, mediante la que se revisó que los transportistas contaran con identificación oficial, gafete de identificación, título y tarjetón de concesión, póliza

de seguro vigente, constancia de pago de derechos, entre otros.

Posteriormente, se efectuó una inspección física, en la que se examinó el estado de los sistemas de frenos, de combustible y de escape, además de los componentes de dirección mecánica, hidráulica, electrohidráulica, eléctrica; así como la suspensión, llantas, rines, luces, hojalatería, entre otros aspectos.

Mediante esta acción, se inspeccionaron 3 mil 56 vehículos y se censaron mil 20 unidades de transporte público y mercantil, en 115 municipios, garantizando la seguridad, calidad y estado físico de las unidades que circulan en el estado, aportando a la satisfacción de las personas usuarias del servicio (véase la gráfica 2.17).

**Gráfica 2.17**  
**Inspecciones y censos de revista vehicular**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



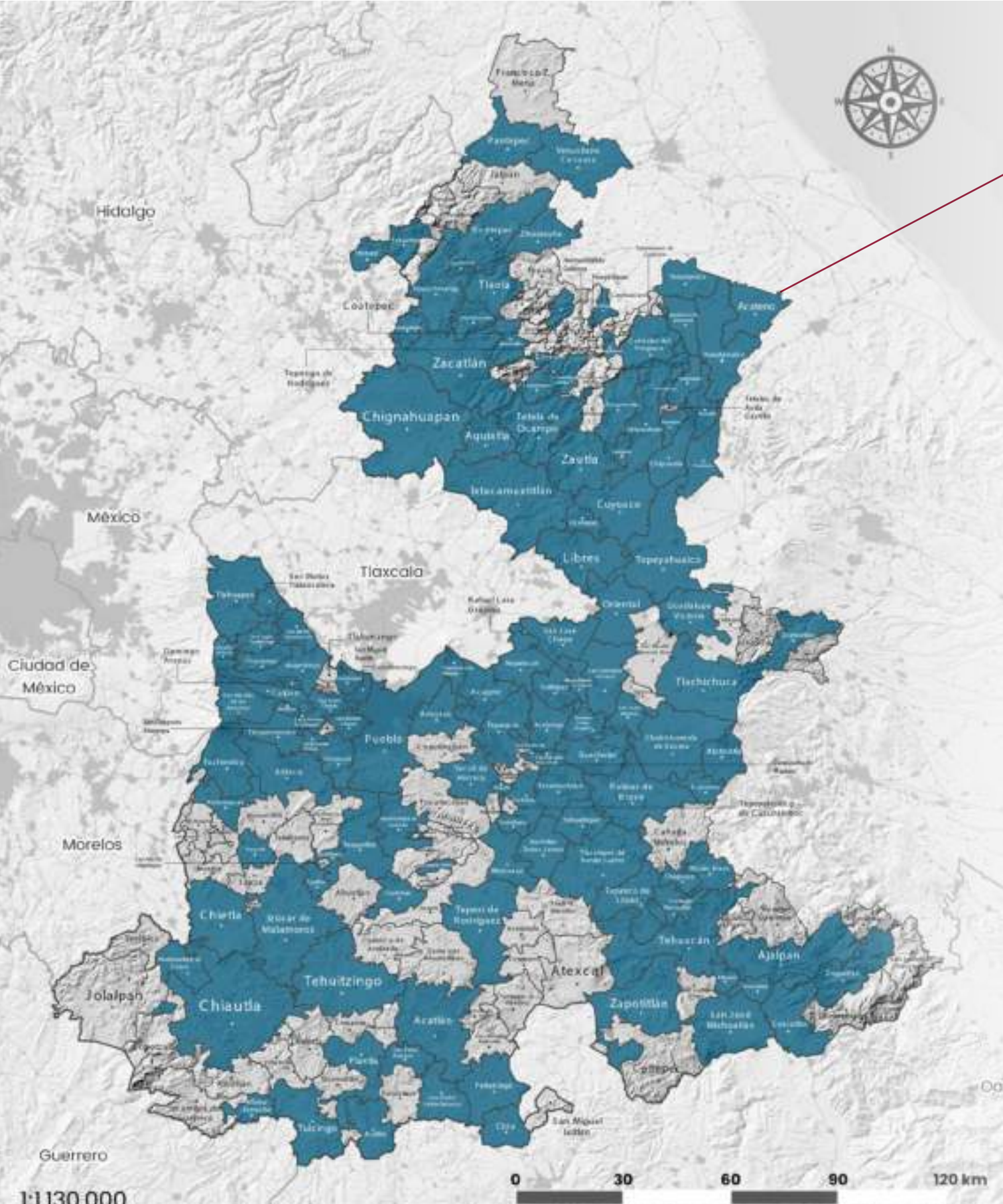
Fuente: SMT. Subsecretaría de Transporte y Vías de Comunicación.





**Mapa 2.4**

**Municipios impactados por la revista vehicular**  
De enero a octubre de 2024




**132**  
Municipios

**2,118**  
Revisiones

**Escanear**

*el código para  
descargar el  
mapa en alta  
calidad*



-  **905**  
Cambio de vehículo
-  **360**  
Transporte de personal
-  **342**  
Cesión de derechos con cambio de vehículo
-  **154**  
Aplicación de derechos
-  **119**  
Cesión de derechos
-  **93**  
Otorgamientos
-  **71**  
Cambio de vehículo con modalidad
-  **34**  
Cesión de derechos con cambio de vehículo y cambio de modalidad
-  **23**  
Transporte escolar
-  **9**  
Transporte de turismo
-  **8**  
Reposición de documentos

Fuente: SMT. Subsecretaría de Transporte y Vías de Comunicación





## FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

### CAPACITACIONES A OPERADORES, CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS

L.A. 2.4.7

Se impartieron 313 cursos de capacitación en modalidad presencial para personas operadoras del transporte público y mercantil para promover su profesionalización y brindar un mejor servicio a la población usuaria. De este total, 250 fueron en temas relativos a relaciones humanas; calidad en el servicio; violencia de género, valores y discriminación; primeros auxilios; educación vial y medio ambiente; manejo a la defensiva; y marco legal, mientras que, 63 abordaron aspectos relacionados con la Ley de Transporte del Estado de Puebla y su Reglamento; Inteligencia emocional; Acoso sexual contra las mujeres usuarias del transporte público; y Atención a grupos vulnerables en el Transporte Público.

Lo anterior, se realizó en beneficio de 4 mil 727 personas operadoras, de las cuales, 170 fueron mujeres y 4 mil 557 hombres de los municipios de Amozoc, Atlixco, Chignahuapan, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San José Chiapa, San Pedro Cholula, Tehuacán, Teziutlán, Venustiano Carranza, Xicotepec, Zacatlán y Zinacatepec (véase el cuadro 2.9).



**Cuadro 2.9**  
**Cursos impartidos a operadores en materia de transporte según sexo de la población beneficiaria**  
De enero a octubre de 2024

Mes	Cursos	Población beneficiaria		
		Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>313</b>	<b>4,727</b>	<b>4,557</b>	<b>170</b>
Enero	24	370	363	7
Febrero	43	695	682	13
Marzo	31	603	565	38
Abril	37	512	502	10
Mayo	30	403	392	11
Junio	33	583	564	19
Julio	31	434	412	22
Agosto	27	376	359	17
Septiembre	25	336	322	14
Octubre	32	415	396	19

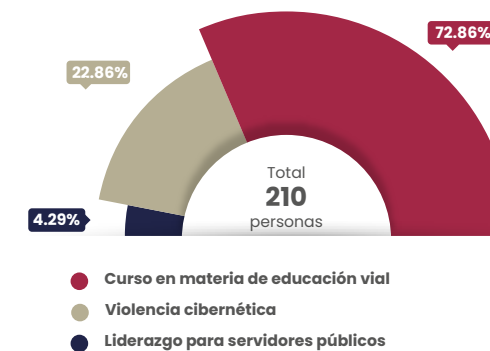
Fuente: SMT. Dirección de Formación, Gestión y Vinculación.

## CAPACITACIONES A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

L.A. 2.4.7

De igual forma, considerando que realizar acciones de concientización genera una cultura responsable hacia el entorno, se impartieron 10 cursos de capacitación en temas de cultura vial responsable, violencia cibernética y liderazgo, para las personas servidoras públicas adscritas en los municipios de Huitzilán de Serdán, Juan C. Bonilla, Puebla, San Andrés Cholula, Tepatlaxco de Hidalgo y Xicotlán, sensibilizando a un total de 210 personas servidoras públicas; 123 mujeres y 87 hombres, lo que contribuyó a incrementar la eficiencia, sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en el ejercicio de la función pública en materia de transporte (véase la gráfica 2.18).

**Gráfica 2.18**  
**Aforo de asistencia a capacitaciones a personas servidoras públicas en materia de transporte**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SMT. Dirección de Formación, Gestión y Vinculación.

## FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

### TALLERES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

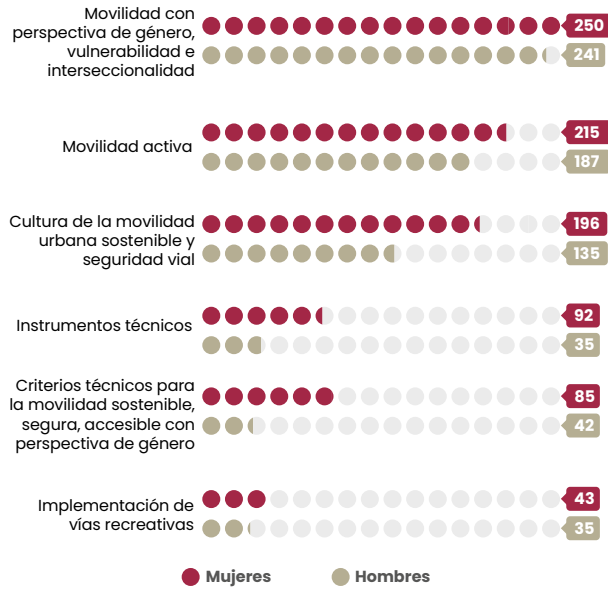
L.A. 2.4.2, L.A. 2.4.4 y L.A. 2.4.5

Con la finalidad de sensibilizar a los diferentes sectores de la población en materia de movilidad y seguridad vial, se realizaron 42 talleres dirigidos a instituciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales, así como a comunidades escolares, abordando temas de movilidad con perspectiva de género, vulnerabilidad e interseccionalidad; cultura de la movilidad urbana sostenible y seguridad vial; movilidad activa; instrumentos técnicos; implementación de vías recreativas; y criterios técnicos para la movilidad sostenible, segura y accesible con perspectiva de género. Con estas actividades se benefició a mil 556 personas, 881 mujeres y 675 hombres de los municipios de Ahuacatlán, Atlixco, Puebla y Santa Isabel Cholula (véase la gráfica 2.19).





Gráfica 2.19  
Aforo en talleres de formación y sensibilización en materia de movilidad y seguridad vial por tema  
De enero a octubre de 2024  
(Personas)



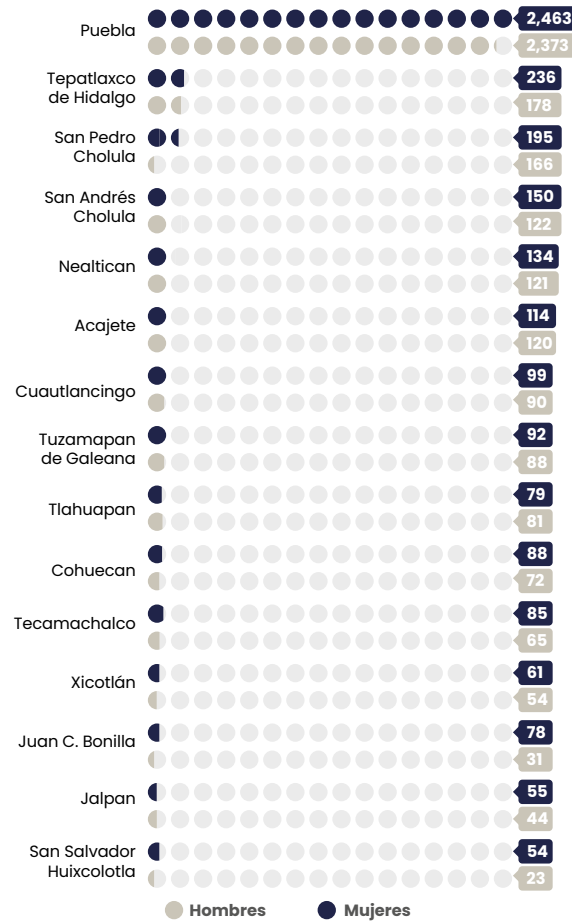
Fuente: SMT. Subsecretaría de Movilidad y Seguridad Vial.

En el mismo orden de ideas, y con la finalidad de educar desde temprana edad a la infancia para que sean conscientes de la cultura vial, se impartieron 48 cursos presenciales en un total de 46 instituciones educativas, informando a 7 mil 611 estudiantes, de los cuales, 3 mil 983 fueron niñas y 3 mil 628 niños. En este marco, se realizó la actividad Parque Vial Infantil, lo que les permitió aprender el concepto de seguridad en la vía pública, interpretar las señales de tránsito y adquirir valores importantes como el respeto.

Estos eventos se llevaron a cabo en los municipios de Acajete, Cohuecán, Cuautlancingo, Jalpan, Juan C. Bonilla, Nealtican, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, San Salvador Huixcolotla, Tecamachalco, Tepatlaxco de Hidalgo, Tlahuapan, Tuzamapan de Galeana y Xicotlán (véase la gráfica 2.20).



Gráfica 2.20  
Capacitaciones en instituciones educativas en materia de transporte por municipio  
De enero a octubre de 2024  
(Personas)



Fuente: SMT. Dirección de Formación, Gestión y Vinculación.

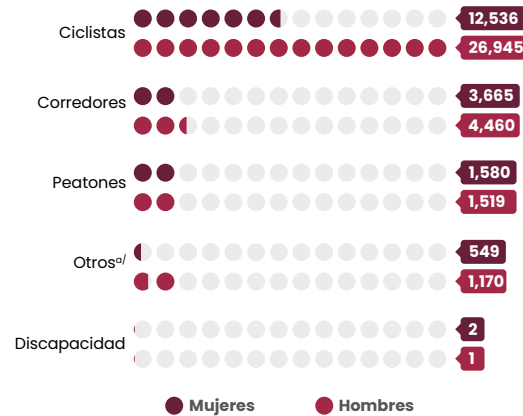
## VÍA RECREATIVA METROPOLITANA

L.A. 2.4.3 y L.A. 2.4.4

Con el fin de promover la reapropiación del espacio público en vialidades urbanas, se llevaron a cabo 10 ediciones de la Vía Recreativa Metropolitana, en las que la población realizó actividades diversas, como caminar, correr, andar en bicicleta, patinar y pasear a sus mascotas. Durante el recorrido, en las diferentes ediciones, se brindó información en materia de seguridad pública, integración familiar, igualdad sustantiva y prevención de la violencia hacia las mujeres, cultura, bienestar animal y cuidado de la salud.

Este proyecto promueve la recreación y acerca a la población la información y servicios de un conjunto de organismos públicos participantes. La población que asistió a la Vía Recreativa fue de más de 52 mil personas de los municipios de Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, participando en las diversas modalidades registradas, en las categorías de peatones, corredores, ciclistas, o personas con alguna discapacidad o limitación motriz (véase la gráfica 2.21).

Gráfica 2.21  
Participación en eventos de la Vía Recreativa Metropolitana  
De enero a octubre de 2024  
(Personas)



<sup>a/</sup> Incluye a personas patinadoras y usuarias de patinetas, scooters y triciclos.  
Fuente: SMT. Subsecretaría de Movilidad y Seguridad Vial.

Se promueven medios alternativos de movilidad, impulsando la recuperación de los espacios públicos.







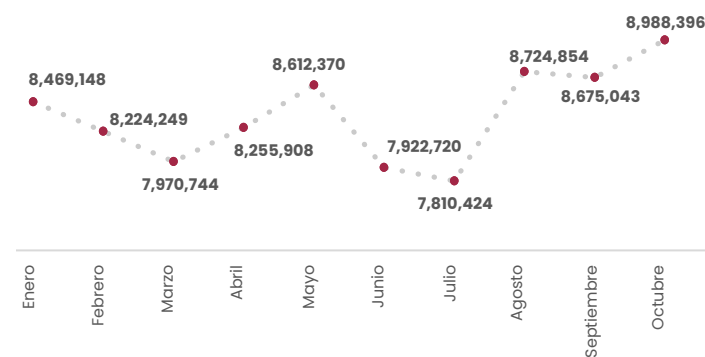
## SISTEMA DE LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO

### CONECTIVIDAD, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN

L.A. 2.4.6 y L.A. 2.4.2

En el periodo que se informa, el Sistema RUTA, a través de sus 3 líneas troncales y alimentadoras, acumuló 83 millones 653 mil 856 viajes, trasladando a la población de la ciudad de Puebla, así como de los municipios de Amozoc, Ocoyucan y San Andrés Cholula. Este servicio refuerza la seguridad para quienes viajan, al contar con cámaras de vigilancia en terminales, paraderos y unidades vehiculares (véase la gráfica 2.22).

Gráfica 2.22  
**Recorridos de la Red Urbana de Transporte Articulado**  
De enero a octubre de 2024  
(Viajes)



Fuente: SMT. Carreteras de Cuota - Puebla.

Con el programa La RUTA es vivir sin violencia, operaron 12 vagones exclusivos para mujeres y población infantil, con la finalidad de salvaguardar su integridad física y moral.

**Con la RUTA, el Gobierno de Puebla mejora los servicios y la calidad en las condiciones de movilidad para las y los poblanos.**

De esta manera, del total de viajes realizados por el sistema, los 2 millones 577 mil 832 recorridos en este tipo de vagones se llevaron a cabo con un enfoque en la política de igualdad sustantiva, abordando inequidades en tres áreas: reducir la violencia y agresión hacia las mujeres, fortalecer la cultura en el sector, y atender las necesidades de las mujeres en el transporte público masivo.



Atendiendo lo establecido en el proyecto estratégico del PED, Puebla Trasciende con el Centro de Control Operacional (CCO) del Sistema RUTA. Este punto fungió como el núcleo central para el control de la operación de la Línea 1 (Tlaxcalancingo - Chachapa), Línea 2 (II Norte - Sur) y Línea 3 (Valsequillo - CAPU), manteniendo el monitoreo en tiempo real en las 4 terminales (Tlaxcalancingo, Chachapa, Margaritas y Valsequillo) y los 97 paraderos del Sistema.

De igual forma, se tuvieron vigilados todos los viajes realizados por los autobuses troncales y alimentadores, a través de equipos de cámaras a bordo y dispositivos contadores de pasajeros, lo que arroja información para el análisis de cada tipo de servicio. Con los dispositivos instalados y el CCO se tuvo control y vigilancia de 83 millones 653 mil 856 viajes durante el periodo que se informa.



## SUBSIDIO A LA TARIFA

L.A. 2.4.6

La tarifa de la RUTA se mantuvo en 7.50 pesos, 3.11 pesos menos que la media nacional, que es de 10.61 pesos. Esta es la primera más baja del país, si se considera únicamente los sistemas BRT que cuentan con servicios alimentadores; y la segunda más baja a nivel nacional si no se incluyen estas variables.

Al tener en cuenta que la tarifa de equilibrio para cubrir todos los gastos de operación del sistema es de 14.81 pesos, el Gobierno del Estado subsidió el 49.52% del costo total del servicio, lo cual beneficia principalmente a la población del municipio de Puebla y se traduce en un monto estimado de más de 469 millones de pesos.



## AUTOPISTAS DE CUOTA

### AFORO VEHICULAR DE LAS AUTOPISTAS DE CUOTA DEL ESTADO DE PUEBLA

L.A. 2.4.6 y L.A. 2.4.1

La afluencia vehicular en las 6 autopistas de cuota del estado de Puebla; Vía Atlixcáyotl, Atlixco – Jantelco (Siglo XXI), Virreyes – Teziutlán, Apizaco – Huauchinango, Libramiento Elevado Puebla y San Martín Texmelucan – Huejotzingo, registraron un aforo de 17 millones 437 mil vehículos durante el periodo que se informa, lo cual, representó un incremento del 1.85%, en comparación con el mismo periodo del año anterior (véase la gráfica 2.23).

**Gráfica 2.23**  
**Aforo vehicular en las autopistas de cuota del estado de Puebla**  
De enero a octubre de 2023-2024  
(Vehículos)



Fuente: SMT. Carreteras de Cuota - Puebla.

Las autopistas con mayor flujo vehicular fueron la Vía Atlixcáyotl, con un aforo de 7 millones 3 mil vehículos y un Tránsito Diario Promedio Anual (TDPA) de 22 mil 961 vehículos; el Libramiento Elevado de Puebla, también conocido como Segundo Piso, con un aforo de 4 millones 949 mil vehículos y un TDPA de 16 mil 226 vehículos; la Autopista Atlixco – Jantelco (Siglo XXI), con un aforo de un millón 648 mil vehículos y un TDPA de 5 mil 402 vehículos; la Autopista Apizaco – Huauchinango, conocida como Tlaxco – Tejocotal, con un aforo de un millón 675 mil

vehículos y un TDPA de 5 mil 493 vehículos. En quinto lugar, se encuentra la Autopista Virreyes – Teziutlán, con un conteo de un millón 556 mil vehículos y un TDPA de 5 mil 102 vehículos. Por último, se encuentra la Vía San Martín Texmelucan – Huejotzingo, con 606 mil vehículos, y un TDPA de mil 988 vehículos.

Estas autopistas benefician a la población, transportistas y visitantes de 29 municipios de 21 regiones, al mejorar la conectividad del estado de Puebla y permitir una movilidad más ágil, ahorrar tiempo, disminuir distancias; y proveer de mayor seguridad para un traslado confiable, ágil y fluido de mercancías, insumos, productos, personas, bienes y servicios.



## SUPERVISIÓN AL MANTENIMIENTO DE LAS AUTOPISTAS DE CUOTA DEL ESTADO DE PUEBLA

L.A. 2.4.1 y L.A. 2.4.5

Con la finalidad de mantener la infraestructura de cuotas de la entidad en óptimas condiciones, se dio puntual seguimiento a los programas de mantenimiento de la infraestructura carretera, lo que implicó verificar la correcta rehabilitación de un total de 79.77 kilómetros de superficie de rodamiento. Los trabajos supervisados consistieron en la sustitución de pavimento asfáltico de diferentes tramos en las autopistas estatales, que incluyeron 27.38 kilómetros de la Autopista Virreyes – Teziutlán; 25.09 kilómetros de la Autopista Apizaco – Huauchinango; 17.30 kilómetros de la carretera San Martín Texmelucan – Huejotzingo; y 10 kilómetros en la Vía Atlixcáyotl (véase el cuadro 2.10).

**Cuadro 2.10**  
**Verificación al mantenimiento por autopista atendida según distancia rehabilitada**  
De enero a octubre de 2024  
(Kilómetros)

Autopista	Kilómetros rehabilitados
<b>Total</b>	<b>79.77</b>
Virreyes – Teziutlán	27.38
Apizaco – Huauchinango	25.09
San Martín Texmelucan – Huejotzingo	17.30
Vía Atlixcáyotl	10

Fuente: SMT. Carreteras de Cuota - Puebla.

Por medio de estas acciones se garantiza la seguridad, calidad y agilidad en el traslado de las personas, traducándose en más de 17 mil vehículos que circularon en las referidas autopistas de jurisdicción estatal, trayendo beneficios para los habitantes de 17 municipios, entre los que destacan los trabajos realizados en Chignahuapan, Cuautlancingo, Huauchinango, Huejotzingo, Libres, Puebla, San Martín Texmelucan, Teziutlán y Zacatlán.



## SUPERVISIÓN DEL AVANCE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA CUAPIAXTLA – CUESTA BLANCA – CUACNOPALAN

L.A. 2.4.4

Se dio atención y seguimiento al proyecto estratégico del PED, que busca mejorar la conectividad del estado de Puebla con los estados de Tlaxcala y Veracruz, ahorrar tiempo y contar con una mayor seguridad para un traslado ágil y fluido. En este marco, se realizó la supervisión del progreso de la autopista de jurisdicción estatal Cuapiaxtla – Cuesta Blanca – Cuacnopalan, la cual fue concluida en el mes de octubre. Los trabajos consistieron en cercado de vía, estructuras de pasos vehiculares, obras de drenaje, y terracerías.





La segunda etapa de la obra contempla la construcción de 37.50 kilómetros, de un total de 66.63, con especificaciones de carretera tipo A2, con una anchura total de superficie pavimentada de 12 metros, un carril por sentido de 3.50 metros y acotamientos extremos de 2.50 metros, proyectada para una velocidad de 110 kilómetros por hora y tiempos de recorrido de 40 minutos, con lo que se pretende beneficiar a 254 mil 767 personas, mejorando la conectividad de Puebla, con los estados de Tlaxcala y Veracruz.

## EVALUACIÓN DE CARRETERAS DE CUOTA A NIVEL FEDERAL

### L.A. 2.4.4

Derivado de las acciones realizadas por esta administración, las autopistas de cuota de jurisdicción estatal, obtuvieron una calificación promedio en el primer semestre 2024 de 438.55 puntos, calificación que supera los 400 puntos requeridos como mínimo, de acuerdo a la Norma para Calificar el Estado Físico de un Camino, emitida por la Dirección General de Conservación de Carreteras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de la Administración Pública Federal. Esto garantiza que la infraestructura y la señalética existente cumple con los criterios de seguridad, calidad y agilidad en el traslado de la población usuaria.



## ESTUDIOS Y PROYECTOS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

### PROYECTOS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

#### L.A. 2.4.2 y L.A. 2.4.8

Con la finalidad de proporcionar una visión detallada de las condiciones y desafíos que enfrentan los individuos en situaciones de vulnerabilidad dentro de la Línea 1 del Sistema RUTA, así como determinar cuáles son los factores que generan dicha condición, se realizó un diagnóstico de la movilidad sobre su trayecto en beneficio de aproximadamente 60 mil personas usuarias del transporte público en el municipio de Puebla.

Posteriormente, para mejorar la seguridad vial, se implementaron 3 Proyectos de Cruceos Seguros en intersecciones prioritarias de jurisdicción estatal en los municipios de Atlixco, Huitziltepec, Puebla y San Andrés Cholula, los cuales tuvieron la finalidad de resolver situaciones de conflicto. De esta manera, se estableció la prioridad peatonal, se identificaron las señales de tránsito y se establecieron límites de velocidad.

Como producto de lo anterior, se generaron las condiciones para una convivencia armoniosa entre quienes circulan por la vialidad, reduciendo los riesgos de accidentes y la gravedad de los mismos. El primer proyecto, para provecho de 154 mil 448 personas, el segundo para 141 mil 793 habitantes y el tercero para 5 mil 782 personas.

De forma complementaria, para abordar la problemática relacionada con las condiciones de movilidad y seguridad vial, integrando la mayor cantidad de concurrencia en una misma vialidad, además de mejorar la distribución del espacio público a partir de la evaluación de la circulación de peatones y ciclistas, se realizaron 4 Proyectos de Mi Calle Completa.

El primer proyecto, se realizó en la intersección de la calle Camino Real y la Avenida México - Puebla, beneficiando a 184 mil 271 habitantes de los municipios de Coronango y Cuautlancingo. El segundo proyecto, se realizó en el Bulevar Capitán Carlos Camacho Espíritu y el Oasis, para beneficio de 24 mil 28 personas. El tercero, se realizó en el entorno del distribuidor Ejército de Oriente, en la zona de Amalucan del municipio de Puebla, para provecho de 41 mil 193 poblanas y poblanos. El cuarto en el municipio de Tlahuapan, con beneficios para 41 mil 547 personas.

En este orden de ideas y con la finalidad de identificar debilidades y amenazas en materia de movilidad y seguridad vial, así como proponer las medidas necesarias para el cumplimiento de los principios y criterios para la señalización vial y dispositivos de tránsito, se realizaron 3 auditorías de seguridad vial, una en el Bulevar Cúmulo de Virgo, a

la altura de la vialidad de la Facultad de Artes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; otra en la Lateral del Periférico Ecológico, entre las calles 3 y 9 sur, en el municipio de Puebla; y por último, la tercera en el Bulevar de las Cascadas en el municipio de Ocoyucan. Lo anterior, en beneficio de un millón 692 mil 181 personas con la primera, 39 mil 82 con la segunda y 3 mil 136 personas en la tercera.

Asimismo, este Gobierno Presente, realizó 3 proyectos de mantenimiento y colocación de señalización en el municipio de Puebla, los cuales consistieron en identificar la vialidad y delimitar el área de estudio, además de determinar las problemáticas del entorno urbano sobre señalamientos viales y sugerir las medidas necesarias para cumplir los principios y criterios establecidos en la Ley de Movilidad y Seguridad Vial en el estado de Puebla.

De esta forma, se elaboró una propuesta para la implementación y mantenimiento de señalización vial y dispositivos de tránsito.

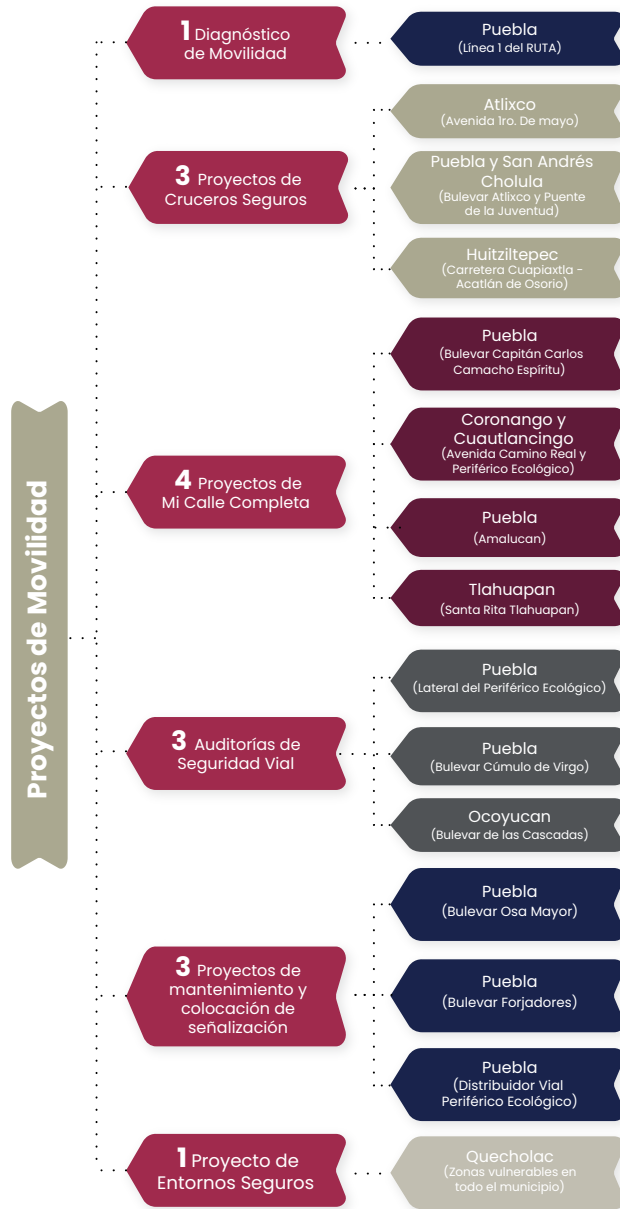
El primer proyecto se llevó a cabo en el Bulevar Osa Mayor, en beneficio de un millón 692 mil 181 personas. Mientras que, el segundo proyecto en el Bulevar Forjadores, que es el entorno vial del Colegio Pedregal de Zavaleta, para beneficio de 50 mil personas que se movilizan por dicha vialidad. Por último, el tercero se realizó en la obra del Distribuidor Vial Periférico Ecológico - Vía Atlíxcáyotl, para provecho de un millón 692 mil 181 habitantes.

Adicionalmente, se realizó un Proyecto de Entornos Seguros para zonas vulnerables en el municipio de Quecholac, el cual tuvo la finalidad de conocer e identificar el entorno, el tipo de personas usuarias y problemáticas que afectan directa e indirectamente a la movilidad en esta zona.

Posteriormente, se emitieron propuestas al municipio para la implementación de señalamientos, sistemas de control de velocidad, semáforos y dispositivos para el control de tránsito, además de recomendaciones para delimitación de zonas de ascenso y descenso de pasajeros. Con ello, se contribuyó al mejoramiento de la movilidad y seguridad vial, en favor de 4 mil 148 habitantes (véase el esquema 2.15).



**Esquema 2.15**  
**Proyectos para la movilidad urbana**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SMT. Subsecretaría de Movilidad y Seguridad Vial.



## ESTUDIOS DE MOVILIDAD

**L.A. 2.4.2**

Los estudios de movilidad y seguridad vial tienen como objetivo identificar aquellas zonas en las que es necesario realizar una intervención, ya sea de adecuación o mantenimiento, a fin de reducir los siniestros viales y disminuir los riesgos.

Por tal motivo, se realizaron 3 estudios, el primero en el Bulevar Osa Mayor, en el municipio de Puebla, en favor de un millón 692 mil 181 personas; el segundo sobre el trayecto de la Línea 1 del Sistema RUTA, que opera en el mismo municipio, con una población beneficiada de 60 mil habitantes; y el tercero, sobre la Línea 2 del mismo, en beneficio de 142 mil 967 personas.

Adicionalmente, y con la finalidad de ofrecer un equilibrio entre la oferta y la demanda en el traslado de personas, se realizaron 196 estudios técnicos, de los cuales, 151 se relacionan con el servicio de transporte público, 38 con el transporte mercantil y 7 de servicios auxiliares. Lo anterior, en 47 municipios, entre los que destacan Acatlán, Acatzingo, Puebla y San Martín Texmelucan, con beneficios para 4 millones 598 mil 401 personas (véase el cuadro 2.11).

**Cuadro 2.11**  
**Evaluaciones técnicas en materia de transporte por tipo de estudio según población beneficiaria**  
De enero a octubre de 2024

Tipo de estudio	Evaluaciones técnicas	Población beneficiaria
Transporte público	151	3,974,289
Transporte mercantil	38	309,165
Servicios auxiliares	7	314,947

Fuente: SMT. Dirección de Ingeniería y Planeación del Transporte.





## ***Puebla Trasciende...***

Al responder a los desafíos derivados de los cambios en el entorno natural, en este sentido el Gobierno Presente realizó acciones dirigidas a la protección de los ecosistemas, del ordenamiento territorial y de la creación de infraestructura para la movilidad en el estado.

Con una atención focalizada, se fortaleció y apoyó a los ayuntamientos en la integración de sus Programas Municipales de Resiliencia y en la actualización de sus Programas Municipales de Desarrollo.

Por otro lado, la atención a la infraestructura estatal requirió de modelos de desarrollo que atendieron contextos y necesidades que no fueron consideradas en otras administraciones. Dentro de las acciones que destacan, se encuentra la ejecución de proyectos estratégicos para la movilidad metropolitana, como la construcción de distribuidores viales, pasos vehiculares y la nueva línea del Sistema Metropolitano de Transporte Público Masivo, la cual es un referente a nivel nacional en la materia.

La visión a largo plazo es fundamental para ir concretando los cambios necesarios, por ello el Gobierno Presente diseñó acciones orientadas hacia la gestión y previsión de la expansión demográfica, la optimización del uso del agua y la protección de las aguas subterráneas, así como de la adaptación a los fenómenos meteorológicos derivados del cambio climático.

Desplazando la política tradicional, se implementó un enfoque renovado en la gestión pública que orientó las obras hacia áreas prioritarias como la salud, la educación y el impulso económico, erradicando prácticas de corrupción y eliminando el dispendio innecesario que caracterizó a épocas pasadas.





EJE 3

# Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social



## OBJETIVO

*Consolidar los mecanismos que impulsan a los diferentes sectores económicos del estado, con enfoque en el desarrollo sostenible.*





— SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO —  
**SERGIO SALOMÓN**  
**CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA





## INTRODUCCIÓN

Recoger de primera mano los sentimientos del pueblo, escuchar de viva voz sus peticiones para tomar decisiones políticas, hizo posible que el modelo económico implementado en México priorizara en Puebla el fortalecimiento de los sectores socialmente desprotegidos. En la entidad, la Cuarta Transformación ha mejorado la vida de miles de poblanos y poblanas mediante un desarrollo solidario que promueve un Estado de Bienestar.

En este sentido, el Gobierno del Estado integró de manera estratégica a la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED) el Eje 3: Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social, estructurado en cuatro temáticas: Campo Poblano, Desarrollo Económico, Trabajo Digno y Turismo.

Como resultado de la implementación de medidas que incluyeron capacitación, financiamiento y entrega de insumos, con un enfoque particular en el apoyo a las

mujeres y al desarrollo de sectores emblemáticos como el mezcal y el café, se fortaleció la producción local y la seguridad alimentaria.

Mediante la atracción de inversiones, se impulsó el emprendimiento, la innovación y el apoyo a la micro, mediana y pequeña empresa. Además de reforzar las regiones estratégicas, se diversificó la industria y se facilitaron los procesos productivos mediante créditos para consolidar el encadenamiento productivo.

Entre los logros destacados, se incluye la promoción de Ciudad Modelo, la garantía de certidumbre jurídica a los inversionistas, la construcción de infraestructura competitiva y el impulso de energías sostenibles. Asimismo, se avanzó en la vinculación con instituciones educativas y en el desarrollo de soluciones integrales para la transición hacia un modelo productivo basado en el conocimiento.





Las iniciativas en el ámbito laboral se enfocaron entre otras circunstancias en el fortalecimiento de las medidas de seguridad en los centros de trabajo y la protección de las personas trabajadoras en situación de vulnerabilidad.

En alineación con la Agenda 2030 y para promover un crecimiento económico sostenible, el Gobierno implementó acciones centradas en la capacitación de la fuerza laboral a través de cursos y talleres que fomentaron el desarrollo de nuevas habilidades. Esto resultó en una mejora de la calidad de los servicios y productos, lo que contribuyó al crecimiento económico del estado.

Con una perspectiva global, que abarcó eventos nacionales e internacionales, se posicionó al estado como un destino turístico de primer nivel. La diversificación de la oferta centrada en los Pueblos Mágicos, atrajo un mayor número de visitantes y dinamizó la economía local.



41

LÍNEAS DE ACCIÓN

10

PROYECTOS Y PROGRAMAS

07

INDICADORES Y METAS





## 3.1 CAMPO POBLANO

### OBJETIVO ESPECÍFICO

---

Mejorar la productividad del medio rural contribuyendo al bienestar de las personas.

### ESTRATEGIA

---

Potencializar al sector primario, con base en las vocaciones productivas regionales.





SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA

## MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

### TEMÁTICA 3.1

#### CAMPO POBLANO

TEMÁTICA 3.2  
DESARROLLO ECONÓMICO

TEMÁTICA 3.3  
TRABAJO DIGNO

TEMÁTICA 3.4  
TURISMO

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 3.1.1** Fortalecer los sistemas productivos regionales.
- 3.1.2** Impulsar la tecnificación y el equipamiento productivo.
- 3.1.3** Facilitar el acceso a insumos productivos para incrementar la productividad.
- 3.1.4** Fortalecer la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios, acuícolas y apícolas.
- 3.1.5** Fomentar mecanismos eficaces para la innovación, la re conversión productiva y la vinculación de cadenas productivas.
- 3.1.6** Impulsar el comercio local, regional, nacional e internacional de los productos del campo poblano.
- 3.1.7** Desarrollar acciones que permitan mejorar la calidad de los productos y servicios del campo poblano.
- 3.1.8** Promover el desarrollo de las capacidades de las y los productores en el medio rural.
- 3.1.9** Impulsar mecanismos de innovación para el desarrollo rural con un enfoque sostenible.
- 3.1.10** Promover la educación financiera en las zonas rurales.
- 3.1.11** Fortalecer los mecanismos de acceso al financiamiento para las y los productores.
- 3.1.12** Implementar esquemas para la cobertura y disminución de riesgos.
- 3.1.13** Promover los conocimientos, prácticas y tradiciones de mujeres que forman parte de comunidades rurales y pueblos indígenas.
- 3.1.14** Fomentar la participación de las mujeres en el desarrollo de campo poblano.
- 3.1.15** Dar seguimiento a los programas de apoyo al campo, contribuyendo a su distribución equitativa y a una correcta focalización por tipo de producción.

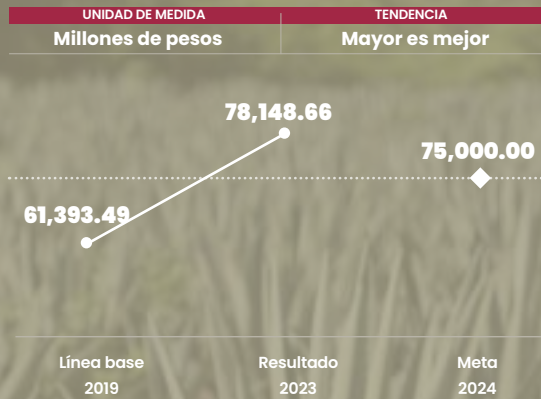
### ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

<b>1</b> FIN DE LA POBREZA	<b>2</b> HAMBRE CERO	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	<b>14</b> VIDA SUBMARINA	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>

## INDICADORES



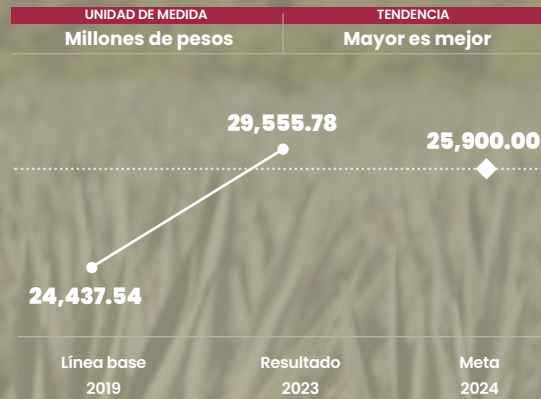
### Valor de la producción agropecuaria



Fuente: SIAP. Datos abiertos.



### PIB Estatal del Sector Primario



Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

## PROYECTOS Y PROGRAMAS

Nombre del proyecto o programa	Tipo de acción	Estado
Programa de Apoyo al Agave Mezcalero	Programa	Cumplido

## INTRODUCCIÓN

Al contribuir con las tradiciones agrícolas se fortalece la soberanía alimentaria, por tal motivo, el Gobierno Presente apoyó de forma integral a todos los actores del campo, para promover su desarrollo y garantizar que, desde las y los pequeños agricultores hasta las grandes empresas, se contribuya al crecimiento económico y social. Las estrategias implementadas, impulsan la actividad productiva y protegen los intereses particulares de la población con el fin de fomentar un entorno donde la colaboración y el respeto por la diversidad son esenciales.

Los esfuerzos se concentraron en cadenas como el agave mezcalero y la cafecultura, sectores tradicionales y emblemáticos. Gracias a la entrega de material vegetativo, de equipamiento especializado y la implementación de políticas públicas orientadas a la reducción de desigualdades, Puebla se consolida como un referente nacional en la producción de estos cultivos.

Invertir de manera focalizada en el campo permitió a las comunidades rurales acceder a herramientas modernas que incrementan la economía mientras se cuida de la tierra. Por lo tanto, se pusieron en marcha programas destinados a aumentar la competitividad de las actividades agrícolas mediante la distribución de equipamiento agropecuario, la promoción de prácticas sostenibles y la introducción de innovaciones tecnológicas, para el impulso a la economía local.

Asimismo, se establecieron escuelas de campo y se promovieron programas de financiamiento y microcréditos, con especial atención en la participación de las mujeres en actividades productivas. La inclusión del sector femenino en la vida del campo representa un avance hacia una mayor equidad y justicia para generar oportunidades justas.







# IMPULSO AL AGAVE MEZCALERO

## PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

L.A. 3.1.1

Puebla está vivenciando una transformación profunda que promueve la justicia social en el sector agrícola. En el periodo que se informa, el Gobierno Presente potenció las vocaciones productivas regionales mediante la implementación de políticas públicas estratégicas, destacando el programa de apoyo al Agave Mezcalero en la Mixteca Poblana, el cual tiene el objetivo principal de promover e incentivar la producción, envasado y comercialización de mezcal, consolidando así a Puebla como líder productor de mezcal de alta calidad.

En ese sentido, a través del programa de apoyo al Agave Mezcalero, se invirtieron 428 millones 438



mil pesos en el apoyo a la producción, envasado, promoción y comercialización de agave y mezcal en 108 municipios del estado que cuentan con Denominación de Origen Mezcal. Se entregaron 15 millones de plantas de agave mezcalero para el establecimiento de 5 mil hectáreas de nuevas plantaciones y se desarrollaron 20 viveros con capacidad para producir hasta 50 mil plántulas cada uno, lo que significa una estimación de un millón anuales. Además, para propiciar una adecuada comercialización del producto terminado de las 91 maestras y maestros mezcaleros respaldados por el programa, se instalaron 90 y se rehabilitaron 56 palenques, dando un total de 146. También se entregaron 50 paquetes de envasado y 41 paquetes de almacenamiento que en su conjunto beneficiaron a 2 mil 849 personas productoras (véase el esquema 3.1).

Esquema 3.1 Programa de Apoyo Agave Mezcalero 2024 De enero a octubre de 2024



Fuente: SDR, Subsecretaría de Desarrollo Rural.



**Puebla Trasciende al obtener 67 medallas en el Concurso Nacional de Mezcal 2024, además se consolida como el segundo mayor productor de este destilado en México.**

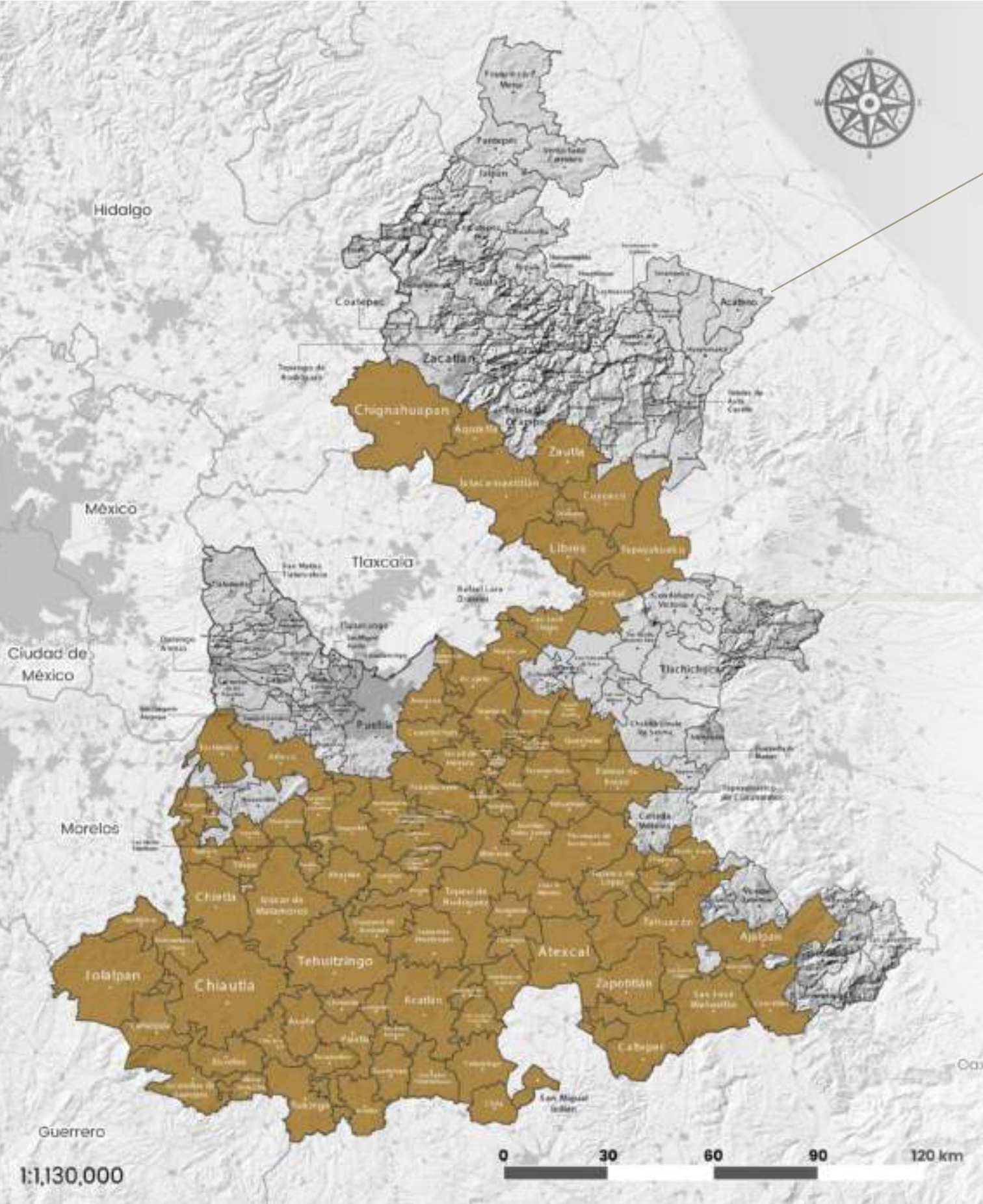
La estrategia de apoyo a personas productoras de mezcal de Puebla, permitió obtener 67 medallas en el Décimo Tercer Concurso Nacional de Marcas de Mezcal y Destilados Mexicanos 2024, organizado por la Academia de Mezcal y del Maguey. De estas, 15 fueron reconocidas con la categoría de Gran Oro, 31 con Oro y 21 con Plata, posicionando a Puebla como el estado con mayor cantidad de preseas en este prestigioso concurso.

De acuerdo con el Informe Estadístico 2024 del Consejo Mexicano Regulador de la Calidad del Mezcal, Puebla se posiciona como el segundo mayor productor de mezcal a nivel nacional, con una producción de 604 mil 638 litros. Además, el estado ocupa el segundo lugar en el envasado de este destilado en el país, cubriendo el 27.15% de su producción al mercado nacional y el 10.46% al mercado internacional.

Mediante estas acciones, el Gobierno del Estado impulsa la producción y comercialización de la cadena productiva del agave mezcalero y del mezcal, promoviendo el desarrollo económico y generando empleo para las familias de la Mixteca poblana y otros municipios dedicados a esta ancestral actividad (véase el mapa 3.1.).







**Mapa 3.1**

**Municipios con apoyos del Programa de Apoyo al Agave Mezcalero**  
De enero a octubre de 2024

**108** municipios con Denominación de Origen Mezcal apoyados con el Programa de Apoyo al Agave Mezcalero



**428,438,910 pesos**  
De inversión



**2,849**  
Beneficiarios a personas productoras



**15,000,000**  
De plantas de agave mezcalero

**5,000**  
Hectáreas de nuevas plantaciones



**90 palenques**  
instalados

**56 palenques**  
rehabilitados

**Escanear**

Veracruz de Ignacio de la Llave

el código para descargar el mapa en alta calidad



Fuente: SDR, Subsecretaría de Desarrollo Rural.





## RECUPERACIÓN DE LA CAFETICULTURA POBLANA

### IMPULSO PRODUCTIVO

L.A. 3.1.1

Puebla Trasciende al consolidar la colaboración con las personas productoras de la entidad, rescatando y revalorizando sus prácticas y vocaciones productivas. En sinergia, se impulsó el desarrollo económico, respetando las raíces culturales y al mismo tiempo fomentando la sostenibilidad.

La cafeticultura poblana forma parte del Programa Recuperación del Campo Poblano implementado por el Gobierno del Estado, que reconoce la importancia de este sector para la economía regional. Como resultado, en 2023 de acuerdo con el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Puebla se ha posicionado a nivel nacional por su liderazgo en rendimiento de café cereza por hectárea, con una producción de 3.37 toneladas por hectárea, más del doble del promedio nacional de 1.62 toneladas por hectárea, el valor de la producción de café cereza en la entidad superó los mil 717 millones de pesos.

Para continuar fortaleciendo el sector cafetalero, se entregaron 3 mil 216 paquetes para el procesamiento del café, los cuales incluyen herramientas y equipos como despulpadoras, contenedores de agua, tinas de fermentado y bolsas de almacenamiento, que permiten a las personas cafeticultoras trabajar su producto de manera más eficiente y con mayor calidad.

El componente de Recuperación de la Cafeticultura, destinó una inversión total de 79 millones 964 mil pesos, lo cual ha permitido mejorar la infraestructura y los procesos de café. Esto contribuyó a una cobertura significativa en 54 municipios productores, con un beneficio para 3 mil 216 personas cafeticultoras.

Además, se ha promovido un enfoque de producción en favor del medio ambiente, adoptando prácticas agrícolas que protegen los recursos naturales y fomentan la biodiversidad. Dicho enfoque sostenible es esencial para asegurar la viabilidad a lo largo de la cafeticultura en el estado.



## FORTALECIMIENTO DEL CAMPO POBLANO

### DESARROLLO AGRÍCOLA

L.A. 3.1.6

La agricultura es un pilar fundamental en la economía; en 2023 de acuerdo al SIAP, el valor de la producción agrícola en Puebla fue de 27 mil 527 millones de pesos, abarcando 918 mil hectáreas, de las cuales 81.80% corresponde a agricultura de temporal.

Con el objetivo de promover el desarrollo agrícola en el estado se implementó el Subprograma de Fortalecimiento al Campo Poblano. A través de este, se han entregado paquetes de insumos para la producción agrícola del estado consistentes en 81 mil 688 apoyos de fertilizante de alta calidad, correspondientes a 22 mil 889 toneladas. De estos apoyos, 65 mil 10 fueron fertilizantes destinados a la producción de granos básicos para fortalecer los cultivos de maíz, frijol, cebada, trigo y amaranto; con ello se incrementaron los rendimientos y se mejoraron las prácticas agrícolas garantizando la estabilidad económica y alimentaria.

**Con la distribución de 108,688 paquetes de insumos de diferentes cadenas productivas, se beneficiaron 88,274 productoras y productores del Campo Poblano.**

El apoyo a la industria del agave se materializó con la asignación de 5 mil paquetes para su establecimiento inicial en la parcela y 4 mil 778 paquetes adicionales para su desarrollo. Además, se entregaron 2 mil 100 apoyos para el cultivo de café en atención a esta cadena. Asimismo, se incentivó la producción de cultivos de valor agregado como la vainilla, mediante la distribución de 300 paquetes destinados a su cultivo en las regiones norte y nororiental del estado. Para fortalecer la producción de sorgo, se entregaron 4 mil 500 paquetes de insumos y 25 mil paquetes de semillas, además de 2 mil paquetes de semillas de haba.





De esa manera se distribuyeron 108 mil 688 paquetes de insumos destinados a la producción de diferentes cadenas productivas. La inversión total ascendió a 499 millones 762 mil pesos, beneficiando a 88 mil 274 productores y productoras, de los cuales el 48.12% son mujeres.

Estas acciones mejoran la productividad y rentabilidad de los cultivos, fortalecen la resiliencia de las comunidades rurales, promueven prácticas agrícolas sostenibles y contribuyen al desarrollo económico inclusivo y equitativo de Puebla.



## RECONVERSIÓN PRODUCTIVA

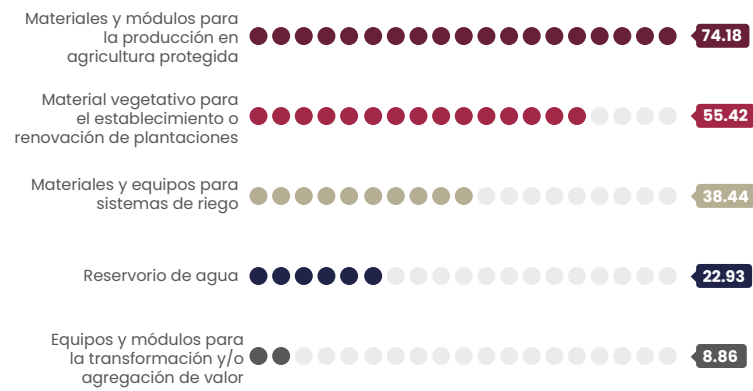
L.A. 3.1.5

El Gobierno del Estado implementó el componente de Reconversión Productiva para Cultivos de Alto Valor Comercial, logrando así maximizar el potencial agrícola de la región. Puebla, con más de mil 100 hectáreas dedicadas a la agricultura protegida, generó mil 363 millones de pesos en producción agrícola, lo que representa el 4.95% del valor total del sector agrícola en la entidad, de acuerdo con datos del SIAP.

El componente de Reconversión Productiva, incluyó la distribución de paquetes de material vegetativo para pimienta gorda, canela y vainilla, así como materiales para reservorios de agua, sistemas de riego y agricultura protegida. En la zona de Totonacapan se establecieron 45 hectáreas

para cultivo de vainilla, 23 hectáreas para canela y 187.50 hectáreas para pimienta gorda, dando un total de 255.50 hectáreas. Se otorgaron mil 660 paquetes de material vegetativo para el establecimiento y renovación de plantaciones, 600 paquetes para reservorios de agua, 816 paquetes de materiales y equipos para sistemas de riego, mil 19 paquetes de infraestructura para agricultura protegida y 32 equipos y módulos para la transformación y/o agregación de valor (véase la gráfica 3.1).

Gráfica 3.1  
**Inversión del componente de Reconversión Productiva para Cultivos de Alto Valor Comercial por tipo de apoyo**  
De enero a octubre de 2024  
(Millones de pesos)



Fuente: SDR. Subsecretaría de Desarrollo Rural.

En el mismo sentido, al tercer año de su establecimiento se atendieron a 36 municipios con vocación productiva para el cultivo de vainilla, de los cuales 19 cuentan con Denominación de Origen de Vainilla de Papantla, donde se instalaron 35 módulos intensivos para la producción de plántulas de vainilla, con capacidad de siembra de hasta 700 plantas madre. Con estas acciones, se estima una producción de 215 mil kilogramos de vainilla, con un precio aproximado de 600 pesos por kilogramo.

De igual manera, se propició la captación de agua, estimada en 120 millones de litros, con la dotación de geotextil y geomembrana para la implementación de 600 reservorios de agua y la tecnificación de 880 hectáreas; estas acciones fortalecen la producción, el abasto y la comercialización de la aromática planta y sus derivados en los mercados nacional y extranjero.

También, con el fin de impulsar la producción y comercialización de ornamentales de la entidad, se instalaron 4 macrotúneles para una superficie de 5 mil 600 metros cuadrados, en apoyo a personas productoras de la región de los volcanes Iztaccíhuatl y Popocatepetl.

Como resultado de la iniciativa de reconversión productiva y agricultura protegida en el estado se beneficiaron 163 municipios, apoyando a 4 mil 127 personas productoras. Con una inversión total de 199 millones 848 mil pesos, estas acciones fortalecen y promueven prácticas agrícolas sostenibles y dan apertura a un desarrollo económico inclusivo. Mediante estos programas se promueve el cuidado del medio ambiente, el crecimiento económico y las alianzas estratégicas, objetivos enlistados en la Agenda 2030.

## PRESERVACIÓN, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS MAÍCES NATIVOS

L.A. 3.1.1

En el estado de Puebla, el maíz es el cultivo con mayor superficie sembrada, abarcando 21 de las 64 razas existentes en el país. El Gobierno Presente ha implementado diversas acciones para preservar, mejorar







la producción y comercializar los maíces nativos, centrándose en los municipios con mayor vocación de origen para el cultivo de este grano. Según datos del SIAP, en 2023 se cultivaron 513 mil 767 hectáreas de maíz para grano, con un rendimiento promedio de 2.22 toneladas por hectárea. Dentro de esta producción, el maíz blanco es el más producido, seguido por los de color y el pozolero.

Dentro de las acciones emprendidas por el Gobierno, se entregaron paquetes destinados a la comercialización y conservación de semillas y granos de maíz. Además, se proporcionaron equipamientos especializados para la conservación y comercialización de semillas y granos en condiciones de ausencia de oxígeno, lo que ayuda a reducir el daño causado por plagas durante el proceso de almacenamiento. Estos apoyos se distribuyeron en 25 municipios de las regiones de Sierra Negra y Tehuacán, beneficiando a 500 personas productoras de maíces nativos.

En suma, se contó con una inversión de 10 millones 686 mil pesos, que permitió entregar 500 paquetes que incluían una báscula con capacidad de 500 kilogramos, 100 costales de polipropileno para el encostalado y comercialización de excedentes, y 25 bidones de cierre hermético con capacidad de 60 litros para la conservación de semilla y grano de maíz.



## IMPULSO A LAS MUJERES EN EL SECTOR RURAL

### INCLUSIÓN Y FORTALECIMIENTO

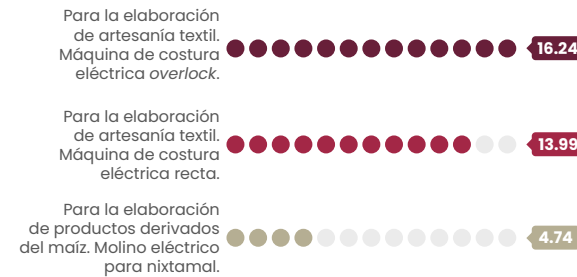
L.A. 3.1.13

De acuerdo con datos del Censo Agropecuario 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de cada 100 personas productoras, 19 son mujeres, lo que representa el 12.80% en número de unidades de producción para el caso de Puebla. En relación a lo anterior, el Gobierno del Estado a través del Programa Impulso a las Mujeres en el Sector Rural fomentó la participación femenina en el ámbito agroindustrial poblano, promoviendo su inclusión y fortaleciendo sus capacidades productivas.

Como parte de este programa, se entregaron equipos para la elaboración de textiles y la transformación de derivados del maíz en 204 municipios del estado. Se realizó una inversión de 34 millones 992 mil pesos, beneficiando a 2 mil 250 mujeres al proporcionarles el equipamiento esencial para agregar valor a sus productos, aumentar su producción y reducir las brechas de género, todo ello mientras se preservan las culturas y tradiciones locales (véase la gráfica 3.2).

Gráfica 3.2  
Inversión del Programa Impulso a las Mujeres en el Sector Rural por equipamientos

De enero a octubre de 2024  
(Millones de pesos)



Fuente: SDR. Subsecretaría de Desarrollo Rural.

De esta manera, Puebla Trasciende, promoviendo conocimientos, prácticas y tradiciones que posicionan a la mujer del sector rural como una protagonista en el desarrollo integral del estado, respetando su rol vital y reduciendo las brechas de género, contribuyendo responsablemente a la Agenda 2030.

**En beneficio de 2,250 mujeres del sector rural, se entregaron equipos textiles y de transformación de maíz en 204 municipios.**

## POLOS DE DESARROLLO Y ESCUELAS DE CAMPO

### TÉCNICAS DE CULTIVO Y PRODUCCIÓN

L.A. 3.1.8

Con una visión humanista, que promueve y enaltece la transferencia de conocimientos y atiende el cuidado del medio ambiente, el Gobierno Presente ha implementado estrategias clave para desarrollar las capacidades de las personas productoras rurales, enfocadas en sus necesidades y contextos específicos. En contribución a estos objetivos, se aplicaron herramientas de análisis territorial, se establecieron 40 nuevas escuelas de campo y se definieron 60 polos de desarrollo basados en condiciones agroecológicas, superficie cultivada y número de productores. Estas acciones abarcan 25 cadenas productivas que cuentan con una amplia base social y superficie.

En cuanto a las cadenas productivas, se identificaron necesidades y oportunidades, las cuales se atendieron con el diseño de estrategias que redujeron costos e incrementaron el volumen y valor de la producción. Como resultado, se implementaron 163 buenas prácticas en cadenas productivas como la acuicultura, el agave, el aguacate, la apicultura, la meliponicultura, el arándano, el café, la canela, la caña, el piloncillo, la crianza de caprinos, los cítricos, el durazno, la frambuesa, la fresa, el higo, las hortalizas, la manzana, el nopal-tuna, la cría de ovinos, la pimienta, la pitahaya-pitaya, el sorgo, el tejacote y la vainilla.

Estas buenas prácticas incluyeron la intensificación productiva con tecnologías avanzadas, nutrición balanceada y mejora de suelos; así como producción de bioinsumos, manejo integrado de plagas y enfermedades, nutrición animal, manejo reproductivo,





**Con el establecimiento de 40 nuevas escuelas de campo, se alcanzó un total de 290, cubriendo 136 municipios.**

cosecha selectiva y agregación de valor. Gracias a la estrategia de acompañamiento técnico, se tiene una cobertura de participación de 7 mil 620 integrantes de 136 municipios del estado de Puebla.

El impulso del Gobierno de Puebla en la creación de polos de desarrollo y escuelas de campo ha sido fundamental para mejorar las técnicas de cultivo y producción, contribuyendo y fortaleciendo el compromiso con la mejora de la calidad de vida de las personas productoras rurales y la preservación de las tradiciones agrícolas locales.

## DESARROLLO DE CAPACIDADES

L.A. 3.1.8

Del mismo modo, el Gobierno del Estado de Puebla ha demostrado un firme compromiso con las personas productoras del campo, promoviendo la transferencia de conocimientos, la implementación de tecnología y la asistencia técnica para abordar necesidades y retos del sector rural.

Por ello, se implementaron programas de capacitación, giras de intercambio y asesorías técnicas. Estas acciones complementaron el fortalecimiento de las capacidades de personas productoras del campo poblano, así como de técnicos especialistas, cubriendo 189 municipios de la entidad.

De esta manera se aumentó la eficiencia en las 25 cadenas productivas, entre las que destacan agave, apicultura, *berries*,

café, cítricos, ovinos, caña-piloncillo, pitaya-pitahaya, hortalizas, sorgo, tejocote y vainilla. En total, se realizaron 8 mil 957 eventos, de los cuales 2 mil 402 fueron talleres y cursos de capacitación, 6 mil 442 asesorías técnicas y 113 giras de intercambio de experiencias y conocimientos.

## COOPERACIÓN TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

L.A. 3.1.8

En el contexto de la cooperación institucional para la transferencia de conocimientos al sector productivo del campo, se establecieron alianzas estratégicas con entidades de investigación de reconocido prestigio nacional e internacional. Así, en colaboración con la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ por sus siglas en alemán), se dio continuidad al Proyecto Vida y Campo con el cual, el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza llevó a cabo el Programa Talento Agro con el tema denominado Construyendo Competencias y Herramientas de Impacto para

Gestores de Agronegocios Sostenibles, con la finalidad de promover la producción sostenible y resiliente en comunidades rurales, además de impulsar esquemas de acompañamiento técnico a las personas productoras.

También, con la participación de la GIZ y la organización de cooperación Sparkassenstiftung Alemania, se capacitaron a personas productoras a través del Simulador Agronegocios, con el objetivo de transmitir conocimientos, tales como el diseño de guías y manuales, destacando el Manual de Eco-tecnias para hacer un manejo integral de residuos de la producción de mezcal.

Además, en colaboración con el Centro Agroecológico del Café, se llevaron a cabo 12 talleres de calidad en taza en el que participaron 267 productoras y productores de las regiones cafetaleras, de igual manera se realizaron 5 talleres para la certificación de procesadores y catadores; logrando la certificación de 3 procesadores y 2 catadores, en colaboración con el Coffee Quality Institute.

De igual manera, se realizaron 5 talleres regionales de tostado con 92 participantes, así mismo, 3 talleres especializados mediante los cuales se logró la certificación de 4 jóvenes tostadores mediante el protocolo del Speciality Coffee Association (véase la gráfica 3.3).







Gráfica 3.3 Asistencia a talleres de capacitación para certificaciones de café De enero a octubre de 2024 (Personas)



Fuente: SDR. Subsecretaría de Desarrollo Rural.



De forma análoga, especialistas del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), del Instituto Politécnico Nacional (IPN) impartieron 3 talleres con metodología en Canvas Social y Marketing, así como 7 talleres denominados Trabajando en colectivo desde la Economía Social, beneficiando a 21 cooperativas integradas por personas productoras (véase el esquema 3.2).

Con este trabajo de coordinación interinstitucional se impartieron 28 talleres de capacitación, los cuales lograron beneficiar a 413 productores y productoras de 61 municipios; además, se conformaron 73 cooperativas de diversas cadenas productivas. Asimismo, en el marco de los acuerdos de colaboración para la formación de especialistas en el trabajo agropecuario, se acreditaron los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de 2 mil 519 personas productoras en las 290 Escuelas de Campo formalizadas en el estado.

Esquema 3.2 Contenidos de los talleres con metodología CANVAS De enero a octubre de 2024



Fuente: SDR. Subsecretaría de Desarrollo Rural.

# TECNIFICACIÓN DEL CAMPO POBLANO

## EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

L.A. 3.1.2

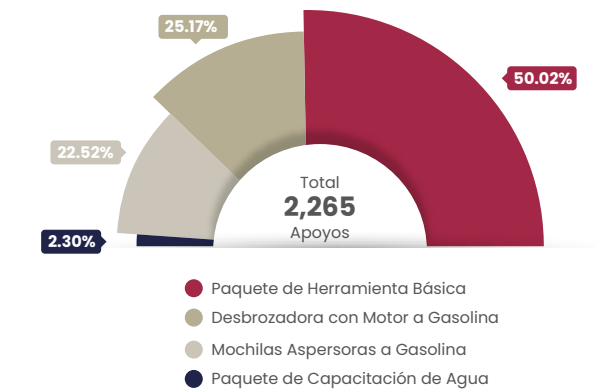
Con el objetivo de mejorar la competitividad y elevar la productividad en la agricultura, el Gobierno del Estado de Puebla ha implementado acciones dirigidas a la tecnificación del campo. Estas iniciativas buscan impulsar el desarrollo y la eficiencia en la agricultura, apoyando a las productoras y los productores con equipamiento agropecuario para optimizar los procesos de producción.

A través del Subprograma de Tecnificación del Campo Poblano, se dotó de equipamiento productivo a las personas productoras de zonas rurales para optimizar sus jornadas de trabajo en campo. Los equipos proporcionados consistieron en mil 133 paquetes de herramientas, 570 desbrozadoras con motor a gasolina y 510 mochilas aspersoras a gasolina. La introducción de estos equipos agrícolas contribuyó a eficientar los jornales al reducir los tiempos de labores en el campo. Además, se entregaron 52 paquetes de captación de agua, con capacidad para almacenar hasta 260 mil litros de agua pluvial para cultivos de traspatio (véase la gráfica 3.4).

Este programa ha disminuido los costos en labores productivas y en insumos agrícolas, permitiendo una mayor producción en menos tiempo. Los servicios del programa se brindaron en 208 municipios del estado, beneficiando a 2 mil 265 personas productoras, con una inversión de 16 millones 951 mil pesos en el presente ejercicio fiscal.

La entrega de equipamiento avanzado y sistemas de captación de agua ha facilitado la labor de las personas productoras rurales, promoviendo prácticas más eficientes y sostenibles que generan beneficios económicos y ambientales significativos para las regiones.

Gráfica 3.4 Entrega de apoyos a través del Subprograma de Tecnificación del Campo Poblano De enero a octubre de 2024 (Porcentaje)



Fuente: SDR. Subsecretaría de Desarrollo Rural.





## IMPULSO DEL SECTOR PECUARIO Y ACUÍCOLA

### L.A. 3.1.3

Según datos del SIAP, en 2023, el estado de Puebla se posicionó como el tercer mayor productor a nivel nacional en valor de la producción pecuaria, con 36 mil 532 millones de pesos y un volumen de 453 mil 736 toneladas anuales. Para fortalecer este sector, el Gobierno del Estado implementó el componente de Impulso al Sector Pecuario y Acuícola Poblano, como parte del Programa de Recuperación del Campo Poblano.

Con una inversión de 19 millones 988 mil pesos, el programa dispersó 138 paquetes ovinos de la raza Pelibuey y 100 paquetes de caprinos de la raza Boer, cada uno con 6 hembras primaras, todos identificados ante el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado y se distribuyeron 325 mulas con su identificación de fierro marcador.

En su vertiente de acuicultura, se entregaron 45 sopladores de aire para la oxigenación de los sistemas acuícolas, lo que ha permitido mejorar significativamente los niveles de oxígeno y mantener parámetros óptimos de pH y amoníaco. Beneficiando a 608 unidades de producción acuícola y pecuaria en Puebla.

En este sentido, la entrega de material genético de calidad ha contribuido al repoblamiento de las fincas ganaderas con especies de alta capacidad para producir carne de calidad y se ha beneficiado a 172 municipios del estado, impactando a 608 ganaderos y acuicultores, 459 son hombres y 149 son mujeres. De esta manera, el Gobierno de Puebla promovió prácticas más eficientes y sostenibles, haciendo posible la mejora en las técnicas de producción y la calidad de vida de las personas productoras.



## INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN APÍCOLA

### L.A. 3.1.3

La apicultura tiene un alto valor económico y ambiental, ya que las abejas son fundamentales para la polinización de las plantas, el equilibrio del medio ambiente y el aumento en el rendimiento de los cultivos. De acuerdo con los datos del INEGI 2022, en la entidad se contó con 99 mil 230 colmenas. El impacto de apoyar la apicultura se traduce en la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental. Por ello, en el marco del Programa Recuperación del Campo Poblano, el Gobierno del Estado instrumentó y puso en operación el Componente Impulso de la Apicultura Poblana.

Para llevar a cabo este proyecto, el programa contó con una inversión de 14 millones 998 mil pesos, la cual sirvió para la entrega de 750 paquetes alimenticios equivalentes a 375 toneladas de azúcar, los cuales son insumos para la alimentación y mantenimiento de las abejas, esencial para garantizar la supervivencia de colmenas en tiempos de frío y escasez de alimento. Estas acciones han permitido beneficiar a 114 municipios del estado, impactando positivamente a 750 productoras y productores de miel.

Estos resultados fortalecieron el sector apícola en el territorio poblano y han incrementado la resiliencia de las personas apicultoras ante desafíos ambientales como sequías y menor floración, garantizando una producción continua y de calidad.



## MOVILIZACIÓN APÍCOLA

### L.A. 3.1.5

La movilización apícola busca ordenar y facilitar el traslado de colmenas entre personas apicultoras, definiendo reglas claras para prevenir afectaciones y promover una apicultura organizada y sustentable. En este sentido, el Gobierno del Estado, a través de un convenio recíproco con el estado de Veracruz, regula la movilidad apícola entre ambas entidades en beneficio de productoras y productores de miel.

El Convenio de Permisos de Internación Apícola contribuyó a la producción de 492.90 toneladas de miel provenientes de mil 244 apiarios autorizados. Este convenio permite a las personas apicultoras buscar floraciones o mejores espacios para colocar sus colmenas en diferentes épocas del año, mejorando así la producción de miel, lo que permitió beneficiar a 48 municipios y a 173 personas apicultoras de la entidad.





Esta entrega de permisos de internación apícola permitió la movilización eficiente de 33 mil 629 colmenas, optimizando la producción de miel y otros derivados. Además, la colaboración entre las personas apicultoras de Puebla y Veracruz ha fomentado

la adopción de mejores prácticas y la innovación en el manejo de colmenas, para así incrementar la competitividad de las personas apicultoras poblanas (véase el cuadro 3.1).

Cuadro 3.1  
**Colmenas establecidas por municipio**  
De enero a octubre de 2024

Municipio	Colmenas	Municipio	Colmenas
<b>Total</b>	<b>33,629</b>	Tepanco de López	430
Chalchicomula de Sesma	3,375	General Felipe Ángeles	420
Tlachichuca	2,766	Tecamachalco	400
San Nicolás Buenos Aires	2,563	Tepexi de Rodríguez	400
San Salvador el Seco	1,810	Amozoc	365
Soltepec	1,590	Pantepec	320
Acajete	1,446	Atoyatempan	300
Palmar de Bravo	1,425	Chignahuapan	265
Huejotzingo	1,200	Francisco Z. Mena	265
Nopalucan	1,180	Cuyoaco	250
Aljojuca	1,060	Ocoatepec	215
Acateno	1,045	Santiago Miahuatlán	200
San Juan Atenco	930	Tlacotepec de Benito Juárez	200
Libres	920	Tenampulco	180
Atlixco	875	Tehuacán	170
San José Chiapa	765	Esperanza	160
Oriental	740	Rafael Lara Grajales	160
Venustiano Carranza	720	San Gabriel Chilac	160
Mazapiltepec de Juárez	675	Calpan	155
Tepeaca	625	Atzitzintla	75
Chiautzingo	620	Altepexi	60
Tepeyahualco	558	Coxcatlán	25
Acatzingo	550	Zoquitlán	25
Guadalupe Victoria	505	Lafragua	20
Atzitzihuacán	466		

Fuente: SDR. Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria.

## ACCIONES DE PREVENCIÓN ZOOSANITARIA

### INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN

L.A. 3.1.4

El Gobierno Presente facilitó la implementación en la entidad del programa federal denominado Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para la vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, campañas fitosanitarias e inocuidad agroalimentaria, en coordinación con los Organismos Auxiliares y el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. De esta manera, se está protegiendo la salud pública y garantizando la calidad de productos pecuarios y sus derivados para consumo humano. Así, se establecieron 10 puntos de verificación e inspección interna y 4 rutas de inspección itinerante, realizando 26 mil 875 inspecciones físicas de subproductos y documentos que amparan la propiedad y sanidad del cargamento de vehículos, los cuales transportaron 47 millones 198 mil 73 aves y un millón 249 mil 552 cabezas de ganado.

En materia de control de la tuberculosis bovina, en 45 municipios de la entidad, se logró mantener un estado idóneo para la exportación de ganado bovino a Estados Unidos de América mediante el reconocimiento del Servicio de Inspección de Salud Animal y Vegetal (APHIS, por sus siglas en inglés) del Departamento de Agricultura de Estados Unidos de América.

Gracias a estas medidas, la entidad se mantuvo libre de brotes epidémicos, asegurando la sanidad y seguridad de los productos y subproductos en especies de interés pecuario.

## REGISTRO DE PATENTES Y FIERROS MARCADORES

L.A. 3.1.4

Las patentes de fierros marcadores han permitido a las personas ganaderas de Puebla identificar de manera permanente la identidad individual de cada animal, así como registrar la propiedad y su manejo en diversas actividades pecuarias. Este sistema genera un mayor control contribuyendo significativamente a la trazabilidad y al desarrollo de esta materia. Para implementar esta medida, se estableció el control de registro de patentes de fierros marcadores, lo que ha permitido una identificación única y permanente de cada animal.

El servicio tuvo cobertura en 91 municipios, con beneficio a 578 personas de la entidad. La obtención del registro de patente de fierro marcador es un factor de desarrollo que genera orgullo dentro del sector ganadero, por la mejora de calidad lograda en sus hatos. Este registro no solo permite acreditar legalmente la propiedad, sino que también proporciona una herramienta eficaz para prevenir y combatir el robo. Además se atendieron solicitudes de refrendo o cancelación de Fierro Marcador, así como el registro de libros para este mismo propósito.

## FINANCIAMIENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA RURAL

### ACCESO A CRÉDITOS PREFERENCIALES

L.A. 3.1.10

La actividad agropecuaria y empresarial del sector agroalimentario en Puebla requiere mayores accesos al financiamiento para su crecimiento. Con este propósito, el Gobierno de Puebla, a través del Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA) y el Programa de Financiamiento a



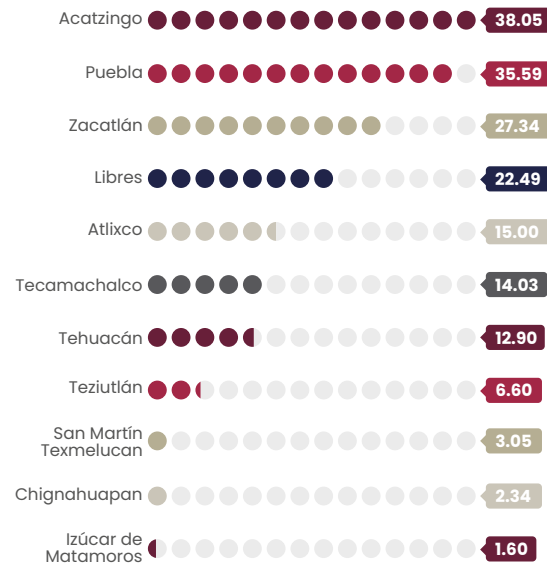
la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM), ha facilitado el acceso a créditos con tasas preferenciales respaldadas por garantías líquidas.

El PROEM ha respaldado 18 líneas de crédito destinadas a la producción de cebolla, fresa, hortalizas y papa; la industrialización de productos del campo; y la comercialización de semillas, fertilizantes, agroquímicos, maquinaria y equipo para el sector rural. Estas acciones han beneficiado directamente a 18 agroempresas en 14 municipios del estado como Acatzingo, Aquixtla, Atlixco, Cuyoaco, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Tepanco de López, Tepeyahualco, Tlatlauquitepec, Tochtepec, Yehualtepec y Zacatlán.

Así, con una inversión de 10 millones 525 mil pesos en garantía líquida, el Gobierno del Estado logró una inversión crediticia de 179 millones 8 mil pesos impulsada por el FIRA (véase la gráfica 3.5).

De esta manera, el financiamiento otorgado en 2024 permitió un crecimiento significativo en las actividades agroindustriales de los municipios beneficiados.

**Gráfica 3.5**  
**Créditos con respaldo de garantías por región**  
De enero a octubre de 2024  
(Millones de pesos)



Fuente: SDR. Elaboración propia con datos de FIRA Puebla.

## MICROCRÉDITOS

L.A. 3.1.11

El Gobierno Presente ha fortalecido los mecanismos de acceso al financiamiento para personas productoras rurales, otorgando microcréditos como una opción viable para obtener recursos económicos, mejorar la productividad e impulsar la capitalización, inversión y crecimiento de los productos del campo.

Estas acciones se llevaron a cabo en 40 municipios del estado, con una inversión total de 10 millones 963 mil pesos. Para implementar este esquema de financiamiento a pequeños productores, se otorgaron 971 microcréditos con montos que van de 10 mil hasta 30 mil pesos, beneficiando a 971 personas productoras, de las cuales 439 son hombres y 532 son mujeres (véase el cuadro 3.2).

**Cuadro 3.2**  
**Financiamiento a pequeños productores por rango de edad según personas beneficiadas**  
De enero a octubre de 2024

Rango de Edad	Personas beneficiadas		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>971</b>	<b>439</b>	<b>532</b>
18 - 28	192	82	110
29 - 38	218	93	125
39 - 48	206	83	123
49 - 58	162	82	80
59 - 68	128	63	65
69 y más	65	36	29

Fuente: SDR. Subsecretaría de Desarrollo Rural.



La inversión impactó positivamente en la mejora de la producción de 991.50 hectáreas de cultivos como aguacate, amaranto, café, cebada, chile miahuateco, frambuesa, fresa, jitomate, maíz, miel y zanahoria, así como en la engorda de 233 cabezas de ganado bovino, 202 caprino y 281 de ovino.

Las acciones beneficiaron a 41 municipios de la entidad, impactando directamente a 79 productoras y productores. Además, se gestionó el registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) de 38 marcas y 28 diseños de imagen comercial para cadenas productivas como mezcal, café, miel y productos agroindustriales, incluyendo botanas, moles y salsas. Asimismo, se gestionaron 4 registros ante la Food and Drugs Administration (véase el cuadro 3.3).

## APERTURA DE NUEVOS MERCADOS

### PROFESIONALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS

L.A. 3.1.5

Con el objetivo de impulsar la vinculación a nuevos mercados, se desarrollaron y profesionalizaron marcas que permitieron a la comunidad productora acceder a mercados diferenciados en niveles regional, nacional e internacional.

**Cuadro 3.3**  
**Asesoramiento en desarrollo y profesionalización de marca según personas beneficiadas**  
De enero a octubre de 2024

Servicio	Personas beneficiadas		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>34</b>	<b>32</b>
Asesoría y acompañamiento de Registro de Marca ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial	38	23	15
Asesoría y diseño de imagen comercial	28	11	17

Fuente: SDR. Subsecretaría de Desarrollo Rural.





El Gobierno Presente estableció puntos estratégicos para la venta de productos del campo, destacando la disponibilidad de la bodega V-132 en la Central de Abasto de la Ciudad de México. En este punto de venta, se desplazaron 159.33 toneladas de productos frescos provenientes de los municipios de Acatzingo, Huejotzingo y Zacatlán, entre los cuales se destacaron el aguacate, tejocote y cebolla.

Con la gestión de marcas y el establecimiento de puntos de venta estratégicos, se ha mejorado significativamente la visibilidad y las ventas de los productos locales.

## COMERCIALIZACIÓN Y EXPORTACIÓN

### L.A. 3.1.6

Con el fin de promover el acceso de productos agroalimentarios a mercados regionales, nacionales e internacionales, se priorizó el impulso de las buenas prácticas de higiene para el procesamiento de alimentos y bebidas.

Para implementar estas medidas, se llevaron a cabo acciones de asesoría y acompañamiento de las diferentes normas de calidad que garantizan el fortalecimiento de las capacidades

sobre el control alimentario. Esto facilita la comercialización de las marcas apoyadas y asegura la adopción de buenas prácticas de manufactura e higiene.

Las acciones de reglamentación impactaron a 13 municipios de la entidad. Además, la constante asesoría a las productoras y los productores poblanos en la adopción de la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, correspondiente a prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, y la NOM-070-SCFI-2016, Bebidas alcohólicas-Mezcal-Especificaciones, ha sido fundamental ya que estas normas respaldan la correcta estandarización de procesos en la transformación de productos agroindustriales, garantizando su aptitud para el consumo humano. Asimismo, se brindó asesoría y acompañamiento para 6 certificaciones, 3 PrimusGFS y 3 en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, lo que fortaleció la comercialización en *blueberry* orgánico y la producción de hortalizas.

Esta actividad ha promovido la adopción de buenas prácticas en productos de diversas cadenas agrícolas, las cuales propiciaron lograr contratos comerciales de exportación en los municipios de Acatzingo, Atlixco, Caltepec, Huejotzingo, Puebla, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, Santa Isabel Cholula, Tepeaca, Tlacotepec de Benito Juárez y Zapotitlán.

## PROMOCIÓN ORGULLO PUEBLA

### L.A. 3.1.6

A través del modelo de promoción denominado Orgullo Puebla, se han impulsado las cadenas productivas para consolidar su presencia en los mercados locales, nacionales e internacionales. Para implementar

esta estrategia, se llevaron a cabo acciones de promoción comercial y posicionamiento de productos agroindustriales. Se realizaron actividades como exposiciones, ferias, concursos y congresos, donde se promocionan y comercializan los productos poblanos, logrando una derrama económica de 7 millones 583 mil pesos. Esta iniciativa benefició a 79 municipios del estado y a más de 250 productoras y productores directamente.

Con el Distintivo Orgullo Puebla, se impulsaron y posicionaron los productos en mercados locales, regionales e internacionales mediante eventos clave como la Feria de Puebla, Expo Café Orgullo Puebla, Expo Mezcal Orgullo Puebla, Congreso Estatal de Vainilla, Congreso Estatal de Mezcal y concursos de bebidas espirituosas en México y Estados Unidos de América.

La Feria de Puebla, la exposición más grande y tradicional de la entidad, otorgó 150 espacios de venta gratuitos a personas productoras poblanas en los pabellones de Café, Mezcal y *stands* de Agroindustriales y Artesanías, permitiéndoles exhibir, promocionar y vender productos.

La quinta edición de la Expo Café Orgullo Puebla, un evento insignia del café poblano, contó con la participación de 97 expositores, quienes promovieron y comercializaron cafés de diversas variedades de las diferentes zonas cafetaleras de la entidad, además de artesanías y mercancías agroindustriales. Esto contribuyó a visibilizar a Puebla como un importante referente de café de especialidad.

Gracias al acompañamiento técnico a personas cafeticultoras poblanas, en la octava edición del concurso Yara Champion Program 2024 se obtuvieron 10 preseas, destacando el primer lugar en la categoría de Cafés Lavados y Honeys, y el segundo lugar en la categoría de Cafés Naturales.

Además, reflejo del impulso que el Gobierno de Puebla brinda a los productos Orgullo Puebla, la marca Finca Ofelia, originaria del municipio de Tlacuilotepec, obtuvo el segundo lugar como mejor café en el Décimo Quinto Concurso Premio al Sabor celebrado en la Expo Café del World Trade Center en la Ciudad de México; este fue el único café directo de productor que llegó a la final, demostrando su excelencia y calidad.

En el XIII Concurso Nacional de Marcas organizado por la Academia del Mezcal y del Maguey, A.C., el campeonato más importante de bebidas espirituosas en el país, se obtuvieron 67 galardones: 15 Gran Oro, 31 Oro y 21 Plata. Además, se apoyó a 13 marcas de mezcal para participar en el San Francisco World Spirits 2024, obteniendo el mismo número de medallas, de las cuales 2 corresponden a la categoría Doble Oro, galardón especial otorgado a las bebidas más sobresalientes (véase el cuadro 3.4).

Cuadro 3.4  
**Medallas obtenidas en concursos de bebidas espirituosas según categoría**  
De enero a octubre de 2024

Premiación	Medallas						
	Total	Gran Oro	Doble Oro	Gran Medalla Oro	Oro	Plata	Otra categoría
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>31</b>	<b>21</b>	<b>14</b>
Concurso Nacional de Marcas 2024	67	15	-	-	31	21	-
Concurso Mundial de Bruselas	4	-	-	1	-	-	3
San Francisco World Spirits 2024	13	-	2	-	-	-	11

Fuente: SDR, Subsecretaría de Desarrollo Rural.



En la Tercera Edición de la Expo Mezcal Orgullo Puebla, se contó con la participación de 157 personas expositoras, quienes promovieron y comercializaron 90 marcas de mezcal poblano, producido en 31 municipios del estado con Denominación de Origen Mezcal. La destacada participación posiciona a Puebla como un referente de este sector.

Finalmente, se realizó la Cata de Mezcal y destilados de Agave Premio al Origen 2024, con el objetivo de evaluar la calidad de los mezcales poblanos, en donde participaron 118 muestras de igual número de lotes, obteniéndose 28 mezcales galardonados.

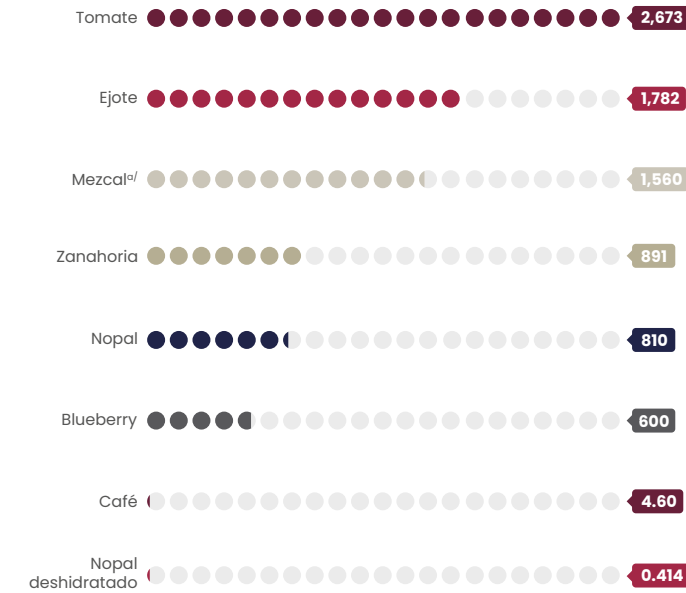
## INCURSIÓN DE PRODUCTOS POBLANOS

L.A. 3.1.6

Para impulsar las exportaciones agroalimentarias, se implementaron acciones que permitieron a los productos poblanos incursionar en mercados extranjeros, generando lazos comerciales directos y omitiendo intermediarios en las operaciones. De esta manera es que se beneficiaron 8 marcas poblanas de manera directa y 10 municipios de la entidad, los cuales son: Acatzingo, Aquixtla, Atlixco, Caltepec, Huitzilán de Serdán, Puebla, Tepeaca, Xicoteppec, Zacatlán y Zapotitlán.

El Gobierno Presente apoyó la exportación de 6 mil 756 toneladas de productos frescos con destino a Estados Unidos de América (EUA), entre los que destacan: tomate rojo, ejote, zanahoria, nopal verdura y café (véase la gráfica 3.6).

Gráfica 3.6 Exportaciones por productos agrícolas y procesados De enero a octubre de 2024 (Toneladas)



a/El mezcal se encuentra expresado en litros, por la naturaleza del producto. Fuente: SDR. Subsecretaría de Desarrollo Rural.

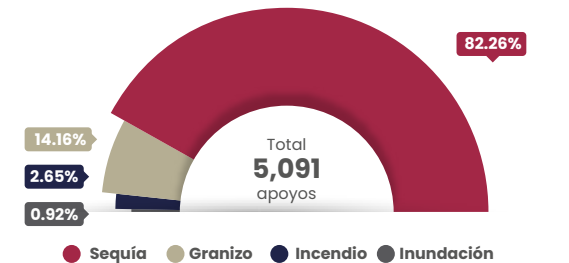
Además, por primera vez, la marca de café de especialidad Directo al Origen, abrió fronteras en Japón, exportando una tonelada de café, y la marca de mezcal Entre Gozos, incursionó en España con 810 litros de esta bebida espirituosa, logrando así una vinculación comercial con nuevos mercados. En el ámbito de la comercialización del café poblano, actualmente se exporta a mercados como Estados Unidos de América y Japón.

Cabe mencionar que de acuerdo con datos del INEGI, en 2023 las exportaciones agropecuarias en el estado de Puebla fueron de 282 millones 316 mil dólares.

**Puebla exportó 4.60 toneladas de café verde a EUA y Japón.**

En total, se atendieron 58 municipios que presentaron siniestros en sus cultivos, afectando una superficie de 5 mil 63 hectáreas. Estas acciones beneficiaron a personas productoras del estado de Puebla, con una inversión de 15 millones 189 mil pesos. Algunos de los municipios beneficiados fueron, Cañada Morelos, General Felipe Ángeles, Palmar de Bravo, San Salvador El Verde, Santiago Michuatlán, Tehuacán, Tepanco de López, Tetela de Ocampo y Yehualtepec (véase la gráfica 3.7).

Gráfica 3.7 Distribución de apoyos para siniestros en el campo poblano De enero a octubre de 2024 (Porcentaje)



Fuente: SDR. Subsecretaría de Desarrollo Rural.

## ATENCIÓN DE SINIESTROS EN EL CAMPO POBLANO

### APOYOS ECONÓMICOS DIRECTOS

L.A. 3.1.12

Para mitigar los efectos de los fenómenos agroclimáticos que afectan a los cultivos, se implementó el Programa para la Atención de Siniestros en el Campo Poblano. A través de este programa, se entregaron apoyos directos a las personas productoras afectadas, en los cuales se apoyó económicamente a 5 mil 91, garantizando la resiembra de las hectáreas afectadas para el siguiente ciclo agrícola, impulsando así la seguridad alimentaria de las unidades de producción familiar en el estado.

También, en favor de atender los distintos siniestros que se presentan en el campo poblano, el Gobierno Presente destinó un fondo de 50 millones de pesos para este tipo de sucesos, disponibles para cualquier eventualidad climática y dar respuesta inmediata a la dictaminación y pago de dichos eventos, a fin de favorecer el reinicio de las actividades productivas en zonas afectadas.





## OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN

### L.A. 3.1.15

La aplicación de tecnologías en el sector público ha dado lugar al desarrollo del gobierno digital. En este contexto, se ha impulsado e implementado el Sistema de Gestión de Apoyos al Campo (SIGA), permitiendo sistematizar y estandarizar la operación de los 3 programas orientados al campo poblano, reduciendo los tiempos de trámites y registros en los módulos de atención.

El SIGA ha optimizado la atención, mejorado la transparencia y proporcionado certeza en el registro de 61 mil 305 personas, así como en el registro de 154 mil 373 solicitudes en ventanilla de los programas del campo poblano. Este sistema ha logrado una cobertura en los 217 municipios del estado de Puebla, beneficiando a 104 mil 839 personas productoras, de las cuales 36 mil 356 corresponden a municipios de población indígena. De esa manera se facilitó la consulta de información, el análisis, el diseño de estrategias, la transparencia de datos y la rendición de cuentas (véase el cuadro 3.5).

Cuadro 3.5  
**Personas atendidas en municipios con presencia indígena por acción**  
De enero a octubre de 2024

Acción	Personas atendidas
<b>Total</b>	<b>36,356</b>
Fortalecimiento al campo poblano	29,094
Recuperación de la cafecultura poblana	2,560
Reconversión productiva para cultivos de alto valor comercial	1,791
Impulso a las mujeres en el sector rural	987
Tecnificación del campo poblano	642
Impulso al agave mezcalero poblano	484
Impulso de la apicultura poblana	293
Impulso comercial de los maíces nativos	291
Impulso del sector pecuario y acuícola poblano	214

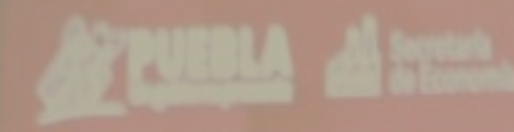
Fuente: SDR. Subsecretaría de Desarrollo Rural.



PUEBLA  
Secretaría de Economía  
INVEST  
EN PUEBLA  
PUEBLA

**Resultados de Inversión Local**  
en el Estado de Puebla

Puebla, Pue., a 22 de agosto de 2024



## 3.2 | DESARROLLO ECONÓMICO

Estimación de Acervo de Capital  
para el Estado de Puebla

Secretaría de Economía  
Gobierno del Estado de Puebla

### OBJETIVO ESPECÍFICO

Agosto 2024

Mejorar las condiciones económicas y sociales en el estado.

### ESTRATEGIA

Fomentar la productividad y la competitividad en el sector económico como pilares para el desarrollo en las diversas regiones del estado.





SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA

## MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

TEMÁTICA 3.1  
CAMPO POBLANO

## TEMÁTICA 3.2 DESARROLLO ECONÓMICO

TEMÁTICA 3.3  
TRABAJO DIGNO

TEMÁTICA 3.4  
TURISMO

### LÍNEAS DE ACCIÓN

**3.2.1**  
Impulsar el emprendimiento con responsabilidad social y la sostenibilidad para potenciar las vocaciones productivas regionales.

**3.2.2**  
Promover la generación y consolidación de las MiPyMES elevando su productividad y competitividad con un enfoque sostenible e interseccional.

**3.2.3**  
Impulsar el posicionamiento de los productos y los servicios locales en cadenas de valor globales para fortalecer la economía local y regional.

**3.2.4**  
Diversificar y fortalecer los sectores estratégicos y emergentes en las regiones del estado, a través de ecosistemas de innovación.

**3.2.5**  
Fortalecer los mecanismos para aumentar la atracción de inversiones en el estado.

**3.2.6**  
Ejecutar acciones orientadas a promover la recuperación económica en el estado.

**3.2.7**  
Propiciar la integración de una agenda de vinculación estratégica entre las distintas regiones del país, enfocada al impulso del estado.

**3.2.8**  
Potenciar las capacidades de los sectores económicos, a través de clústeres y la profesionalización especializada.

**3.2.9**  
Promover el desarrollo económico en todo el estado, potenciando a las regiones estratégicas.

**3.2.10**  
Impulsar el desarrollo regional a través del fortalecimiento del portafolio de reservas territoriales.

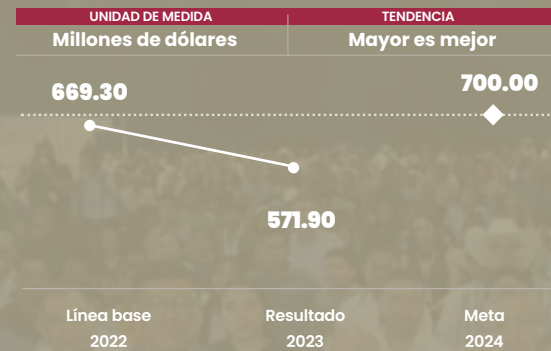
### ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

<b>1</b> FIN DE LA POBREZA	<b>2</b> HAMBRE CERO	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	<b>14</b> VIDA SUBMARINA	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>

## INDICADORES



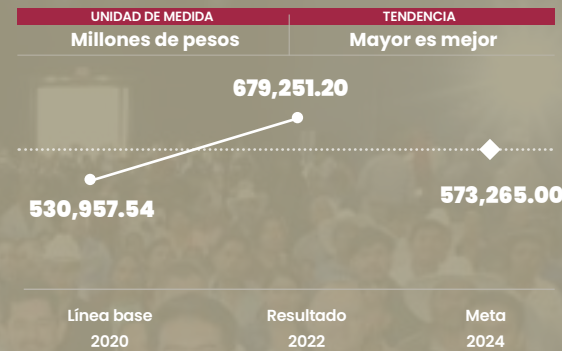
### Promedio anual de la inversión captada



Fuente: SE. Elaboración propia con base en datos proporcionados por la SEF. Inversión Extranjera Directa.



### Valor del PIB real



Nota: A precios de 2013. Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

## PROYECTOS Y PROGRAMAS

Nombre del proyecto o programa	Tipo de acción	Estado
Nuevas inversiones en sectores estratégicos de la economía	Proyecto	Cumplido
Impulso de parques industriales	Programa	En avance
Fortalecimiento del Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán	Programa	Cumplido
Promoción de Ciudad Modelo	Programa	Cumplido
Incentivos verdes para MiPyMES	Programa	Cumplido
Estrategia para elevar la competitividad en el mercado de reuniones	Programa	Cumplido

## INTRODUCCIÓN

Posicionar a Puebla en la economía nacional e internacional requiere esfuerzos conjuntos para lograr la consolidación del desarrollo económico. En esta temática se presentan acciones implementadas hacia la potencialización de la economía en todo el estado, así como las regiones estratégicas y las vocaciones productivas.

En este sentido, se fortalecieron los mecanismos que aumentan la atracción de inversiones y las condiciones necesarias para el desarrollo de iniciativas empresariales de gran impacto.

El Gobierno Presente promovió a Ciudad Modelo como parte fundamental del desarrollo económico en la región, esta zona con alto potencial industrial, de crecimiento y con talento humano especializado, es apta para la instalación de diversos

tipos de empresas, en especial de los sectores automotriz, de electromovilidad y energías renovables. Paralelamente, se impulsaron las ventajas de la infraestructura y los espacios inmobiliarios que el polígono ofrece.

De igual forma, se fortaleció el apoyo a pequeñas y medianas empresas, cooperativas y empresas de alcance global, así como a personas emprendedoras para que puedan participar en los beneficios de un crecimiento inclusivo. Además, se fomentó la innovación y el desarrollo de manufactura mediante la integración de los sectores empresarial y académico.

Así, Puebla Trasciende al construir una economía que sirve a sus habitantes y genera un entorno de oportunidades para las inversiones y la competitividad.







# ATRACCIÓN DE INVERSIONES

## PROMOCIÓN INTERNACIONAL

L.A. 3.2.5

Con el propósito de promover la oferta de productos y servicios poblanos en el mundo, así como impulsar potenciales oportunidades de negocio e inversión, el Gobierno del Estado de Puebla lanzó la Estrategia de Promoción Internacional y Atracción de Inversiones, conformada por cuatro ejes: la Reforma a la Ley de Desarrollo Económico Sustentable, publicada el 27 de febrero de 2024; la instalación de un Consejo Consultivo para la Inversión al inicio del presente ejercicio; un plan permanente de promoción internacional con el acompañamiento de empresas; y la creación de la marca Invest In Puebla (véase el esquema 3.3).

Como parte de los objetivos orientados a la promoción económica de la estrategia de promoción, el 8 de enero de 2024 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se creó el Organismo de Participación Ciudadana en el Estado de Puebla denominado Consejo Consultivo para la Inversión Invest in Puebla como una instancia colegiada de consulta, análisis y opinión de la Administración Pública Estatal, con el objeto de contribuir al desarrollo económico a través de la promoción comercial y de la inversión en el Estado de Puebla, con la participación de los sectores público, privado, social y académico.

Esquema 3.3. Estrategia de promoción internacional y atracción de inversiones De enero a octubre de 2024



Fuente: SE. Dirección General de Promoción y Atracción de Inversiones.

**El Gobierno del Estado de Puebla concretó la creación del Consejo Consultivo para la Inversión, Invest in Puebla, para impulsar el desarrollo económico y la atracción de inversiones.**

En ese sentido, el Consejo Consultivo para la Inversión, participa en el diseño de los mecanismos de promoción del comercio, la inversión y las formas de insertar el aparato productivo de Puebla a las corrientes económicas locales e internacionales.

Una de las acciones de mayor impacto de la estrategia de promoción y atracción de inversiones fue la creación de la marca Invest in Puebla, con lo cual se ha logrado proyectar a la entidad como un destino idóneo para proyectos de inversión (véase el esquema 3.4).





Esquema 3.4  
Lanzamiento de la marca Invest In Puebla  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SE. Dirección General de Promoción y Atracción de Inversiones.

En este contexto, se llevaron a cabo 3 importantes misiones de promoción y negocios que tuvieron como destinos: Alemania, China, España y Estados Unidos de América, a fin de fortalecer las relaciones comerciales, incentivar la oferta de productos y servicios orgullosamente poblanos y consolidar a Puebla en el mapa de inversiones productivas en el país. Estas misiones incluyeron reuniones de trabajo con el sector público y privado, así como eventos de promoción económica.

Con estas acciones se impulsó el crecimiento económico sostenible y diversificado del estado, contribuyendo en la generación de empleos, la transferencia de tecnología y el fortalecimiento de sectores clave como la manufactura y la electromovilidad.



## DIPLOMACIA ECONÓMICA

L.A. 3.2.5

Mantener la permanente promoción de Puebla como destino de inversión se hizo posible intensificando la diplomacia económica de un Gobierno Presente, que estableció lazos de amistad y negocios; así, se atendieron más de 20 delegaciones internacionales provenientes de Alemania, Brasil, China, España, Estados Unidos de América, Italia, y Suecia y Suiza todas ellas con capacidades de negociación y con potenciales proyectos de inversión en los sectores automotriz, autopartes, electromovilidad y energía.

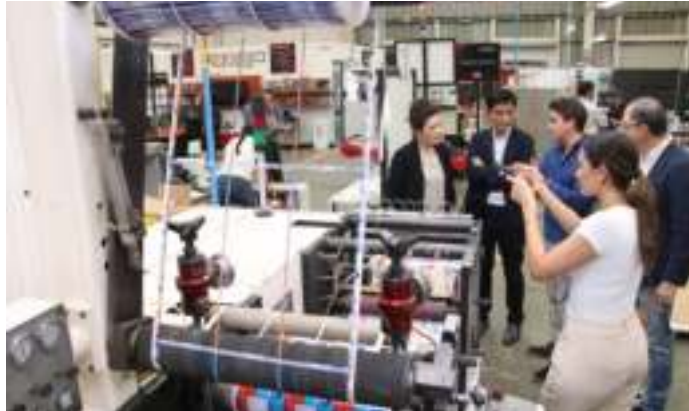
A estas delegaciones se les brindó atención personalizada, información acerca de las ventajas competitivas, recorridos de promoción en las principales zonas industriales del estado, una agenda integral con los sectores productivos estratégicos, el plan de promoción internacional Invest In Puebla, las estrategias ante el nearshoring y la oferta de capacidades y servicios del CIEN.







Como resultado de lo anterior, la actividad económica en la entidad fue revitalizada por inversiones diversificadas en sectores generadores de insumos para la producción industrial y en la comercialización de productos, con lo cual se fortaleció el empleo y se consolidaron actividades económicas en las diferentes regiones del estado, mejorando la competitividad y elevando el nivel de vida de los habitantes poblanos.



**Puebla recibió a más de 20 delegaciones internacionales provenientes de Alemania, Brasil, China, España, Estados Unidos de América, Italia, Suecia y Suiza.**

## IMPULSO A LA ECONOMÍA

L.A. 3.2.5

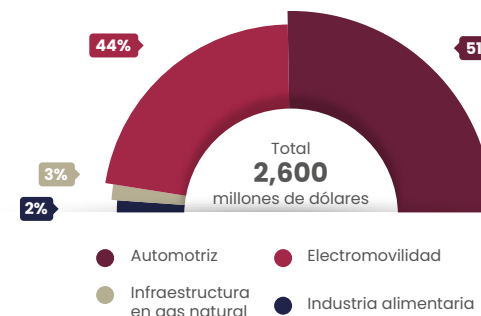
En Puebla, se creó un entorno favorable para la llegada de grandes proyectos empresariales que se suman a la estrategia para posicionar a la entidad como un *Hub* de Electromovilidad; por ello, el Gobierno del Estado y la empresa alemana Volkswagen de México firmaron un manifiesto de inversión por alrededor de mil millones de dólares, en 2 etapas: en la primera etapa, con un monto de inversión por 763 millones 500 mil dólares, se dio impulso a la manufactura de alta calidad, la proveeduría y los servicios complementarios mediante la modernización de la infraestructura de la armadora, y en la segunda etapa a la producción de vehículos eléctricos. Esta inversión, que equivale aproximadamente a 16 mil 414 millones de pesos, permitió la generación de 250 empleos directos en la región metropolitana del estado de Puebla.



Asimismo, se anunció una inversión de más de mil millones de euros por parte de AUDI México destinada a impulsar la electromovilidad en la región y generar más de 800 empleos directos. En colaboración con el Gobierno del Estado de Puebla, Audi se enfocará en tecnología de vanguardia y capacitación para mantener el nivel de competitividad de la mano de obra y de la industria automotriz a nivel nacional y mundial (véase la gráfica 3.8).

La inversión del Gobierno Estatal se realizó en el Centro de Especialización de Recursos Humanos de Alto Nivel de la Industria Automotriz, destinada primordialmente a la capacitación y actualización del recurso humano especializado orientada hacia esta nueva tecnología, logrando con ello que la mano de obra mexicana, y principalmente la pobлана, siga siendo líder en la industria automotriz.

Gráfica 3.8  
**Distribución de la inversión anunciada por sector**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SE. Secretaría de Economía Federal.

**De acuerdo con datos del Gobierno Federal, en Puebla se registraron anuncios de inversión por más de 2 mil 600 millones de dólares en 2024.**



Por otro lado, el Gobierno del Estado y la empresa Mission Foods de México, S. de R.L. de C.V. dedicada a la elaboración de productos alimenticios derivados del maíz y trigo como son tortillas, tostadas y botanas, anunciaron la ampliación de su planta productiva con una inversión de 791 millones 500 mil pesos; esto impacta en la creación de 440 nuevos empleos.



Con la reinversión de estas 3 empresas en el estado se generaron un total de mil 490 nuevos empleos directos: 250 en Volkswagen de México, 440 en Mission Foods y 800 en AUDI México, impactando la economía de las zonas donde se encuentran ubicadas estas plantas industriales en los municipios de Cuautlancingo, Huejotzingo y San José Chiapa.

En contribución a lo anterior y para promover un desarrollo social y económico adecuado en línea con una urbanización controlada y sustentable, el Gobierno del Estado incorporó diversos proyectos estratégicos en el Portafolio de Reservas Territoriales 2024, que incluye 324.64 hectáreas de terreno disponibles con certeza jurídica, en los municipios de Atlixco, Coronango, Quecholac, San José Chiapa y San Martín Texmelucan. Esta iniciativa garantiza la disponibilidad de predios de utilidad pública destinados al crecimiento, consolidación, conservación y mejora de los centros de población.

Paralelamente, con el objetivo de optimizar los procesos de inversión, ofrecer mayor certeza y seguridad al sector empresarial, así como fortalecer los esquemas de mejora regulatoria y la concesión de estímulos fiscales, se llevó a cabo el Estudio Metodológico de Inversión Local para la Medición

de la Formación Bruta de Capital Fijo. Este estudio es pionero en el país y fue realizado a nivel estatal, revelando que la inversión del empresariado local representa el 72.30% del capital generado en la entidad, lo cual es muestra de que el impulso a la economía fue resultado de una nueva relación del Gobierno Presente con las y los empresarios poblanos.

## PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EVENTOS

L.A. 3.2.9

Con el fin de promover el consumo y la comercialización de productos poblanos en el ámbito internacional, se participó en el evento de la celebración del 162 aniversario de la Batalla del 5 de mayo en Times Square, evento organizado por el Consulado General de México en Nueva York, Estados Unidos de América. En el evento fueron exhibidos productos de empresas de talavera, textiles y mezcal ante más de 280 mil personas, posicionando más de 20 marcas poblanas.

En aras de promover la oferta de productos y servicios poblanos en el mundo, y detonar potenciales oportunidades de negocio e inversión en el exterior, Puebla participó en 3 importantes ferias internacionales: 2 en España relacionadas con sector alimentos y bebidas, el sector turismo y una en Estados Unidos de América. En este último país, el estado tuvo presencia en el Fancy Food Show 2024, donde fueron exhibidos productos poblanos como el mezcal, el mole, el café y algunas artesanías textiles, al mismo tiempo que, se identificaron las tendencias más importantes a nivel global sobre soluciones de logística, negocios digitales y acceso a mercados globales.

Como resultado de estos encuentros se lograron establecer nuevas alianzas

estratégicas con agencias de cooperación y promoción económica, cámaras de comercio, así como vínculos con importantes compradores y distribuidores de la región.

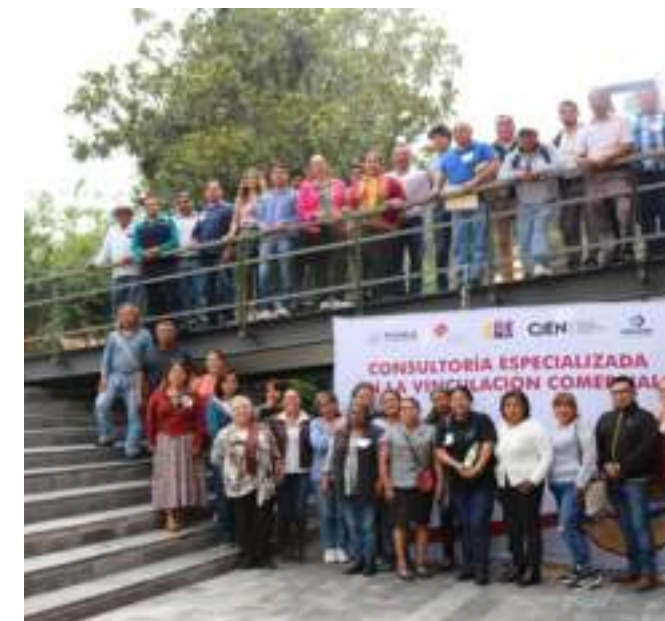
## ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO REGIONAL

### COOPERATIVAS COMO EMPRESAS DE ALTO IMPACTO

L.A. 3.2.1

A fin de impulsar la consolidación de los grupos de cooperativistas atendidos, se realizaron 16 sesiones virtuales de capacitación a las vocaciones productivas; en temas fiscales, de organización para la participación en la Feria de Puebla y logísticas de consultorías. Con esta acción se realizaron 7 Consultorías Especializadas, la primera de Vinculación Comercial para 100 grupos de los participantes de las 3 generaciones del Programa de Profesionalización de líderes y lideresas de Cooperativas, que incluyó el Evento de Clausura de Vinculación Comercial, en la que se otorgaron mil horas de asesorías personalizadas, 229 Normas Oficiales Mexicanas, 34 certificaciones revisadas, 300 propuestas de logotipo, 300 propuestas de frases publicitarias, 200 propuestas de empaque, entrega de laptops, terminales punto de venta y carpetas de material didáctico para cada empresa consultada.

Asimismo, 4 consultorías fueron de campo, 2 de las cuales consistieron en la detección de oportunidades y mejora en el proceso de producción, comercialización,



distribución o en el aspecto organizacional y la actualización del Plan Estratégico y de Negocios.

De igual forma se realizaron consultorías virtuales con la Secretaría de Economía Federal en las que se abordaron los temas de: Constitución de sociedad por acciones simplificadas o sociedades tradicionales; Denominaciones o razones sociales; Cadena de valor agregado; sello Hecho en México; Proceso de exportación e importación; y con Correos de México para dar a conocer la plataforma de Correos Clic a las cooperativas y garantizar la difusión y promoción de productos que les permitirá llegar a 161 países.

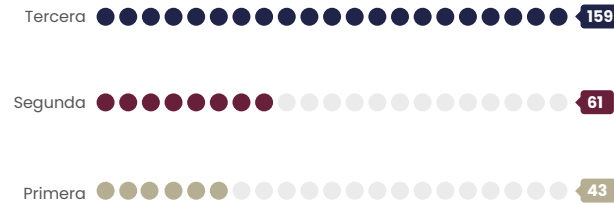
En el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo en el CIEN, un encuentro de negocios entre comitivas empresariales de Francia y México, con artesanas y artesanos representantes de 8 grupos originarios de diferentes regiones y municipios al interior del estado.

En el mismo contexto, se realizaron 5 foros regionales en los municipios de Izúcar de Matamoros, Puebla, Tehuacán, Teziutlán y Zacatlán para promover las habilidades comerciales, consolidar los proyectos estratégicos de las cooperativas y vincularlas a esquemas de financiamiento mediante el Programa Juntos por Puebla.





Gráfica 3.9 Grupos de cooperativas beneficiados por generación De enero a octubre de 2024 (Grupos)



Fuente: SE. Subsecretaría de Industria y Comercio.

También, se gestionó la participación de las cooperativas en la Feria de Puebla 2024, con 85 grupos de 5 regiones al interior de la entidad, los cuales lograron ventas superiores a los 470 mil pesos, reflejando el impulso y la visibilidad alcanzados por las cooperativas en el mercado estatal (véase la gráfica 3.9).

## CLÚSTERES

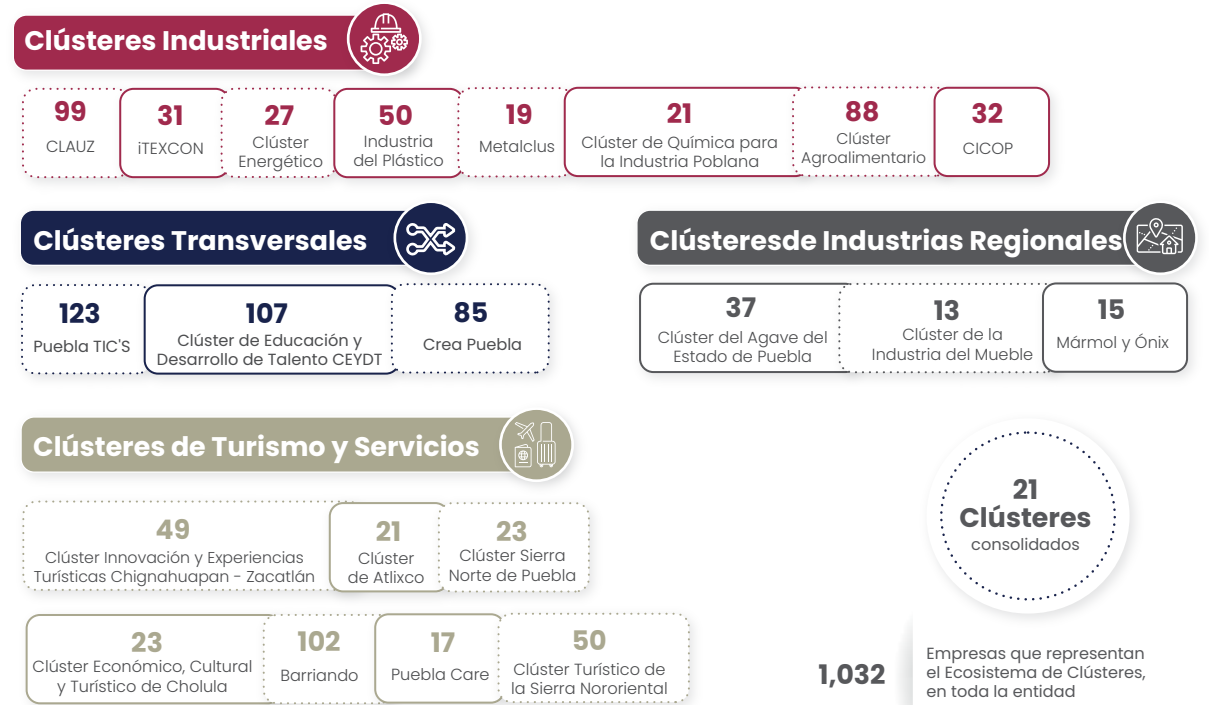
L.A. 3.2.8

Con el objetivo de implementar acciones que trasciendan, el Gobierno del Estado buscó dejar un legado de sostenibilidad para las empresas; uno de los propósitos de esta Administración fue el de fortalecer los vínculos entre los distintos sectores de la economía y potenciar los encadenamientos productivos regionales; en ese sentido, se promovió que en la modificación de la Ley de Desarrollo Económico se incorporara la figura de Clúster, antes Asociaciones Empresariales Estratégicas. De esta manera, las empresas constituidas en clústeres orientan acciones conjuntas que propicien el desarrollo y eleven la competitividad en su industria o sector.

Actualmente, más de mil empresas están integradas en al menos uno de los 21 clústeres y trabajan en colaboración con el Gobierno, la academia y la sociedad para desarrollar e implementar proyectos que cumplen con los criterios de factores ambientales, sociales y de gobernanza corporativa (Environmental, Social and Governance, ESG, por sus siglas en inglés) aplicados en estos clústeres (véase el esquema 3.5).



Esquema 3.5 Ecosistema de clústeres por tipo y número de empresas De enero a octubre de 2024



Fuente: SE. Subsecretaría de Industria y Comercio.

Paralelamente, para fomentar la integración, se realizó el foro denominado Progreso Social desde el Ecosistema de Clústeres, con la finalidad de generar un espacio de información sobre los criterios ESG, abordando los desafíos y la implementación de estos principios; a este foro asistieron más de 400 personas, donde participaron representantes empresariales de cada clúster, organismos y cámaras empresariales.

Asimismo, para fortalecer la atracción de inversión extranjera, se promovió la participación de los

clústeres en las agendas de negocios como parte de las misiones comerciales a Nueva York, Washington y San Antonio, Texas; en Estados Unidos de América. Así como Madrid, España; y China.

Además, con la intención de potenciar las competencias de los estudiantes universitarios y enfocarlos a las necesidades presentes y futuras del estado de Puebla, se realizó el Foro de Talento Humano, en colaboración con el Clúster de Educación y Desarrollo de Talento (véase el esquema 3.6).



Esquema 3.6  
**Foro de Talento Humano por temáticas**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SE. Subsecretaría de Industria y Comercio.

De forma análoga, con el objetivo de ajustar los planes de estudio de las universidades del Clúster de Educación y Desarrollo de Talento, se realizaron 7 foros. Estos, permitieron escuchar las necesidades de las industrias de los otros 20 clústeres. Gracias a esta iniciativa, se estableció una vinculación efectiva con institutos tecnológicos superiores y universidades tecnológicas, facilitando el desarrollo de proyectos, la investigación aplicada y la formación del talento universitario.

Además, como parte del impulso a la innovación y a la solución de problemáticas a través de la tecnología, se llevó a cabo el evento Hackaton con la participación de 628 personas.

Con lo anterior, se desarrolló una agenda de alineación para el fortalecimiento de la oferta educativa, centrada en atender los requerimientos industriales actuales, y en el ordenamiento, diseño e implementación de complementos y modificaciones necesarios.

## COMERCIO

L.A. 3.2.3

Se llevó a cabo el primer Foro IMMEXPORTA, con el propósito de actualizar las herramientas necesarias para cumplir con las obligaciones derivadas de la operación comercial internacional a empresas que cuentan con el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, así como, corporativos, cooperativas y a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) que desempeñan actividades relacionadas con el comercio exterior y a estudiantes universitarios de las carreras económico administrativas y de negocios.

Es importante mencionar que el foro se realizó en colaboración con las principales cámaras empresariales e incluyó conferencias con expertos de 5 estados, junto con más de 20 talleres sobre comercio exterior, tendencias internacionales y relocalización. La participación total fue de mil 559 personas, de las cuales 939 fueron mujeres y 620 hombres.

En este contexto, se participó en la Feria Exhibición Internacional Textil (EXINTEX) 2024 con un stand, representando a las y los artesanos, textileros y cooperativas de diferentes



regiones del estado como Sierra Negra, Tehuacán, Teziutlán y Zacapoaxtla entre otras, impulsando el desarrollo del sector textil artesanal de Puebla.

El Gobierno del Estado de Puebla, en colaboración con la empresa Alibaba, realizó la capacitación en materia de comercio electrónico internacional, en el marco del Alibaba.com Programa de Éxito Digital para PYMES mexicanas, en el que se presentó la plataforma que permitirá a las empresas con potencial exportador ingresar al comercio electrónico. En dicha capacitación se contó con la participación de más de 100 personas empresarias de la entidad.

También, con Alibaba y Banco BASE, se realizó la capacitación para MIPYMES en el *nearshoring*, con el objetivo de promover las inserciones de las MIPYMES en nuevos mercados mediante el comercio electrónico. Dicha capacitación contó con la asistencia de 126 personas que lideran sus empresas.

Asimismo, en el marco del *nearshoring* y en colaboración con el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. COMCE Sur, se llevó a cabo una capacitación diseñada para ayudar a las empresas a optimizar sus operaciones de comercio exterior, identificar áreas de mejora y alcanzar nuevos niveles de eficiencia y rentabilidad. Como resultado de todo lo anterior, las empresas poblanas fueron impulsadas a iniciar o consolidar su expansión a mercados globales y alcanzar el éxito en sus ventas digitales.



# INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y NEGOCIOS

## INNOVACIÓN

L.A. 3.2.1

Con el propósito de seguir impulsando el emprendimiento y la innovación en los sectores productivos del estado, el CIEN llevó a cabo 30 sesiones de *networking* durante el evento Conectando Mentes; con sede en los municipios de Puebla y San Andrés Cholula, las sesiones fueron públicas transmitidas por Facebook Live a toda la entidad. Además, este espacio forma parte de la programación televisiva del Sistema de Información y Comunicación (SICOM), logrando llegar a cada municipio de la entidad pobлана, siendo este uno de los 5 contenidos económicos más vistos por 2 millones 900 mil personas. Las iniciativas fortalecieron las conexiones y el intercambio de ideas entre las personas participantes del ecosistema emprendedor local. Este espacio de encuentro benefició a mil 761 personas registradas pertenecientes a diversos sectores industriales (véase el cuadro 3.6).





Cuadro 3.6  
Sesiones del evento Conectado Mentes  
De enero a octubre de 2024

Mes	Tema
<b>30</b>	
Enero	Ciberseguridad, clave para la competitividad empresarial y protección del patrimonio
Enero	Conoce la curva de financiamiento y los principales motivadores de los inversionistas
Enero	El Mezcal, un producto de desarrollo regional impulsado por la educación superior
Febrero	Estrategias para lograr una educación dual
Febrero	Hablemos sobre la Web3
Febrero	La industria del Cine
Febrero	La innovación y transferencia de tecnología para el desarrollo de la mixteca poblana
Febrero	La Transición hacia una Industria Sustentable
Marzo	Caso AJR comercio exterior (realizado en el Centro Expositor)
Marzo	Liderazgo de las mujeres en la Ciencia y la Tecnología
Abril	La mujer en el liderazgo Tecnológico
Abril	Potenciando el talento humano a través de la Inteligencia Artificial
Abril	Una empresa familiar que llevó la comida local a un contexto internacional
Mayo	Empresas Sostenibles: ¿Condición o complemento?
Junio	Programa de éxito digital para PYMES mexicanas
Junio	Suiza, país líder en innovación y tecnología
Julio	Chiles en Nogada: Patrimonio cultural intangibles de Puebla
Julio	Detrás del casco no existe género
Julio	Industria textil poblana hacia los sectores emergentes
Julio	Responsabilidad Social Empresarial
Agosto	Congreso Internacional FAB24 México
Agosto	De idea a tus primeras ventas, valida, prototipa y vende
Agosto	Innovación, arte en 3D
Agosto	Rotamundos.com, Turismo acorde a los nuevos

Mes	Tema
Agosto	Transformando la narrativa: crecimiento e innovación a través de mundo ejecutivo
Septiembre	Buenas Prácticas Administrativas en el Entorno Empresarial
Septiembre	Fortalece tu Salud Financiera desde la Juventud
Septiembre	Plataformas de Economía Colaborativa Digitalización para la Innovación
Septiembre	Retos en la Cadenas de Suministros en la Industria del Mueble
Octubre	Director General y Fundador de Poblannerías

Fuente: SE. Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocios.

## NEGOCIOS

L.A. 3.2.2 y L.A. 3.2.3

El Gobierno del Estado de Puebla, consciente de la importancia en la actividad económica de las MIPY-MES, las cuales según datos del INEGI, representan el 90% del total de negocios en el estado y generan más del 70% del empleo, instrumentó programas para la profesionalización, desarrollo y comercialización de sus productos a nivel local y nacional.

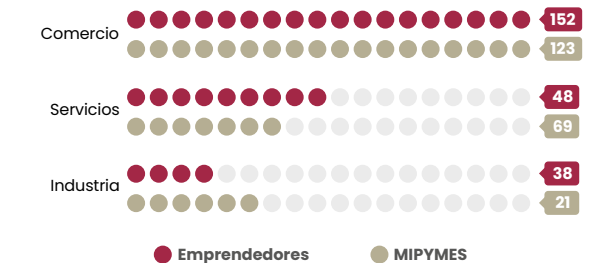
En este sentido, si bien la mayoría de las empresas comprende la importancia del uso de una marca para diferenciar sus productos de los de sus competidores, no todas las MIPYMES son conscientes de lo necesario que es protegerla a través del registro de marca que otorga el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Por ello, el Gobierno Presente consiguió para las empresas el descuento de 90% en el trámite de registro, aviso o nombre comercial a emprendedores, personas en situación de vulnerabilidad y beneficiarias de los programas prioritarios del Gobierno de México (véase el mapa 3.2).

Así, mediante campañas de precio diferencial IMPI-II otorgado por el IMPI, se ingresaron 451 solicitudes de Registro de Marca, de las cuales 253 fueron promovidas por empresarias y 198 por empresarios (véase la gráfica 3.10).

Considerando que el registro de marca es uno de los tantos requisitos que grandes empresas como

Gráfica 3.10  
Solicitudes de Registro de Marca por tipo de actividad

De enero a octubre de 2024  
(Solicitudes)

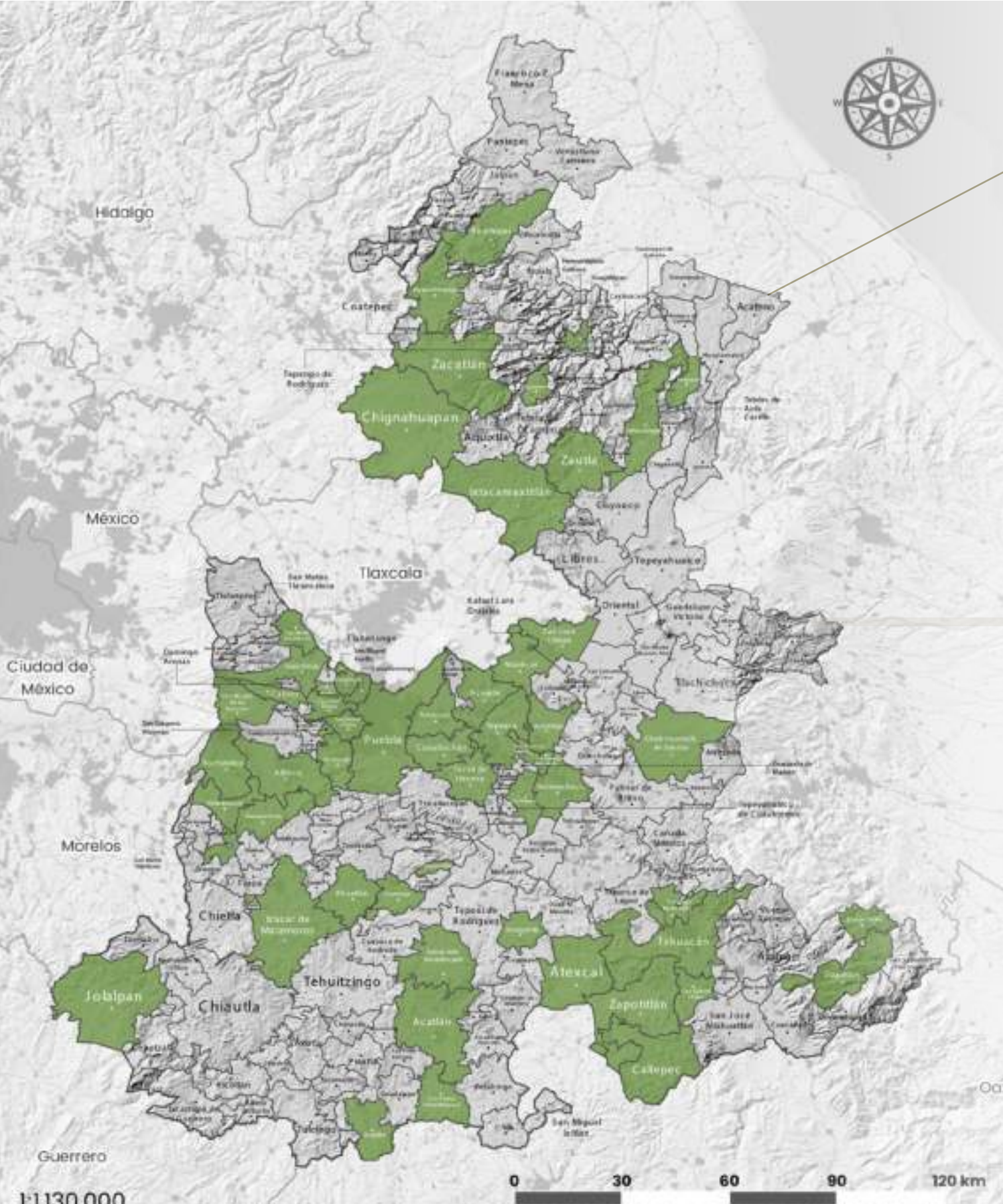


Fuente: SE. Subsecretaría de Competitividad y Emprendimiento.

supermercados, tiendas departamentales y de conveniencia solicitan para que las MIPYMES puedan insertarse a su cadena de proveeduría, tanto en tiendas físicas y digitales, el Gobierno del Estado realizó las gestiones necesarias para que 75 microempresas participaran en encuentros de negocios a nivel local y nacional, a través de los cuales tuvieron la oportunidad de negociar con cadenas como Chedraui, City Club, Woolworth, Seven-Eleven, HEB, Ley, Tiendas Neto, Oxxo, Sahuayo, Shein, Soriana, Súper Naturista, Tienda Unam, Walmart, entre otras.

**Mapa 3.2**

**Municipios beneficiados con el Programa Registro de Marca**  
De enero a octubre de 2024



**58**  
municipios



Campañas de precio diferencial IMPI-II para el registro de marca o nombre comercial



**90%**  
De descuento a personas emprendedoras



**451**  
Solicitudes atendidas



Impulso a la profesionalización, desarrollo y comercialización de las marcas en las MIPYMES

**Escanear**

el código para descargar el mapa en alta calidad



Fuente: SE. Subsecretaría de Innovación, Competitividad y Emprendimiento.





Además, se destaca el encuentro de negocios Walmart Growth Summit México 2024, donde por segundo año consecutivo empresas poblanas participaron con la finalidad de ser seleccionadas y formar parte de la red de proveedores; en esta edición, el Gobierno del Estado de Puebla se posicionó en el primer lugar como la entidad en vincular el mayor número de empresas.

En el mismo sentido, por segundo año se apoyó con el traslado de 43 microempresarios y emprendedores al evento Fábrica de Negocios un espacio de GSI México, con sede en Naucalpan, Estado de México, que permitió conectar a proveedores poblanos con las principales cadenas comerciales a través de 48 citas de negocios; asimismo, las personas emprendedoras recibieron asesoría en el trámite para la obtención del código de barras, elemento clave para la comercialización de sus productos y capacitación de expertos en tema de inteligencia artificial, finanzas y propiedad industrial, entre otros.

También, Puebla recibió la XXVII Expo Anam 2024, un foro de negocios que reunió a más de 250 expositores, proveedores y socios comerciales del sector abarrotero, donde durante tres días se realizaron operaciones comerciales por 60 mil millones de pesos. El Gobierno del Estado participó con un espacio gratuito donde se exhibieron productos de 37 empresas poblanas, quienes tuvieron la oportunidad de realizar más de 220 citas de negocios con empresas abarroteras a nivel local y nacional; en esta edición, se contó con la participación de Oaxaca con 7 empresas proveedoras.

Se habilitaron 4 puntos de venta físicos: Expo Mujeres Empresarias en el Centro Comercial Parque Puebla, Festival de las Ideas en el Auditorio Metropolitano, Abarrotes Don Justino, y Artesaniall's; en estos puntos, 105 personas artesanas y microempresarias de 25 municipios, comercializaron sus productos, que incluyen salsas, moles, mermeladas, postres, galletas, dulces típicos a base de café, licores, mezcal, ropa, joyería, textiles tradicionales, juguetes, velas, esencias, productos de belleza y cuidado personal, talavera, entre otros. En conjunto, los puntos de venta registraron ingresos por más de 500 mil pesos. Mediante estas acciones, las personas beneficiarias pudieron dar a conocer sus productos, lanzar al mercado nuevas mercancías y posicionar su marca.

A su vez, el punto de venta digital Orgullo Puebla en Mercado Libre ofreció más de 700 productos poblanos y reportó ventas por más de 3 millones de pesos. Mientras que, las acciones de apoyo a Expo Mujeres tuvieron una inversión de 267 mil pesos.

En paralelo, con el objetivo de brindar nuevas habilidades gerenciales, organizacionales, productivas y mejorar la calidad del trabajo que aporte valor a las MIPYMES y favorezcan las relaciones con sus clientes y proveedores, el Gobierno Presente en colaboración con la Secretaría de Economía Federal, Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), Nacional Financiera (NAFIN), GSI México y Mercado Libre, ofertó talleres de negocios para empresarios en materia de construcción de marca, registro de marca, filosofía empresarial, ventas colaborativas, regulación sanitaria para cosméticos, bebidas alcohólicas y alimentos, comercio electrónico, entre otros, beneficiando a mil 692 personas, 663 hombres y mil 29 mujeres (véase el cuadro 3.7).

Cuadro 3.7  
Talleres de negocios ofertados por tema según organización participante y población beneficiada  
De enero a octubre de 2024

Tema del taller impartido	Organizaciones participantes	Población beneficiada		
		Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>		<b>1,603</b>	<b>663</b>	<b>1,029</b>
Aprende a registrar tu marca: Tu cuenta pase		185	78	107
Pasos para registrar tu marca y creación de la cuenta pase		44	30	14
Creación del nombre para la marca		41	30	11
Clasificación NIZA		40	15	25
Taller de ventas colaborativas: Artesaniall's		31	11	20
Taller de ventas colaborativas: Don Justino	<b>Secretaría de Economía</b>	30	6	24
Aprende a registrar tu marca		20	7	13
Filosofía empresarial		17	2	15
Naming: Construcción de marca		10	7	3
Registro de marca		10	6	4
Plataforma OVIE		7	2	5
Regulación sanitaria para bebidas alcohólicas		46	24	22
Etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas	<b>COFEPRIS</b>	39	13	26
Regulación sanitaria para cosméticos		22	2	20



Tema del taller impartido	Organizaciones participantes	Población beneficiada		
		Total	Hombres	Mujeres
Promoción y Venta a través de Redes Sociales	<b>Nacional Financiera</b>	43	19	24
Determina bien tus Costos		41	19	22
Contabilidad para Micro y Pequeñas Empresas		39	13	26
Cómo utilizar el Factoraje		35	11	24
Cómo Formalizar tu Empresa RESICO		29	11	18
Análisis Financiero		27	12	15
Servicio al cliente, los 10 mandamientos		22	8	14
Opciones de Ahorro, Inversión e Ingresos		20	10	10
Cómo Administrar mis Recursos Financieros		19	8	11
Factoraje Financiero y Cadenas Productivas		17	7	10
Impulsa tu producto; Profesionalización de Mipymes	<b>GSI México</b>	111	36	75
¿Cómo empezar a vender en Mercado Libre?	<b>Mercado Libre</b>	356	137	219
¿Cómo cobrar con Mercado Pago?		94	30	64
¿Cómo abrir tu propia tienda virtual?		94	33	61
Todo lo que debes saber sobre Mercado Envíos		49	17	32
¿Cómo potencializar tus ventas en Mercado Libre? Mejora tu posicionamiento en nuestro algoritmo		29	12	17
¿Cómo funciona Mercado Crédito?		36	9	27

Fuente: SE. Subsecretaría de Competitividad y Emprendimiento.



Por otro lado, en colaboración con NAFIN, Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, Confederación Patronal de la República Mexicana y la Universidad Anáhuac, se realizó el Programa DiDigitalízate que consistió en desarrollar competencias digitales mediante sesiones de capacitación virtual en materia de desarrollo de modelos de negocio sostenible para establecimientos de alimentos y bebidas, contabilidad y créditos bancarios, mejores prácticas sanitarias, ventas estratégicas en la hospitalidad y competencias digitales; este programa benefició a 200 empresas de la Industria Restaurantera.

Por otra parte, se realizaron 26 Programas de Consultoría Universitaria en colaboración con distintas instituciones educativas. Se destaca que, en coordinación con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) se apoyaron a 17 empresarias y empresarios en la elaboración del Plan de Negocios de Exportación (PLANEX), dicho documento les permitió identificar las oportunidades existentes en el mercado internacional acorde a las características inherentes al producto o servicio que las empresas ofrecen en países destino como Estados Unidos de América, Alemania y Colombia; esta herramienta contempla un análisis sobre el producto, el mercado meta, la normativa vigente en el país destino para comercializar su producto y las adecuaciones tanto administrativas como de gestión.

**El Gobierno y el sector educativo apoyaron a la comunidad microempresarial mediante 26 Programas de Consultoría Universitaria para desarrollar su Plan de Negocios de Exportación.**

Bajo este mismo programa, el Gobierno Presente con el apoyo de la UPAEP y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey Campus Puebla, ofreció acompañamiento a 37 personas emprendedoras con una idea de negocio o en etapa avanzada para que lograran desarrollar y fortalecer su propio modelo basado en la propuesta de valor, segmento de mercado, fuentes de ingreso y recursos claves; así como desarrollar estrategias de comercialización y finanzas empresariales.

De la misma manera, se realizaron 24 talleres de negocios para fortalecer habilidades y conocimientos sobre emprendimiento social, modelo de negocios, punto de equilibrio, creación del nombre de la marca, pasos para registrar tu marca, oportunidades de negocio, herramientas de validación, costos, servicio al cliente, especificaciones generales de etiquetado, entre otros. Con estas acciones se beneficiaron a 678 personas emprendedoras, 399 mujeres y 279 hombres.





## FINANCIAMIENTO

L.A. 3.2.2

Con un Gobierno Presente, cercano a las necesidades de las empresas, la presente Administración ha fomentado el financiamiento de todos los sectores productivos del estado, por ello, a través del Programa Juntos por Puebla se diseñaron diferentes y nuevos esquemas de financiamiento en condiciones preferenciales y competitivas, para la atención específica de requerimientos de inversión, tamaño de empresas y formas de pago.

En ese sentido, en colaboración con Nacional Financiera, y a fin de contribuir a la disminución de la brecha de género, se implementó el Programa Impulso a las MIPYMES y Mujeres Empresarias, integrado con una bolsa de recursos en contragarantía de 140 millones 400 mil pesos, para que las micro, pequeñas y medianas empresas tengan acceso al financiamiento de la banca comercial, con montos de hasta 2 millones 500 mil pesos con aval u obligado solidario o hasta 5 millones de pesos con garantía hipotecaria; tasa del 14.75% fija anual, plazos de 36 a 60 meses, periodo de gracia de 6 meses y sin penalización por pago adelantado.



Por otra parte, a través de la alianza con Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura FIRA, se constituyó un Fondo de Garantía de 187 millones de pesos en líneas de crédito con instituciones financieras bancarias, sociedades financieras y cajas de ahorro reguladas, con el objetivo de incrementar la inclusión financiera de vocaciones productivas de regiones del interior del Estado, atendiendo primordialmente localidades inferiores a 50 mil habitantes.

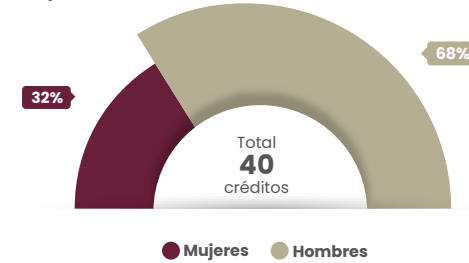
De esta forma personas productoras, artesanas y comerciantes se beneficiaron con créditos de 80 mil a un millón 200 mil pesos sin garantía hipotecaria para fortalecer sus líneas de producción, iniciar proyectos de inversión, mejorar su inventario o contar con insumos para incrementar sus ventas; así como, disponer de plazos de 24 a 60 meses, con periodo de gracia para pagar de 3 a 6 meses y tasas fijas anuales preferenciales.

Igualmente y por primera vez, el Gobierno del Estado firmó un acuerdo con Grupo Financiero Citibanamex, con una bolsa de recursos de 230 millones de pesos colocados por el banco, con la finalidad de desarrollar un esquema integral de financiamiento. Las MIPYMES beneficiadas pudieron acceder a una oferta en condiciones preferenciales y tasas desde el 14.50%, sin comisión por apertura, plazos de 12 a 60 meses y descuentos en seguros; así como un paquete de servicios que incluyen banca empresarial, transferencias, dispersiones de nómina, descuentos en manejo de cuenta y terminales punto de venta sin costo.

Como resultado de lo anterior, se otorgaron 40 créditos a empresas por un importe de

108 millones 813 mil pesos, de las cuales 14 son encabezadas por mujeres y 30 por hombres en 14 municipios (véase la gráfica 3.11).

Gráfica 3.11  
**Créditos otorgados a través del Programa Impulso a las MIPYMES y Mujeres Empresarias**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SE. Subsecretaría de Competitividad y Emprendimiento.

**Puebla Trasciende destinando 140,000,000 de pesos a la bolsa de contragarantía para el Programa Impulso a las MIPYMES y Mujeres Empresarias.**



## IMPULSO A CIUDAD MODELO

### PROYECTO MACRO LOTES

L.A. 3.2.9

Como parte de las acciones emprendidas por este Gobierno Presente para brindar certeza jurídica a inversionistas y generar condiciones legales y administrativas que permitan el aprovechamiento de la zona industrial de San José Chiapa, se concretó la creación de 11 Macro Lotes dentro del área urbanizada de Ciudad Modelo como resultado de la unión de 43 predios, dando lugar a la conformación de 2 grandes polígonos con superficies de 624 mil 578 metros cuadrados y 831 mil 610 metros cuadrados respectivamente, que consolidan el crecimiento presente y futuro de esta zona industrial.

Destaca el Macro Lote en el cual se proyecta la construcción del CIITA del Instituto Politécnico Nacional. En este sentido, con el objetivo de avanzar en la consolidación de un polo de desarrollo tecnológico y educativo en la entidad, se realizó la inauguración de las oficinas temporales para su operación, ubicadas en el Centro de Convenciones de Ciudad Modelo.







## SMARTCITY

L.A. 3.2.9

Con el propósito de generar desarrollo económico al interior del estado y como parte de una estrategia para atraer inversión, se implementaron diversas acciones para consolidar a Ciudad Modelo como una ciudad inteligente o *Smart City* convirtiéndola en un referente nacional en electromovilidad y telecomunicaciones. Entre estas acciones se incluyó la instalación de 2 cargadores eléctricos para unidades con conectores de tipo americano y asiático, integrando a Ciudad Modelo en el Corredor de Movilidad de Cargadores para Vehículos Eléctricos. Con lo anterior, se obtuvo una opinión técnica favorable sobre la infraestructura vial de la ciudad, lo que posiciona a Ciudad Modelo como un espacio ideal para la prueba de vehículos híbridos, eléctricos y autónomos.

Además, con el fin de brindar servicio de telefonía móvil e internet y como parte del proyecto federal de Telecomunicaciones e Internet para Todos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Gobierno del Estado llevó a cabo la gestión para la instalación de una antena de telecomunicaciones y 5 puntos de internet gratuito en Ciudad Modelo; así, con la aportación de dicha infraestructura por parte de la CFE, se logró una mejor conectividad en la zona y se garantizó el acceso de la población a las tecnologías de la información y comunicación. Por último y privilegiando el uso de energía sustentable, se colocaron 100 luminarias inteligentes con sensor de movimiento en las vialidades de Ciudad Modelo.

Con ello, Puebla Trasciende, al promover el acceso universal a servicios energéticos, asequibles, fiables y modernos.

**Ciudad Modelo se consolida como una Smart City, posicionándose a nivel nacional en electromovilidad y telecomunicaciones.**

## IMPULSO A ENERGÍAS SOSTENIBLES

### PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

L.A. 3.2.3

El Programa de Incentivos a la Generación Distribuida y Eficiencia Energética tuvo como objetivo el uso de energías renovables y generar ahorros en los pagos de servicios de energía eléctrica en las MIPYMES, fortaleciendo su competitividad y apoyando el cuidado del medio ambiente; además de promover las cadenas productivas. Para ello, se implementó un esquema de apoyo con subsidios directos para la instalación de sistemas de generación distribuida.

A través del programa se otorgaron apoyos a 15 municipios y 30 MIPYMES. La capacidad instalada de generación solar distribuida alcanzó los 1,161.11 kilovatios pico. Se movilizó una inversión total de 22 millones 359 mil pesos, incluyendo la privada de 18 millones 80 mil pesos y del Gobierno del Estado de 4 millones 279 mil pesos. El multiplicador de inversión alcanzado fue de 5.23 puntos, demostrando un efecto estimulante en la participación del sector privado. La generación de energía solar

anual resultante de las instalaciones implementadas fue de 2,076.9 megavatios hora, misma que contribuyó a evitar emisiones

de dióxido de carbono anuales por un total de 903 toneladas (véase el cuadro 3.8).

Cuadro 3.8

### Subsidios otorgados a MIPYMES por personalidad jurídica y municipio según origen de inversión en millones de pesos

De enero a octubre de 2024

Tipo de persona Municipio	MIPYMES Beneficiadas	Inversión estatal	Inversión privada	Inversión total	Capacidad Instalada (kilovatios pico)
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>4.28</b>	<b>18.08</b>	<b>22.36</b>	<b>1,161.11</b>
<b>MIPYME Persona Física</b>					
Chapulco	1	0.20	1.47	1.67	88.00
Libres	1	0.20	0.85	1.05	49.95
Puebla	3	0.26	0.55	0.82	43.05
Huejotzingo	1	0.20	0.69	0.89	41.63
Tecamachalco	1	0.15	0.29	0.44	18.87
Cuautinchán	1	0.12	0.24	0.36	18.70
Tlapanalá	1	0.10	0.18	0.28	13.30
Tehuacán	1	0.07	0.11	0.18	7.77
San Pedro Cholula	1	0.04	0.06	0.10	5.70
Zacatlán	1	0.02	0.03	0.05	1.65
<b>MIPYME Persona Moral</b>					
Puebla	5	0.82	4.58	5.40	294
Cuautlancingo	2	0.40	2.88	3.28	183
Amozoc	2	0.40	2.03	2.43	138
San Andrés Cholula	2	0.40	1.50	1.90	102
Tehuacán	3	0.45	1.07	1.51	68
Tochtepec	1	0.20	0.93	1.13	49
San Pedro Cholula	2	0.22	0.57	0.78	33
San Gregorio Atzompa	1	0.04	0.05	0.09	5

Fuente: SE. Agencia de Energía del Estado de Puebla.



El programa continuó con incentivos a las MIPYMES en la adquisición de paneles fotovoltaicos a fin de reducir los costos de adquisición de energía eléctrica y promover la eficiencia energética y la sostenibilidad ambiental. Como resultado de estos apoyos se beneficiaron 31 MIPYMES, con las que se celebraron convenios para realizar la entrega de los apoyos económicos.



Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Puebla, y el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla, cada uno con 4 equipos. Por su parte, la Universidad Politécnica de Amozoc participó con 3 equipos.

Los equipos ganadores del primer lugar fueron, en la categoría de Electromovilidad, el equipo Usus Caelis, de la BUAP, con el Proyecto Aprovechando el Viento; y en la categoría de Energía, el equipo Electro Aztecas, de la UDLAP, con el Proyecto Aparcamiento Solar para Bicicletas y Scooters Eléctricos. Ambos equipos, premiados con un viaje de vinculación y desarrollo académico a Canadá y California respectivamente, participaron en visitas guiadas a empresas e instituciones académicas y diplomáticas en dichos países, con el objetivo de impulsar su incursión en el sector de la electromovilidad y las energías renovables. Además, se otorgaron premios al segundo y tercer lugar en colaboración con una empresa de productos de movilidad eléctrica, así como certificaciones CONOCER (véase el cuadro 3.9).



## CONCURSO A LA INNOVACIÓN ELECTROHACK

### L.A. 3.2.1

El Gobierno del Estado, realizó el Concurso a la Innovación Estudiantil ElectroHack: Crear, Innovar, Transformar; el cual promovió la transición energética entre la comunidad estudiantil de licenciatura y maestría a través del fomento al pensamiento crítico, para desarrollar propuestas de solución viables a los retos que presenta la industria y la agenda pública en México; el concurso tuvo 2 categorías de participación: Energía y Electromovilidad.

La premiación de este concurso se realizó en junio de 2024, como resultado de las propuestas de 91 equipos representando a 400 estudiantes de 25 universidades del norte, centro y sur del estado de Puebla. Destacó la BUAP con 10 equipos, seguida por la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), el

Cuadro 3.9

### Premios del concurso a la Innovación Estudiantil ElectroHack por categoría y lugar

De enero a octubre de 2024

Categoría	Lugar	Premio	Descripción
Electromovilidad	1	Estancia de vinculación profesional y desarrollo académico en Montreal y Quebec, Canadá	Visitas guiadas en Capsolar, Lithion Technologies, Bectrol, Dana TM4, InovÉÉ, Équiterre, Propulsion Quebec, Capitale Mobilité. Encuentros diplomáticos con el Consulado de México en Montreal, el Ministerio de Transporte y Movilidad, el Ministerio de Relaciones Internacionales y Francofonía de Quebec. Visitas académicas a École Technologie Supérieure y la Universidad Laval; y al Valle de Transición Energética.
		Estancia de desarrollo profesional y vinculación académica en San José y San Francisco, California, Estados Unidos de América	Incursión al sector de las energías renovables y desarrollo tecnológico con visitas guiadas a las empresas Google, Plug and Play, Tesla Showroom, Hacker Dojo, Bloom Energy y Sunrun. Visitas con autoridades y centros de estudio como el Consulado General de México en San José, la Oficina de Desarrollo Económico de la Alcaldía de San Francisco, la Universidad Estatal de San José, la Universidad de Stanford, la Universidad de Berkeley, y el Centro de Información e Investigación Tecnológica para el interés de la Sociedad (CITRIS) de la Universidad de California.
Electromovilidad	2	Bicicleta eléctrica	Bicicleta eléctrica entregada en colaboración con la empresa poblana XQBikes y el Clúster Energético de Puebla.
Energía	3	Certificación del CONOCER	Certificación en los Estándares EC0586.01 Instalación de Sistemas Fotovoltaicos en Residencia, Comercio e Industria y EC1181 Supervisión de instalación de sistemas fotovoltaicos en Residencia, Comercio e Industria.

Fuente: SE. Agencia de Energía del Estado de Puebla.

Aunado a lo anterior, los 5 equipos finalistas de la categoría de Electromovilidad y los 5 equipos finalistas de la categoría de Energía recibieron un curso en Modelado y Planeación de Negocios, otorgado en colaboración con el CIEN.

Con esas acciones se contribuye a la investigación y la tecnología relativa a la energía limpia, uso de fuentes renovables y la eficiencia energética.







## 3.3 | TRABAJO DIGNO

### OBJETIVO ESPECÍFICO

---

Impulsar la creación de empleos dignos.

### ESTRATEGIA

---

Desarrollar políticas enfocadas a la generación de empleos formales, dignos y seguros



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA

## MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

TEMÁTICA 3.1  
CAMPO POBLANO

TEMÁTICA 3.2  
DESARROLLO ECONÓMICO

## TEMÁTICA 3.3 TRABAJO DIGNO

TEMÁTICA 3.4  
TURISMO

### LÍNEAS DE ACCIÓN

**3.3.1**  
Promover esquemas de economía social con base en las diferentes vocaciones productivas de las regiones.

**3.3.2**  
Desarrollar esquemas que promuevan el autoempleo digno.

**3.3.3**  
Impulsar los mecanismos para el desarrollo integral de las personas trabajadoras y su especialización como elemento esencial que dignifique su labor.

**3.3.4**  
Fomentar la incorporación de la población al mercado laboral formal, con enfoque en aquellas que se encuentren en situación de exclusión social.

**3.3.5**  
Brindar certeza jurídica y promover el acceso a la justicia laboral de las personas, fortaleciendo la estabilidad social.

**3.3.6**  
Fortalecer la vinculación con el sector privado para incentivar el empleo formal y mejorar las condiciones generales de trabajo.

**3.3.7**  
Generar esquemas de incorporación laboral dirigidos a grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

### ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

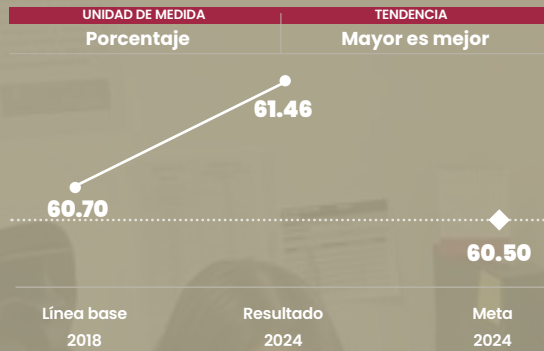
1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	<b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>



## INDICADORES



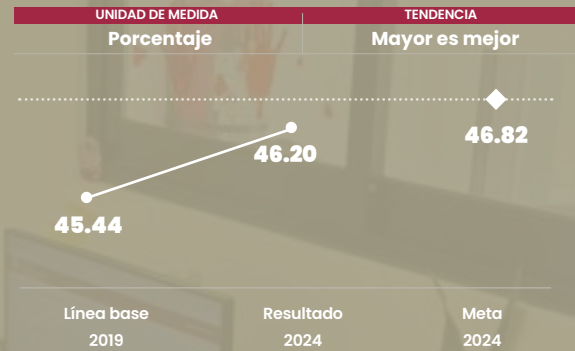
### Tasa de ocupación



Nota: Refiere al porcentaje que representa a la población económicamente activa, respecto a la de 15 y más años de edad. El resultado 2024 es con información al corte del tercer trimestre del año. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).



### Tasa de participación femenina en el mercado de trabajo



Nota: Muestra la proporción de mujeres económicamente activas, respecto del total de mujeres 15 años y más. El resultado 2024 es con información al corte del tercer trimestre del año. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

## PROYECTOS Y PROGRAMAS

Nombre del proyecto o programa	Tipo de acción	Estado
Aprender para Crecer	Proyecto	En avance
Manos Poblanas, la Tienda de las Cooperativas	Proyecto	Cumplido

## INTRODUCCIÓN

En Puebla, se vive un clima económico próspero, las personas cuentan con instituciones fuertes y honestas que protegen y apoyan las condiciones de trabajo. Para lograrlo, se implementaron estrategias vinculadas con políticas públicas que abordaron las necesidades de las distintas regiones del estado.

Para promover y fortalecer mecanismos de mejora económica a través de acciones integrales en los ámbitos público, social y privado, el Gobierno de Puebla se alió con diversos sectores productivos con el objetivo de garantizar que nadie se quede atrás ni afuera, y así asegurar que el crecimiento económico beneficie a todas y todos.

Toda persona tiene derecho a un empleo que asegure su bienestar y un nivel de vida adecuado, con un salario digno en entornos inclusivos y seguros que respeten sus derechos. Para ello, se han implementado esquemas que promueven condiciones laborales apropiadas.

El enfoque de este Gobierno Presente en materia de empleo está relacionado con diversas áreas que favorecen el desarrollo integral de las personas y su plena expresión humana. Las acciones incluyen capacitación para el desarrollo productivo empresarial, formalización de emprendimientos, resolución de conflictos, fortalecimiento de proyectos productivos, atención a las problemáticas del trabajo infantil, fomento de la igualdad y no discriminación, así como asesoría jurídica y vigilancia de la normativa laboral.





## PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO

### IMPULSO AL EMPLEO

L.A. 3.3.2 y L.A. 3.3.4

El empleo se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo económico en los diferentes municipios del estado de Puebla. Es esencial crear estrategias que fomenten la inserción laboral y ofrezcan oportunidades igualitarias para las personas. El Gobierno del Estado ha impulsado, fortalecido e implementado diversas iniciativas destinadas a facilitar la vinculación entre las personas y el sector empresarial, promoviendo un entorno propicio para el trabajo y el crecimiento profesional.

En ese sentido, se difundió el Portal del Sistema Nacional de Empleo, que proporciona información para el público en general. Este sistema tiene la cualidad de proporcionar ofertas laborales dependiendo del trabajo, profesión, oficio o habilidad de acuerdo a la ciudad, alcaldía o código postal, brindando atención personalizada para quienes

se encuentran en búsqueda de trabajo. Con esta acción se logró la atención de 40 mil 473 personas buscadoras de empleo del estado, de las cuales 16 mil 956 fueron mujeres y 23 mil 517 hombres, colocando a 4 mil 412 en el mercado laboral.

También, se realizaron de forma presencial y a distancia 47 talleres para 150 empleadores, en donde se proporcionó información y asesoría sobre el uso del Portal de Empleo, así como las ventajas de contratar personas de grupos en situación de vulnerabilidad. Esto representa una parte de las estrategias para fortalecer el trabajo digno brindando conocimientos y técnicas de entrevista para el reclutamiento y selección de personal.

Al mismo tiempo, para apoyar a las personas buscadoras de empleo que presentan dificultades para conseguir trabajo, específicamente jóvenes con escasa experiencia laboral, así como personas que quieren mejorar sus conocimientos y habilidades para la búsqueda de empleo, el Gobierno del Estado realizó 173 talleres atendiendo a 2 mil 587 personas, de las cuales mil 48 fueron mujeres y mil 539 hombres, a través de sesiones grupales presenciales o virtuales, conducidas por personas consejeras de empleo donde se les proporcionó información y asesoría de acuerdo a sus necesidades.



Por otro lado, se cuenta con el servicio de Bolsa de Trabajo, en el que el Gobierno Presente brindó atención presencial y personalizada a 9 mil 824 personas, de las cuales 4 mil 265 fueron mujeres y 5 mil 559 hombres, colocando en un puesto de trabajo de acuerdo a sus conocimientos, experiencia y preferencia a 2 mil 75 personas, siendo 832 mujeres y mil 243 hombres.

En ese tenor, las Ferias de Empleo son otro espacio de interacción que busca propiciar una vinculación directa entre empleadores y buscadores de trabajo. En el periodo que se informa, se realizaron 24 eventos de este rubro que responden a las necesidades del mercado laboral en los municipios de Amozoc, Atlixco, Cuautlancingo, Huauchinango, Puebla, San Andrés Cholula, San José Chiapa, San Pedro Cholula, Tehuacán, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Xicotepec y Zacatlán; atendiendo a 6 mil 619 personas que se encontraban en búsqueda de trabajo, de las cuales 3 mil 251 fueron mujeres y 3 mil 368 hombres, colocando a 2 mil 742 personas, siendo mil 308 mujeres y mil 434 hombres.

Además, se implementó la estrategia Abriendo Espacios, que busca fomentar la inclusión laboral y el apoyo a empleadores que promueven la contratación incluyente de grupos poblacionales que enfrentan barreras para encontrar trabajo. Con esta estrategia se atendieron a 2 mil 544 personas, colocando a 798 personas en un empleo, siendo 653 personas

adultas mayores, 130 personas con discapacidad, 10 migrantes que incluye refugiados y repatriados, y 5 víctimas de delito.

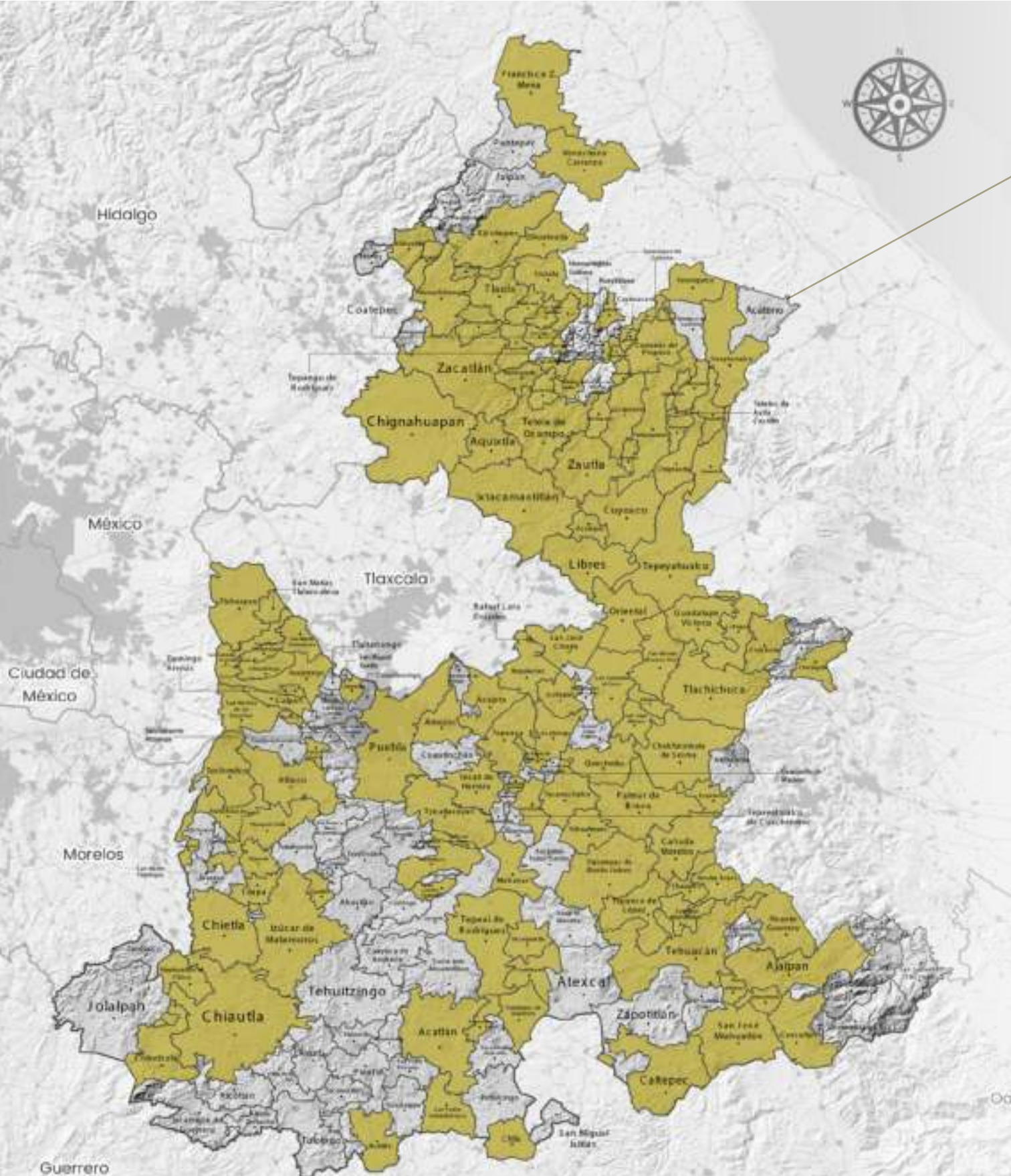
Otra estrategia de impulso al trabajo es la Movilidad Laboral Interna de Jornaleros Agrícolas, que busca el vínculo de las personas buscadoras de trabajo que, a petición del empleador, requieren trasladarse a una entidad federativa o municipio distinto a su lugar de residencia, para insertarse en un empleo en el sector agrícola; este servicio atendió a 653 y colocó 647 personas en un empleo; de estas últimas 163 fueron mujeres y 484 hombres, quienes se trasladaron a Baja California, Baja California Sur y Jalisco a realizar cultivo de frutos rojos, espárragos y hortalizas.

Por otro lado, los servicios de movilidad externa operan bajo un esquema diseñado para apoyar actividades inherentes al proceso de vinculación laboral en el extranjero; es así que la Movilidad Laboral Externa para Jornaleros Agrícolas facilitó la incorporación a los puestos ofertados por empleadores de otros países, colocando a 82 personas en un trabajo digno, siendo 16 mujeres y 66 hombres.

Aunado a lo anterior, el servicio de Movilidad Laboral Externa para Trabajadores no Agrícolas, logró la vinculación de 47 personas que buscaban trabajo, de las cuales 20 fueron mujeres y 27 hombres, con disposición de emigrar al extranjero para ocupar vacantes ofertadas por personas empleadoras de mercados de trabajo de otros países, colocando a 24 ciudadanos.

De igual manera, a través del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, el Gobierno de Puebla atendió a mil 900 personas de 133 municipios, colocando a mil 857, es decir el 97.74% de forma exitosa. Así, se proporcionó el servicio de reclutamiento, selección y vinculación de personas buscadoras de trabajo con experiencia en actividades agrícolas con vacantes de trabajo ofertadas por empleadores canadienses en el sector agrícola. La implementación de estas acciones permite vinculaciones exitosas y evita el engaño a quienes buscan empleo (véase el mapa 3.3).





**Mapa 3.3**

**Municipios con personas colocadas en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México - Canadá**  
De enero a octubre de 2024



**1,857**  
Personas colocadas en Canadá



**Reclutamiento, selección y vinculación de personas buscadoras de trabajo en actividades agrícolas**



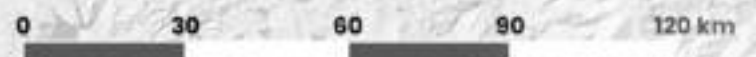
**133**  
Municipios beneficiados con el programa

**Escanear**

Veracruz de Ignacio de la Llave  
el código para descargar el mapa en alta calidad



Fuente: ST. Subsecretaría de Empleo Participación e Inspección.



1:1,130,000





A fin de generar espacios de vinculación directa entre las personas buscadoras de trabajo y empleadoras, se realizaron eventos de reclutamiento donde participaron 31 empresas e instituciones públicas y privadas que promocionaron sus vacantes de empleo, resultando 88 reclutamientos; en este proceso se atendieron mil 517 personas.

Por otro lado, con el Programa Complementario de Equipamiento para Profesionistas se busca apoyar a personas que están en posibilidad de generar autoempleo y cuentan con estudios universitarios de Licenciatura, Ingeniería, Maestría, Doctorado, o sus equivalentes; acreditación de cédula profesional; y un espacio adecuado para el desarrollo de la iniciativa de emprendimiento en el que puedan ofertar servicios profesionales. Por lo que, con este Gobierno Presente se recibieron 311 solicitudes, de las cuales al cumplir con las disposiciones normativas se apoyaron a 77 profesionistas, 35 fueron mujeres y 42 hombres, con 68 iniciativas de 29 municipios. Este programa entregó equipo, computadoras, mobiliario, maquinaria y herramientas a cada iniciativa.



De la misma manera, el Programa Complementario de Equipamiento para Artistas apoyó con diversos tipos de insumos, en función de las necesidades propias de la actividad, tales como caballetes; máquinas de coser y estampado; hornos; instrumentos musicales; proyectores de videos; plotter; drones; y equipos de audio, cómputo y manufactura. Todo ello, para quienes cumplieron con las disposiciones normativas y demostraron tener habilidades, conocimientos, formación, experiencia y/o dominios comprobables para el desarrollo de un emprendimiento artístico con el que pueden ofertar productos y/o servicios.

El programa permitió atender 68 iniciativas de 79 artistas de los cuales 34 fueron mujeres y 45 hombres de 14 municipios, como Atlixco, Chignahuapan, Coyotepec, Huejotzingo, Puebla, Rafael Lara Grajales, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Tecali de Herrera, Tehuacán, Teziutlán, Zapotitlán, Zautla y Zongozotla.

Finalmente, para mantener informada a las personas buscadoras de empleo y con ello contribuir a su inserción en el mercado laboral, el Gobierno de Puebla, publicó 19 ediciones quincenales del Periódico de Ofertas de Empleo, como un instrumento de consulta digital inmediata.

Con estas acciones el Gobierno de Puebla, a través del Programa de Apoyo al Empleo PAE del Gobierno Federal dio consecución a diferentes acciones a fin apoyar en la generación de empleos formales, dignos y seguros, para 12 mil 637 colocaciones exitosas (véase el cuadro 3.10).





Cuadro 3.10  
Atención del Programa de Apoyo al Empleo por servicio según personas atendidas y colocadas  
De enero a octubre de 2024

Servicios	Atendidas	Colocadas
<b>Total</b>	<b>65,429</b>	<b>12,637</b>
Portal de Empleo	40,473	4,412
Bolsa de Trabajo	9,824	2,075
Ferias de Empleo	6,619	2,742
Talleres para Personas Buscadoras de Empleo	2,587	NA
Estrategia Abriendo Espacios <sup>a/</sup>	2,544	798
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México Canadá	1,900	1,857
Movilidad Laboral Interna de Jornaleros Agrícolas	653	647
Programa Complementario de Equipamiento para Profesionistas	311	NA
Programa Complementario de Equipamiento para Artistas	209	NA
Talleres para Empleadores <sup>b/</sup>	150	NA
Movilidad Laboral Externa para Jornaleros Agrícolas	112	82
Movilidad Laboral Externa para Trabajadores no Agrícolas	47	24

<sup>a/</sup> La cifra corresponde a la atención a Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, Personas Migrantes (Incluye Refugiados y Repatriados) y Personas Víctimas de Delito.  
<sup>b/</sup> La cifra corresponde a la atención de Empleadores, por lo que no suma a las cifras de colocados.  
NA No aplica.  
Fuente: ST. Subsecretaría de Empleo Participación e Inspección.

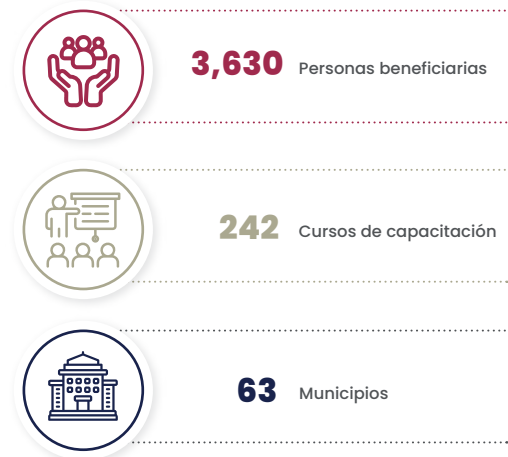
## CAPACITACIONES PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO

### CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO DIGNO

L.A. 3.3.3 y L.A. 3.3.6

La capacitación para obtener herramientas que fortalezcan los conocimientos y habilidades de las personas, facilitan su colocación en el mercado laboral o bien permite desarrollar una actividad económica por su cuenta, por lo que es sin duda la mejor alternativa para interactuar en el mundo laboral. En este sentido, como parte de los mecanismos de apoyo, el Subprograma Capacitación para el Empleo otorgó 242 cursos de capacitación a la población en condiciones de desempleo, subempleo o trabajo independiente, en beneficio de 2 mil 237 mujeres y mil 393 hombres pertenecientes a 63 municipios (véase el esquema 3.7).

Esquema 3.7  
Capacitación para el empleo  
De enero a octubre de 2024



Fuente: ST. Subsecretaría de Empleo Participación e Inspección.



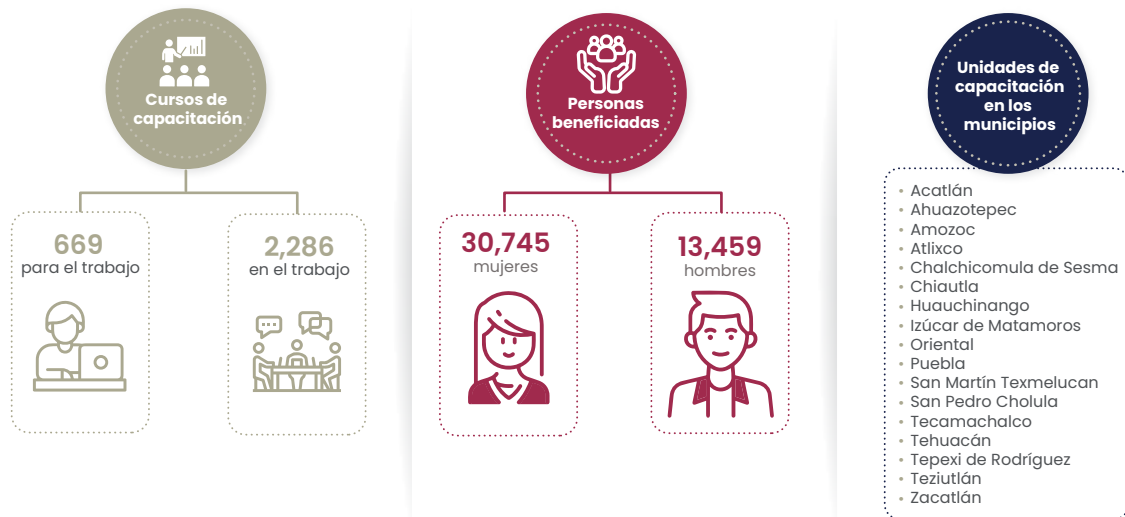
A fin de dar a conocer a las personas trabajadoras y empleadoras, los mecanismos para acceder a un empleo productivo y bien remunerado, así como los protocolos de inspección y seguridad laboral que refieren a un trabajo digno, se proporcionó capacitación enfocada en 5 vertientes: Vinculación; Movilidad; Normativa Laboral; Inspección del Trabajo; y Programas Sociales. Así, se benefició a 230 personas, de los municipios de Cuautlancingo, Huauchinango, Ixcaxtla y Tecali de Herrera.

Al mismo tiempo, este Gobierno Presente brindó 2 mil 955 cursos de capacitación para y en el trabajo en 214 municipios, que beneficiaron a 44 mil 204 personas, 30 mil 745 mujeres y 13 mil 459 hombres, de las cuales 294 presentan alguna discapacidad. Esta capacitación se otorgó a la población de 15 años o más que sabe leer y escribir y que carece de un empleo o busca la oportunidad de mejorar en su empleo actual; y a mujeres y personas en situación de vulnerabilidad social, a fin de que mejoraran su conocimientos y habilidades.

Derivado de lo anterior, con una inversión de 27 millones 871 mil pesos, se brindaron opciones de capacitación de calidad de acuerdo a los perfiles requeridos, destacando los campos de formación profesional en administración, agropecuario, automotor, comunicación, imagen y bienestar personal, salud, tecnologías de la información, turismo, vestido y textil (véase el esquema 3.8).



Esquema 3.8  
**Capacitación para y en el trabajo**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: ST. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla.



Con la finalidad de dar a conocer las reformas en materia laboral que inciden en los derechos sindicales y el reconocimiento de los derechos laborales de las personas trabajadoras, así como apoyar a los centros de trabajo para cumplir con la normativa laboral, el Gobierno de Puebla realizó 3 capacitaciones de manera virtual, relativas al Programa de Verificación Laboral Voluntaria VELAVO y la Nueva Tabla de Enfermedades Laborales; y realizó el Primer Congreso por el Trabajo Digno. Con estas acciones se beneficiaron a 614 personas, 311 fueron mujeres y 303 hombres, lo que representa una presencia equilibrada entre hombres y mujeres para informarse sobre las condiciones generales de trabajo.

Aunado a lo anterior, para capacitar a mujeres en diferentes oficios, así como fortalecer sus conocimientos y habilidades, para desenvolverse en una actividad económica remunerada, se impartieron 67 cursos de capacitación a través del Subprograma Mujeres en la Economía Social y Solidaria



Mixtas de Capacitación, Adiestramiento y Productividad. Esta acción permitió que se beneficiaran 812 personas, de los municipios de Amozoc, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Gregorio Atzompa, San Pedro Cholula, Santa Isabel Cholula, Tepeaca y Tianguismanalco.

De igual forma, el Gobierno Presente a través del Subprograma Formación de Emprendimientos Sociales otorgó capacitación para fortalecer las actividades, de organismos del sector social de la economía interesados en el cooperativismo con actividades productivas generadoras de bienes y servicios legalmente constituidas, beneficiando a 127 personas, de las cuales 80 fueron mujeres, 46 hombres y una no binaria, provenientes de 26 municipios, lo que permitió generar iniciativas de autoempleo y organización social para el trabajo.

Asimismo, para impulsar el desarrollo integral de las personas a través de los servicios de capacitación para y en el trabajo; y por otro lado propiciar la vinculación con los sectores productivos, se llevaron a cabo 4 festivales comunitarios ICATFEST, donde se presentaron opciones y demostraciones de oficios de forma gratuita; así como la firma de 98 convenios con instituciones de los sectores público, privado y social, para trabajar de manera transversal en temáticas de igualdad sustantiva, protección civil, transporte y turismo.

que favorecieron el emprendimiento asociativo, otorgándoles un estímulo económico y una constancia de participación a mil 5 mujeres provenientes de 27 municipios. Con esta acción se contribuye a mejorar la productividad económica de las mujeres poblanas a través de un trabajo decente y seguro.

Por otro lado, el Gobierno del Estado proporcionó capacitación para que las personas de las micro, pequeñas y medianas empresas interesadas en la economía social fortalecieran sus habilidades y conocimientos, a través de 4 talleres que les permitiera generar estrategias de mejora en sus negocios como crear, innovar y planificar. Con esta acción se beneficiaron a 204 personas de 40 municipios, 135 mujeres y 69 hombres; y permite contribuir ampliamente al crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible del empleo pleno y productivo para hombres y mujeres de la entidad poblana.

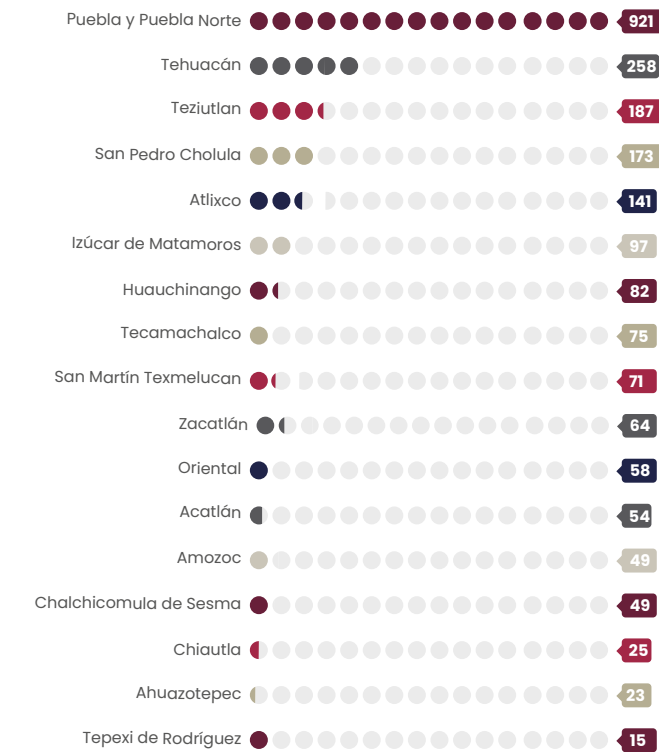
Con el propósito de mejorar la productividad laboral y lograr el cumplimiento de los objetivos de los centros de trabajo a través de una mejora continua, se llevaron a cabo 39 pláticas y talleres de las cuales 12 pláticas fueron en materia de productividad laboral, con temas sobre trabajo en equipo, comunicación asertiva e inteligencia emocional; 27 talleres de asesoría para la integración de Comisiones

**Se capacitó a 1,005 mujeres para impulsar el modelo cooperativista otorgándoles un estímulo económico y una constancia de participación.**





Gráfica 3.13  
**Personas certificadas en estándares de competencia por Unidad de Capacitación**  
De enero a octubre de 2024  
(Personas)



Fuente: ST. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla.

Adicionalmente se firmaron 23 convenios de colaboración con 14 municipios, como lo son Atzitzihuacán, Cuapiaxtla de Madero, Cuautempan, Cuetzalan del Progreso, Huachinango, Nealtican, Puebla, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Jerónimo Tecuanipan, San Pablo Anicano, Soltepec, Tehuiztlingo y Xayacatlán de Bravo. La suma de las acciones permitió atender las necesidades de capacitación, para ofrecer cursos de acuerdo a las vocaciones productivas de la entidad.

Además, el Gobierno Presente brindó cursos de certificación de estándares de competencia laboral, logrando certificar un total de 2 mil 342 personas de 143 municipios, con la aplicación de 2 mil 503 evaluaciones en 14 de los 26 estándares de competencia a 930 mujeres y mil 573 hombres, impactando en las actividades prioritarias de los sectores productivos, social, educativo y de gobierno. Con esto se contribuye al desarrollo profesional de la población que cuenta con conocimientos, habilidades y destrezas para cumplir una función a un alto nivel de desempeño (véase la gráfica 3.13).

Aunado a lo anterior, el Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional, se enfoca a certificar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de una competencia ocupacional, sin importar cómo fueron adquiridos; de esta forma, se otorgaron 90 reconocimientos de formación profesional en temas artesanales, imagen y bienestar personal, salud, y turismo. Con lo anterior, se favoreció a 53 mujeres y 37 hombres de los municipios de Amozoc, Atempán, Chalchicomula de Sesma, Chignautla, Cuetzalan del Progreso, Guadalupe Victoria, Oriental, Puebla, Tepexi de Rodríguez, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Zacapoaxtla, Zapotitlán y Zautla.

En el marco de los proyectos estratégicos, el Gobierno del Estado de Puebla se adhirió a la Red de Prestadores de Servicios del Sistema Nacional de Competencias (CONOCER) para impulsar un proyecto de capacitación y certificación. Esta iniciativa se diseñó con la intención de atender tanto a los buscadores de empleo como a quienes laboran en los tres órdenes de gobierno, promoviendo que alcancen estándares de competencia requeridos en el mundo laboral. El proceso comenzó con un diagnóstico integral, mediante el cual se han identificado las habilidades y conocimientos previos de las personas beneficiarias.

## FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y COOPERATIVAS

### IMPULSO PRODUCTIVO

L.A. 3.3.1 y L.A. 3.3.3

El Gobierno de Puebla a través del Subprograma Impulso a Sociedades Cooperativas apoyó a las asociaciones legalmente constituidas con la dotación de bienes, como maquinaria, equipo y herramienta, indispensables para los procesos productivos de transformación de materia u otorgamiento de servicios; apoyando a 49 empresas integradas por 321 personas, beneficiando a 181 mujeres y 140 hombres, generando un impacto económico y social significativo en las comunidades de 29 municipios.

Al mismo tiempo, para promover la generación y consolidación de empleos por cuenta propia, dando preferencia a los innovadores, sostenibles y sustentables, el Subprograma Proyectos Productivos otorgó apoyos para el impulso de 156 proyectos de emprendimiento que estaban por iniciar o se encontraban en marcha. Con estas acciones se benefició a 553 personas de 63 municipios, a quienes se les

**Se puso en marcha la Tienda de las Cooperativas Manos Poblanas, donde participaron 177 empresas sociales.**

otorgaron los insumos necesarios para el desarrollo de sus actividades, mejorando su competitividad e impulsando su crecimiento.

Por otro lado, para mostrar el panorama actual de las cooperativas y ofrecer bienes y servicios producidos por las empresas sociales poblanas, se realizó la Expo Puebla Cooperativa 2024, con la participación de 257 expositoras y expositores de cooperativas y emprendimientos sociales, quienes manifestaron la riqueza cultural y la calidad de productos poblanos.

Además, se puso en marcha Manos Poblanas, la Tienda de las Cooperativas, un espacio físico para la venta de creaciones poblanas elaboradas por cooperativas y emprendimientos, con la participación de 177 empresas sociales, en donde colaboran 138 mujeres y 39 hombres, como representantes. Este punto de venta tuvo la finalidad de buscar ingresos directos para familias poblanas cuyas creaciones se enfocan en productos agroindustriales, artesanales y textiles.

En ese tenor, con el objetivo de incentivar la comercialización sin intermediarios de productos artesanales, agroindustriales y textiles, entre otros; elaborados por personas artesanas, organizaciones, campesinas y profesionistas que producen de manera independiente, se ha continuado con la estrategia Mercado Solidario, donde productores y consumidores interactúan directamente. Con esta acción se beneficiaron 710 emprendimientos al realizar 7 encuentros comerciales en el municipio de Puebla.



**Para impulsar la economía social y solidaria, se apoyó a 100 grupos productivos con los gastos notariales derivados de la protocolización de actas constitutivas.**

Del mismo modo, para impulsar la economía social y solidaria, a través del Subprograma Constitución de Sociedades Cooperativas se asesoró legalmente a grupos organizados con vocaciones productivas para la protocolización de las actas de sociedades cooperativas residentes en 66 municipios del estado, con lo cual se benefició a 100 grupos productivos constituidos por 862 personas, 334 mujeres y 528 hombres, quienes recibieron apoyo económico para la cobertura de gastos notariales derivados de la protocolización de actas constitutivas e inscripciones ante el Instituto Registral y Catastral del Estado.

## VIGILANCIA DE LA NORMATIVA LABORAL

### SEGURIDAD PARA EL TRABAJO DIGNO

L.A. 3.3.4, L.A. 3.3.6 y L.A. 3.3.7

Para garantizar el respeto de los derechos a las personas trabajadoras y vigilar el cumplimiento de empleadores conforme a la legislación y normatividad laboral, se llevaron a cabo 570 visitas de inspección a los centros de trabajo de competencia local, beneficiando a 13 mil 365 personas trabajadoras de 14 municipios, como son Acatlán, Amozoc, Atlixco, Coronango, Cuautlancingo, Juan C. Bonilla, Puebla, San Andrés Cholula, San Gregorio Atzompa, San Miguel Xoxtla, San Pedro Cholula, Tehuacán, Teziutlán y Vicente Guerrero (véase el cuadro 3.11).



Cuadro 3.11  
**Visitas de inspección a los centros de trabajo por municipio**  
De enero a octubre de 2024

Municipios	Visitas
<b>Total</b>	<b>570</b>
Puebla	481
Cuautlancingo	19
Amozoc	17
San Andrés Cholula	17
San Pedro Cholula	10
Tehuacán	8
Teziutlán	6
Atlixco	5
San Gregorio Atzompa	2
Acatlán	1
Coronango	1
Juan C. Bonilla	1
San Miguel Xoxtla	1
Vicente Guerrero	1

Fuente: ST. Subsecretaría de Empleo Participación e Inspección.

El Gobierno de Puebla distinguió el cumplimiento de las buenas prácticas laborales al otorgar a 28 centros de trabajo de los sectores secundario y terciario el Reconocimiento Trabajo Digno, el cual tiene como finalidad que empresas implementen buenas prácticas laborales, como el respeto a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y fomentar la inclusión de las personas trabajadoras; con ello se contribuye a que las y los poblanos tengan acceso a un empleo digno y productivo que les genere un ingreso justo e igualitario.



De manera análoga, con la finalidad de fomentar una cultura de protección laboral se llevó a cabo el evento denominado Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la realización de 2 conferencias magistrales y la instalación de 17 espacios informativos, sobre cómo prevenir accidentes laborales, así como crear un entorno saludable. El evento se llevó a cabo en el municipio de Puebla, contando con la participación de 230 personas trabajadoras, 90 mujeres y 140 hombres.

En cuanto a temas de trabajo infantil y trata de personas, se implementaron acciones que permitieron concientizar y sensibilizar a los diferentes actores estratégicos y a la población en general sobre esta problemática internacional, nacional y estatal. En contribución a la abolición de prácticas violatorias de los derechos de las y los menores que se emplean en actividades productivas, se realizaron mesas de trabajo, pláticas, talleres, entrevistas y foros, sobre la importancia de su prevención, identificación y disminución; estas acciones impactaron a una población de 3 mil 685 personas en 61 municipios de la entidad.

Con el objetivo de difundir el contenido de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, y la importancia del liderazgo femenino, se brindaron capacitaciones a 2 mil 43 personas, mil 128 fueron mujeres y 915 hombres, en 100 centros de trabajo de los municipios de Amozoc, Huejotzingo, Puebla, San Pedro Cholula, Tehuacán y Zacatlán. A través de estas capacitaciones se informó y concientizó a personas empleadoras y trabajadoras sobre la importancia de generar entornos favorables libres de violencia y no discriminación, así como propiciar condiciones óptimas de desarrollo profesional de las y los poblanos.





# PROCEDIMIENTOS LABORALES

## ASISTENCIA JURÍDICA

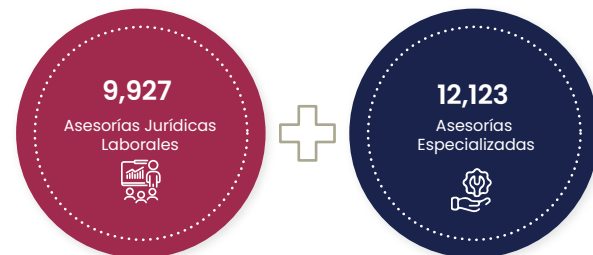
L.A. 3.3.5

Para proteger y garantizar el ejercicio pleno de los derechos laborales de las personas trabajadoras, y otorgar seguridad y certeza jurídica en conflictos individuales y colectivos de trabajo de competencia local, este Gobierno Presente brindó de forma gratuita 20 mil 50 asesorías jurídicas y especializadas en un marco de legalidad, transparencia y en apego a derecho para la solución de conflictos de manera judicial.

Los asuntos atendidos se dieron por despido injustificado, rescisión de contrato de trabajo, retiro voluntario, pago de utilidades y de prima vacacional, entre otras prestaciones establecidas en la legislación laboral (véase el esquema 3.9).

Aunado a lo anterior, protegiendo los derechos laborales de las personas trabajadoras que no cuentan con patrocinio de apoyo legal, se asistió a 3 mil 333 audiencias de juicio en favor de mil 528 mujeres y mil 805 hombres para defenderlas y representarlas en audiencias de juicio ante autoridades laborales.

Esquema 3.9  
Asesorías para la solución de conflictos  
De enero a octubre de 2024



Fuente: ST. Procuraduría de la Defensa del Trabajo; Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla.

## CONCILIACIONES

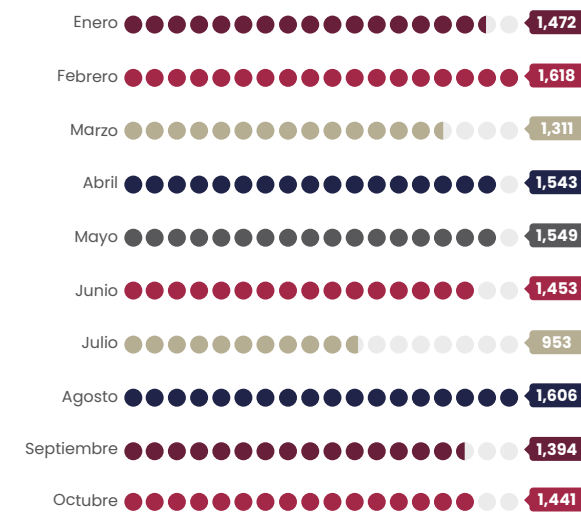
En apego a lo establecido en la reforma de justicia laboral y con la finalidad de agilizar resoluciones de conflictos laborales, en un marco de legalidad, transparencia y apego a los derechos, es necesario efectuar una conciliación entre partes.

En ese sentido, se atendieron conciliaciones voluntarias dentro del procedimiento de juicio entre empleadores y personas trabajadoras para que se reconocieran sus derechos laborales. Por lo que se elaboraron 268 convenios dentro de juicio, favoreciendo de esta manera a 112 mujeres y 156 hombres; con lo que se finaliza un asunto y se evitan conflictos.

También, se realizaron 14 mil 340 audiencias de conciliación entre las partes, en los que se favorecieron 11 mil 750 personas, 6 mil 568 fueron hombres y 5 mil 182 mujeres, evitando llegar a los tribunales laborales, reduciendo el conflicto y protegiendo a las personas trabajadoras en beneficio de ambas partes (véase la gráfica 3.14).

Gráfica 3.14  
Comportamiento mensual de Conciliaciones Individuales

De enero a octubre de 2024  
(Conciliaciones)



Fuente: ST. Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla.

## RESOLUCIONES

De igual forma, se brindó apoyo jurídico a personas trabajadoras que agotaron el procedimiento de conciliación en materia laboral por despido injustificado, finiquito, declaración de beneficiarios, entre otros. En este contexto, se elaboraron 538 demandas, lo que favoreció al mismo número de personas trabajadoras, de las cuales 304 fueron mujeres y 234 hombres, ante las autoridades laborales.

Por otro lado, derivado de las actividades y revisiones a los convenios presentados con solución de conflicto en la institución encargada de la conciliación laboral, se realizaron mil 766 convenios voluntarios, logrando que a mil 173 hombres y 593 mujeres trabajadoras se les respetaran sus derechos laborales; generando justicia y estabilidad laboral.

Se resolvieron 63 asuntos en materia colectiva, tanto administrativos como en sede judicial; conciliando y en su caso celebrando convenios, con lo cual se mantuvo la estabilidad laboral en las empresas y no hubo estallamiento de huelgas en el estado.

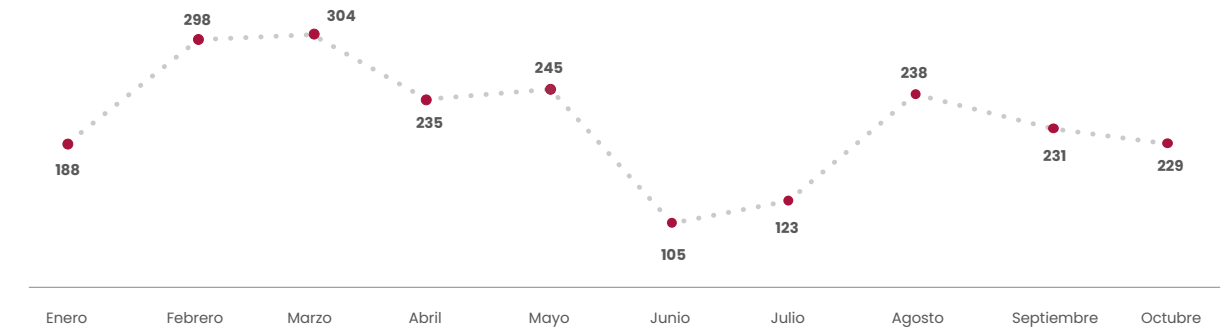
Asimismo, con el objetivo de mantener estabilidad social y justicia laboral a las personas, el Gobierno de Puebla a través de la institución encargada de resolución de conflictos laborales burocráticos, emitió 399 resoluciones en forma de laudo beneficiando a 209 mujeres y 190 hombres.

Al mismo tiempo, este Gobierno Presente ha procurado poner en el centro de las acciones a las personas, salvaguardando sus derechos básicos; por ello brindó certeza jurídica y acceso a la justicia laboral de las personas a través de la conclusión de 2 mil 196 juicios laborales ocasionados por conflictos entre personas trabajadoras y patrones, por los cuales se iniciaron los procedimientos respectivos que finalizaron con acuerdos de terminación de procedimientos hasta antes de que se haya dictaminado el laudo, desistimientos de juicios, caducidad de los procedimientos por inactividad procesal, cumplimiento de laudos, juicios terminados por incompetencia y laudos absolutorios o condenatorios permitiendo generar estabilidad laboral (véase la gráfica 3.15).

El Gobierno Presente, traduce con acciones la protección de los derechos laborales y promueve un entorno de trabajo seguro y protegido para las personas en la entidad poblana.

Gráfica 3.15  
Comportamiento mensual de juicios laborales concluidos

De enero a octubre de 2024  
(Juicios)



Fuente: ST. Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Puebla.



## PROMOCIÓN EMPLEO DIGNO

### CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL TRABAJO

L.A. 3.3.3

El día primero de mayo es un refrendo a los derechos laborales, donde sectores productivos y empresariales, reconocen el esfuerzo diario de las personas trabajadoras. Para mantener en la memoria esta celebración, en el municipio de Puebla se realizó la marcha y la ceremonia conmemorativa al Día Internacional del Trabajo.

Estos eventos fueron encabezados por el Ejecutivo Estatal, quien acompañó a trabajadores del estado de Puebla. También participaron titulares de la

Administración Pública del Estado, miembros del Honorable Congreso del Estado de Puebla; representantes de Sindicatos, del Consejo Coordinador Empresarial Puebla, de la Confederación Internacional del Trabajo en Puebla, la Federación de Trabajadores de Puebla de la Confederación de Trabajadores de México, la Federación Revolucionaria Obrero Campesina, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y la Confederación de Sindicatos de Obreros.



## INFORMACIÓN LABORAL

L.A. 3.3.3

Con el Proyecto audiovisual Videoescuela por el Trabajo Digno, se fomentó un entorno laboral informado, justo y equitativo al alcanzar 36 mil 512 reproducciones con 65 cápsulas, cuyo contenido favorece la información sobre las modificaciones a la Reforma Laboral, Sociedades Cooperativas, Impulso al Autoempleo, Derechos y obligaciones laborales y condiciones generales de trabajo. Lo anterior permite inducir a una cultura de información y conocimiento en materia laboral en beneficio de las personas trabajadoras de la entidad poblana.

La Gaceta SectorLab se convirtió en un medio de información digital sobre temas de creciente relevancia, como la democracia sindical, salario digno e igualdad laboral, derechos humanos en el trabajo y las condiciones laborales seguras; así, en el periodo que se informa, se publicaron 10 volúmenes digitales destacando temas de ¿Te convertiste en un fantasma (*ghosting*) en un proceso de selección?; Ley Silla, que establece el derecho a sentarse durante la jornada laboral, y sobre ceguera de género.





## 3.4 | TURISMO

### OBJETIVO ESPECÍFICO

---

Elevar la posición de Puebla como destino turístico tanto a nivel nacional como internacional.

### ESTRATEGIA

---

Instrumentar mecanismos innovadores, que permitan posicionar al turismo como pilar del desarrollo integral del estado.





SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA

## MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

TEMÁTICA 3.1  
CAMPO POBLANO

TEMÁTICA 3.2  
DESARROLLO ECONÓMICO

TEMÁTICA 3.3  
TRABAJO DIGNO

## TEMÁTICA 3.4 TURISMO

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 3.4.1**  
Impulsar la actividad turística como elemento primordial del desarrollo en el estado.
- 3.4.2**  
Implementar acciones orientadas a salvaguardar el patrimonio natural, histórico, arquitectónico, cultural y gastronómico del estado.
- 3.4.3**  
Desarrollar esquemas de promoción turística para el estado que lo impulsen como lugar de interés turístico nacional e internacional.
- 3.4.4**  
Incentivar la capacitación, el uso de tecnologías y la innovación para contribuir al desarrollo del sector turístico estatal.
- 3.4.5**  
Impulsar la diversificación de los tipos de turismo en el estado.
- 3.4.6**  
Promover la recuperación de espacios públicos comunitarios, a fin de fomentar el turismo.
- 3.4.7**  
Impulsar las zonas con mayor potencial turístico en el estado.
- 3.4.8**  
Generar esquemas de monitoreo de la actividad turística con la participación de diferentes sector.
- 3.4.9**  
Establecer vínculos con los prestadores de servicios turísticos.

### ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

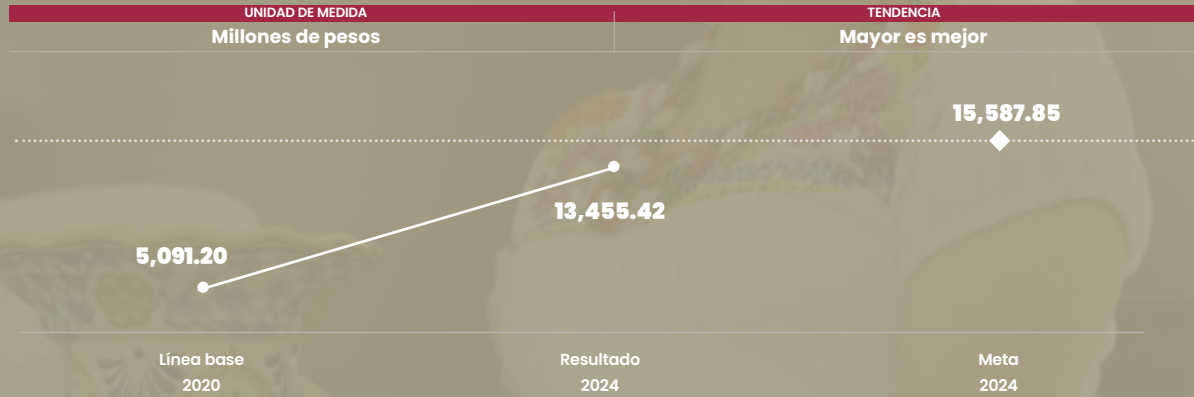
<b>1</b> FIN DE LA POBREZA	<b>2</b> HAMBRE CERO	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	<b>14</b> VIDA SUBMARINA	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>



## INDICADORES



### Derrama económica



NOTA: El resultado 2024 es con información al corte del tercer trimestre del año.  
Fuente: ST. Observatorio Turístico de Puebla.

## PROYECTOS Y PROGRAMAS

Nombre del proyecto o programa	Tipo de acción	Estado
Programa Integral de Promoción Turística	Programa	En avance
Política pública de turismo sostenible e inclusivo	Programa	Cumplido

## INTRODUCCIÓN

El Gobierno Presente, reconoce que el turismo es más que una actividad económica, la considera como una herramienta para el progreso social que pone en alto el valor de las raíces, permitiendo que la riqueza material e inmaterial sea compartida y apreciada en todo el mundo. En la actualidad, este sector es fundamental a nivel mundial, tanto por su capacidad de inversión como por su contribución al desarrollo regional.

Uno de los compromisos cumplidos, ha sido posicionar a Puebla como un destacado destino turístico en los mercados nacionales e internacionales. Por lo tanto, se implementaron estrategias para atraer a visitantes a lo largo de todo el estado con la finalidad

de preservar las redes culturales y la alta calidad de bienes y servicios.

Se resalta el impulso a la gastronomía local, los pueblos mágicos, el servicio turístico y el desarrollo de eventos y ferias como factores destacados en la promoción del estado. Además, de la colaboración con el sector privado y el uso estratégico del *marketing* digital.

En este contexto, se realizaron acciones significativas para promover el desarrollo de los Pueblos Mágicos y municipios con vocación turística, lo que fortaleció sus economías con un beneficio directo a personas productoras, artesanas y comerciantes.







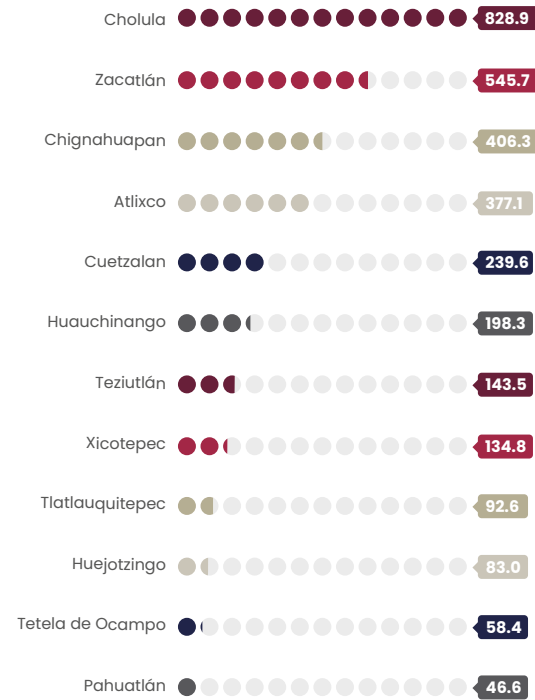
# PLANEACIÓN Y REGIONALIZACIÓN TURÍSTICA ESTATAL

## RESULTADOS DEL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO EN LOS PUEBLOS MÁGICOS

L.A. 3.4.8

Los Pueblos Mágicos de Puebla son municipios reconocidos por sus atributos simbólicos, leyendas, historias, hechos trascendentes que capturan la magia del lugar y atraen tanto a turistas nacionales como extranjeros. Como muestra del compromiso de este Gobierno Presente con los pueblos mágicos, se fortalecieron las acciones para impulsar la presencia de los Pueblos Mágicos en el mapa turístico nacional y local, logrando que se mejorara la derrama económica con un monto de 3 mil 154 millones de pesos. Los municipios más destacados en este rubro fueron San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, Zacatlán y Chignahuapan (véase la gráfica 3.16).

Gráfica 3.16  
**Derrama económica por Pueblo Mágico**  
De enero a octubre de 2024  
(Millones de pesos)



Fuente: ST. Elaboración propia con base en datos de DATATUR.



## INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

L.A. 3.4.7

El Gobierno del Estado emitió una convocatoria para la integración de los Comités Ciudadanos de los Pueblos Mágicos de la entidad, los cuales tienen la encomienda de mejorar y promover estos destinos, así como coadyuvar para que se cumplan con los objetivos establecidos en los planes de desarrollo estatal y municipales.

Después de una minuciosa revisión de las 105 postulaciones ciudadanas recibidas, el comité evaluador

seleccionó a los 72 mejores perfiles para la conformación de dicha figura ciudadana, quienes tomaron protesta y en consecuencia trabajan de la mano con las autoridades estatales y municipales en el impulso de la actividad turística con un enfoque integral y multidisciplinario. Estas acciones son esenciales para garantizar un trabajo decente, fomentando el empleo de calidad y las economías locales, aportando a los objetivos internacionales de desarrollo sostenible (véase el esquema 3.10).





Esquema 3.10  
**Proceso de selección de los Comités Ciudadanos de Pueblos Mágicos**  
De enero a octubre de 2024



1

La Secretaría de Turismo del Estado emite la convocatoria a los residentes de los Pueblos Mágicos para integrar los Comités Ciudadanos de Pueblos Mágicos del Estado.



2

El Comité evaluador integrado por representantes de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Puebla realiza evaluación y análisis de los ciudadanos postulados.



3

El Comité evaluador elige a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Mágicos y sus respectivos cargos de: coordinador, secretario técnico, vocalías (Sostenibilidad, Alojamiento, Alimentos y bebidas, y Patrimonio Cultural).



4

Una vez seleccionados los integrantes de los Comités Ciudadanos se les notifica el veredicto final, a través de los medios de contacto proporcionados y se publica la integración final de los Comités Ciudadanos en los sitios oficiales de la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla.

Fuente: ST. Subsecretaría de Turismo.

## PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO TURÍSTICO ESTATAL

### TERCER TIANGUIS INTERNACIONAL DE PUEBLOS MÁGICOS

L.A. 3.4.3

Para fortalecer la riqueza turística, artesanal, gastronómica y cultural de los Pueblos Mágicos de Puebla y contribuyendo al Programa Integral de Promoción Turística que busca posicionar al estado en la tendencia positiva de niveles económicos, se tuvo presencia en la tercera edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos que se llevó a cabo del 28 al 30 de junio en el Centro de Convenciones Henry B. González, en San Antonio Texas, con el propósito de mostrar el nuevo rostro turístico del Estado.

Durante esta celebración Puebla recibió un nuevo nombramiento, ahora para la capital poblana, denominado Barrio Mágico: San Francisco, El Origen; con esto, se enaltece la historia, la vocación turística y la identidad de distintos barrios como El Alto, San Francisco, Analco y La Luz. Contar con este tipo de distinciones hacen que Puebla demuestre su historia, cultura, gastronomía, productos y servicios, así como la experiencia de conocer los lugares emblemáticos que reflejan el espíritu y esencia de la capital poblana.

**Por primera vez se obtuvo la denominación de Barrio Mágico en la capital poblana.**

### TIANGUIS NACIONAL DE PUEBLOS MÁGICOS

L.A. 3.4.3

Del 9 al 12 de septiembre de 2024, en el World Trade Center de Boca del Río, Veracruz, se realizó la sexta edición del Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos, en el que la entidad participó con representaciones de la cocina tradicional y, por primera vez, participó el Barrio Mágico; San Francisco El Origen como parte de la delegación. En este evento nacional se destacó la participación de este Gobierno Presente con 4 ponencias magistrales para la promoción de los municipios de Huauchinango, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Tlatlauquitepec y Zacatlán. Durante los 4 días del evento, la delegación poblana atendió a 195 citas de negocios; con estas acciones el estado de Puebla se posiciona como un destino auténtico a nivel nacional.



### EVENTOS INTERNACIONALES DE TURISMO

L.A. 3.4.3 y L.A. 3.4.1

El Gobierno Presente, que busca enaltecer los atractivos gastronómicos como parte de las acciones de promoción de la riqueza culinaria de Puebla con productos como el mezcal, el mole, el café y los chiles en nogada, participó en 2 eventos de talla mundial: la Feria Internacional de Turismo FITUR que se desarrolló con una inversión de 892 mil pesos y el Congreso Gastronómico Madrid Fusión que se llevó a cabo con una inversión de 694 mil pesos. En este último, se promocionó la marca Tienes Ganas de Puebla en el stand del pabellón de México, donde la marca tuvo presencia ante 250 mil visitantes, de los cuales 153 mil fueron especialistas y profesionales del sector y 97 mil personas del público en general (véase el esquema 3.11).

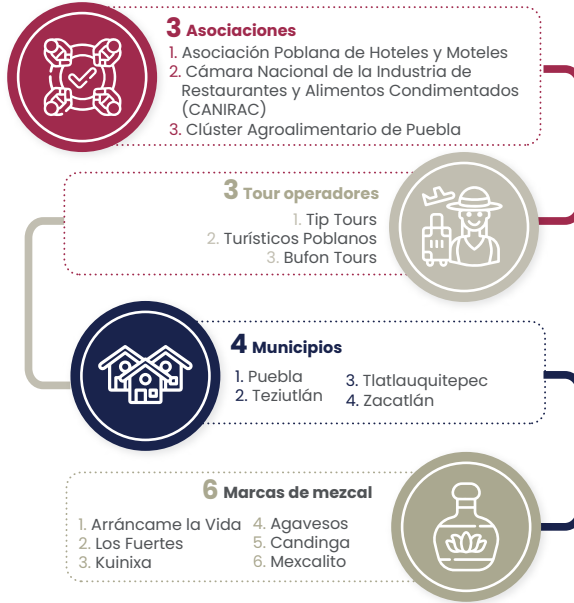




Esquema 3.11

Delegación Poblana participante en la Feria Internacional de Turismo y en el Congreso Gastronómico Madrid Fusión

De enero a octubre de 2024



Fuente: ST. Subsecretaría de Turismo.

**Puebla obtuvo el primer lugar en la categoría Mejor Evento o Festival Gastronómico Contemporáneo por la temporada del Chile en Nogada en el Tianguis Turístico Acapulco 2024.**

### TIANGUIS TURÍSTICO DE MÉXICO ACAPULCO 2024

L.A. 3.4.3 y L.A. 3.4.1

Con el fin de impulsar la promoción y comercialización de los destinos, productos y servicios de la entidad poblana, se participó en el escape-rate en la materia más importante del país, el Tianguis Turístico México, que tuvo como sede la ciudad de Acapulco, Guerrero; este importante evento reunió a personas compradoras nacionales e internacionales.

Para el desarrollo de este evento, el Gobierno del Estado, presentó temas relacionados con el turismo cultural, los circuitos y los principales atractivos de los Pueblos Mágicos y los recintos para el turismo de reuniones. Como resultado, Puebla recibió varios reconocimientos de la revista México Desconocido, entre los que destacan el primer lugar en la categoría de Mejor evento o festival gastronómico contemporáneo: temporada de Chile en Nogada; además, fue finalista en las categorías de Mejor experiencia viajera en un paraíso indígena: cabañas y cascada Aconco; y mejor estado para descubrir sus encantos en carretera; así como, el Tripadvisor Choice Awards 2024 Best of the Best Destinations y el Trending Destinations World.

La participación de Puebla contribuyó a la celebración de 768 citas de negocios con compradores de distintas partes del mundo, a quienes se les ofertaron servicios y productos de calidad que distinguen a Puebla.



### PROMOCIONALES GASTRONÓMICOS 2024

L.A. 3.4.2

Con el llamado a las y los poblanos a sentirse orgullosos de la gastronomía, cultura y tradiciones, el Gobierno del Estado presentó de manera oficial la temporada del Chile en Nogada y la temporada del Mole de Caderas, platillos que cuentan con gran historia y que ahora ya son reconocido como Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Puebla.

Para estas presentaciones se proyectaron videos en redes sociales que tuvieron un alcance en centrales de autobuses de la Ciudad de México y en los sistemas de transporte público de la misma ciudad. También se hizo promoción en la revista digital High & Beyond, en las redes sociales de Chilango y en la revista Los 300 líderes más influyentes de México. Mediante esta estrategia se pudo resaltar la relevancia culinaria de ambos platillos, ya que representan un símbolo de identidad estatal y nacional, al utilizar ingredientes autóctonos. Sin duda, Puebla Trasciende al promocionar y fortalecer la cultura y la preservación de las tradiciones.

### FERIA DE PUEBLA 2024

L.A. 3.4.3 y L.A. 3.4.1

La Feria de Puebla 2024 es un evento emblemático con el que las familias poblanas reinventaron, reescribieron y festejaron una de las gestas heroicas del pueblo mexicano, la Batalla del 5 de Mayo. El Centro Expositor lució con todo su esplendor y alegría en este evento que colocó al estado en la agenda del país con espectáculos de talla nacional e internacional.

En esta Feria se realizaron exposiciones artísticas, productos agrícolas locales, cooperativas poblanas y actividades dentro del pabellón turístico que refleja la belleza de sus pueblos mágicos y municipios. También se llevó a cabo un ciclo de conferencias en temas de sustentabilidad, emprendimiento, innovación y desarrollo tecnológico, en coordinación con el sector académico.

Además, 25 agencias de touroperadores se reunieron para ofrecer los diversos destinos en el estado y los atractivos turísticos de los 12 Pueblos Mágicos y 16 municipios con vocación turística. También, se





llevaron a cabo 85 presentaciones artísticas en el Palenque y el Teatro del Pueblo del recinto ferial para disfrute de las personas visitantes. Con estas acciones, Puebla se posiciona como un destino imprescindible para visitantes.

## VIVE LA SEMANA SANTA EN PUEBLA 2024

L.A. 3.4.3 y L.A. 3.4.1

Puebla es el destino idóneo de México para vivir la Semana Santa; sus celebraciones llenas de identidad y cultura, como las tradicionales representaciones, las procesiones y sus emotivos templos, son perfectas para acoger con fervor a los visitantes en las diversas partes del estado. En ese sentido, el desarrollo de este atractivo turístico se integró en 2 vertientes: por un lado, se ha fomentado el acercamiento a las tradiciones, las expresiones de arte y la religión, y por el otro, se han ofrecido opciones para disfrutar en familia, aprovechando para conectar con la naturaleza y visitando los antiguos centros ceremoniales.

En el desarrollo de la campaña promocional de turismo religioso se involucraron 3 Pueblos Mágicos y municipios que representan con intensidad sus festividades, como lo son Atlixco, Huaquechula, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Libres, Puebla, Quecholac y San Pedro Cholula, para el posicionamiento de la campaña se hizo la promoción y difusión a través de redes sociales y la revista digital de la marca México Desconocido/Escapada, logrando un millón 490 mil 701 visitas. También se promocionó en la revista digital y en las redes sociales de la marca Food and Travel, con un alcance de 588 mil 157 visitas.

De esta manera, el estado es reconocido por la gran oferta turística de religión, con numerosos templos y santuarios que dan cuenta del arte religioso, producto del mestizaje y de la cultura indígena (véase la gráfica 3.17).



Gráfica 3.17 **Visitas de las revistas digitales en redes sociales** De enero a octubre de 2024 (Porcentaje)



Fuente: ST. Subsecretaría de Turismo.

## TURISMO DE REUNIONES

L.A. 3.4.1

El Gobierno de Puebla, comprometido a potenciar el turismo de reuniones, realizó la promoción del Centro Expositor Puebla y el Centro de Convenciones William O. Jenkins de la capital del estado, por ser de los recintos más visitados del estado. Estos recintos fueron distinguidos por la revista especializada sobre turismo de reuniones MDC, The Event Planner's Reader's Choice Awards en la selección Mexico's Best of the Best of the MICE Industry en la categoría de Destino. De esta manera se ofrecen servicios de gran aceptación que logran posicionarse como un destino con la infraestructura idónea para la realización de este tipo de eventos.

En paralelo, se desarrollaron mil 107 eventos en diversos recintos estatales, entre los que destacan: EXINTEX 2024, Cumbre Líderes Christus Muguerza, Gira Territorial BBVA, 82° Congreso de la Sociedad Mexicana de Neumología y Cirugía de Tórax, Foro Imexporta Puebla 2024, XXV Congreso Nacional para el Análisis de la Garantía y ExpoQuím, Expo VAG, Creadores México, Conferencia Dr. César Lozano, 37° Curso COEP 2024, Expo Tony, Campeonato Aloha 2024, Imperio México, 3er Congreso Mundial de Psicología y Psicoterapia, Soluciones Tecnológicas Risoul, XLVIII Congreso Nacional de Infectología y Microbiología Clínica 2024; entre otros, atrayendo visitantes locales, nacionales e internacionales, con una afluencia de 2 millones 265 mil 752 asistentes (véase el cuadro 3.12).

**Puebla brilla con el desarrollo de 1,107 eventos de talla internacional, con una asistencia de 2,265,752 personas.**

Cuadro 3.12 **Reuniones por recinto estatal según número de eventos y asistentes** De enero a octubre de 2024

Recintos estatales	Eventos	Asistentes
<b>Total</b>	<b>1,107</b>	<b>2,265,752</b>
Centro Expositor	62	1,666,036
Auditorio Metropolitano	49	294,031
Centro de Convenciones	87	105,735
Teatro Principal	111	68,177
Parque Ecológico	286	38,188
Centro Cívico Cultural 5 de Mayo	9	37,190
Parque del Arte, Niñez y Lineales	297	36,337
Plaza de la Victoria	2	8,817
Parque Flor del Bosque	129	4,760
Ex Hacienda de Chautla	22	2,112
Parque Metropolitano	47	1,611
Planetario Puebla	3	1,340
Auditorio de la Reforma	1	1,327
Parque de la Constancia	1	50
Parque Bicentenario	1	41

Fuente: ST. Convenciones y Parques.





## FESTIVAL DE LAS IDEAS 2024

L.A. 3.4.3 y L.A. 3.4.1

El territorio poblano se convirtió en un epicentro mundial de innovación y pensamiento crítico, gracias al Festival de las Ideas 2024, foro que reúne a destacadas personalidades del pensamiento actual. En este evento se promovió la libertad, la discusión, la reflexión y el conocimiento entre estudiantes, profesionales, maestros, investigadores, empresarios y futuros visionarios. Esta acción tuvo un impacto significativo en la inspiración, la motivación, la promoción de la creatividad y las conexiones para colaboración en redes.

En el marco de este evento de gran atractivo turístico y con la finalidad de que se promovieran los distintos atractivos y artesanías típicas de la entidad poblana, se contó con la presencia de 10 Pueblos Mágicos del estado; Atlixco, Chignahuapan, Cuetzalan del Progreso, Huauchinango, Huejotzingo, Pahuatlán, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula; así como Tetela de Ocampo, Tlatlauquitepec y Xicotepec. Se reafirmó que Puebla cuenta con características para albergar eventos de reconocimiento global que fomentan la economía y el desarrollo turístico.

Así mismo, manteniendo la presencia de Puebla como un destino turístico especializado para atender al sector de reuniones, incentivos, conferencias y exhibiciones, también conocido como Meeting, Incentives, Conferencing and Exhibitions MICE (por su siglas en inglés), se participó en el Congreso Internacional de Turismo de Reuniones, que se llevó a cabo del 19 al 21 de junio en la ciudad de León, Guanajuato, organizado por el Consejo Mexicano de la Industria de Reuniones.

enfocado en la industria de reuniones, por esa razón es que la entidad poblana promocionó la infraestructura, atractivos turísticos, historia, cultura, gastronomía y movilidad, ante visitantes nacionales e internacionales, interesados en este segmento turístico.



En este evento, estuvo presente la marca Tienes Ganas de Puebla por medio de un stand en la sala de experiencias ante especialistas de la industria de reuniones y en la que participaron representantes de Vive Puebla, Convenciones y Parques de Puebla, la marca de mezcal Arráncame la Vida, a quien por medio de esta última, se brindaron degustaciones y cata de mezcal incentivando y promocionando los palenques y el conocimiento del producto. La asistencia a este evento dejó como resultado la atención de 30 citas de negocios para aumentar la competitividad y promoción del mezcal poblano.

Por otro lado, se asistió a la edición número 15 del IBTM Américas 2024, que se llevó a cabo en el centro Citi-banamex de la Ciudad de México. Este encuentro de negocios es considerado uno de los más importantes de América Latina y Norteamérica, debido a que está







## RURALYA, EXPO TURISMO RURAL Y AVENTURA

L.A. 3.4.1

La creación de experiencias y la calidad de los servicios turísticos que ha promovido el Gobierno del Estado, han hecho que el territorio poblano sea un referente en el sector de entretenimiento en materia de naturaleza, gastronomía y cultura. En ese sentido, se llevó a cabo el evento de RURALYA, Expo Turismo Rural y Aventura en el pueblo mágico de Tlatlauquitepec, donde se presentaron 75 expositores de 9 Pueblos Mágicos y 23 municipios con vocación turística. Durante los días 27 y 28 de julio se presentaron en el escenario diversas actividades turísticas que se podían realizar en armonía con la naturaleza.



## EVENTOS DEPORTIVOS

L.A. 3.4.3 y L.A. 3.4.5W

Con el objetivo de posicionar la marca de Puebla en el mundo, el Gobierno del Estado llevó a cabo distintos eventos deportivos como El Tour de Francia en Atlixco, el Spartan Race en Cholula y el Trail Vive Tepeaca 2024. Las personas participantes pudieron conocer los principales atractivos de los Pueblos Mágicos y la belleza que se vive con el desarrollo del turismo deportivo para personas locales, nacionales e internacionales.

En paralelo a lo anterior, el turismo automovilístico representa otra estrategia clave para el desarrollo y la promoción del estado; con una inversión de 400 mil pesos, se llevaron a cabo 2 eventos de Nascar México 2024, en los que el principal objetivo fue posicionar a Puebla como un lugar en el que se pueden realizar este tipo de actividades, siendo uno de los principales certámenes mexicanos de automovilismo de velocidad. Además, fueron organizados por Nascar México, lo que genera un impacto creciente en cuanto a la publicidad de la entidad.

## VERANO EN PUEBLA 2024

L.A. 3.4.3

La promoción de temporada vacacional Verano en Puebla 2024, es una estrategia desarrollada a través de redes sociales, que incentiva la preferencia de los turistas por realizar viajes en familia, en donde se hace una amplia oferta de parques ecoturísticos, museos, espacios culturales y recreativos. Esta marca turística tuvo un impacto a nivel local, nacional e internacional, ya que se lanzó un video oficial que se transmitió en las centrales de autobuses de la Ciudad de México, con este Gobierno Presente imaginas, aprendes, conoces y conservas la naturaleza (véase el esquema 3.12).

Esquema 3.12

### Oferta de lugares para visitar en Verano en Puebla 2024

De enero a octubre de 2024

## FAM TRIPS

L.A. 3.4.3

Como parte de la estrategia de promoción de la entidad poblana que permite dar a conocer los productos turísticos de los municipios del Estado, con este Gobierno Presente se impulsó la comercialización de los destinos, productos y servicios turísticos a los asistentes de los viajes de familiarización en donde pudieron conocer a Puebla como sede de grandes eventos como: Inmersive Disney Animation, actividades en materia de turismo rural, aventura y reuniones.

Durante este proceso se realizaron 15 viajes recorriendo los municipios de Atlixco, Calpan, Chignahuapan, Puebla, San Andrés Cholula, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, Tlatlauquitepec, Xicotepc y Zacatlán. Con este tipo de acciones los medios locales y nacionales difundieron los atractivos y rutas turísticas, así como ferias y festivales culturales y artísticos de los diversos municipios.



Museos

- Planetario
- Museo de la Evolución de Puebla
- Museo de la Evolución de Tehuacán
- Museo Casa del Títere Marionetas Mexicanas
- Museo Barroco
- Museo Regional de Cholula
- Museo Infantil de la Constanancia Mexicana



Experiencias

- Paseo de Gigantes
- Acuario Michin
- Área 144
- Calle de los Dulces
- Villa Ecoturística La Venta
- Ex Hacienda de Chautla
- Ruta del Acachutl en Xicotepc
- Tlahuapan Trucheros
- Ekooocay



Parques

- Cascadas Tulimán
- Piedras Encimadas
- Huerta Dinosaurio
- Parque Alpinia
- Volcanic Park
- Africam Safari
- Arboterra
- Parque Loro
- Paleoparque Las Ventas
- Flor del Bosque

Fuente: ST. Subsecretaría de Turismo.



## FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD TURÍSTICA

### PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

L.A. 3.4.4

Se resaltó la importancia de promover mecanismos que impulsen la fuerza laboral en el sector turístico, clave para dignificar el trabajo y avanzar hacia las metas del desarrollo sostenible, se aplicó un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC), mismo que proporcionó información sobre los requerimientos de capacitación de los prestadores de servicios turísticos en materia de conocimientos, habilidades blandas y duras.

Esta información permitió diseñar el Programa Anual de Capacitación, atendiendo las competencias requeridas por las personas que son colaboradoras y propietarias de establecimientos, para que desarrollen sus fortalezas y adquieran nuevos conocimientos y habilidades, en pro de su mejora personal, productiva y competitiva en el sector turismo. Así, con una inversión de un millón 202 mil pesos se realizaron 33 cursos y 2 talleres en total, de los cuales 14 fueron en modalidad virtual y 21 presencial. Con estas capacitaciones se beneficiaron a 2 mil 222 personas, conformadas por mil 493 mujeres y 729 hombres, en 66 municipios del estado de Puebla; del personal capacitado total, 270 fueron de comunidades indígenas.



## REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

L.A. 3.4.4

Para cumplir con el compromiso de establecer una estrategia que permita posicionar al turismo como un pilar fundamental del desarrollo integral, se brindó asesoría y seguimiento a 313 prestadores de servicios turísticos para la inscripción o renovación del Registro Nacional de Turismo.

En ese mismo sentido, se generaron campañas para la renovación previo a su vencimiento de las constancias, con la finalidad de mantener el número de inscritos en la plataforma, la cual cuenta actualmente con mil 778 prestadores activos en 64 municipios del estado (véase el mapa 3.4).



## CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO

L.A. 3.4.4

Se sumaron esfuerzos por generar sinergias con los gobiernos municipales y trabajar para asegurar el cumplimiento de la normatividad del sector turístico federal, el Gobierno del Estado asesoró a municipios con análisis y propuestas de estrategias para posicionar a Puebla como un destino turístico atractivo y de calidad. Derivado de esta participación integral, se conformaron 34 Consejos Consultivos Municipales de Turismo que buscan promover el desarrollo turístico sostenible y participativo que beneficie a la comunidad local desde un enfoque integral que ofrezca productos y servicios de calidad.

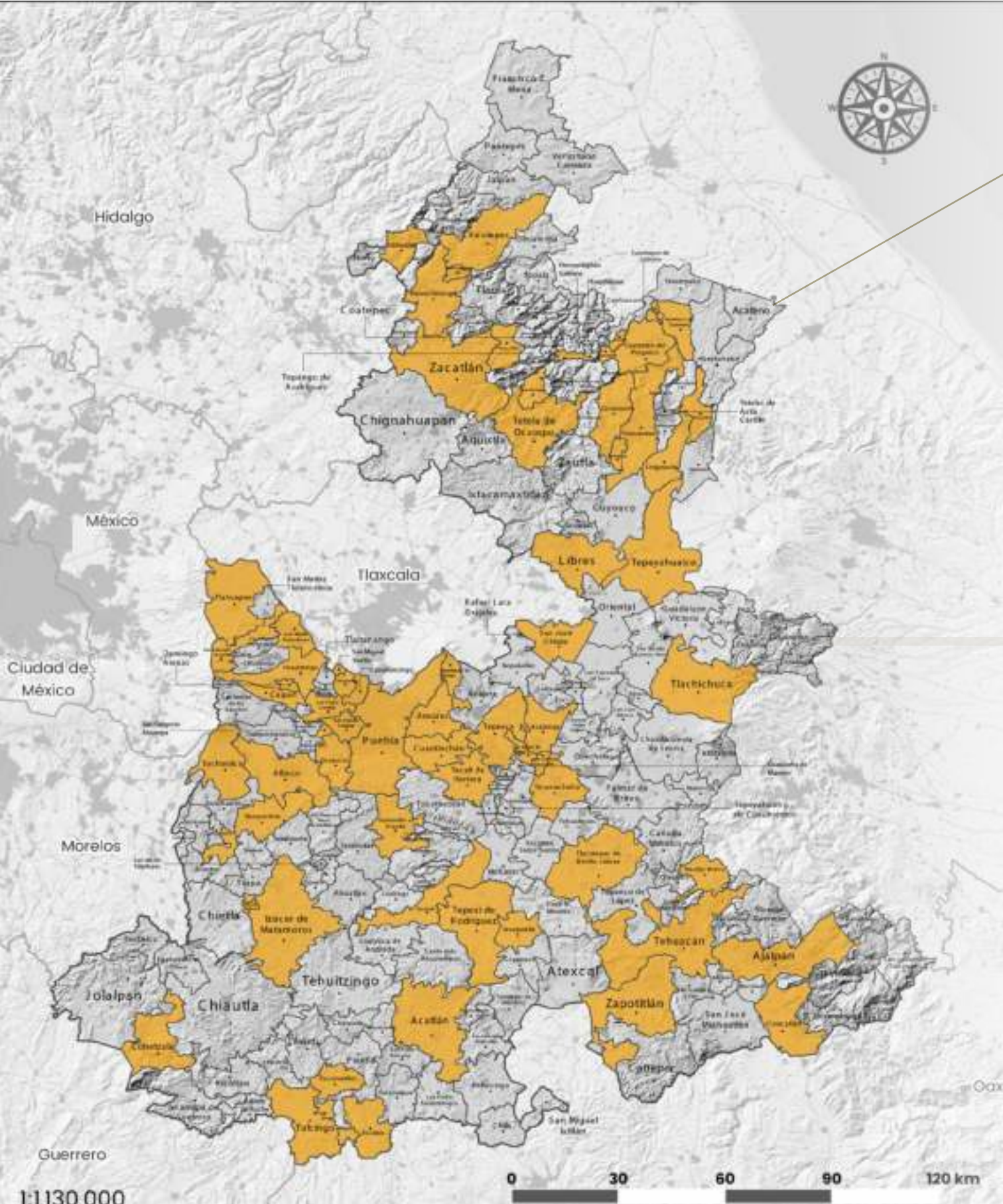
## PROGRAMAS DE CALIDAD TURÍSTICA

L.A. 3.4.4

Al impulsar los mecanismos para el desarrollo integral de los municipios de vocación turística, se proporcionó asesoría y seguimiento para la implementación de los programas de calidad, lo cual abona en la mejora de los servicios, aumenta la productividad y competitividad de las empresas y municipios.

Con esta acción se han entregado 246 certificados que avalan los programas de calidad turística del Gobierno Federal, mismos que benefician a los turistas y visitantes a través del cuidado de la salud, de espacios seguros y limpios, de la implementación de herramientas administrativas y del compromiso social en el cuidado de los menores, del medio ambiente y de la inclusión a través de los prestadores de servicios turísticos (véase el esquema 3.13).





**Mapa 3.4**

**Registro Nacional de Turismo**  
De enero a octubre de 2024

**64**  
municipios  
con prestadores de  
servicios turísticos  
con RNT



**313**

Prestadores de servicios turísticos  
satisfacen las normas del RNT



**1,778**

Prestadores activos en  
la plataforma del RNT

**Escanear**

Veracruz de  
Ignacio de  
la Llave

el código para  
descargar el  
mapa en alta  
calidad



Fuente: ST. Subsecretaría de Turismo.





Esquema 3.13  
Certificados que avalan los Programas de Calidad Turística  
De enero a octubre de 2024



Fuente: ST. Subsecretaría de Turismo.

Para promover un turismo accesible, y en el marco de los proyectos estratégicos del PED, el Gobierno Presente ha impulsado entornos, productos y servicios turísticos que puedan ser disfrutados de manera autónoma, segura y normalizada por todas las personas. Esto ha dado lugar a una propuesta de Turismo Sostenible e Inclusivo que refuerza la calidad del sector.

Como parte de estos esfuerzos, se elaboró el Compendio y Diagnóstico de Turismo Accesible e Inclusivo del estado de Puebla, que identifica áreas de mejora en la potencia y la oferta turística. Además, para sensibilizar a los prestadores de servicios sobre atender las necesidades de recreación y esparcimiento de las personas con discapacidad, se organizó el curso Rompiendo Paradigmas, Turismo Accesible. Asimismo, se participó en la Jornada Internacional de Profesionalización Turística 2024, Turismo e Inclusión Social, en colaboración con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y la Universidad Anáhuac Puebla. Estas acciones impulsaron a los prestadores de servicios para ofrecer experiencias de viaje integrales que eliminen barreras físicas, sensoriales y de comunicación.

En este sentido, también, se lanzaron campañas en redes sociales institucionales bajo el hashtag #TurismoAccesible y se promovieron destinos inclusivos en la página visitpuebla.mx.



## JORNADAS DE ATENCIÓN MUNICIPAL

L.A. 3.4.4

Con un Gobierno Presente, se llevaron a cabo 16 Jornadas de Atención Municipal, en donde se atendieron a prestadoras y prestadores de servicios turísticos de 15 municipios del estado: Atlixco, Chignautla, Cuautlancingo, Huaquechula, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Juan Galindo, Puebla, Quecholac, San Martín Texmelucan, Tecali de Herrera, Tehuacán, Teziutlán, Tlatlauquitepec y Xicotepec.

En estas jornadas se resolvieron dudas a las autoridades municipales y a particulares que operan servicios turísticos para la creación de sus respectivos Consejos Consultivos Municipales de Turismo, así como para la inscripción o renovación en el Registro Nacional de Turismo y en el Sistema de Clasificación Hotelera. En ese mismo sentido, se presentaron los requisitos para obtener los programas de calidad turística como el distintivo H y el distintivo Moderniza, Safe Travels y Punto Limpio. Estas acciones reflejan el compromiso con la profesionalización del sector turístico en Puebla, y también fomentan alianzas estratégicas y colaboraciones entre diferentes niveles de gobierno, lo que contribuye a alcanzar las metas para el desarrollo sostenible, que busca fortalecer las alianzas globales.

## PUEBLA PATRIMONIO DE SABERES Y SABORES

L.A. 3.4.4

Para preservar y difundir el conocimiento de la gastronomía ancestral, dignificar y reconocer el trabajo de las y los cocineros poblanos, el Gobierno Presente impulsó el Programa Puebla Patrimonio de Saberes y Sabores, en el que participaron 38 cocineras y cocineros tradicionales de los municipios de Calpan, Chalchicomula de Sesma, Chignahuapan, Cuetzalan del Progreso, Huauchinango, Puebla, San Andrés



Cholula, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, Tlatlauquitepec y Xicotepec.

Las cocineras han tenido participación en el programa televisivo Vive Mejor de SICOM, como un espacio asignado para la Cocina Poblana en la Feria de Puebla 2024. Con la implementación de estas acciones, se fortaleció el turismo gastronómico, se salvaguardan los usos y costumbres de las poblanas y se crean tendencias humanistas, con un gran contenido cultural y social.





## MÓDULOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

L.A. 3.4.3

La información turística es para todas y todos, debe ser un medio de difusión personalizada donde se oriente e informe al turista. Gracias a este Gobierno que trasciende, se atendió a 198 mil 563 turistas, de los cuales el 53.18% fueron internacionales y el 46.82% nacionales. Los principales temas abordados fueron: información turística de los 12 Pueblos Mágicos y municipios con vocación turística, así como información social, económica y educativa.

En ese contexto, los turistas internacionales provenían de Estados Unidos de América, Francia, España, Alemania, Italia y Colombia, mientras que los nacionales eran de Veracruz, Tlaxcala, Ciudad de México, Tijuana y Quintana Roo. De este modo, brindar información oportuna al turista hace que su visita sea placentera y le permite descubrir nuevas oportunidades para conocer y disfrutar de los atractivos turísticos de la entidad.



## OBSERVATORIO TURÍSTICO DEL ESTADO DE PUEBLA

L.A. 3.4.8

Parte del impulso al crecimiento turístico y la aplicación de estrategias de promoción, implica contar con datos estadísticos objetivos, que proporcionen la información necesaria para tomar decisiones oportunas y así crear nuevos esquemas que potencien la actividad del sector y contribuyan al Programa de Política Pública de Turismo Sostenible que se enfoca a desarrollar nuevos productos, entornos y actividades turísticas.

Al respecto, el Gobierno Presente fortaleció las alianzas con el sector académico, empresarial, medios de comunicación, ayuntamientos y el público en general, para dar a conocer las tendencias, estadísticas y comportamientos del sector turístico para la toma de decisiones, evaluación y viabilidad de proyectos, así como la planificación de acciones en esta materia. Por lo anterior, se renovó la presidencia operativa del Observatorio Turístico de Puebla.

## ACCIONES DE MEJORA DE LOS PARQUES ESTATALES

L.A. 3.4.1

Para proporcionar a la sociedad poblana espacios recreativos dignos que fomenten la convivencia familiar, el esparcimiento y el deporte, el Gobierno del Estado realizó diversas acciones en torno al mantenimiento a los parques y jardines, en donde se rehabilitaron las instalaciones eléctricas

**Puebla recibió el certificado como miembro de la Asociación Nacional de Parques y Recreación de México 2024.**



e hidrosanitarias, se podaron y desbrozaron los alrededores, se pintaron y limpiaron, y se recortaron los setos de una extensión equivalente a mil 729.95 hectáreas, así como se realizaron labores de riego durante las semanas de sequía en una superficie de mil 367.18 hectáreas de áreas verdes. Estas acciones mejoran la calidad de vida de la comunidad y contribuyen a los objetivos de la Agenda 2030, que buscan adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, promoviendo la sostenibilidad de los espacios verdes.

Así con un Gobierno Presente, se generaron actividades y programas que fortalecieron a la economía poblana, a través de la atracción de visitantes y el desarrollo de eventos turísticos de talla nacional e internacional.





## *Puebla Trasciende...*

Al impulsar la economía del estado, a través del campo y la implementación de estrategias en el sector industrial, comercial, de servicios y turístico. El Gobierno Presente, apostando por un escenario donde todas las personas viven decorosamente, realizó acciones encaminadas a una economía al servicio del pueblo.

Iniciativas como la producción de agave mezcalero y la promoción del mezcal poblano a nivel internacional revitalizaron la mixteca poblana. Además, se consolidaron programas de apoyo a las mujeres que trabajan en el sector agrícola, así como iniciativas de capacitación y transferencia de tecnología a través de escuelas de campo, cultivos protegidos y financiamientos.

Por otra parte, la promoción de la inversión fortaleció la producción industrial y la comercialización de productos de consumo final, lo cual resultó en un incremento del empleo y la diversificación de actividades económicas en las distintas regiones.

Para elevar la competitividad, se modificó la Ley de Desarrollo Económico en beneficio de la población, y se consolidaron programas

de comercio exterior, la articulación de clústeres, la profesionalización de cooperativas, y el apoyo a MIPYMES.

El Gobierno del Estado se enfocó en consolidar una política laboral que garantiza el acceso a un empleo con condiciones dignas, donde se asegura la aplicación de las normas laborales, se elimina cualquier tipo de discriminación, y se promueve la igualdad de oportunidades.

En el sector turístico, se incrementó la afluencia de visitantes, la derrama económica, y la ocupación hotelera. Estos logros fueron catapultados por el empoderamiento de los Pueblos Mágicos y la estrategia de promoción que posicionó a Puebla en el foco nacional e internacional a través de ferias, exposiciones, tianguis turísticos y de los propios atractivos culturales y naturales del estado.

Gracias a los esfuerzos conjuntos de diversos sectores de la sociedad, se avanzó hacia una economía justa y con un sentido humano, donde el desarrollo económico es inclusivo y equilibrado. De esta manera, Puebla se proyecta como un estado competitivo que ofrece oportunidades de negocios y espacios para innovar e invertir.





EJE 4

# Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural



## OBJETIVO

*Reducir las carencias sociales en el estado, con un enfoque de interseccionalidad.*





— SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO —  
**SERGIO SALOMÓN**  
**CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA





## INTRODUCCIÓN

La planeación estratégica establecida en la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED), enmarca en su Eje 4: Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural, el propósito de construir un estado más equitativo, inclusivo y solidario, que coloca en el centro del desarrollo integral a las personas. Las temáticas que se abarcan son: Bienestar Social, Salud, Educación, Cultura, Igualdad de Género, Atención a Pueblos Indígenas y Atención a Grupos Prioritarios.

Lograr el desarrollo comunitario es uno de los deberes más importantes del servicio público, pues genera oportunidades permanentes y mejora la calidad de vida de las personas.

En este sentido, se involucró a todos los sectores y a los distintos niveles de gobierno, para acercar más y mejores servicios de salud a la población. En atención a la Agenda 2030, sin dejar a nadie atrás, se atendió prioritariamente a la niñez poblana.

El Gobierno de la educación, afianzó la construcción histórica de entornos académicos para el crecimiento de estas y las futuras

generaciones; atendió todos los niveles del Sistema Educativo Estatal, con lo que consolidó a la formación académica como una de las áreas clave de su quehacer público.

Alcanzar la calidad educativa, requirió la atención en todos los rubros, en este sentido, se mantuvo la formación continua del personal educativo y se asignaron plazas docentes. También, se entregaron insumos escolares, se otorgaron becas de aprovechamiento, entre otros beneficios.

Atendiendo todos los sectores sociales, se impulsó la riqueza cultural con la proyección de las diversas tradiciones y expresiones artísticas; además, se enriqueció el patrimonio a través del apoyo y promoción del arte en múltiples formatos, recalándose el sentido de pertenencia, con lo que se asegura la preservación de la herencia histórica.

Los resultados de las acciones en materia de igualdad de género han sido contundentes, el compromiso fue trabajar para garantizar una vida libre de violencia y discriminación para todas y todos.





Puebla Trasciende al visibilizar a las comunidades indígenas y afrodescendientes, como nunca antes se reconocieron y protegieron sus derechos, respetando sus tradiciones y su cosmovisión; se implementaron acciones que detonaron su desarrollo, poniendo énfasis en la preservación de sus lenguas y prácticas ancestrales.

Se asumió la responsabilidad de atención a grupos vulnerables, por lo que se destinaron los recursos necesarios para quienes se encuentran en situación de riesgo, garantizando que todas las personas vivan con dignidad.

Con estos esfuerzos se reafirma la convicción de garantizar el respeto a la vida humana mediante la atención de las necesidades urgentes de la población.

Con profundo amor al pueblo, se democratizó el bienestar, centrando todos los esfuerzos en el desarrollo pleno del ser humano, con lo que Puebla avanza hacia un mañana prometedor.



38

LÍNEAS DE ACCIÓN

17

PROYECTOS Y PROGRAMAS

06

INDICADORES Y METAS





## 4.1 BIENESTAR SOCIAL

### OBJETIVO ESPECÍFICO

---

Mejorar las condiciones de vida de todas las personas, atendiendo primordialmente a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para contribuir a su desarrollo integral.

### ESTRATEGIA

---

Implementar políticas orientadas a la disminución de la pobreza y el rezago social en igualdad de oportunidades.



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA

## MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

### TEMÁTICA 4.1

#### BIENESTAR SOCIAL

TEMÁTICA 4.2  
SALUD

TEMÁTICA 4.3  
EDUCACIÓN

TEMÁTICA 4.4  
CULTURA

TEMÁTICA 4.5  
IGUALDAD DE GÉNERO

TEMÁTICA 4.6  
ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS

TEMÁTICA 4.7  
ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

### LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1.1

Desarrollar políticas que permitan renovar o mejorar las viviendas de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

4.1.2

Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos en la vivienda con enfoque de pertinencia cultural.

4.1.3

Fortalecer las estrategias dirigidas a las personas en situación de vulnerabilidad para incrementar su acceso a una buena alimentación.

4.1.4

Incrementar el acceso a los servicios preventivos de salud y bienestar con un enfoque incluyente.

4.1.5

Impulsar acciones orientadas a la disminución de las carencias sociales, atendiendo criterios de calidad, accesibilidad, disponibilidad y pertinencia cultural.

4.1.6

Participar con actividades en materia de monitoreo, seguimiento y evaluación para mejorar los programas y políticas públicas.

4.1.7

Incentivar la participación social mediante la corresponsabilidad y coinversión de los diferentes sectores.

4.1.8

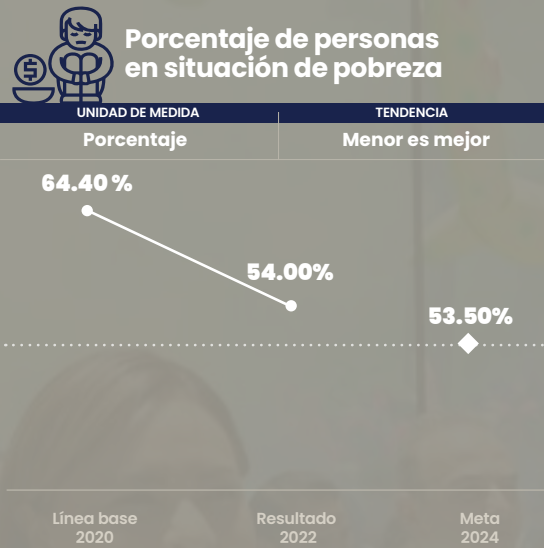
Emprender esquemas de coordinación entre los tres niveles de gobierno para promover el bienestar social.

### ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

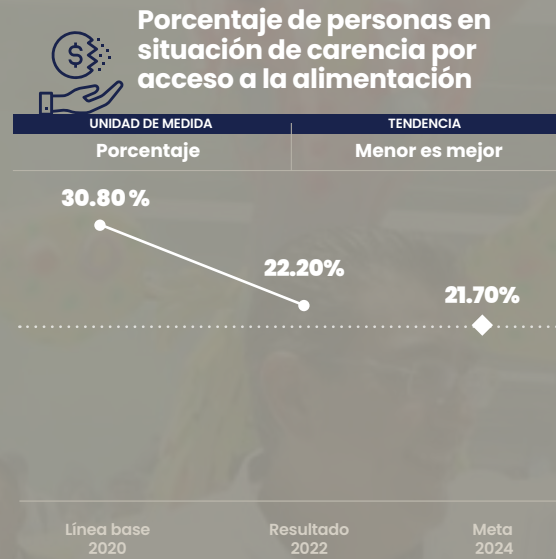
<b>1</b> FIN DE LA POBREZA	<b>2</b> HAMBRE CERO	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	<b>14</b> VIDA SUBMARINA	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>



## INDICADORES



Fuente: CONEVAL. Medición de la Pobreza.



Fuente: CONEVAL. Medición de la Pobreza.

## PROYECTOS Y PROGRAMAS

Nombre del proyecto o programa	Tipo de acción	Estado
Programa Integral Alimentario en sus 2 vertientes	Programa	Cumplido
Programa de Calentadores Solares para el Mejoramiento a la Vivienda	Programa	Cumplido

## INTRODUCCIÓN

El bienestar social es una prioridad que construye comunidades equitativas y prósperas. Para el Gobierno Presente, este concepto se traduce en acciones colectivas que garantizan acceso igualitario a la salud, la educación y generan oportunidades económicas, e impactan especialmente a quienes enfrentan mayores carencias.

Por lo tanto, se implementaron políticas públicas orientadas a reducir la desigualdad y elevar la calidad de vida de la ciudadanía. Estas medidas no responden a una visión de corto plazo, sino que establecen cimientos para que las futuras generaciones disfruten de un bienestar cada vez mayor, que fortalezca la equidad y el progreso social.

Bajo un enfoque de derechos humanos, se llevaron a cabo iniciativas que abarcaron proyectos comunitarios, un esquema integral de atención médica y alimentaria, mejoras en vivienda, apoyos económicos para sectores vulnerables, entre otros esfuerzos, todos orientados a reducir el rezago social.

Para superar los desafíos en la construcción de una sociedad equitativa, fue indispensable la colaboración constante entre el Gobierno y las organizaciones civiles. Con estas acciones, Puebla trasciende, al dejar una base sólida donde el bienestar social no es un objetivo final, sino el medio para construir un territorio más justo, unido y solidario.







## BIENESTAR ALIMENTARIO

### PROGRAMA INTEGRAL ALIMENTARIO

L.A. 4.1.3 y L.A. 4.1.6

El Programa Integral Alimentario forma parte de las iniciativas prioritarias que esta Administración estableció en el PED y que contribuye a los objetivos internacionales para poner fin al hambre. Por esta razón, ha sido un pilar fundamental en la asistencia social y el desarrollo pleno de las familias, ya que gracias al suministro de productos lácteos, se ofreció una alimentación nutritiva y de calidad, esencial para el crecimiento de las niñas y los niños en las zonas rurales más vulnerables o con alto grado de marginación del estado. Además, contribuyó positivamente a la economía de los hogares mediante la implementación de módulos especializados para la cría de animales y la producción de alimentos como verduras y hortalizas.

Así, durante el 2024, se beneficiaron a 125 mil 125 personas en situación de vulnerabilidad y carencia alimentaria, distribuyendo 6 millones 6 mil 6 litros de productos lácteos en todo el estado. Adicionalmente, se entregaron mil 894 Módulos Avícolas Familiares y se instalaron y entregaron 200 Módulos de Autosuficiencia Alimentaria, favoreciendo a 6 mil 882 personas en 118 municipios, creando oportunidades económicas y alimentarias en el largo plazo para los hogares (véase el mapa 4.1).

En conjunto, con una inversión por parte del Gobierno del Estado de 137 millones 706 mil 819 pesos, estas acciones ayudaron a 132 mil 7 personas en toda la entidad (véase el esquema 4.1).



Esquema 4.1 Alcance del Programa Integral Alimentario De enero a octubre de 2024



Fuente: SB. Subsecretaría de Opciones Productivas para el Bienestar.

## MERCADO DEL BIENESTAR

L.A. 4.1.3 y L.A. 4.1.6

En el marco del Programa Integral Alimentario y con el objetivo de impulsar a las y los productores de los Módulos de Autosuficiencia Alimentaria, el Gobierno Presente llevó a cabo el Mercado del Bienestar, con la participación de 234 beneficiarios, provenientes de 20 municipios, quienes comercializaron productos agroecológicos que cosecharon en dichos módulos como hortalizas, vegetales, forrajes y germinados.





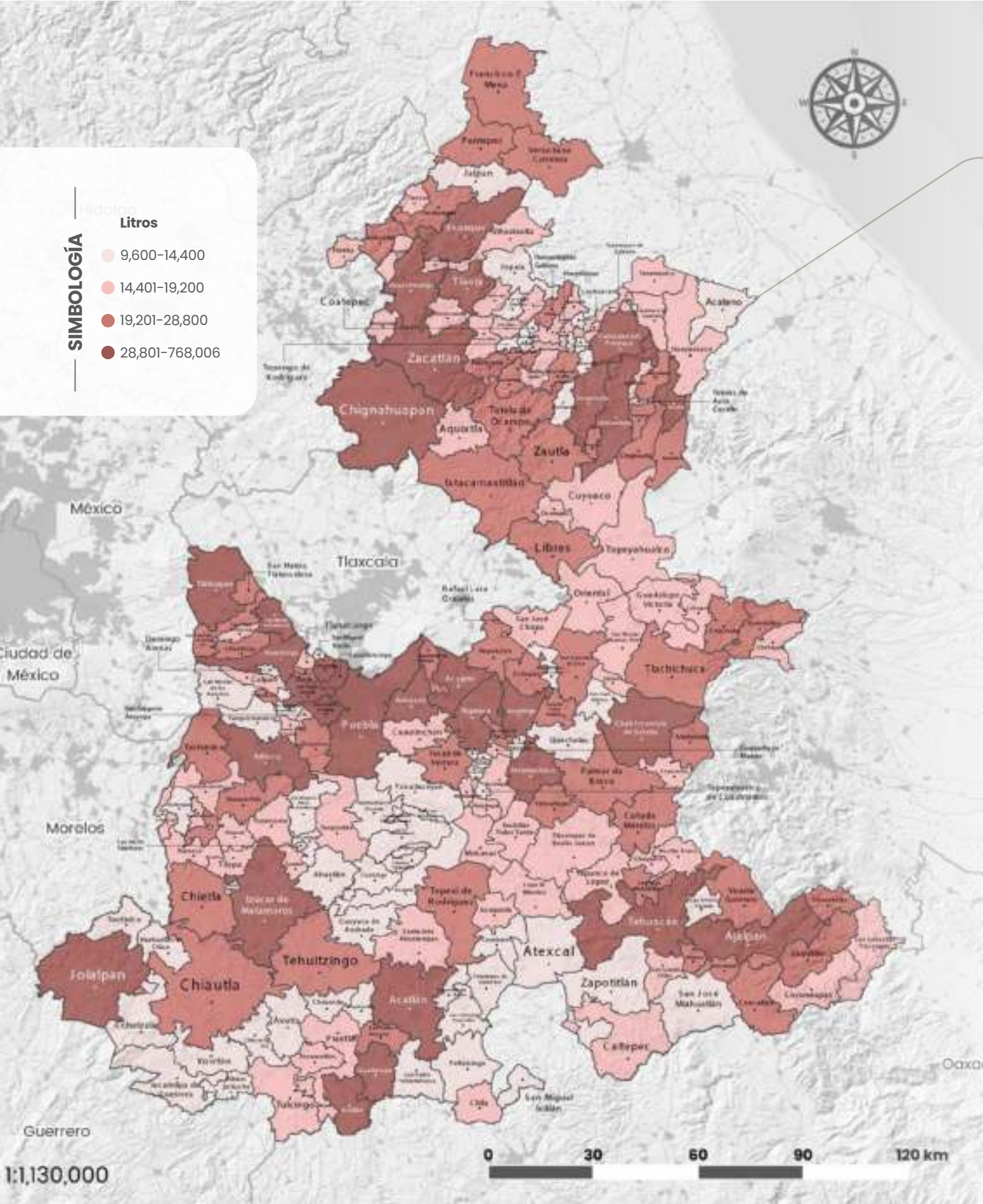
**Mapa 4.1**

**Litros de producto lácteo entregados por municipio**  
De enero a octubre de 2024

**SIMBOLOGÍA**

Litros

- 9,600-14,400
- 14,401-19,200
- 19,201-28,800
- 28,801-768,006



**Todo**  
El estado beneficiado

**Programa Integral Alimentario**  
Vertiente: Producto lácteo



**125,125**  
Personas beneficiadas



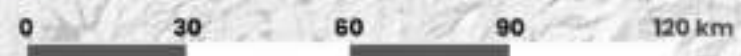
**6,006,006**  
Litros de producto lácteo entregado

**Escanear**



*el código para  
descargar el  
mapa en alta  
calidad*

Fuente: SB. Subsecretaría de Opciones Productivas para el Bienestar.







## VIVIENDA

### PROGRAMA DE CALENTADORES SOLARES

L.A. 4.1.4 y L.A. 4.1.2

Con el objetivo de apoyar la economía de las familias poblanas y fomentar la protección del medio ambiente, el Gobierno puso en marcha diversas estrategias para consolidar el acceso universal a servicios básicos en las viviendas. Entre ellas, el Programa de Calentadores Solares, orientada a mejorar el bienestar de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad, generando un impacto tanto en el ámbito social como en el ambiental, ya que permite la reducción del consumo de energía eléctrica, combustibles fósiles, madera o carbón para calentar el agua en los hogares.

Su implementación benefició a 98 mil 51 personas en 140 municipios, con 25 mil 803 calentadores solares entregados. Estas acciones contribuyen a generar viviendas sostenibles, apoyar la economía del hogar y disminuir la huella ecológica pensando primero en las personas y su bienestar social.



### PROGRAMA ESTATAL DE ESTUFAS ECOLÓGICAS

L.A. 4.1.5 y L.A. 4.1.2

Para el desarrollo óptimo de las personas, es prioritario contar con infraestructura que cubra las necesidades básicas, especialmente aquellas vinculadas a la alimentación, ya que son de vital importancia para incrementar la calidad de vida de las personas integrantes en el hogar.

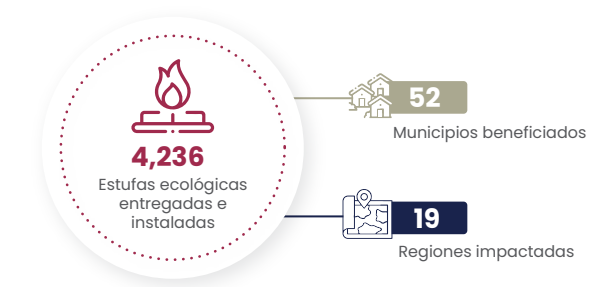
En ese sentido, el Programa Estatal de Estufas Ecológicas 2024, se implementó con el objetivo de reducir la intoxicación por dióxido de carbono, prevenir enfermedades respiratorias y mitigar los riesgos asociados al uso de anafres dentro de las viviendas, mediante el suministro e instalación de estufas ecológicas.

Este programa tuvo un impacto positivo en 4 mil 236 hogares de 52 municipios de 19 regiones del estado, con una inversión total de 35 millones 226 mil 745 pesos y permitió mejorar las condiciones de vida de las familias, promoviendo un entorno más saludable y seguro (véase el esquema 4.2).

Esquema 4.2

#### Impacto del Programa Estatal de Estufas Ecológicas 2024

De enero a octubre de 2024



Fuente: SB. Subsecretaría de Vivienda.







## PROGRAMA DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

L.A. 4.1.1 y L.A. 4.1.5

Para mejorar la calidad de vida en los hogares poblanos, se implementó la operación del Programa de Techos Firmes para el Mejoramiento de la Vivienda, el cual consiste en la construcción de techos de lámina de fibrocemento en aquellas que presentan un alto índice de marginación o vulnerabilidad debido a su ubicación. Así, se proporcionó un espacio digno y confortable que brinda protección ante las inclemencias del tiempo.

Es así como, con una inversión de 50 millones 613 mil 877 pesos, se benefició a un total de 6 mil 380 habitantes, de los cuales 3 mil 307 fueron mujeres y 3 mil 73 fueron hombres, con la construcción de techos de fibrocemento en los municipios de Acatzingo, Atoyatempan, General Felipe Ángeles, Guadalupe Victoria, Huatlatlauca, Huitziltepec, Libres, Mixtla, San Salvador el Seco, Santo Tomás Hueyotlipan, Tecamachalco, Tepanaco de López, Tepeaca, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tlanepantla, y Zapotitlán.



## PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL

L.A. 4.1.1 y L.A. 4.1.2

Aunado a lo anterior, en la búsqueda de lograr que las comunidades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, los servicios para dignificar la vivienda, son pieza clave para incrementar el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía. Estas prestaciones públicas como el acceso al agua potable, electricidad, saneamiento adecuado y gestión de residuos son de suma relevancia para esta Administración, a fin de abonar al bienestar social en la entidad.

A través del Programa de Electrificación no Convencional, que consiste en la instalación de sistemas fotovoltaicos para proveer electricidad a viviendas sin acceso a este servicio en zonas vulnerables o de alta pobreza, se benefició a 295 hogares en 30 municipios del estado, donde la electrificación convencional no es viable debido a la lejanía (véase el cuadro 4.1).

Cuadro 4.1  
Viviendas beneficiadas con paneles solares por región

De enero a octubre de 2024

Región	Viviendas beneficiadas
<b>Total</b>	<b>295</b>
Huehuetla	48
Libres	28
Teziutlán	24
Tepeaca	21
Chignahuapan	19
Zacapoaxtla	19
Zacatlán	17
San Martín Texmelucan	17
Chiautla	16
Acatzingo	15
Sierra Negra	15
Izúcar de Matamoros	14
Tehuacán	13
Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla	10
Atlixco	9
Acatlán	5
Tepexi de Rodríguez	5

Fuente: SB. Subsecretaría de Vivienda.

Los hogares favorecidos fueron seleccionados priorizando a los grupos vulnerables de las zonas rurales del estado, con una inversión en el suministro e instalación de los paneles solares de 13 millones 36 mil 71 pesos.

## REGULARIZACIÓN DE LA VIVIENDA

L.A. 4.1.2 y L.A. 4.1.5

La seguridad jurídica es fundamental para el crecimiento personal, especialmente en lo que respecta a la estabilidad del lugar de residencia. Por esta razón, se dio continuidad al Programa de Regularización de la Vivienda, cuyo objetivo es legalizar las viviendas de familias que no cuentan con escrituras, con lo que se proporcionó certeza jurídica sobre su patrimonio. En el periodo que se informa, se logró regularizar las viviendas de mil 291 personas en 30 municipios, lo que propicia también, el acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento.





# ATENCIÓN SOCIAL

## PROGRAMA DE CENTROS PREVENTIVOS DE BIENESTAR

L.A. 4.1.4

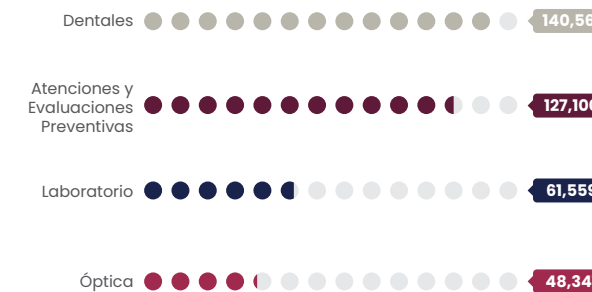
Como parte de las acciones que contribuyen a la implementación de la Agenda 2030 para garantizar una vida sana y promover el bienestar para personas de todas las edades, se continuó con el funcionamiento de los 20 Centros Preventivos de Bienestar en 16 municipios, Acatlán, Ajalpan, Amozoc, Atlixco, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Teziutlán, Xicotepēc, Zacapoaxtla y Zacatlán; los cuales contribuyen

a disminuir la carencia por acceso a los servicios de salud en comunidades rurales y zonas urbanas con alta marginación. A través de estos centros se brindaron 377 mil 561 servicios preventivos de salud, en beneficio de 75 mil 519 personas, con una inversión total de 249 millones 940 mil 374 pesos. Entre los servicios otorgados se incluyeron 127 mil 100 atenciones y evaluaciones preventivas, 48 mil 341 servicios de óptica, 140 mil 561 servicios dentales y 61 mil 559 servicios de laboratorio (véase la gráfica 4.1).

Con esta iniciativa, el Gobierno además de aliviar el gasto familiar en salud, fortalece la prevención y mejora la calidad de vida de miles de poblanos y poblanas.



Gráfica 4.1  
**Servicios otorgados por los Centros Preventivos de Bienestar**  
De enero a octubre de 2024  
(Servicios)



Fuente: SB. Subsecretaría de Vivienda.

## PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL

L.A. 4.1.7

El Programa de Coinversión Social es parte de las acciones que contribuyen a promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. También, fomenta la participación organizada de personas que trabajan de la mano con el Gobierno del Estado para la ejecución de proyectos en 3 vertientes enfocados en el desarrollo de la entidad. En este sentido, los esfuerzos se vieron concretados en 11 proyectos de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en favor de grupos vulnerables; con los cuales se benefició directamente a 750 mujeres y 392 hombres en 7 municipios, con una inversión total de 2 millones 179 mil 974 pesos (véase el cuadro 4.2).





Cuadro 4.2  
**Población beneficiada con el Programa de Coinversión Social por sociedad civil, proyecto y vertiente**  
De enero a octubre de 2024

Nombre de la Sociedad Civil	Proyecto	Vertiente	Municipio	Población beneficiada		
				Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>			<b>7</b>	<b>1,142</b>	<b>392</b>	<b>750</b>
Impulsora del Desarrollo de Comunidades Vulnerables A.C.	Instalación de huerto (plantación de frambuesa y zarzamora)	Desarrollo comunitario	Coronango	34	0	34
Fundación de Beneficencia Privada Banco de Alimentos Caritas Puebla	Entrega de paquetes alimentarios	Primera infancia	Cuatlancingo	269	143	126
Servicios tecnológicos para agua y medio ambiente A.C.	Instalación de captador de agua para lavado de café	Desarrollo comunitario	Cuetzalan del Progreso	200	0	200
Movimiento Activo de Jóvenes Comprometidos por la Calidad A.C.	Instalación captadores de agua	Desarrollo comunitario	Puebla	40	0	40
Asociación Cultural Recreativa y Educativa para Sordos de Puebla A.C.	Capacitación y entrega de kits para corte de cabello a personas con discapacidad	Inclusión e Integración Social	Puebla	55	29	26
Fucho para Ciegos Puebla A.C.	Capacitación, elaboración, venta de alimentos, recetario y cuentos en braille	Inclusión e integración social	Puebla	47	28	19
Principios y aplicaciones de la asistencia social A.C.	Instalación de corrales y huertos para autoconsumo y venta del excedente	Desarrollo comunitario	Puebla	30	0	30
Grupo de Trabajo para el Desarrollo de la Niñez A.C.	Capacitación nutrimental y comedor a hijos de mujeres privadas de su libertad	Primera infancia	Puebla	147	72	75
Donadores Altruistas de Puebla A.C.	Instalación de huerto en escuela	Primera infancia	San Andrés Cholula	250	120	130
Fundación Participa, Aprende, Vive y Emprende A.C.	Capacitación, elaboración y venta de bolsas artesanales de yute	Desarrollo comunitario	San Martín Texmelucan	30	0	30
Centro de Capacitación y Asistencia Social A.C.	Capacitación y entrega de kits para corte de cabello	Desarrollo comunitario	Xicotepec	40	0	40

Fuente: SB. Subsecretaría de Opciones Productivas.



De este modo, al promover estos proyectos se fortalecen las capacidades, conocimientos y modelos de interacción social mediante condiciones institucionales adecuadas. Esto contribuye al impulso del trabajo digno para todas las personas, proporcionándoles las herramientas necesarias para alcanzar un mayor grado de autosuficiencia, autonomía y desarrollo, así como lograr una cohesión social efectiva.

**Con el Programa de Coinversión Social se benefició a 11 proyectos que impactan a 1,142 personas.**





## PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

L.A. 4.1.8

Para contribuir a reducir la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, se dio seguimiento al acuerdo suscrito con el Gobierno Federal para lograr la universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, mediante el cual, tanto el Gobierno Federal como el Estatal aportan cada uno el 50% de los recursos necesarios para que las personas con discapacidad permanente, desde 0 a 64 años, tengan un apoyo económico bimestral. Esta pensión busca mejorar la calidad de vida, reducir la desigualdad y fomentar la inclusión social en el estado.

En el marco del Convenio para la Universalización de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, 14 mil 621 personas recibieron un apoyo económico bimestral de 3 mil 100 pesos, lo que contribuyó a mejorar su economía, sustento y tranquilidad. Este esfuerzo conjunto entre los gobiernos se materializó en una inversión total de 135 millones 975 mil 300 pesos, distribuidos en toda la entidad (véase el esquema 4.3).

Para el Gobierno Presente, el bienestar social es un objetivo fundamental y necesario para el desarrollo de la entidad. Lograrlo requiere esfuerzos continuos y coordinados en múltiples niveles, desde políticas gubernamentales efectivas hasta iniciativas comunitarias y cambios en la cultura colectiva, hacia un enfoque más inclusivo y sostenible.

**Con aportaciones igualitarias entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado se apoyó económicamente a 14,621 personas, por medio de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.**



Esquema 4.3  
**Inversión de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SB. Subsecretaría de Opciones Productivas para el Bienestar.





## 4.2 | SALUD

### OBJETIVO ESPECÍFICO

---

Incrementar el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud, bajo un enfoque incluyente.

### ESTRATEGIA

---

Generar las condiciones para que las poblanas y los poblanos reciban atención médica de calidad y servicios de salud equitativos.



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA

## MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

TEMÁTICA 4.1  
BIENESTAR SOCIAL

### TEMÁTICA 4.2

#### SALUD

TEMÁTICA 4.3  
EDUCACIÓN

TEMÁTICA 4.4  
CULTURA

TEMÁTICA 4.5  
IGUALDAD DE GÉNERO

TEMÁTICA 4.6  
ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS

TEMÁTICA 4.7  
ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

### LÍNEAS DE ACCIÓN

**4.2.1**  
Incorporar la atención primaria a la salud como estrategia en los tres niveles de atención.

**4.2.2**  
Incrementar el acceso a los servicios de salud con un enfoque equitativo e incluyente.

**4.2.3**  
Otorgar mediante jornadas de atención a la salud, servicios médicos a todas las regiones, con énfasis en las localidades de alta y muy alta marginación.

**4.2.4**  
Implementar acciones que permitan la atención a la salud considerando el uso de la medicina tradicional.

**4.2.5**  
Impulsar acciones orientadas a la prevención en salud.

**4.2.6**  
Promover el cumplimiento de los mecanismos de vigilancia sanitaria.

**4.2.7**  
Fortalecer la vinculación con el Gobierno Federal para incrementar la cobertura de los servicios de salud en el estado.

**4.2.8**  
Ampliar la disponibilidad de equipo médico, materiales y medicamentos para brindar una mejor atención de los servicios médicos.

**4.2.9**  
Procurar la cobertura al interior del estado de personal médico y especialistas, debidamente capacitados y éticamente comprometidos.

**4.2.10**  
Consolidar los programas orientados a mejorar el bienestar emocional, así como prevenir y disminuir las adicciones.

### ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

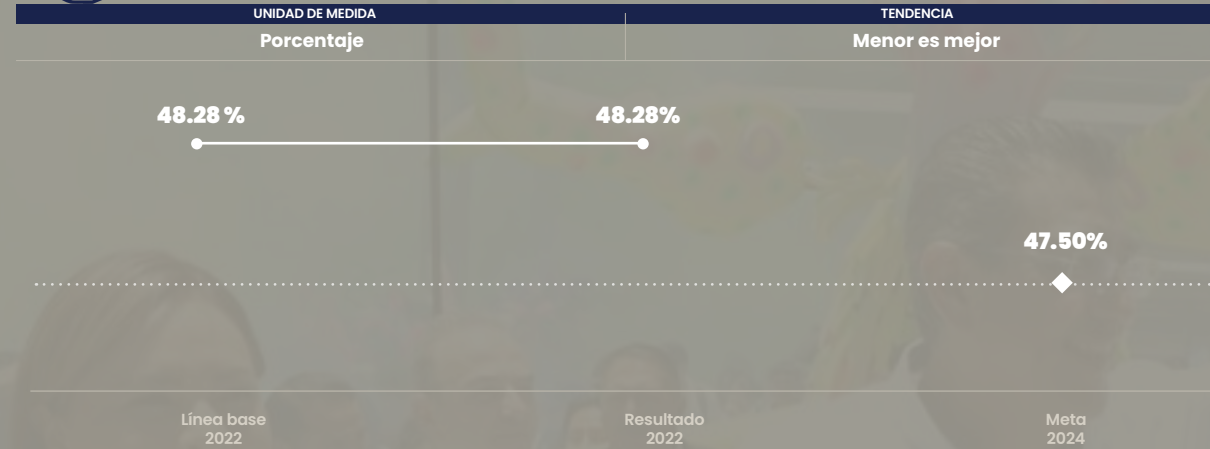
<b>1</b> FIN DE LA POBREZA	<b>2</b> HAMBRE CERO	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	<b>14</b> VIDA SUBMARINA	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>



## INDICADORES



### Carencia por acceso a los servicios de salud



Fuente: CONEVAL. Medición de la Pobreza.

## PROYECTOS Y PROGRAMAS

Nombre del proyecto o programa	Tipo de acción	Estado
Unidad de Especialidades (UNEME) de oftalmología	Obra	Cumplido
Unidad de Oncología y Cardiología en el Hospital del Niño Poblano	Obra	Cumplido
Coordinación con la Federación para la implementación de IMSS-Bienestar	Proyecto	Cumplido
Prevención de Adicciones	Programa	En avance

## INTRODUCCIÓN

El Gobierno Presente reconoce que la atención a la salud no es un privilegio para unos pocos, sino un derecho fundamental que debe ser garantizado por el Estado. En este sentido, se convirtió en un área prioritaria.

En este rubro, destaca la atención médica gratuita a las comunidades con mayor grado de marginación mediante jornadas regionales de salud, ampliando la cobertura médica al acercar el Hospital de Campaña Móvil con Quirófano Itinerante.

Promoviendo la solidaridad y el bien común, se fortalecieron las campañas de difusión para sensibilizar a la población sobre la donación de órganos, destacando el legado que representa este acto altruista, el cual ofrece un mejor futuro y una nueva oportunidad a las personas con condiciones críticas.

Una vida saludable se nutre de un entorno y una sociedad con características similares; por ello, se impartieron talleres y se brindó acompañamiento a niñas y mujeres víctimas de violencia por razón de género, lo que contribuye a crear un ambiente más seguro y equitativo. Además, se promovió la concienciación de la población en general mediante iniciativas que subrayaron la importancia de cultivar la salud, dirigidas especialmente a niñas, niños y adolescentes, proporcionándoles conocimientos sobre los riesgos asociados con las adicciones, con el fin de fomentar una comunidad más informada.

Puebla Trasciende con la implementación de un sistema de salud gratuito y de alta calidad, para lograrlo cada acción se cimentó en la visión de un futuro en el que se alcanza el desarrollo pleno de la sociedad.





## SISTEMA DE SALUD

### PRODUCTIVIDAD DE HOSPITALES

L.A. 4.2.8

A fin de contribuir al objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas y todos en todas las edades, así como fortalecer la atención médica, el Gobierno Presente otorgó servicios de salud y tratamientos requeridos para el bienestar de las familias poblanas, incluyendo a las personas sin seguridad social, a través de las 56 Unidades Hospitalarias de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, en cumplimiento del artículo cuarto constitucional y de las acciones estratégicas definidas en el PED.

En este sentido, se brindaron 370 mil 944 consultas generales y 209 mil 23 de especialidad, ofreciendo servicios como estudios de laboratorio, auxiliares de diagnóstico y tratamientos especializados, partos, cirugías y sesiones de hemodinamia, entre otros. Estas acciones lograron beneficiar a 4 millones 822 mil 768 personas de todos los municipios del Estado de Puebla (véase el cuadro 4.3).



Cuadro 4.3  
**Servicios de salud y tratamientos otorgados en Unidades Hospitalarias por tipo de procedimiento**  
De enero a octubre de 2024

Tipo de procedimiento	Total
<b>Total</b>	<b>4,695,634</b>
Estudios de Laboratorio	3,491,138
Consultas generales	370,944
Rayos X	344,384
Consultas de especialidad	209,023
Egresos hospitalarios	76,698
Ultrasonidos	54,176
Cirugías	47,960
Otros auxiliares de diagnóstico	30,235
Tomografías	27,892
Electrocardiogramas	16,037
Partos	13,255
Cesáreas	9,873
Resonancias magnéticas	2,282
Sesiones de hemodiálisis	1,653
Estudios de hemodinamia	84

Fuente: SSEP. Dirección de Atención a la Salud.

### PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

L.A. 4.2.3

Con el objetivo de brindar servicios médicos de primer nivel a las localidades que no cuentan con infraestructura para el acceso regular a los servicios de salud o donde el número de habitantes es menor a 2 mil 500 personas, se otorgaron 59 mil 538 consultas en 38 municipios, a través de unidades médicas móviles pertenecientes al Programa Fortalecimiento a la Atención Médica. Mediante estas acciones, se beneficiaron a 86 mil 835 habitantes de localidades consideradas de alta marginación, de las cuales el 52.26% pertenecen a población indígena, con lo que se mejoró la salud de 44 mil 497 mujeres y 42 mil 338 hombres.

Asimismo, el Programa de Unidades Móviles Odontológicas otorgó 18 mil 946 consultas a personas provenientes de 11 municipios, en beneficio de 86 mil 835 habitantes de los cuales 45 mil 385 pertenecen a población indígena, lo que asegura una cobertura médica equitativa e incluyente.

### PROGRAMA ESTATAL CENTROS DE SALUD

L.A. 4.2.1

Mediante el Programa Estatal Centros de Salud para dar atención médica a localidades rurales y urbanas, ofreciendo servicios básicos. El programa estuvo presente en 198 municipios y otorgó un millón 608 mil 171 consultas médicas, de las cuales 573 mil 302 fueron de primera vez y un millón 34 mil 869 subsecuentes. Además, 34 mil 227 pacientes fueron referidos a unidades de segundo o tercer nivel de atención, en beneficio de 4 millones 913 mil 475 personas que no cuentan con derechohabiencia, recibiendo la atención médica necesaria para mejorar su estado de salud (véase el mapa 4.2).

### PROGRAMA DE CASAS DE SALUD

L.A. 4.2.5

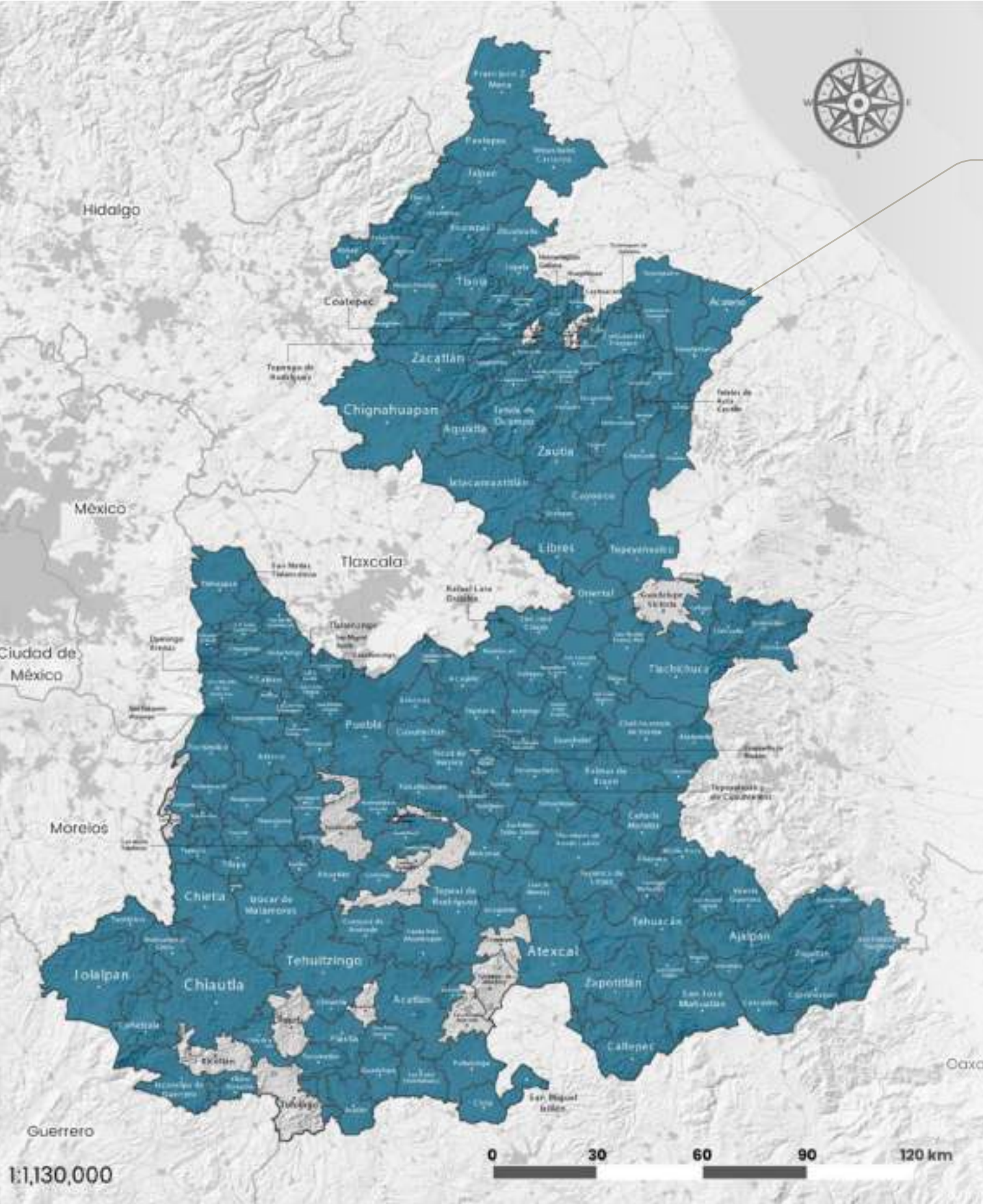
El Programa de Casas de Salud ofreció servicios para la población con alto grado de marginación y dispersión demográfica que favorecen el autocuidado y fortalecimiento de la capacidad de atención preventiva, con la participación de la comunidad y las autoridades locales. Así, fue posible otorgar un millón 894 mil 910 atenciones generales y 20 mil 555 atenciones a mujeres embarazadas, favoreciendo a 6 millones 879 mil 675 habitantes de 161 municipios, de los cuales 3 millones 564 mil 588 fueron mujeres y 3 millones 315 mil 87 hombres, esta acción incentiva la cohesión social, el autocuidado y los esquemas de prevención.





Mapa 4.2

**Número de consultas externas médicas otorgadas**  
De enero a octubre de 2024



**573,302**  
De primera vez



**1,034,869**  
Subsecuentes



**198**  
Municipios

**Escanear**

*el código para  
descargar el  
mapa en alta  
calidad*



SSEP. Coordinación de Servicios de Salud.



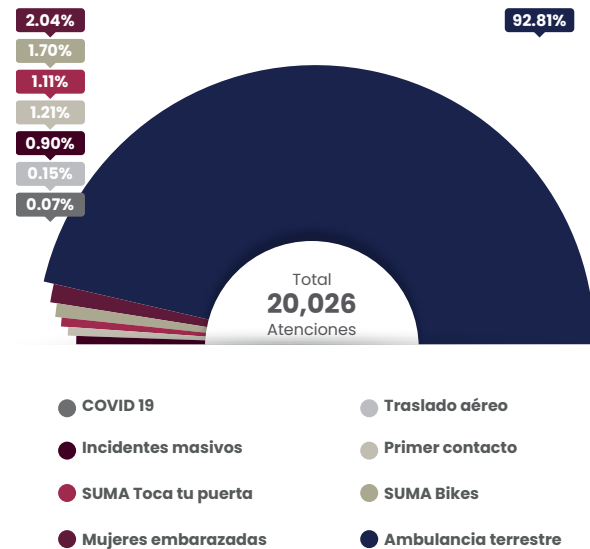


## SISTEMA DE URGENCIAS MÉDICAS Y DESASTRES

L.A. 4.2.8

El Gobierno del Estado procura brindar una atención pronta en el acceso a la salud bajo cualquier circunstancia, por ello, en el contexto de emergencias y desastres, a través de la Unidad del Sistema de Urgencias Médicas y Desastres, se brindaron 20 mil 26 atenciones médicas en 30 municipios. Lo anterior fue posible gracias al equipo especializado, como ambulancias terrestres y aéreas; unidades de intervención rápida; moto ambulancias; unidades de incidentes masivos; galenos, que son unidades pequeñas que dan servicios de urgencia básica y bikes. Además de la incorporación de 23 ambulancias que permitieron fortalecer la asistencia médica para la población (véase la gráfica 4.2).

Gráfica 4.2  
**Atenciones a través del Sistema de Urgencias Médicas y Desastres**  
De enero a octubre de 2024



(Atenciones)

Fuente: SSEP. Área de Reporte de atención Médica Prehospitalaria de la Unidad del Sistema de Urgencias Médicas y Desastres.



## ABASTECIMIENTO Y COBERTURA MÉDICA

L.A. 4.2.8

Un sistema de salud eficiente y completo debe brindar tanto los servicios, como los insumos necesarios para atender las necesidades de la población. Por este motivo, una de las prioridades del Gobierno Presente fue afianzar su suministro adecuado, con el fin de ofrecer una atención oportuna a cada paciente.

Para cumplir este objetivo, se aseguró el abastecimiento de 9 millones 518 mil 338 medicamentos distribuidos en las unidades de atención médica como Centros de Salud, Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA), Unidades Móviles de Salud y Odontológicas, igualmente en las Unidades Médicas Hospitalarias, favoreciendo a un millón 104 mil 462 personas de 134 municipios.

## RED DE ATENCIÓN DE INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO

L.A. 4.2.2

Las enfermedades cardíacas, en especial el infarto de miocardio, son la principal causa de muerte en México y en el mundo. Por esta razón, es de suma importancia detectar, prevenir y tratar estas alteraciones mediante procedimientos oportunos que permitan ampliar las esperanzas de vida. Bajo esta circunstancia, el Programa Diagnóstico Oportuno de Infarto opera en las Unidades de Cardiología y Hemodinamia del Hospital General de Puebla Eduardo Vázquez Navarro, que permite atender a pacientes que cuentan con criterios para que se les realice procedimientos altamente especializados.

Como resultado, se atendieron a 306 pacientes, de los cuales el 37.58% requirió traslado a la sala de hemodinamia, realizándose angioplastias a 72 de ellos. Asimismo, para mejorar la atención a las

personas usuarias, se remodeló la sala de hemodinamia y se adquirió un nuevo angiógrafo con tecnología de punta.

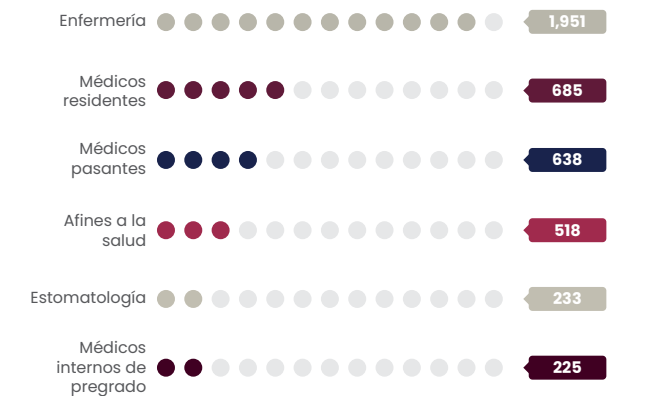
## RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

L.A. 4.2.9

El sistema de salud se fortaleció mediante la recontratación de 266 personas médicas, 490 enfermeras y enfermeros y 230 personas del área paramédica, sumando un total de 986 contrataciones. Con lo que se garantiza a cada persona que requiera un servicio óptimo en materia de salud.

También, se asumió el compromiso a través del Programa de Formación de Recursos Humanos para la Salud, asignando 4 mil 250 plazas en las unidades médicas del estado, para realizar internado, servicio de pasantía, residencia médica para especialidad, enfermería, estomatología y para carreras afines a la salud como nutrición, fisioterapia, trabajo social e imagenología (véase la gráfica 4.3).

Gráfica 4.3  
**Plazas asignadas a través del Programa de Formación de Recursos Humanos para la Salud**  
De enero a octubre de 2024  
(Personas)



Fuente: SSEP. Dirección de Atención a la Salud.





Adicionalmente, con el objetivo de impulsar la preparación y especialización del personal médico y de odontología, el estado de Puebla fue sede designada para la aplicación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas y el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Estomatológicas en el Centro Expositor de la Ciudad de Puebla, en los que se registraron aproximadamente 19 mil 687 sustentantes nacionales y extranjeros.

## ARBITRAJE MÉDICO

L.A. 4.2.9

El Programa de Arbitraje Médico se estableció con el objetivo de proteger el derecho a la protección de la salud a través de la gestión de quejas médicas, la provisión de asesorías y orientaciones, así como la supervisión de los servicios sanitarios. Además, de coadyuvar en la impartición de justicia mediante la revisión de carpetas de investigación y la generación de dictámenes técnicos, actuando como un medio alternativo para la resolución de controversias a través de audiencias de conciliación y arbitraje.

En el periodo que se reporta, el programa atendió 24 quejas, brindó 201 asesorías, ofreció 201 orientaciones, realizó 79 gestiones inmediatas y emitió 132 opiniones técnico-médicas. Se recibieron y analizaron expedientes y carpetas de investigación para la emisión de 57 dictámenes, llevándose a cabo 44 audiencias de conciliación y arbitraje. Lo anterior resultó en la reparación de daños por un total de 829 mil 314 pesos en favor de quienes fueron afectados. El programa emitió resoluciones para un total de mil 122 personas, provenientes de 26 municipios y 8 más de 5 entidades federativas, 500 mujeres y 622 hombres.

## MEDICINA TRADICIONAL

L.A. 4.2.4

Puebla se caracteriza por la riqueza cultural y ancestral que poseen los pueblos indígenas de la región. Los saberes y técnicas que han ido

transmitiendo con el paso de los años se han utilizado para el bienestar de las comunidades. La medicina tradicional ha jugado un papel trascendental en el desarrollo de las personas, ya que se basa en un conocimiento fundamentado en la salud-enfermedad-curación. Por ello, con ayuda del Programa de Medicina Tradicional, que integra la medicina alópata y tradicional en un marco intercultural, generando visibilidad y proyección a estas prácticas, se fortalecen las acciones de los Módulos de Medicina Tradicional ubicados en 15 municipios.

Con acciones preventivas y curativas, el programa proporcionó 58 mil 404 atenciones de medicina tradicional, a través de un equipo conformado por 214 personas terapeutas tradicionales, de las cuales 74 son curanderas y curanderos, 72 parteras y 68 hueseras y hueseros, quienes emplearon diversas técnicas terapéuticas explicando por qué la enfermedad ocasiona un desequilibrio físico y espiritual. Este modelo de salud benefició a 439 mil 737 personas, 230 mil 58 mujeres y 209 mil 679 hombres.



## LÍNEAS DE ACCIÓN DE CALIDAD

L.A. 4.2.5

Con la finalidad de mejorar los servicios de salud, en el marco del Programa de Calidad, que en sus diferentes líneas de acción incluyen estrategias emitidas por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal.

Se llevaron a cabo 4 sesiones del Comité Estatal de Calidad en Salud, que generaron un espacio de encuentro interinstitucional, para compartir las buenas prácticas implementadas en diferentes instituciones públicas y privadas, que pudieran ser replicadas en las unidades médicas que conforman el Sistema de Salud Estatal.

También, se realizaron 10 mil 784 encuestas sobre Conocimiento y Percepción de la Higiene de las Manos, dirigidas al personal que labora en las unidades médicas del estado y a personal de otras instituciones tanto públicas como privadas.

Además, se establecieron acciones a favor de la mejora continua en salud con la implementación del Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad, elaborado con base en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 que define los criterios obligatorios para la integración del expediente clínico de pacientes. Este modelo se implementó en los establecimientos de atención médica, obteniendo un cumplimiento de 94.92% en el apartado de Modelo del Expediente Clínico Integrado y de Calidad, y de 97.59% en Expediente Clínico Estomatológico, con la finalidad de implementar acciones para mejorar el acceso a la calidad y seguridad de los Servicios de Salud.

Adicionalmente, para fomentar la participación ciudadana se evaluó la percepción de las personas usuarias sobre la atención médica y el trato proporcionado por las instituciones prestadoras de servicios de salud, a través del Sistema de la Encuesta Trato Adecuado y Digno, el cual recopiló la información de las encuestas realizadas a quienes asisten a consulta o reciben servicios en los establecimientos médicos.

Como resultado se alcanzó un 92.19% de satisfacción en el apartado institucional y 92.24% en el apartado ciudadano.

## CONVENIOS DE COORDINACIÓN CON MUNICIPIOS

L.A. 4.2.2

Con el propósito de lograr una mayor capacidad de respuesta a la atención prehospitalaria de urgencias y de traslados programados, el Gobierno del Estado logró la participación municipal mediante la suscripción de 34 Convenios de Coordinación para el Fortalecimiento de los Servicios de Salud, a través de la asignación y debida operación de 15 Ambulancias de Urgencias Avanzadas y de 22 Ambulancias de Traslados programados, en beneficio de 950 mil 355 personas residentes de 30 municipios, tanto de comunidades urbanas como rurales, caracterizadas por tener alta o muy alta marginación y difícil acceso.





## ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA

L.A. 4.2.5

La salud mental va más allá del bienestar individual, debe entenderse como un elemento determinante en la cohesión social que permite un desarrollo armonioso y en paz, genera ambientes seguros en los que las formas de pensar, sentir y actuar van en equilibrio con el respeto hacia los demás. Por ello, a través del Centro Estatal de Salud Mental y el Hospital Psiquiátrico Rafael Serrano ubicados en el municipio de Puebla, se brindaron 80 mil 163 consultas a pacientes con trastornos mentales, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y apoyar su integración plena en la comunidad (véase el esquema 4.4).

Esquema 4.4

### Servicios brindados a pacientes con trastornos mentales

De enero a octubre de 2024



Fuente: SSEP. Unidad del Sistema de Urgencias Médicas y Desastres.

Estos servicios proporcionan atención especializada y tratamientos adecuados, y también buscan reducir el estigma asociado a los trastornos mentales, promoviendo una mayor comprensión y empatía en la sociedad. Al ofrecer estas consultas, se contribuye a la estabilidad emocional y social de cada paciente, lo que suma a la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa.

**Se brindaron 80,163 consultas a pacientes con trastornos mentales y del comportamiento, así como 71,093 terapias de rehabilitación, a través del Centro Estatal de Salud Mental y el Hospital Psiquiátrico Dr. Rafael Serrano.**



## VACUNACIÓN

### VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19

L.A. 4.2.5

El Gobierno del Estado mantiene su compromiso en la lucha contra el virus SARS-CoV-2. Por ello, en colaboración con la Brigada Correccaminos, integrada por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; el Instituto Mexicano del Seguro Social; y los Servicios de Salud del Estado, se llevó a cabo la campaña de vacunación contra este virus en la temporada invernal de octubre 2023 a marzo 2024. Cabe resaltar que esta iniciativa se realizó en apego a los lineamientos federales, con una cobertura efectiva y coordinada para proteger a la población.



En total, se vacunaron 179 mil 214 personas de los grupos etarios de 5 años y más y de 18 años en adelante en los 487 módulos de vacunación del estado, abarcando 207 municipios (véase la gráfica 4.4).

Gráfica 4.4

### Dosis de vacunas aplicadas contra la COVID-19 por marca y grupo poblacional

De enero a octubre de 2024

(Vacunas)



Fuente: SSEP. Coordinación de Servicios de Salud.





## VACUNACIÓN DE MENORES DE 5 AÑOS

L.A. 4.2.5

La vacunación en niñas y niños de 0 a 4 años es una de las intervenciones de salud pública más eficaces. Aplicarla de manera oportuna es esencial para proporcionar inmunidad antes de que se expongan a enfermedades potencialmente mortales. Un esquema de vacunación completo asegura el derecho a la protección de la salud; también es fundamental en la eliminación, el control epidemiológico y en la reducción de la incidencia de enfermedades prevenibles.

En este contexto, se llevaron a cabo 730 mil 263 aplicaciones de vacunas en unidades de salud y mediante brigadas que realizaron visitas domiciliarias para atender a niñas y niños del rango de edad, recomendando a madres y padres iniciar o completar el esquema de vacunación. Esta iniciativa benefició a un total de 460 mil 243 niñas y niños de 201 municipios (véase el cuadro 4.4).

Cuadro 4.4  
**Dosis aplicadas a niñas y niños de 0 a 4 años de edad por tipo de vacuna**  
De enero a octubre de 2024

Vacuna	Total
<b>Total</b>	<b>730,263</b>
Hexavalente	184,804
Neumocócica conjugada (13 valente)	135,267
Contra la influenza estacional	111,996
Rotavirus RV1	84,963
SRP	81,881
BCG	52,117
DPT	44,829
Hepatitis B	34,406

Nota: SRP corresponde a que la vacuna brinda protección contra el sarampión, rubéola y parotiditis.  
BCG corresponde a la vacuna contra la tuberculosis.  
DPT incluye vacuna contra la difteria, tétanos y tos ferina.  
Fuente: SSEP. Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica.



## CENTRO MÉDICO VIRTUAL DE ALTA ESPECIALIDAD

### VIDEO CONSULTAS

L.A. 4.2.2 y L.A. 4.2.5

El Centro Médico Virtual de Alta Especialidad (CEMEVI), es una plataforma digital que funge como enlace virtual entre personal médico general, especialista y subespecialista; en la atención médica a los pacientes de los Servicios de Salud, esta herramienta permite a la comunidad médica tener un intercambio cognitivo de información en busca de mejorar la atención mediante asesorías, asistencia y guía médica de manera remota.

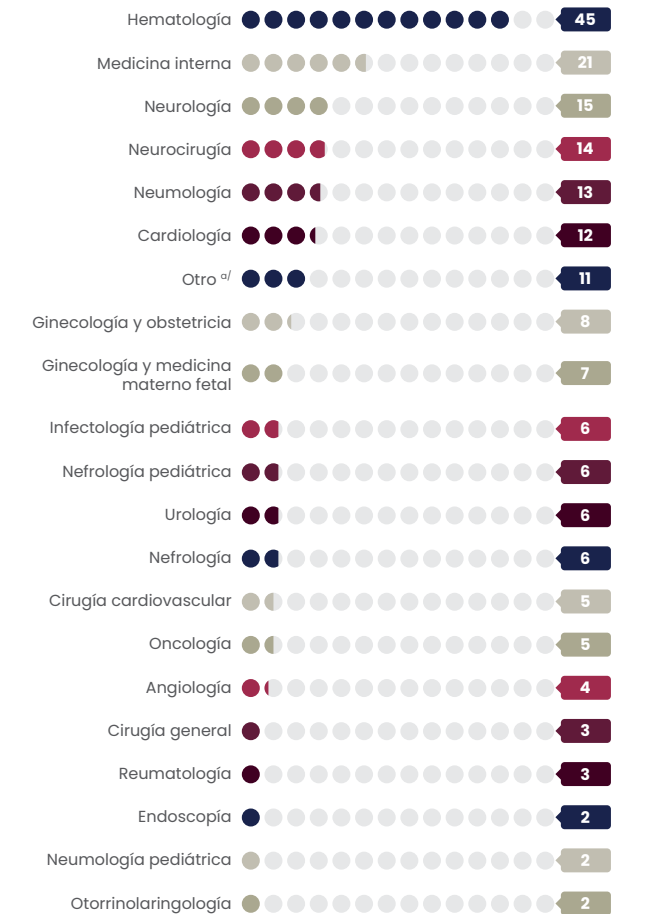
Con la plataforma de CEMEVI se realizaron 196 video consultas con personal especializado de unidades médicas y hospitalarias de 31 municipios, lo que ayudó a disminuir la saturación en las diferentes unidades hospitalarias y evitó la referencia de pacientes que por su condición clínica pueden ser atendidos desde sus unidades de origen (véase la gráfica 4.5).

### CAPACITACIONES

L.A. 4.2.5 y L.A. 4.2.8

Una de las ventajas que ofrece la plataforma descrita, es la atención remota a diversas personas. Por lo tanto, el Gobierno del Estado otorgó 173 capacitaciones continuas al personal de salud adscrito a 739 unidades médicas y hospitalarias de la entidad, así 64 mil 554 participantes se capacitaron en temas de salud pública de manera flexible.

Gráfica 4.5  
**Video consultas otorgadas a través del Centro Médico Virtual de Alta Especialidad**  
De enero a octubre de 2024  
(Video consultas)



a/ Incluye Alergología, Cirugía maxilofacial, Cirugía oncológica, Cirugía plástica, Coloproctología, Dermatología, Gastroenterología, Gastroenterología pediátrica, Nutrición, Oftalmología y Terapia intensiva.

Fuente: SSEP. Dirección de Atención a la Salud.



## JORNADAS DE ATENCIÓN CIUDADANA

### ATENCIÓN A MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

L.A. 4.2.3

Con la finalidad de proporcionar espacios abiertos de diálogo y participación con la ciudadanía, se realizaron las Jornadas de Atención para Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, que tienen como objetivo escuchar e identificar los principales problemas y opiniones al interior de los municipios para ofrecer más y mejores servicios de salud.

De esta manera, se brindaron 29 mil 606 servicios por medio de estas jornadas y se realizaron 50 cirugías de hernioplastia, vasectomía, oclusión tubárica bilateral, entre otras. La suma de estas acciones favoreció a 8 mil 586 personas pertenecientes a los municipios de Acajete, Atlixco, Cuautlancingo y Venustiano Carranza.

### JORNADAS DIFERENTES

L.A. 4.2.3

Con el propósito de atender a los grupos considerados de atención prioritaria, conformados por mujeres, niñas, niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad, se ofrecieron servicios de acuerdo a sus necesidades. Así, las Jornadas Diferentes realizadas con la coordinación del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, en el municipio de Puebla, brindaron 9 mil 927 servicios, 34 cirugías y atendieron 14 registros de solicitudes, en beneficio de 2 mil 820 personas, para mejorar su calidad de vida.



### JORNADAS AL INTERIOR DEL ESTADO

L.A. 4.2.3

Como medida de atención médica, el Gobierno del Estado de Puebla acercó los servicios de salud de primer nivel a la población, promoviendo una cultura de cuidado y prevención mediante 11 jornadas en el interior del estado. Con estas jornadas fue posible otorgar 87 consultas de cirugía; 113 de medicina interna; 126 de traumatología y ortopedia; 85 de ginecología y obstetricia; 50 de psicología; 39 de nutrición y 72 de fisiatría, en beneficio de 572 derechohabientes de los municipios de Acatlán, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Tepeaca, Tepexi de Rodríguez, Teziutlán, Xicoteppec y Zacatlán.

### JORNADA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

L.A. 4.2.3

La Jornada Nacional de Salud Pública (JNSP), iniciativa del Gobierno Federal, tuvo como objetivo acercar servicios y atenciones a la población del país, mediante acciones intensivas e integrales de promoción y educación, así como de prevención de enfermedades para proteger la salud y promover una cultura donde la población participe en el cuidado personal, físico y mental.

En este contexto, el Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia (PASIA) participó con actividades de la JNSP en 180 municipios de la entidad, en donde se llevaron a cabo 297 talleres de alimentación complementaria, 344 talleres de lactancia materna, así como 318 talleres de alimentación y actividad física para adolescentes. También, se aplicaron 11 mil 364 cédulas de detección oportuna de cáncer en niñas, niños y adolescentes.

### PETICIONES, GESTIONES E INCONFORMIDADES CIUDADANAS Y GUBERNAMENTALES

L.A. 4.2.2

Para propiciar el acceso a los servicios de salud con un enfoque equitativo e incluyente se otorgó atención y respuesta de manera oportuna a todas las peticiones, gestiones e inconformidades ciudadanas y gubernamentales presentadas.

Como resultado, se atendieron mediante oficio mil 125 peticiones escritas sobre diversos temas y 802 llamadas realizadas al 800 581 4444 Contact Center,





provenientes de 87 municipios del estado, para solicitar información referente a programas de salud, atención médica y quejas (véase la gráfica 4.6).

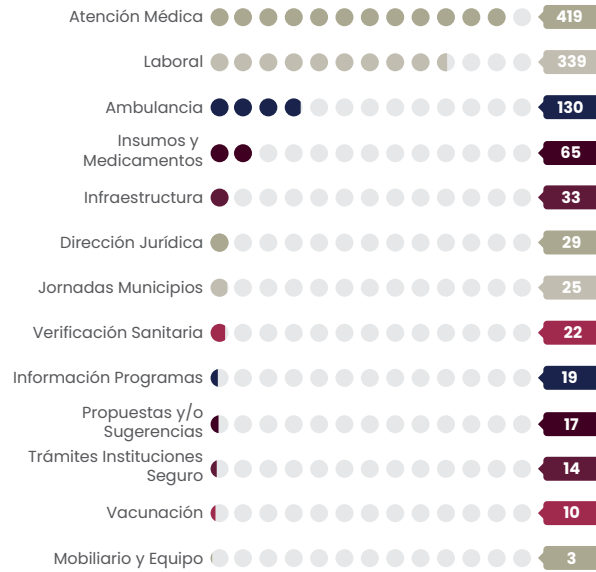
## HOSPITAL DE CAMPAÑA MÓVIL CON QUIRÓFANO ITINERANTE

L.A. 4.2.3

Otro aspecto de las Jornadas de Atención a la Salud, es acercar los servicios de atención médica quirúrgica a zonas alejadas y de alta marginación, así como coadyuvar en la reducción de la saturación hospitalaria de la entidad. En este sentido, el Hospital de Campaña Móvil con Quirófano Itinerante realizó 85 cirugías ambulatorias de manera gratuita, en los municipios de Atlixco, Cuautlancingo, Puebla y Venustiano Carranza (véase la gráfica 4.7).

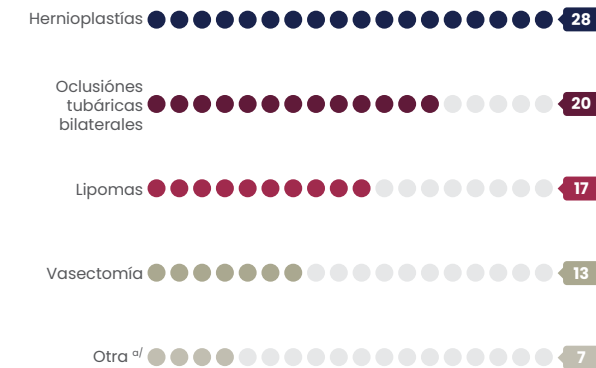


Gráfica 4.6  
**Peticiones ciudadanas atendidas por tema**  
De enero a octubre de 2024  
(Peticiones)



Fuente: SSEP. Unidad de Gestión Social.

Gráfica 4.7  
**Atención mediante el Hospital de Campaña Móvil con Quirófano Itinerante**  
De enero a octubre de 2024  
(Cirugías)



<sup>a/</sup> Incluye retiros de Dispositivos Intrauterinos, implante y exéresis de quiste sinovial.  
Fuente: SSEP. Unidad del Sistema de Urgencias Médicas y Desastres.

## POBLACIÓN DERECHOHABIENTE

### AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS

L.A. 4.2.2

Con el objetivo de otorgar los servicios de salud y brindar prestaciones socioeconómicas para el personal al servicio de los poderes del Estado, se realizó la afiliación y verificación de la vigencia de sus derechos y la de sus personas beneficiadas.

En consecuencia, se registró un total de 158 mil 261 personas derechohabientes afiliadas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP), de las cuales 73 mil 14 fueron personas trabajadoras y 85 mil 247 personas beneficiadas, pertenecientes a 212 municipios. Además, durante las jornadas al interior del estado, se realizaron 510 trámites de afiliación en los municipios de Acatlán, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Tepeaca, Tepexi de Rodríguez y Teziutlán.

### CONSULTA DE ESPECIALIDAD, EGRESOS, ENDOSCOPIAS, ANÁLISIS CLÍNICOS Y ESTUDIOS DE IMAGENOLÓGÍA

L.A. 4.2.2

A través del ISSSTEP se otorgaron consultas de especialidad, se atendieron partos y cesáreas, se realizaron estudios de laboratorio como apoyo para realizar un diagnóstico oportuno de las enfermedades, entre

otros servicios y tratamientos. Los cuales, suman un total de un millón 442 mil 250 servicios médicos, en beneficio de 34 municipios (véase el cuadro 4.5).

Cuadro 4.5  
**Atención por tipo de procedimiento a personas afiliadas**  
De enero a octubre de 2024  
(Servicios)

Tipo de procedimiento	Total
<b>Total</b>	<b>1,442,250</b>
Análisis clínicos	1,073,194
Consulta de especialidad	237,645
Rayos X	85,960
Ultrasonidos	12,340
Egresos hospitalarios	11,202
Tomografías	9,484
Cirugías	6,350
Resonancias magnéticas	2,097
Mastografías	1,232
Ecocardiogramas	994
Estudios contrastados	830
Cesáreas	333
Endoscopias	317
Estudios de hemodinamia	177
Partos	95

Fuente: SSEP. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.

Adicionalmente, la Unidad de Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal realizó, de manera mensual, un total de 7 mil 540 sesiones de diálisis peritoneal intermitente, atendiendo un promedio de 47 pacientes. Además, se realizaron 61 mil 537 sesiones de diálisis peritoneal domiciliaria para atender a un promedio de 229 pacientes y 16 mil 641 sesiones de hemodiálisis para un promedio de 196 pacientes.



## CONSULTA EXTERNA

L.A. 4.2.1

Se otorgaron 417 mil 612 consultas generales en las unidades médicas del ISSSTEP, de las cuales 176 mil 695 fueron de primera vez y 240 mil 917 subsecuentes. También, se realizaron 29 mil 803 referencias de las Unidades de Medicina Familiar al Hospital de Especialidades, lo anterior favoreciendo a 78 mil 904 derechohabientes pertenecientes a 35 municipios.



## ODONTOLOGÍA

L.A. 4.2.3

Las acciones dirigidas a la prevención de los problemas de salud bucal fomentaron los buenos hábitos y chequeos odontológicos regulares. Para facilitar el acceso a estos servicios, se ofrecieron 27 mil 950 consultas de odontología y se realizaron 23 mil 64 acciones preventivas y curativas, con beneficio para 10 mil 265 personas derechohabientes en 10 municipios del estado.

## VACUNAS, SUEROS VIDA ORAL Y CAPACITACIONES

L.A. 4.2.5

En beneficio de las personas derechohabientes, se realizaron 534 pláticas de capacitación en Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) y mil 951 sobre Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) con el objetivo de prevenir enfermedades infecciosas en niñas y niños de 0 a 4 años. También, se aplicaron 7 mil 4 dosis de vacunas y se entregaron mil 596 sobres de Vida Suero Oral (VSO), con una cobertura en 30 municipios.

## CRÉDITOS PERSONALES

L.A. 4.2.2

Una de las principales prestaciones socioeconómicas que recibió el personal del Gobierno del Estado afiliado y cotizante fue el crédito personal, el cual les permitió acceder a recursos adicionales diferidos en parcialidades, que contribuyen a mejorar sus condiciones de vida.

Así, se entregaron 3 mil 633 créditos a personas de 83 municipios, por un monto de 302 millones 321 mil pesos, de los cuales 2 mil 167 fueron a corto plazo, mil 459 a mediano plazo y 7 hipotecarios. También, se brindaron 96 asesorías para la obtención de créditos durante las jornadas al interior del estado.

## PENSIONES Y JUBILACIONES

L.A. 4.2.2

Para apoyar al personal de diversas dependencias y organismos descentralizados en su proceso de pensión o jubilación, se otorgaron mil 277 pensiones y jubilaciones en distintas modalidades, previamente revisadas y aprobadas por la Junta Directiva del ISSSTEP, beneficiando a trabajadores de 133 municipios. Además, durante las jornadas en el interior del estado, se facilitaron 50 asesorías para trámites de retiro.

## ESTANCIAS INFANTILES

L.A. 4.2.2

Otro de los principales apoyos para quienes trabajan al servicio del Estado son las estancias infantiles, que brindan cuidado a sus hijas e hijos desde los 45 días de vida hasta la edad preescolar. Estas estancias promueven el desarrollo psicomotor, cognitivo, social y sensorial, ayudándolos a descubrir su potencial y desarrollar competencias clave para el futuro.

Los servicios incluyen odontología, psicología, atención médica, educación física, alimentación, clases de arte y clases de danza. Durante el periodo informado, se gestionaron 162 nuevas inscripciones, 73 niñas y 89 niños, provenientes de los municipios de Puebla, San Andrés Cholula, San Miguel Xoxtla y San Pedro Cholula.







## CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL Y CULTURAL

L.A. 4.2.2

Como parte de la labor del Gobierno Presente para promover una vida de bienestar en la sociedad, mediante el Centro de Bienestar Social y Cultural se ofreció capacitación y recreación. También, se fomentó la cultura, el deporte y las artes. En este espacio, se realizaron 234 cursos y talleres dirigidos a derechohabientes y al público en general; donde participaron 3 mil 11 personas de diferentes edades del municipio de Puebla para la realización de estas actividades.



## DONACIONES Y TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

### POBLACIÓN ABIERTA

L.A. 4.2.2

La donación de órganos consiste en trasplantar un órgano sano con la autorización del donante, a una persona que lo necesita. Desde el Gobierno del Estado, se le otorga un valor supremo a este acto que, al ser altruista, cambia la vida de todos quienes integran la familia de alguien con padecimientos terminales o crónicos.

Donar vida representa una forma de apoyo mutuo y generosidad, que contribuye significativamente a mejorar la calidad de vida de las personas receptoras. Por ello, se busca sensibilizar a la población sobre la importancia de donar órganos para fortalecer los sistemas de salud, a la par de inculcar una cultura de solidaridad y empatía en la sociedad.

En el mismo contexto, se impartieron 348 pláticas de concientización sobre la donación a 4 mil 584 personas usuarias de los servicios médicos. También se capacitaron a 265 integrantes del sector salud, a través de la realización de 5 reuniones impartidas por Coordinadores de Trasplante y Donación, quienes son profesionales de la salud especializados en dirigir y monitorear el proceso de donación, y el trasplante de órganos y tejidos.

Además, se instaló el Consejo Estatal de Trasplantes, el cual coordina esfuerzos interinstitucionales para mejorar los procesos de obtención y entrega de órganos. En este sentido, sobresalen las 5 reuniones que efectuó, en las que se abordaron temas como: resultados de donación y trasplantes; avances en la cultura de la justicia; el proceso de donación multiorgánica; la propuesta de modificación de la ley en la materia; y la presentación del programa del Décimo Congreso Estatal de Donación y Trasplantes.

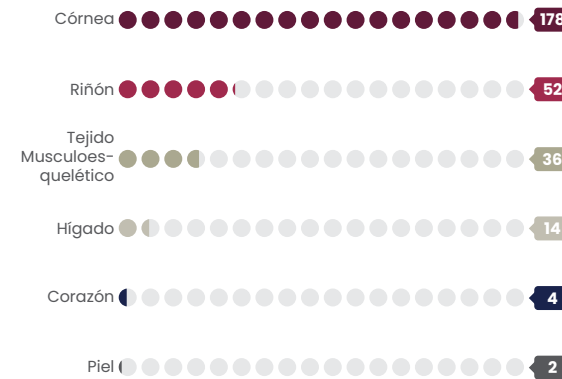
En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Trasplante y del Día Mundial de los Pacientes Trasplantados, celebrados

los días 27 de febrero y 6 de junio respectivamente, se realizó en diferentes hospitales con licencia para donación y trasplante, la colocación de carteles y periódicos murales con la finalidad de informar a las personas sobre este proceso altruista, asimismo se entregaron 500 trípticos sobre donación, acompañados de pláticas impartidas sobre el tema.

Aunado a lo anterior, se realizó la Segunda Jornada Universitaria y se asistió al Concurso de Esculturas organizado por la Universidad San Ángel. En esta jornada se capacitó a 236 estudiantes sobre la importancia de la donación y cómo esta puede ayudar a las personas que necesitan de un trasplante.

Con estas acciones emprendidas, se logró la donación de 244 órganos, lo que permitió realizar 107 trasplantes de riñón, 135 de córnea y 2 de hígado. Estos resultados, muestran la empatía, altruismo y solidaridad de los 128 donadores que después de haber fallecido, beneficiaron a las personas candidatas y posicionaron a Puebla en cuarto lugar en donación de órganos y en trasplante hepático, y en quinto lugar en trasplante renal y de córnea, de acuerdo con el Centro Nacional de Trasplantes (véase la gráfica 4.8).

Gráfica 4.8 Donación de órganos y tejidos en los Servicios de Salud del Estado de Puebla De enero a octubre de 2024 (Trasplantes)



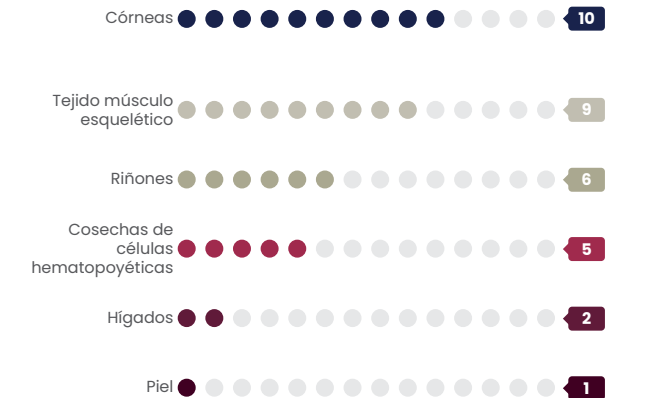
Fuente: SSEP. Dirección de Atención a la Salud.

## POBLACIÓN DERECHOHABIENTE

L.A. 4.2.2

Con el objetivo de ayudar a las personas que necesitan un trasplante para vivir o mejorar su calidad de vida, a través de los servicios ofrecidos para los derechohabientes y sus personas beneficiadas, se lograron 33 donaciones de órganos y tejidos, gracias a la adscripción de personas donantes de los municipios de Atlixco, Puebla, Tehuacán y Xicoteppec (véase la gráfica 4.9).

Gráfica 4.9 Contribución de órganos y tejidos en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla De enero a octubre de 2024 (Donaciones)



Fuente: SSEP. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.

Las donaciones permitieron realizar 25 trasplantes a 13 mujeres y 12 hombres de entre 12 y 83 años; provenientes de los municipios de Atlixco, Guadalupe Victoria, Izúcar de Matamoros, Puebla, Tehuacán, Tepexi de Rodríguez y Tlatlauquitepec. De las cuales, 6 fueron renales, 15 de córnea y 4 de médula ósea.



## TRANSFUSIONES SANGUÍNEAS Y DISTRIBUCIÓN DE LOS HEMOCOMPONENTES

L.A. 4.2.5

La transfusión de sangre es un procedimiento que permite a una persona recibir componentes sanguíneos de donantes para mejorar su salud. En este sentido, el Gobierno del Estado organizó 38 campañas de donación de sangre, obteniendo y analizando 17 mil 951 unidades.

Por medio de ello, se benefició a pacientes de los hospitales públicos de las 10 jurisdicciones del estado

de Puebla ubicadas en los municipios de Acatlán, Chignahuapan, Huauchinango, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Salvador el Seco, Tehuacán, Tepexi de Rodríguez y Zacapoaxtla, así como de unidades hospitalarias privadas. Se destaca que, de las donaciones el 89% provinieron de familiares de los pacientes, mientras que el 11% fueron donaciones altruistas, lo que muestra la importancia de promover la cultura de donación en la población.



## CUIDADO PREVENTIVO

### DIABETES MELLITUS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y SOBREPESO

L.A. 4.2.5 y L.A. 4.2.3

La diabetes mellitus es una enfermedad que afecta principalmente a personas adultas mayores de 20 años, su detección temprana facilita su control mediante tratamiento médico y medidas no farmacológicas. En atención a lo anterior, por medio del Programa de Enfermedades Cardiometaabólicas, que opera en 198 municipios de la entidad, se realizaron 207 mil 611 pruebas, que incluyen cuestionarios y mediciones de glucosa, de las cuales 156 mil 797 fueron aplicadas a mujeres y 50 mil 814 a hombres. De los resultados obtenidos se identificó y trató a 30 mil 213 personas

con diabetes, mientras que, a 10 mil 64 se logró mantener en control su enfermedad.

Además, el programa llevó a cabo 220 mil 446 pruebas de detección de hipertensión arterial en personas mayores de 20 años de las cuales 167 mil 514 se aplicaron a mujeres y 52 mil 932 a hombres. Los casos positivos recibieron atención en unidades médicas de primer nivel, donde 28 mil 729 pacientes iniciaron tratamiento. De estos, 19 mil 111 equivalentes al 66.52%, lograron mantener su presión arterial bajo control.







En cuanto a la obesidad, además de afectar el metabolismo y la estructura corporal, aumenta el riesgo de enfermedades cardiometabólicas. Por ello, el Gobierno del Estado realizó pruebas a 205 mil 801 personas adultas, con lo que se identificó 58 mil 244 casos positivos. Se brindó tratamiento a 14 mil 733 personas, de las cuales el 44.90% logró reducir su peso al menos un 10% en los primeros 6 meses.

De igual modo, para mejorar la atención de las personas derechohabientes del ISSSTEP, se realizaron citas para controlar riesgos de enfermedades crónico-degenerativas, a un total de 48 mil 443 pacientes. Como resultado, 35 mil 429 personas diabéticas e hipertensas alcanzaron niveles no riesgosos de su enfermedad. Complementariamente se logró mantener en control a 5 mil 881 pacientes con sobrepeso y obesidad de 36 municipios (véase el cuadro 4.6).

Cuadro 4.6 **Atenciones brindadas a pacientes por enfermedad cardiometabólica**  
De enero a octubre de 2024  
(Personas)

Enfermedad Cardiometabólica	Pacientes con tratamiento	Pacientes controlados
<b>Total</b>	<b>48,443</b>	<b>35,429</b>
Diabetes	22,320	15,276
Hipertensión Arterial	26,123	20,153

Fuente: SSEP. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.



## MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA

L.A. 4.2.5

Las enfermedades de transmisión sexual, como el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), que causa el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), impactan gravemente la salud. Para prevenir y controlar estas enfermedades, respetando los derechos humanos de las personas, a través del Programa de VIH e ITS, el cual atiende la prevención, diagnóstico, tratamiento y vigilancia de este virus y de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), se llevaron a cabo acciones que incluyeron la distribución de un millón 700 mil 210 condones y se aplicaron 33 mil 288 pruebas de VIH en 166 municipios, a través de las Unidades Médicas y de la estrategia Prevenmóvil.

Estas medidas se enfocaron en poblaciones vulnerables y en edad reproductiva. También, se atendieron a 5 mil 943 personas diagnosticadas con VIH, otorgándoles atención médica integral, medicamentos antirretrovirales, atención psicológica, enfermería, trabajo social, estudios de laboratorio y talleres de adherencia en los diversos Servicios de Atención Integral Hospitalaria del estado (véase el cuadro 4.7).



Cuadro 4.7 **Atenciones brindadas a pacientes diagnosticados con VIH por centro de atención**  
De enero a octubre de 2024  
(Personas)

Centro de atención	Pacientes atendidos
<b>Total</b>	<b>5,943</b>
Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	5,164
Servicio de Atención Integral Hospitalaria de Tehuacán	599
Servicio de Atención Integral Hospitalaria de Zacatlán	180

Fuente: SSEP. Coordinación de Servicios de Salud.

**Para la prevención del VIH se distribuyeron 1,700,210 condones y se realizaron 33,288 pruebas de detección a través de las unidades médicas y de la estrategia Prevenmóvil.**



## MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE HEPATITIS C

L.A. 4.2.5

La Hepatitis C (VHC) es una enfermedad viral que afecta al hígado provocando inflamación e infección, lo cual, puede ocasionar riesgo de cirrosis o cáncer hepático. Este virus se transmite a través del contacto directo con sangre infectada de otra persona, aunque en la mayoría de los casos no se presentan síntomas. Es por ello que, la discusión de información acerca de esta afección es fundamental.

Como parte de la estrategia Prevenmóvil y mediante las unidades médicas tratantes, el Gobierno del Estado llevó a cabo acciones coordinadas de prevención, diagnóstico y tratamiento, centradas en la población vulnerable sujeta a factores de riesgo, detectando 10 mil 702 casos de Hepatitis C en 24 municipios.

## VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CONTRA LA COVID-19

L.A. 4.2.5

Las acciones de vigilancia epidemiológica frente al SARS-CoV-2 incluyen la identificación de casos, seguimiento de contagios, manejo adecuado de muestras y notificación al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Cabe mencionar que, la notificación a este Sistema se realizó, a través de 28 Unidades de Salud Monitoras de Enfermedad Respiratoria Viral en 15 municipios, a 552 mil 637 personas sospechosas de contagio. Durante el periodo que se informa, se realizaron 7 mil 722 pruebas, lo que permitió una rápida identificación de casos y una respuesta más eficiente frente al virus, que contribuyó a mitigar su propagación.



## ESPIROMETRÍAS

L.A. 4.2.5

De igual manera, el Programa de Enfermedades Respiratorias Crónicas se enfoca en el diagnóstico oportuno y en el control de enfermedades como el asma y la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC). Por lo tanto, se brindó tratamiento y seguimiento a pacientes, y se realizaron 379 estudios de espirometría forzada con broncodilatador en 225 mujeres y 154 hombres mayores de 5 años con riesgo de asma o EPOC. Esto mejoró la calidad de vida de pacientes de los municipios de Chignahuapan, Huauchinango, Nopalucan, Puebla, San Martín Texmelucan y San Pedro Cholula.

## PROGRAMA DE SALUD BUCAL

L.A. 4.2.1

La higiene bucal es esencial para mantener dientes, boca, paladar y encías sanos. Por esta razón, es importante promover acciones de prevención, para fomentar una cultura de cuidado permanente y proteger ante enfermedades bucodentales.

A través del Programa Estatal de Salud Bucal, orientado a reducir la incidencia de caries y enfermedades periodontales, se otorgaron 274 mil 280 consultas y se ejecutaron un millón 999 mil 453 acciones preventivas y curativas intramuros. Además, se llevaron a cabo 3 millones 806 mil 649 actividades educativas extramuros dirigidas a grupos de riesgo, como niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, pacientes con enfermedades crónicas, pacientes con VIH o SIDA. En total, el programa benefició a 4 millones 912 mil 770 personas en 164 municipios.





## DENGUE

L.A. 4.2.5

El dengue es una enfermedad transmitida por la picadura de un mosquito infectado, que puede contagiar a varias personas durante su ciclo de vida y se reproduce exponencialmente. Durante el periodo que se informa, se detectaron 10 mil 333 posibles casos de dengue. Para combatirlo, se rociaron 504 kilogramos de insecticida en 15 mil 917 casas, protegiendo a 32 mil 279 personas en 84 municipios. Además, se dispersaron 34 mil 500 kilogramos de larvicida en 627 mil 811 casas, en beneficio de un millón 111 mil 818 habitantes en 83 municipios, y se nebulizaron 236 mil 559 hectáreas en 92 municipios con el uso de 22 mil 147 litros, en favor de 5 millones 271 mil 709 personas.

Además, se realizaron 3 mil 46 pláticas en Casas de Salud y mil 549 perifoneos sobre medidas preventivas. También, se capacitó a 4 mil 113 auxiliares de salud y a 37 mil 740 personas sobre los signos y síntomas de dengue. En colaboración con los Módulos de Medicina Tradicional, se orientó a 110 terapeutas tradicionales mediante 341 pláticas en lengua materna sobre signos de alerta para la identificación de casos de dengue.

Para evitar la reproducción del mosquito, se informó a 36 mil 387 personas que se encontraban en la sala de espera de unidades médicas, sobre la importancia de tapar y limpiar los espacios que fomentan su proliferación. También se inspeccionaron 4 mil 484 planteles educativos y 2 mil 691 lugares que se pueden convertir en posibles focos de propagación.

En el mismo contexto, debido a un incremento exponencial en la reproducción de este insecto, se reinstaló el Comando Interinstitucional de Acciones de Contención de Dengue y los Comandos Jurisdiccionales, encargados de generar estrategias para el control del mosquito en Acatlán, Chignahuapan, Huauchinango, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Salvador el Seco, Tehuacán, Tepexi de Rodríguez y Zacapoaxtla.



**Se reforzaron las acciones de prevención contra el dengue en todo el estado mediante la implementación del Comando Interinstitucional de Acciones de Contención y los Jurisdiccionales.**

## PLAN OPERATIVO DE SALUD POPOCATÉPETL

L.A. 4.2.7

En las últimas décadas, el volcán Popocatepetl ha sido el segundo más activo de México, por lo que se monitorea de cerca debido a su alta actividad. Por ello, se implementaron medidas de emergencia, como la vigilancia de enfermedades relacionadas con la actividad volcánica; una de estas medidas es el Plan Operativo de Salud Popocatepetl, mismo que actualmente se encuentra en fase de actualización y considera a 13 municipios identificados de peligro por su cercanía con el volcán. El conjunto de todas las acciones han resultado en 195 atenciones asociadas a la gestión de la contingencia volcánica, en 28 municipios registrados con posible riesgo por caída de ceniza.

una de las principales causas de defunción en este grupo de edad, se impartieron capacitaciones dirigidas a madres sobre medidas preventivas y signos de alarma; el objetivo fue detectar a tiempo posibles complicaciones y facilitar su referencia oportuna. Estas acciones beneficiaron a 94 mil 195 madres de 201 municipios.

Asimismo, a través del PASIA se realizaron capacitaciones en materia de EDAS, específicamente para identificar signos de alarma, manejo en el hogar y para lograr una canalización oportuna al siguiente nivel de atención en menores de 5 años, dirigidas a 81 mil 374 madres de 201 municipios.

También, se distribuyeron 150 mil 886 sobres de VSO, un método eficaz para prevenir la deshidratación, su entrega se realizó tanto en las salas de espera como en las Jornadas de Salud Pública a las personas responsables del cuidado de niñas y niños. Además, se brindó información sobre su preparación y administración en caso de diarrea, en beneficio de la población menor de 5 años en 199 municipios.

## ATENCIÓN A LA SALUD DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

### PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

L.A. 4.2.5

El PASIA es una estrategia continua que tiene como objetivo disminuir el riesgo de enfermedades y mortalidad en las niñas, niños y adolescentes mediante acciones de prevención, seguimiento y vigilancia.

En este sentido, a fin de reducir la tasa de mortalidad por IRAS en niñas y niños menores de 5 años,





Además, para lograr la reducción de la malnutrición durante la infancia, la cual afecta el desarrollo mental, el crecimiento físico y el sistema inmune, se realizaron acciones de asesoría alimentaria y seguimiento nutricional, que informaron a la población sobre la importancia de mantener una alimentación correcta.

Para ello, en el marco de las acciones implementadas por el PASIA se otorgaron orientaciones sobre alimentación a madres, padres o cuidadores de menores de 5 años y se otorgaron consultas de control nutricional individualizadas, en las cuales se detectaron 2 mil 188 casos de niñas y niños con malnutrición, específicamente, se identificaron 40 casos de desnutrición grave y 2 mil 148 con sobrepeso y obesidad en 157 municipios.

En conclusión, el PASIA favoreció a 413 mil 664 niñas y niños del estado de Puebla al otorgar asesoría y asistencia para lograr una correcta alimentación.

## DOSIS APLICADAS A NIÑAS

L.A. 4.2.5

La vacunación es una de las intervenciones de salud pública más eficaces ya que refuerza al sistema inmune contra el riesgo de adquirir enfermedades infecciosas y disminuye el porcentaje de probabilidad de morbilidad por esta enfermedad.

En este sentido, mediante el Programa de Vacunación se realizó la aplicación de 153 mil 416 dosis a niñas de 9 a 11 años de edad como medida de prevención contra el virus del Papiloma Humano (VPH), las cuales fueron vacunadas en las unidades de salud y mediante brigadas en todo el estado.

## SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS A NIÑAS Y NIÑOS POBLANOS

L.A. 4.2.2

Dado que una de las prioridades de este Gobierno Presente es procurar el cuidado y bienestar integral de la niñez, se brindó atención pediátrica en toda la red hospitalaria del estado. En las unidades hospitalarias se otorgaron 122 mil 243 consultas pediátricas, se realizaron 7 mil 132 procedimientos quirúrgicos y se atendieron 60 mil 143 urgencias.

Adicionalmente, como parte de las acciones estratégicas plasmadas en el PED, a través del Hospital para el Niño Poblano, se realizaron estudios de laboratorio, se brindaron 73 mil 21 consultas de especialidad a pacientes pediátricos, entre las que destacan cardiología, oncología, ortopedia, salud mental, neurología, estomatología, entre otras diversas subespecialidades, además se contaron con 3 mil 581 egresos pediátricos (véase el cuadro 4.8).



Cuadro 4.8 Atenciones brindadas por servicios y procedimientos De enero a octubre de 2024

Servicios y procedimientos	Atenciones
<b>Total</b>	<b>344,475</b>
Estudios de laboratorio	230,945
Consultas de especialidad	73,021
Quimioterapias otorgadas	16,603
Servicios de urgencias	15,083
Egresos	3,581
Cirugías pediátricas	2,663
Tomografías	2,029
Estudios de resonancia magnética	550

Fuente: SSEP, Dirección de Atención a la Salud.

**En favor de la niñez poblana, se otorgaron 122,243 consultas pediátricas; 7,132 procedimientos quirúrgicos; 60,143 atenciones de urgencias; además de 73,021 consultas de especialidad en el Hospital para el Niño Poblano.**

## PROGRAMA DE ADICCIONES

L.A. 4.2.10

Las adicciones son un problema grave de salud pública, especialmente el grupo más vulnerable es el de adolescentes de 12 a 17 años. Con el objetivo de reducir el consumo de sustancias psicoactivas, el Gobierno Presente, en cumplimiento de las acciones estratégicas del PED, fortaleció el Programa de Adicciones y reforzó las medidas preventivas en los Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA).

Como parte de este esfuerzo, se sensibilizó a 39 mil 196 adolescentes, de los cuales el 60% fueron mujeres y el 40% hombres. Además, se brindaron mil 613 consultas iniciales y se realizaron tamizajes a 7 mil 570 jóvenes para detectar factores de riesgo psicosocial, identificándose mil 126 casos con riesgos. Este programa tuvo cobertura en los municipios de Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Izúcar de Matamoros, Libres, Puebla, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tehuacán, Tepeaca y Zacatlán, mediante los CECOSAMA.

Se crearon alianzas con instituciones educativas, organizaciones comunitarias y familias para construir una red de apoyo que promueva hábitos saludables y fortalezca habilidades para la vida. Los esfuerzos incluyeron 5 campañas de concientización, talleres, actividades deportivas y culturales, y la formación de líderes juveniles para actuar como agentes de cambio en sus comunidades; demostrando que la prevención y la intervención temprana son esenciales para combatir las adicciones y promover el bienestar de la juventud poblana.





## PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE

### L.A. 4.2.5

El embarazo en adolescentes es un problema de salud pública, multifactorial que no solo afecta a nivel orgánico y mental, sino también en su entorno familiar, social, cultural y educativo. Por ello, se implementaron estrategias de prevención y educación en salud sexual.

Como resultado, se llevaron a cabo 141 mil 402 acciones, que incluyeron consultas, atenciones, orientaciones y consejerías para mujeres y hombres de 10 a 19 años. Estos servicios abordaron temas como métodos anticonceptivos, anticoncepción de emergencia, ITS y referencias. Además, se realizaron actividades extramuros, como pláticas informativas, talleres educativos y visitas domiciliarias, a través de 288 Servicios Amigables, con lo que se favoreció a un millón 247 mil 129 personas en 186 municipios.



## SALUD DE LA MUJER

### PROGRAMA DE SALUD MATERNA Y PERINATAL

#### L.A. 4.2.2

Promover la salud de las mujeres es un principio rector de esta Administración. Por lo tanto, el Gobierno del Estado se enfocó en la atención de la salud materna y perinatal, al impulsar el derecho a la salud desde el nacimiento.

El Programa de Salud Materna y Perinatal fue diseñado para proteger, acompañar y apoyar a las madres durante el embarazo, y promueve un parto respetuoso y culturalmente inclusivo, que propicie el desarrollo saludable del recién nacido.

Por consiguiente, se realizaron 20 mil 969 detecciones pregestacionales en mujeres en edad fértil en 190 municipios. Se ofrecieron 23 capacitaciones a 3 mil 546 profesionales de la salud y se avanzó en la renominación de 26 Unidades Médicas Hospitalarias como Amigas del Niño y la Niña, mismas que son referidas bajo este concepto porque aseguran que la alimentación al recién nacido sea exclusivamente mediante lactancia materna, con un beneficio a 20 mil 969 mujeres.

### PLAN DE SEGURIDAD PARA MUJERES EMBARAZADAS

#### L.A. 4.2.5

Mediante el Programa de Promoción a la Salud, con la ayuda de madrinan y padrinos obstétricos, se capacitó a mujeres embarazadas y en etapas posteriores al parto, a través de la estrategia de Embarazo Saludable, la cual se enfoca en elaborar un Plan de Seguridad que ayude a las mujeres a tomar decisiones informadas y reconocer cuándo acudir a las unidades de primer nivel que se encuentran ubicadas en las distintas comunidades y municipios.

Bajo este marco, se sensibilizó a 22 mil 925 mujeres mediante 6 mil 690 talleres, con la ayuda de 22 mil 654 madrinan y padrinos obstétricos, quienes son personas de sus mismas comunidades que se encuentran debidamente capacitadas para apoyar a las embarazadas con su control prenatal, brindar información acerca del Apoyo a Mujeres Embarazadas (AME), ofrecer consejería en planificación familiar y ayudar durante el parto y puerperio.

Asimismo, para brindar un apoyo integral a las mujeres gestantes, se proporcionó asistencia por medio de las posadas AME, las cuales acogen a embarazadas o púerperas que, por razones médicas relacionadas con el recién nacido, no pueden regresar a su hogar si este se encuentra a más de 2 horas de distancia. Durante su estancia, son monitoreadas para apoyar en su bienestar. En estas instalaciones, ubicadas en Hospitales Generales, Comunitarios e Integrales, se alojó a mil 323 mujeres embarazadas, púerperas y recién nacidos de 112 municipios, junto

con sus familiares, quienes recibieron atención médica integral durante su permanencia.

Además, para conceder el acceso a una atención oportuna, se firmaron 141 Cartas Compromiso de Transporte AME con Presidentes Municipales mediante las que se realizaron 2 mil 389 traslados a hospitales en 90 municipios para que las mujeres recibieran consultas de atención.

### PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ANTICONCEPCIÓN

#### L.A. 4.2.2

Con la finalidad de contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad materna e infantil, se brindó orientación y consejería médica a embarazadas sin derechohabencia posterior a eventos obstétricos, durante los que se promovió el uso de métodos anticonceptivos para mujeres, especialmente los reversibles y de acción prolongada.

Estas acciones, realizadas por el Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción en 155 municipios, lograron que 21 mil 924 mujeres aceptaran métodos de planificación familiar temporales o permanentes.

### SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS

#### L.A. 4.2.2

Como parte de las acciones preventivas en materia de salud impulsadas por este Gobierno Presente, se implementó la estrategia de Atención Integral del Embarazo, que incluye consultas de especialidad y subespecialidad en hospitales y centros médicos. De esta forma, se realizaron 16 mil 249 consultas durante el primer trimestre gestacional, 3 mil 627 a adolescentes, 898 a pacientes de alto riesgo, 3 mil 378 por complicaciones y 4 mil 954 a mujeres púerperas. De manera adicional, se ofreció atención especializada mediante el protocolo de Código Oro, el cual



es activado cuando existen riesgos o emergencias que requieren de intervención inmediata para evitar muerte materna, con la finalidad de salvaguardar la integridad de más de 18 mil gestantes.

## ATENCIÓN INTEGRAL DEL EMBARAZO A MUJERES DERECHOHABIENTES

L.A. 4.2.5

Como parte de la atención integral del embarazo, el Gobierno del Estado proporcionó 5 mil 345 consultas de control prenatal, 403 de puerperio, y 7 mil 577 consultas pediátricas a menores de un año. Además, se entregaron 9 mil 209 dosis de hierro y ácido fólico para fortalecer los esquemas de cuidado durante el embarazo.

De igual manera, se otorgó atención de manera oportuna a través del Código Oro a 5 pacientes embarazadas que presentaban complicaciones que ponían en riesgo su salud, brindando un seguimiento puntual hospitalario con el objetivo de salvaguardar su vida y la del bebé.

## VULNERABILIDAD DE LAS MUJERES

### PROGRAMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN SERVICIOS HOSPITALARIOS

L.A. 4.2.2

La violencia contra las mujeres se ha convertido en un problema, porque puede ocasionar un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico en las personas que la sufren. Por esta razón, mediante el Programa

de Violencia de Género en unidades médicas de primer nivel, se aplicaron 87 mil 371 herramientas de detección, que permitieron identificar mil 904 casos positivos. De igual forma, se atendieron 351 casos de violencia sexual en hospitales generales e integrales.

Además, con el objetivo de generar conciencia, especialmente en grupos vulnerables, se llevaron a cabo talleres de reeducación para víctimas, con 93 participantes. También se realizaron actividades de orientación dirigidas a personas agresoras, impactando a un total de 185 personas.

En relación con lo anterior, se implementaron acciones para la atención de la violencia de género, con 21 mil 766 consultas a pacientes, que fueron canalizadas al área de urgencias de las 46 unidades hospitalarias del estado. En estos espacios, se otorgaron consultas médicas y psicológicas, brindadas en apego al Protocolo Actualizado de Atención a Mujeres y Víctimas de Violencia; a la Norma 046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres; a los Criterios para la prevención y atención; y a la Política de Cero Rechazo (véase la gráfica 4.10).

Gráfica 4.10 Servicios y atenciones brindados a mujeres De enero a octubre de 2024 (Consultas)



Fuente: SSEP. Dirección de Atención a la Salud.

## CÁNCER DE LA MUJER

### ATENCIÓN DEL CÁNCER DE LA MUJER

L.A. 4.2.1 y L.A. 4.2.5

La prevención es parte esencial para evitar enfermedades, por ello una característica básica en el modelo de atención a la salud en Puebla, en carácter preventivo, por lo que el Gobierno fomenta el autocuidado y la detección temprana del cáncer en mujeres mediante diversas estrategias.

Bajo el contexto anterior, se ofrecieron atenciones de primer nivel en las unidades médicas hospitalarias del estado, se realizaron 5 mil 719 consultas a mujeres en las que se detectaron síntomas de alerta y 4 mil 579 consultas a mujeres menores de 18 años con signos de alteración en las mamas.



Asimismo, para la prevención de esta enfermedad se establecieron acciones a través de las cuales se realizaron diagnósticos de detección oportuna de cáncer, como ultrasonidos, citologías y mastografías, los cuales son exámenes que permiten identificar anomalías y al mismo tiempo descartar riesgos.

Para lograrlo, se efectuaron mil 232 mastografías, que permitieron detectar 63 casos de cáncer de mama, que fueron canalizados a atención especializada y se realizaron 6 mil 275 citologías cervicales para detectar posibles afecciones cancerosas, en beneficio de 7 mil 500 mujeres derechohabientes en 16 municipios.

Sumado a lo anterior, se continuó el Programa Cáncer de la Mujer en conjunto con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), el cual, tiene como objetivo consolidar acciones para prevenir y diagnosticar oportunamente el cáncer, así como impulsar la concientización alrededor de este tema y lograr una mayor cobertura de atención.

Dentro de las acciones realizadas como parte del programa, se brindó atención para la prevención y detección oportuna del cáncer de mama, uno de los tipos más comunes. Esta enfermedad es causada por el comportamiento anormal de las células mamarias que se vuelven cancerígenas, razón por la cual es fundamental la revisión de los senos y la concientización a la población acerca de esta enfermedad.

En este contexto, se realizaron 20 mil 833 exploraciones clínicas a mujeres de 25 a 39 años de edad, procedentes de 194 municipios del estado, con la finalidad de promover la autoexploración mamaria.

Gracias a la tecnología, en la actualidad existen tratamientos y métodos de diagnóstico para la detección temprana del cáncer de mama, como la mastografía, utilizada como uno de los métodos más certeros para prevenir y diagnosticar a mujeres de entre 40 y 69 años.

Por tal motivo, se practicaron 2 mil 817 mastografías a mujeres procedentes de 8 municipios. Además, con el apoyo del CNEGSR, se donaron 5 mastógrafos nuevos, distribuidos en el Hospital General de





Cholula; el Hospital General de Izúcar de Matamoros; el Hospital de la Mujer Puebla, el Hospital General de Tehuacán; y el Hospital General de Tepeaca; que se suman a los 2 equipos existentes en el Hospital General de Teziutlán y el Hospital de la Mujer y Neonatología de Tehuacán. Gracias a estos equipos se logró atender a 676 mil 813 mujeres.

Sumado a las acciones del programa, se promovió la prevención y detección oportuna del cáncer cérvico uterino, mediante 8 mil 933 citologías a mujeres en edad fértil de 25 a 34 años, realizadas en Centros de Salud y Unidades Médicas de primer y segundo nivel. Además, se enfatizó la importancia del diagnóstico temprano, ya que incrementa la probabilidad de lograr un tratamiento exitoso. Lo anterior, benefició a 396 mil 619 mujeres de 196 municipios.

También, para la detección oportuna de la infección por VPH, enfermedad que afecta gravemente el sistema inmunológico. El Gobierno del Estado, con ayuda del Programa Cáncer de la Mujer, realizó 29 mil 602 pruebas de detección en mujeres de 35 a 64 años de 201 municipios, con el objetivo de identificar el virus a tiempo y reducir la mortalidad por cáncer.



## GERIATRÍA

### ATENCIÓN A LA SALUD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

L.A. 4.2.5

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, para el año 2030, la población mayor de 60 años representará más del 13% de la población en la entidad, con una tendencia ascendente para los próximos años. Para el Gobierno Presente, esto plantea la obligación de sentar las bases para asegurar el bienestar para este grupo poblacional.

Por ello, y teniendo en cuenta que las personas adultas mayores son un pilar vital en las familias, que representa aprendizaje y experiencia, el Gobierno

del Estado impulsó el Programa de Adulto Mayor, el cual está enfocado en promover un envejecimiento activo y saludable, mediante diagnósticos oportunos y atención integral interdisciplinaria para reducir enfermedades crónicas no transmisibles y sus complicaciones.

De esta forma, se instalaron 10 Módulos dentro de los CESSA de Chalchicomula de Sesma, Chignahuapan, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Andrés Cholula, Santiago Miahuatlán, Tehuizingo, Tepeaca,



Tlatlauquitepec y Xicotepec. En estos, se brindaron 4 mil 626 consultas iniciales, 19 mil 253 subsecuentes y 19 mil 872 tamizajes de síndromes geriátricos a personas de 60 años y más, al igual que atenciones en fisioterapia, salud bucal, psicología, nutrición y medicina general.

Al mismo tiempo, se otorgaron 4 mil 962 consultas geriátricas, a 2 mil 392 personas trabajadoras del ISSSTEP y sus derechohabientes en 29 municipios.

Por otro lado, una de las afecciones más comunes en las personas de 45 años y más, es la Hiperplasia

Prostática Benigna (HPB), que provoca el crecimiento anormal de la próstata que, en caso de no tratarse oportunamente, ocasiona infecciones, obstrucción urinaria, entre otros efectos.

A través del programa se aplicaron cuestionarios para identificar factores de riesgo, evaluando la probabilidad de que los pacientes padezcan HPB u otras enfermedades en vías urinarias. Además, se administraron 19 mil 850 pruebas rápidas de antígeno prostático, de las cuales 793 arrojaron resultados positivos o sospechosos que fueron referidos para atención médica especializada.



## PROMOCIÓN A LA SALUD

### FORMACIÓN PARA UNA VIDA SALUDABLE

L.A. 4.2.5 y L.A. 4.2.8

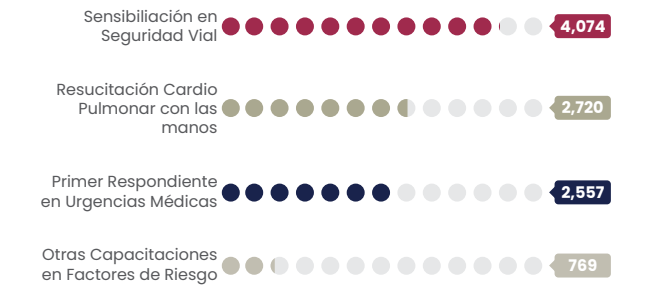
Los materiales educativos en salud son de gran importancia para promover prácticas preventivas y fomentar hábitos saludables. Estos se publican a través de diversos medios de comunicación para lograr una mayor difusión en la población.

Por este motivo y con el objetivo de brindar a la población herramientas necesarias para tomar decisiones informadas sobre su salud, se elaboraron 590 materiales educativos, como infografías, banners, carteles, trípticos y volantes que fueron difundidos digitalmente a través de los medios oficiales del Gobierno del Estado. Estos recursos fueron consultados por 833 mil personas.

En este mismo sentido, se impartieron 6 mil 21 talleres comunitarios de salud para promover el autocuidado, favoreciendo a personas de 158 municipios. También, se organizaron 890 eventos educativos para propiciar la adopción de estilos de vida saludable, en beneficio de 27 mil 34 personas de 122 municipios.

De igual manera, para sensibilizar a la población sobre los riesgos que pueden existir en la vía pública como lo son los accidentes de tránsito, y proporcionar herramientas útiles que les permitan actuar ante emergencias como intoxicaciones, quemaduras y ahogamientos, se capacitó a 10 mil 120 personas de 12 municipios en temas de seguridad vial y prevención de siniestros (véase la gráfica 4.11).

Gráfica 4.11 Asistencia a capacitaciones sobre los factores de riesgo para la seguridad vial y prevención de accidentes De enero a octubre de 2024 (Personas)



Fuente: SSEP. Unidad del Sistema de Urgencias Médicas y Desastres.

## VIGILANCIA SANITARIA

### MANEJO HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS

L.A. 4.2.6

Para verificar que los alimentos cumplan con los requisitos y lineamientos de inocuidad establecidos por la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSAI-2009 Manejo Higiénico de Alimentos referente a buenas prácticas de higiene, y evitar enfermedades gastrointestinales provocadas por bacterias, se ofreció el curso de Manejo Higiénico de Alimentos, en el que se acreditaron un total de 12 mil 568 personas, mediante una evaluación obligatoria.

Se realizaron 2 mil 963 visitas de verificación sanitaria a establecimientos que expendan alimentos y bebidas en 42 municipios. Como resultado se aplicaron 112 medidas de seguridad consistentes en





69 aseguramientos de productos y 43 medidas de suspensión de actividades. Además, se tomaron 714 muestras de comida, agua, leche y sus derivados que fueron enviadas a laboratorios para un análisis microbiológico y así prevenir peligros que pudieran afectar la salud.

## VIGILANCIA SANITARIA DE PUBLICIDAD

### L.A. 4.2.6

De acuerdo al Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad, los establecimientos que ofrecen bienes y servicios deben cumplir con las características o especificaciones que establezcan las disposiciones aplicables, ya que de lo contrario sería publicidad irregular y podría derivar en una sanción.

Por esta razón, se ejecutó la búsqueda de publicidad irregular y engañosa en redes sociales y medios impresos de establecimientos en los municipios de Amozoc, Atlixco, Cuautlancingo, Huejotzingo, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tecamachalco, Tehuacán, Teziutlán y Zacatlán. Como resultado, se elaboraron 103 Guías de Coadyuvancia, en las que se realiza el reporte de monitoreo de volantes, espectaculares, redes sociales, radio y televisión.

Estas guías incluyen el nombre del producto o servicio, dirección, teléfono y el fundamento legal que especifica la falta cometida, y que brinda la justificación para realizar el retiro de publicidad en sitios web y en otros casos, iniciar los procedimientos administrativos, que implican trámites para ejecutar la remoción del contenido publicitario, lo que benefició a un total de 3 millones 385 mil 197 habitantes (véase el cuadro 4.9).

Cuadro 4.9  
**Monitoreo de publicidad por municipio según guías de coadyuvancia reportadas**  
De enero a octubre de 2024  
(Guías)

Municipio	Guías de coadyuvancia
<b>Total</b>	<b>103</b>
Puebla	71
San Andrés Cholula	14
Teziutlán	4
Tehuacán	4
Cuautlancingo	2
San Pedro Cholula	2
Amozoc	1
Atlixco	1
Huejotzingo	1
San Martín Texmelucan	1
Zacatlán	1
Tecamachalco	1

Fuente: SSEP. Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.

## VISITAS DE VERIFICACIÓN SANITARIA

### L.A. 4.2.6

Con el propósito de regular los establecimientos que proveen insumos para la salud y servicios de atención médica, se llevaron a cabo 2 mil 210 visitas de verificación en consultorios, hospitales, clínicas, laboratorios y lugares de venta o distribución de material clínico y fármacos. Como resultado, se aplicaron 122 medidas de seguridad en 73 municipios, que incluyeron la suspensión temporal de servicios para evitar riesgos a la salud de las personas usuarias.

Asimismo, para proteger a la población de riesgos en establecimientos sin infraestructura, permisos o personal calificado para llevar a cabo procedimientos quirúrgicos con fines estéticos, se realizaron 174 visitas de verificación, mediante la iniciativa de la Alta Directiva Sanitaria en colaboración con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), y se aplicaron 23 medidas de seguridad, que incluyeron la suspensión temporal de trabajos y/o servicios, en 28 municipios.

A la par, se llevaron a cabo 2 mil 966 visitas de verificación de salud ambiental y ocupacional para la supervisión sanitaria de establecimientos que comercializan nutrientes vegetales y plaguicidas; utilizan rayos X; y de saneamiento básico. También se revisaron los sistemas operadores de agua para constatar que sea potable y cumpla con las normativas aplicables, protegiendo a la población de posibles riesgos sanitarios. Estas acciones beneficiaron a 6 millones 850 mil 239 habitantes de 213 municipios.

Para controlar la venta y publicidad del tabaco, el cual, puede generar adicción a la nicotina y provocar enfermedades graves como el cáncer, se implementó el Programa de Acciones para el Control, Venta y Publicidad de Tabaco.

Se efectuaron 507 visitas de verificación para supervisar la correcta implementación de las normativas que prohíben la venta por unidad y regulan la señalética en espacios libres de humo, como resultado se aseguraron 34 productos de tabaco. Estas acciones se realizaron en los municipios de Amozoc, Ahuazotepac, Aquixtla, Atlixco, Atzala, Cuautlancingo, Huejotzingo, Puebla, San Andrés Cholula, San Gregorio Atzompa, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tehuacán, Tepeaca y Xicotepac.

En línea con la campaña nacional Jaque al Vape, cuyo objetivo es prevenir la venta, el consumo de tabaco entre menores y evitar su promoción, la Secretaría de Gobernación Federal y la COFEPRIS emitieron una Alerta Sanitaria Máxima sobre los vapeadores, cigarrillos electrónicos y productos de tabaco. Esta medida busca eliminar el uso de estos dispositivos, que emiten sustancias tóxicas capaces de causar enfermedades respiratorias.

Las acciones en esta materia incluyeron 21 visitas de verificación a establecimientos y plazas comerciales, donde se realizaron 7 aseguramientos de productos como lotes de vapeadores, dispositivos electrónicos y 3 máquinas expendedoras en los municipios de Puebla y San Andrés Cholula.

Adicionalmente, para ratificar la seguridad en los centros de autoayuda contra las adicciones, se realizaron 31 visitas de verificación para validar el cumplimiento de requisitos como personal capacitado, infraestructura adecuada y condiciones sanitarias óptimas.

Esto permitió aplicar 5 medidas de seguridad que determinaron la suspensión temporal de trabajos y/o servicios en los centros que no cumplían con



estas condiciones, protegiendo la salud de las personas usuarias en los municipios de Amozoc, Cuapiaxtla de Madero, Izúcar de Matamoros, Puebla y Quecholac.

También, se realizaron 257 visitas de verificación en 13 municipios, derivadas de alertas sanitarias emitidas a productos y lotes en farmacias, almacenes, hospitales y clínicas, se aplicó una medida de seguridad que consistió en asegurar medicamentos que no cumplían los requisitos para ser comercializados.

## NOTIFICACIÓN DE REACCIONES ADVERSAS A MEDICAMENTOS

L.A. 4.2.6

La farmacovigilancia se encarga de detectar, evaluar, analizar y prevenir reacciones adversas o cualquier problema de salud relacionado con medicamentos o vacunas, también conocidos como Evento Adverso, Evento Supuestamente Atribuible a la Vacunación o Inmunización, Reacciones Adversas a Medicamentos, y Sospecha de Reacción Adversa a Medicamento.

Mediante el Programa de Farmacovigilancia, con ayuda de la plataforma Vigiflow se detectaron 876 reportes provenientes de 8 municipios, los que se comunicaron de manera oportuna al Centro Nacional de Farmacovigilancia para evitar mayores riesgos a la salud (véase el cuadro 4.10).

Cuadro 4.10 Reacciones adversas notificadas por municipio De enero a octubre de 2024

Municipio	Reacciones adversas notificadas
<b>Total</b>	<b>876</b>
Puebla	570
San Andrés Cholula	130
San Pedro Cholula	80
Huejotzingo	33
Ajalpan	20
Quimixtlán	17
Tepeaca	17
Acajete	9

Fuente: SSEP, Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.

## ATENCIÓN A EMERGENCIAS SANITARIAS

L.A. 4.2.6

Las emergencias sanitarias son medidas que tienen como objetivo proteger a la población ante situaciones de riesgo como desastres naturales, enfermedades, accidentes químicos o eventos masivos, que requieren de una atención urgente para controlar las circunstancias y mantener la seguridad e integridad de las personas.

En atención a ello, el Gobierno del Estado para procurar el bienestar de la población implementó el Programa de Emergencias Sanitarias en 24 municipios, y logró atender 52 alertas sanitarias por temas de caída de ceniza, festivales, denuncias de mala calidad del agua, contaminación de rastros clandestinos de aves, brotes de hepatitis, afectaciones por la lluvia y combate de plagas.

## ACTIVIDADES CREATIVAS

L.A. 4.2.6

El Gobierno del Estado realizó por primera vez la Liga Sanitaria, actividad recreativa dirigida a la comunidad estudiantil de los niveles de educación básica y media superior con el objetivo de fomentar la cultura de prevención de riesgos sanitarios a través de personajes de superhéroes (véase el esquema 4.5).

Con lo anterior se capacitaron a un total de 3 mil 476 niñas y niños, en materia de prevención contra riesgos sanitarios a través de caravanas y del curso de verano realizado en el Instituto Poblano del Deporte, donde se graduaron 394 mini verificadores.

Esquema 4.5 Temas de las formaciones en materia de prevención de riesgos sanitarios De enero a octubre de 2024



Fuente: SSEP, Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.

## VACUNACIÓN Y ESTERILIZACIÓN

L.A. 4.2.5

La rabia en perros y gatos es una enfermedad que se transmite a los humanos mediante la mordedura de animales infectados, por esto, la prevención es clave para evitar que se convierta en un problema de salud pública. El Gobierno del Estado, a través del Programa de Zoonosis, aplicó un millón 16 mil 248 dosis de vacuna antirrábica en 196 municipios y 662 unidades médicas. El 73.79% de estas fueron para perros y el 26.21% para gatos. Es importante destacar que esta medida ha mantenido baja la incidencia de muertes por rabia durante los últimos 24 años, en beneficio de toda la población.

En el mismo sentido, se realizaron 60 mil 17 cirugías para esterilización de este tipo de mascotas, a fin de prevenir un crecimiento desmedido y evitar que las crías lleguen a estar expuestas al hambre y maltrato. Esto se realizó en colaboración con asociaciones civiles y autoridades municipales, mediante brigadas itinerantes y jornadas de atención en 181 municipios.

El consolidado de acciones para el sector salud, reflejó la visión de un Gobierno Presente que impulsa el bienestar físico, mental y emocional de las y los poblanos, a la par que promueve medidas preventivas y de regulación que permitió fomentar hábitos saludables y de autocuidado; así como un enfoque humano y ético sobre la atención médica.







## 4.3 | EDUCACIÓN

### OBJETIVO ESPECÍFICO

---

Mejorar el acceso a una educación de calidad, equitativa e incluyente en todos los niveles.

### ESTRATEGIA

---

Impulsar mecanismos que permitan mejorar la calidad y el acceso a la educación, en todos los niveles.



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA

## MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

TEMÁTICA 4.1  
BIENESTAR SOCIAL

TEMÁTICA 4.2  
SALUD

## TEMÁTICA 4.3 EDUCACIÓN

TEMÁTICA 4.4  
CULTURA

TEMÁTICA 4.5  
IGUALDAD DE GÉNERO

TEMÁTICA 4.6  
ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS

TEMÁTICA 4.7  
ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

## LÍNEAS DE ACCIÓN

**4.3.1**  
Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.

**4.3.2**  
Impulsar desde los centros educativos una formación integral con enfoque sostenible que abarque el desarrollo de conocimientos y habilidades, la promoción de valores, el reconocimiento de la cultura, el fomento de ciudadanía, así como el cuidado personal y del medio ambiente.

**4.3.3**  
Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social.

**4.3.4**  
Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional.

**4.3.5**  
Promover personal docente calificado en los centros educativos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua, vocación de servicio y reconocimiento como agentes fundamentales del proceso educativo y de la transformación social.

**4.3.6**  
Promover esquemas de desarrollo profesional y programas científicos, tecnológicos, de investigación y de comunicación que contribuyan a la sostenibilidad.

**4.3.7**  
Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas.

**4.3.8**  
Fortalecer la educación de la población indígena en todos los niveles y modalidades.

**4.3.9**  
Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos.

**4.3.10**  
Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad.

**4.3.11**  
Gestionar la mejora de infraestructura de todos los niveles con énfasis en las localidades de alta y muy alta marginación.

**4.3.12**  
Impulsar la ciencia, la tecnología y la investigación como elementos que contribuyan mejorar las condiciones sociales.

**4.3.13**  
Optimizar los procedimientos administrativos en todas sus modalidades para el acceso y permanencia de las alumnas y los alumnos.

**4.3.14**  
Promover espacios dignos en las instalaciones educativas de todos los niveles.

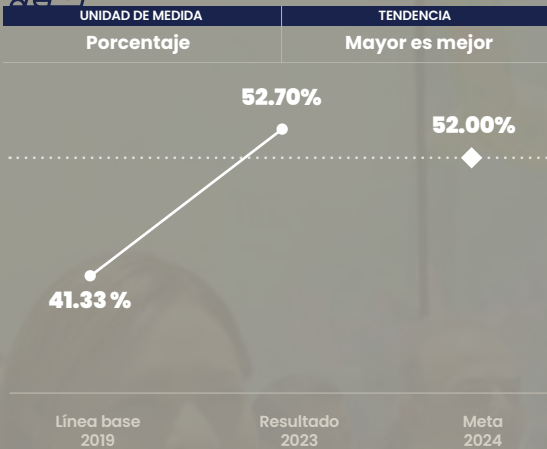
## ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

<b>1</b> FIN DE LA POBREZA	<b>2</b> HAMBRE CERO	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	<b>14</b> VIDA SUBMARINA	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>



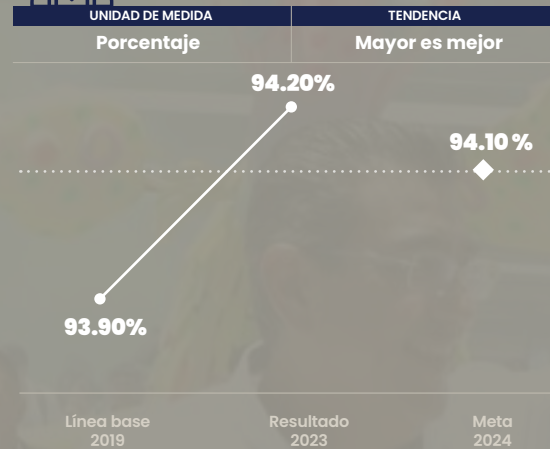
## INDICADORES

### Cobertura en Educación Superior



Fuente: SEP. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE).

### Cobertura en Educación Básica



Fuente: SEP. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE).

## PROYECTOS Y PROGRAMAS

Nombre del proyecto o programa	Tipo de acción	Estado
Creación de Instituciones Públicas de Nivel Superior	Obra	Cumplido
Prevención de Adicciones (Estrategia en Aula)	Programa	Cumplido

## INTRODUCCIÓN

El Gobierno Presente, trabajó alineado al modelo humanista de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) para asegurar el pleno ejercicio del derecho a la educación. Esto implicó generar condiciones de acceso, permanencia y culminación exitosa de los niveles educativos, obligación que se cumplió con éxito.

Esta administración asumió la premisa de que la democracia exige evitar cualquier privilegio en los derechos universales, por lo que una de sus principales tareas fue fortalecer la educación.

Así, se desarrollaron diversos mecanismos que incluyeron becas, asistencia financiera, la distribución gratuita de libros de texto, el suministro de insumos escolares, entre otros. Estas acciones aseguran un sistema de enseñanza y aprendizaje accesible para todos, al tiempo que alivian la carga económica de las familias más vulnerables.

El compromiso con la inclusión académica se refleja en el incremento de la oferta educativa, a través de alianzas históricas, en la asignación de plazas docentes y en el involucramiento con madres y padres de familia. Puebla Trasciende al promover una educación que no deja a nadie atrás y que prioriza a quienes enfrentan barreras económicas, culturales o de salud.

Puebla destaca al asegurar que los aprendientes reciban una educación adaptada a sus necesidades, con lo que se atiende el principio de igualdad y respeto a la diversidad cultural para consolidar una sociedad donde el conocimiento es accesible para todas y todos.





# ACCESO Y COBERTURA EDUCATIVA

## SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL

L.A. 4.3.1

Con el compromiso de contribuir al objetivo de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos, el Gobierno Presente ha dado seguimiento a las estadísticas educativas, identificando tendencias y áreas que requieren atención prioritaria. Esto permitió formular proyectos, programas y acciones, que han atendido de forma integral a la comunidad estudiantil, así como a las y los docentes.

El Sistema Educativo Estatal (SEE), se conforma por los subsistemas de educación básica, media superior y superior; así como las 19 instituciones que integran la Coordinación Regional de Desarrollo Educativo y contribuye a la atención de las niñas, niños y jóvenes para que accedan a una educación de calidad en la entidad.

Como resultado de las acciones realizadas, en materia educativa durante el ciclo académico 2023-2024, se atendió una matrícula de 2 millones 30 mil 638 estudiantes distribuidos en 7 niveles de educación a través de una red de 16 mil 561 escuelas, contando con 108 mil 587 docentes (véase el cuadro 4.11).

Cuadro 4.11 Población beneficiada por nivel escolar e institución educativa Ciclo escolar 2023 – 2024

Nivel escolar	Institución educativa	Población beneficiarios	
		Estudiantes	Directivos y Docentes con Grupo
<b>Total</b>	<b>16,561</b>	<b>2,030,638</b>	<b>108,587</b>
Inicial <sup>a/</sup>	2,361	29,168	2,845
Preescolar <sup>b/</sup>	4,879	264,917	12,995
Primaria	4,641	745,632	29,096
Secundaria	2,509	346,092	20,515
Media Superior <sup>a/</sup>	1,796	288,547	16,904
Superior <sup>a/</sup>	323	353,797	24,669
Especial USAER <sup>c/</sup>	52	2,485	1,563

Nota: USAER corresponde a Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular.

<sup>a/</sup> Incluye modalidad No Escolarizada, Consejo Nacional de Fomento Educativo y Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia.

<sup>b/</sup> No incluye los Centros de Desarrollo Educativo por ocupar inmuebles de educación inicial.

<sup>c/</sup> Los alumnos de USAER no se contabilizan en el total, debido a que se atienden en escuelas de educación regular.

Fuente: SE. Dirección General de Planeación y del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.



Uno de los principales objetivos, del Gobierno Presente, es incrementar el acceso educativo en la entidad, por ello, se monitorean los indicadores de cobertura y absorción; el primero muestra el porcentaje de estudiantes que han accedido a un grado académico, y el segundo evalúa la proporción de alumnas y alumnos que continúan sus estudios en niveles superiores, reflejando así la efectividad del sistema para retener y avanzar a los estudiantes en su trayectoria.

Para el ciclo escolar 2023 – 2024 en términos de cobertura a nivel preescolar se registró el 71.50%, en primaria un 102.20%, en secundaria un 91.90%, en media superior un 76.60% y en el nivel superior un 56.80%. Mientras que, el indicador de absorción, a nivel superior reportó una tasa del 111.10% y a nivel media superior un 102.80%. Esto demostró que los estudiantes han finalizado un nivel educativo y su transición hacia el siguiente ha sido efectiva (véase el cuadro 4.12).

Cuadro 4.12 Indicadores educativos por nivel escolar Ciclo escolar 2023 – 2024

Nivel escolar	Indicadores educativos <sup>a/</sup>	
	Cobertura	Absorción
Preescolar	71.50%	NA
Primaria	102.20%	NA
Secundaria	91.90%	94.50%
Media Superior <sup>a/</sup>	76.60%	102.80%
Superior <sup>b/</sup>	56.80%	111.10%

NA No Aplica.

<sup>a/</sup> Datos Preliminares, esto debido a que algunos datos con los que se calcula este indicador se reportan en el Levantamiento Estadístico de Inicio de Cursos del Ciclo Escolar 2023-2024.

<sup>b/</sup> Incluye las Modalidades Escolarizada y No Escolarizada.

Fuente: SE. Dirección General de Planeación y del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.





De la misma forma, con el objetivo de mejorar la calidad educativa de la entidad, se aplicó la Evaluación PLANEA 2024 a egresados de nivel media superior, en colaboración con la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo de la Secretaría de Educación Pública, la cual se dividió en 2 temáticas, la primera, Lenguaje de Comunicación, que registró una participación del 95.10% y la segunda en Matemáticas, con un 95.40%.

El resultado promedio obtenido en esta prueba fue de 24 aciertos de un total de 50 reactivos; donde 39 estudiantes contestaron los 50 reactivos acertadamente, estos datos permiten conocer el dominio que tiene cada estudiante del conjunto de aprendizajes esenciales.

## CERTIFICACIÓN DE PRIMARIA Y SECUNDARIA

L.A. 4.3.1

El Gobierno del Estado ha implementado acciones estratégicas para mejorar el acceso y la cobertura educativa, al asegurar que más estudiantes, independientemente de su origen o condición socioeconómica, puedan acceder a una educación de calidad. Así, Puebla se sumó a la estrategia Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación, junto con el Instituto Estatal de Educación para Adultos; planteles de educación media superior estatales y federales; y organismos públicos descentralizados. Invitando a los estudiantes a ser parte del voluntariado para promover y acompañar a jóvenes y adultos en procesos de alfabetización y certificación en primaria y secundaria.

La estrategia involucró a mil 769 estudiantes como asesoras y asesores, promotoras y promotores, con un beneficio para 940 educandos activos y 254 en proceso de conclusión. Como resultado, la entidad se destacó a nivel nacional en materia educativa (véase el esquema 4.6).

Esquema 4.6

### Posiciones para Puebla a nivel nacional según la estrategia Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación



Fuente: SE. Subsecretaría de Educación Obligatoria.

La labor de las instituciones educativas y los participantes fortalece los servicios del sector y reduce el rezago educativo en la entidad.

## EMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE ADULTOS

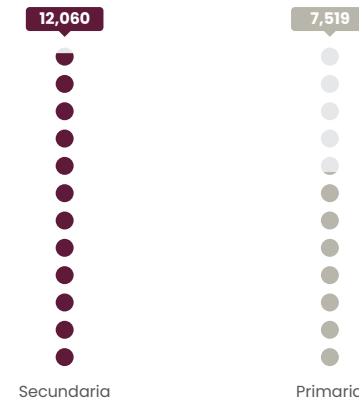
L.A. 4.3.1

Ampliando las acciones que salvaguardan el derecho a la educación, se expidieron 19 mil 579 certificados a personas jóvenes y adultas que culminaron sus estudios de educación básica, 7 mil 519 corresponden a nivel primaria y 12 mil 60 a nivel secundaria. Esto dota a las personas de un documento oficial que avala su preparación académica e incrementa las oportunidades para acceder a fuentes de trabajo con mayor remuneración (véase la gráfica 4.12).

Gráfica 4.12

### Entrega de certificados de estudios a adultos por nivel educativo

De enero a octubre de 2024 (Personas)



Fuente: SE. Instituto Estatal de Educación para Adultos.

En esta misma línea, se entregaron certificaciones a personas jóvenes y adultas de Amozoc, Atlixco, Puebla, San Martín Texmelucan, Tehuacán y Tepeaca, abordando el analfabetismo y acercando servicios educativos. Además, se acreditaron y certificaron a 539 estudiantes de 32 municipios que forman parte del cuerpo estudiantil de los Centros de Educación Básica para Adultos, los Centros de Educación Extraescolar, las Misiones Culturales y las Salas Populares de Lectura.

## PROMOCIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN

L.A. 4.3.1

Con el objetivo de atraer el interés para la reincorporación a la formación escolar en las personas jóvenes y adultas que truncaron su educación, se dio promoción, difusión e información de servicios educativos en 29 municipios Acatlán, Ajalpan, Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Chietla, Chignahuapan, Chignautla, Cuautlancingo, General Felipe Ángeles, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, San Salvador Huixcolotla, Santa Isabel Cholula, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Tepeojuma, Teteles de Ávila Castillo, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Xicotepec, Zacapoaxtla y Zacatlán. Con esta estrategia se logró atender mil 682 personas mayores de 15 años que se encontraban en rezago educativo, y retomaran sus estudios básicos.



## ATENCIÓN EDUCATIVA A POBLACIÓN INDÍGENA

L.A. 4.3.1 y L.A. 4.3.8

Los pueblos originarios deben ser atendidos con una visión humanista, incluyente y solidaria, por ello, se implementó el Modelo de Educación para la Vida Indígena Bilingüe, que ha sido fundamental para erradicar la desigualdad educativa en esta población. Este modelo enseña simultáneamente la lengua indígena materna y el español oral como segunda lengua, para posteriormente aprender la escritura. La iniciativa abarca desde el nivel inicial hasta la secundaria, adaptándose a las características lingüísticas de las personas y aplicando enfoques diferenciados, especialmente en el nivel inicial.

El modelo fue implementado en las Coordinaciones Regionales de Cuetzalan del Progreso, Huauchinango, Teziutlán, Zacatlán y Zoquitlán, promoviendo la enseñanza y preservación de 4 lenguas: Náhuatl de la Sierra Norte, Náhuatl de la Sierra Nororiental, Náhuatl de la Sierra Negra y Totonaco. Los resultados reflejaron que 254 personas completaron el nivel inicial en su lengua materna indígena y aprendieron español como segunda lengua, 89 alcanzaron el nivel intermedio y 7 el avanzado, con un beneficio a un total de 350 personas (véase la gráfica 4.13).

Gráfica 4.13  
**Atención educativa a población indígena por nivel**  
De enero a octubre de 2024  
(Personas)



Fuente: SE. Instituto Estatal de Educación para Adultos.

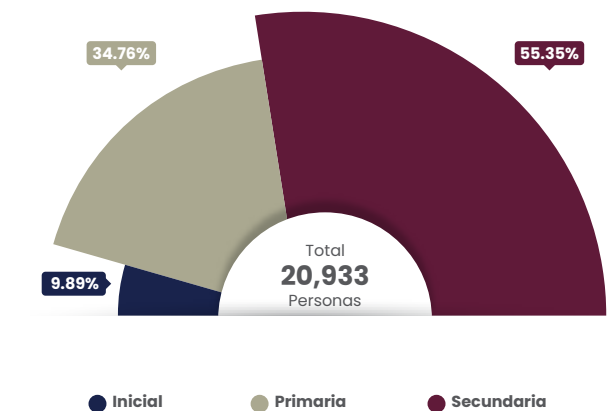


## ATENCIÓN EDUCATIVA A POBLACIÓN HISPANOHABLANTE

L.A. 4.3.1 y L.A. 4.3.8

Como respuesta al compromiso por brindar una educación más inclusiva, reduciendo las brechas de desigualdad, el analfabetismo y el rezago educativo en la entidad, se priorizaron políticas de igualdad para la población adulta hispanohablante, logrando la participación de 20 mil 933 personas de las cuales 2 mil 70 acreditaron la educación inicial, 7 mil 277 la primaria, y 11 mil 586 la secundaria (véase la gráfica 4.14).

Gráfica 4.14  
**Población hispanohablante que concluyó estudios por nivel educativo**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SE. Instituto Estatal de Educación para Adultos.





## PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS 2024

L.A. 4.3.1

Durante el 2024, con una inversión de 22 millones 972 mil 950 pesos se implementó el Programa Nacional de Inglés con el objetivo de impulsar el dominio de este idioma en los educandos de tercero de preescolar a tercero de secundaria. El programa logró beneficiar a 55 mil 868 alumnas y alumnos

de 140 escuelas públicas de educación básica en 17 regiones del estado de Puebla, además se realizó el fortalecimiento académico de 176 personas asesoras externas especializadas y de 20 personas docentes en la enseñanza de la lengua.



## INCLUSIÓN EDUCATIVA

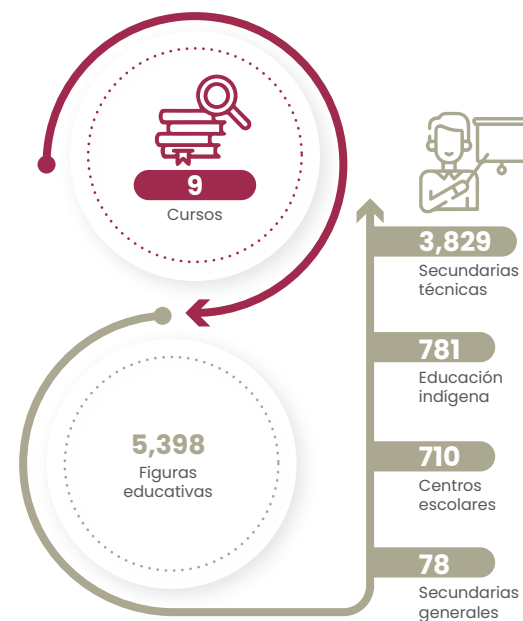
L.A. 4.3.1

En el periodo que se informa, se han impulsado acciones para brindar una educación de calidad y equitativa, en todos los niveles educativos y las modalidades. Como parte ello, se realizó la colaboración entre los niveles de educación básica para participar en un programa de capacitación impartido por personal de educación especial. Donde 5 mil 398 figuras educativas que incluyen docentes, tutores, orientadores y otros profesionales de instituciones de educación indígena, secundarias generales y centros escolares que asistieron a la primera etapa, en la que se abordaron temas como las Bases Legales de la Educación Inclusiva, Conceptos Claves y el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (véase el esquema 4.7).

Esquema 4.7

### Docentes y directivos capacitados por tipo de institución educativa

De enero a octubre de 2024



Fuente: SE. Subsecretaría de Educación Obligatoria.

## COMPETENCIAS LABORALES

L.A. 4.3.1

Para ampliar la cobertura educativa en la entidad, se alentó en las Unidades de Atención a la Comunidad la adopción de la NEM. Por lo anterior, se rediseñó el Componente de Formación Laboral del Bachillerato General Estatal, creando nuevos programas de estudio para el ciclo escolar 2024-2025 y los ciclos subsecuentes. Esta modificación benefició a mil 274 bachilleratos generales estatales, centros escolares, Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) y bachilleres digitales, con 15 componentes de Formación Laboral distribuidos en 120 programas de estudio, abarcando del tercer al sexto semestre. Esto permitió a las y los estudiantes tener directrices que fomentan la toma de decisiones y el trabajo colaborativo para resolver problemas contextualizados.

## CONTROL ESCOLAR

L.A. 4.3.1

A fin de promover una administración escolar eficiente en los procesos de inscripción, acreditación, revalidación, certificación y equivalencias en los niveles de educación primaria, secundaria, media superior y superior, se ejecutó el proceso de validación de inscripción, acreditación y certificación de 38 mil 35 estudiantes de educación media superior que pertenecían a Escuelas de Capacitación para el Trabajo, Técnicas Profesionales y Técnicas Especializadas; Bachilleratos Generales no Escolarizado y Escuelas de Bachillerato General.

Además, se realizó la revalidación y equivalencias de estudios de 3 mil 621 alumnas y alumnos, que cursaron algún nivel educativo en el extranjero, otorgándoles validez oficial de la entidad (véase el cuadro 4.13).



Cuadro 4.13  
**Revalidación y equivalencia de estudios por nivel educativo**  
De enero a octubre de 2024  
(Resolutivos)

Nivel educativo	Resolutivos entregados
<b>Total</b>	<b>3,621</b>
Equivalencia de educación media superior	2,930
Revalidación de educación media superior	291
Equivalencia de educación superior	270
Revalidación de educación primaria y secundaria	119
Revalidación de educación superior	11

Fuente: SE. Dirección General de Planeación y del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

También, atendiendo el compromiso con la comunidad estudiantil en términos de acceso, permanencia y tránsito dentro del SEE, durante el proceso de admisión para el ciclo escolar 2023-2024, se asignaron un total de 3 mil 146 matrículas a aspirantes que ingresaron a las licenciaturas para la formación de docentes de educación básica en las 26 Escuelas Normales del estado (véase el cuadro 4.14).



Cuadro 4.14  
**Instituciones educativas por municipio según número de programas de estudio y matrícula**  
De enero a octubre de 2024

Municipio	Institución educativa	Programas de estudio	Matrícula
<b>Total</b>		<b>71</b>	<b>3,146</b>
Acatlán	Escuela Normal Profesor Darío Rodríguez Cruz	3	177
Chiautla	Escuela Normal Oficial Profr. Luis Casarrubias Ibarra	1	104
Cuautlancingo	Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla	7	373
	Instituto Normal Jaime Torres Bodet	4	140
Huachinango	Escuela Normal Profesor Fidel Meza y Sánchez	3	189
Huejotzingo	Escuela Normal Particular Adolfo López Mateos	1	49
Ixcaquixtla	Escuela Normal Oficial Profesor Jesús Merino Nieto	2	204
Izúcar de Matamoros	Unidad Escolar Particular Miguel Castulo de Alatríste	3	88
	Escuela Normal Particular INC. Yermo y Parres	1	3
	Escuela Normal Particular Vicente de Paul	2	13
	Escuela Normal Superior Benavente	2	38
	Instituto Normal México	1	26
Puebla	Colegio de Miguel Hidalgo	2	22
	Escuela Normal Superior del Estado de Puebla	10	343
	Benemérito Instituto Normal del Estado General Juan Crisóstomo Bonilla	6	565
	Instituto Normal Quevedo	1	4





Municipio	Institución educativa	Programas de estudio	Matrícula
Tecomatlán	Escuela Normal Superior de la Mixteca Baja, A.C.	2	62
	Escuela Normal Colegio Froebel	1	5
Tehuacán	Escuela Normal Superior de Tehuacán	3	199
	Escuela Normal Particular Sor Juana Inés de la Cruz	1	52
Teteles de Ávila Castillo	Escuela Normal Rural Carmen Serdán	3	116
Teziutlán	Instituto de Estudios Superiores de la Sierra, Plantel Teziutlán	2	21
	Preescolar Particular Profesora Adela Márquez de Martínez	2	12
Tlatlauquitepec	Escuela Normal Guillermo Melgarejo Palafox	2	45
Zacatlán	Escuela Normal Oficial Lic. Benito Juárez	2	214
Zacapoaxtla	Escuela Normal Particular Profesor Raúl Isidro Burgos	1	82

Fuente: SE. Dirección General de Planeación y del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

## FIRMA DE CONVENIOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN

L.A. 4.3.1

La profesionalización continua de las personas trabajadoras del sector educativo es una prioridad del Gobierno de Puebla. Por esto, y con el objetivo de consolidar una vocación educativa, durante el periodo que se informa, se firmaron 9 convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior (IES) privadas en beneficio de sus familiares directos cónyuge, hijas e hijos (véase el esquema 4.8).

También, se celebró el convenio con la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), para la implementación de programas de apoyo financiero en favor de los estudiantes egresados, personal académico y directivo del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP), la colaboración permite el acceso de los estudiantes a los programas de licenciatura y maestrías mixtas, durante el periodo escolar 2024-2025, y así poder continuar con su formación profesional.



Esquema 4.8  
**Instituciones de Educación Superior con convenios de coordinación**  
De enero a octubre de 2024



**Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla**  
Bachillerato, Licenciatura y Posgrado  
30% y 50% inscripciones / 70% y 80% mensualidades

**Escuela Libre de Derecho**  
Licenciaturas, Maestrías, Doctorado y Posdoctorado  
40% mensualidades / 30% parientes consanguíneos

**Instituto Suizo ISU**  
Licenciaturas, Maestrías y Doctorado  
\$ 950 pesos colegiatura mensual  
\$ 1,650 pesos colegiatura mensual  
\$ 1,950 pesos colegiatura mensual

**Universidad Alvar**  
Licenciatura y Maestría  
60% inscripciones / 50% Reinscripción / 10% colegiatura

**Universidad IEXE**  
Licenciaturas, Maestrías, Doctorado y Diplomados  
\$1,155 pesos inscripción / \$1,156 pesos colegiatura  
\$880 pesos reinscripción / \$11,250 pesos en titulación

**Instituto Universitario Esparza**  
Licenciatura, Maestría, Procesos inclusivos y Paidología  
50% y 60% en colegiatura mensual

**Trozmer Escuela de Diseño**  
Maestría  
40% en colegiatura mensual

**Universidad de América Latina**  
Maestría  
50% en colegiatura mensual

**Colegio de Puebla**  
Maestrías y Doctorados  
50% en colegiatura mensual

Fuente: SE. Dirección General de Planeación y del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.



## NUEVO PLANTEL EDUCATIVO

L.A. 4.3.11 y L.A. 4.3.14

El Gobierno Presente, logró la apertura de un nuevo plantel del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en el municipio de Oriental. Mediante un convenio con la SEDENA y el Estado, se ha aprovechado un espacio de 2 mil 292 metros cuadrados en el Complejo Educativo Militar de Oriente Niños Héroes de Chapultepec, ubicado en el campo militar No. 25-E Venustiano Carranza de la Garza.

Este plantel, con capacidad para 300 estudiantes, cuenta con infraestructura tecnológica avanzada, incluyendo 86 equipos de cómputo de alta capacidad, valuados en aproximadamente un millón 285 mil 205 pesos. La apertura de este plantel, permite incrementar la oferta educativa del nivel media superior en la región, al momento se ha beneficiado a más de 100 estudiantes en su matrícula inicial.

Con esta acción Puebla Trasciende con un centro educativo a la vanguardia en la entidad.



**Después de 20 años se logró la apertura de un nuevo plantel incorporado al CONALEP.**

## CONTRATACIÓN DE PLAZAS DOCENTES, PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA EDUCATIVA

L.A. 4.3.1

Las maestras y los maestros son los mejores aliados del Gobierno en el salón de clases para otorgar una formación de calidad en todas las generaciones. Por ello, durante el 2024 se contrató un total de 7 mil 473 plazas temporales y definitivas, 6 mil 936 para personal docente y 537 de apoyo y asistencia educativa. Dichas plazas se distribuyen en 3 mil 290 centros de trabajo en mil 238 localidades de la entidad (véase el cuadro 4.15).



Cuadro 4.15  
**Contratación de personal por tipo de puesto**  
De enero a octubre de 2024

Nivel educativo	Contratación de personal			
	Total	Estatal	Federal	Centro de trabajo
<b>Total</b>	<b>7,473</b>	<b>2,738</b>	<b>4,735</b>	<b>3,290</b>
Administrativo	537	271	266	240
Educación básica	5,831	1,414	4,417	2,665
Media superior	970	970	0	355
Superior	135	83	52	30

Fuente: SE. Oficialía Mayor.





## ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

L.A.4.3.1

Para propiciar que la educación llegue a toda la niñez, incluida aquella que vive en municipios con altos índices de marginación, se otorgaron 200 becas a docentes de la Licenciatura en Educación Preescolar. Esta iniciativa representó una inversión total de un millón 803 mil 930 pesos. Gracias a esta medida, se garantizó el derecho a la educación de 2 mil 356 infantes del nivel preescolar que residen en zonas altamente marginadas de 78 municipios.

## ATENCIÓN EDUCATIVA EN HOSPITALES

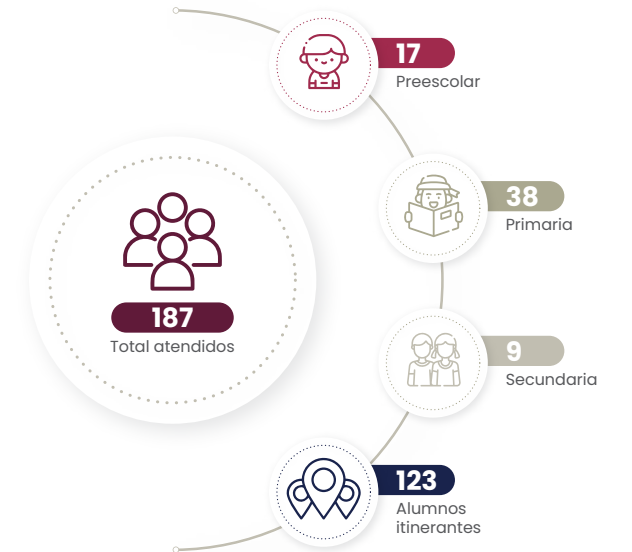
L.A. 4.3.1

Con el Programa de Unidad de Apoyo de Educación Básica en Hospitales se atendió a niñas, niños y adolescentes. A través de aulas hospitalarias, docentes imparten educación presencial en los niveles de preescolar, primaria y secundaria en 7 hospitales de la entidad.

Esta iniciativa atendió a 64 estudiantes inscritos en la Unidad de Apoyo Educativo, de los cuales 17 son de preescolar, 38 de primaria y 9 de secundaria. Además, se brindó atención itinerante a 123 estudiantes en hospitales de Puebla, San Andrés Cholula y Tehuacán, lo que mejoró su calidad de vida y apoyó su bienestar emocional y social (véase el esquema 4.9).



Esquema 4.9  
**Estudiantes atendidos en el Programa de Pedagogía Hospitalaria por nivel escolar**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SE. Subsecretaría de Educación Obligatoria.

## ORIENTACIÓN A PADRES DE FAMILIA

L.A. 4.3.1

Para la educación inicial, que abarca desde el nacimiento hasta los 6 años, se ofrecieron pláticas enfocadas en promover el desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social niñas y niños menores de 3 años.

En estas pláticas, se compartieron conocimientos dirigidos a brindar apoyo a las familias sobre labores de crianza y el crecimiento de los infantes que se encuentran en casa; estuvieron enfocadas en promover la igualdad de oportunidades y reducir las disparidades de aprendizaje entre distintos grupos socioeconómicos, así como la desigualdad



de género. Con ello, se han logrado alcanzar 198 localidades de 49 municipios, en beneficio de 5 mil 102 personas cuidadoras, madres y padres de familia de menores de 3 años.

Además, para lograr consolidar Redes de Padres de Familia, y con el objetivo de coadyuvar a la formación integral de las y los niños y adolescentes en escuelas de educación básica, así como eliminar y reducir barreras para el aprendizaje, se capacitó a 2 mil 864 madres y padres de familia a través de los servicios de educación especial, con talleres realizados en 34 zonas escolares que abarcan en 131 municipios.



### PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL

L.A. 4.3.1

Para ampliar la cobertura de educación de madres en periodo de gestación y de los infantes de 45 días a 2 años 11 meses de edad, se implementó el Programa Expansión de la Educación Inicial, a través de 2 modalidades, escolarizada y no escolarizada. En el periodo que se informa, se han realizado 6 acciones entre las que destaca el mantenimiento de centros educativos, la capacitación a madres y padres de familia y agentes educativos sobre las prácticas de crianza, logrando beneficiar a mil 247 personas, dicho programa ha tenido presencia en 21 municipios de la entidad. Con estas acciones las niñas y los niños acceden a los servicios públicos de educación inicial integral.



Puebla Trasciende al consolidar la educación como la vía más importante para lograr el desarrollo pleno de las comunidades. Así con el humanismo mexicano se reconoce el derecho a la educación, su dignificación y el sentido de pertenencia.

## EDUCACIÓN DE CALIDAD

### ENTREGA DE UNIFORMES Y EQUIPO ESCOLAR

L.A. 4.3.1

El Gobierno del Estado ha implementado diversas acciones para brindar una educación de calidad, centradas en mejorar los estándares educativos, facilitando el acceso a herramientas y recursos de excelencia. Como reflejo de ello y en cumplimiento al compromiso de contribuir con la economía familiar, se llevó a cabo el Programa Uniformes, Calzado y Mochilas Escolares Gratuitos para el Ciclo Escolar 2023-2024 dirigido al alumnado de escuelas públicas de educación primaria y secundaria en el estado. Este programa benefició a un millón mil 67 estudiantes, dotándolos de paquetes escolares gratuitos que otorgan identidad y promueven el desarrollo académico (véase el cuadro 4.16).



Cuadro 4.16 Estudiantes beneficiados con paquetes escolares por Coordinación Regional de Desarrollo Educativo Ciclo escolar 2023-2024

Coordinación Regional de Desarrollo Educativo	Estudiantes
<b>Total</b>	<b>1,001,067</b>
01 Huauchinango	71,339
02 Chignahuapan	24,868
03 Teziutlán	62,305
04 Libres	47,272
05 Cholula	89,149
06 Puebla Poniente	45,112
07 Izúcar de Matamoros	42,538
08 Acatlán	19,981
09 Tepeaca	133,560
10 Tehuacán	103,037
11 Puebla Oriente	57,121
12 Puebla Norte	55,131
13 Puebla Sur	40,522
14 Zacapoaxtla	41,202
15 Ciudad Serdán	41,200
16 Atlixco	38,162
17 Tepexi de Rodríguez	14,543
18 San Martín Texmelucan	48,417
19 Zacatlán	25,608

Fuente: SE. Dirección General de Promoción al Derecho Educativo.



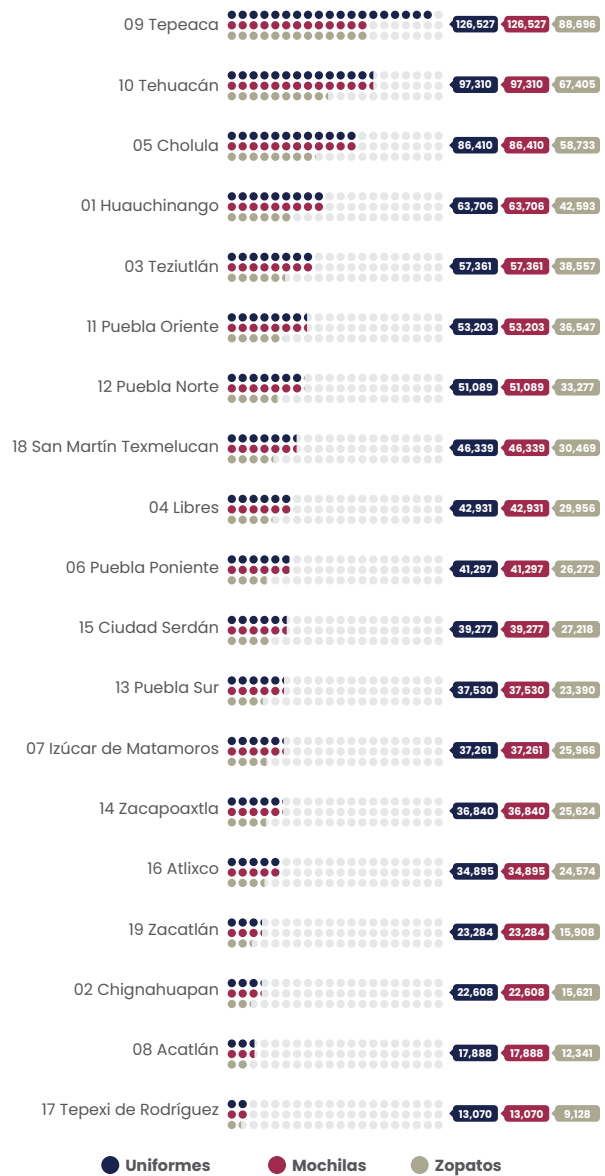


A través del Programa Uniformes, Calzado y Mochilas Escolares Gratuitos para el Ciclo Escolar 2024-2025, para las Alumnas y los Alumnos de Escuelas Públicas de Educación Primaria y Secundaria del Estado de Puebla, se han atendido a 6 mil 412 escuelas, logró beneficiar a 928 mil 826 estudiantes de ambos niveles con mochilas y uniformes escolares que incluyen pantalón o falda, playera tipo polo y suéter; y 632 mil 275 estudiantes de nivel primaria con calzado, dando continuidad a las acciones de este Gobierno Presente (véase la gráfica 4.15).

**928,826 estudiantes de primarias y secundarias se beneficiaron al recibir uniformes para el inicio del ciclo escolar 2024-2025.**



Gráfica 4.15 **Uniformes, Calzado y Mochilas Escolares Gratuitos por Coordinación Regional de Desarrollo Educativo** Ciclo escolar 2024-2025 (Insumos escolares)



Fuente: SE. Subsecretaría de Educación Obligatoria.

## LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

L.A.4.3.1

De acuerdo con los criterios de distribución establecidos por la Dirección General de Materiales Educativos, esta Administración entregó de manera oportuna, integral y eficiente 8 millones 343 mil 989 libros de texto gratuitos, en cumplimiento a la estrategia implementada por la NEM, proyecto educativo con enfoque científico, crítico, humanista y comunitario, que busca formar estudiantes con una visión integral, en donde los libros de texto gratuitos son parte esencial para la formación de los estudiantes de la entidad (véase el cuadro 4.17).



**El Gobierno del Estado distribuyó en tiempo y forma el 100% de libros de texto gratuitos a las escuelas de educación básica para fortalecer la educación de las niñas, niños y adolescentes.**

Cuadro 4.17 **Libros de texto gratuitos entregados por nivel escolar** Ciclo escolar 2023-2024

Nivel escolar	Libros de texto gratuitos
<b>Total</b>	<b>8,343,989</b>
Preescolar	287,828
Primaria	5,096,541
Secundaria	1,780,501
Telesecundaria	1,175,651
Educación especial	3,468

Fuente: SE. Dirección General de Promoción al Derecho Educativo.

Lo anterior, con el objetivo de reforzar las actividades pedagógicas de un millón 347 mil 455 aprendientes y de 55 mil 392 docentes de 10 mil 416 escuelas de los niveles de educación preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y educación especial del ciclo escolar 2023-2024.



De igual manera, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos destinó 9 millones 25 mil 985 libros de texto para el ciclo escolar 2024-2025, en beneficio de un millón 381 mil 489 aprendientes y 61 mil 809 docentes de los niveles de educación básica, con el fin de reforzar las actividades pedagógicas. Durante el periodo que se informa se distribuyeron 7 millones 134 mil 273 ejemplares de un total de 8 millones 45 mil 665 ejemplares disponibles, lo que representa la entrega del 100% en las escuelas de nivel primaria y secundaria (véase el cuadro 4.18).



Cuadro 4.18  
**Libros de texto gratuitos entregados por nivel escolar según disponibilidad**  
Ciclo escolar 2024-2025

Nivel escolar	Libros de texto gratuitos			
	Ejemplares recibidos	Ejemplares para distribuir	Ejemplares distribuidos	Avance (Porcentaje)
<b>Total</b>	<b>9,025,985</b>	<b>8,045,665</b>	<b>7,134,273</b>	<b>88.67%</b>
Preescolar	1,212,481	822,644	587,632	71.43%
Primaria	4,846,242	4,495,184	4,495,184	100%
Secundaria	1,616,863	1,487,184	1,487,184	100%
Telesecundaria	1,350,399	1,240,653	564,273	45.48%

Fuente: SE. Dirección General de Promoción al Derecho Educativo.

## PROGRAMA VER BIEN PARA APRENDER MEJOR

L.A. 4.3.1

La colaboración entre el Gobierno del Estado y la fundación Ver Bien para Aprender Mejor, ha permitido implementar un programa que ofrece exámenes optométricos y anteojos de alta calidad a estudiantes de primaria y secundaria en escuelas públicas de la entidad con problemas de agudeza visual. Este esfuerzo busca mejorar la salud visual de la comunidad estudiantil, favorecer un aprendizaje óptimo en el aula y reducir el rezago educativo.

Durante el ciclo escolar 2023-2024, a través del Programa Ver Bien para Aprender Mejor, se realizaron 34 mil 652 exámenes optométricos en 318 planteles educativos de los municipios de Huaquechula, Puebla y Tepeaca. Como resultado, 25 mil estudiantes fueron diagnosticados con miopía, hipermetropía o astigmatismo y recibieron un kit visual que incluye un par de anteojos, estuche rígido y microfibra.

## PROGRAMA ALIMENTACIÓN PIEZA CLAVE DEL APRENDIZAJE

L.A. 4.3.2

El enfoque integral de atención a la población escolar en el estado, contempló desde el inicio de la Administración, abordar todos los aspectos que inciden en el rendimiento académico, y que posibilitan el desarrollo pleno de los aprendientes. La visión de futuro del Gobierno Presente, pone en el centro de sus acciones el mejoramiento en la calidad educativa como el motor que impulsa la transformación de la sociedad.

En este sentido, para crear conciencia de la importancia de la nutrición en los estudiantes, se implementó el Programa Alimentación Pieza Clave de Aprendizaje, que proporcionó estrategias a madres, padres y personas tutoras de alumnas y alumnos de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y bachillerato en 15 centros escolares ubicados en los municipios de Acatzingo, Guadalupe Victoria, Izúcar de Matamoros, Libres, Puebla, San José Chiapa, San







Pedro Cholula, Tecamachalco y Tepeaca, sobre la nutrición, el cuidado de la dieta y los alimentos que se requieren para un mejor desempeño.

Este programa benefició a 19 mil 728 estudiantes, realizando evaluaciones de peso y talla, y ofreciendo diagnósticos personalizados sobre el estado nutricional de cada estudiante, junto con recomendaciones alimentarias específicas. En este sentido, se dio seguimiento para verificar los avances y resultados obtenidos tras la implementación de las estrategias nutricionales. Estas acciones contribuyen a que los estudiantes recibieran una alimentación adecuada en el entorno escolar, lo que mejoró tanto su rendimiento académico como su bienestar general.

### PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

L.A.4.3.9

Se llevó a cabo el Programa de Becas para Alumnas y Alumnos de Instituciones Educativas Oficiales del Ciclo Escolar 2023-2024, con el objetivo de apoyar a la economía de las familias poblanas e incentivar al alumnado beneficiado, dando preferencia a estudiantes con capacidades diferentes para su permanencia y egreso de los distintos niveles escolares.

En este sentido, Puebla Trasciende en la educación destinando una inversión total de 21 millones 774 mil 400 pesos para el ciclo escolar 2023-2024, esto permitió llegar a 13 mil 609 estudiantes inscritos en educación básica de 200 municipios de la entidad.



### BECAS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES PARTICULARES

L.A.4.3.9

En cumplimiento a la Ley General de Educación, se ejecutó el Programa de Becas para Alumnas y Alumnos de Instituciones Educativas Particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) del Ciclo Escolar 2023 - 2024, en beneficio de 29 mil 842 estudiantes inscritos en escuelas privadas de todos los niveles. La beca incentiva el aprovechamiento educativo y es otorgada a aquellos estudiantes que se encuentran en una situación vulnerable y que su permanencia en la escuela se puede ver obstaculizada (véase el esquema 4.10).

Esquema 4.10

#### Estudiantes con becas en instituciones educativas particulares

Ciclo escolar 2023-2024



Nota: CPT corresponde a Capacitación para el Trabajo.

Fuente: SE. Dirección General de Planeación y del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.



## BECAS PARA HIJAS E HIJOS DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

L.A.4.3.9

El Gobierno de Puebla, reconoce la labor de las personas trabajadoras del SEE, y con el propósito de mejorar las condiciones laborales de los agremiados, dio continuidad al otorgamiento de la prestación de Becas para Hijas e Hijos de las y los Trabajadores al Servicio de la Educación, Ciclo Escolar 2023-2024, que otorga apoyo económico para que estos puedan continuar sus estudios sin interrupciones.

Durante el periodo informado, se otorgaron a las expresiones sindicales oficiales 3 mil 484 becas, mil 870 a mujeres y mil 614 a hombres, que incluye a 60 alumnas y alumnos con discapacidad que se encuentran cursando distintos niveles escolares, con una inversión total de 7 millones 436 mil pesos. Con esta acción, se ha contribuido no solo a mejorar las condiciones laborales sino también a proveer beneficios para las familias de las personas trabajadoras sindicalizadas (véase el cuadro 4.19).

Cuadro 4.19 Población beneficiada con becas por sindicato según nivel escolar Ciclo Escolar 2023-2024

Sindicatos	Población beneficiada			Nivel escolar				
	Total	Mujeres	Hombres	Preescolar	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Licenciatura
<b>Total</b>	<b>3,484</b>	<b>1,870</b>	<b>1,614</b>	<b>351</b>	<b>1,842</b>	<b>974</b>	<b>5</b>	<b>312</b>
SNTE 23	869	462	407	NA	595	274	NA	NA
SNTE 51	2,197	1,188	1,009	298	1,019	590	5	285
SETEP	200	112	88	29	111	56	NA	4
SETEPID	218	108	110	24	117	54	NA	23

Nota: SNTE 51 corresponde al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sección 51. SNTE 23 corresponde al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sección 23. SETEP corresponde al Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación. SETEPID corresponde al Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Puebla Independiente. NA No Aplica. Fuente: SEDirección General de Planeación y del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.



## IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN

L.A.4.3.6

El compromiso del Gobierno trasciende con la innovación, al respaldar proyectos y programas de investigación de estudiantes, maestras, maestros, investigadoras, investigadores de instituciones públicas y privadas, y centros de investigación sin fines de lucro.

Como resultado, se logró beneficiar de manera directa a 495 personas con una inversión de 8 millones 817 mil 282 pesos. El apoyo económico fortaleció el desarrollo educativo y científico en todo el estado, dado que los recursos financieros se han aplicado para diversas actividades que abarcan desde la participación en investigaciones hasta la organización de foros, paneles, conferencias, congresos académicos, científicos, humanísticos y de innovación, y otras actividades que contribuyen al progreso y la difusión del conocimiento.

## ENTREGA DE ESTÍMULOS

L.A.4.3.1 y 4.3.5

En el marco de la educación de calidad, se reconoció la labor esencial del personal docente en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato en 19 regiones del estado, entregando reconocimientos, medallas conmemorativas y estímulos económicos a docentes con trayectorias que van desde los 10 hasta los 65 años de servicio.

Estas acciones beneficiaron a un total de 8 mil 348 personas docentes del sector educativo, de los cuales 5 mil 734 son docentes y 2 mil 614 pertenecen al personal de apoyo y asistencia educativa, con una inversión total de 347 millones 390 mil 894 pesos. Este reconocimiento valora la dedicación y compromiso del personal y también refuerza su motivación para continuar enseñando con excelencia.

## FORMACIÓN INTEGRAL

### JÓVENES AL CENTRO

L.A. 4.3.1

El Programa Jóvenes al Centro, tiene el objetivo de fomentar la cultura de paz, la no violencia, estilos de vida saludables y habilidades socioemocionales dentro del aula, a fin de prevenir riesgos y proteger la integridad física y mental de los estudiantes, además de consolidar ambientes escolares saludables y libres de violencia.

A través de las líneas de acción: Paz y Prevención de Riesgos; Salud Física y Mental; Deporte y Alimentación; Arte y Cultura; y Sostenibilidad Ambiental, se han atendido a jóvenes y adolescentes de instituciones





de educación media superior. Entre las acciones destacan, la activación de protocolos a estudiantes que se sientan en riesgo, también la instauración de una red de apoyo, los buzones de denuncias, el uso del violentómetro y estrategias de ahorro.

El programa alcanzó a 64 mil 691 estudiantes de los subsistemas de educación media superior, abarcando 135 supervisiones escolares de bachilleratos generales y mil 66 escuelas en la entidad.

## SERVICIOS DE SALUD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS

L.A. 4.3.1

El Gobierno Presente ha trabajado de manera constante para que la comunidad estudiantil ejerza su derecho a la educación y la salud mediante estrategias integrales que otorgan servicios enfocados en la prevención de enfermedades y el fortalecimiento del sistema inmunológico de la población estudiantil. Por ello, brindó 602 consultas psicológicas, capacitó a 86 personas de comunidad estudiantil del municipio de Tehuacán y en coordinación con el Centro de Salud Santa María Xonacatepec, realizó una campaña de vacunación en beneficio de 212 estudiantes del municipio de Puebla (véase el esquema 4.11).

## PLÁTICAS DE EDUCACIÓN SEXUAL

L.A. 4.3.1

El embarazo adolescente es aquel que se presenta en niñas de 10 a 14 años y en mujeres de 15 a 19 años. Con el objetivo de prevenir esta situación, el Gobierno del Estado, junto con el Consejo Estatal de Población y el Grupo Estatal de Prevención de Embarazo Adolescente han implementado acciones para prevenir la maternidad temprana.

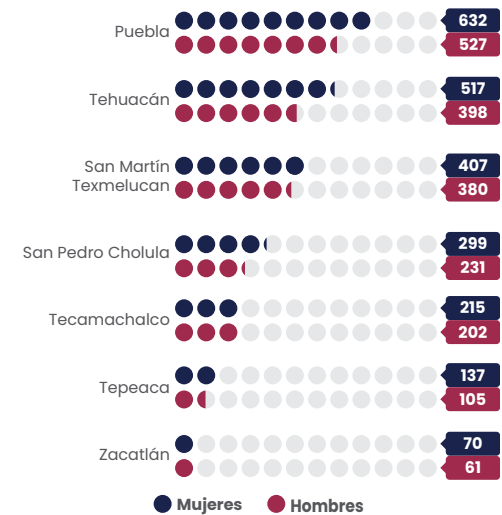
Por lo que personas expertas han impartido pláticas de educación sexual, atendiendo a 4 mil 181 estudiantes, 2 mil 277 mujeres y mil 904 hombres, en 21 escuelas de nivel media superior con alta incidencia de embarazo en menores de edad, ubicadas en los municipios de Puebla, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca y Zacatlán (véase la gráfica 4.16).

Esquema 4.11  
**Servicios de salud integrales otorgados**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SE. Subsecretaría de Educación Obligatoria.

Gráfica 4.16  
**Estudiantes beneficiados con pláticas de educación sexual por municipio**  
De enero a octubre de 2024  
(Personas)



Fuente: SE. Subsecretaría de Educación Obligatoria.

La colaboración entre estas instituciones ha informado a la comunidad estudiantil sobre salud sexual y reproductiva, contribuyendo a la disminución de embarazos en adolescentes.

Este comité realizó 2 sesiones ordinarias bajo el Programa Estrategia en Aula: Prevención de Adicciones, Si te drogas te dañas. Con la participación de actores estratégicos del nivel media superior, se establecieron tácticas de alto impacto para más de 7 mil estudiantes de educación media superior.

## PREVENCIÓN DE ADICCIONES

L.A. 4.3.1

Con el Programa de Prevención de Adicciones, una de las iniciativas clave del PED, el Gobierno de Puebla reafirmó su compromiso para prevenir y frenar el consumo de sustancias ilícitas en adolescentes y jóvenes de secundaria y nivel media superior. Bajo este objetivo, se creó el Comité de Vinculación Sectorial cuyo propósito es unificar herramientas que promuevan el autocuidado y la toma de decisiones informadas para prevenir adicciones.

También se llevó a cabo la Jornada de Prevención de Adicciones y Seguridad Escolar, enfocada a fomentar valores en las aulas. Este evento contó con 653 estudiantes de secundaria del municipio de Tehuacán.

El Gobierno ha trabajado consistentemente para reducir las adicciones que afectan la salud de los estudiantes y repercuten en su rendimiento académico y la seguridad en las instituciones educativas. Mediante encuestas de satisfacción y entrevistas con estudiantes y docentes, se evaluó la jornada de prevención, los resultados indicaron una mejora significativa en la conciencia y el comportamiento de los estudiantes en relación con las adicciones y la seguridad escolar.





## ESPACIOS CULTURALES PARA LA EDUCACIÓN

L.A. 4.3.2 y L.A. 4.3.3

Parte de los principios rectores de la NEM es la vinculación de la comunidad estudiantil con sectores estratégicos, la cual incorpora, mantiene y refuerza los saberes culturales de la entidad.

Con este fin, se fomentó la participación de 14 planteles del COBAEP en Caravanas Culturales. En estos eventos, estudiantes de diferentes grados y grupos mostraron sus habilidades artísticas desarrolladas a través de diversas actividades paraescolares, en las que se encuentran la banda de música, danza moderna y danza folklórica. Los eventos involucraron a más de 11 mil personas, incluyendo estudiantes, docentes, madres y padres de familia, personas tutoras y habitantes de 13 municipios al interior del estado y de la capital que asistieron (véase el cuadro 4.20).

Además, se implementó el Proyecto de Transformación Educativa para el Ciclo Escolar 2023-2024 en las Escuelas Secundarias Técnicas, bajo 2 ejes: Proyectos Productivos y Demostración Artística y Cultural. En este sentido, se llevó a cabo un evento que contó con la participación de 2 mil 227 estudiantes, 445 docentes y 130 madres y padres de familia de 154 escuelas secundarias técnicas, abarcando 79 municipios de la entidad.

En este evento se mostró lo aprendido en actividades artísticas, culturales y tecnológicas, destacando las disciplinas de oratoria; declamación; danza; baile regional; baile moderno; interpretación músico-vocal e instrumental; ajedrez; Icnelia, cuyo significado es unir en Náhuatl; y diversas tecnologías desarrolladas bajo el enfoque de la NEM.

También, se han generado estrategias enfocadas en el respeto por la naturaleza, otro principio de la NEM. Así, se realizó el Concurso Estatal de Actividades Culturales Intercentros Escolares 2023-2024, el cual contó con la participación de 33 centros escolares de la

Cuadro 4.20  
**Personas que asistieron a las Caravanas Culturales por ruta**  
De enero a octubre de 2024

Ruta	Asistentes
<b>Total</b>	<b>11,113</b>
Puebla - Plantel 1 San Francisco Totimehuacán - Puebla	1,583
Puebla - Plantel 5 San Martín Texmelucan - Puebla	1,452
Huachinango - Plantel 11 Xicoteppec de Juárez - Puebla	1,242
Puebla - Plantel 19 Acatzingo - Puebla	1,218
Puebla - Plantel 8 Tehuacán - Puebla	1,043
Puebla - Plantel 10 Huauchinango - Puebla	823
Puebla - Plantel 17 Tlatlauquitepec - Puebla	713
Tlatlauquitepec - Plantel 27 Zaragoza - Puebla	702
Puebla - Plantel 4 Tecali de Herrera - Puebla	542
Puebla - Plantel 16 Tlachichuca - Puebla	493
Puebla - Plantel 9 Teziutlán - Puebla	411
Puebla - Plantel 22 Ciudad Serdán - Puebla	390
Plantel 5 San Martín Texmelucan - Plantel 32 Coltzingo - Puebla	315
Zaragoza- Atempan - Puebla	186

Fuente: SE. Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.

entidad, que realizaron demostraciones de baile regional, danza folklórica, coro, rondalla, coreografía, canto, declamación, oratoria, cuento, leyenda, *spellling bee* y escoltas, en donde concursaron 48 mil 368 estudiantes (véase la gráfica 4.17).

Gráfica 4.17  
**Participantes del Concurso Estatal de Actividades Culturales Intercentros Escolares por nivel escolar**  
De enero a octubre de 2024  
(Personas)



Fuente: SE. Subsecretaría de Educación Obligatoria.

El concurso se destacó por la confección de vestuarios utilizados en las diversas disciplinas, cuya elaboración se basó en la sostenibilidad y las 10R (estrategias ambientales del reciclaje; reordenar, reformular, reducir, reutilizar, refabricar, reciclar, revalorización energética, rediseñar, recompensar y renovar). Con estas actividades, se ha mantenido la participación no solo de los estudiantes, sino de toda la comunidad, comprometidos con los saberes culturales, el medio ambiente y la educación.

El Gobierno del Estado da continuidad al Programa de Radio para la Población Indígena con el objetivo de difundir las actividades y saberes de los 7 pueblos originarios de Puebla al interior de la entidad. El programa es transmitido una vez a la semana en las estaciones de Acatlán, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Libres, Puebla, Tehuacán, Teziutlán y Zacatlán. En el periodo que se informa, se han realizado 378 transmisiones que promueven la diversidad cultural y lingüística de las regiones Sierra Norte, Mixteca Poblana, Centro y Norte.







## CORO Y ORQUESTA SINFÓNICA NORMALISTA

L.A.4.3.2

El Coro Normalista de Puebla y la Orquesta Sinfónica promueven y difunden la música, tanto de México como del mundo entero. Durante el periodo reportado, realizaron 34 conciertos en diversos eventos y brindaron 4 conciertos de forma gratuita. El objetivo fue vivenciar la música y apreciar su ejecución.

El Gobierno del Estado es aliado de la cultura y del bienestar social, por ello, otorgó un apoyo económico por única ocasión de 122 mil 714 pesos al coro normalista, el cual se encuentra integrado por 65 personas coralistas y músicos, como reconocimiento a su participación en preservar la cultura en la entidad.

## DESFILE CÍVICO MILITAR

L.A.4.3.2

El Gobierno de Puebla llevó a cabo el Desfile Cívico Militar en conmemoración del CLXII Aniversario de la Batalla de Puebla, con el propósito de preservar la identidad cultural y promover la participación comunitaria, pero sobre todo familiar.

El tradicional evento comenzó en el Mausoleo al General Ignacio Zaragoza y finalizó en la calle 25 Oriente. Se contó con la participación de personas estudiantes, docentes y administrativos de 38 instituciones educativas de los niveles secundaria, media superior y superior, los cuales conformaron el mismo número de contingentes que dirigieron los carros alegóricos representativos del patriotismo de poblanos ilustres como Juan de Palafox y Mendoza, Miguel Negrete Novoa, Ignacio Zaragoza, Vicente Suárez el Niño Héroe Poblano, Los Tres Juanes: Juan Nepomuceno Méndez, Juan Crisóstomo Bonilla y Juan Francisco Lucas.



Además, los vehículos destacaron la riqueza cultural y turística de la entidad, en esta ocasión, se lució la Iglesia de Ixtacamaxtitlán; el avistamiento de luciérnagas de Santa Rita Tlahuapan; la Zona cafetalera de Zongozotla; los bordados de Hueyapan y la ermita del silencio de Nealtican. Este evento rinde homenaje a los héroes de la Batalla de Puebla, además de celebrar la cultura y la historia de México.

**La máxima casa de estudios BUAP, se sumó por primera vez al Desfile Cívico Militar de la Batalla de Puebla.**

## CONCURSO ESTATAL DE ESCOLTAS 2024

L.A.4.3.2

Parte de las acciones del Gobierno Presente es impulsar el sentido de pertenencia hacia la nación y la entidad mediante actividades cívicas, respaldadas por los principios de la NEM. En este contexto, se llevó a cabo el Concurso de Escoltas Escolares 2024, con una inversión de 600 mil pesos, en el que participaron 104 escoltas en la etapa final con 462 estudiantes, 203 madres y padres de familia, de un total de 6 mil 3 escuelas del nivel de primaria y secundaria. Cabe destacar que el concurso tuvo convocatoria abierta, al sumar a instituciones públicas y privadas de 25 municipios.

El evento se realizó en 6 sedes ubicadas en los municipios de Acatlán, Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Chiantla, Chignahuapan y San Martín Texmelucan. Con esta acción, se fortalece el respeto hacia los símbolos patrios y se promueven los valores, como la solidaridad y la honestidad.







## PRIMER CONCURSO ESTATAL MARCHING BAND COBAEP 2024

L.A. 4.3.2

Por primera ocasión, tuvo lugar el Concurso Estatal de Marching Band COBAEP 2024, a fin de promover y preservar la cultura musical, así como de impulsar la creatividad y la integración de los actores educativos. El evento se realizó en el Auditorio Metropolitano y contó con la participación de 22 bandas de música, representando a igual número de planteles educativos, con un total de mil 600 aprendientes de este subsistema. El aforo del evento superó las 5 mil personas y se reconoció a los primeros lugares del concurso (véase el esquema 4.12).

A través de esta acción el Gobierno de Puebla, consolida espacios para la integración familiar y la formación integral de los jóvenes en concordancia con la NEM.



Esquema 4.12  
Premiación del Concurso Estatal de Marching Band COBAEP 2024

**Plantel 10 Huauchinango**

**Tigres Marching Band**  
Recibió 5 instrumentos de banda de música, uniformes y tuvo participación en el Desfile Cívico Militar en conmemoración del CLXII Aniversario de la Batalla de Puebla

**Plantel 29 Tetela de Ocampo**

**Luciérnagas Marching Band**  
Recibió 5 instrumentos de banda de música

**Plantel 27 Zaragoza**

**Delfines Marching Band**  
Recibió 3 instrumentos de banda de música

Fuente: SE, Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.

**Por primera vez se llevó a cabo el Concurso Estatal Marching Band COBAEP 2024 con la participación de 22 planteles.**

## CULTURA DE LA PAZ EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

L.A. 4.3.2 y L.A. 4.3.7

Durante el periodo que se informa, se ha mantenido la colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla (CDH Puebla) para inculcar una cultura de paz y respeto en las aulas. A través del diálogo constructivo y la solidaridad, se busca que los estudiantes resuelvan conflictos de manera equitativa e igualitaria, respetando las diferencias socioculturales.

En el ciclo escolar 2023-2024, se realizaron diversas acciones entre las que destaca el Conversatorio ¡Dilo! Son tus Derechos, que benefició a 855 estudiantes de educación primaria, secundaria y bachillerato del sector público en los municipios Chichiquila, Izúcar de Matamoros, Tepango de Rodríguez, Vicente Guerrero y Zongozotla; la Feria por los Derechos de los Pueblos Originarios en 2 escuelas primarias bilingües de Educación Indígena ubicadas en los municipios de Ahuacatlán y Tuzamapan de Galeana, esto permitió atender a un total de 250 estudiantes.



También, se llevó a cabo el taller denominado La Resolución de Conflictos en Nuestras Escuelas de Educación Básica, un acercamiento a los materiales de apoyo del Programa Nacional de Convivencia Escolar, que favoreció a 195 docentes de diversas instituciones educativas en el municipio de Puebla. Este taller se replicó en 533 escuelas secundarias generales, alcanzando a 38 supervisoras y supervisores estatales; 20 supervisoras y supervisores federales; 60 jefas y jefes de enseñanza; 27 asesores técnicos pedagógicos; 572 directoras y directores y 6 mil 225 docentes.

Estas acciones contribuyen a la promoción de los derechos humanos, de un estado más justo, libre y democrático, además fortalecen el respeto a los derechos humanos de los pueblos originarios, promoviendo su cultura y tradiciones.





## EDUCACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

L.A.4.3.7

El Gobierno Presente en el marco de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en materia de igualdad laboral y no discriminación, para ofrecer entornos educativos seguros y equitativos, a fin de brindar una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles educativos, se llevaron a cabo actividades enfocadas en 2 temas principales. El primero Educación y Sensibilización: Prevención Integral y el segundo, Transformando Realidades: Hacia la Igualdad de Género.

En consecuencia, se realizaron 35 acciones como la capacitación en temas de igualdad de género, el autocuidado de las mujeres, presentación y entrega del cuadernillo CE-DAW (Por sus siglas en inglés, cuyo nombre en español se traduce como Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer) para Niñas, y actividades en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, entre otras. A través de ellas, se involucró a 742 mil 655 personas, incluyendo personal administrativo, docente y alumnado, en diversos municipios tales como Acatlán, Amozoc, Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Chignahuapan, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Libres, Oriental, Puebla, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Tepexi de Rodríguez, Teziutlán, Zacapoaxtla y Zacatlán.

Además, en el marco del Día Naranja, se sensibilizó al personal docente y administrativo mediante materiales audiovisuales sobre desigualdades, violencias y prejuicios que afectan a mujeres y niñas, así como sobre derechos humanos.



## DESEMPEÑO Y RENDIMIENTO ACADÉMICO

### OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024

L.A. 4.3.1

Puebla estuvo presente en la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2024, convocatoria promovida por la SEP del Gobierno Federal. El concurso dirigido a los estudiantes de sexto grado del nivel primaria tuvo el objetivo de evaluar los procesos de desarrollo de aprendizaje a través de un instrumento de valoración basado en el planteamiento de casos y problemas para su solución.

La olimpiada constó de 3 etapas con una cobertura en 173 municipios de la entidad, y en esta edición, 654 estudiantes pasaron a la segunda etapa y 127 concluyeron la tercera etapa, en donde 49 alumnas y alumnos obtuvieron resultados destacados.

Con la finalidad de reconocer el desempeño académico, esfuerzo y dedicación, el Gobierno de Puebla, realizó la entrega de un kit que incluye una laptop y sudadera conmemorativa, a los 49 ganadoras y ganadores. La premiación se realizó en el Hotel Presidente Intercontinental ubicado en el municipio de Puebla, evento que fue amenizado con la expresión artística cuentos mágicos.



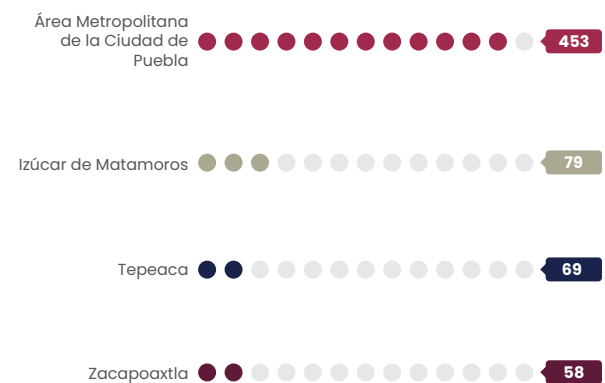
## CONGRESO ESTATAL DE EVALUACIÓN FORMATIVA 2024

L.A. 4.3.5

Para contribuir a que el personal docente esté calificado y pueda mejorar los aprendizajes de los estudiantes de educación básica, se organizó el Congreso Estatal de Evaluación Formativa 2024. Este evento estuvo dirigido a docentes de los 3 niveles y modalidades de la educación básica.

El congreso benefició a 659 figuras educativas de preescolar, primaria y secundaria con una inversión de 288 mil pesos, que se destinaron a la realización de foros, mesas de diálogo y reflexión, talleres y conferencias. Las personas participantes analizaron el modelo de la NEM y su aplicación en la evaluación formativa según los Planes y Programas de Estudio 2022. El evento se llevó a cabo en el Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla y las regiones de Izúcar de Matamoros, Tepeaca y Zacapoaxtla (véase la gráfica 4.18).

Gráfica 4.18  
**Docentes que participaron en el Congreso Estatal de Evaluación por región**  
De enero a octubre de 2024  
(Personas)



Fuente: SE. Dirección General de Planeación y del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

## CONCURSO ESTATAL DE DEBATE 2024

L.A.4.3.1

Con el objetivo de que los estudiantes inscritos en los planteles del COBAEP desarrollen habilidades de pensamiento crítico, investigación exhaustiva, análisis y la capacidad de comunicar ideas de manera clara y persuasiva, tanto de forma verbal como corporal. El Gobierno de Puebla, promovió espacios destinados para el análisis de temas de interés. Para esto, se llevó a cabo el Concurso Estatal de Debate, con sede en el Plantel Unidad Habitacional de la Margarita de la capital poblana, donde se dieron cita 26 planteles de la entidad, con un total de 114 participantes. En la etapa final a nivel estatal, el primer lugar fue otorgado al Plantel 2 Angelópolis del municipio de San Andrés Cholula, el segundo lugar al Plantel 17 del municipio de Tlatlauquitepec, y el tercer lugar al Plantel 5 de San Martín Texmelucan.



## OLIMPIADAS DE FILOSOFÍA

L.A.4.3.1

Sumando a las acciones que tienen como propósito promover el pensamiento crítico y la reflexión entre los jóvenes sobre temas específicos, se llevó a cabo la Cuarta Edición de la Olimpiada Estatal de Filosofía en Puebla, en 2 modalidades: Lengua Extranjera, Inglés y Lengua Materna, Español. En esta edición participaron 12 estudiantes del COBAEP, cada uno representando a un plantel, de los cuales 6 obtuvieron una mención honorífica.

Además, 3 aprendientes replicaron sus conocimientos en la XII Olimpiada Mexicana de Filosofía a nivel nacional, destacando la participación de un alumno del Plantel 5 de San Martín Texmelucan, que obtuvo el segundo lugar nacional en la categoría de Lengua Extranjera, asegurando su pase a la fase internacional. La participación en estas competencias da cumplimiento a los compromisos que se adquirieron por el Gobierno al inicio de la administración, de fortalecer las habilidades intelectuales, de expresión, comunicación y uso del pensamiento crítico.

## CAMPAÑA MI SELFIE CON LA LECTURA CICLO ESCOLAR 2023-2024

L.A. 4.3.1

Con el propósito de promover hábitos adecuados de lectura e impactar positivamente en la mejora de la comprensión lectora en las escuelas secundarias generales, según lo identificado en las evaluaciones diagnósticas, se implementó la campaña Mi selfie con la lectura.

La campaña destacó la importancia de la lectura en el aprendizaje y el desarrollo personal, incitando a la

juventud a formar una comunidad virtual de lectores. Se realizó la difusión en la red social TikTok con el hashtag #MiSelfieConLaLectura, que registró 176 publicaciones, con ayuda de videos cortos que incluían reseñas de libros, recomendaciones de obras clásicas, desafíos de lectura y retos de lectura rápida. La campaña tuvo cobertura en toda la entidad y contó con la participación de 58 supervisoras y supervisores federales y estatales, 60 jefas y jefes de enseñanza, 27 personas Asesoras Técnicas Pedagógicas y 533 escuelas.

## CONCURSO DE CÁLCULO MENTAL

L.A. 4.3.1

Por primera vez en la entidad, se celebró el Concurso de Agilidad y Cálculo Mental Alberto Coto, con el objetivo de desarrollar las habilidades lógico-matemáticas de los participantes de manera divertida y efectiva. En el concurso participaron 22 estudiantes de 10 planteles del CONALEP Puebla, ubicados en los municipios de Chalchicomula de Sesma, Chietla, Coxcatlán, Huauchinango, Puebla, San Gregorio Atzompa, San Martín Texmelucan, Tehuacán y Teziutlán.







Gracias al uso de tecnologías de la información, el concurso se llevó a cabo a través de la plataforma del heptacampeón mundial en cálculo mental, Alberto Cotto. En esta edición, un estudiante del Plantel Teziutlán obtuvo el segundo lugar a nivel nacional, mientras que representantes del Plantel de Chipilo recibieron un reconocimiento por su destacada participación.

## SEMANA ACADÉMICA

L.A. 4.3.12

Con el objetivo de brindar apoyo académico a la comunidad estudiantil de la licenciatura en Arquitectura e Ingeniería Gráfica del Instituto de Estudios Superiores del Estado, se implementaron diversos eventos para complementar los conocimientos adquiridos en el salón de clases. Entre ellos destacaron el Primer Congreso Internacional de Arquitectura, que logró reunir a 188 estudiantes de la Sierra Negra, y la Treceava Semana de la Ingeniería, donde se beneficiaron 26 estudiantes de primero, tercero, quinto, séptimo y noveno semestre de la carrera de Ingeniería Gráfica al participar en las conferencias y la visita industrial en donde interactuaron con especialistas en la rama.

## TORNEO DE ROBÓTICA

L.A. 4.3.12

En el marco de la Olimpiada Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, se llevó a cabo el Torneo Regional de Robótica, que tuvo sede en la Universidad Politécnica de Tlaxcala, donde 12 estudiantes del Plantel Puebla III del CONALEP presentaron su prototipo Home Care en la categoría Creatividad e Innovación Tecnológica, obteniendo el primer lugar. Este logro, aseguró su pase directo al Torneo Internacional de Robótica en Rumania.

Con estas acciones el Gobierno de Puebla crea espacios para la exposición de arte y la educación desde distintos enfoques permitiendo una adquisición de conocimientos integrales.

# ESPACIOS PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN

## DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

L.A. 4.3.12

Para potenciar la difusión del conocimiento en humanidades, ciencia, tecnología e innovación, el Gobierno ha fortalecido las vocaciones científicas en la entidad mediante diversas actividades.

Se implementó el curso virtual ¡Teizahui! Ciencia en Verano; la palabra náhuatl utilizada en el título del curso significa asombro y alude a la intención de despertar la curiosidad por la ciencia. Esta actividad estuvo dirigida a niñas y niños de 7 a 12 años y jóvenes de 13 a 17 años, con el propósito de identificar en lo cotidiano el saber. En total se impartieron 10 talleres con una duración de 60 minutos por sesión, en beneficio de 87 estudiantes.

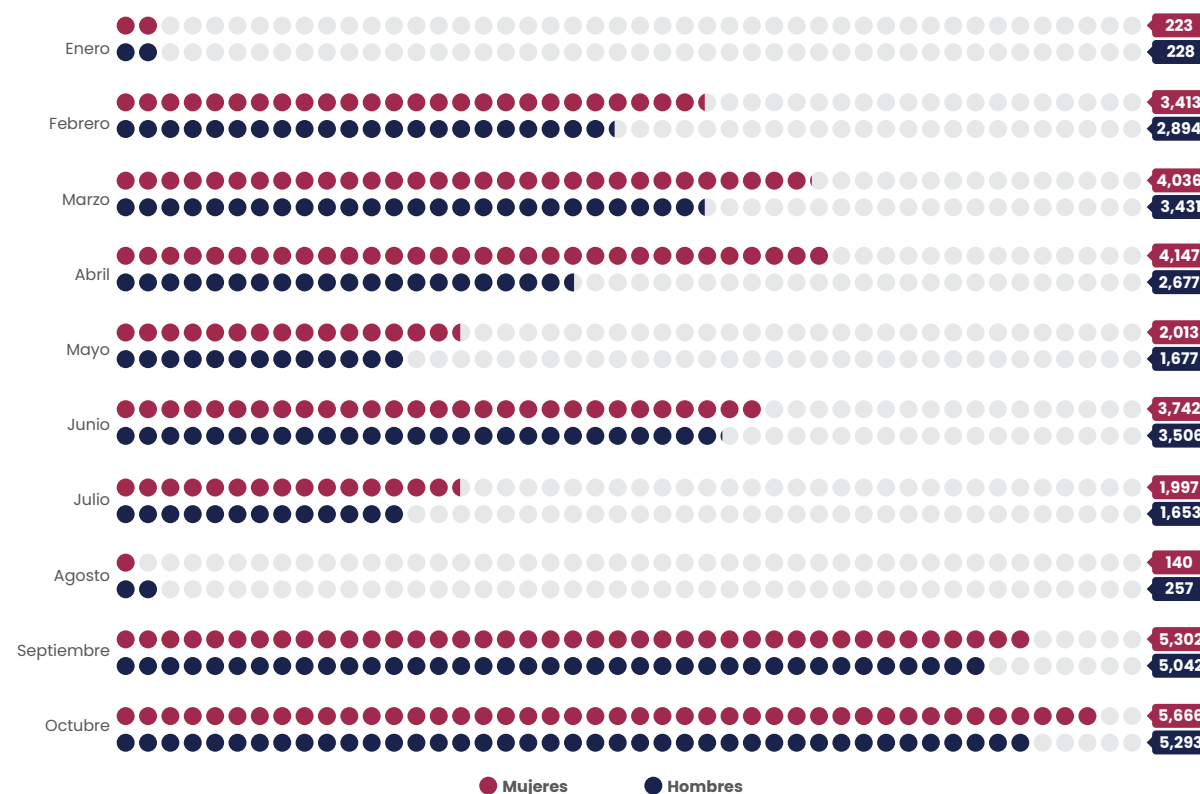


El Programa Vehículos de la Ciencia ha continuado el esparcimiento de la cultura científica y tecnológica a través de unidades móviles equipadas que recrean un ambiente científico en comunidades e instituciones educativas de todos los niveles (véase el mapa 4.3).

Como resultado de ello, se han involucrado 57 mil 337 personas, incluyendo 30 mil 679 mujeres y 26 mil 658 hombres en 3 mil 564 localidades de 80 municipios que han sido partícipes de la oferta de actividades y talleres que ofrece el programa en áreas como astronomía, física, química y mecatrónica (véase la gráfica 4.19).

Al mismo tiempo, el Programa Jueves y Viernes en la Ciencia otorgó un ciclo de conferencias, que buscaron despertar las vocaciones científico-tecnológicas y difundir el conocimiento sobre los avances científicos. El programa, dirigido tanto al público en general como a estudiantes desde nivel secundaria hasta posgrado, brindó 45 conferencias, en formato híbrido, impactando a 20 mil 87 asistentes, divididos en 19 mil 92 en modalidad virtual y 995 presencial. La convocatoria fue abierta, gratuita y facilitó el acceso al público en toda la entidad.

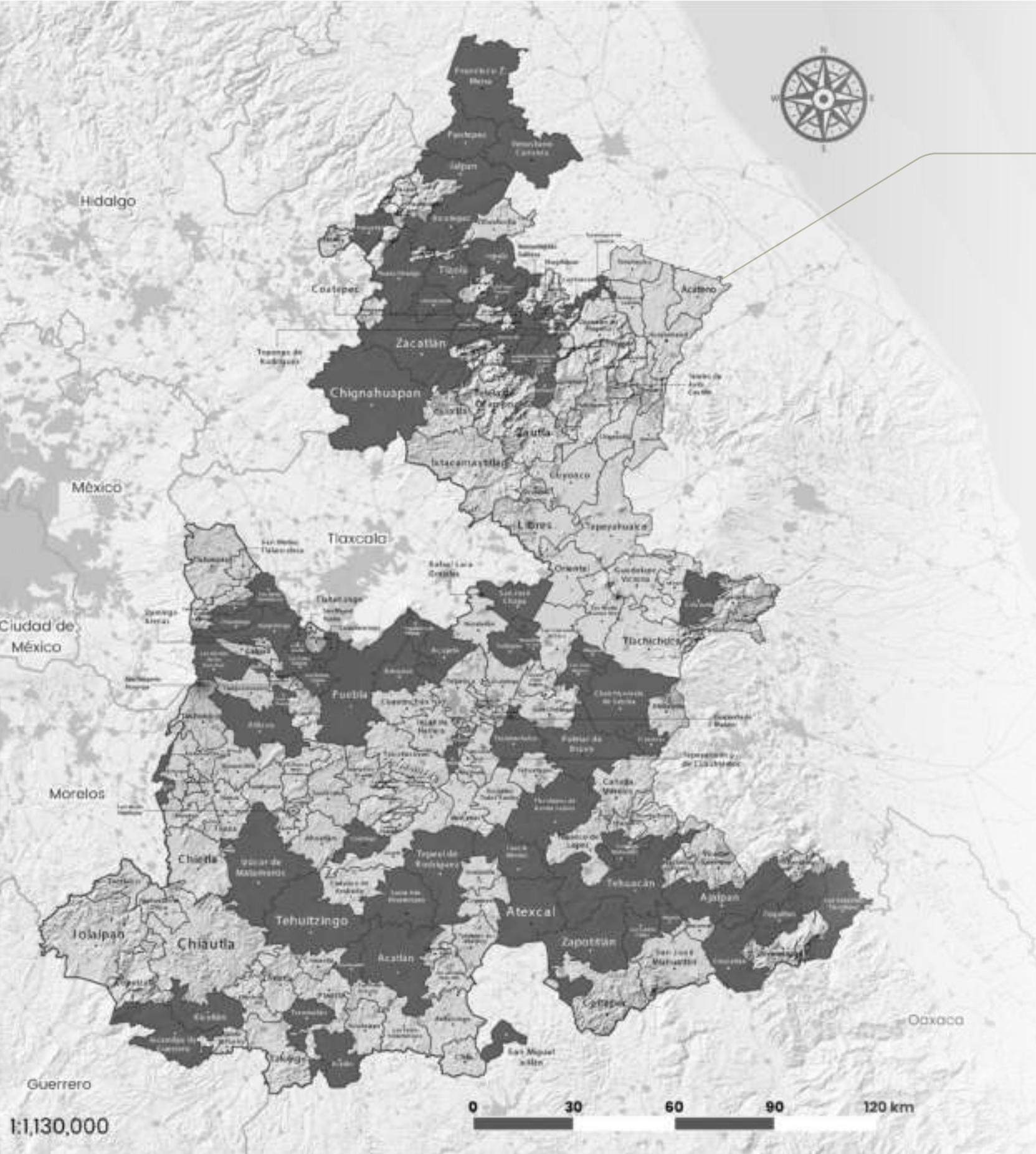
Gráfica 4.19  
**Población beneficiada con el Programa Vehículos de la Ciencia**  
De enero a octubre de 2024  
(Personas)



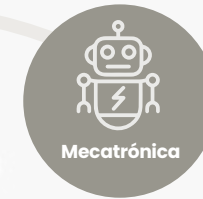
Fuente: SE. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.

Mapa 4.3

### Municipios visitados por el Programa Vehículos de la Ciencia De enero a octubre de 2024



**30,679**  
Mujeres



**26,658**  
Hombres



**80**  
Municipios



**Escanear**

*el código para  
descargar el  
mapa en alta  
calidad*



Fuente: SE. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.

0 30 60 90 120 km





Simultáneamente, se realizaron 12 acciones que incluyeron charlas, cursos y talleres en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación dirigidas a la población en general, en beneficio de 3 mil 572 personas. El objetivo fue que los participantes estuvieran informados, adquirieran, transformaran y compartieran conocimientos, además de estimular el desarrollo del pensamiento creativo, la resolución de problemas complejos, la comunicación efectiva y la comprensión de la ciencia y la tecnología (véase el esquema 4.13).

Esquema 4.13  
**Población beneficiada según modalidad de interacción de aprendizaje**  
De enero a octubre de 2024



Nota: HCTI corresponde a Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.  
Fuente: SE. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.



## PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN

L.A. 4.3.12

Puebla se ha convertido en un referente en la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación. El Estado ha implementado programas de radio y televisión para mantener a los habitantes informados sobre avances en estas áreas y actividades relacionadas.

De esta forma, a través del Programa de Radio Desarrollando Ciencia, personas expertas y jóvenes investigadoras e investigadores comparten sus logros y desafíos, en los 27 programas que se han transmitido en la frecuencia 105.9 FM del Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla (SICOM), con cobertura en 36 municipios y una audiencia de más de 3 millones de personas.

En televisión, el Programa Amar la Ciencia y Ciencia Aplicada ha sido un punto de convergencia de elementos científicos, culturales y sociales, dirigido a la población infantil y juvenil. Durante el periodo informado, se han transmitido 14 programas en el canal 16.2 del SICOM, con cobertura en 49 municipios y una audiencia de un millón 827 mil 4 personas.

## PUBLICACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y DE INVESTIGACIÓN

L.A. 4.3.12

Otra forma de propulsar la divulgación científica es a través de la edición y publicación electrónica de libros, artículos, manuales, informes y diagnósticos, asegurando el acceso gratuito al material

académico de la comunidad investigadora en la entidad. En el periodo que se informa, se benefició a 593 autoras y autores con la publicación de 74 obras, que han alcanzado a 29 mil 643 personas y registrado 58 mil 35 visualizaciones en el repositorio digital del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP). Además, se distribuyeron mil 940 ejemplares impresos al público.

Adicionalmente, para validar la calidad y veracidad de la información que se publica, se ha llevado a cabo un proceso editorial exhaustivo, que incluye análisis de plagio, uso de inteligencia artificial, corrección de estilo, dictaminación, diseño, maquetación y registro del International Standard Book Number (ISBN, por sus siglas en inglés), que es un identificador único diseñado para facilitar la catalogación a nivel internacional. Estas publicaciones se divulgan en la página, organizadas por área de conocimiento, población objetivo y tipo de contenido.

## APRENDIENDO CON CONCYTEP

L.A. 4.3.12

Por medio de la plataforma Aprendiendo con CONCYTEP, se ofrecieron cursos, talleres, diplomados, seminarios y actividades en ciencias, humanidades, tecnología e innovación, con un enfoque en la apropiación social y el acceso universal del conocimiento, mediante Massive Online Open Courses (MOOCs, por sus siglas en inglés) y otras herramientas digitales.

La oferta educativa en la plataforma se amplió con cursos como la Guía para la Elaboración de Protocolos de Investigación; Importancia de la Educación del Carácter: Cultivando Virtudes con enfoque STEM (por sus siglas en inglés); y México: un País Multicultural y Plurilingüe, en beneficio de 4 mil 130 personas. Actualmente, hay 35 cursos, talleres y pláticas disponibles de manera gratuita para el público, con valor curricular.



## REGISTRO DE PATENTES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

L.A. 4.3.1 y L.A. 4.3.12

El Derecho de Propiedad Intelectual tiene como objetivo proteger las creaciones del intelecto, tales como invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres e imágenes utilizados en el comercio. Para fomentar la propiedad industrial, se implementaron 2 modalidades dirigidas a apoyar a investigadoras e investigadores, y proyectos con potencial de ser patentados, cumpliendo con criterios de originalidad, viabilidad y comercialización.

En la primera modalidad, se impartieron 22 talleres en línea, en colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Instituto Nacional de Derechos de Autor, logrando beneficiar a 2 mil 882 personas, quienes recibieron constancia de participación (véase el cuadro 4.21).

Mientras que en la segunda, se otorgó un apoyo económico a un investigador para el registro de la patente denominada Síntesis del Nanocomposito Antibacterial (Chagg) de Quitosano-Óxido de Grafeno-Nanocris-tales de Plata para uso Potencial en Apósi-tos Bioactivos Cutáneo ante el IMPI. Además, se patentaron, los trabajos de investigación realizados por personal docente del Ins-tituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio, que llevan por nombre Proceso de Oxidación y Purificación por Microondas de Nanotubos de Carbono de Multipared, nú-mero de patente 410295 y el Método para sintetizar Nanocris-tales de Plata a partir de Plantas Amarilidáceas (AMARYLLIDACEAE), número de patente 411807.

Cuadro 4.21

### Personas capacitadas por taller en línea

De enero a octubre de 2024

Nombre del taller en línea	Personas capacitadas
<b>Total</b>	<b>2,882</b>
Tu cuenta PASE: tu boleto a la protección	742
La marca, el slogan, el nombre de mi negocio: ¡Lotería!: deja de jugar y regístralos	575
Derechos de Autor	336
Protege tu creatividad: conoce el sistema de propiedad in-telectual	186
ISBN	141
Sé original, ¿cómo saber si una marca ya está registrada?	89
Registra tu marca en un clic	87
Registro de obras	87
En sus marcas listos... Si ya ingresaste tu solicitud ¿Ahora qué sigue?	83
Tú lo inventaste ¡Protégelo!	77
Tu invento en un clic: conoce cómo solicitar en línea una patente	73
Segundo ciclo Registro de marcas: Buscadores de marcas	54
Fundamentos de Propiedad Industrial para el IMPI e inter-nacionalmente por el PCT	44
Buscadores de Propiedad Intelectual e Industrial	44
Primer ciclo Registro de marcas: Fundamentos de las mar-cas y su protección	40
Cuarto ciclo Registro de marcas: Marcas en el entorno di-gital	39
Lo nuevo es lo de hoy: descubre cómo saber si tu invento ya existe	38
Tercer ciclo Registro de marcas: Protección de marcas y su cumplimiento	35
Partes de una solicitud de patente de forma nacional con perspectiva internacional	34
Escritura de una solicitud de patente	29
Quinto ciclo Registro de marcas: Marcas internacionales, tratados y sometimiento de una solicitud en la cuenta PASE	27
Sometimiento de una solicitud en la cuenta PASE	22

Nota: ISBN corresponde a International Standard Book Number (por sus siglas en inglés).  
PCT corresponde al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (por sus siglas en inglés).  
Fuente: SE. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.

## INVESTIGACIÓN CON SENTIDO SOCIAL

L.A. 4.3.12

La generación de conocimiento que incide en la con-secución del bienestar de la sociedad, es una priori-dad para el Gobierno Presente. Por esta razón, se im-pulsó la participación en la convocatoria emitida por el Tecnológico Nacional de México para el desarrollo de proyectos que estuvieran alineados con las pro-blemáticas definidas en los Programas Nacionales Estratégicos.

Como reflejo de ello, el Instituto Tecnológico Su-perior de Acatlán de Osorio, desarrolló 9 proyectos con un enfoque sustentable destinando una inver-sión de 850 mil pesos, con un impacto positivo en la realidad de la mixteca poblana para el beneficio de 104 mil 137 habitantes.



## CONDECORACIONES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

L.A. 4.3.12

Para promover la investigación y potenciar el in-terés por la cultura científica entre estudiantes de cuarto grado de primaria hasta el sexto semestre de preparatoria, en instituciones públicas como privadas, se lanzó el Concurso Estatal Vive la Ciencia 2024. Este concurso invitó a los participan-tes a crear vídeos explicativos sobre temas de su elección, buscando hacer el conocimiento científico y humanístico accesible y comprensible para el pú-blico. El concurso constó de las categorías: primaria, secundaria y preparatoria, premiando a los 3 pri-meros lugares de cada categoría, lo que resultó en un total de 9 ganadores.

En este mismo sentido, se emitió la convocatoria para obtener la Presea Estatal de Ciencia y Tecno-logía Luis Rivera Terrazas 2024, cuyo objetivo es re-conocer la trayectoria y los aportes en investigación, docencia y divulgación que han impulsado el desa-rrollo de las humanidades, ciencia, tecnología e inno-vación en Puebla. Como resultado, 5 integrantes de la comunidad investigadora fueron galardonados en las categorías de Investigación en Ciencias Básicas y Humanidades; Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico; y Divulgación de la Ciencia y la Tecno-logía, con una inversión total de 375 mil pesos.

Asimismo, se organizó el Concurso Estatal de Foto-grafía Científica 2024, para promover la comunica-ción visual del conocimiento en ciencias, tecnología, humanidades e innovación. Esta edición invitó a per-sonas de 8 años en adelante a explorar la ciencia a través de la fotografía, generando un gran interés y participación en sus 3 categorías, en las que se eli-gieron a 7 ganadoras y ganadores reconocidas con un apoyo económico dependiendo de su categoría,





para ello, se destinó una inversión de 47 mil pesos, y se otorgó un diploma con valor curricular a cada participante.

El repositorio de fotografías ganadoras se encuentran publicadas en la página oficial del CONCYTEP y en la plataforma de la revista Physios, esta última muestra la descripción, características y técnicas, así como los tipos de edición empleados para la captura de imágenes científicas.

También, para promover el interés de los jóvenes en la investigación y en actividades relacionadas con humanidades, ciencia, tecnología e innovación, se lanzó, por quinto año consecutivo, la convocatoria para el Encuentro Estatal de Jóvenes 2024 en modalidad virtual. Esta convocatoria estuvo dirigida a las y los jóvenes inscritos desde el sexto semestre de licenciatura hasta un año después de haber concluido sus estudios, reconociendo de esta forma la investigación realizada dentro y fuera del aula.

Este año en dicho encuentro, participaron 64 proyectos, de los cuales 15 resultaron ganadores: 8 presentados por hombres y 7 por mujeres. Se otorgaron

7 primeros lugares y 8 segundos lugares, en 7 categorías que incluían ciencias básicas, ciencias de la salud, humanidades, ciencias sociales, ciencias agropecuarias, biotecnología e ingeniería. Cabe mencionar que, en la categoría de ciencias agropecuarias y biotecnología, se otorgaron 2 segundos lugares por empate.

Además, la participación de la comunidad estudiantil y personal docente de las IES en convocatorias de talla nacional, ha sido satisfactoria. Puebla estuvo presente en el Concurso INFOMATRIX México 2024 con sede en la Universidad del Valle de México campus Guadalajara Sur, representado por 2 estudiantes y un docente poblanos que participaron en la categoría Desarrollo de Software y Videojuegos, logrando obtener el reconocimiento de platino y la acreditación para representar a México con el proyecto La Cueva en el concurso internacional 6th. World Invention Competition and Exhibition 2024 Malaysia con sede Mahsa University en el mismo país.

Del mismo modo, en el ámbito internacional, Puebla representó a México en el concurso Innovate Together: The Innovator of the Year 2023-2024, organizado

por Tata Consultancy Services, con el proyecto Heal Kids del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla (CECyTE), Plantel Chignahuapan. Este proyecto, que ya había ganado el Primer Lugar en el Hackathon Nacional de los CECyTEs 2023, obtuvo el segundo lugar en esta edición.

Por otro lado, Puebla fue sede del Hackathon Nacional 2024, promoviendo el emprendimiento tecnológico en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. En colaboración con la Coordinación Nacional y Tata Consultancy Services, participaron 70 estudiantes y 20 asesores de 21 estados de México.

Con estas acciones se reafirma el compromiso con la promoción de la ciencia, la tecnología y la investigación, al implementar acciones para difundir y reconocer las prácticas científicas y tecnológicas en la región.

## CULTURA DEPORTIVA

### BECAS Y APOYOS 2024

L.A.4.3.3 y 4.3.9

El Estado de Puebla está comprometido con el deporte como parte de una educación integral, para lograrlo ha implementado estrategias que van desde el reconocimiento a deportistas, entrenadoras, entrenadores y al personal del grupo multidisciplinario hasta la gestión de espacios que permitan la práctica de la actividad física de las y los poblanos.

En el mismo contexto, por medio del Programa de Otorgamiento de Becas y Apoyos del INPODE 2024, se entregaron 179 becas al mismo número de atletas como reconocimiento a su invaluable participación en los eventos deportivos de talla nacional e internacional. Además, se otorgaron 95 apoyos a entrenadoras, entrenadores y personal del grupo multidisciplinario, destacando su contribución al crecimiento de las y los deportistas (véase el cuadro 4.22).

Cuadro 4.22 Población beneficiada por tipo de beca o apoyo De enero a octubre de 2024 (Personas)

Tipo de Beca o Apoyo	Población beneficiada		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>274</b>	<b>174</b>	<b>100</b>
Beca a deportistas de alto rendimiento deporte convencional	13	5	8
Beca a deportistas de alto rendimiento deporte adaptado	11	5	6
Beca a deportistas talentos deportivos deporte convencional	130	79	51
Beca a deportistas talentos deportivos deporte adaptado	25	14	11
Apoyo a entrenadores de talentos deportivos, programa externo (convencional / adaptado)	54	41	13
Apoyo a entrenadores, programa interno (convencional / adaptado)	25	20	5
Apoyo al personal del grupo multidisciplinario	16	10	6

Fuente: SE. Instituto Poblano del Deporte.

Esto ha permitido que las y los deportistas se sientan respaldados en los eventos donde representan a Puebla al contar con los recursos económicos que les permitirán un mejor desempeño en su disciplina y aumentar los logros deportivos.



## COMPETENCIAS DEPORTIVAS NACIONALES 2024

L.A.4.3.3

Representar a Puebla es uno de los más altos honores que la vida da, por ello, se brindaron las condiciones óptimas a los deportistas que integran la delegación poblana para su participación en las competencias de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) 2024. En esta edición, se tuvo presencia en 33 disciplinas deportivas distribuidas en las 3 etapas; mil 650 deportistas a nivel estatal, mil 39 deportistas en la etapa intermedia

regional, macroregional y nacional clasificatorio, y 700 atletas llegaron a la etapa final, logrando obtener 125 preseas, de las cuales 28 fueron oro, 31 de plata y 66 de bronce. Siendo las disciplinas de taekwondo, basquetbol 5x5, natación, atletismo, rugby, frontón, voleibol de playa, entre otras, las que contaron con atletas en la etapa final de la competencia (véase el cuadro 4.23).



Cuadro 4.23

### Participación en los Juegos Nacionales por disciplina según etapa

De enero a octubre de 2024

(Personas)

Disciplina	Participantes por etapa				
	Etapa estatal	Etapa intermedia			Etapa final
		Regional	Macroregional	Nacional Clasificatorio	
<b>Total</b>	<b>1,650</b>	<b>95</b>	<b>727</b>	<b>217</b>	<b>700</b>
Aguas abiertas	NA	NA	NA	17	16
Ajedrez	52	NA	16	NA	7
Atletismo	215	NA	81	NA	48
Básquetbol 3x3	119	NA	28	NA	13
Básquetbol 5x5	197	NA	60	NA	59
Béisbol	56	NA	45	NA	NA
Boxeo	54	NA	40	NA	20
Breaking	11	NA	NA	NA	12
Charrería	NA	NA	NA	NA	19
Ciclismo	92	NA	38	NA	38
Escalada	NA	NA	NA	NA	14
Esgrima	41	NA	NA	30	32
Frontón	24	NA	14	NA	13
Fútbol	98	NA	78	NA	NA
Gimnasia artística	NA	NA	NA	25	15
Gimnasia rítmica	NA	NA	NA	8	9
Gimnasia trampolín	NA	NA	NA	20	19
Golf	NA	NA	NA	NA	9
Judo	17	NA	15	NA	5
Karate Do	92	NA	80	NA	39
Levantamiento de pesas	40	NA	15	NA	8
Luchas	60	NA	62	NA	40
Natación	NA	NA	NA	46	49
Patines sobre ruedas	NA	NA	NA	32	32
Rodeo	NA	NA	NA	NA	12
Rugby	NA	NA	NA	39	33
Taekwondo	208	95	NA	NA	60
Tenis	NA	NA	11	NA	10
Tenis de mesa	48	NA	39	NA	21
Tiro con arco	20	NA	NA	NA	21
Triatlón	54	NA	34	NA	17
Voleibol de playa	57	NA	12	NA	10
Voleibol de sala	95	NA	59	NA	NA

NA No Aplica.

Fuente: SE. Instituto Poblano del Deporte.





La delegación poblana, conformada por 91 paratletas, representó al estado en los Paranales CO-NADE 2024, un evento multideportivo de nivel internacional celebrado en el estado de Oaxaca. El Gobierno de Puebla, con el objetivo de propiciar las mejores condiciones para la participación de las personas atletas brindó apoyos entre los que destaca la preparación deportiva, uso de instalaciones para entrenamientos, transporte y uniformes; estas acciones reconocieron el esfuerzo de cada participante en sus respectivas disciplinas. Durante el evento, atletas compitieron en 6 disciplinas, obteniendo un total de 52 medallas, de las cuales 26 fueron oro, 15 de plata, 11 bronce, esto posicionó a la entidad en

el décimo tercero a nivel nacional (véase el cuadro 4.24).

En paralelo, se realizó la etapa estatal de los Juegos Nacionales Populares 2024, en los que compitieron 375 deportistas originarios de los municipios de Puebla, San Martín Texmelucan, San Miguel Xoxtla y Tecamachalco, en eliminatorias de fútbol popular 6x6, artes marciales populares y boxeo popular. En la etapa nacional realizada en el estado de Oaxaca, se contó con la participación de 98 atletas poblanos. La suma de esfuerzos permitió que la delegación logrará obtener un total de 9 medallas siendo 4 de oro, 4 de plata y una de bronce (véase el cuadro 4.25).

Cuadro 4.24 Paratletas en los Paranales por disciplina según etapa De enero a octubre de 2024 (Personas)

Table with 7 columns: Disciplina, Total, Hombres, Mujeres, Total, Hombres, Mujeres. Rows include Total, Para atletismo, Para ciclismo, Para natación, Golbol, Para tenis de mesa, Boccia.

Fuente: SE. Instituto Poblano del Deporte.

Cuadro 4.25 Deportistas en los Juegos Nacionales Populares por disciplina según etapa De enero a octubre de 2024 (Personas)

Table with 7 columns: Disciplina, Total, Hombres, Mujeres, Total, Hombres, Mujeres. Rows include Total, Fútbol popular 6x6, Artes marciales populares, Boxeo popular.

Fuente: SE. Instituto Poblano del Deporte.

Como parte de las acciones que promueven el deporte inclusivo y la preservación de las tradiciones, se realizó la exhibición de los juegos y deportes autóctonos y tradicionales. En el evento se reconoció a 25 participantes de las comunidades indígenas, rurales, suburbanas y urbanas de la entidad, que asistieron al XXIV Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, para esto el Gobierno brindó los medios para los deportistas, además facilitó el uso de instalaciones para entrenamientos, transporte y uniformes.

Puebla Trasciende en posicionar el deporte social y de alto rendimiento a nivel nacional e internacional con igualdad de oportunidades.

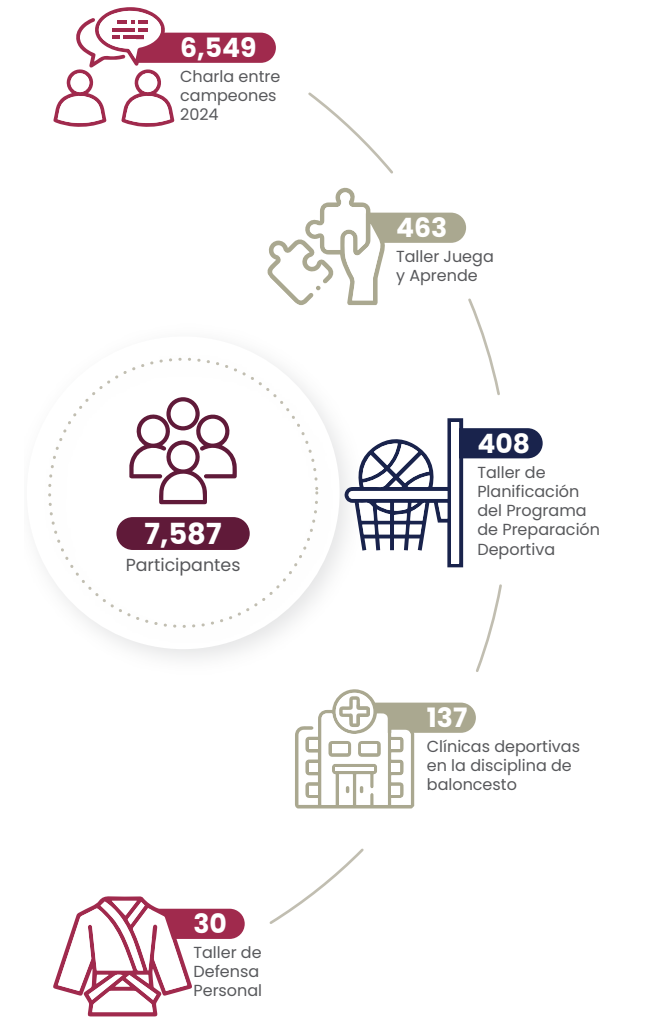
FORMACIÓN DEPORTIVA

L.A.4.3.3

Para fortalecer el deporte en la entidad, se promovió la formación profesional mediante talleres y charlas motivacionales dirigidas a 7 mil 587 personas, incluyendo entrenadoras, entrenadores, auxiliares, delegadas, delegados, miembros del equipo multidisciplinario y quienes presiden asociaciones, tanto en deportes convencionales como adaptados. Con estas acciones, se incita a mantener el interés de las niñas, niños y jóvenes en la práctica deportiva (véase el esquema 4.14).

Además, se ha impulsado el aprovechamiento de la infraestructura y el equipamiento deportivo de la Unidad Deportiva Mario Vázquez Raña, del Polideportivo San Andrés Cholula, Parque Ecológico, Complejo Deportivo Salomón Jauli Dávila; del Pabellón Olímpico de Gimnasia; y las Canchas La Noria, ubicados en los municipios de Cuautlancingo, Puebla y San Andrés Cholula; del que ofrecen a la población servicios que contribuyen al desarrollo físico y al cuidado de la salud de las personas. Durante el periodo reportado, se brindaron un total de 442 mil 32 atenciones, entre clases y planes deportivos, atención médica, cursos de verano, renta de espacios y apertura de escuelas de iniciación deportiva.

Esquema 4.14 Participantes por tipo de formación educativa y cultural De enero a octubre de 2024



Fuente: SE. Instituto Poblano del Deporte.



## JORNADA DE COMPETENCIAS MOTRICES DE EDUCACIÓN FÍSICA

L.A.4.3.2

Para promover la cultura física y la práctica deportiva, se realizaron varias acciones en instituciones educativas de todos los niveles. Se organizó la Jornada de Competencias Motrices de Educación Física en el Centro Escolar José María Morelos y Pavón, con una inversión de 250 mil pesos, logrando involucrar a 400 estudiantes de educación inicial, preescolar y primaria, así como a 314 madres y padres de familia de los municipios de Cuautlancingo, Puebla y San Andrés Cholula. En este evento, el personal docente dirigió las actividades rítmicas y cognitivas, mientras que la población estudiantil realizó demostraciones de rondas infantiles, salto con cuerda y bailes regionales.

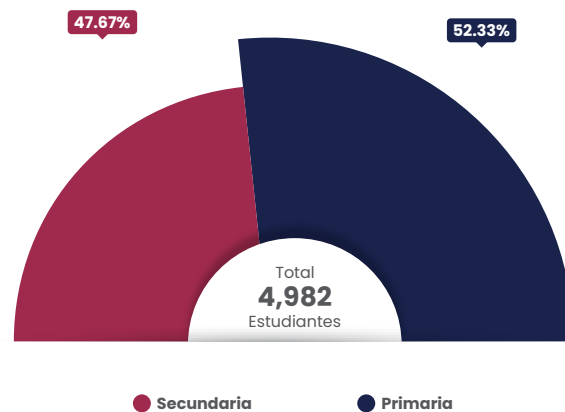
Además, se llevaron a cabo los Juegos Deportivos Escolares de Educación Básica Etapa Estatal 2023-2024, destinando una inversión de 2 millones 399 mil 980 pesos, con la participación de 2 mil 607 estudiantes de nivel primaria y 2 mil 375 de secundaria de 25 municipios. El concurso incluyó 4 etapas previas a la etapa estatal, los estudiantes compitieron en disciplinas como ajedrez, atletismo, básquetbol, fútbol, hándbol, voleibol, bádminton, tenis de mesa, y más, promoviendo una convivencia sana y pacífica (véase la gráfica 4.20).

## CONCURSOS ESTATALES DE JUEGOS DEPORTIVOS

L.A. 4.3.3

El Gobierno Presente ha sido constante en promover el deporte, a través de las competencias locales, regionales y estatales. Por ello, llevó a cabo los procesos de selección de deportistas pertenecientes a un

Gráfica 4.20 Participación de estudiantes por nivel escolar De enero a octubre de 2024 (Porcentaje)



Fuente: SE. Instituto Poblano del Deporte.

subsistema educativo o club deportivo, y que representaron a la entidad en concursos de talla nacional e internacional.

Como resultado, se realizó la edición XVIII de los Juegos Deportivos Estatales Intercentros Escolares de Educación Media Superior 2023-2024, evento que permitió la competencia sana de alumnas y alumnos de bachiller en distintas disciplinas, se premió a 2 estudiantes en la disciplina de atletismo en la etapa nacional con una medalla de bronce y otra de plata.

Simultáneamente, se realizó el XVIII Encuentro Estatal Deportivo 2024, con el objetivo de fomentar la integración, el compañerismo y el espíritu competitivo entre la comunidad estudiantil de los 8 Centros EMSaD y los 9 planteles y una extensión del CECyTE. En el evento participaron un total de 360 estudiantes, de los cuales 144 fueron mujeres y 216 hombres. Al finalizar el encuentro se entregaron 63 medallas (véase el esquema 4.15).

También se organizó con éxito el Interbachiller Estatal Deportivo 2024 para dinamizar la actividad física entre los estudiantes del COBAEP como parte de su

Esquema 4.15 Medallero del XVIII Encuentro Estatal Deportivo por tipo de plantel De enero a octubre de 2024



Nota: EMSaD corresponde a Educación Media Superior a Distancia. Fuente: SE. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla.

desarrollo integral, en él se destacó la importancia de la salud y el bienestar mediante la competencia sana en disciplinas como ajedrez, básquetbol, béisbol, fútbol y voleibol.

El evento contó con la participación de mil 83 personas, incluyendo estudiantes, apoyo técnico y personal de logística de 24 planteles. De igual forma, a través del Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, Puebla fue representada a nivel nacional en atletismo, en las modalidades de 800 y mil 500 metros, igualmente en las disciplinas de básquetbol, fútbol y ajedrez, todas en la categoría femenil.

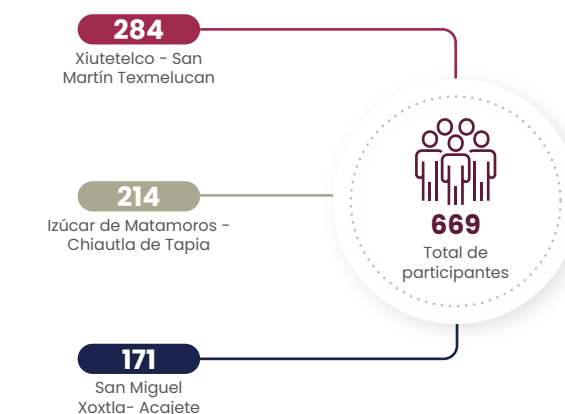
Finalmente, se realizó el Torneo de Campeones Puebla 2024, el cual contó con 3 mil 43 deportistas de 9 municipios, quienes compitieron en diversas disciplinas como atletismo, ajedrez, béisbol, fútbol, voleibol. Estas competencias estatales han permitido seleccionar a las y los jóvenes deportistas de alto rendimiento que representarán a Puebla en las etapas clasificatorias hacia los nacionales CONADE 2025.

## RECORRE PUEBLA 2024

L.A. 4.3.3

Se continuó con el Programa Recorre Puebla 2024, circuito virtual de carrera, que permite realizar carreras de forma remota mientras se destaca la riqueza cultural, las bellezas naturales y la gastronomía de Puebla. En colaboración con 6 municipios, se organizaron 3 carreras digitales con la participación de 669 personas provenientes de 27 municipios de la entidad. Esta iniciativa se consolida como una nueva forma de ejercitarse sin salir de casa (véase el esquema 4.16).

Esquema 4.16 Carreras digitales y número de participantes totales De enero a octubre de 2024



Fuente: SE. Instituto Poblano del Deporte.

Además, se llevó a cabo la tercera edición Serial Atlético del Programa Recorre Puebla 2024, en la modalidad presencial, con un total de 14 fechas y con sede en diferentes municipios de la entidad. De este programa destacan la Segunda Carrera Infantil Dragones INPODE, realizada en la unidad deportiva Mario Vázquez Raña y la competencia femenil Puebla Te Quiere Libre Carrera por la Mujer, que conmemoró el Día Naranja. La participación total de estos eventos fue de 4 mil 481 personas (véase el cuadro 4.26).





Cuadro 4.26
Participación en el Programa Recorre Puebla por sede
De enero a octubre de 2024
(Personas)

Table with 5 columns: Fecha, Nombre de la carrera y/o sede, Total, Hombres, Mujeres. It lists 17 different race events across various locations in Puebla, including dates, names, and participant counts.

Fuente: SE. Instituto Poblano del Deporte.

Puebla Trasciende con estos eventos al promover la actividad física, impulsar el desarrollo de habilidades atléticas, además de fortalecer el sentido de comunidad en la entidad.



SELECCIÓN MEXICANA

L.A. 4.3.3

Tras 17 años, la Selección Mexicana de futbol regresó al estadio Cuauhtémoc para disputar un encuentro ante el equipo español Valencia C.F. como parte de su preparación rumbo al Mundial de México, Estados Unidos y Canadá 2026.

En el evento deportivo, asistieron público general y personal de staff quienes participaron en diversas actividades de convivencia. Además, jóvenes tuvieron la oportunidad de asistir a una clínica impartida por entrenadores del Club Valencia C.F.

Estos eventos promueven el posicionamiento de la entidad en el ámbito deportivo y fomentan el desarrollo del talento local.

MARATÓN PUEBLA 2024

L.A. 4.3.3

El Maratón de Puebla, se ha consolidado como una de las competencias que incentiva el deporte, a promover el turismo y la cultura de la entidad. En la edición 2024, se logró albergar corredoras y corredores de talla internacional derivado de la etiqueta élite al contar con 2 distancias tanto en rama varonil como femenil.

En la justa deportiva participaron más de 4 mil 290 personas corredoras que recibieron una medalla conmemorativa inspirada en el arte barroco. Además, se premió a los 6 primeros lugares en la rama varonil y femenil con incentivos económicos. En la realización del evento la inversión total ascendió a más de 13 millones de pesos, provenientes de patrocinios, inscripciones y el apoyo gubernamental.





# PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA

L.A. 4.3.5

El Gobierno de Puebla en colaboración con el Gobierno Federal, implementó con éxito el Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), con el objetivo de elevar la calidad en la formación inicial. Durante el periodo reportado, se firmó el Convenio PROFEXCE entre el Estado y la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio del nivel federal, esto permitió aplicar acciones estratégicas, académicas y de gestión; como resultado se benefició a 11 Escuelas Normales Públicas y a la Dirección de Formación Docente, con una inversión de 38 millones 897 mil 743 pesos.

Con el convenio, las instituciones realizan acciones como la conformación de cuerpos académicos, evaluación de programas, certificación de procesos administrativos, programas de investigación, capacitación, infraestructura de espacios educativos, adquisición de mobiliario y equipamiento, los cuales son aspectos esenciales para fortalecer la excelencia de la educación en estos niveles educativos dentro de la entidad.

## CAPACITACIÓN DOCENTE

L.A. 4.3.4 y L.A. 4.3.5

En el marco del modelo NEM, se fortaleció la formación docente con el objetivo de mejorar la calidad de enseñanza y aprendizaje de la comunidad estudiantil. Durante el periodo informado, se avanzó en la profesionalización docente por nivel educativo.



En preescolar, se implementaron acciones de formación para docentes y personal directivo, con el fin de alinear sus competencias a los principios y características de la NEM. En la actualización del plan y los programas de estudio, participaron 5 mil 529 docentes, mil 327 directoras y directores, 197 personas supervisoras, 41 jefas y jefes de sector, así como 150 madres y padres de familia de 211 municipios, lo que mejoró las prácticas educativas, la planeación didáctica y la implementación del Programa de Estudios 2022.

Asimismo, en el sector de educación básica se impartieron 14 cursos de capacitación que abordaron temas como la evaluación formativa, estrategias lúdicas de aprendizaje, cultura de paz, pedagogía digital, prevención de adicciones, aprendizaje basado en

proyectos, inducción a servicios de asesoría académica, y los retos del tutor en la inserción de docentes de nuevo ingreso. Estos cursos involucraron a 17 mil 11 docentes de preescolar, primaria y secundaria en la entidad.

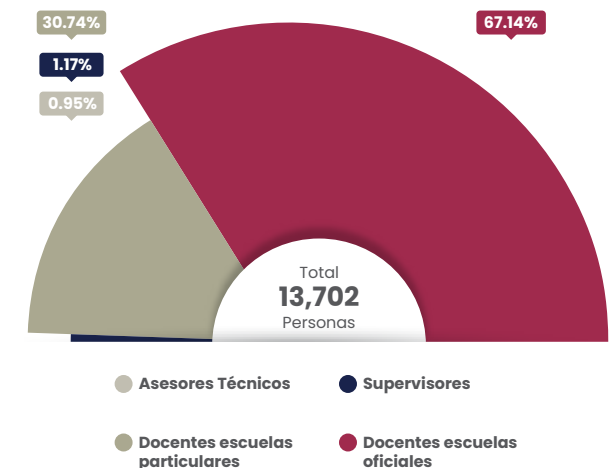
Para el nivel media superior se cuenta con el Programa Anual de Capacitación 2024, el cual aborda 3 núcleos de formación: competencias didácticas y pedagógicas; formación especializada; y de calidad. Entre las capacitaciones brindadas se destacan los temas Los Recursos Sociocognitivos del Pensamiento Matemático de Lenguaje y Comunicación, el Uso de las Tic's, la Planeación Didáctica, Ambientes de Aprendizaje y Formación Socioemocional para el Desarrollo Integral de las Comunidades Escolares de la NEM. Se contó con la participación de 570 docentes

pertenecientes a los 10 planteles del CONALEP Puebla, con una inversión de 813 mil 478 pesos.

Por otro lado, se detectó que la enseñanza de nivel media superior cuenta con una gran diversidad para las modalidades de enseñanza. Por tal motivo, el Gobierno del Estado detectó la necesidad de homologar los procesos de educación, con el fin de reforzar las habilidades pedagógicas, didácticas y socioemocionales como lo establece la NEM y el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS).

Para lograrlo, se impulsó la formación, capacitación y actualización de docentes a través de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MejorEdu) mediante Intervenciones Formativas Emergentes, llevadas a cabo durante el ciclo 2023-2024 en colaboración con el Gobierno Federal. Estas participaciones llegaron a 160 personas supervisoras y 130 personas asesoras técnicas pedagógicas, en beneficio de 13 mil 412 docentes en total, 9 mil 200 de escuelas oficiales y 4 mil 212 de planteles particulares en el estado de Puebla (véase la gráfica 4.21).

Gráfica 4.21 **Personas beneficiadas con Intervenciones Formativas Emergentes**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SE. Subsecretaría de Educación Obligatoria.





Además, con el Programa de Profesionalización y Actualización, 238 docentes y personal directivo de los 9 planteles, una extensión del CECyTE y un EM-SaD del interior del estado, fueron beneficiados con los siguientes cursos: Didáctica Actual e Innovadora para el Proceso Enseñanza-Aprendizaje; Formulación y Evaluación de Proyectos; así como Aplicaciones Digitales e Inteligencia Artificial como Herramientas Aplicadas en el Aula.

Asimismo, en el nivel superior se ofrecieron conferencias virtuales para integrantes de la población académica como parte del convenio de colaboración entre el Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla (IEDEP) y el CONCYTEP, a fin de estimular el desarrollo académico, científico y tecnológico de la comunidad universitaria. Las conferencias involucraron a 3 mil 152 estudiantes y docentes de 49 municipios, enriqueciendo su aprendizaje.

De igual forma, se puso en marcha el Programa Cursos Gratuitos para la profesionalización del Magisterio Poblano, como parte de una formación integral; estos cursos son ofrecidos trimestralmente a través de medios electrónicos, esto permitió beneficiar a 2 mil 164 personas docentes y administrativas de 174 municipios de la entidad.

## FORMACIÓN CIUDADANA

L.A. 4.3.2

En el marco del convenio de colaboración celebrado con el Instituto Electoral del Estado de Puebla, en materia de fortalecimiento de la vida democrática,

la cultura cívica, los valores, la paridad de género y el cuidado del medio ambiente desde un enfoque práctico, reflexivo, crítico, solidario y de absoluto respeto a los derechos humanos de la comunidad estudiantil de educación media superior. Se implementó el Programa para Fortalecer la Formación Ciudadana de las y los Estudiantes en el Ciclo Escolar 2023-2024, que involucró a 30 figuras educativas de las jefaturas y áreas de asesoría técnico pedagógica de los niveles de educación primaria, secundaria y media superior.

En este sentido, cada figura educativa de las escuelas participantes, a través de un ejercicio cívico conoció las diferentes etapas de un proceso electoral, así como la normatividad que las regula, en apego a los principios rectores que darán certeza y transparencia al proceso de elección y confiabilidad a los resultados. A partir de ello, la población educativa reconoce sus derechos y obligaciones en su desempeño social, de forma libre, cooperativa y tolerante.

## PROGRAMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DOCENTE

L.A. 4.3.4

Durante el ciclo escolar 2023 - 2024, el Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente del Sistema CONALEP Puebla, mediante el Sistema Integral Docente, permitió determinar las competencias de las 401 personas que integran la plantilla del personal docente. Como resultado, 399 tuvieron, en promedio una calificación igual o superior a 8, en los 4 instrumentos de evaluación: la integración del docente al Sistema CONALEP, la observación de una sesión, la evaluación estudiantil y la autoevaluación.

Estos resultados demuestran que no solo se prepara a las y los jóvenes para el futuro sino que se cuenta con personal educativo de calidad.

## PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA

L.A. 4.3.5

Con el objetivo de capacitar a los egresados de Escuelas Normales y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), se implementó el Programa de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente, en apoyo a la preparación de las personas aspirantes a ingresar al sector educativo.

El programa brinda cursos extracurriculares impartidos por la UPN, como el Conocimiento del Currículo Escolar para el Desarrollo de Habilidades Docentes; Integración Curricular y Campos Formativos en la Educación Básica; Problematicación y Codiseño; Integración Curricular y Campos Formativos en la Educación Básica; Lengua Náhuatl A1; y el Plan de Estudios de la Educación Básica 2022: autonomía profesional y codiseño.

## RECONOCIMIENTO A LA TUTORÍA

L.A. 4.3.5

El objetivo de la tutoría es brindar acompañamiento temporal a docentes para fortalecer las competencias del personal de nuevo ingreso al servicio público educativo. Se busca desarrollar estrategias que mejoren la práctica educativa y la gestión escolar en instituciones públicas.

Por esta razón, a través del Programa de Reconocimiento a la Asesoría, Apoyo y Acompañamiento en Educación Básica, se asignaron funciones de asesoría técnica, Asesoría Técnica Pedagógica (ATP) y tutoría en educación básica. El personal docente y el directivo con estos reconocimientos, recibieron un máximo mensual de 4 mil 541 pesos para asesoría técnica y ATP, y 5 mil 91 pesos para tutoría. El



programa benefició a 132 municipios con 412 asignaciones, 62 para asesoría técnica, 213 para ATP y 137 para tutoría.

La tutoría, en modalidad en línea, atiende a mil 312 docentes de nuevo ingreso con plaza definitiva, ayudándoles a iniciar su vida profesional en mejores condiciones. La ATP apoya a maestros y escuelas, promoviendo la reflexión y mejora de la práctica profesional en relación con el entorno social y personal de los alumnos. Este apoyo se extiende a 213 zonas escolares de educación básica.

Por lo que hace al personal directivo asesor, este apoya a 62 maestras y maestros con funciones directivas, para mejorar sus competencias y prácticas profesionales.

## ASIGNACIÓN DE PLAZAS

L.A. 4.3.1 y L.A. 4.3.5

El Gobierno de Puebla, emitió la convocatoria para la contratación de personal docente y técnico en los niveles de educación básica y media superior, misma que cumplió con los acuerdos establecidos

por la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM). El proceso de admisión permitió la asignación de 3 mil 945 plazas a docentes de educación básica, distribuidos en 2 mil 566 escuelas y concretar el ingreso de 368 personas como docentes de educación media superior, los cuales pertenecen a 207 instituciones de este nivel educativo. Esta acción impactó positivamente al contar con personal calificado en cada grado y grupo escolar.

También, se emitió la convocatoria del proceso de promoción para horas adicionales en educación básica, dirigida a profesoras y profesores con plazas de hora, semana y mes, con total apego al Acuerdo emitido por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM). Gracias a este procedimiento, las personas aspirantes fueron seleccionadas en igualdad de condiciones destacando un proceso público, transparente e imparcial. De esta manera, se benefició a 429 docentes, de los cuales, 196 participaron en la convocatoria del ciclo escolar 2022 - 2023, 171 corresponden al proceso del ciclo escolar 2023-2024 y 62 son de la convocatoria 2024-2025. Esto permitió que 368 centros educativos de trabajo de 174 municipios en la entidad cuenten con el personal necesario para el desarrollo de las actividades académicas.



## PROMOCIÓN DOCENTE

L.A. 4.3.5

Con el objetivo de reconocer la trayectoria de los docentes y la vocación de servicio en la educación, se llevó a cabo el proceso de promoción a funciones directivas o de supervisión de nivel básico, conforme a la LGSCMM, y al Acuerdo en la materia. Como resultado, para el ciclo escolar 2023-2024, 183 docentes en educación básica lograron un ascenso vertical a roles directivos y de supervisión, impactando positivamente 174 centros de trabajo. En el ciclo escolar 2024-2025, este proceso selectivo benefició a 99 docentes, quienes ahora contribuyen en 92 centros de trabajo, distribuidos en 118 municipios de la entidad. El reconocimiento a su profesionalismo conlleva mayor responsabilidad, pero también se traduce en un mejor nivel de ingresos.

## CAMBIOS DE CENTRO DE TRABAJO

L.A. 4.3.5

Para mejorar la calidad educativa y que los docentes tengan cercanía a sus lugares de origen, se llevaron a cabo los cambios de Centro de Trabajo de Educación Básica Ciclo Escolar 2024-2025, logrando beneficiar a un total de 5 mil 261 maestras y maestros, de los cuales 529 pertenecen al sostenimiento Estatal y 4 mil 732 al sostenimiento Federal. La acción tuvo un alcance en 208 municipios y mil 309 localidades de la entidad.







## CONVOCATORIA RECONOCIMIENTO A LA PRÁCTICA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2024

L.A. 4.3.5

Con el propósito de reconocer a las profesoras y los profesores que emplean estrategias pedagógicas creativas, innovadoras y originales, se difundió la convocatoria Reconocimiento a la Práctica Educativa en Educación Media Superior 2024, emitida por la USICAMM.

Como resultado, Puebla contó con 3 galardones que fueron entregados a maestras pertenecientes a los planteles del COBAEP; 13 San Miguel Xoxtla del municipio con el mismo nombre; 18 Santa Ana Xalmimulco ubicado en Huejotzingo y el 21 de la Unidad Habitacional Loma Bella en la capital poblana, 2 de ellas fueron reconocidas en la categoría de fortalecimiento de los recursos socioemocionales en los estudiantes y una recibió el premio en la categoría de participación en el proyecto escolar comunitario del plantel educativo, de conformidad al Programa Aula Escuela Comunidad.

Por otra parte, se entregaron 396 reconocimientos y medallas conmemorativas a las maestras y maestros ganadores de la Convocatoria a la Práctica Educativa, de los cuales 334 pertenecen al nivel básico y 62 son de media superior, los docentes participaron con una narrativa original en la que describieron sus prácticas educativas innovadoras y excepcionales, a través de reuniones plenarias los docentes galardonados compartieron sus experiencias con el colectivo magisterial.

Con ello, se reconoció la labor de los docentes que impulsan el uso de los nuevos materiales de texto a nivel básico mientras que, en la educación media superior se valoró el progreso de aprendizajes y los cambios en las prácticas que fortalecen los logros educativos, así como el vínculo entre la escuela y la comunidad.

## BECAS DE COMISIÓN

L.A. 4.3.5

Se continúa con la prestación laboral Beca Comisión, que consiste en el otorgamiento de licencias con goce de sueldo a fin de favorecer a docentes y personal de apoyo de educación obligatoria y superior para realizar estudios de especialidad, maestría o doctorado en instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.

Esta iniciativa fortalece las competencias didácticas para las y los trabajadores de la educación, revalorizados como agentes fundamentales de la educación para obtener el máximo logro de aprendizaje de niñas, niños y jóvenes.

## ESPACIOS PARA EL INTERCAMBIO DE PRÁCTICAS DOCENTES

L.A. 4.3.2 y L.A. 4.3.7

El Gobierno asumió el compromiso de elevar la calidad de la educación en todo el estado. Para lograrlo, se impulsaron espacios académicos para los docentes, que permitieron el intercambio de experiencias y la constante capacitación.

Durante el 2024, se llevó a cabo el Encuentro de Experiencias en la Implementación de Metodología Relación Tutora para Nivel Telesecundaria con 36 figuras educativas con sede en los municipios de Cuyoaco e Ixtacamaxtlán. En estos espacios, se promueve el uso de la relación tutora con estudiantes para mejorar los aprendizajes autónomos, la atención personalizada, habilidades de pensamiento y la metacognición.

También, se realizó la reunión estatal de las instituciones educativas que pertenecen a la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (redPEA). En ella, se contó con la



participación de 52 coordinadoras y coordinadores estatales que se dieron cita en el municipio de Puebla. La asamblea tuvo el objetivo de fortalecer una cultura de paz y reducir la violencia, al igual que respaldar las acciones que integran el plan de trabajo de las instituciones educativas.

En el marco de la NEM, también se implementaron el nuevo plan y los programas de estudio para el ciclo escolar 2023-2024 en secundarias generales, mediante la formación y tutoría de diagnósticos de supervisión y colectivos escolares. Esto requirió la promoción de espacios de capacitación, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de la autonomía profesional, con un enfoque en el cuidado, la atención y el desarrollo integral de los estudiantes.

Con esto, se benefició a 717 figuras educativas y 6 mil 225 docentes adscritos a escuelas secundarias estatales y federales de 103 municipios (véase la gráfica 4.22).

Además, se impartió el taller El ABC del Programa Analítico y del Programa de Mejora Continua, dirigido a 25 supervisoras y supervisores escolares y 25 personas de apoyo técnico pedagógico, que atienden a 154 escuelas en 25 zonas distribuidas en 80

municipios. En este taller, los participantes intercambiaron saberes en la materia, para ser replicados en las comunidades escolares y así lograr la construcción correcta de estos programas.

Gráfica 4.22 Participación de docentes en las academias por tipo de secundaria Ciclo escolar 2023 - 2024 (Personas)



Fuente: SE. Subsecretaría de Educación Obligatoria.



## GESTIÓN ACADÉMICA

### CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR

L.A. 4.3.5

El Gobierno Presente estableció como eje rector un sistema centrado en maximizar el aprendizaje de todos los estudiantes. Para cumplir con tal objetivo, se han realizado 7 sesiones ordinarias del Consejo Técnico Estatal con autoridades educativas para el ciclo escolar 2023 - 2024 y 2024 - 2025 con la finalidad de atender la política educativa nacional y las prioridades estatales, en beneficio de 13 mil 927 escuelas ubicadas al interior del estado.

Además, se dio seguimiento de manera presencial a los Consejos Técnicos Escolares, los cuales son los órganos colegiados de mayor decisión técnica pedagógica, encargados de tomar y ejecutar decisiones enfocadas a alcanzar el máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes en 144 escuelas de educación básica de 68 municipios de la entidad.

En estos espacios el personal docente intercambia experiencias, analiza los procesos y las dinámicas, además de evaluar el estado del trabajo y los avances para cumplimiento de las metas.



### COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE PUEBLA

L.A. 4.3.1

Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior de Puebla (COEPES-Puebla) con sede en la Universidad para Adultos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), con la participación de diferentes rectores de universidades, en beneficio de las instituciones educativas.

En la misma, se otorgó el aval a 24 programas educativos de 12 instituciones con los cuales Puebla extiende su oferta educativa, ampliando la cobertura en educación superior; asimismo, se discutió sobre la implementación del nuevo modelo educativo en las universidades tecnológicas y politécnicas, y se propusieron estrategias en materia de evaluación y acreditación del Sistema Nacional de Educación Superior para contribuir a su mejora continua.

En este contexto, el Comité de Mejora Continua Integral de la COEPES-Puebla, conformado por 14 docentes de los subsistemas de educación superior, impulsa los consensos sobre las propuestas de evaluación, acreditación y mejora continua ante las autoridades educativas locales, con el objetivo de atender la diversidad institucional y las particularidades de la entidad.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria, el IEDEP amplió la Licenciatura en Contaduría Pública en la modalidad mixta, así como las maestrías en Política Pública y Tecnología e Innovación, mientras que la Universidad Politécnica de Amozoc ofrecerá la Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica.

Además se avalaron 11 nuevas acciones educativas en 5 universidades públicas y la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla iniciativa Mérida General Ignacio Zaragoza.

Finalmente por unanimidad fue aceptado el Instituto Politécnico Nacional (IPN) como miembro del COEPES-Puebla; de esta manera el Gobierno genera las condiciones para mejorar los estándares de profesionalización de las y los estudiantes.



### PROCESOS DIGITALES EN LA EDUCACIÓN

L.A.4.3.12 y L.A. 4.3.13

Se mantiene la expedición de documentos académicos, el reconocimiento oficial de programas educativos en instituciones privadas, además de la modernización y agilización de procesos tradicionales. En este contexto, se otorgó el RVOE a 84 instituciones privadas de educación superior, a favor de los estudiantes. Este esfuerzo asegura la calidad académica e impulsa la profesionalización de los sectores productivos en los municipios de Atlixco, Chignahuapan, Cuautlancingo, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Tehuacán y Zautla.

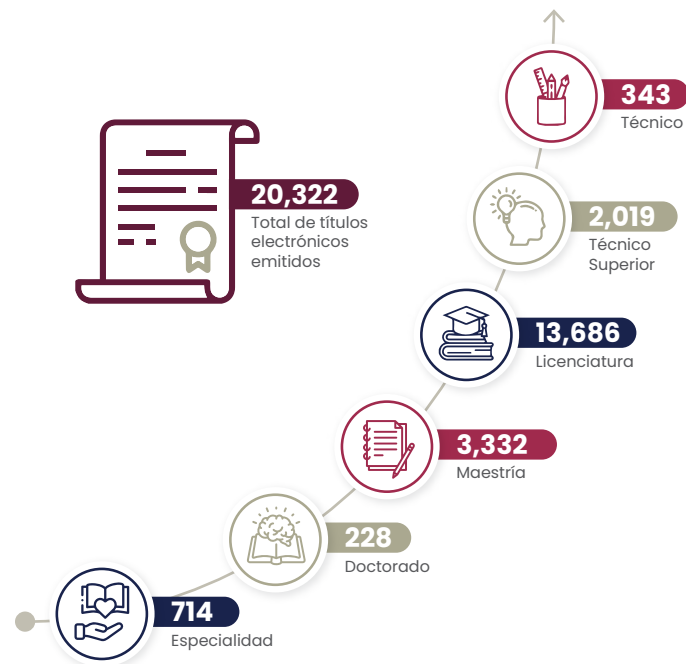
**El Gobierno de Puebla, comprometido con la educación superior, otorgó el RVOE a 84 instituciones que cumplieron con los requisitos normativos.**





Se destaca que se mantuvo el 100% en el cumplimiento de los tiempos de entrega de título profesional, diploma de especialidad y grados académicos electrónicos, para favorecer a las instituciones de educación media superior, superior y normales, expidiendo 20 mil 322 títulos electrónicos en un periodo máximo de 10 días hábiles, y con ello, el registro inmediato ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal para obtener la cédula profesional (véase el esquema 4.17).

Esquema 4.17  
**Emisión de títulos electrónicos por grado académico**  
De enero a octubre de 2024  
(Títulos)



Fuente: SE. Subsecretaría de Educación Superior.

En beneficio de las familias poblanas, el Gobierno del Estado emite certificados de terminación de estudios de educación básica de manera gratuita, a fin de acreditar oficialmente que los estudiantes obtuvieron el nivel correspondiente. Con este programa, se beneficiaron 378 mil 286 estudiantes de educación básica y media superior (véase el cuadro 4.27).



Cuadro 4.27  
**Población beneficiada con certificados electrónicos por nivel escolar**  
De enero a octubre de 2024  
(Personas)

Nivel escolar	Población beneficiada		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>378,286</b>	<b>186,795</b>	<b>191,491</b>
Preescolar	112,843	57,279	55,564
Primaria	127,023	64,020	63,003
Secundaria	101,077	48,957	52,120
Media superior	37,343	16,539	20,804

Fuente: SE. Dirección General de Planeación y del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

**Se mantuvo el 100% en el cumplimiento de los tiempos de entrega de títulos profesionales, diplomas de especialidad y grados académicos, expidiendo 20,322 títulos electrónicos en un periodo máximo de 10 días hábiles.**

Adicionalmente, se habilitó el Kiosco de Servicios Digitales para uso de los docentes y personal administrativo del SEE, en él pueden realizar la consulta de solicitudes correspondiente a 8 formatos de trámite y una constancia validada por código QR para el proceso de firma de los movimientos de personal de manera electrónica que se generan en el Sistema Profesional para la Administración de los Recursos Humanos. De esta manera, Puebla Trasciende en la innovación y mejora continua a través de la automatización de los procesos administrativos.



## MODELO DE EDUCACIÓN DUAL

L.A. 4.3.1 y L.A. 4.3.2

El Gobierno de Puebla cumple con el compromiso de ofrecer una educación de calidad y oportuna a los educandos que cursan el nivel media superior mediante el Sistema de Educación Dual. Su implementación ha ofrecido una opción educativa que permite desarrollar tanto las habilidades blandas como laborales de la comunidad estudiantil de los 10 planteles y una extensión del CECyTE.

Como resultado, se graduaron 91 aprendientes de una matrícula inicial de 92, esto representó una eficiencia terminal del 98% lo que posiciona a Puebla en los primeros lugares a nivel nacional. En esta opción continuaron 68 aprendientes y se incorporaron 153 más alcanzando un total de 221.

Además, la colaboración con 51 empresas ha permitido aumentar tanto la calidad educativa como la eficacia en los procesos de selección de estudiantes y empresas participantes. De la misma forma, se realizó la capacitación Consolidación y Escalonamiento de la Educación Dual Fase II, dirigida a 88 docentes y directivos del CECyTE.

Con ello, Puebla Trasciende al apropiarse este modelo, con el propósito de alcanzar un desarrollo económico incluyente, catalizar la movilidad social de los jóvenes, acelerando la formación de fuerza laboral que coadyuve a la reducción de la desigualdad.

## INSERCIÓN LABORAL DE EGRESADOS

L.A. 4.3.1, L.A. 4.3.2 y L.A. 4.3.6

Otra forma de contribuir al compromiso con la educación fue el establecimiento de vínculos con los centros educativos y el sector privado productivo, a



través de los programas de prácticas profesionales, con el objetivo de que los aprendientes al concluir sus estudios logren ingresar al mercado laboral. Para ello, se han realizado acciones focalizadas que han dado cumplimiento al objetivo.

Mediante la bolsa de trabajo del CONALEP, los egresados pueden encontrar empleo de acuerdo a su formación y competencias, además los estudiantes reciben asesorías para la elaboración del currículum vitae y participan en conferencias donde se abordan puntos clave para llevar a concluir una entrevista de trabajo exitosa.

De igual manera, se fomenta la cultura del emprendimiento en función de los sectores productivos más demandantes. Como resultado, se incluyeron materias enfocadas a la creación de empresas dentro de los planes de estudios, talleres, conferencias y presentaciones de proyectos de nuevos negocios. En estas acciones participaron mil 842 estudiantes de los planteles ubicados en los municipios de Puebla, San Gregorio Atzompa, San Martín Texmelucan y Tehuacán.

## SISTEMA CONOCER

L.A. 4.3.6

Puebla se suma a la iniciativa del Sistema del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) del Gobierno Federal, con el fin de dotar a los jóvenes con habilidades y competencias en áreas específicas que les permitan acceder a oportunidades laborales y educativas.

Esta Administración, cuenta con 4 Entidades de Certificación y Evaluación públicas del CONOCER, las cuales son Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla, CONALEP, Universidad Tecnológica de Puebla y la Dirección General de Planeación y del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, quienes certificaron y evaluaron competencias laborales de las figuras educativas, alineadas al Sistema Nacional de Competencias. A través de procesos estructurados y normativos, se verificó que el personal tenga la capacidad, habilidades y conocimientos para desempeñarse en las instituciones educativas, esto contribuye a la profesionalización del capital humano.

## FORMACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DE MANERA PERMANENTE

L.A. 4.3.4

Sumando a las acciones que tienen como objetivo la actualización continua de habilidades de las personas trabajadoras, el Gobierno colabora con el sector privado empresarial para llevar a cabo la continua formación profesional técnica en el ámbito laboral. Para esto, CONALEP ofreció cursos de capacitación al personal de las empresas Ternium México, Planta Largos en Puebla, y Alen del Norte, S. A. de C. V. en áreas como enfermería, campos clínicos, soldadura eléctrica, violencia de género, evaluaciones prácticas, mecánica hidráulica, entre otras.

Estas capacitaciones se realizaron en los municipios de Chietla, Coxcatlán, Huauchinango, Puebla, San Gregorio Atzompa, San Martín Texmelucan y Teziutlán, en beneficio de 2 mil 719 personas que generaron ingresos por un millón 111 mil 15 pesos. Esta iniciativa busca que la fuerza laboral se adapte a nuevas herramientas técnicas y procesos, manteniendo la competitividad de las industrias del estado.

## SERVICIOS COMUNITARIOS

L.A. 4.3.2

Para el Gobierno Presente, fue prioritario consolidar e implementar los principios que marca la NEM en la formación de nuevos estudiantes. Con este objetivo, se impulsó una educación integral y humanista que promueve la transformación social a través del servicio comunitario. Como parte de esta iniciativa, estudiantes de carreras técnicas de los 10 planteles y extensiones del CONALEP Puebla, ofrecieron servicios gratuitos a las comunidades cercanas, tales como diagnósticos automotrices, reparación de electrodomésticos, exámenes de la vista, talleres sobre el cuidado de la salud y del medio ambiente, para un total de 31 mil 241 personas.

Esto es evidencia de la calidad humana con la que se condujo la Administración, la cual promovió que las alumnas y alumnos realicen servicios benéficos para su entorno local, con un sentido de responsabilidad y compromiso social.

Además, con el objetivo de impulsar iniciativas que generen soluciones innovadoras a problemáticas sociales y regionales, el Colegio de Puebla A.C., impartió el taller CANVAS sobre la elaboración de modelos de negocio. Este taller benefició a 13 microempresarios del municipio de Puebla, quienes adquirieron competencias para el crecimiento de sus negocios, tales como la identificación de propuesta de valor, la mejora de estrategias, la optimización de toma de decisiones, planificación estratégica, entre otras.

De esta manera, el Gobierno da solución eficientemente y genera un beneficio a la sociedad a través de vínculos de colaboración con las pequeñas empresas.





## INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

### INFRAESTRUCTURA PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

L.A. 4.3.11 y L.A. 4.3.12

Dotar de infraestructura que permita el desarrollo de actividades al aire libre, dentro de las instituciones educativas de nivel básico y media superior, fue un objetivo de la presente Administración que dio cumplimiento mediante el Programa de Construcción de Techados de Plazas Cívicas y Canchas de Usos Múltiples en Instituciones de Educación Básica. Se destacan las acciones para la construcción de techados en las plazas cívicas y las canchas de uso múltiple pertenecientes a los municipios de Tepeaca, Teziutlán y Zacatlán.

Esto facilita que la comunidad estudiantil realice actividades académicas, físicas, recreativas y deportivas, independientemente de las condiciones climáticas, mejora el estilo de vida activo y reduce el riesgo de problemas de salud asociados a las altas temperaturas, como la deshidratación y el golpe de calor.

### MANTENIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE ESCUELAS PÚBLICAS

L.A. 4.3.10, 4.3.11 y L.A. 4.3.14

Para robustecer la infraestructura escolar, se implementó el Programa Mantenimiento y Dignificación de Escuelas Públicas de Educación Obligatoria del Estado de Puebla, para la entrega de insumos como botes de pintura, impermeabilizante, rodillos,

brochas, escobas, trapeadores, jergas, recogedores, entre otros, que incluye mobiliario como inodoros, mingitorios secos y lavamanos que mejoraron las condiciones físicas de la escuela. El programa benefició a 700 estudiantes en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, y de la misma forma a 70 personas trabajadoras de la educación.

### INSTITUCIONES PÚBLICAS DE NIVEL SUPERIOR

L.A. 4.3.10 y 4.3.11

El Gobierno Presente centró sus esfuerzos en ampliar la oferta de educación superior, reflejo de ello fue la construcción de instituciones educativas, entre las que se encuentra la Ciudad Universitaria 2 de la BUAP. En 2023 y en 2024 se destinaron 842 millones 786 mil pesos para la construcción y equipamiento de las áreas de ingeniería, ciencias naturales y los espacios de aprendizaje tecnopedagógicos. A través del Ecocampus Valsequillo se han beneficiado a más de 5 mil universitarios.

Simultáneamente, se construyó la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería del Instituto Politécnico Nacional, Campus Puebla, a favor de 3 mil 500 estudiantes de las ingenierías en Alimentos, Control y Automatización, Inteligencia Artificial, Sistemas Automotrices y en Ciencias Físico-Matemáticas, con especialización en Ciencia de Datos.

Para garantizar el acceso a la educación y que las y los jóvenes poblanos tengan mayores oportunidades para su educación superior, se llevaron a cabo 9 acciones que incluyen construcciones, rehabilitaciones y dotación de mobiliario y equipo en diversas unidades de la UPN ubicadas en los municipios de Huauchinango, Huehuetla, Puebla, San Salvador Huixcolotla, Tehuacán y Teziutlán en beneficio de 8 mil 792 estudiantes con una inversión de 47 millones 595 mil 847 pesos (véase el cuadro 4.28).

Cuadro 4. 28

#### Infraestructura y equipamiento en unidades de la Universidad Pedagógica Nacional

Institución	Concepto	Municipio	Monto contratado
<b>Total</b>		<b>6</b>	<b>47,595,847.56</b>
Unidad 211 de la Universidad Pedagógica Nacional (Sede Regional Huauchinango)	Construcción del edificio "A" que consiste en 5 aulas didácticas y un módulo sanitario en estructura U2-C (Primera etapa) y obra exterior.	Huauchinango	6,535,167.83
Unidad 212 de la Universidad Pedagógica Nacional (Sede Huehuetla)	Construcción de 6 aulas didácticas, dirección, módulo sanitario y de escaleras en estructura U-2C en el edificio "A", aula de usos múltiples en estructura U-1C en el edificio "B" y obra exterior.	Huehuetla	15,887,963.73
Unidad 211 de la Universidad Pedagógica Nacional	Construcción y equipamiento del edificio "F" que consiste en biblioteca en estructura U-1C y obra exterior.	Puebla	3,130,535.47
Unidad 213 de la Universidad Pedagógica Nacional (Sede Regional Huixcolotla)	Construcción del edificio "A" que consiste en 10 aulas didácticas, dirección, módulo sanitario y cubo de escaleras en estructura U-2C (Primera etapa), construcción de cancha de usos múltiples y obra exterior.	San Salvador Huixcolotla	15,789,284.08
Unidad 213 de la Universidad Pedagógica Nacional	Construcción del edificio "G" que consiste en aula de usos múltiples en estructura U-1C y equipamiento de aula virtual.	Tehuacán	3,138,848.33
Unidad 212 de la Universidad Pedagógica Nacional	Rehabilitación general en el edificio "C" y equipamiento de aula virtual.	Teziutlán	3,114,048.12

Fuente: SI. Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.



Estas acciones descritas puntualmente en la temática 2.3 permitieron atender las necesidades actuales, y también garantizar un futuro educativo sólido, con infraestructura que promueva el crecimiento académico y profesional de las nuevas generaciones, así como el desarrollo económico.



## ESPACIOS EDUCATIVOS

### COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

L.A. 4.3.2

El Gobierno reconoce que la educación es una tarea de todas y todos, en donde la participación de actores estratégicos debe estar organizada a fin de que los estudiantes cuenten con espacios de sana convivencia y con ello, contribuir a una educación de calidad en la entidad.

En este contexto, se ha impulsado la creación de Comités de Participación Social en 10 mil 324 escuelas de educación básica, conformados por madres y padres de familia, docentes y personal directivo. Estos comités se establecieron con el objetivo de tomar decisiones de manera coordinada e informada, siempre priorizando el bienestar de los estudiantes.

Bajo esta estrategia, Puebla fortalece el sentido de comunidad dentro de la escuela y un ambiente de apoyo mutuo e idóneo para el aprendizaje.

### PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN EN LAS ESCUELAS

L.A. 4.3.14

Se dio un seguimiento riguroso al Programa Interno de Protección Civil en las instituciones educativas, cuyo objetivo principal es propiciar una cultura de prevención, reduciendo o eliminando los riesgos y vulnerabilidades ante fenómenos perturbadores en los planteles. A través de una plataforma tecnológica designada para recopilar los datos del programa,

se logró cubrir el 97.36% que representa a 9 mil 959 escuelas de educación básica y media superior, que completaron el registro en distintos rubros (véase la gráfica 4.23).

Gráfica 4.23 Seguimiento a los formatos que integran el Programa Interno de Protección Civil De enero a octubre de 2024 (Formatos)



Fuente: SE. Dirección General de Promoción al Derecho Educativo.

En compromiso con la seguridad se implementó el Programa Prevención de Sismos, para mejorar la capacidad de respuesta y recuperación ante este fenómeno natural. Este, promueve la participación y corresponsabilidad de la población, para definir tanto los márgenes de acción como las opciones de



intervención externa en áreas de emergencia. También, reconoce la importancia de la respuesta inmediata por parte de quienes están en riesgo directo.

Como parte de esta iniciativa, se implementaron estrategias de reconocimiento de peligros y prevención de riesgos en planteles educativos, en beneficio de 692 estudiantes de la Unidad Educativa Juan Crisóstomo Bonilla en Puebla. Además, el Programa de Protección Civil ofreció capacitaciones a 55 personas, incluyendo 22 docentes, 18 madres y padres de familia y 15 estudiantes de la Unidad Habitacional de Bosques de San Sebastián del mismo municipio, en

temas de prevención de incendios y primeros auxilios, contribuyendo a la seguridad y bienestar de la comunidad estudiantil.

Para este Gobierno, es esencial que docentes, madres y padres de familia y la comunidad estudiantil estén informados sobre los peligros que existen al estar cerca de las vías y ductos de hidrocarburos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y que conozcan los protocolos a seguir en caso de emergencia. Con este fin, se realizó la geolocalización de las instituciones educativas en conjunto con PEMEX Logística Sector Tlaxcala.





Lo que permitió que, personal de PEMEX realizará 157 visitas al mismo número de escuelas de 15 municipios con el objetivo de asesorar y capacitar, en beneficio de 43 mil 548 estudiantes quienes fueron instruidos en temas de riesgo y protocolos de seguridad, aprendiendo a identificar señales de peligro y actuar en caso de una emergencia (véase el cuadro 4.29).

Cuadro 4.29 **Estudiantes beneficiados con visitas de evaluación de riesgos en instituciones educativas por municipio** De enero a octubre de 2024

Municipio	Instituciones educativas visitadas	Estudiantes beneficiados
<b>Total</b>	<b>157</b>	<b>43,548</b>
Acajete	7	1,208
Acatzingo	20	5,616
Amozoc	18	8,048
Cuautlancingo	8	2,376
Esperanza	13	2,610
Huejotzingo	3	717
Hueyapan	3	599
Palmar de Bravo	4	730
Puebla	59	17,708
Quecholac	2	485
San Martín Texmelucan	9	2,196
San Matías Tlalancaleca	3	293
Tepeaca	2	439
Tlahuapan	5	338
Tulcingo	1	185

Fuente: SE. Dirección General de Promoción al Derecho Educativo.

## TRANSPARENCIA EN LA ESCUELA

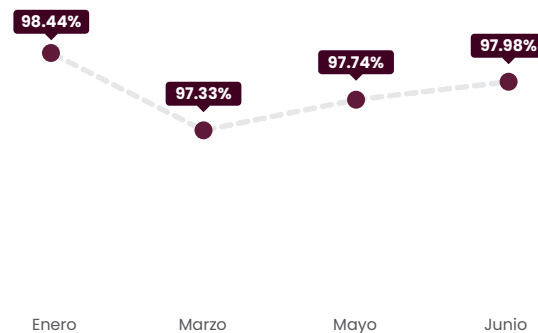
### INFORMES BIMESTRALES

L.A. 4.3.1

Consolidar prácticas efectivas de transparencia y rendición de cuentas es de suma importancia. Por ello, durante la presente Administración se ha promovido que las instituciones educativas del nivel básico de la entidad adopten estos valores con la finalidad de mantener informados a las madres y padres de familia sobre las aportaciones voluntarias.

En este sentido, se han difundido 4 informes bimestrales, destacando el primero, en el que se obtuvo el 98.44% de cumplimiento por parte de las mesas directivas de las asociaciones de madres y padres de familia. Un total de 8 mil 860 escuelas en la entidad, cumplieron con este proceso (véase la gráfica 4.24).

Gráfica 4.24 **Difusión de informes bimestrales por parte de las mesas directivas** De enero a octubre de 2024 (Porcentaje)



Fuente: SE. Dirección General de Promoción al Derecho Educativo.

Estas acciones permiten que el personal directivo, las madres y los padres de familia ejerzan los recursos conforme a las necesidades de la comunidad estudiantil, como mejores espacios educativos, mobiliario escolar adecuado, mantenimiento constante a instalaciones y material didáctico y deportivo apropiado.

Además, se verificó el funcionamiento de 434 cooperativas y tiendas escolares mediante el mismo número de visitas de supervisión a instituciones de educación básica, media superior y superior, en beneficio de 214 mil 610 estudiantes, 109 mil 452 mujeres y 105 mil 158 hombres.

Con el objetivo de cumplir con la normatividad establecida por el Gobierno del Estado, para contribuir al bienestar de la población estudiantil, se impartió una capacitación a mil 885 responsables de los establecimientos de consumo escolar de 166 municipios, sobre los estándares aplicables en materia de salud y seguridad, así como en el expendio de productos alimenticios nutritivos, esto ha beneficiado a 360 mil 271 alumnas y 355 mil 661 alumnos.

El Gobierno Presente trabajó de la mano con madres y padres de familia y docentes del sector educativo en beneficio de la comunidad estudiantil, lo que permitió consolidar un sistema educativo más inclusivo, efectivo y resiliente.

### COOPERATIVAS ESCOLARES

L.A. 4.3.2

Los informes contables garantizan la devolución de certificados de aportación y la distribución de utilidades a socias y socios de las cooperativas. Para la elaboración de informes confiables y precisos en las cooperativas escolares, se ofreció una capacitación presencial sobre normatividad y documentación requerida para el informe final del ciclo escolar 2023-2024. Esta capacitación involucró a 404 concesionarios en 103 municipios de la entidad, a favor de 137 mil 310 estudiantes, de los cuales 71 mil 697 son mujeres y 65 mil 613 hombres.







## 4.4 | CULTURA

### OBJETIVO ESPECÍFICO

---

Preservar la diversidad cultural centrándose en la valoración, conservación y difusión del patrimonio cultural y las expresiones artísticas.

### ESTRATEGIA

---

Promover el acceso a la cultura como elemento prioritario e indispensable que contribuya a mejorar las condiciones de bienestar en las personas.





SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA

## MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

TEMÁTICA 4.1  
BIENESTAR SOCIAL

TEMÁTICA 4.2  
SALUD

TEMÁTICA 4.3  
EDUCACIÓN

### TEMÁTICA 4.4

## CULTURA

TEMÁTICA 4.5  
IGUALDAD DE GÉNERO

TEMÁTICA 4.6  
ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS

TEMÁTICA 4.7  
ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

## LÍNEAS DE ACCIÓN

4.4.1

Impulsar el derecho de acceso a la cultura para los grupos en situación de vulnerabilidad, específicos e indígenas.

4.4.2

Desarrollar acciones que contribuyan a preservar el patrimonio tangible, intangible y comunitario.

4.4.3

Impulsar la actividad artesanal como elemento de preservación de la diversidad cultural.

4.4.4

Fortalecer las expresiones y actividades de intercambio artístico y cultural.

4.4.5

Estimular la creación artística mediante apoyos dirigidos a sus diversas disciplinas.

4.4.6

Promover la conservación y difusión de las actividades de los espacios culturales en el estado.

4.4.7

Fomentar la lectura a través de la promoción de espacios y la ejecución de actividades dirigidas a toda la población.

4.4.8

Establecer esquemas de participación intergubernamentales a fin de impulsar el acceso a la cultura.

4.4.9

Fomentar la realización de exposiciones, festivales, presentaciones y otro tipo de eventos artístico culturales en diversos espacios.

## ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

<b>1</b> FIN DE LA POBREZA	<b>2</b> HAMBRE CERO	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	<b>14</b> VIDA SUBMARINA	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>

## INDICADORES



## PROYECTOS Y PROGRAMAS

Nombre del proyecto o programa	Tipo de acción	Estado
Estrategia Integral de Proyección Cultural	Proyecto	Cumplido
Puebla Creativa	Proyecto	Cumplido

## INTRODUCCIÓN

Uno de los grandes privilegios de nacer en Puebla, es el vasto legado ancestral que habita en cada rincón. Un Gobierno Presente entiende que el derecho a la cultura es un pilar fundamental para el desarrollo de la sociedad, ya que preserva y promueve la identidad colectiva, fomenta la cohesión social y enriquece el conocimiento de las personas.

En este contexto, la cultura fungió como un motor de desarrollo social para promover el acceso equitativo a sus múltiples manifestaciones. Estos esfuerzos se tradujeron en la realización de festivales y exposiciones, así como en la capacitación y presentación de artistas en todas sus expresiones.

Se acercaron los servicios culturales a la población en sus lugares de origen con el objetivo de fortalecer la actividad literaria, preservar las artes escénicas, promover las actividades artesanales y proteger el patrimonio cultural. Además, se fomentó la creación artística y se impulsaron las expresiones interculturales.

Se llevó a cabo la promoción cultural mediante el respeto y preservación de los usos y costumbres para reforzar los lazos que sostienen la grandeza de Puebla.







# ACERCANDO LOS SERVICIOS CULTURALES

## PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL INFANTIL Y JUVENIL

L.A 4.4.2

Con el objetivo de promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida y garantizar una educación de calidad equitativa, se implementó el Programa de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil, dirigido a niñas, niños y adolescentes, en concordancia con estándares internacionales y nacionales.

Como parte del programa, se organizaron 52 actividades para preservar y compartir saberes locales, como talleres de bordado, de lengua náhuatl, de pigmentos naturales, de telar de cintura, de son huasteco y de canto. También se realizó el Encuentro Estatal de Saberes Locales y el Proyecto Regional Atención a la primera infancia en comunidades indígenas, entre otros (véase el cuadro 4.30).

Cuadro 4.30  
**Asistencia a las actividades para la preservación de la enseñanza y el intercambio de saberes locales por lugar de procedencia según rangos de edad**  
De enero a octubre de 2024  
(Personas)

Municipio o Ciudad	Actividades	Asistentes			
		Niñas (0 a 12 años)	Niños (0 a 12 años)	Adolescentes (13 a 17 años)	Adultos (18 años en adelante)
<b>Total</b>		<b>1,291</b>	<b>1,070</b>	<b>866</b>	<b>2,668</b>
Amozoc y Atlixco	Laboratorios de teatro participativo para adolescentes	0	0	75	0
Coyomeapan	Talleres de artes plásticas y tintes naturales	32	32	21	0
	Talleres de bordado	12	6	0	0
Cuetzalan del Progreso	Lengua náhuatl	47	17	0	0
	Laboratorios de elaboración de radio cartas	16	13	0	2

Municipio o Ciudad	Actividades	Asistentes			
		Niñas (0 a 12 años)	Niños (0 a 12 años)	Adolescentes (13 a 17 años)	Adultos (18 años en adelante)
	Encuentro Estatal de Saberes Locales	0	0	139	80
Cuetzalan del Progreso	Son huasteco y canto	12	6	0	0
	Laboratorios de cine comunitario	26	18	4	0
Hueyapan	Taller Manos que cuentan: taller de fotografía con celular	6	4	10	0
Izúcar de Matamoros, Puebla y Xochiapulco	Presentaciones del libro Fauna narrada por niñas y niños del Estado de Puebla	89	84	14	147
Naupan	Telar de cintura	0	0	48	0
	Punto de lectura Yolpaki: sesiones de fomento a la lectura	72	54	25	16
Puebla	Laboratorios creativos de artes plásticas en el mercado	24	20	2	12
	Laboratorios creativos de <i>beat box</i>	4	8	5	4
Pahuatlán	Laboratorios creativos de cine animado y presentación del cortometraje El guardián de San Pablito	17	13	0	9
San Andrés Cholula	Hospitalarte: sesiones de acompañamiento a través del clown a NNA <sup>al</sup>	567	478	371	2,221
	Festival ¡Al aire libre! Presentaciones de teatro para niñas y niños con y sin discapacidad	75	63	21	42
San Jerónimo Tecuani-pan	Laboratorios de pigmentos naturales	50	28	0	0
Tlatlauquitepec y Cuetzalan del Progreso	Atención a la primera infancia en comunidades indígenas	23	20	0	0



Municipio o Ciudad	Actividades	Asistentes			
		Niñas (0 a 12 años)	Niños (0 a 12 años)	Adolescentes (13 a 17 años)	Adultos (18 años en adelante)
Xochiapulco	Laboratorio de elaboración de murales	15	11	0	0
Xochitlán de Vicente Suárez	Presentación con Clown without borders	33	30	0	0
Zacatlán	Taller de rap	0	0	39	0
	Taller de poesía animada	30	13	0	0
Zapotitlán de Méndez, Xochilán de Vicente Suárez	Murales comunitarios	24	20	9	0
Zihuateutla	Festival Raíces Vivas	105	120	75	131
	Taller de artes plásticas en torno al tema de las aves	12	12	8	4

<sup>41</sup> A través de la técnica del clown, se busca ofrecer a niñas, niños y adolescentes así como a sus adultos acompañantes y personal médico, momentos de alegría y distracción que contribuyan a reducir el estrés, la tristeza y la ansiedad asociados a las condiciones hospitalarias.  
Fuente: SC. Dirección General de Artes y Fomento Cultural.

Estas iniciativas lograron involucrar a 5 mil 895 niñas, niños, adolescentes y personas adultas de los municipios de Amozoc, Atlixco, Coyomeapan, Cuetzalan del Progreso, Hueyapan, Izúcar de Matamoros, Naupan, Pahuatlán, Puebla, San Andrés Cholula, San Jerónimo Tecuanipan, San Sebastián Tlacotepec, Xochiapulco, Xochitlán de Vicente Suárez, Zacatlán, Zapotitlán de Méndez y Zihuateutla.

**Con el Encuentro Estatal de Saberes Locales y el Proyecto Regional Atención a la Primera Infancia se benefició a más de 5,000 niñas, niños y adolescentes fortaleciendo sus derechos culturales.**

## ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### L.A. 4.4.1

Los grupos de atención prioritaria son aquellos que se encuentran en situaciones de desigualdad estructural, lo que las hace vulnerables a la discriminación, exclusión y violencia, por lo que les dificulta ejercer plenamente sus derechos y libertades.

En virtud de estimular el desarrollo cultural y artístico entre estos grupos, se realizaron 31 talleres de distintas disciplinas como dibujo, muralismo, música y escritura. Además, se realizaron 42 presentaciones, destacando teatro, danza, cuentacuentos y música. Estas actividades estuvieron dirigidas a niñas, niños y adolescentes bajo resguardo del Estado, así como a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia, personas con discapacidad, personas adultos mayores y personas privadas de su libertad, favoreciendo a 6 mil 200 personas en los municipios de Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula y Tepexi de Rodríguez.

En ese sentido, se desarrollaron 6 mil 280 actividades de fomento y animación a la lectura, con la participación de 710 mil 581 niñas, niños y jóvenes en 112 municipios.

De esta misma forma, para enaltecer la Biblioteca Pública Central Estatal Miguel de la Madrid Hurtado, ubicada en el municipio de Puebla, como un espacio cultural, se llevaron a cabo 19 talleres en artes plásticas, visuales, escritura creativa, herbolaria y literatura, todos con enfoque de género. Estas actividades contaron con la participación de 180 personas.

También, en 98 municipios se capacitó a 419 bibliotecarias y bibliotecarios, mediante cursos a distancia, tales como: En Primavera la Biblioteca te Espera y Mis Vacaciones en la Biblioteca 2024, con la finalidad de brindar una mejor atención y servicio al público.

En este contexto, con el Programa Mis Vacaciones en la Biblioteca 2024, se potenció el aprendizaje y la investigación entre 69 mil 971 niñas, niños y jóvenes, así como mil 23 adultos que participaron en las 2 mil 710 actividades realizadas en 184 bibliotecas públicas de 93 municipios de la entidad.

## ACTIVIDADES LITERARIAS

### FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

#### L.A. 4.4.7 y L.A. 4.4.8

Las bibliotecas públicas desempeñan un papel fundamental en la comunidad, al ser espacios de encuentro y conocimiento tanto en áreas urbanas como rurales. Por lo tanto, se han fortalecido con mecanismos que han ampliado la difusión y promoción de la lectura entre niñas, niños y jóvenes, para despertar su interés por los libros y los talleres artísticos.







## AÑO DEL LIBRO Y LA LECTURA

L.A. 4.4.7

El Gobierno Presente reconoce al libro y la creación literaria como herramientas clave para fortalecer la identidad nacional, transmitir, fomentar la cultura y promover el hábito de la lectura. Por ello, se declaró al 2024 como el Año del Libro y la Lectura, con el objetivo de consolidar a las bibliotecas como espacios vivos en donde se impulsa la lectura y escritura, fortaleciendo su identidad a través de procesos críticos y creativos.

En virtud de lo anterior, se llevaron a cabo 66 actividades en espacios culturales como en la Casa de la Cultura Profesor Pedro Ángel Palou, en bibliotecas públicas de la ciudad de Puebla, además de librerías, ferias y festivales culturales. Estas actividades incluyeron charlas, presentaciones de libros, lecturas en voz alta y talleres literarios, con la asistencia de mil 763 personas y la distribución de 8 mil 760 libros de autoras y autores poblanos.

Adicionalmente, se impartieron 26 talleres, entre ellos de ensayo, poesía, cuento, crónica y poesía rusa en espacios como la Biblioteca Pública Gabino Barreda, ubicada en la Casa de la Cultura Profesor Pedro Ángel Palou Pérez y en el Centro Cultural San Roque en el municipio de Puebla, donde se contó con 551 participantes. Asimismo, en coordinación con el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla se desarrolló la Fiesta del Libro 2024 en el centro cultural antes mencionado, con un aforo de 21 mil 820 asistentes.

En este mismo sentido, Puebla fue invitada al Festival Revuelo Revoltoso, cuyo objetivo fue acercar la cultura y sus diferentes lenguajes artísticos, a la población. Este evento fue organizado por la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil en el Centro Nacional de las Artes, Ciudad de México, en donde la entidad destacó su participación con el diseño del programa Carpa Editorial y la presentación del libro Alas y Raíces: Medicina para el corazón. Además, ofreció talleres de ilustración y conversatorios, contribuyendo activamente al festival.



## CASA DE LA CULTURA

L.A. 4.4.9

La Casa de la Cultura Pedro Ángel Palou Pérez contribuye activamente a incrementar, preservar y difundir el patrimonio cultural, material, e intangible, artístico y gastronómico del estado.

Para fomentar la cultura pobлана en este inmueble histórico de la ciudad de Puebla, se realizaron 170 actividades culturales y artísticas, abarcando danza, música, teatro y artes plásticas, en las que se contó con 78 mil 487 asistentes. Destacó la instalación del tradicional altar de dolores, actividad muy arraigada en Puebla que es acompañada por diversas actividades culturales en torno al tema de la Semana Santa que recibió la visita de 13 mil 205 personas.

**En 2024, Puebla celebra el Año del Libro y la Lectura. Con lo que se reafirma el compromiso con la cultura y la identidad a través de la lectura, y se fortalecen las bibliotecas como espacios de creatividad y pensamiento crítico.**







## GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA

### L.A. 4.4.7

La lectura mantiene la mente activa, es una fuente inagotable de conocimientos, mejora las habilidades lingüísticas y es capaz de transportar a mundos fantásticos, al desarrollar la creatividad.

Por esta razón, se organizaron 105 jornadas de lectura y escritura interdisciplinarias, que incluyeron talleres, narración oral, lecturas en voz alta, títeres y teatro, en puntos de lectura itinerantes. Estas actividades

promovieron el acceso a libros y a la lectura como un derecho universal. Se contó con una asistencia de 18 mil 910 personas en los municipios de Acajete, Ahuacatlán, Atlixco, Atzitzihuacán, Chalchicomula de Sesma, Coxcatlán, Cuautinchán, Cuetzalan del Progreso, Guadalupe Victoria, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Mazapiltepec de Juárez, Nealtican, Puebla, San Andrés Cholula, San Jerónimo Xayacatlán, San Pedro Cholula, San Salvador Huixcolotla, Tehuacán, Tepeaca, Tlanepantla, Tlatlauquitepec, Tochimilco, Xicoteppec, Xochitlán de Vicente Suárez y Zautla (véase el cuadro 4.31).

Cuadro 4.31  
**Asistencia a Jornadas de Lectura y Escritura por municipio según actividad**  
De enero a octubre de 2024  
(Personas)

Sede	Asistentes			
	Talleres	Narración Oral	Lecturas en voz alta	Títeres
<b>Total</b>	<b>13,233</b>	<b>1,650</b>	<b>3,346</b>	<b>681</b>
Acajete	0	236	0	0
Ahuacatlán	62	0	0	0
Atlixco	3,337	0	313	372
Atzitzihuacán	0	63	0	0
Chalchicomula de Sesma	52	0	1	0
Coxcatlán	51	0	0	0
Cuautinchán	1,630	0	0	0
Cuetzalan del Progreso	123	0	335	0
Guadalupe Victoria	169	0	0	0
Huejotzingo	7	10	0	0
Ixtacamaxtitlán	63	0	0	0
Izúcar de Matamoros	322	0	1	0
Mazapiltepec de Juárez	0	0	0	288
Nealtican	302	0	0	0



Sede	Asistentes			
	Talleres	Narración Oral	Lecturas en voz alta	Títeres
Palmar de Bravo	153	100	0	0
Puebla	4,889	660	2,264	21
San Andrés Cholula	883	331	93	0
San Jerónimo Xayacatlán	42	0	1	0
San Nicolás de los Ranchos	261	250	0	0
San Pedro Cholula	0	0	1	0
San Salvador Huixcolotla	65	0	0	0
Tepeaca	329	0	0	0
Tlanepantla	0	0	286	0
Tlatlauquitepec	88	0	0	0
Tehuacán	1	0	0	0
Tochimilco	267	0	0	0
Xicoteppec	0	0	1	0
Xochitlán de Vicente Suárez	49	0	49	0
Zautla	88	0	1	0

Fuente: SC. Dirección General de Artes y Fomento Cultural.





## PROGRAMA NACIONAL DE SALAS DE LECTURA

L.A. 4.4.7

El Programa Nacional de Salas de Lectura es una herramienta para promover la lectura, con espacios comunitarios dedicados a esta actividad. Debido a su impacto, ha sido reconocido por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe como un programa modelo para la difusión de la lectura en la región.

Como parte de sus actividades, las personas voluntarias recibieron capacitaciones para diseñar proyectos que fomenten la lectura, en los municipios de Coyomeapan, Cuautlancingo, Cuetzalan del Progreso, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Tepexi de Rodríguez, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Xochiapulco y Yehualtepec. Estos proyectos beneficiaron a 43 personas, que se suman a los 160 mediadores de lectura ya activos en el estado.



## COORDINACIÓN DE CASAS DE CULTURA DEL ESTADO DE PUEBLA

L.A. 4.4.6

En el marco de la Coordinación de Casas de la Cultura del Estado se desprenden 2 grandes áreas de necesidades y de desarrollo social, la primera se enfoca en el mejoramiento y el bienestar integral de las personas, y la segunda en reducir la desigualdad en las comunidades indígenas y regiones culturales de la entidad.

En consecuencia, se capacitó a 121 personas, incluyendo regidoras, regidores, directoras, directores, promotoras, promotores, gestoras, gestores, así como a creadoras y creadores culturales en casas de la cultura de 44 municipios.



Asimismo, en la actividad denominada Presencia de los Municipios en la Ciudad de Puebla, se tuvo la participación de 488 creadoras y creadores culturales, que promovieron la riqueza cultural de los municipios de Huehuetlán el Chico, Jopala, Nealtican, Ocotepic, Rafael Lara Grajales, Tepexi de Rodríguez, Teteles de Ávila Castillo, Tilapa, Yehualtepec y Zautla, con una asistencia de 5 mil personas.

Con el objetivo de promover la reflexión, valoración y respeto por los territorios, formas de vida, prácticas y derechos culturales, así como reducir desigualdades, mejorar las relaciones con el medio ambiente y salvaguardar el patrimonio cultural, se celebró el Día Internacional de los Pueblos Originarios en Puebla capital. En este evento participaron 143 creadoras y creadores de los municipios de Ahuacatlán, Huauchinango e Izúcar de Matamoros.

Una vez más, Puebla Trasciende a través del fortalecimiento y conservación de las tradiciones y cultura que permiten expresiones artísticas para toda la población.

## PRESERVACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS Y PATRIMONIO CULTURAL

### PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL DE LA HUASTECA

L.A. 4.4.4

El Programa Desarrollo Cultural de la Huasteca fomenta el intercambio regional para aprovechar los recursos culturales de las comunidades locales. Su objetivo es fortalecer la identidad étnica, conservar



el patrimonio y promover el enriquecimiento mutuo entre artistas, promotoras y promotores culturales.

En ese sentido, en coordinación con el Programa de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil Alas y Raíces, se realizó la presentación de resultados de los tríos huastangueros de niñas y niños provenientes de los municipios de Cuetzalan del Progreso, Ixtepec, Jonotla, Pahuatlán, Xochitlán de Vicente Suárez y Zoquiapan, a la que asistieron 170 participantes.

De igual forma, se participó en el XXVII Festival de la Huasteca en Tamaulipas, donde la Huasteca Poblana fue representada con 40 creadoras y creadores como músicos, danzantes, personas artesanos, ponentes, médicas y médicos tradicionales; procedentes de 9 municipios de Cuetzalan del Progreso, Huauchinango, Ixtepec, Naupan, Pahuatlán, Panteppec, Xicoteppec, Xochitlán de Vicente Suárez y Zaca-poaxtla.

**Con el Programa Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil Alas y Raíces, la Huasteca poblana fue representada con 40 creadoras y creadores en el XXVII Festival de la Huasteca en Tamaulipas.**



## PROMOCIÓN Y FORMACIÓN CINEMATOGRAFICA

L.A. 4.4.2

La cinematografía se basa en el desarrollo de secuencias fotográficas que simulan el movimiento, proceso fundamental en la creación de películas.

La Cinemateca Luis Buñuel ubicada en la capital poblana promovió el cine local y el nacional, mediante la proyección de 78 ciclos, incluyendo cine mexicano contemporáneo, latinoamericano, y el Ciclo Voces y Temas del Cine Mexicano 2023, los cuales abordaron temas como el movimiento Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Transexuales, Travestis, Intersexuales y Queer; comunidades indígenas; afrodescendientes; y mujeres realizadoras. Además, colaboró con la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, AC; en el Ciclo de cine conmemorativo de Marguerite Duras, con la Alianza Francesa de Puebla; la Muestra de cine en lenguas originarias 2024 con el Instituto Mexicano de Cinematografía; y

con el Programa SHORTS MÉXICO. También se proyectaron documentales nacionales de gran relevancia, con una asistencia total de 8 mil 700 personas, incluyendo adolescentes, adultas, adultos y personas adultas mayores.

En el ámbito de la formación cinematográfica, se llevaron a cabo 8 talleres con las siguientes temáticas: Análisis y Apreciación del Cine; Storyboard en Acuarela para Infancias; Fotografía Infantil en el Barrio de Xonaca; Taller PlataformaMX del festival DOCSMX; y el Taller Cuéntalo con Cine. En estos talleres, que incluyeron herramientas para la realización, desarrollo y producción de cine documental y de ficción, participaron 303 personas, destacando la presencia de la población infantil.

## PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TEATRO, LA DANZA Y LAS ARTES PLÁSTICAS

L.A. 4.4.2 y L.A. 4.4.9

El teatro consiste en actividades realizadas en un escenario, entre las que se incluyen la interpretación de actrices y actores, monólogos y escenografía para desarrollar diferentes historias. La danza, por su parte, expresa la emoción a través del movimiento corporal, a menudo acompañada de música, con propósitos artísticos, de entretenimiento y religiosos.







Para preservar las danzas regionales y tradicionales del estado de Puebla y de la República Mexicana, así como para impulsar el talento local, se llevaron a cabo 11 presentaciones de Noches Poblanas en el patio de la Casa de la Cultura Profesor Pedro Ángel Palou Pérez, a las que asistieron mil 860 personas.

Al mismo tiempo, se realizaron 4 presentaciones de danza contemporánea denominadas: Flamenco, Tribal y *Butoh*, siendo sus escenarios la sala Luis Cabrera y el patio de la Casa de Cultura Profesor Pedro Ángel Palou Pérez. Estas presentaciones estimularon la colaboración con artistas independientes, compañías consolidadas y universidades, contando con una asistencia de 347 personas.

Además, se organizó un conversatorio en la sala Luis Cabrera, con el fin de brindar capacitación, cuyo eje fue la gestión y producción de la Danza y Artes Escénicas, donde se presentaron 50 visualizaciones virtuales a la que asistieron 20 personas.

En los procesos de revitalización de la música tradicional se impulsó y fortaleció a la mujer, creando espacios para llevar a cabo acciones que favorecieron el acompañamiento y el empoderamiento de mujeres ejecutantes y agrupaciones femeniles. En el marco de la conmemoración del 8 de marzo se realizó el Tercer Encuentro de Mujeres del Son, en el patio de Casa de la Cultura Profesor Pedro Ángel Palou Pérez con una asistencia de 350 personas.

Referente al Programa de Teatro, se realizaron 16 actividades para estimular la creatividad artística de creadoras y creadores locales, en la Sala Teatro Luis Cabrera de la Casa de la Cultura Profesor Pedro Ángel Palou Pérez, a la cual, asistieron mil 359 personas. Además, en la décimo novena edición del Festival de Monólogos, Teatro a una Sola Voz, se contó con la participación de 7 compañías provenientes de Durango, Jalisco, Michoacán, Puebla, Sonora, Tamaulipas y Veracruz, con un total de 662 espectadores.

También se realizaron 7 exposiciones de dibujo denominadas: La Esperanza nos Sostiene, en el municipio de San Jerónimo Xayacatlán; Fotografía Miradas Intervenidas, en el lobby de la Sala Luis Cabrera; los Alebrijes, en el Patio del Sol de Talleres de Iniciación Artística; El Cine Mexicano a través de sus Carteles;



muestra fotográfica Los Cazadores de Imágenes desde la mirada de las infancias, hecha por niñas y niños del barrio de Xonaca; las 2 últimas fueron presentadas en la Casa de la Cultura Profesor Pedro Ángel Palou Pérez adicionalmente Kýniklos Dorados y Elementos, Revalorización Primigenia en Cerámica, con un beneficio a mil 816 personas.

Adicionalmente, a través de la convocatoria del Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico, se otorgaron 67 apoyos divididos en las siguientes categorías: 8 a Adolescentes Creadores Nuevos Talentos, 34 a Jóvenes creadores, 17 a Creadores con Trayectoria, 2 a Desarrollo de Grupos Artísticos y 6 a la Gestión Cultural; con 67 beneficiarios provenientes de 15 municipios (véase el cuadro 4.32).

Cuadro 4.32  
**Personas beneficiadas con los estímulos otorgados a la creación y desarrollo artístico por municipio**  
De enero a octubre de 2024

Municipio de Residencia	Personas beneficiadas
<b>Total</b>	<b>67</b>
Puebla	40
San Andrés Cholula	7
San Pedro Cholula	7
Cuatlancingo	2
Acatzingo	1
Amozoc	1
Chignahuapan	1
Cuetzalan del Progreso	1
General Felipe Ángeles	1
Huejotzingo	1
Huitzilán de Serdán	1
Santiago Michhuatlán	1
Tecamachalco	1
Tehuacán	1
Tepeaca	1

Fuente: SC. Dirección General de Artes y Fomento Cultural.





Al mismo tiempo, mediante la Convocatoria Expresiones Visuales Contemporáneas en Espacios Culturales Independientes, cuya finalidad es apoyar a artistas visuales consolidados y emergentes que necesitan financiamiento para exponer en esos espacios en la entidad, así como incentivar su trabajo y fortalecer a la comunidad artística. Se otorgaron 6 estímulos económicos a igual número de artistas visuales contemporáneos, para cubrir gastos de curaduría, museografía, montajes, material publicitario, seguros, mantenimiento, desmontaje y otros materiales necesarios para el desarrollo de cada proyecto.

Asimismo, se llevó a cabo la tercera edición del festival Chiquitl en diversas sedes del municipio de Puebla, logrando la asistencia de mil 22 personas que disfrutaron de las diversas actividades como talleres, conciertos, exposiciones, puntos de lectura, cuentacuentos, juegos, proyecciones de cine y espectáculos de danza y arte circense.

Destacaron el curso Cuéntalo con Cine; la expoventa artesanal Día de la Niña y el Niño; un homenaje musical a Cri-Cri; así como las muestras fotográficas Equinoccio de Primavera y el Regreso de Quetzalcóatl; y Los niños que pintan las nubes. Además, en el Pabellón Turístico Cultural se brindó espacio a artistas poblanos para realizar 36 actividades con 13 mil 576 asistentes.



También, se celebró la quincuagésima novena edición del Festival Huey Atlixcáyotl, una festividad que reconoce la renovación y preservación de las creencias, e incluye la participación de las regiones etnográficas del estado: Cañada Poblana, Costera, Huasteca, Llanos, Mixteca Poblana, Montaña y Sierra de Tehuacán, Popoloca, Sierra Norte, Tierra Caliente, Valles Centrales y Volcanes.

En el festival se presentaron 17 danzas tradicionales, entre ellas: Música Azteca, Mogigangas, y China y charros de Atlixco; Tiznados de Calpan; Xochipitzahuatl de Cuautempan; Toro de 11 de Chiautla; Gracejos de Tlachichuca; Vaqueros de Ajalpan; Traspuesta de Santiago Miahuatlán; Jarabe Muitzitzintle de Huatlatlahuaca; Tocotinas de Tlacotepec; Huehues de Ixtacamaxtlán; Tecuanis de Piaxtla; Ticotines de Atempan; Bailes de Carnaval de Puebla y Voladores de Tlacuilotepec. El estado de Sonora fue invitado con la Danza del Venado y Pascolas. La festividad, celebrada en el cerro de San Miguel del municipio de Atlixco, contó con la asistencia de 5 mil personas.

Se realizó la 16ª edición del festival Internacional de Puebla 2024 del 18 al 27 octubre con la asistencia de 14 mil 423 personas.

## PATRIMONIO CULTURAL

L.A. 4.4.2

El patrimonio cultural es el acervo de bienes materiales e inmateriales que reflejan la identidad social y cultural de una comunidad, herencia de los antepasados.

Para promover el patrimonio cultural y biocultural del estado de Puebla, se ejecutaron 26 acciones que incluyeron conferencias y talleres compartidos en los municipios de Amozoc, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Miguel Xoxtla, San Pedro Cholula y Zapotitlán de Méndez, en beneficio de 873 personas.

En cuanto al mantenimiento y restauración del patrimonio cultural material, se elaboraron 35 dictámenes sobre el estado de conservación de templos, retablos y cuadros importantes. También se ejecutó un proyecto para la conservación y restauración del archivo fotográfico, en 15 inmuebles de relevancia cultural de los municipios de Guadalupe, Puebla, San Miguel Ixtlán, Teopantlán y Zaragoza, así como bienes muebles en Puebla, San Andrés Cholula y San Salvador el Verde.



Con el fin de generar conciencia acerca del valor del patrimonio para las comunidades, se impartieron 39 capacitaciones, destacando el Curso - Taller Introducción a la Restauración de Elementos Culturales; la visita académica al templo de Santo Domingo; la limpieza de muro de basalto con afectación de grafiti; el curso Restauración de Cerámica Contemporánea, y el Coloquio Hablemos de Conservación y Restauración. Estas acciones contribuyeron a la conservación de 8 inmuebles, con lo que se benefició a mil 140 personas.

Adicionalmente, se elaboró un inventario de 10 expresiones del patrimonio cultural con el propósito de promover su divulgación y conservación, tales como artesanías, pan de burro, perfil de la mujer, chilacteca (mujer originaria de San Gabriel Chilac), tradición oral, carnavales, museos comunitarios, arte novohispano y patrimonio industrial, provenientes de los municipios de Acajete, Izúcar de Matamoros, Juan Galindo, Santiago Miahuatlán, San Gabriel Chilac, San Martín Texmelucan, Tepeaca, Tepexi de Rodríguez, Tetela de Ocampo y Xiutetelco.

**La Escuela Taller de Capacitación en Restauración de Puebla obtuvo el Premio Internacional CGLU-Ciudad de México-Cultura 21.**



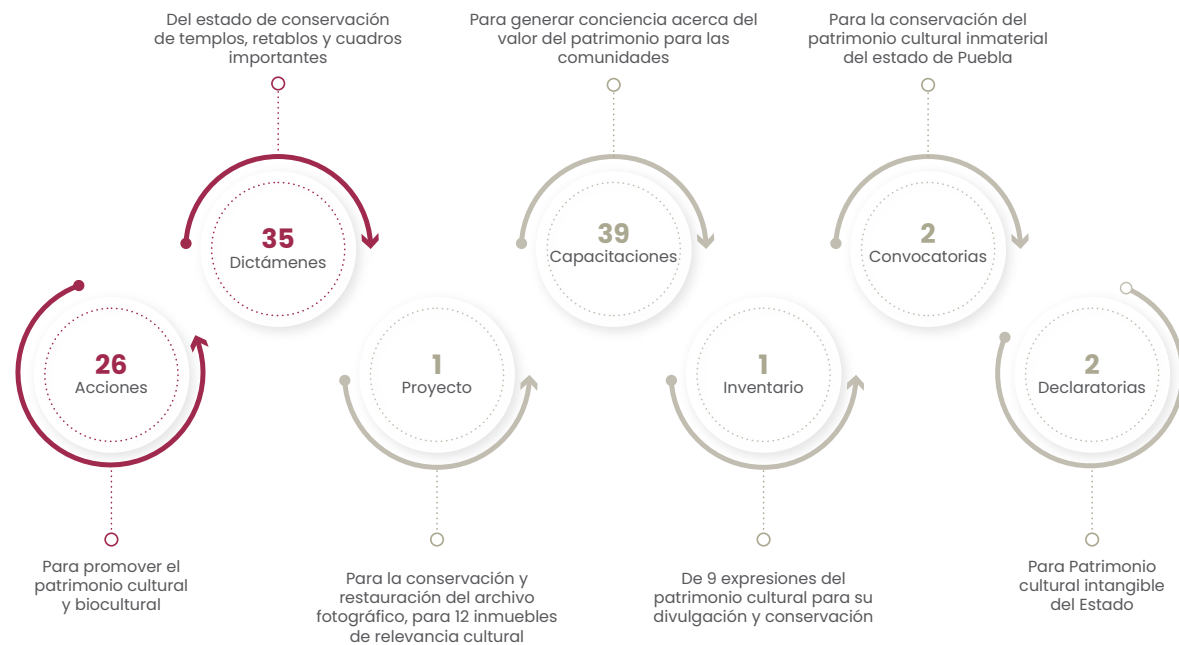


Además, con el Programa Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura del Gobierno Federal, se emitieron 2 convocatorias para la conservación del patrimonio cultural inmaterial del estado de Puebla: La Cultura del Sistema Milpa benefició a los municipios de Atlixco, Calpan, Tepexi de Rodríguez, Tetela de Ocampo y Zoquitlán, por otra parte, con los Tesoros Humanos Vivos se favoreció a los municipios de Acatzingo, Cuetzalán de Progreso, Hueyapan, San Andrés Cholula, San Gabriel Chilac y Tepexi de Rodríguez.

Como parte de las acciones de preservación del patrimonio cultural, se llevó a cabo el proceso de fundamentación de las Declaratorias de Patrimonio Cultural. Este proceso incluye un diálogo constante con las comunidades para identificar las características y valores de las manifestaciones culturales, así como las medidas necesarias para su salvaguardia en colaboración con autoridades estatales y municipales. En este contexto, el Ejecutivo realizó 2 declaratorias: la Elaboración del Chile en Nogada Poblano y la Manifestación del Traje de la China Poblana como Símbolo de Identidad Nacional, ambas reconocidas como Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Puebla (véase el esquema 4.18).



Esquema 4.18 Promoción del patrimonio cultural y biocultural De enero a octubre de 2024



Fuente: SC. Dirección General de Patrimonio Cultural.



En este mismo sentido, para preservar la memoria colectiva y fomentar la apropiación cultural, se organizaron recorridos en el inmueble denominado Los Lavaderos de Almoloya, a fin de promover el acceso al derecho humano a la cultura, recibiendo gratuitamente a 5 mil visitantes. Los pasajes incluyen una narración histórica y un video que amplía la información y refuerza la identidad de los habitantes de los barrios históricos y fundacionales de Puebla.

Con el fin de enriquecer el acervo editorial del estado de Puebla, se realizaron 14 publicaciones, incluyendo 3 libros: Tlatlauquitepec. Glifos a través de su historia Danzas Ancestrales del Calendario Ritual del estado de Puebla; Colorea y Aprende; La transformación de la Sierra Poblana, a través de los ojos de un Maestro Liberal. También se publicaron 4 mapas: Cartas Histórico - Geográficas Mexicanas, La independencia 1810 - 1821; Cartas Histórico - Geográficas Mexicanas, La Invasión Norte - Americana 1846 - 1848; Estados Unidos de Méjico del año 1828; Mapa de la entrada del Ejército Francés a Puebla durante la Segunda Intervención Francesa. Además, se lanzó un memoria infantil para conmemorar los 50 años de la hemeroteca Juan Nepomuceno Troncoso.

## ACERVO CULTURAL

### L.A. 4.4.2

El acervo cultural es el conjunto de elementos que forman parte de la identidad de un grupo o cultura. Estos elementos son protegidos y conservados por instituciones o museos con el propósito de preservar y promover el legado cultural y educativo.

Para preservar el patrimonio cultural y fotográfico, se organizaron 8 exposiciones entre las que destacan: Ciclo de cine en la estación; 8M Mujeres Creadoras; Agave: Memorias de Arturo Fernández Aguirre; La Casa del Hijo del Ahuizote; y Cosmovisión y Atavíos



Tradicionales... Un viaje a través de nuestra herencia cultural. En estas exhibiciones se tuvo la asistencia de 2 mil 600 personas.

En cuanto al manejo, conservación y preservación del material hemerográfico, se impartieron 4 talleres entre los que resaltan: Encuadernación tipo japonés y el taller Bordando memorias, en beneficio de 39 personas.

Se ofrecieron 12 conferencias: Acuerpar la vida; Hortus Conditus: La iconografía en un paraíso; Tercera Jornada de fotoperiodismo; Las Ilustraciones de la Segunda Intervención Francesa; Cuarta Jornada de Fotoperiodismo; La prensa ilustrada del siglo XIX; Los Monasterios Poblanos del S.XVI; La Patria Indómita; En busca del puerto aéreo. Minería documental en la prensa pobлана; La palabra escrita: La idea hecha materia; San Javier. Bastión de la poblanidad y Retos del Patrimonio Documental con una asistencia de 567 personas, para la difusión y preservación del patrimonio documental (véase el esquema 4.19).

Esquema 4.19  
**Promoción, conservación, difusión y preservación del acervo cultural**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SC. Dirección General de Patrimonio Cultural.

Además, se llevaron a cabo 6 foros denominados Cuentos para Niñas Valerosas; La Casa del Hijo del Ahuizote; Cosmovisión y Atavíos Tradicionales... Un Viaje a través de Nuestra Herencia Cultural; De lo Impreso a lo Digital; Inauguración a los Festejos del 50 aniversario de la Hemeroteca Pública y Cuenta Cuentos, este último dirigido a población infantil con discapacidad. En total, asistieron 206 personas.

Con el objetivo de preservar la historia oral se realizaron 6 grabaciones de video del patrimonio cultural: Descubriendo la Hemeroteca en Puebla, La Importancia de la Hemeroteca de Puebla, El Patrimonio Documental de Puebla, Tik tok sobre la Hemeroteca, Los Hijos de Sánchez y Las Salinas de Zapotitlán, logrando más de 3 mil visualizaciones.

Para el incremento y divulgación del acervo documental se realizaron 2 convenios de colaboración.



## ESTÍMULOS A LA CREACIÓN

### PROGRAMA DE APOYOS A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS

L.A. 4.4.5

A fin de fomentar la cultura en comunidades y municipios, el Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias se enfocó en estimular la participación local mediante el financiamiento de proyectos artísticos.



En este contexto, se emitió la convocatoria 2024, en la que se inscribieron 61 proyectos culturales comunitarios, de estos, se aprobaron 31 proyectos que beneficiaron a un igual número de personas con un monto de 2 millones 564 mil 787 pesos. Los proyectos abarcaron diversas áreas, como conocimientos y prácticas del manejo del medio natural; técnicas y procesos artesanales; danzas; educación y pedagogías comunitarias; promoción de valores y actitudes para reconstruir el tejido social; música; vestimenta como símbolo de identidad, medicina tradicional, entre otros.

Los participantes provinieron de 35 municipios, entre los que destacan Acatzingo, Atempán, Ayototco de Guerrero, Caltepec, Chiautla, Chiconcuautla, Chietla, Chignahuapan, Coatepec, Cuetzalan del Progreso, Cuautempan, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetla, Hueyapan, Izúcar de Matamoros, Rafael Lara Grajales, Tepeaca, Tlatlauquitepec, Xicotepetec, Xochiapulco, Xochitlán de Vicente Suárez, Zacapoaxtla, Zacatlán, Zapotitlán de Méndez, Zinacantan y Zoquiapan.

**Se fortaleció la cultura municipal y regional con la entrega de más de 2,000,000 de pesos a proyectos culturales comunitarios.**





## PROMOCIÓN, CONSERVACIÓN DEL ACERVO CULTURAL Y DIFUSIÓN A TRAVÉS DE MUSEOS

L.A. 4.4.6

Los museos son espacios donde se guardan y exhiben objetos de interés artístico, cultural, científico e histórico, que se dedican a investigar, conservar y exponer colecciones que tienen un valor cultural.

El Gobierno del Estado, en la búsqueda de lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, realizó en colaboración con la embajada de Alemania exposiciones en la entidad, como Algarabías, Una Mirada al Color; Somos Guardianes; Chez Berlín, para potenciar el intercambio

de conocimiento y la apreciación por la diversidad cultural y promover el respeto hacia las tradiciones y expresiones de otras comunidades, en beneficio de la ciudadanía poblana y visitantes.

De la misma manera, en 912 actividades culturales, de las cuales destacan Jazz en el Museo Internacional del Barroco, la puesta en escena Una Familia de Valientes; La proyección interactiva Pijamapping; conciertos en la Biblioteca Palafoxiana, entre otras, asistieron 860 mil 326 visitantes (véase el cuadro 4.33).



Cuadro 4.33  
**Afluencia de visitantes a Museos por recinto**  
De enero a octubre de 2024

Nombre del recinto	Nacionalidad de los visitantes		
	Total	Nacionales	Internacionales
<b>Totales</b>	<b>860,326</b>	<b>814,741</b>	<b>45,585</b>
Museo de la Evolución Puebla	176,471	174,727	1,744
Museo Regional de Cholula	110,735	102,366	8,369
Museo Interactivo de La Batalla del 5 de mayo	77,136	76,107	1,029
Museo de la Evolución Tehuacán	64,809	63,663	1,146
Museo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	65,690	63,684	2,006
Biblioteca Palafoxiana	58,209	46,888	11,321
San Pedro Museo de Arte	46,313	45,619	694
Galería Tesoros de La Catedral	41,180	30,602	10,578
Museo Internacional del Barroco	42,864	40,831	2,033
Museo Infantil La Constancia Mexicana	34,028	33,989	39
Museo Regional de la Revolución Mexicana Casa de Los Hermanos Serdán	29,971	28,125	1,846
Casa del Títere Marionetas Mexicanas	16,399	16,288	111
Museo del Automóvil de Puebla	16,119	16,061	58
Museo Regional Casa de Alfeñique	18,998	17,217	1,781
Museo de Arte Popular Ex Convento de Santa Rosa	15,329	13,961	1,368
Fototeca Juan Crisóstomo Méndez	8,425	8,385	40
Fonoteca Vicente Teófilo Mendoza	8,425	8,385	40
Patio de los Azulejos	9,194	8,446	748
Museo José Luis Bello y González	9,334	8,870	464
Museo Taller Erasto Cortés	7,487	7,333	154
Museo de la Música	2,546	2,530	16
Museo de la Música Mexicana Rafael Tovar y de Teresa	664	664	0

Fuente: SC. Museos Puebla.



# EXPRESIONES INTERCULTURALES

## PROMOCIÓN Y FORMACIÓN MUSICAL

L.A. 4.4.4 y L.A.4.4.8

El Gobierno Presente dio continuidad al Programa Local Escucha Puebla, cuyo objetivo es impulsar y difundir proyectos musicales de diversos géneros, como *rock, jazz, soul* y *pop*, de artistas poblanos. Las presentaciones se realizan en diversas sedes de la entidad, con frecuencia en el Centro Cultural San Roque, Analco y Casa de la Cultura. Este programa sirvió como plataforma artística, al impulsar la carrera de 31 grupos y atraer a 2 mil 523 asistentes durante sus presentaciones, lo que fortaleció el vínculo entre los artistas locales y la comunidad.

Por otro lado, mediante el Programa Promoción y Formación Musical se contribuyó a la difusión y preservación de la riqueza musical en la proyección nacional e internacional mediante conciertos y talleres por parte de la Orquesta Sinfónica del estado de Puebla, Orquesta Típica del estado de Puebla, Banda Sinfónica Mixteca y Centro de Capacitación de Música de Banda.

En este mismo sentido, la Orquesta Sinfónica del Estado de Puebla realizó 43 conciertos, en los recintos de San Pedro Museo de Arte, en la Biblioteca Palafoxiana y en el Museo Internacional del Barroco, con una asistencia de 22 mil 800 personas.

De igual manera, la Orquesta Típica del Estado de Puebla efectuó 41 conciertos, algunos dominicales y otros en coordinación con la BUAP y la UDLAP, a los que asistieron 10 mil 500 personas. En estos eventos, se presentó un amplio repertorio de polkas, marchas, boleros, danzones, rumbas, chotis, tangos, valsés, *swings* y más, con instrumentos típicos populares y

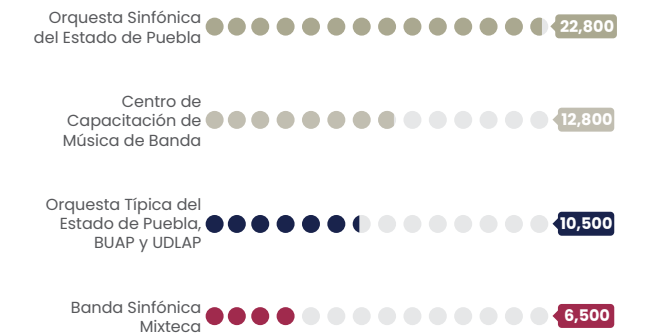


clásicos, en sedes como el Centro Cultural San Roque; la Feria de Puebla y la Casa de la Cultura Profesor Pedro Ángel Palou Pérez.

Asimismo, la Banda Sinfónica Mixteca, ofreció 28 conciertos con un repertorio de obras de reconocidas personas compositoras nacionales e internacionales, a los que asistieron 6 mil 500 escuchas locales y visitantes en los municipios de Huatlatlauca, Puebla, Santa Inés Ahuatempan, San Jerónimo Xayacatlán, Santo Tomás Hueyotlipán, Tepexi de Rodríguez, Tochtepec y Zacapala.

Además, para apoyar la formación musical de bandas sinfónicas, para niñas, niños, adolescentes y personas adultas dentro del Programa del Centro de Capacitación de Música de Banda (CECAMBA), se atendieron 8 Centros de Capacitación, con lo que se benefició a 5 mil 717 estudiantes en los municipios de Atzitzintla, Chalchicomula de Sesma, Chigmecatitlán, Huitziltepec, Cuetzalan del Progreso, Santa Isabel Cholula, Chigmecatitlán, Puebla y San Salvador el Seco. De igual forma, se presentaron en 39 conciertos, con la asistencia de 12 mil 800 personas, en las sedes de los municipios de Atzitzintla, Puebla y Tepeaca; igualmente en los estados de Morelos y Veracruz (véase la gráfica 4.25).

Gráfica 4.25  
**Afluencia de personas por conciertos de orquestas o bandas de música**  
De enero a octubre de 2024  
(Personas)



Nota: BUAP corresponde a Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. UDLAP corresponde a Universidad de las Américas Puebla. Fuente: SC. Dirección General de Artes y Fomento Cultural.





## INICIACIÓN ARTÍSTICA

L.A. 4.4.4

Las artes plásticas y escénicas son expresiones artísticas que elevan la riqueza cultural del estado. Las artes plásticas manejan materiales y elementos susceptibles de ser moldeados, su esencia es crear o transformar una obra en el espacio físico, como pinturas, esculturas, dibujos, entre otros. Por su parte, las artes escénicas son manifestaciones artísticas creadas para presentarse en vivo sobre un escenario y ante el público, para ello se utilizan espacios especiales como teatros y salas de espectáculos, o espacios públicos abiertos como plazas.

En este orden de ideas, se fortalecieron las expresiones artísticas y se acercaron a la población infantil, adolescente, adulta y adulta mayor del estado, mediante la implementación de talleres presenciales y virtuales de iniciación artística. Se realizaron 132 talleres en disciplinas como danza, música, artes plásticas, artes gráficas, escénicas y visuales. De estos, 32 fueron dirigidos a público infantil, 24 a adolescentes, 64 a mayores de 18 años y 12 a personas adultas mayores, estos fueron impartidos por artistas locales, lo que permitió desarrollar habilidades cognitivas, sociales y motrices, en beneficio de 2 mil 17 personas de los municipios de Cuetzalan del Progreso, Puebla, San Andrés Cholula, Tlatlauquitepec y Zinacatepec.



## PROMOCIÓN CULTURAL EN MUNICIPIOS

L.A. 4.4.4

El Programa Caravanas Interculturales tiene como objetivo llevar actividades artísticas y culturales al interior del estado, acercándose al público en general a través de artistas y creadoras y creadores, con el fin de promover el crecimiento y el desarrollo de la sociedad mediante este tipo de actividades.

Como parte de este programa, se realizaron 20 jornadas culturales que incluyeron presentaciones de danza, música, teatro y arte circense, junto con talleres simultáneos de creación artística y literaria abiertos a todo público. Estas actividades beneficiaron a 5 mil 645 personas en los municipios de Amozoc, Atlixco, Coxcatlán, Coyotepec, Guadalupe Victoria, Huatlatlauca, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Jopala, Libres, Mazapiltepec de Juárez, Oriental, Puebla, San Jerónimo Xayacatlán, San Nicolás de los Ranchos, Tepexco, Tlanepantla y Zoquitlán.

Adicionalmente, para contribuir a las modalidades de consumo y producción sostenibles, se llevaron a cabo 20 talleres de capacitación artística para impulsar la creación y desarrollo de habilidades en disciplinas como cartonería de charritos y lolitas; grabado; dibujo y collage; fotografía; música con instrumentos reciclados; arte povera; denominado así por el uso de materiales de fácil obtención, como madera, hojas, rocas, vajilla, cristal, vegetales, telas, carbón y materiales reciclables; danza contemporánea; creación de máscaras; ilustración y pintura en sustracción. Estos talleres atendieron a 567 personas en los municipios de Acajete, Amozoc, Atexcal, Atlixco, Atzitzihuacán, Chiautla, Chila, Cuautlancingo, Huaquechula, Huatlatlauca, Huauchinango, Ixcaquixtla, Lafragua, Puebla, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepexi de Rodríguez, Tilapa y Yehualtepec.

**Gracias al Programa Caravanas Interculturales, las expresiones artísticas ampliaron sus horizontes al interior del estado, acercando a la población diversas actividades.**





# PRESERVACIÓN DE ACTIVIDADES ARTESANALES

## ARTESANÍAS

L.A. 4.4.3

Las artesanías son trabajos manuales elaborados con materias primas locales, utilizando métodos y técnicas tradicionales que forman parte del patrimonio inmaterial de la comunidad, con mínima o nula intervención de maquinaria.

Con la finalidad de contribuir a la reducción de la desigualdad en el país y promover el desarrollo de la artesanía poblana, se impulsó la participación de 229 personas artesanas en 4 concursos nacionales, logrando 13 premios. Además, 29 personas fueron ganadoras en el XIV Concurso Municipal de Textiles de Lana Hueyapan 2024 (véase el esquema 4.20).

Esquema 4.20  
**Fomento y promoción a la artesanía poblana**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SC. Dirección General Patrimonio Cultural.



**El talento de las y los artesanos poblanos, consiguió 13 premios nacionales.**

Adicionalmente, en atención a las actividades plasmadas en los proyectos estratégicos del PED, se integraron 988 personas artesanas de 71 municipios al padrón artesanal del estado de Puebla. Asimismo, para desarrollar y destacar sus capacidades creativas en innovación, diseño, temas administrativos y comercialización, se impartieron 24 capacitaciones que beneficiaron a mil 299 artesanas y artesanos de 73 municipios. Además, para incentivar la comercialización de sus productos, se llevaron a cabo 25 eventos y exposiciones de ventas en 59 municipios, favoreciendo a mil 5 participantes (véase el mapa 4.4).

Estas acciones permiten impulsar la creación de productos locales hechos por manos poblanas, las cuales deben de reconocerse y visibilizarse a toda la población.









## 4.5 | IGUALDAD DE GÉNERO

### OBJETIVO ESPECÍFICO

---

Contribuir a que las poblanas gocen de una vida libre de discriminación y violencia de género.

### ESTRATEGIA

---

Generar los mecanismos que contribuyan a la prevención y atención de la violencia de género y la desigualdad.





SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA

## MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

TEMÁTICA 4.1  
BIENESTAR SOCIAL

TEMÁTICA 4.2  
SALUD

TEMÁTICA 4.3  
EDUCACIÓN

TEMÁTICA 4.4  
CULTURA

## TEMÁTICA 4.5

### IGUALDAD DE GÉNERO

TEMÁTICA 4.6  
ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS

TEMÁTICA 4.7  
ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

## LÍNEAS DE ACCIÓN

4.5.1

Promover la actualización del marco jurídico estatal y municipal en materia de igualdad con perspectiva de género e interseccionalidad.

4.5.2

Implementar acciones orientadas a prevenir, atender y disminuir la violencia contra las mujeres.

4.5.3

Brindar atención integral a mujeres víctimas de violencia de género.

4.5.4

Reforzar la cultura de prevención de la violencia de género.

4.5.5

Consolidar esquemas de coordinación entre los tres niveles de Gobierno para alcanzar la igualdad sustantiva.

4.5.6

Impulsar acciones que atiendan las necesidades de bienestar social de las mujeres.

4.5.7

Incorporar criterios de igualdad de género, interseccionalidad e inclusión, en las políticas públicas y los programas a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

4.5.8

Promover la cultura de la igualdad sustantiva y de los derechos humanos a través de acciones dirigidas a las personas servidoras públicas.

4.5.9

Establecer mecanismos de coordinación con diferentes instancias y organizaciones con el fin de monitorear y dar seguimiento a políticas de igualdad de género.

4.5.10

Promover esquemas para la erradicación de prácticas discriminatorias, estereotipos y otras formas de exclusión por razones de género.

4.5.11

Impulsar programas de prevención del embarazo adolescente bajo un esquema intersectorial.

4.5.12

Promover el enfoque de nuevas masculinidades.

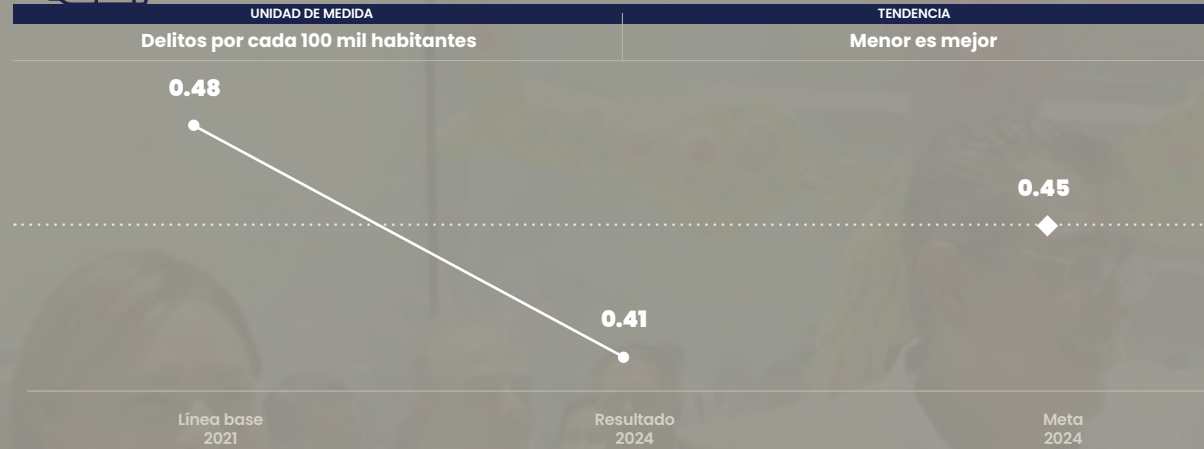
## ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b>	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
<b>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b>	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>

## INDICADORES



### Tasa de delitos de tipo sexual y violencia contra mujeres



Nota: El resultado 2024 es con información al corte del tercer trimestre del año.

Fuente: SSP, SESNSP, Incidencia delictiva del Fuero Común, Nueva Metodología, CONAPO; Proyecciones de la Población por Entidad Federativa, 1970-2050.

## PROYECTOS Y PROGRAMAS

Nombre del proyecto o programa	Tipo de acción	Estado
Centro de Estudios Virtuales de Igualdad Sustantiva (CEVIS)	Proyecto	Cumplido
Plan de acciones emergentes para la atención de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (DAVGM)	Proyecto	Cumplido

## INTRODUCCIÓN

El Gobierno de Puebla, en sintonía con la transformación que vive el país, se comprometió a implementar acciones especializadas y focalizadas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra todas las personas.

Es por ello que se promovió el respeto y la protección de los derechos humanos y se estableció un marco donde se reconoce la igualdad inherente de todas las personas, independientemente de su origen o condición. Asimismo, se trabajó para eliminar cualquier forma de discriminación y revictimización con

la finalidad de construir una sociedad más equitativa, justa e inclusiva.

En este sentido, se llevaron a cabo acciones para evitar la perpetuación de roles y estereotipos de género que contribuyen a la desigualdad, exclusión y discriminación. El objetivo del Gobierno Presente es erradicar las barreras que frenan el desarrollo de las poblaciones y los poblanos para consolidar un entorno donde la equidad de oportunidades sea una realidad.







# COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN, SANCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA

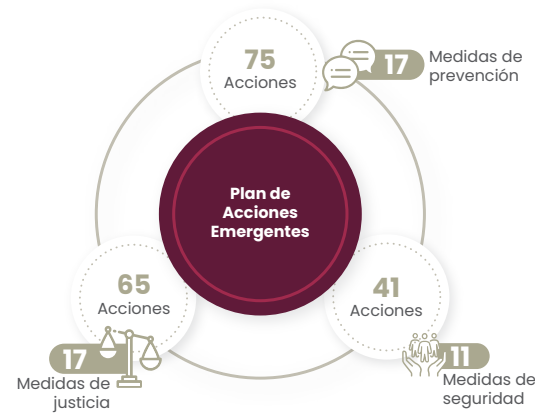
## ATENCIÓN A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

L.A. 4.5.2

Como parte de los esfuerzos estratégicos enmarcados en el PED, el Gobierno Presente coordinó la elaboración del Plan de Acciones Emergentes para atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género 2023-2024 emitida por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Este plan tiene como objetivo implementar un conjunto de iniciativas interinstitucionales para cumplir con las 45 medidas establecidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (DAVGM), que incluye a 50 municipios de la entidad. En total, se articulan 181 acciones en los ámbitos de prevención, seguridad y justicia (véase el esquema 4.21).

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 156 de las 181 acciones programadas, lo que representó un avance del 86.18%. Entre las actividades destacadas se encuentran la promoción a nivel municipal del diseño de políticas públicas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia; el fortalecimiento del marco normativo estatal y municipal para brindar a las personas una vida libre de violencia, considerando prioritariamente a las autoridades

Esquema 4.21  
**Medidas del Plan de Acciones Emergentes para atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género 2023-2024**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SIS. Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación.

competentes en materia de prevención y protección. También, el fortalecimiento de albergues, casas de medio camino y refugios para mujeres víctimas de violencia, así como sus hijas e hijos; y el establecimiento de mecanismos de sanción para quienes infrinjan el orden jurídico aplicable.

## SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

L.A. 4.5.5

Mejorar la vida, integridad, libertad y seguridad, así como el acceso a la justicia para mujeres, adolescentes y niñas, fue una prioridad para el Gobierno de



Puebla. Por ello, durante esta Administración, se implementaron medidas y acciones para contribuir al ejercicio pleno de los derechos fundamentales mediante la aplicación de modelos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia.

En este contexto, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVM), con el objetivo de coordinar esfuerzos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales entre los diferentes niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil. El SEPASEVM es un mecanismo importante para regular las políticas y servicios que promuevan el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Se contó con la asistencia de 79 personas servidoras públicas, en la sesión se presentó el Protocolo de Atención y Reparación Integral a Mujeres Víctimas de Violencia por Razones de Género a cargo de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Además, se informó sobre la obtención del subsidio destinado a las acciones de coadyuvancia para la atención de la DAVGM, y del avance en el cumplimiento de las acciones del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (PEPASEVM) 2020-2024.

Por lo que hace a la Segunda Sesión Ordinaria del SEPASEVM, en esta se acordó que los ayuntamientos adopten, en su ámbito de competencia, el Modelo de Atención a Mujeres en Situación de Violencia mediante intervención de DUPLA Especializada. En la tercera sesión ordinaria, se presentó un avance del 90% en la implementación del PEPASEVM 2020-2024, y se entregó el informe de cumplimiento de la DAVGM, con un 86% de avance. Ambas reuniones contaron con la participación de 70 personas servidoras públicas de entidades y dependencias de la Administración Pública del Estado de Puebla, 30 municipios con DAVGM, organizaciones de la sociedad civil y el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario.



El SEPASEVM cuenta con las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación, que tienen la responsabilidad de realizar trabajos de coordinación e implementación de políticas públicas y actividades conducentes en la materia, cada una de ellas con un objetivo específico (véase el esquema 4.22).

En consecuencia, se realizó la primera sesión ordinaria de cada una de las comisiones, contando con la participación de diversos sujetos obligados, incluyendo dependencias, entidades y municipios comprendidos en la DAVGM; durante cada sesión se presentaron los Planes de Trabajo correspondientes (véase el cuadro 4.34).

Las comisiones se apegan a la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla y su Reglamento, para proteger los derechos de las mujeres y promover entornos seguros y adecuados en la entidad.

Cuadro 4.34  
**Sujetos obligados que participaron en la primera sesión ordinaria por comisión**  
De enero a octubre de 2024

Comisión	Sujetos obligados	
	Dependencias y entidades	Municipios con DAVG
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>50</b>
Comisión de Prevención	12	30
Comisión de Atención	12	20
Comisión de Sanción	7	0
Comisión de Erradicación	8	0

Nota: Los municipios no forman parte de la Comisión de Sanción y la Comisión de Erradicación, por lo que no asisten a las sesiones.  
Fuente: SIS. Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación.

Esquema 4.22  
**Objetivos de las Comisiones del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SIS. Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación.

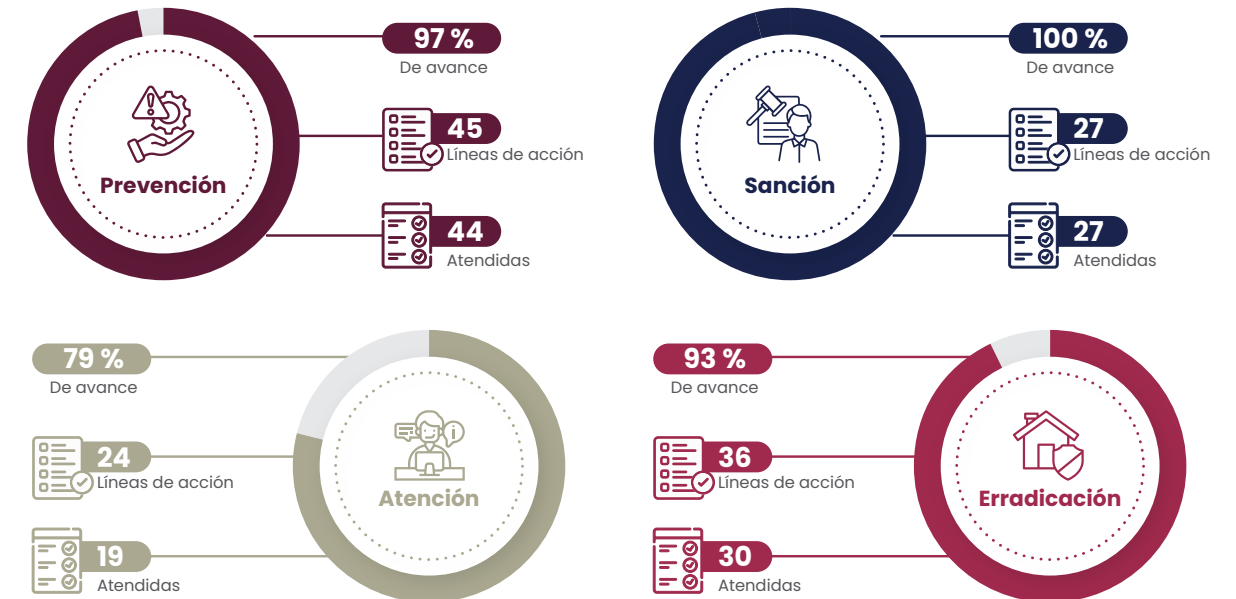
## PROGRAMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2020-2024

L.A. 4.5.5

Para procurar el bienestar y el acceso a una vida libre de violencia, se implementó el PEPASEVM 2020-2024. Este programa es una referencia clave para la creación, ejecución y evaluación de políticas públicas enfocadas en combatir la violencia machista en Puebla y una herramienta esencial para proteger los derechos de las mujeres y niñas poblanas.

El PEPASEVM establece metas claras y medibles, y busca coordinar los esfuerzos entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como todos los municipios del estado, con especial atención a aquellos que se encuentran en la DAVGM. En este sentido, el Gobierno de Puebla ha logrado avances significativos en la atención de sus líneas de acción a través de planes de trabajo anuales desde su implementación. En total, al periodo que se reporta 120 líneas de acción fueron atendidas de las 128 establecidas; se destaca el rubro de prevención como el de mayor avance (véase el esquema 4.23).

Esquema 4.23  
**Avance en el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2020-2024**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SIS. Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación.





Entre las actividades más relevantes se incluyen: brindar a las mujeres en situación de violencia, y a sus hijas o hijos, el acceso oportuno y libre de discriminación a servicios de atención; impulsar el acceso efectivo y equitativo a la justicia; promover cambios culturales que eliminen estereotipos y conductas que legitiman la violencia; y fortalecer los servicios de atención en todas las regiones de la entidad, mismas que se detallan a lo largo de la temática.

Por otro lado, con el propósito de integrar una pluralidad de perspectivas, realidades y preocupaciones en el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2025-2030, se llevaron a cabo 2 foros de participación en los municipios de Puebla y Tehuacán, a los cuales asistieron representantes de 80 municipios. Estos foros propiciaron un entorno de participación ciudadana en la toma de decisiones, donde las

discusiones y aportaciones recolectadas permitieron identificar las necesidades y propuestas de la ciudadanía, para la formulación de políticas públicas focalizadas en abordar la violencia de género en el estado.

La participación en los foros fue diversa y representativa, con un enfoque inclusivo y colaborativo, que involucró a la ciudadanía y personas servidoras públicas; representantes de organizaciones de la sociedad civil; y de la academia.

En este sentido, los foros se realizaron en respuesta a la imperiosa necesidad de erradicar la violencia contra las mujeres, tema que ocupa un lugar prioritario en la agenda pública. La participación ciudadana en estos espacios asegura la continuidad de los esfuerzos y compromisos adquiridos en la presente Administración para abordar este problema.



## SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

L.A. 4.5.9

La Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla, establece que el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres es uno de los instrumentos para el cumplimiento de la política estatal de igualdad entre mujeres y hombres, mediante el cual se deben definir acciones interrelacionadas para alcanzar dicho fin.

El Gobierno de Puebla en cumplimiento a esta Ley con el objetivo de promover, planear, elaborar y en su caso, aplicar las acciones necesarias para lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a mujeres y niñas, llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 y Conjunta del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva. Durante la sesión, se presentaron las modificaciones y adecuaciones al Programa Especial de Igualdad Sustantiva. Además, se destacó

la alineación del programa con 57 programas presupuestarios de 17 ramos, pertenecientes a 36 dependencias y entidades.

En la sesión participaron 17 dependencias de la Administración Pública Estatal y 2 Entidades Paraestatales, quienes tomaron conocimiento de estas alineaciones, y reafirmaron su compromiso con la política de igualdad.

Asimismo, se llevaron a cabo 2 sesiones ordinarias en las que se presentaron los avances del Programa Especial de Igualdad Sustantiva, la Estrategia Municipal para Alcanzar la Igualdad Sustantiva, el seguimiento al Centro de Estudios Virtuales de Igualdad Sustantiva y la Estrategia para Lograr la Igualdad Sustantiva en la Administración Pública Estatal.





## CONVENIOS FEDERALES PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

L.A. 4.5.12

En un esfuerzo conjunto por promover la igualdad y prevenir la violencia de género en la entidad, se firmaron cinco convenios con instituciones federales, recibiendo un total de 37 millones 665 mil pesos para fortalecer las iniciativas y programas que benefician a las mujeres poblanas (véase el cuadro 4.35).

Los recursos se recibieron con el propósito de mejorar la atención y protección a víctimas de violencia de género; fortalecer la capacitación y empoderamiento económico de las mujeres; contribuir a la prevención de la violencia y la promoción de la igualdad; y fomentar la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones.

Este esfuerzo conjunto marcó un paso importante hacia la igualdad y la justicia para las mujeres, sentando las bases para un futuro equitativo, con una sociedad en igualdad de oportunidades para todas y todos.

Cuadro 4.35

### Recursos transferidos por convenio según el monto en millones de pesos

De enero a octubre de 2024

Nombre del convenio	Monto
<b>Total</b>	<b>37.67</b>
Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres I y II	18.80
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas	10.22
Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos	4.01
Subsidios Destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género para las Mujeres	1.33
Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres	3.31

Fuente: SIS. Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación.

## PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN RAZÓN DE GÉNERO

### NUEVAS MASCULINIDADES

L.A. 4.5.12

A partir de la obtención del subsidio de coadyuvancia a las acciones correspondientes a la DAVGM, que tiene como finalidad generar acciones enfocadas a fomentar nuevas formas de relacionarse y masculinidades positivas, se implementaron 84 círculos de reflexión en los que se otorgó un total de 420 sesiones para hombres mayores de 12 años, en centros educativos del municipio de Puebla. Estas sesiones abordaron los tipos de violencia, la cultura de la no agresión, la resolución pacífica de conflictos y el fomento de nuevas masculinidades. Donde se contó con la participación de mil 553 hombres, algunos provenientes de comunidades indígenas, en atención a la medida 11 de Prevención de la DAVGM.

## PREVENCIÓN DEL ACOSO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

L.A. 4.5.2

Como parte de las acciones para prevenir la violencia en todas sus formas, se implementó la Estrategia Prevención y Atención del Acoso Sexual contra las Mujeres en el Transporte Público Colectivo. A través de esta iniciativa, se capacitó a 663 operadores de transporte público y mercantil en los municipios de Puebla, San Martín Texmelucan y Tehuacán, brindándoles herramientas para reaccionar, contener y canalizar adecuadamente casos de acoso sexual contra las mujeres. Para la capacitación, se utilizó como recurso la Guía del Facilitador: Prevención de la Violencia de Género y Acoso.

Asimismo, se colocaron mil calcomanías en 324 unidades de la Red Urbana de Transporte Articulado, con los números de emergencia 911 TelMujer, así como códigos QR para solicitar asesoría jurídica y orientación psicológica.

Esta estrategia fomenta la coordinación entre las instituciones de la Administración Pública Estatal para prevenir y atender conductas de acoso sexual en el transporte público y mercantil. Además, promueve la difusión de información para visibilizar estos actos y brindar una respuesta asertiva.







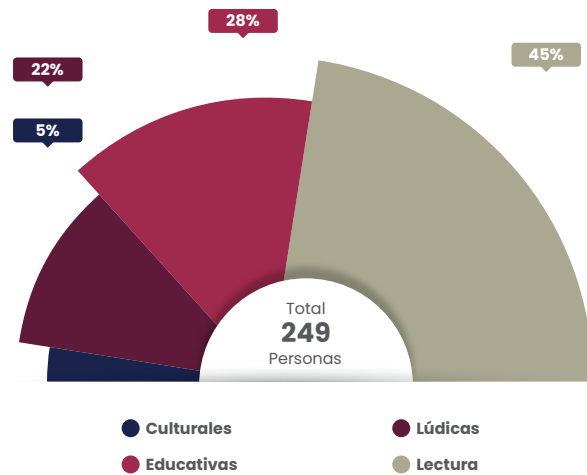
## SALA DEL SABER MIRABAL

L.A. 4.5.4

El Gobierno Presente inauguró la Sala del Saber Mirabal ubicada en el municipio de Puebla, un espacio que rinde homenaje a las valientes hermanas Mirabal, conocidas como Las Mariposas, cuya resistencia inspiró la lucha por la libertad y la igualdad. Esta sala es un entorno lúdico diseñado para proporcionar acceso a recursos educativos, estimular la curiosidad, el amor por la lectura, y promover el aprendizaje en materia de prevención de la violencia entre niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Desde su apertura, la Sala del Saber Mirabal ha organizado 26 actividades culturales, lúdicas, de lectura y educativas en las que se capacitó a 249 personas, de las cuales 198 fueron mujeres y 51 hombres, siendo las actividades de lectura las más populares. Estas capacitaciones se enfocaron en la importancia de la prevención, la identificación de los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, y en cómo actuar ante situaciones de riesgo. Además, se amplió el acervo bibliográfico especializado en temas de género, derechos humanos, empoderamiento, salud mental de las mujeres y lecturas infantiles (véase la gráfica 4.26).

Gráfica 4.26  
**Participación en actividades de la Sala del Saber Mirabal**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SIS. Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación.



## PROGRAMA NO ESTÁS SOLA

L.A. 4.5.2

Por otra parte, se diseñó y operó el Programa No Estás Sola, financiado por un monto de 10 millones 221 mil pesos por el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) iniciativa del Gobierno Federal. Este incluyó pláticas, talleres, conferencias y capacitaciones sobre los derechos humanos, además de actividades para prevenir el abuso sexual infantil que tienen como propósito prevenir, orientar, atender y acompañar a las mujeres poblanas en su camino hacia una vida libre de violencia. Con estas acciones se impactó a los municipios de Amozoc, Atlixco, Coronango, Cuautlancingo, Cuetzalan del Progreso, Ixtotec, Oriental, Puebla, Tehuacán y Zacatlán al beneficiar a un total de 4 mil 282 mujeres y 3 mil 519 hombres (véase el esquema 4.24).

Esquema 4.24

### Actividades del Programa No Estás Sola

De enero a octubre de 2024

- Sesiones de sensibilización para abordar los derechos humanos dirigidas a niñas, niños y adolescentes
- Intervenciones para la prevención del abuso sexual infantil dirigidas a niñas y niños
- Capacitación para la creación de comités escolares para la prevención de la violencia en el noviazgo
- Talleres de prevención de la trata de personas, dirigidos a estudiantes y personal docente en instancias educativas

Fuente: SIS. Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación.



## PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

### L.A. 4.5.2

El Gobierno del Estado comprometido con promover una sociedad más igualitaria, sin exclusión social, invisibilización, ni violencia contra las mujeres, puso en marcha una serie de acciones en materia de prevención primaria de la violencia, que buscan desarticular los patrones de convivencia basados en la discriminación y la violencia.

Por lo anterior, se implementaron 94 procesos de sensibilización a solicitud de instancias públicas y privadas, que consistieron en pláticas, conferencias y/o talleres, que buscaron abonar a la desnormalización de la violencia en sus diferentes tipos y modalidades. Dentro de las temáticas abordadas se encuentran el acoso y hostigamiento como una manifestación de la violencia de género; la cultura de paz; los estereotipos; la discriminación; la identificación de emociones; la cultura de la legalidad; entre otros.

Se destaca que 61 procesos fueron coordinados y facilitados por el Gobierno de Puebla, en los municipios de Amozoc, Atempan, Atlixco, Chiantla, Chietla, Cuautlancingo, Cuetzalan del Progreso, Francisco Z. Mena, Huauchinango, Ixcaquixtla, Jopala, Ocoyucan, Pantepec, Puebla, San Andrés Cholula, San Salvador el Verde, Tecali de Herrera, Tehuacán, Tenampulco, Tepatlaxco de Hidalgo, Tétéles de Ávila Castillo, Tlatlauquitepec, Tulcingo, Venustiano Carranza, Xicotepetec y Zacatlán, con un beneficio para 2 mil 536 personas, mil 575 mujeres y 961 hombres (véase el cuadro 4.36).

Cuadro 4.36  
**Personas beneficiadas con procesos de sensibilización realizados por tema**  
De enero a octubre de 2024

Temática de capacitación	Procesos de sensibilización	Personas beneficiadas
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>2,536</b>
Acoso y hostigamiento sexual como una manifestación de la discriminación de género	20	780
La violencia de género y discriminación como un problema de derechos humanos	11	588
Prevención del acoso y hostigamiento sexual	9	377
Típos y modalidades de violencia	6	304
Violencia y discriminación contra las mujeres: tipos y modalidades	7	214
Prevención de la violencia de género	5	121
Prevención de la violencia de género contra las mujeres y redes de apoyo	1	95
Contexto de la violencia contra las mujeres	1	35
Poniéndonos a salvo	1	22

Fuente: SIS: Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación.

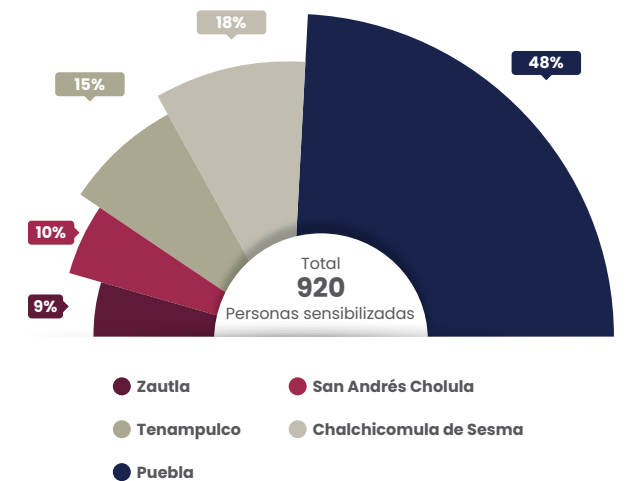
Mientras que los 33 procesos restantes fueron facilitados por el Colectivo Nacional 50+1, Capítulo Puebla en colaboración con el Gobierno del Estado. Dichas actividades fueron dirigidas a estudiantes de 33 centros escolares de la entidad; lo cual benefició a 32 mil 90 personas de 27 municipios.



De manera particular, se realizaron 19 procesos de sensibilización, los cuales consistieron en sesiones de tipo formativo sobre nuevas masculinidades bajo los títulos: Otras Masculinidades son Posibles, Masculinidades Positivas, Herramientas para Paternidades Responsables y Repensando los Roles de Poder. Estas actividades invitaron a los hombres a construir identidades libres de estereotipos y violencia, tanto para sí mismos como hacia los demás, con impacto en los municipios de Chalchicomula de Sesma, Puebla, San Andrés Cholula, Tenampulco y Zautla, que favorecieron a 920 personas, 501 mujeres y 419 hombres (véase la gráfica 4.27).

También, se puso en marcha la Estrategia Intervención Temprana, cuyo objetivo es prevenir y atender la violencia en los centros educativos mediante la difusión de herramientas dirigidas a niñas, niños y adolescentes, para que puedan identificar y prevenir situaciones de violencia, acoso sexual y discriminación de género. Como parte de ello, se incluyeron las siguientes conferencias: Prevención de la Violencia de Género, Prevención del Acoso

Gráfica 4.27  
**Asistentes a los procesos de sensibilización por municipio**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SIS. Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación.





y Hostigamiento Sexual, y Prevención de la Discriminación de Género. Adicionalmente, se ofreció la ponencia Perspectiva de Género en el Aula, dirigida al personal docente y administrativo. En total, participaron 614 personas, 354 mujeres y 260 hombres de 5 centros educativos de los municipios de Chignautla, San Miguel Xoxtla, Nopalucan, Tlahuapan y Tzicatlacoyan.

La implementación conjunta de los procesos de sensibilización y la Estrategia de Intervención Temprana, que atienden la prevención primaria de la violencia, contaron con la participación de 36 mil 160 personas de 63 municipios de la entidad.

Para dotar de conocimientos y habilidades a las personas servidoras públicas en materia de atención y

prevención de la violencia de género, se desarrolló la Estrategia Formación de Formadoras y Formadores en Modalidad Virtual. Esta iniciativa cuyo objetivo es ampliar la red de personas servidoras públicas capacitadas en materia de género, quienes podrán replicar lo aprendido, permitió la reflexión y análisis sobre las desigualdades de género desde una perspectiva de derechos humanos.

A través de la estrategia se realizó un proceso de formación, compuesto por 4 sesiones con los siguientes títulos: Prevención de la Violencia de Género; Derechos Humanos y Discriminación; Revictimización ¿Qué es y Cómo Prevenirla?; y Ruta de Atención a Víctimas de Violencia; para 176 personas, 156 mujeres y 20 hombres de 30 municipios.

## CENTROS DE REEDUCACIÓN

L.A. 4.5.2

Con el compromiso de coadyuvar en la erradicación de la violencia de género en todos sus tipos y modalidades se emitió la Guía para la Instalación y Funcionamiento de los Centros de Reeducción para Agresores, cuyo propósito es brindar elementos fundamentales a los municipios para la instalación y funcionamiento óptimo y permanente de los Centros de Reeducción para Agresores en la entidad.

Estos centros tienen como propósito realizar acciones reeducativas para la transformación de los patrones socioculturales que llevan a que los hombres aprendan a ejercer violencia como parte de su identidad y de su forma de relacionarse.

A través de la difusión de la guía en todo el estado, se promovió la creación de espacios que permitan modificar los patrones de conducta violenta, además de sensibilizar respecto a la desigualdad de género y sus consecuencias.

## ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MUJERES VÍCTIMAS

### APOYO INTEGRAL A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

L.A. 4.5.3

El Gobierno de Puebla comprometido en proporcionar servicios apropiados de protección y apoyo a las mujeres víctimas de violencia, trabajó arduamente para otorgar mediante el Modelo de Atención a Mujeres en Situación de Violencia, una asistencia especializada y protección integral con calidad y calidez para ayudar a las personas afectadas a reconstruir sus vidas.

De esta manera, se brindaron 8 mil 293 servicios especializados con ayuda del Centro Integral de Atención a Mujeres en Situación de Violencia y del Refugio de Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia Extrema en Puebla. Estos servicios fueron

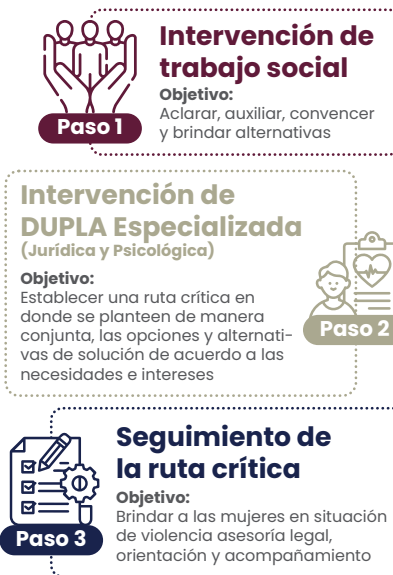




proporcionados mediante el Modelo de Atención a Mujeres en Situación de Violencia mediante intervención de DUPLA Especializada, que ofrece orientación jurídica y psicológica gratuita.

El objetivo es que las mujeres víctimas de violencia expresen su situación, permitiendo al personal especializado identificar el tipo de caso y definir una ruta de atención adecuada para contribuir a su bienestar, salud y seguridad (véase el esquema 4.25).

Esquema 4.25
Modelo de Atención a Mujeres en Situación de Violencia mediante intervención de DUPLA Especializada
De enero a octubre de 2024



Fuente: SIS. Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación.

Por otra parte, la atención especializada también se brindó por medio de la Línea de Emergencia Telmujer 911, mediante la cual se otorgaron 6 mil 164 servicios.

Mientras que en el Centro de Empoderamiento Infantil se otorgaron un total de 780 servicios de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas directas o indirectas de violencia. En este espacio se busca salvaguardar los derechos humanos de las infancias y

reforzar las habilidades y aptitudes que promuevan su desarrollo integral.

Los 15 mil 237 servicios presenciales y telefónicos en conjunto, beneficiaron a 7 mil 166 mujeres, 213 niñas, niños y adolescentes en 118 municipios de la entidad (véase el mapa 4.5).

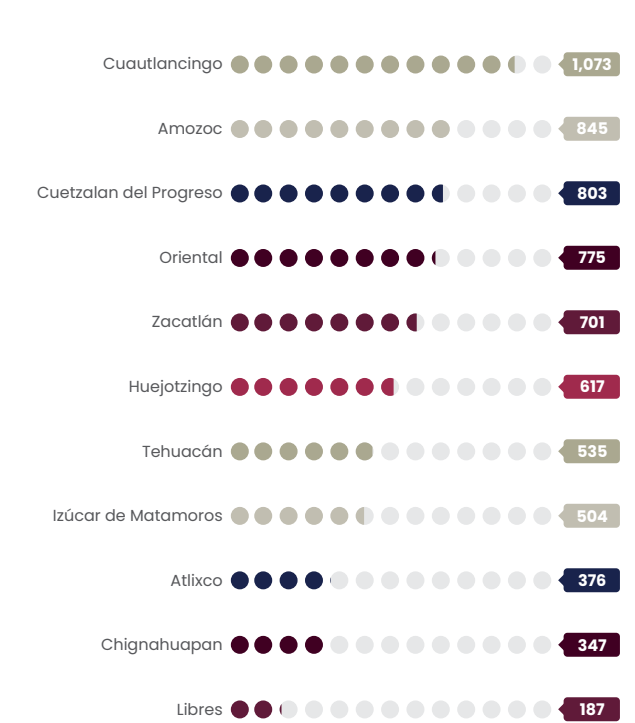
De igual manera como parte de la ejecución del PAIMEF, se instalaron un total de 11 Unidades de Atención a la Mujer (UAM) en los municipios de Amozoc,



Atlixco, Chignahuapan, Cuautlancingo, Cuetzalan del Progreso, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Libres, Oriental, Tehuacán y Zacatlán, mismos que se incluyen en la DAVGM. Las UAM brindan atención especializada a través del Modelo de Atención a Mujeres en Situación de Violencia mediante Intervención de DUPLA Especializada, que considera la actuación conjunta de profesionales en las áreas jurídica y psicológica, tras una primera atención realizada por el área de trabajo social.

En estas unidades se proporcionaron 6 mil 763 servicios de atención integral a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia; en favor de 971 mujeres y 636 niñas, niños y adolescentes procedentes de 30 municipios (véase la gráfica 4.28).

Gráfica 4.28
Servicios proporcionados en las Unidades de Atención a la Mujer por municipio
De enero a octubre de 2024
(Servicios)



Fuente: SIS. Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación.

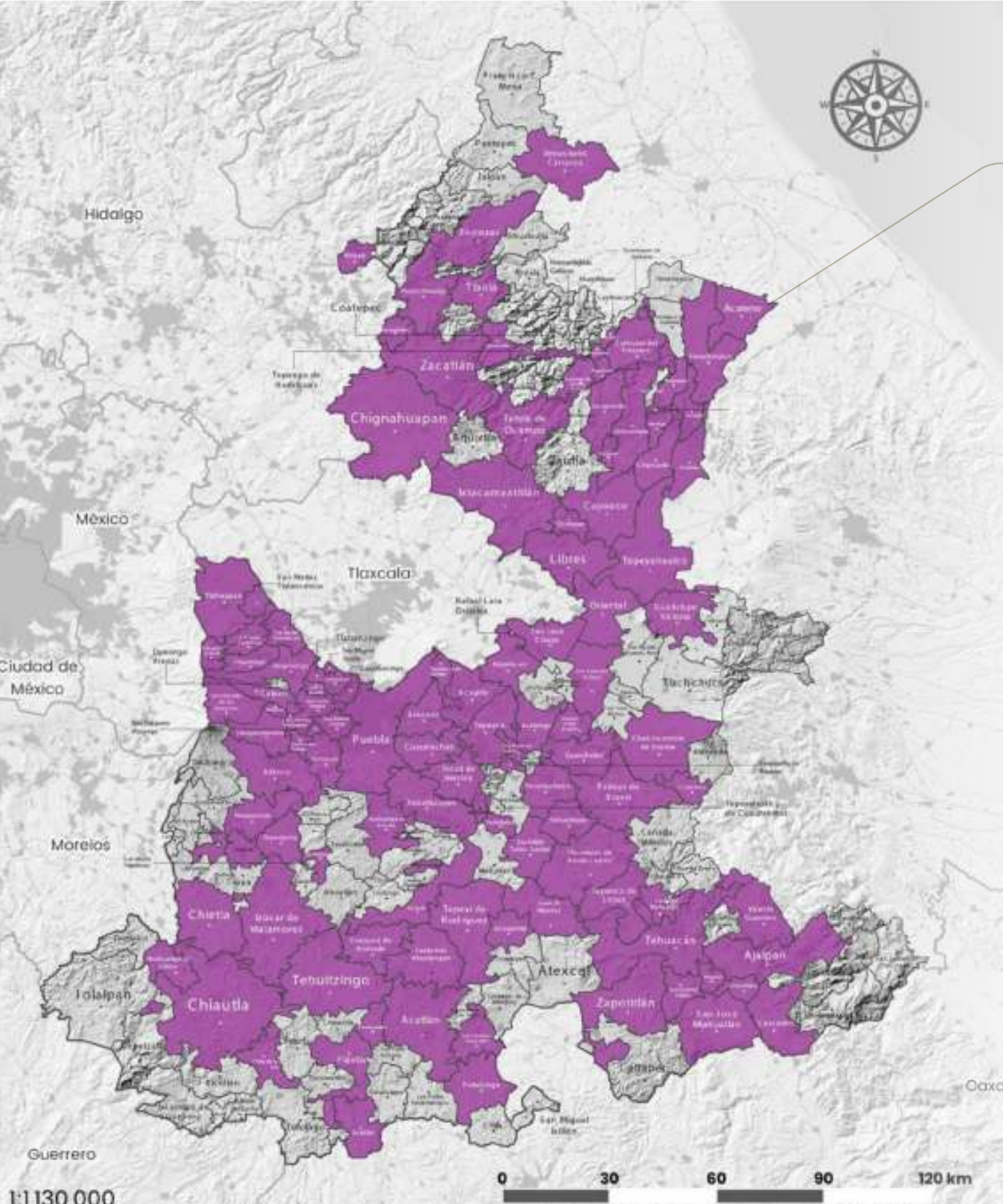
Las UAM son un mecanismo fundamental para acercar servicios a la ciudadanía, focalizado en atender a mujeres en situación de violencia, con el objetivo primordial de brindar herramientas y recursos que permitan a las mujeres identificar y superar la violencia, promoviendo su empoderamiento y autonomía.



**Mapa 4.5**

**Cobertura geográfica de los servicios presenciales y telefónicos a mujeres víctimas de violencia**

De enero a octubre de 2024



**Servicios presenciales y telefónicos**



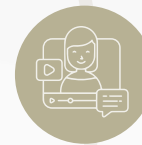
**118**  
Municipios



**2,261**  
Seguimientos de trabajo social



**5,856**  
Atenciones psicológicas



**1,013**  
Atenciones por medios digitales



**4,241**  
Atenciones jurídicas



**714**  
Atenciones de primera vez



**1,152**  
Seguimientos lúdicos y médicos

**Escanear**

Veracruz de Ignacio de la Llave

*el código para descargar el mapa en alta calidad*



IS. Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación.

0 30 60 90 120 km

1:1,130,000

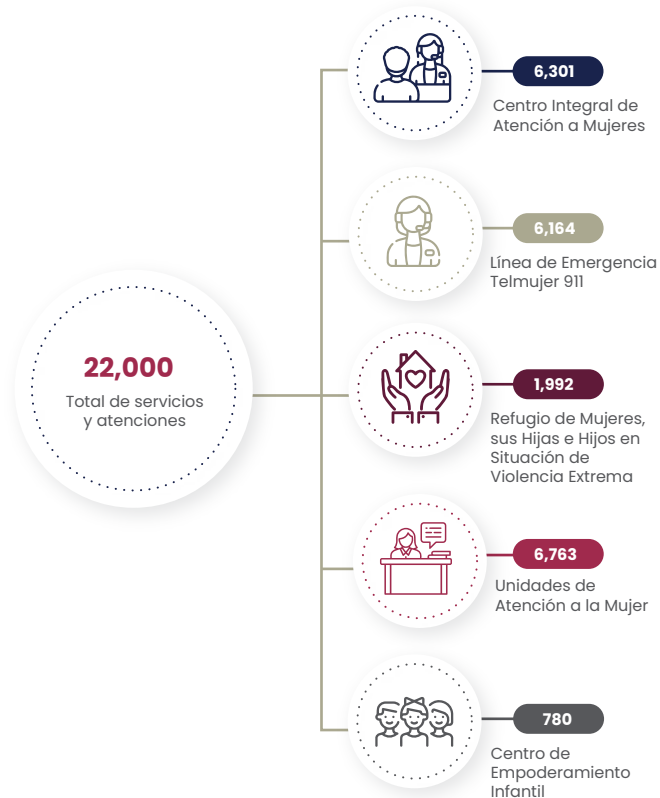




Estas unidades se instalan en municipios estratégicos para asegurar que la mayor cantidad de mujeres tengan acceso a la ayuda que necesitan, y son un esfuerzo del Gobierno Presente para abordar la violencia contra las mujeres, al proporcionar servicios integrales y accesibles para su recuperación y empoderamiento.

Es así que mediante el Centro Integral de Atención a Mujeres; el Refugio de Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia Extrema; el Centro de Empoderamiento Infantil; la Línea de Emergencia Telmujer 911; y las Unidades de Atención a la Mujer se otorgaron 22 mil servicios y atenciones a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia (véase el esquema 4.26).

Esquema 4.26  
**Servicios y atenciones proporcionadas a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SIS. Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación.



## INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

### ESTRATEGIAS PARA LOGRAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA

L.A. 4.5.7

Para avanzar hacia la igualdad sustantiva, se implementó en las instituciones la Estrategia para Lograr la Igualdad Sustantiva en la Administración Pública Estatal, en la que se coordinaron acciones de integración, capacitación y operación de las 63 Unidades de Igualdad Sustantiva en igual número de áreas estatales.

En el marco de dicha estrategia se llevaron a cabo 34 jornadas de capacitación referentes a Perspectiva de Género y Empoderamiento; Prevención de la Violencia; Bienestar y Salud; y Derechos Humanos e Igualdad Laboral y No Discriminación, en beneficio de 4 mil 811 personas servidoras públicas del nivel estatal, de las cuales 3 mil 384 mujeres y mil 427 hombres.

Además, se logró la consolidación de 48 Planes Institucionales de las dependencias, entidades y organismos de la Administración Pública Estatal, que contemplan medidas, objetivos y líneas de acción diseñadas para alcanzar la paridad entre mujeres y hombres, así como combatir cualquier situación de discriminación al interior de cada institución.

También, se implementó la Estrategia Municipal para Alcanzar la Igualdad Sustantiva (EMPAIS), con el propósito de que los municipios establezcan políticas públicas propias a favor de lograr la transversalización de la igualdad sustantiva, por ello, se





realizaron 173 capacitaciones con los títulos Propósito de la EMPAIS; ¿Cómo generar Programas Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres? Instalación de Sistemas Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; y Armonización del Marco Normativo Municipal, dirigidas a mil 357 personas servidoras públicas municipales, mil 194 mujeres y 163 hombres de 172 municipios.

Como parte de la EMPAIS, se lanzó la Ruta de Formación Virtual, un plan de capacitación diseñado según las necesidades identificadas en los municipios. Esta iniciativa dirigida a las personas servidoras públicas de todo el estado ha logrado culminar 23 jornadas de capacitación en temas como perspectiva de género, violencia de género, discriminación, entre otros. Con ello, se ha beneficiado a mil 806 personas servidoras públicas pertenecientes a 175 municipios.

Estas acciones fortalecieron las capacidades individuales y colectivas del personal público en temas de igualdad sustantiva con enfoque de derechos humanos, para mejorar su desempeño laboral sumando a la transversalización de la igualdad sustantiva en los municipios.

## CAPACITACIÓN EN ARMONIZACIÓN REGLAMENTARIA SOBRE DERECHOS HUMANOS EN IGUALDAD

L.A. 4.5.1

Simultáneamente, para armonizar la normatividad municipal y fomentar la igualdad entre mujeres y hombres; se brindaron 70 capacitaciones a personas servidoras públicas de 109 municipios del estado, con el objetivo de incluir un capítulo en materia de derechos humanos y no discriminación en los bandos de policía y gobierno correspondientes.

Las capacitaciones contemplaron la explicación de qué es la armonización reglamentaria, las etapas para lograrla y los procesos de aprobación y publicación de sus ordenamientos normativos. Además, se detalló la construcción paso a paso del capítulo de Derechos Humanos y No Discriminación el cual establece



los principios de igualdad de género, el respeto a la dignidad humana, la no discriminación, el empoderamiento de la mujer y la perspectiva de género.

## OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN PUEBLA

L.A. 4.5.8

Se realizaron 4 sesiones ordinarias del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla, que se encuentra integrado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, el Instituto Electoral del Estado

de Puebla, la Fiscalía General del Estado y el Gobierno del Estado. El observatorio tiene como objetivo promover la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en el ámbito público y lograr sinergias que disminuyan las brechas de género, desde un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres.

En las sesiones se presentó y aprobó el Plan de Trabajo 2023-2024. También, se propusieron y aprobaron los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Observatorio.

Lo anterior, busca fortalecer las capacidades, liderazgos y habilidades de las mujeres inmersas en la política y aquellas que ocupan cargos para la toma de decisiones, además de prevenir la violencia política en razón de género, mediante el trabajo en conjunto de las instituciones participantes.





## ACREDITACIÓN EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

L.A. 4.5.8

Para promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas y dar cumplimiento a los Lineamientos que deberán Observar las Dependencias y Entidades Paraestatales del Gobierno del Estado de Puebla, en materia de Igualdad Sustantiva, se proporcionó acompañamiento a 19 instituciones de la Administración Pública Estatal, con asesoramiento teórico y técnico para la integración de evidencia documental necesaria que permita la acreditación de la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual reconoce que la institución objeto de la revisión implementa las prácticas en la materia.

Asimismo, se inició el proceso de acompañamiento para que 18 centros de trabajo conformen sus Unidades de Igualdad Sustantiva, que consisten en grupos de 5 personas cuya principal finalidad es proponer políticas para transversalizar la perspectiva de género en los procesos administrativos y sustantivos de su institución, así como realizar acciones para la prevención de la violencia y discriminación.

**Con instituciones certificadas en igualdad laboral y no discriminación se promueven entornos laborales libres de violencia.**

## CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

L.A. 4.5.6

Proteger los derechos de las mujeres en la entidad, requiere promover e implementar acciones afirmativas con perspectiva de género, identificando sus necesidades e intereses para contribuir a su desarrollo integral. Con recursos del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres que fueron otorgados al Gobierno de Puebla por el Instituto Nacional de las Mujeres, se instalaron y operaron 19 Centros para el Desarrollo de las Mujeres en los municipios de Acajete, Acatlán, Chiautla, Cuautlancingo, Huaquechula, Huejotzingo, Hueyapan, Libres, Los Reyes de Juárez, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Tehuacán, Tepeaca, Tepexi de Rodríguez, Teziutlán, Tlahuapan, Xicotepec y Zacatlán, donde se realizaron 960 talleres, 990 pláticas y 18 asesorías, en beneficio de 40 mil 620 personas, 28 mil 954 mujeres y 11 mil 666 hombres (véase el cuadro 4.37).



Cuadro 4.37  
**Personas beneficiadas en los Centros para el Desarrollo de las Mujeres por municipio**  
De enero a octubre de 2024

Municipio	Población beneficiada		
	Total	Mujeres	Hombres
<b>Total</b>	<b>40,620</b>	<b>28,954</b>	<b>11,666</b>
Acajete	2,688	1,904	784
Acatlán	2,077	1,574	503
Chiautla	1,709	1,238	471
Cuautlancingo	2,459	1,523	936
Huaquechula	1,323	1,062	261
Huejotzingo	388	357	31
Hueyapan	1,852	1,319	533
Libres	1,658	892	766
Los Reyes de Juárez	2,063	1,455	608
Puebla	1,914	1,205	709
San Andrés Cholula	2,422	1,975	447
San Martín Texmelucan	2,423	1,814	609
Tehuacán	840	531	309
Tepeaca	5,075	3,708	1,367
Tepexi de Rodríguez	1,368	762	606
Teziutlán	1,511	997	514
Tlahuapan	2,201	1,666	535
Xicotepec	3,617	2,492	1,125
Zacatlán	3,032	2,480	552

Fuente: SIS. Subsecretaría de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género.

En estos centros, se ofrecen servicios de acompañamiento, orientación, formación y vinculación, con el objetivo de que las y los asistentes conozcan y ejerzan sus derechos, fortalezcan sus habilidades y reciban las herramientas necesarias para atender sus necesidades.

## COMPETENCIAS EN PERSPECTIVA DE GÉNERO

### CENTRO DE ESTUDIOS VIRTUALES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

L.A. 4.5.2

Para cumplir con la DAVGM, en particular con la Medida VII de Prevención de la Violencia, se implementó el proyecto estratégico Centro de Estudios Virtuales de Igualdad Sustantiva (CEVIS). Esta plataforma cuenta con material formativo en formato audiovisual, disponible para el público en general que ofrece un programa de capacitación permanente dirigido a personas servidoras públicas estatales y municipales, con el objetivo de desarrollar competencias necesarias para generar acciones y estrategias que prevengan diversas formas de violencia, contribuyendo a una sociedad más pacífica, justa e inclusiva.





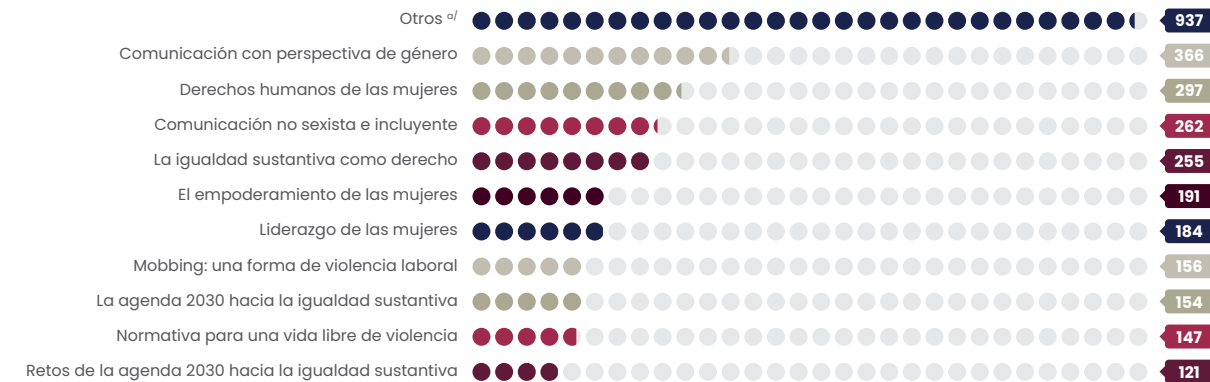


**Con el CEVIS, se impulsa la educación y sensibilización para construir una sociedad más justa y libre de discriminación.**



El CEVIS incluye cursos en temas como igualdad sustantiva, perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, con contenidos especializados y adaptados a la pertinencia intercultural. Actualmente, la plataforma ofrece 68 cursos y se han emitido un total de 3 mil 70 constancias; los cursos Derechos Humanos de las Mujeres, Comunicación con perspectiva de género y Comunicación no sexista son los más solicitados (véase la gráfica 4.29).

Gráfica 4.29 **Constancias emitidas a través del Centro de Estudios Virtuales de Igualdad Sustantiva por tema** De enero a octubre de 2024 (Documentos)



<sup>al</sup> Incluye 58 cursos que cubren diversas temáticas relacionadas con comunicación con perspectiva de género, igualdad sustantiva, prevención de la trata de personas, derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia de género, entre otras.

Fuente: SIS.Subsecretaría de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género.

## FORMACIONES CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

L.A. 4.5.4

Contribuir a la transformación social para lograr la igualdad sustantiva es un compromiso del Gobierno Presente, por ello se impartieron diversos temas, seleccionados a solicitud de quienes se interesaron, de entre los 25 cursos del Catálogo de Formaciones 2023-2024, mismos que son otorgados con enfoque de género y derechos humanos, en modalidad virtual y presencial a personas servidoras públicas municipales, estatales, de centros educativos, del sector privado y al público general.

En este sentido, se llevaron a cabo 2 mil 906 formaciones que beneficiaron a 110 mil 969 personas. Estos esfuerzos se centraron en capacitar en diversos temas de transversalidad de género, derechos humanos, así como prevención de la violencia y discriminación, en modalidad virtual y presencial (véase la gráfica 4.30).

Gráfica 4.30 **Asistencia a capacitaciones por tipo de formación** De enero a octubre de 2024 (Personas)



Fuente: SIS.Subsecretaría de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género.







## ERRADICACIÓN DEL EMBARAZO INFANTIL Y DISMINUCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

### FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES 2024

**L.A. 4.5.11**

El Gobierno de Puebla ha implementado diversas estrategias para erradicar el embarazo infantil y reducir el embarazo adolescente en el estado. Con este objetivo, se firmó un convenio con el Gobierno Federal para recibir recursos del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), que consiste en un donativo de 3 millones 305 mil pesos, para llevar a cabo varias actividades que contribuyan a la atención de esta problemática.

Este convenio permitió implementar un Modelo de Territorialización, que consistió en identificar a instituciones estratégicas en los gobiernos a nivel estatal y municipal, así como del Poder Legislativo, para generar la Agenda Local para la Prevención del Embarazo Adolescente, en la que se establecieron actividades concretas para coadyuvar en la erradicación del embarazo infantil y la disminución del embarazo adolescente.

Es así que, en el marco de la agenda, se brindaron 10 formaciones a 14 instituciones públicas, contando con la participación de 150 personas, 111 mujeres y 39 hombres en los municipios de Acajete, Huauchinango y Zacatlán. Asimismo, se ratificaron a 3 Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo Adolescente, para que continúen con la construcción de



mecanismos de coordinación, cooperación y comunicación para posicionar en la agenda pública el tema del embarazo adolescente.

De igual manera, como parte de la Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes, Madres y/o Embarazadas menores de 15 años, se realizaron 6 talleres de planeación municipal para atender 2 componentes de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente.

Asimismo, se llevaron a cabo 12 Jornadas Educativas para la sensibilización, promoción e impartición de la educación integral en sexualidad en las que se capacitó a 916 personas, 653 mujeres y 263 hombres, en los municipios de Acatzingo, Ajalpan, Amozoc, Atlixco, Huejotzingo, Puebla, San Pedro Cholula, Tecamachalco y Tepeaca.

Además, para definir estrategias y actividades que contribuyan a atender las necesidades y problemáticas de las niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, en el marco de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes, se realizó una feria de oportunidades profesionales y educativas; talleres orientados para realizar un proyecto comunitario y una feria de derechos sexuales y reproductivos, en las que se generaron espacios para informar a niñas y adolescentes sus derechos, la forma de exigirlos, a qué instancias se deben de dirigir, así como habilidades y herramientas que les permitan desarrollarse en sus entornos. En estas actividades participaron 221 personas, 154 mujeres y 67 hombres.

Igualmente, dentro de las actividades del convenio del FOBAM, se definió el diseño e implementación del Plan de Acción Comunitaria, que consistió en facilitar 9 formaciones en temas como Autodefensa, Formación como Replicadoras, Implementación de Planes de Acción, Fortalecimiento de Capacidades y Elaboración de Velas Aromáticas, mismos que alcanzaron a 371 personas, 351 mujeres y 20 hombres.

De igual manera, se impartieron 3 capacitaciones especializadas para el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) y 3 procesos de formación como replicadoras. Las MUCPAZ, tienen la labor de identificar problemáticas en sus comunidades y generar acciones colectivas para su atención.





En el mismo sentido, en el municipio de Puebla se realizó el Encuentro Estatal de Redes de Mujeres Constructoras de Paz, que contó con la participación de 13 redes MUCPAZ de múltiples municipios de la entidad, esto les permitió crear un ambiente de vinculación con otras instancias, a fin de generar el reconocimiento de sus acciones y compartir sus experiencias para nutrir nuevas estrategias, además de consolidar y legitimar cada red. El encuentro reunió a 138 personas, 125 mujeres y 13 hombres.

De esta manera, las acciones que se llevaron a cabo en el marco del FOBAM, reflejan el compromiso del Gobierno Presente con el bienestar y el desarrollo integral de la juventud, priorizando su salud, educación y protección, al trabajar arduamente para brindarles oportunidades y recursos que les permitan alcanzar su máximo potencial.

Bajo el mismo objetivo, se llevó a cabo el fortalecimiento de la campaña No Estás Sola #ActúaApoyaDenuncia, mediante la creación de nuevas líneas estratégicas, que incluyen los tipos de violencia a través de spots publicitarios.

La campaña visibilizó las distintas formas de violencia presentes en la vida cotidiana, al facilitar su identificación para promover su erradicación. A través de la red estatal de las 8 estaciones de radio del Sistema de Información y Comunicación, alcanzó a la población de 141 municipios de la entidad.

Asimismo, como parte de las acciones incluyentes y reeducativas para prevenir la violencia de género, se presentó el Cineminuto Que el Terror Sólo se Quede en la Ficción, perteneciente a la campaña No Estás Sola #ActúaApoyaDenuncia. El Cineminuto se proyectó en las salas de cine de los complejos

Cinemex de Puebla, con el objetivo de generar conciencia y sentido de comunidad sobre esta problemática social.

Por otra parte, el violentómetro se difundió como una herramienta que consiste en un material gráfico y didáctico que permite identificar y reconocer las manifestaciones de violencia en la vida cotidiana, esta se distribuyó a través de las Instancias Municipales de la Mujer, principalmente en los 50 municipios que se incluyen en la DAVGM. Esta acción ha sido fundamental para contribuir a combatir y detener la violencia, al permitir detectarla.

El Gobierno del Estado realizó 30 emisiones del programa de radio No Estás Sola, un espacio de comunicación en el cual se realiza la difusión de la perspectiva de género y se brinda atención, asesoramiento y canalización a mujeres que solicitan los servicios de apoyo vía telefónica.

**Con la campaña No Estás Sola #ActúaApoyaDenuncia que se implementó en 141 municipios, se promueve una vida libre de violencia.**

## DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y EL ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

### DIFUSIÓN DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA

L.A. 4.5.4

Con la visión del Gobierno Presente, de incidir en la prevención y erradicación de las violencias, se realizó la difusión de campañas de visibilización y reeducación a fin de vivir en una sociedad con igualdad y pleno respeto de los derechos humanos de las mujeres.





## CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

L.A. 4.5.4

Para sensibilizar a la sociedad y conmemorar la lucha de las mujeres por eliminar toda forma de discriminación, en el marco del Día Internacional de la Mujer 2024, se realizaron 17 eventos con distintas sedes en los municipios de Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Tehuacán y Zacatlán, en los que se tuvo una participación de 6 mil 684 personas.

Con estas acciones, se incentivó a las mujeres que actualmente ejercen un cargo público en los gobiernos municipales para que compartieran su experiencia, los retos enfrentados y los logros alcanzados desde su área de trabajo; se sensibilizó a la población sobre el por qué se conmemora el 8 de marzo; se generaron espacios de reflexión y concientización para personas integrantes de instituciones estatales, para abordar las desigualdades estructurales que viven las mujeres y la visión desde la administración pública; se realizaron círculos de reflexión para formar una concientización de los derechos de las mujeres y los caminos que han encontrado para seguir con su desarrollo y crecimiento.

## MÓDULOS ITINERANTES

L.A. 4.5.4

Con la visión del humanismo mexicano y con el afán de escuchar y atender a quienes más lo necesitan, se instalaron módulos informativos de atención ciudadana a fin de brindar asesoramiento personalizado. Mediante los 80 módulos itinerantes en diferentes puntos concurridos de los municipios de Amozoc, Cuetzalan del Progreso, Puebla, Tlatlauquitepec y Xicotepec, se atendieron a 20 mil 36 personas; 12 mil 258 mujeres y 7 mil 778 hombres (véase el cuadro 4.38).



Cuadro 4.38  
**Población beneficiada con los módulos itinerantes por tipo atención**  
De enero a octubre de 2024

Tipo de atención	Población beneficiada		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>20,036</b>	<b>7,778</b>	<b>12,258</b>
Materiales Informativos	19,803	7,724	12,079
Canalización a otras Unidades Administrativas e Instancias	113	45	68
Modelo de Intervención de Dupla Especializada	37	1	36
Área jurídica	36	1	35
Área psicológica	27	2	25
Atención informativa en general	20	5	15

Fuente: SIS, Dirección de Atención Ciudadana y Vinculación.

Los servicios brindados en los módulos informativos, fueron a través del Modelo de Atención a Mujeres en Situación de Violencia mediante Intervención de DUPLA Especializada. En este sentido, las personas interesadas recibieron capacitaciones en materia de prevención y perspectiva de género; apoyo para la búsqueda de empleo; orientación jurídica en materia de alimentos, divorcio, guarda y custodia; atención psicológica; y en los casos que así lo requirieron se realizaron canalizaciones a las instancias competentes.

También, se instalaron 18 módulos de información en la Feria de Puebla 2024, en los que se facilitó material informativo sobre prevención y atención de la violencia de género y discriminación a 5 mil 125 personas.







## PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS

L.A. 4.5.2

El Gobierno de Puebla celebró la firma de un convenio de colaboración con la Asociación Poblana de Hoteles y Moteles A.C. para realizar un programa de capacitación y vinculación en materia de prevención del delito de trata de personas. Como resultado del convenio, se llevaron a cabo diversas acciones formativas, como talleres, pláticas y capacitaciones, dirigidas al sector hotelero. Estas actividades fueron organizadas en coordinación con las Unidades de Auxilio Inmediato a las Mujeres en los municipios de Acatzingo, Atlixco, Libres, Puebla, Zacapoaxtla y Zaragoza, a fin de fortalecer la capacidad de prevención y respuesta ante posibles casos de trata de personas.

## ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### DIAGNÓSTICOS DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

L.A. 4.5.10

Para propiciar espacios accesibles e inclusivos para quienes los requieren, se realizaron 12 diagnósticos de accesibilidad en 11 instituciones de la Administración Pública Estatal y una entidad privada. En estos, se identificaron barreras que dificultan el desplazamiento libre, seguro y autónomo de personas con discapacidad, y se emitieron recomendaciones para adaptar los espacios de manera inclusiva.



## FORMACIONES DE INCLUSIÓN Y DERECHOS HUMANOS

L.A. 4.5.10

Para fomentar una cultura de inclusión de las personas con discapacidad, el Gobierno del Estado facilitó 195 formaciones en esta materia a 3 mil 35 personas, de las cuales mil 868 fueron mujeres y mil 167 hombres, pertenecientes a las administraciones públicas estatal y municipal, instituciones privadas y al público en general. Los temas desarrollados corresponden a Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, Accesibilidad para Espacios Públicos, Inclusión laboral y Protocolo de Atención para Personas con Discapacidad. Con ello se fortaleció la conciencia social para avanzar hacia la inclusión.

Este Gobierno Trasciende sentando las bases para alcanzar la igualdad de género en Puebla, implementando políticas públicas para reducir las brechas de género, aumentar la participación política femenina y erradicar la violencia contra las mujeres, teniendo el objetivo claro de mejorar la calidad de vida de las poblanas.





## 4.6 | ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS

### OBJETIVO ESPECÍFICO

---

Reconocer, respetar y garantizar los derechos, la autonomía y autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas.

### ESTRATEGIA

---

Impulsar acciones que contribuyan a disminuir la desigualdad en los pueblos y comunidades indígenas, bajo un enfoque de derechos con pertinencia cultural.





SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA

## MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

TEMÁTICA 4.1  
BIENESTAR SOCIAL

TEMÁTICA 4.2  
SALUD

TEMÁTICA 4.3  
EDUCACIÓN

TEMÁTICA 4.4  
CULTURA

TEMÁTICA 4.5  
IGUALDAD DE GÉNERO

## TEMÁTICA 4.6 ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS

TEMÁTICA 4.7  
ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 4.6.1**  
Promover esquemas de organización productiva para impulsar un desarrollo con identidad.
- 4.6.2**  
Propiciar iniciativas de emprendimiento productivo en comunidades indígenas con diversos sectores, con perspectiva de género.
- 4.6.3**  
Fortalecer las técnicas productivas de las comunidades indígenas que permitan preservar su identidad.
- 4.6.4**  
Impulsar mecanismos de sensibilización respecto a los derechos humanos, sociales y políticos de los pueblos indígenas.
- 4.6.5**  
Preservar la memoria histórica, los sistemas normativos y la identidad de los pueblos indígenas.
- 4.6.6**  
Implementar acciones de revaloración cultural, orientadas a erradicar la discriminación hacia los pueblos indígenas.
- 4.6.7**  
Promover el desarrollo, la conservación y revitalización de las lenguas indígenas.
- 4.6.8**  
Promover el ejercicio de los derechos de la población indígena, para contribuir a la igualdad de oportunidades.
- 4.6.9**  
Desarrollar mecanismos de vinculación con los tres órdenes de gobierno a fin de promover la atención integral a los pueblos indígenas.

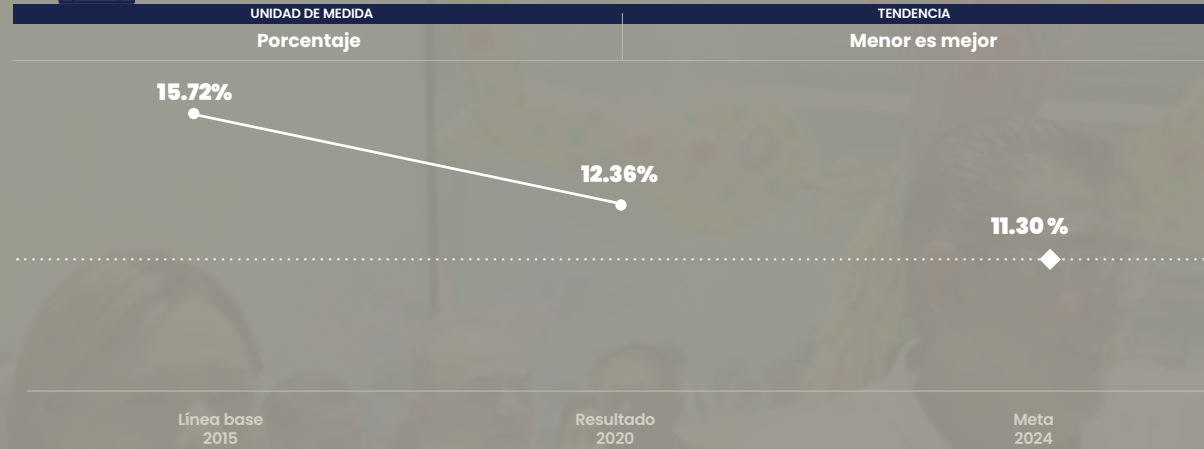
### ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

<b>1</b> FIN DE LA POBREZA	<b>2</b> HAMBRE CERO	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	<b>14</b> VIDA SUBMARINA	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>

## INDICADORES



### Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en municipios indígenas y con presencia indígena



Fuente: INPI, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Medición de la pobreza municipal.

## PROYECTOS Y PROGRAMAS

Nombre del proyecto o programa	Tipo de acción	Estado
Sistema de Información Indígena Poblano	Proyecto	Cumplido
Seguimiento a los Planes para el Bienestar Integral de los Pueblos Nahuatl y Mazateco de la Sierra Negra del estado de Puebla	Programa	En avance

## INTRODUCCIÓN

El Gobierno Presente, concibe que el alma de Puebla reside en sus comunidades indígenas y afrodescendientes. Los pueblos originarios son la raíz de la diversidad cultural en el estado. En el marco del humanismo mexicano, se revalora la importancia que tiene el preservar y proteger su legado cultural invaluable.

En este contexto, se desarrollaron una serie de iniciativas destinadas a mejorar sus condiciones de vida; estas incluyeron una atención integral, que abarcó el impulso del desarrollo con identidad, la

promoción del progreso de sus comunidades, la conservación y revitalización de las lenguas indígenas, así como la preservación de su memoria histórica y cultural. También, se puso especial énfasis en difundir su riqueza lingüística y cultural, respetando su cosmovisión.

Puebla Trasciende al lograr que las personas integrantes de los pueblos indígenas y afromexicanos, cuenten con mecanismos para participar en la toma de decisiones gubernamentales, lo que fortalece la comunidad e identidad.







## PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA

### SISTEMA DE INFORMACIÓN INDÍGENA POBLANO

L.A. 4.6.9

El Gobierno de Puebla, consciente de la importancia de generar información para la construcción de políticas públicas inclusivas, implementó el proyecto estratégico denominado Sistema de Información Indígena Poblano. Esta plataforma centraliza información social, gubernamental y académica, facilitando su acceso para el diseño de políticas públicas con enfoque interseccional, la investigación y la elaboración de documentos académicos, entre otros fines.

Este sistema reúne datos estadísticos de 128 indicadores, relacionados con los 76 municipios que cuentan con población y presencia indígena.

Abarca temáticas, como gobernabilidad y gobernanza; justicia y seguridad; medio ambiente; salud; educación; lengua; economía; migración; infraestructura; cultura y tecnología. A través de consultas interactivas, el sistema permite analizar y correlacionar distintos tipos de datos, facilitando la toma de decisiones informadas, el seguimiento de políticas públicas y la identificación de áreas de mejora. Además, impulsa la investigación académica y la elaboración de documentos técnicos basados en datos confiables, contribuyendo a la implementación de estrategias inclusivas y contextualizadas en estas comunidades.

**El Gobierno de Puebla potenció las políticas públicas inclusivas con el Sistema de Información Indígena Poblano, una herramienta que centraliza 128 indicadores para tomar decisiones basadas en datos confiables.**

### SEGUIMIENTO A LOS PLANES PARA EL BIENESTAR INTEGRAL

L.A. 4.6.9

El Gobierno Presente, a través del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, elaboró un diagnóstico situacional para identificar los problemas que más afectan a las y los indígenas poblanos, sobre todo los que se encuentran ubicados en la región Sierra Negra. Como resultado de ello surgió la integración de los Planes de Bienestar Integral del Pueblo Nahua y Mazateco de la Sierra Negra (PLABIN), cuyo objetivo es atender las necesidades primarias, disminuir y revertir los índices de rezago social.



### CONSEJO ESTATAL Y CONSEJOS REGIONALES INDÍGENAS

L.A. 4.6.4, L.A. 4.6.6 y L.A. 4.6.8

Estos planes se enfocan en el fortalecimiento de los derechos de esta comunidad, con especial atención al empoderamiento de la mujer, en los siguientes temas: Territorio, Recursos Naturales y Medio Ambiente; Infraestructura Básica; Cultura, Lengua e Identidad; Salud y Medicina Tradicional; Economía y Sistemas Productivos; Gobierno y Organización Tradicional; Mujeres y Juventudes.

En consecuencia, se implementaron acciones, interinstitucionales para dar respuesta a las necesidades planteadas por la población indígena Nahua – Mazateca, en los municipios de Ajalpan, Coyomeapan, Coxcatlán, Eloxochitlán, San Antonio Cañada, San Sebastián Tlacotepec, Vicente Guerrero y Zoquitlán, pertenecientes a la región Sierra Negra.

Mediante la implementación de las acciones enmarcadas en el PLABIN, el Gobierno de Puebla promovió e impulsó el desarrollo de los pueblos indígenas, observando el respeto de sus usos y costumbres.

En el marco de la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla y con el fin de contribuir a las acciones enfocadas a reducir la desigualdad en los países, se impulsó la creación del Consejo Estatal y de los Consejos Regionales Indígenas. Por medio de ellos, se vigoriza la participación de los pueblos indígenas y afroamericanos en los procesos públicos que tienen impacto en sus comunidades, como son los procesos de reconocimiento, de protección, de defensa y de conservación de las tierras, territorios, bienes y recursos naturales; así como la conservación y protección de la integridad de la biodiversidad y el medio ambiente.

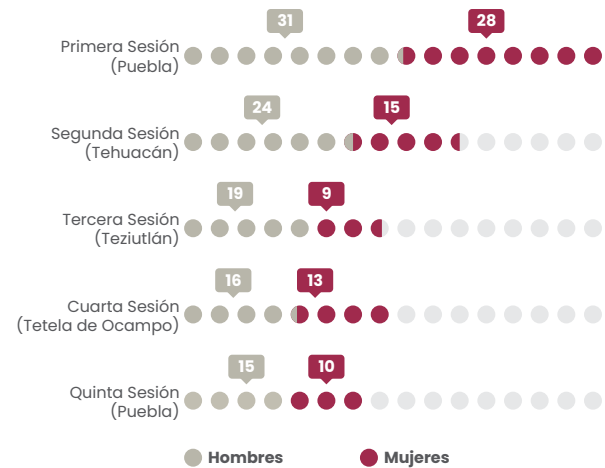
Los 10 Consejos Regionales Indígenas existentes representan a los 7 pueblos indígenas que se encuentran localizados en las 22 regiones de la entidad:



Mazatecas, Mixtecas, Nahuas, Otomíes, Popolocas, Tepehuas y Totonacas, así como a 76 municipios que cuentan con personas hablantes o tienen presencia indígena (véase el mapa 4.6).

Entre sus actividades, destacan las sesiones de consulta regional, de las cuales se realizaron 5 en distintas regiones, con la participación de 180 personas, 75 mujeres y 105 hombres (véase la gráfica 4.31).

Gráfica 4.31  
**Asistencia a las sesiones de Consultas Regionales por sede**  
De enero a octubre de 2024  
(Personas)



Fuente: IPPI. Dirección de Diálogo y Concertación.

Estos consejos son la base de la representación en el Consejo Estatal de Pueblos y Comunidades Indígenas, donde los integrantes analizan, opinan y proponen políticas, programas y acciones públicas para el reconocimiento y la implementación de sus derechos. Por ello, con el propósito de fortalecerlos, el Gobierno de Puebla destinó un monto de 116 mil pesos para llevar a cabo talleres en diferentes regiones, que tuvieron como objetivo mejorar sus capacidades técnicas.

**En Puebla los Consejos Regionales Indígenas dan fuerza a la voz de los pueblos indígenas y afromexicanos; asegurando su participación en los procesos que les impactan directamente.**

Las acciones realizadas, incluyeron la elaboración conjunta de planes de trabajo, la creación de un cronograma de actividades, la identificación de indicadores clave para evaluar los avances y la presentación de diagnósticos regionales.

Esto permitió que se fortalecieran los mecanismos de participación ciudadana, muestra de ello, fue la participación de 129 personas, todos integrantes de los consejos regionales. Las regiones representadas fueron el Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla, Chignahuapan, Huauchinango, Huehuetla, Quimixtlán, Sierra Negra, Tehuacán, Tepexi de Rodríguez, Teziutlán y Zacapoaxtla (véase la gráfica 4.32).

Gráfica 4.32  
**Asistencia a talleres por región**  
De enero a octubre de 2024  
(Personas)



Fuente: IPPI. Dirección de Diálogo y Concertación.











## DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LAS COMUNIDADES

### MAESTROS MEZCALEROS

L.A. 4.6.3

Con la finalidad de reducir las desigualdades y promover opciones de desarrollo y justicia social, se implementó el Proyecto Tradición y Cultura en la Producción de Mezcal en Comunidades Indígenas del Estado de Puebla. Este se realizó en colaboración con la UV, como parte de la estrategia estatal para impulsar la producción de mezcal poblano y recuperar los saberes ancestrales relacionados con esta tradición.



El proyecto se implementó en los municipios de Teopantlán, Tepeojuma y Tepexi de Rodríguez. A través de una investigación de antropología integral, que incluyó la participación activa de maestras y maestros indígenas del mezcal, se valoró y se fortalecieron los procesos para la elaboración del mezcal, incrementando el valor económico y, en consecuencia, los ingresos familiares de las personas que se dedican a esta actividad.

## FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

L.A. 4.6.1 y L.A. 4.6.2

En el marco del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua, se implementaron diversas acciones para mejorar las condiciones de vida de esta población en los municipios de la región Sierra Negra. Estas acciones comenzaron con la identificación de las necesidades locales y posteriormente, se enfocaron en fortalecer las actividades productivas, mediante el desarrollo de capacidades entre las personas indígenas dedicadas a la producción de frutales que, entre otros beneficios, contribuyen a poner fin al hambre (véase el esquema 4.27).

Se impartieron 2 talleres en lengua náhuatl, uno de injertos y otro de plantas frutales, con la participación de un asesor residente de la región de origen Nahua. Además, se dio prioridad a la participación de las mujeres en el proceso de capacitación, en apego a la normatividad correspondiente.

El objetivo principal de estas acciones fue desarrollar capacidades especializadas en los pueblos Nahuas para mejorar sus oportunidades de empleo y, con ello, incrementar sus ingresos económicos. Lo anterior, favoreció a 15 personas de la comunidad Nahua, 8 mujeres y 7 hombres, de los municipios de Coxcatlán y Vicente Guerrero.

Esquema 4.27

### Fortalecimiento de las actividades productivas en los pueblos indígenas

De enero a octubre de 2024



Fuente: IPPI. Dirección de Diálogo y Concertación.

## ECONOMÍAS ALTERNATIVAS

L.A. 4.6.1 y 4.6.2

Para contribuir a los objetivos de la Estrategia Nacional de Impulso a la Economía Social y Solidaria, auspiciada por el Instituto Nacional de Economía Social; con el respaldo del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec y la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, se llevaron a cabo capacitaciones, para generar directrices de valor agregado para la comercialización de productos agropecuarios, con un énfasis en la producción de pimienta gorda.

En este sentido, se desarrollaron acciones para apoyar la creación y fortalecimiento de las cooperativas lideradas por mujeres para el impulso de una economía social y solidaria, con acompañamiento técnico y empresarial.





En las capacitaciones, se abordaron temas como la elaboración de un diagnóstico participativo de productos endémicos de la región; la creación de un modelo de negocio CANVAS-social; el desarrollo de estrategias de comercialización y *marketing*; la integración del enfoque de género en la conformación de los grupos; y la importancia del cooperativismo, sus principios y valores, entre otros.

El resultado fue obtener la acreditación de los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria, de las Economías Alternativas y Transformadoras, para el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, el Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec y la Cooperativa de Mujeres para el Impulso de la Economía Social y Solidaria.

## FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y DERECHOS INDÍGENAS

### PREMIO ESTATAL A LA MUJER INDÍGENA Y AFROMEXICANA

L.A. 4.6.6 y L.A. 4.6.8

Con el objetivo de reconocer, promover y fortalecer el trabajo impulsado por mujeres indígenas y afromexicanas para la implementación de sus derechos, con perspectiva de género y pertinencia cultural, se dio continuidad al Premio Estatal a la Mujer Indígena y Afromexicana: Tecuixpo Ixcachitl, creado en el 2023 en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena.



De esta manera el Gobierno de Puebla reconoció la trayectoria de 3 mujeres indígenas, 2 de ellas originarias del municipio de Cuetzalan del Progreso, donde la lengua náhuatl predomina y una del municipio de Huehuetla que se caracteriza por contar con 3 lenguas predominantes: totonaco, náhuatl y mazateco; las galardonadas han enfocado sus esfuerzos para impulsar los derechos de los pueblos indígenas y recibieron como reconocimiento a su labor un apoyo económico de 25 mil pesos cada una.

## PROYECTOS DE REVITALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

L.A. 4.6.7

Para facilitar la enseñanza y el aprendizaje de las niñas y los niños hablantes de las 7 lenguas existentes en el estado de Puebla, y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, con la colaboración de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP, se realizaron actividades tendientes a promover la capacitación y elaboración de materiales didácticos en lenguas indígenas.

**Revitalizar las lenguas indígenas es dar vida a la identidad. Con acciones educativas, Puebla impulsa el poder transformador de estas, asegurando su legado para futuras generaciones.**







Estas actividades contaron con la participación de 64 estudiantes de la Facultad, además de 35 escuelas bilingües de lenguas náhuatl, otomí, tepehua y totonaco, pertenecientes al municipio de Huauchinango.

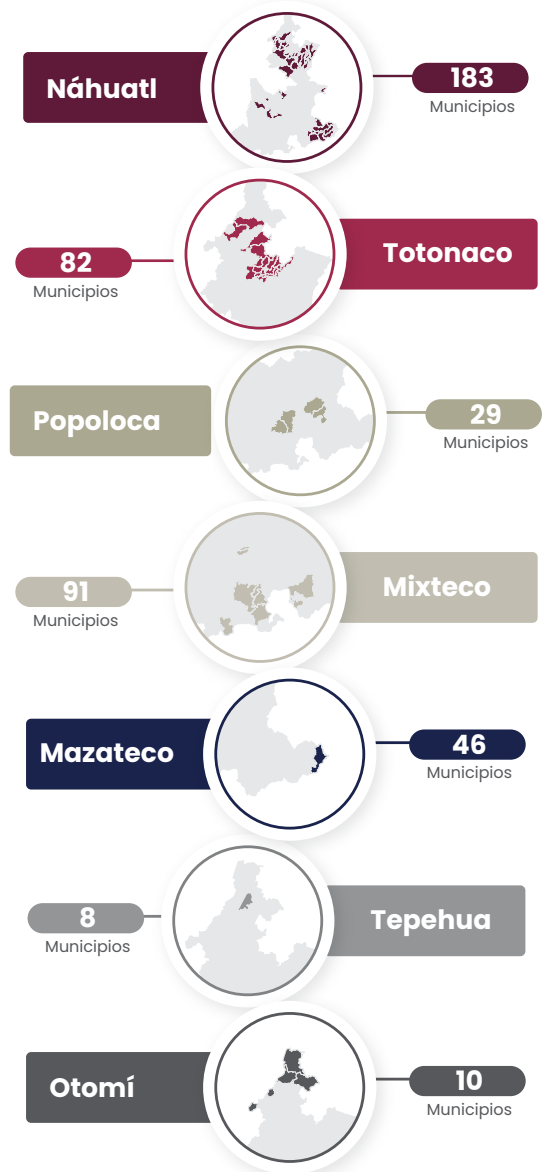
Así, se distribuyeron materiales didácticos desarrollados en la lengua ngiwa, que fueron prontuarios, carteles didácticos en lengua ngiwa; con ellos, los docentes podrán impartir clases con pertinencia cultural y lingüística.

Los estudiantes que se beneficiaron con estas acciones fueron 118 infantes de Santa Ana Teloxtoc, perteneciente al municipio de Tehuacán; y 275 infantes, 130 niñas y 145 niños del municipio de Xayacatlán de Bravo.

De esta manera, el Gobierno refrenda su compromiso con las niñas y los niños hablantes de las 7 lenguas para la preservación de su identidad, su cultura, sus tradiciones y su lengua materna (véase el esquema 4.28).



Esquema 4.28  
Lenguas indígenas en Puebla  
De enero a octubre de 2024



Fuente: IPPI. Dirección de Diálogo y Concertación.



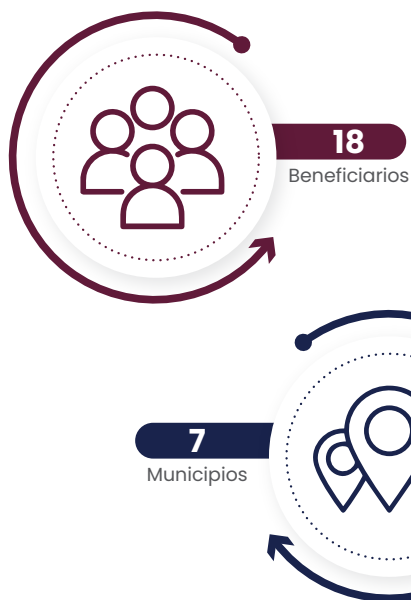


## PAISAJE LINGÜÍSTICO

L.A. 4.6.5 y L.A. 4.6.7

Ante la necesidad de contar con espacios adecuados para la preservación y difusión de las lenguas indígenas, y reconociendo su diversidad y riqueza cultural, el Gobierno Presente apoyó el Proyecto Paisaje Lingüístico, para otorgar beneficios a grupos de hablantes de lengua indígena y que estos difundan el uso de estas. Para ello, se destinó una inversión de 216 mil pesos, en beneficio de 18 personas (véase el esquema 4.29).

Esquema 4.29  
**Proyecto Paisaje Lingüístico**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: IPPI. Dirección de la Academia de las Lenguas Indígenas.

## TRADUCTORES E INTÉRPRETES DE LENGUAS INDÍGENAS

L.A. 4.6.7

Para atender y sumar a la capacitación y certificación en interpretación y traducción de lenguas indígenas, se convocó a personas hablantes de náhuatl para participar en un proceso de acreditación que avalara su conocimiento de la lengua y la cultura de sus comunidades de origen.

Este proceso de acreditación se enfocó en la traducción e interpretación en los temas de salud y justicia. Las personas participantes, tras cumplir con la normatividad, recibieron una constancia que certifica su dominio del idioma y de su cultura, incluyendo el



nombre de la variante lingüística según el municipio y comunidad de procedencia, conforme al Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales.

Como resultado, se acreditaron 27 personas; 15 mujeres y 12 hombres, procedentes de los municipios de Coxcatlán, Cuetzalan del Progreso, San José Miahuatlán, Zacatlán y Zautla, con variantes lingüísticas que incluyen el náhuatl de la Sierra Negra, Sierra Norte, Sierra Noreste, Sierra Oeste y Sierra Sur.

Con esta certificación, las personas participantes están preparadas para apoyar a instituciones que requieran servicios de interpretación y traducción, además de brindar asistencia a hablantes de lenguas indígenas. De este modo, el Gobierno de Puebla ha mejorado la disponibilidad de traductores especializados.

## MEDICINA TRADICIONAL INDÍGENA

L.A. 4.6.5

La preservación de la medicina tradicional indígena promueve su práctica y permea la transmisión de conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones, asimismo contribuye a lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. En este sentido, se organizó un curso de capacitación en el que participaron 5 grupos conformados por practicantes de esta medicina y personas interesadas en aprenderla (véase el cuadro 4.39).

Cuadro 4.39  
**Población beneficiada con el Programa de Medicina Tradicional Indígena por grupo**  
De enero a octubre de 2024  
(Personas)

Grupo	Población beneficiada		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>2</b>	<b>35</b>
Oloch Tapatiani	9	0	9
Yuku Dañuu	8	0	8
Rajna Ngigua	8	1	7
Kinjasucut	6	0	6
Yankuk Ojtik	6	1	5

Fuente: IPPI. Dirección de Patrimonio Cultural Investigación y Educación para la Equidad.

En total, 37 personas resultaron beneficiadas, quienes ahora tienen la misión de fortalecer y transmitir estos saberes a los terapeutas tradicionales. Las y los participantes provinieron de los municipios de Cuetzalan del Progreso donde hablan náhuatl; Chigmecatitlán donde se expresan en mixteco y náhuatl; Pantepec con hablantes de totonaco, otomí y tepehua; Tlacotepec de Benito Juárez donde se comunican en popoloca, náhuatl y mixteco; y en Zacapoaxtla donde predominan las lenguas náhuatl, totonaco y mixteco.



## IMPULSO DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

L.A. 4.6.4 y L.A. 4.6.8

En respuesta a las solicitudes de apoyo en interpretación y traducción por parte de instituciones del estado de Puebla y de otras entidades federativas, el Gobierno de Puebla colaboró activamente con estas. También brindó asistencia a personas hablantes de lenguas indígenas, asegurando que la información y asistencia se ofrecieran con pertinencia cultural y en un entorno plurilingüe.

Con la intervención de personal capacitado en la interpretación de las lenguas náhuatl y totonaco, se colaboró con diversas instituciones que requirieron traducciones en estos idiomas. Entre ellas, estuvieron el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, el Tribunal Unitario de Enjuiciamiento con Jurisdicción Estatal, el CONCYTEP, la Unidad Especializada de Investigación de Asuntos Indígenas, y la Unidad Especializada en Investigación de Femicidios de la Fiscalía General del Estado de Puebla.

Asimismo, se vinculó al personal capacitado en materia de traducciones a las diferentes lenguas indígenas que se hablan en el estado, con las instituciones que requirieron el apoyo, entre las que destacan la



Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla; la Subdirección de Vinculación Laboral del Servicio Nacional de Empleo en el Estado de Puebla; la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Puebla; la Unidad de Vinculación de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento del Estado de Puebla; y la CDH Puebla (véase el esquema 4.30).

Esquema 4.30  
**Intérpretes y traducciones solicitadas**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: IPPI. Dirección de la Academia de las Lenguas Indígenas.

## ATENCIÓN INTEGRAL A PUEBLOS INDÍGENAS EN EL EXTERIOR

L.A. 4.6.9

A través de una coordinación interinstitucional con el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM), con la finalidad de brindar el apoyo de traducción e interpretación al idioma español de las 7 lenguas indígenas y sus variantes lingüísticas. De esta manera, se apoyó a los migrantes poblanos indígenas que radican en Nueva Jersey, Estados Unidos de América,

contribuyendo a la preservación del conocimiento de las lenguas indígenas y a la difusión de las culturas originarias.

Logrando la apertura de la Ventanilla de Atención Integral a Pueblos Originarios e Indígenas de México en el Exterior (VAIPOIME), ubicada en las oficinas en Canadá y Estados Unidos de América de Mi Casa en Puebla. En estos espacios se proporciona información y asesorías en las lenguas ngiwa, mixteco y náhuatl. La VAIPOIME brinda sus servicios en los Consulados de México en New Brunswick del estado de Nueva Jersey y el General de México en Nueva York.

## TEOPANTLÁN MEMORIA Y TRADICIÓN

L.A. 4.6.5

En el marco del Convenio Específico de Colaboración con la UV, se implementaron acciones para fortalecer y promover los conocimientos sobre la producción de mezcal en comunidades indígenas de Puebla. El proyecto se centró en documentar las experiencias de los habitantes de Teopantlán, con la colaboración del ayuntamiento de este municipio.

Así, se integró el libro electrónico Teopantlán. Memoria y Tradición, que contribuye a la preservación de las raíces y esencias de este pueblo indígena, asimismo amplifica la voz de sus habitantes al destacar los orígenes de su fundación. Además, promueve la dinámica social y económica de la comunidad, resalta su historia y describe la actividad mezcalera, enraizada en su cultura y lengua náhuatl.

A través del libro se documentan las experiencias de la producción de mezcal de las personas de Teopantlán en colaboración con el Ayuntamiento de ese municipio.





# 4.7 | ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

## OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar las condiciones de vida de las personas que enfrentan desventajas económicas, sociales, físicas o culturales.

## ESTRATEGIA

Crear las condiciones que aseguren el desarrollo integral de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad.



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
**SERGIO SALOMÓN  
CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA

## MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

TEMÁTICA 4.1  
BIENESTAR SOCIAL

TEMÁTICA 4.2  
SALUD

TEMÁTICA 4.3  
EDUCACIÓN

TEMÁTICA 4.4  
CULTURA

TEMÁTICA 4.5  
IGUALDAD DE GÉNERO

TEMÁTICA 4.6  
ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS

## TEMÁTICA 4.7 ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 4.7.1**  
Fortalecer la protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que permita incrementar la atención y bienestar integral.
- 4.7.2**  
Consolidar la atención de los derechos de acceso a la salud, alimentación y recreación de las personas adultas mayores.
- 4.7.3**  
Promover la integración de las personas con discapacidad a los sectores social y económico.
- 4.7.4**  
Generar esquemas para el desarrollo integral de la juventud del estado, para satisfacer sus derechos sociales y culturales.
- 4.7.5**  
Desarrollar esquemas de atención a migrantes poblanos en el extranjero y en retorno.
- 4.7.6**  
Promover acciones de previsión, prevención y protección dirigidas a grupos de atención prioritaria para mejorar las circunstancias de vida de las familias poblanas.
- 4.7.7**  
Generar sinergia con el sector social en beneficio de los grupos en situación de vulnerabilidad.
- 4.7.8**  
Impulsar la vinculación entre los tres niveles de gobierno para generar políticas en beneficio de los grupos en situación de vulnerabilidad.

### ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

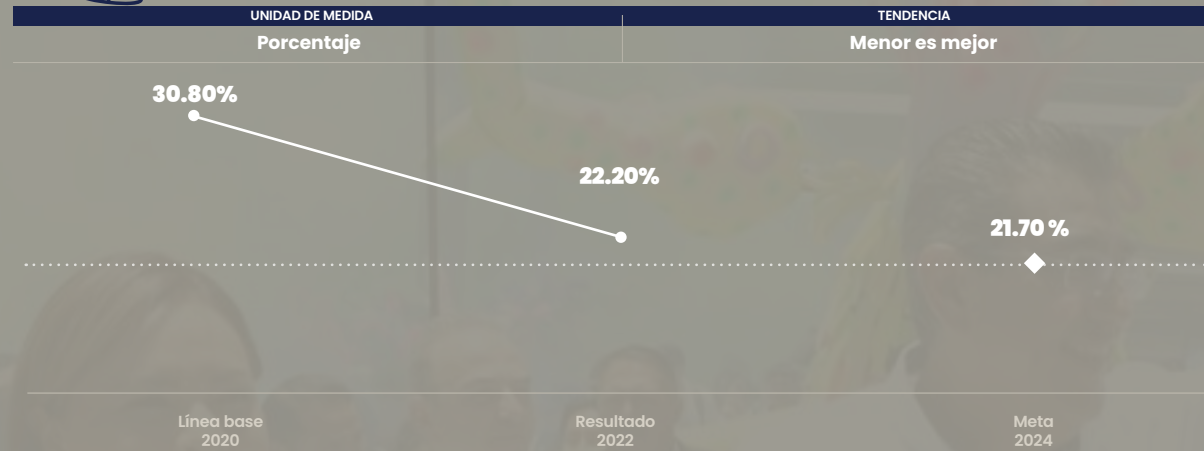
<b>1</b> FIN DE LA POBREZA	<b>2</b> HAMBRE CERO	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	<b>14</b> VIDA SUBMARINA	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>



## INDICADORES



### Porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación



Fuente: CONEVAL. Medición de la Pobreza.

## PROYECTOS Y PROGRAMAS

Nombre del proyecto o programa	Tipo de acción	Estado
Casa del Adolescente	Obra	Cumplido
Aulas en las casas de asistencia social del SEDIF para clases, talleres y oficios	Obra	Cumplido

## INTRODUCCIÓN

La reducción de las desigualdades transforma vidas y brinda esperanza a quienes enfrentan mayores desafíos en la sociedad. Por ello, Puebla Trasciende al enfocarse en mejorar el acceso equitativo a servicios esenciales como vivienda, alimentación, salud, educación y desarrollo social. Este compromiso con las personas socialmente vulnerables, especialmente aquellas en situación de marginación o pobreza extrema, es reflejo de los ideales de este Gobierno Presente de no dejar a nadie atrás.

Garantizar la correcta atención a los grupos prioritarios en el estado significa avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa, en la que predominan

ambientes libres de discriminación y donde la cohesión social se promueve como base para la correcta toma de decisiones.

Los logros alcanzados en esta área muestran el impacto positivo en la vida de las personas beneficiarias, y también establecen las bases para una sociedad en la que la equidad y la dignidad humana son pilares fundamentales, con lo que se aspira legítimamente a que las generaciones futuras hereden un estado más justo y próspero.





# ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

## CASAS DE ASISTENCIA

L.A. 4.7.1

Proteger y defender los derechos de las niñas, niños y adolescentes es un tema prioritario atendido desde el inicio de la Administración. En consecuencia, en los Centros de Asistencia Social se ha brindado apoyo, protección y cuidado a las y los menores que se encuentran bajo la tutela del Estado, a fin de contribuir a las acciones enfocadas en reducir la desigualdad en la sociedad global. En el periodo que se informa, se otorgaron 2 mil 599 servicios integrales, en beneficio de 384 niñas, niños y adolescentes provenientes de distintos municipios, proporcionándoles albergue, alimentación, vestimenta, educación, atención médica especializada, rehabilitación, así como actividades recreativas, sociales y culturales orientadas a facilitar su reintegración a la sociedad, privilegiando en todo momento su bienestar.

En línea con estos compromisos, con el objetivo de ofrecer espacios dignos que permitan el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, se puso en marcha la remodelación y mantenimiento del área de cuñeros en la Casa de la Niñez Poblana.

Además, en Casa de Ángeles se mejoraron las instalaciones y se inició la construcción de una cancha de fútbol. También se instaló una escuela de oficios para los habitantes albergados en los Centros de Asistencia Social.



En el contexto de los proyectos estratégicos impulsados por esta Administración, se construyó la Nueva Casa del Adolescente, dirigida a menores de 13 a 17 años de edad que se encuentran bajo la tutela del Estado. Este centro, moderno y de calidad, con capacidad para albergar a 80 adolescentes, promueve su bienestar, integridad y desarrollo. Adicionalmente, ofrece servicios de atención integral que incluyen acompañamiento legal, tutoría, atención médica, enfermería, nutrición, psicología y trabajo social, así como educación, actividades lúdicas, deportivas, recreativas y talleres orientados a su inclusión en el sector productivo.

Por otro lado, se habilitó por primera vez en Puebla el espacio Ocho Latidos, un área que consta de 8 departamentos amueblados y con servicios de estancia, dirigido a las y los jóvenes egresados de los Centros de Asistencia Social que alcanzaron la mayoría de edad y no cuentan con una red de apoyo, ofreciéndoles un periodo de transición de hasta 6 meses. Desde su inauguración ha beneficiado a 2 personas.

**En la estancia Ocho Latidos, el compromiso es apoyar a los jóvenes egresados de los Centros de Asistencia Social para que no se sientan desamparados y tengan un inicio sólido en su vida adulta.**





## SEGUIMIENTO DE RESTITUCIONES A FAMILIAS

L.A. 4.7.1

El Programa de Seguimiento de Restituciones, a Familias de Acogida y a Familias de Acogida Pre-Adoptiva, tiene como objetivo verificar que las niñas, niños y adolescentes que estuvieron bajo protección, custodia o tutela del Estado y que han sido reintegrados a su familia de origen o extensa, se encuentren en condiciones idóneas de adaptación.

Por ello, se realizaron 40 seguimientos a niñas, niños y adolescentes que fueron restituidos a su familia biológica, extensa o de acogida, esta última definida como aquella que brinda cuidado, protección y crianza positiva para el menor por un tiempo limitado y hasta que se pueda asegurar una opción permanente con la familia de origen, extensa o adoptiva. El propósito de evaluar la adaptación y desarrollo de los infantes y, las y los adolescentes en su nuevo hogar es para verificar su bienestar físico, social y emocional. Esta acción favoreció a un total de 54 personas, 27 mujeres y 27 hombres.

## PROGRAMA ADOPCIONES

L.A. 4.7.1

Un ambiente familiar, estable y amoroso proporciona una base sólida para el crecimiento emocional, social y psicológico de las niñas, niños y adolescentes. Por este motivo, salvaguardar su derecho a vivir en familia, es una prioridad para el Gobierno Presente que, mediante el Programa Adopciones, realizó 171 seguimientos previos y posteriores a la adopción de menores, de los cuales 8 fueron en la Ciudad de México, 10 en el estado de México, 7 en el estado de Tlaxcala y 146 en 42 municipios del estado de Puebla, lo que benefició a 189 infantes y adolescentes.

Además, se brindaron 532 servicios jurídicos y psicológicos ordinarios e integrales, conformados por solicitudes de adopción, estudios socioeconómicos,

valoraciones psicológicas, asesorías, certificados de idoneidad, juicios de adopción, informes de adoptabilidad, trámites de actas de nacimiento y el taller Escuela para Personas en Proceso de Adopción. Estas acciones favorecieron a un total de 923 personas, 804 residentes del estado de Puebla, quienes recibieron 469 servicios, y 119 personas provenientes de otras entidades federativas y países, quienes recibieron 63 servicios. Como resultado, se logró la adopción de 21 niñas, niños y adolescentes, de las cuales 16 fueron adopciones institucionales,

es decir, de menores bajo la tutela del Estado que se encuentran en casas públicas o privadas. Las otras 5, fueron adopciones no institucionales, realizadas entre particulares, principalmente de familiares de los infantes. La adopción representa una excelente alternativa para que mujeres y hombres se conviertan en madres y padres, quienes al abrir un espacio en sus hogares para acoger a un nuevo integrante, se comprometen a ofrecerle un mejor futuro, lleno de amor, cariño y felicidad (véase el esquema 4.31).



Esquema 4.31  
**Resultados del Programa Adopciones**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SEDIF. Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



## PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE SITUACIÓN JURÍDICA DE PERSONAS SUJETAS DE ASISTENCIA SOCIAL

L.A. 4.7.1

El objetivo del Programa de Regularización de Situación Jurídica de Personas Sujetas de Asistencia Social, es satisfacer el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familia, ya sea a través de la restitución a su familia de origen, colocarlos bajo el cuidado de personas de confianza o canalizarlos, según sea más conveniente, al Programa Adopciones. Esta visión humanista, impulsada por el Gobierno del Estado, ha permitido que en Puebla, restituir este derecho se convierta en una realidad, para que las y los menores se desenvuelvan en un entorno seguro y lleno de cariño. Por medio de este programa, se otorgaron 66 servicios integrales en 10 municipios del estado de Puebla y 2 colaboraciones, una con el estado de Chiapas y la otra con el estado de Veracruz, con lo que se benefició a 85 personas, 49 mujeres y 36 hombres.

Adicionalmente, con la reforma realizada al Artículo 30 Bis 1 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla y la creación de los Lineamientos para la Certificación de Casos de

**Con la reforma al Artículo 30 Bis 1 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, se protege el derecho de los menores a vivir en familia.**

Niñas, Niños y Adolescentes en situación de exposición o abandono y para decretar su susceptibilidad de adopción del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla; se busca mejorar la protección y el bienestar de los menores al agilizar los procesos de adopción.

## PROGRAMA DE ATENCIÓN AL MALTRATO

L.A. 4.7.1

Para este Gobierno, es fundamental que los menores vivan en un entorno seguro y libre de violencia. Por ello, ha priorizado la atención y prevención de situaciones que puedan comprometer su integridad física y mental a través del Programa de Atención al Maltrato. En este programa, se atendieron 574 reportes en 26 municipios de la entidad, dando apoyo a 729 niñas, niños y adolescentes. Además, se impartieron 216 sesiones de talleres virtuales sobre prevención de la violencia, tipos de violencia en el noviazgo, educación sin violencia, entre otros temas, en beneficio de 658 menores y personas responsables de su cuidado.

## PROTECCIÓN A LA INFANCIA

L.A. 4.7.1

La protección a la infancia es un conjunto de medidas y políticas destinadas a asegurar el bienestar, la seguridad y los derechos de los menores. En este contexto, el Programa Protección a la Infancia, cuyo objetivo es prevenir, atender y mitigar los factores de riesgo asociados a problemas que enfrentan niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, ofreció 232 pláticas de prevención y orientación sobre adicciones, educación sexual, embarazo adolescente y salud bucal, el cual benefició a 13 mil 621 personas de 17 municipios del estado. El Programa cuenta con estrategias encaminadas a contribuir a la disminución de las causas y consecuencias de las problemáticas centrándose en la intervención desde un enfoque de riesgo y protección.

## DIFUSORES INFANTILES

L.A. 4.7.1

Los Difusores Infantiles tienen el objetivo de establecer en todo el estado una red de niñas, niños y adolescentes que difundan y promuevan, con el apoyo de las autoridades locales, el conocimiento de sus derechos en las familias, escuelas y comunidades, a fin de tener una participación desde la realidad que enfrentan, con el propósito de contribuir a la creación de entornos más conscientes y respetuosos para su desarrollo. En este sentido, a través de ellos se impartieron 190 pláticas en escuelas y localidades de 40 municipios, con un impacto en la sensibilización de 7 mil 75 personas.

## COMISIONES MUNICIPALES

L.A. 4.7.1

El Gobierno del Estado, con la finalidad de implementar la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, enfocada en la atención de niñas y niños de 0 hasta antes de los 6 años de edad; y contribuir a su pleno desarrollo, instaló 28 Comisiones Municipales de Primera Infancia, orientadas a atender temas como salud, nutrición, educación, cuidado, protección, bienestar y desarrollo. Para ello, se llevaron a cabo 34 trabajos de capacitación grupal y asesorías dirigidas a autoridades de primer nivel en las mismas áreas, a efecto de asegurar la correcta ejecución de buenas prácticas y procesos, en beneficio de la niñez.







## RENOVACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA

L.A. 4.7.1

Escuchar y atender las necesidades de las infancias y adolescencias, es elemental para la planificación e implementación de políticas públicas focalizadas. Por esta razón, se fortaleció la colaboración con estos grupos prioritarios, por medio de la renovación del Consejo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, que es un espacio integrado por menores de entre 9 y 16 años, diseñado para que puedan expresar a las autoridades de los tres niveles de gobierno sus problemáticas, intereses y preocupaciones sobre los entornos en los que se desarrollan.

Actualmente, el consejo cuenta con 40 menores representantes de 22 municipios que, a través de diversos mecanismos participan con el Gobierno en la toma de decisiones en los ámbitos familiar, escolar, social y comunitario.



También, se realizó la capacitación Retos de los SIPINNA Municipales, impartida a 122 Secretarías Ejecutivas de estos sistemas, lo que permitió puntualizar y difundir las funciones y responsabilidades que deben cumplir estos organismos en cada localidad. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento del Estado de Derecho en beneficio de las niñas, niños y adolescentes.

En el mismo sentido, para promover y contribuir a la protección de los derechos de la infancia y adolescencia, mediante acciones interinstitucionales y con la colaboración de organizaciones civiles, se llevaron a cabo 9 Jornadas Intermunicipales del Sistemas de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, en Atlixco, Cuayuca de Andrade, Izúcar de Matamoros, Mixtla, Palmar de Bravo, San Juan Atzompa, Tianguismanalco, Vicente Guerrero y Zinacatepec.

Las jornadas beneficiaron a 2 mil 587 niñas, niños, adolescentes, padres, madres, personas cuidadoras y servidoras públicas, que a través de actividades lúdicas e informativas fomentaron la sensibilización en las familias sobre la importancia de ejercer y difundir los derechos humanos de las y los menores, como tener un nombre y una nacionalidad desde el nacimiento.

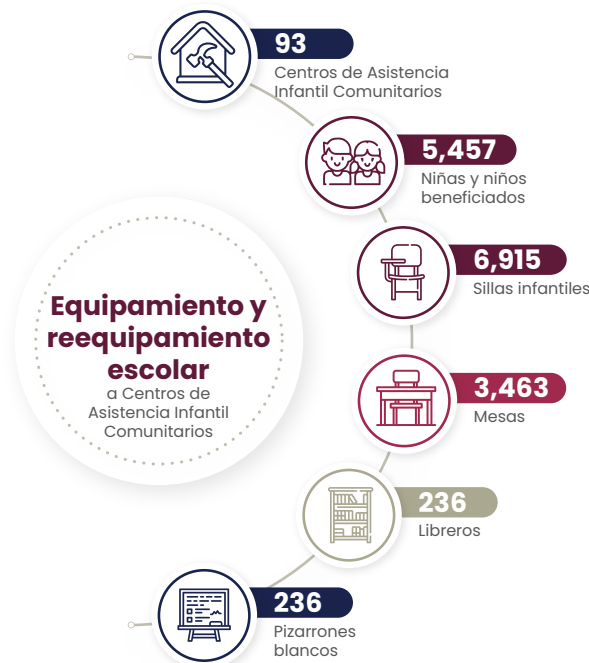
## CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS

L.A. 4.7.1

Con el objetivo de coadyuvar a la educación y formación integral de niñas y niños de entre 2 años 8 meses y 5 años 11 meses de edad, mediante acciones educativas y de carácter asistencial, el Gobierno del Estado, a través del Programa Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC), otorgó servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en un marco de ejercicio pleno de los derechos de niñas y niños, por medio de 309 centros ubicados en 73 municipios del estado, en beneficio de 18 mil 346 alumnas y alumnos durante el ciclo escolar 2023-2024. Para el inicio del ciclo escolar 2024-2025 la matrícula registrada fue de 16 mil 508 estudiantes.

Del mismo modo, a fin de mejorar la calidad educativa de los estudiantes, se dotó de mobiliario escolar, se entregaron 6 mil 915 sillas infantiles, 3 mil 463 mesas, 236 libreros y 236 pizarrones blancos, en favor de 93 CAIC en 23 municipios del estado. Esta acción genera entornos sanos para la educación de 5 mil 457 niñas y niños (véase el esquema 4.32).

Esquema 4.32 Equipamiento y reequipamiento escolar en Centros de Asistencia Infantil Comunitarios De enero a octubre de 2024



Fuente: SEDIF. Dirección de Fortalecimiento Institucional.





## PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y REEQUIPAMIENTOS

L.A. 4.7.1

Al mismo tiempo, para propiciar el acceso a alimentos nutritivos, seguros y de calidad, que favorezcan el desempeño escolar y cognitivo de la población prioritaria en planteles del Sistema Educativo Estatal, se implementaron 2 programas clave. El primero, Programa de Alimentación Escolar en Modalidad Fría y Caliente, distribuyó 60 millones 400 mil 688 raciones alimentarias en 216 municipios, en beneficio de 535 mil 765 niñas, niños y adolescentes. El segundo, Programa de Atención a Grupos Prioritarios, reequipó 132 espacios alimentarios en modalidad caliente en 59 municipios, en favor de 28 mil 769 personas. Estas iniciativas dignifican los espacios de preparación y consumo de alimentos, además fomentan hábitos alimentarios saludables para mejorar el estado nutricional de esta población.



## TODOS A LA ESCUELA

L.A. 4.7.1

A través del Programa Todos a la Escuela, se impulsó una serie de acciones dirigidas a reducir la deserción escolar y mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes indígenas. Con la adquisición de paquetes escolares que incluyen uniforme deportivo, tenis, mochila y paquete de útiles escolares, se cubren las necesidades básicas escolares de 2 mil 359 menores que estudian en las 50 Casas de la Niñez Indígena, pertenecientes al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) del Estado de Puebla, ubicadas en 37 municipios. Esta iniciativa, además de promover la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, contribuye a su desarrollo integral para ampliar sus oportunidades y alcanzar un nivel de vida digno.

## ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES

L.A. 4.7.1

El Gobierno del Estado asumió su responsabilidad al proteger a las y los menores en circunstancias de migración o movilidad. Este compromiso implicó la salvaguarda del ejercicio, goce y respeto de sus derechos humanos, conforme a los estándares nacionales e internacionales, con la finalidad de lograr una verdadera protección que favorezca el interés superior de la niñez.

En este marco, a través del Proyecto para la Transferencia de Apoyos para el Fortalecimiento en la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes, se llevaron a cabo 132 representaciones en suplencia y 108 representaciones en coadyuvancia, para acompañar y representar, respectivamente, a los menores en procedimientos jurisdiccionales y administrativos ante instituciones gubernamentales.

Además, se realizaron 229 diagnósticos de vulneración de derechos, 229 planes de restitución de derechos, 244 ingresos a Centros de Asistencia Social especializados y 198 seguimientos a medidas de protección. Con este proyecto se garantizaron los derechos de 244 niñas, niños y adolescentes migrantes, tanto acompañados como no acompañados, de 17 nacionalidades (véase el cuadro 4.40).

Cuadro 4.40 Servicios para el fortalecimiento en la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes por acción De enero a octubre de 2024

Proyecto Migrantes	Servicios
Seguimientos a Medidas de Protección	198
Ingresos a Centros de Asistencia Social	244
Diagnósticos de vulneración de derechos	229
Planes de restitución de derechos	229
Representaciones en suplencia	132
Representaciones en coadyuvancia	108

Fuente: SEDIF, Procuraduría de Protección del los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Aunado a lo anterior, se emitieron los Lineamientos que establecen el Procedimiento de Atención y Protección Especial de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Contexto de Migración, cuyo objeto es establecer las bases para el respeto y cumplimiento del principio del interés superior de la niñez, así como garantizar los derechos de los menores migrantes para que tengan una calidad legal en el país, ya sea como refugiados, residentes temporales o permanentes, visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas, visitantes por razones humanitarias o residentes temporales como estudiantes. La formulación de políticas migratorias asegura un enfoque integral que aborda las necesidades básicas de este grupo prioritario.

A su vez, mediante el Programa de Fortalecimiento para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes, se ofreció apoyo y un lugar seguro a menores y sus acompañantes adultos en situación de movilidad. En este programa se otorgaron 3 mil 456 servicios integrales en beneficio de 498 niñas, niños y adolescentes migrantes, acompañados y no







acompañados, provenientes de países como Angola, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, India, Jamaica, Pakistán, Perú, Senegal, Turquía, Uzbekistán y Venezuela. El albergue cuenta con un consultorio médico, área de psicología, una zona de contención, dormitorio y sanitarios tanto para mujeres y hombres, ludoteca, comedor, cocina y área administrativa.

## PROGRAMA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

L.A. 4.7.1

Con la finalidad de brindar apoyo legal a las y los adolescentes implicados en conductas delictivas, el Programa de Justicia para Adolescentes proporcionó 153 servicios de acompañamiento jurídico en procedimientos penales especializados, desde la audiencia inicial y hasta que se dicte sentencia. Estos servicios han beneficiado a 164 personas, 12 mujeres y 152 hombres.

Entre los beneficios logrados se destacan la atención psicológica, el trabajo social, así como el acceso a información veraz y oportuna sobre su situación legal. Además, se les ha garantizado la posibilidad de ser escuchados durante el proceso y recibir atención integral en el Centro de Asistencia Social. También se fomenta su bienestar en la vida diaria, permitiéndoles disfrutar de actividades de descanso, recreación y esparcimiento que contribuyen a su desarrollo pleno.

## CASAS JÓVENES EN PROGRESO

L.A. 4.7.1 y L.A. 4.7.4

En las Casas Jóvenes en Progreso ubicadas en los municipios de Amozoc, Cuetzalan del Progreso, San Andrés Cholula, Tlatlauquitepec, Vicente Guerrero y

Zacatlán, se impulsó el desarrollo y la protección integral de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en tres ejes fundamentales: salud, educación y empleo.

Su objetivo es erradicar los factores de riesgo como embarazos tempranos, adicciones, deserción escolar, rezago estudiantil, violencia y delincuencia. Para ello, se ofrecieron 420 servicios de talleres; actividades culturales y recreativas; asesoría psicológica; pláticas de prevención de adicciones y enfermedades de transmisión sexual; entre otros. Estas actividades beneficiaron a 4 mil 311 niñas, niños, adolescentes y jóvenes, proporcionándoles herramientas útiles para la vida.

## ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

### PROGRAMAS ALIMENTARIOS

L.A. 4.7.6

Coadyuvar con el acceso a alimentos nutritivos y de calidad para los grupos más vulnerables como niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y pacientes con cáncer, es el objetivo del Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, que logró la distribución de un millón de despensas a 100 mil personas, y un millón 731 mil 598 raciones alimentarias a 11 mil 115 personas que asisten a Estancias de Día o Casas de Asistencia en toda la entidad.

Por su parte, el Programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, dirigido a mujeres embarazadas, en periodo de lactancia e infantes de hasta 2 años de edad, favoreció el acceso a alimentos nutritivos, y promovió hábitos alimenticios saludables. Con la



entrega de 469 mil 390 despensas, se contribuyó a mejorar la calidad de vida de 47 mil 923 beneficiarios en 216 municipios de la entidad.

En este mismo contexto, se puso en marcha la Unidad Móvil Cocinando con el Corazón, con el objetivo de promover prácticas adecuadas de higiene y manipulación de alimentos, así como de fomentar la alimentación saludable. Con estas acciones, se realizaron 18 capacitaciones en igual número de municipios, mediante las que se enseñaron recetas utilizando ingredientes locales y económicos, en beneficio de mil 628 personas. También, se llevaron a cabo actividades de sensibilización sobre la importancia de una dieta balanceada y la nutrición familiar. Estas acciones refuerzan las prácticas de salud pública en diversas comunidades contribuyendo de manera positiva a su bienestar.

## ATENCIÓN MÉDICA Y BIENESTAR COMUNITARIO

L.A. 4.7.6

La construcción de un país con bienestar para todas las personas, implica impulsar la participación social y la formación integral en el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores, cultura, cuidado personal y medio ambiente. Esto resulta esencial, para crear oportunidades de desarrollo en poblaciones caracterizadas por su alta y muy alta marginación.

Por lo tanto, a través del Programa de Salud y Bienestar Comunitario, se llevaron a cabo 100 sesiones de capacitación para la implementación de 28 proyectos productivos, tales como talleres de artesanías de mármol; captación de agua pluvial; crianza de cerdos; borregos y aves; entre otros. Estos proyectos están enfocados en la prosperidad colectiva de 18 Grupos de Desarrollo Comunitario; las sesiones se realizaron en los municipios de Eloxochitlán, Hueyapan, Jonotla, Tepeaca, Tepexi de Rodríguez, Zacatlán, Zautla y Zoquitlán, y beneficiaron a un total de 294 mujeres y hombres.



Atender a la población en temas de salud es un asunto prioritario para este Gobierno Presente. Por lo tanto, para responder a la demanda de acceso a servicios de salud adecuados y de alta calidad, se reequipó la Clínica de Especialidades Estomatológicas ubicada en la ciudad de Puebla. Este proyecto ha fortalecido la atención proporcionada mediante el Programa de Atención a Grupos Vulnerables, que otorgó 4 mil 787 consultas estomatológicas, 3 mil 996 consultas psicológicas y mil 481 consultas médicas en favor de 10 mil 274 personas de los estados de Puebla y Tlaxcala (véase la gráfica 4.33).

Gráfica 4.33  
**Consultas otorgadas en la Clínica de Especialidades Estomatológicas**  
De enero a octubre de 2024  
(Consultas)



Fuente: SEDIF. Dirección de Asistencia Médico Social.

Aunado a lo anterior, con el fin de contribuir a la salud bucal de la población, se entregaron 10 prótesis dentales superiores e inferiores, en beneficio del mismo número de pacientes de la Clínica de Especialidades Estomatológicas.

Para generar un cambio positivo en los entornos familiares y sociales, promover la educación, los valores, así como prevenir riesgos psicosociales y emocionales en la población infantil, se realizaron acciones en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Familia. Así, se ofrecieron 292 pláticas sobre cultura familiar y se llevaron a cabo 79 actividades educativas, culturales y recreativas para niñas y niños. También, se impartieron 72 capacitaciones y se brindaron 320 orientaciones psicológicas en 19 municipios del estado, en favor de 20 mil 567 estudiantes de nivel preescolar y primaria, y población en general.

## MEDIACIÓN FAMILIAR Y ASESORÍA JURÍDICA

L.A. 4.7.1 y L.A. 4.7.8

Con el propósito de dar soluciones pacíficas a conflictos familiares y promover los valores de comunicación, tolerancia y respeto, el Servicio de Mediación Familiar otorgó mil 114 servicios integrales, en temas psicológicos, jurídicos y de mediación. Como resultado, se lograron 414 acuerdos en asuntos familiares que privilegian los derechos de niñas, niños y adolescentes, lo que favoreció a 2 mil 191 personas, de las cuales 555 son menores de edad y mil 636 adultas.

En congruencia con la visión del Gobierno de promover la equidad y el acceso a la justicia, a través del Servicio de Asesoría Jurídica Gratuita, se brindó orientación a personas pertenecientes a grupos vulnerables y a la población en general que enfrentan problemas legales. De este modo, se ofrecieron 9 mil 570 asesorías jurídicas en beneficio del mismo número de personas usuarias del servicio en 116 municipios.



## ASOCIACIONES CIVILES

L.A. 4.7.7 y L.A. 4.7.8

El Gobierno del Estado, mediante el Servicio de Certificación y Renovación de Certificación a Asociaciones Civiles como Instituciones No Lucrativas, validó a 17 asociaciones civiles, cuyo objeto es la asistencia social. La labor de estas organizaciones ubicadas en los municipios de Juan C. Bonilla, Puebla y San Andrés Cholula, favorece con apoyos asistenciales a la población vulnerable de esas demarcaciones.

De la misma forma, con el objetivo de beneficiar a grupos de atención prioritaria, se realizaron acciones a favor de 109 Organizaciones de la Sociedad Civil, otorgándoles diversos tipos de apoyos, en especie, económicos, asesorías, capacitaciones y canalizaciones; así se fortaleció su capacidad operativa, recursos y habilidades. Esto permitió proporcionar servicios más eficientes y efectivos a los grupos socialmente vulnerables, en los municipios de Atlixco, Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula y Tehuacán, logrando una mejora significativa en su calidad de vida.







## PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

L.A. 4.7.6

Con la finalidad de promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todas y todos, el Gobierno implementó el Programa de Capacitación y Desarrollo, a través del cual se otorgaron 3 mil 179 talleres, y 104 carreras técnicas y capacitaciones para el trabajo, en las áreas de estilismo, gastronomía, diseño de modas y computación.

Además, se llevaron a cabo 70 jornadas de servicios proporcionados por los estudiantes en las que las y los jóvenes, además de hacer labor social, aplicaron sus conocimientos. Estas acciones tuvieron presencia en 114 municipios, en beneficio de 41 mil 983 personas (véase el cuadro 4.41).

También, se llevó a cabo el equipamiento y reequipamiento de 31 talleres pertenecientes a 22 Centros de Capacitación y Desarrollo (CECADE) en 21 municipios de la entidad, favoreciendo a 15 mil 200 personas.

Cuadro 4.41

### Actividades del Programa Centros de Capacitación y Desarrollo

De enero a octubre de 2024

Tipo de acción	Número de actividades	Personas beneficiadas
<b>Total</b>	<b>3,384</b>	<b>57,183</b>
Talleres	3,179	34,233
Carreras Técnicas y Capacitaciones	104	1,300
Jornadas de servicios	70	6,450
Equipamiento y reequipamiento de talleres	31	15,200

Fuente: SEDIF. Dirección de Fortalecimiento Institucional.



## APOYOS ASISTENCIALES

L.A. 4.7.6 y L.A. 4.7.8

La igualdad de oportunidades, es un factor clave para que las poblanas y los poblanos que habitan en comunidades en situación de vulnerabilidad, puedan acceder a recursos y beneficios para mejorar sus vidas. Por tal motivo, se llevó a cabo el Programa de Donaciones en coordinación con 61 municipios, que otorgó 7 mil 92 apoyos materiales como cobertores, colchonetas, ropa; así como asistencia económica para gastos funerarios. Lo que impactó positivamente a 4 mil 28 personas en situación de vulnerabilidad, de las cuales 3 mil 105 son mujeres y 923 son hombres.

Para ofrecer apoyo a la población afectada por fenómenos naturales o antropogénicos, con ayuda del Subprograma de Atención a Población en Condiciones de Emergencia, se proporcionaron 15 mil apoyos materiales de abrigo y protección como cobertores, colchonetas y kits de higiene personal, que se distribuyeron en 206 municipios, atendiendo a 3 mil personas, 2 mil 336 mujeres y 664 hombres.

De igual manera, con la finalidad de favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos y de calidad a personas que se vieron afectadas por fenómenos naturales o antropogénicos, así como a personas que se encuentran en situación de calle y de movilidad humana, mediante el Programa Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre, se entregaron 100 mil despensas a 50 mil personas en 216 municipios.

## ATENCIÓN Y CANALIZACIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS

L.A. 4.7.6

Con el objetivo de brindar un acercamiento directo y cercano a la población, el Gobierno de Puebla, a través de la Atención y Canalización de Peticiones Ciudadanas, ha beneficiado a mil 300 personas originarias de 143 municipios, mediante atención personalizada y especializada, orientándolas sobre los procedimientos a seguir para recibir algún tipo de apoyo.







En la misma dirección, a fin de reducir la desigualdad social y dignificar las condiciones de vida de la población, se llevaron a cabo las Jornadas Ciudadanas, eventos que buscan acercar los servicios y apoyos proporcionados por el Gobierno, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. Este proyecto atendió directamente las solicitudes de 21 mil 911 personas, quienes recibieron ayudas como aparatos ortopédicos, paquetes alimentarios, asesoría legal, terapias de rehabilitación y capacitaciones, entre otros, que mejoraron las condiciones de vida de familias poblanas en 116 municipios.

## CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO MARGARITA MAZA DE JUÁREZ

L.A. 4.7.6 y L.A. 4.7.4

En el Centro Cultural y Deportivo Margarita Maza de Juárez, se ofrecieron diversas actividades para fomentar la integración social, la cultura y el deporte en la ciudad de Puebla. Entre ellas, se incluye el fútbol, taekwondo, natación, voleibol, zumba acuática, belly dance, acondicionamiento físico y danza hawaiana. Este espacio contribuyó a mejorar la calidad de vida de 53 mil 449 personas, 28 mil 58 mujeres y 25 mil 391 hombres, al promover el esparcimiento y la recreación.

En este mismo centro, para impulsar la convivencia, el sano desarrollo y el crecimiento óptimo de la niñez y juventud pobлана, se llevó a cabo el Curso de Verano Aventuras con el Corazón, en el que se ofrecieron una



variedad de actividades lúdicas, deportivas y culturales, como artes plásticas, baile coreográfico, fútbol, juegos tradicionales, natación, recetas infantiles, taekwondo y voleibol. En total, participaron 346 niñas, niños y adolescentes, 169 mujeres y 177 hombres.

## ATENCIÓN A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

### APOYOS ORTOPÉDICOS Y AYUDAS FUNCIONALES

L.A. 4.7.3

Como parte de las acciones implementadas para prevenir y atender la vulnerabilidad de las personas con discapacidad, se realizaron con éxito diversas Jornadas Incluyentes. Su objetivo principal fue facilitar el acceso de este sector a los servicios gubernamentales, con especial énfasis a la entrega de aparatos ortopédicos y ayudas funcionales.

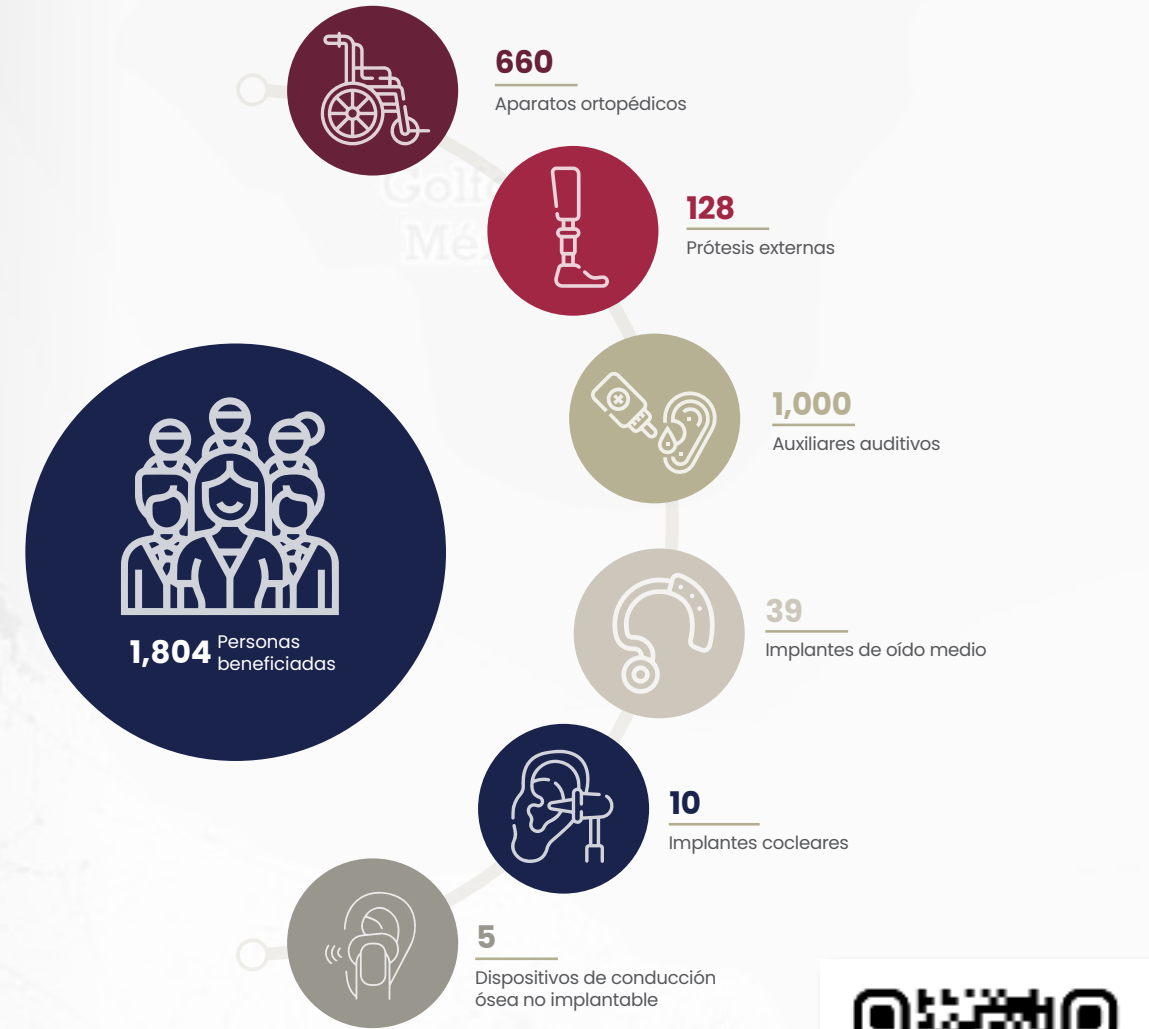
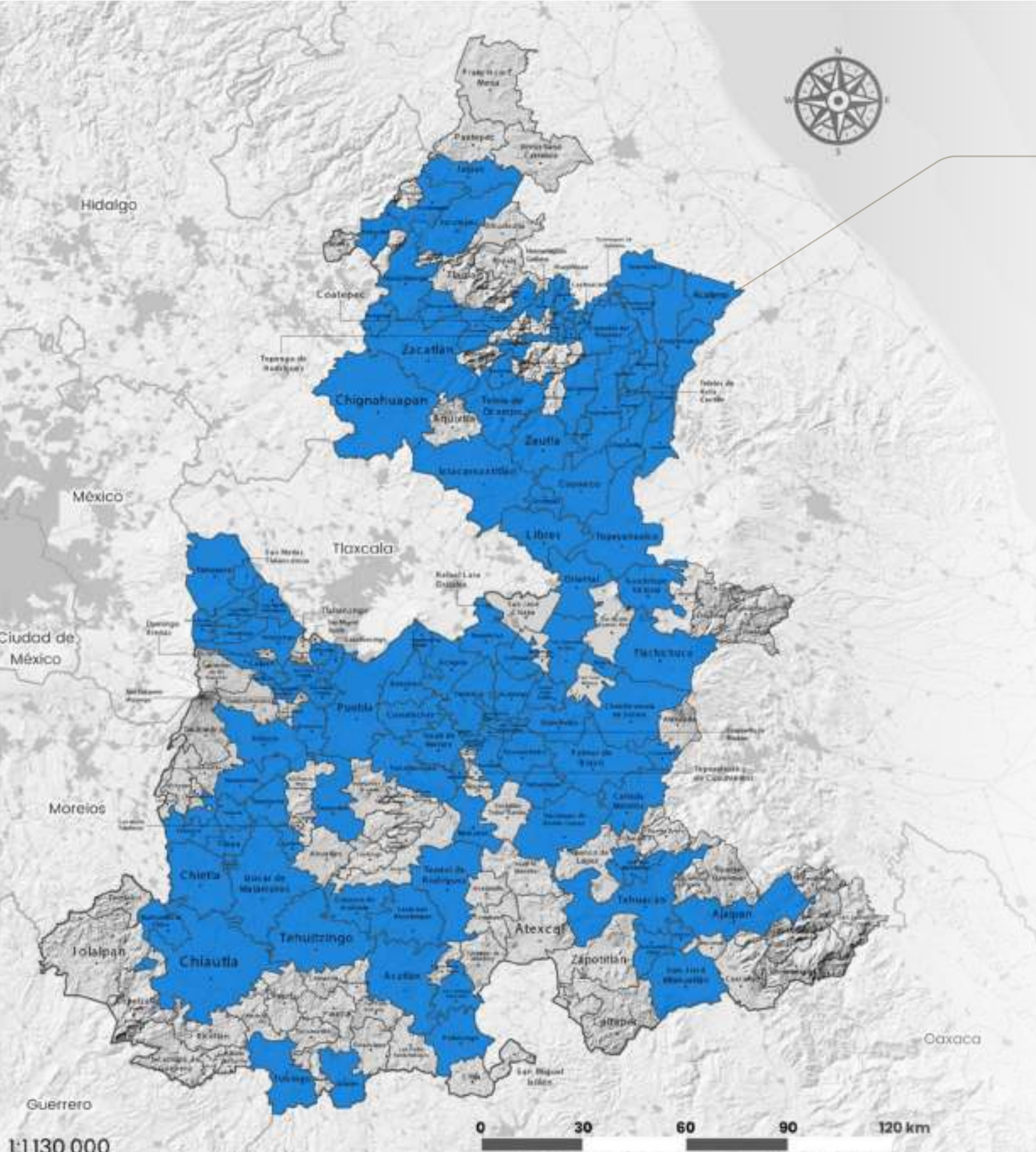
En este contexto, y a través del Programa de Atención a Grupos Prioritarios y su Subprograma de Atención a Personas con Discapacidad, se entregaron 660 aparatos ortopédicos en 86 municipios del estado en beneficio del mismo número de personas, además de 128 prótesis externas y mil auxiliares auditivos en 68 municipios, que impactaron positivamente a mil 91 personas. También se otorgaron 10 implantes cocleares en beneficio de 9 personas de 8 municipios. Puebla Trasciende al ser el primer estado en el país que ha entregado de manera masiva 39 implantes de oído medio, en beneficio de un igual número de niñas y niños en 25 municipios, así como 5 dispositivos de conducción ósea no implantable beneficiando a 5 personas en 4 municipios (véase el mapa 4.7).



**Mapa 4.7**

**Municipios beneficiados con la entrega de aparatos rehabilitatorios y ayudas funcionales**

De enero a octubre de 2024



**Escanear**

*el código para descargar el mapa en alta calidad*



Fuente: SEDIF. Dirección de Inclusión y Rehabilitación Social.

Veracruz de Ignacio de la Llave





**Puebla Trasciende al ser el primer estado en el país que ha entregado de manera masiva 39 implantes de oído medio.**



Simultáneamente, se formalizó un convenio de colaboración con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, lo que permitió distribuir 4 mil 52 aparatos ortopédicos y ayudas funcionales en 187 municipios, a favor de 3 mil 803 personas. Esto facilitó su integración social y mejoró su calidad de vida.

## CENTROS DE REHABILITACIÓN

L.A. 4.7.6 y L.A. 4.7.3

El compromiso con la salud pública y el bienestar de la población implica promover el acceso a servicios de salud de alta calidad con un enfoque humanista, especialmente para quienes tienen discapacidad o necesitan tratamiento rehabilitatorio para recuperar su movilidad, independencia y seguridad.

Por ello, con el apoyo del Programa de Atención a Grupos Prioritarios y el Subprograma de Atención a Personas con Discapacidad, se realizaron 25 reequipamientos



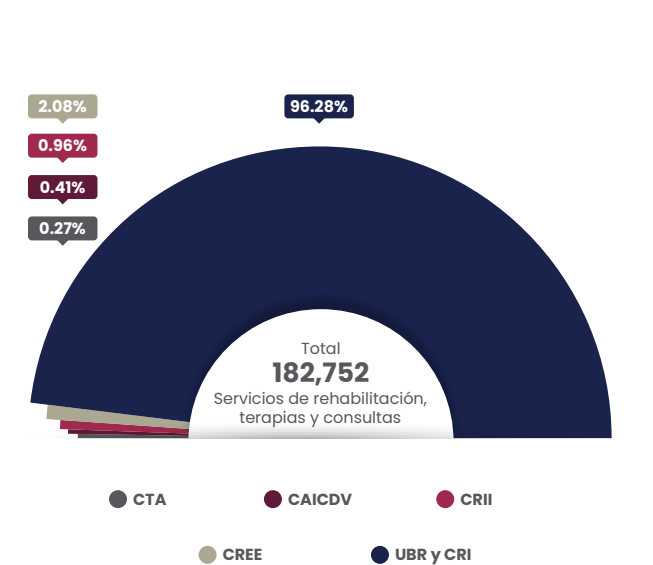
en Unidades Básicas de Rehabilitación y Centros de Rehabilitación Integral en los municipios de Acajete, Ahuacatlán, Ahuazotepec, Amozoc, Aquixtla, Atempan, Atoyatempan, Chalchicomula de Sesma, Cuetzalan del Progreso, Guadalupe Victoria, Huehuetlán el Chico, Ixtacamaxtlán, Jonotla, Palmar de Bravo, Puebla, Rafael Lara Grajales, San Martín Texmelucan, San Salvador el Verde, San Sebastián Tlacotepec, Santiago Miahuatlán, Santo Tomás Hueyotlipan, Tlanepantla, Tochtepec, Xochitlán Todos Santos y Zacapoaxtla. De esta manera, se ofrecieron terapias de rehabilitación integral de primer nivel, con servicios completos y especializados.

Del mismo modo, se reafirmó el compromiso de ofrecer igualdad de oportunidades e inclusión social a personas con alguna discapacidad. A través de instituciones especializadas como el Centro de Rehabilitación Integral Infantil; el Centro de Tecnología

Adaptada, el Centro de Rehabilitación y Educación Especial, el Centro de Atención Integral para Ceguera y Débiles Visuales, al igual que las Unidades y Centros de Rehabilitación del estado, se logró proporcionar un total de 182 mil 752 servicios de rehabilitación especializada, terapias y consultas. Estos han mejorado la salud física y emocional de 182 mil 752 personas en 165 municipios de la entidad.

También, a través del Centro de Alta Tecnología para Personas con Discapacidad Auditiva o Sordoceguera, se impartieron 64 capacitaciones en lectura de Braille y Lengua de Señas Mexicana, en favor del mismo número de personas (véase la gráfica 4.34).

Gráfica 4.34 **Servicios otorgados en los Centros de Rehabilitación** De enero a octubre de 2024 (Porcentaje)



Nota: UBR corresponde a Unidad Básica de Rehabilitación. CRI corresponde a Centro de Rehabilitación Integral. CREE corresponde a Centro de Rehabilitación y Educación Especial. CRII corresponde a Centro de Rehabilitación Integral Infantil. CAICDV corresponde a Centro de Atención Integral para Ceguera y Débiles Visuales. CTA corresponde a Centro de Tecnología Adaptada.

Fuente: SEDIF. Dirección de Inclusión y Rehabilitación Social





## EQUINOTERAPIA Y CANINOTERAPIA

L.A. 4.7.6

Con acciones que promueven la inclusión social y mejoran tanto la salud física como mental de las personas con discapacidad, se proporcionaron tratamientos de terapia asistida con animales para apoyar la rehabilitación y bienestar de manera integral. Estas terapias no solo mejoran las habilidades

sociales, sino que también fomentan la autoestima, reducen el estrés y promueven la independencia. En total, se otorgaron mil 69 servicios de equinoterapia a 381 personas y 742 servicios de caninoterapia a 363 personas.



## SISTEMA DE TRANSPORTE ADAPTADO GRATUITO

L.A. 4.7.3

Por otro lado, como parte de la estrategia para facilitar una movilidad segura y eficiente, y contribuir a evitar actos de discriminación, a través del Sistema de Transporte Adaptado Gratuito para Personas con Discapacidad, se realizaron 4 mil 238 traslados a los Centros Integrales de Rehabilitación de la ciudad de Puebla para que las personas recibieran terapias y tratamientos. Esto benefició a 57 mil 91 mujeres y hombres con alguna discapacidad física, mental, psicosocial, sensorial, auditiva o visual, así como a sus acompañantes.

## CRENCIAL NACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CERTIFICADOS

L.A. 4.7.3

Para optimizar el acceso prioritario de personas con discapacidad a trámites y servicios municipales, estatales o federales, el Gobierno del Estado, dio seguimiento al servicio de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad en 143 municipios, entregando 5 mil 435 credenciales con validez oficial. Además, mediante el servicio de emisión de certificados para personas con discapacidad permanente, se otorgaron mil 440 certificados en 94 municipios. El uso de documentos oficiales de discapacidad proporcionó beneficios y servicios adaptados a las necesidades de este grupo prioritario, se benefició en ambos casos al mismo número de personas.







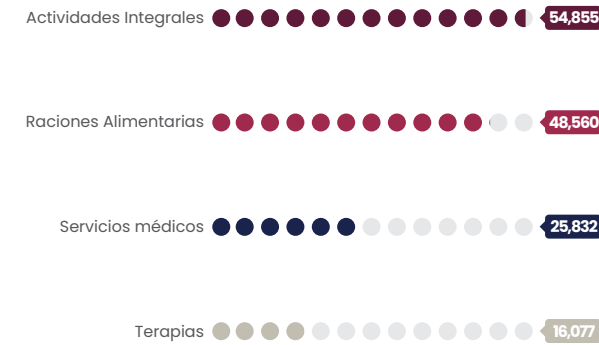
# ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

## CASA DEL ABUE

L.A. 4.7.2

El Centro de Gerontología Casa del Abue tiene como objetivo promover la integración social, así como el bienestar físico y emocional de las personas adultas mayores. En este centro se ofrecieron 145 mil 324 servicios, que incluyeron 48 mil 560 raciones alimentarias, 25 mil 832 atenciones médicas, 16 mil 77 terapias de rehabilitación y 54 mil 855 actividades físicas, recreativas y artísticas; lo que contribuyó a mejorar la calidad de vida de 28 mil 783 personas mayores que lo visitan (véase la gráfica 4.35).

Gráfica 4.35  
**Servicios otorgados en el Centro de Gerontología Casa del Abue**  
De enero a octubre de 2024  
(Servicios)



Nota: Las actividades Integrales son de tipo físicas, recreativas y artísticas.  
Fuente: SEDIF. Dirección de Asistencia Médico Social.



# ALBERGUE VIDA DIGNA

L.A. 4.7.2

Para generar bienestar a personas adultas mayores, el Gobierno Presente, con el apoyo del lugar de estancia y descanso temporal, Albergue Vida Digna, proporcionó 5 mil 464 servicios integrales de dormitorio, atención médica, alimentación e higiene. El centro cuenta con camas para mujeres y hombres, patio de estar, almacén, vestíbulo, 2 módulos sanitarios y de regaderas, salón de usos múltiples y cocina con equipo de tipo industrial, entre otras características. Esta iniciativa tuvo un impacto significativo en la capital del estado, y en el periodo que se informa benefició a 808 personas.



# EQUIPAMIENTO DE ESTANCIAS DE DÍA

L.A. 4.7.2

A fin de mejorar la calidad de vida e intensificar el desarrollo de actividades para personas adultas mayores que requieren asistencia social. El Gobierno de Puebla, por medio del Programa de Atención a Adultos Mayores, Subprograma de Atención a Adultos Mayores, entregó 35 apoyos para el equipamiento de Estancias de Día, consistentes en mobiliario para el área de cocina. Con estas acciones realizadas en coordinación con los municipios, se benefició a mil 786 personas que acuden a estas Estancias de Día y a las que se les proporcionó alimentos, atención médica, y se les involucró en actividades integrales y recreativas. Actualmente se encuentran en funcionamiento 198 Estancias de Día ubicadas en 140 municipios de la entidad (véase el esquema 4.33).

Esquema 4.33  
**Beneficios del Subprograma de Atención a Adultos Mayores**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SEDIF. Dirección de Asistencia Médico Social.





## ATENCIÓN A REPORTES

L.A. 4.7.8

Mediante el Servicio de Atención a Reportes de Población Adulta Sujeta de Asistencia Social, cuyo propósito es apoyar a personas adultas mayores que se encuentran en riesgo de abandono o violencia, se atendieron 251 reportes ciudadanos en 34 municipios, logrando salvaguardar la integridad de estas personas y, en su caso, facilitar su reintegración al núcleo familiar, con lo que se benefició a un total de 251 adultos mayores.

Como parte de las acciones que se realizan en este servicio, se llevaron a cabo visitas al domicilio en donde se encuentra la persona adulta mayor reportada para verificar las condiciones de vivienda, salud y entorno en las que vive. En caso de requerir asistencia, se canalizaron a dormitorios municipales o casas de asistencia y se les proporcionó asesoría jurídica para regularizar su situación. También, se realizaron visitas de seguimiento para verificar si han cambiado las condiciones en que se encontraba.



## ATENCIÓN A MUJERES

### PROGRAMA ATENCIÓN PARA LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

L.A. 4.7.8

De acuerdo a lo referido en la temática Igualdad de Género, el estado de Puebla cuenta con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en 50 municipios.

En atención a dicha declaratoria y como parte de las acciones para erradicar la violencia contra las mujeres, a través del Programa de Atención para los Casos de Violencia de Género, se brindaron 984 servicios integrales especializados en trabajo social, atención psicológica y asesoría jurídica, a favor

de mil 176 niñas y mujeres, teniendo presencia en 39 municipios (véase el cuadro 4.42).

Además, con el objetivo de prevenir el maltrato hacia niñas y adolescentes, se realizaron 112 sesiones de talleres en temas de prevención de la Violencia de Género a favor de mil 140 niñas y adolescentes mujeres.

Cuadro 4.42

#### Mujeres beneficiadas con el Programa de Atención para los Casos de Violencia de Género por rangos de edad

De enero a octubre de 2024

Población objetivo	Servicios integrales otorgados	Mujeres beneficiadas
<b>Total</b>	<b>984</b>	<b>1,176</b>
Niñas y Adolescentes	565	757
Mujeres mayores de 18 años	419	419

Fuente: SEDIF. Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Dirección Jurídica.

social para promover la inversión productiva, lo que benefició a un igual número de personas en los municipios de Ajalpan, Chalchicomula de Sesma, Chiantla, Puebla, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tehuacán, Tepeaca, Tetela de Ocampo, Teziutlán y Xicotepec.



## PROGRAMA APOYO PRODUCTIVO A LA MUJER POBLANA

L.A. 4.7.1

El Gobierno Presente impulsó a emprendedoras que forman parte de grupos solidarios para fortalecer su economía familiar mediante el Programa de Apoyo Productivo a la Mujer Poblana, cuyo objetivo es potenciar las capacidades de las mujeres de manera integral e independiente, promoviendo su desarrollo equitativo y sustentable a través de recursos que van incrementando de acuerdo al cumplimiento de sus compromisos.

Como resultado se entregaron 3 mil 159 apoyos económicos a mujeres con necesidad de asistencia

**El Programa Apoyo Productivo a la Mujer Poblana es una iniciativa que empodera a las mujeres emprendedoras para impulsar el crecimiento económico de sus hogares y comunidades.**



# ASISTENCIA Y PROTECCIÓN PARA PERSONAS MIGRANTES POBLANAS EN EL EXTRANJERO

## DERECHO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS MIGRANTES POBLANAS

L.A. 4.7.5

El Gobierno Presente, consciente de la importancia del derecho a la identidad, facilita la obtención de documentación para la comunidad poblana en el extranjero. Esta iniciativa contribuye a reducir su vulnerabilidad, evitando la intervención y abuso de gestores, y permitiéndoles acceder directamente a servicios locales como educación, salud y empleo, al mejorar así el bienestar personal y familiar.

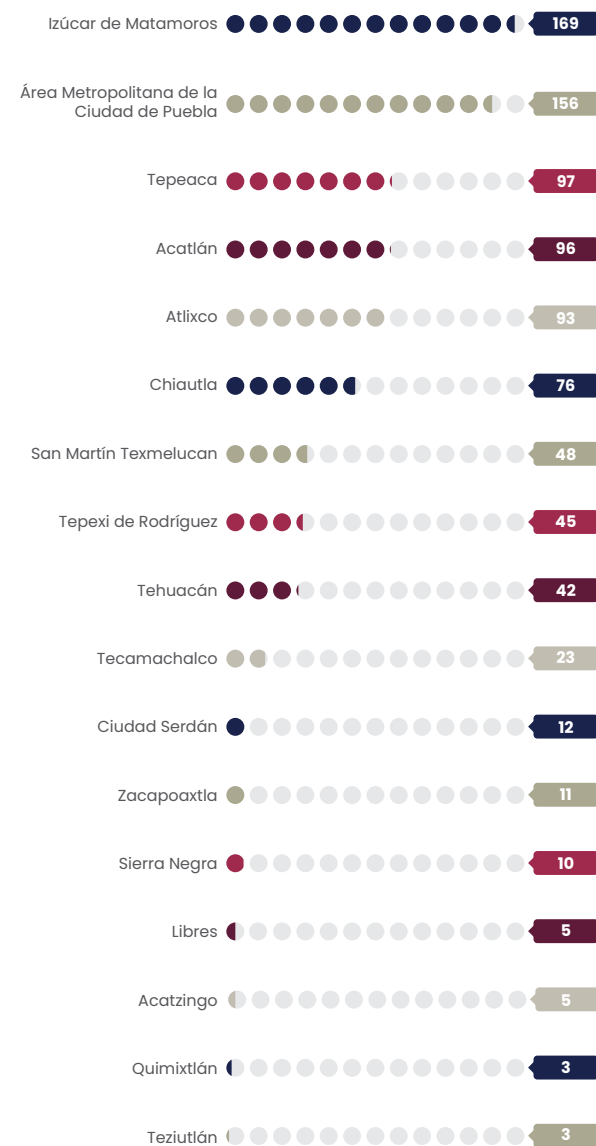
En este contexto, con ayuda del Programa de Obtención de Documentos Oficiales para Migrantes Poblanos, se tramitaron y expidieron 894 documentos de identidad, en beneficio de 273 migrantes de 79 municipios con extractos de la vida civil, constancias de identidad y vecindad, certificados de no antecedentes penales, licencias de conducir, documentos educativos, entre otros (véase la gráfica 4.36).

## EJERCICIO IRRESTRICTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

L.A. 4.7.5

Muchos connacionales que emigran, principalmente a los Estados Unidos de América, desconocen que el respeto y acceso a sus derechos humanos no

Gráfica 4.36 Documentos de identidad obtenidos para migrantes poblanos en el extranjero por región De enero a octubre de 2024 (Documentos)



Fuente: IPAM, Dirección de Apoyo y Protección a Migrantes.

dependen de su situación migratoria. Por esta razón, el Gobierno continúa los esfuerzos para proteger sus derechos y evitar que sean víctimas de abusos, violencia e injusticias.

En este marco, se brindó asesoría en materia migratoria, visado de emergencia, repatriación y localización de personas migrantes, beneficiando a 789 poblanos que requirieron asistencia en Estados Unidos de América, así como a sus familias en la entidad. Se proporcionó acompañamiento para trámites de visa por razones humanitarias y se gestionó la repatriación y localización de migrantes detenidos o desaparecidos.

Estas acciones cubrieron las áreas de circunscripción de las oficinas de representación en Los Ángeles, California, Nueva York y Passaic, Nueva Jersey, atendiendo a migrantes de 115 municipios del estado de Puebla, con una inversión de 5 mil 193 pesos.

## COLABORACIÓN CON SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR

L.A. 4.7.5

La colaboración coordinada del Gobierno Presente con instancias federales en el extranjero, permitió la programación periódica de visitas de consulados sobre ruedas en las oficinas de representación Mi Casa es Puebla en Los Ángeles, California, y Passaic, Nueva Jersey. Estos eventos acercaron a la población mexicana en la zona la posibilidad de realizar trámites de documentos de identidad como pasaportes, matrículas consulares y credenciales para votar, además de brindar orientación y asesoramiento a la comunidad migrante poblana en Estados Unidos de América, beneficiando a 13 mil 582 mexicanas y mexicanos.

Asimismo, se ofreció atención, orientación y asesoría a 6 mil 246 migrantes poblanos residentes en Estados Unidos de América en las oficinas de representación en las ciudades de Los Ángeles, California; Passaic, Nueva Jersey y Nueva York.

## ACCESO A SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVA GRATUITA

L.A. 4.7.5

A fin de proteger la salud de la comunidad migrante poblana en el extranjero, se implementaron acciones para facilitar su acceso a servicios de salud. Estas acciones preventivas, realizadas en colaboración con organizaciones no lucrativas, se llevaron a cabo en las oficinas denominadas Mi Casa es Puebla en el extranjero, brindando atención médica preventiva. En particular, se ofrecieron estos servicios en la circunscripción de la oficina de representación en Los Ángeles, California; beneficiando a 160 migrantes poblanos.







# APOYO Y REINCORPORACIÓN PARA MIGRANTES POBLANOS Y POBLANOS EN RETORNO

## PROCESO DE REPATRIACIÓN DE RESTOS

L.A. 4.7.5

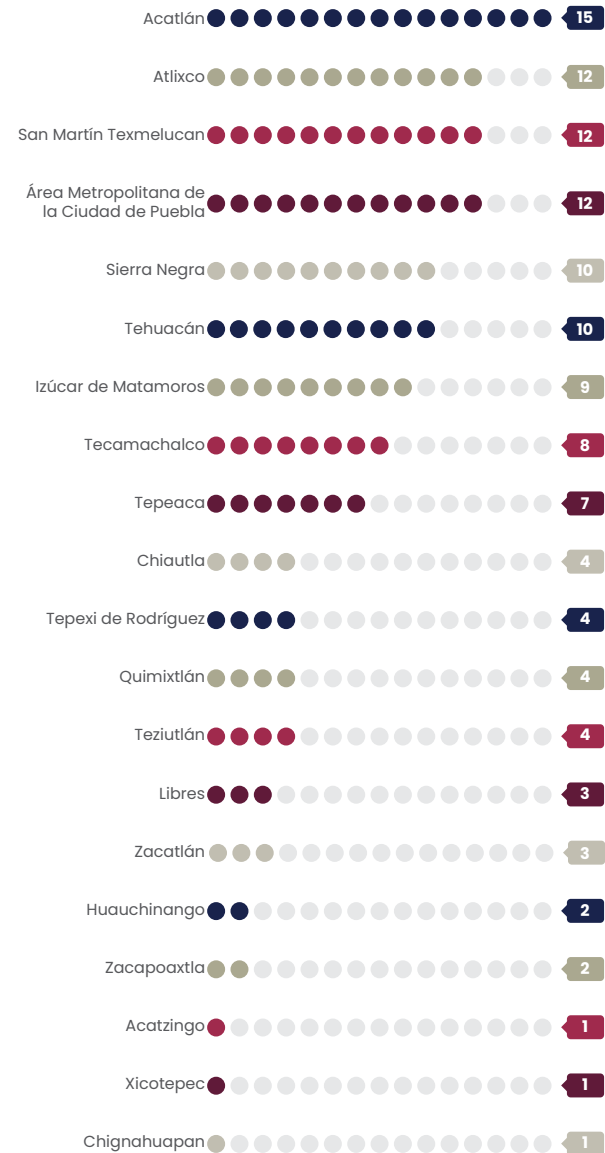
La pérdida de un ser querido es un dolor profundo, sobre todo cuando sucede lejos del hogar. En este contexto, el Programa de Traslado de Restos Humanos ha ofrecido orientación y apoyo a 124 familias poblanas de 63 municipios, con una inversión de 915 mil 907 pesos. Estas familias, tristemente perdieron a un familiar migrante en el extranjero, principalmente en Estados Unidos, pudieron trasladar los restos a sus comunidades de origen, evitando así abusos e injusticias por parte de terceros. Esta asistencia se brindó en las jurisdicciones de las oficinas de representación en Los Ángeles, California; Passaic, Nueva Jersey; y Nueva York (véase la gráfica 4.37).

## REINCORPORACIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE, EN EL SECTOR PRODUCTIVO Y LABORAL

L.A. 4.7.5

Por otra parte, a través del Programa de Certificación de Competencias y Capacitación, el Gobierno prepara y capacita a los migrantes poblanos,

Gráfica 4.37 **Traslados de migrantes fallecidos en el extranjero por región de origen**  
De enero a octubre de 2024  
(Servicios)



Fuente: IPAM. Dirección de Apoyo y Protección a Migrantes.

aprovechando la experiencia adquirida durante su estancia en Estados Unidos de América, para mejorar sus oportunidades de empleo o emprendimiento en Puebla. Este programa benefició a 152 migrantes poblanos que retornaron al país, quienes fueron capacitados de manera gratuita en colaboración con la Universidad Tecnológica de Puebla. La capacitación tuvo impacto en 49 municipios del estado.

gran capacidad de resiliencia. Por ello, el Programa Migrante Emprende impulsa y apoya el aprovechamiento de sus habilidades para convertirlas en proyectos productivos. Este programa tuvo un impacto en 27 municipios, a favor de 50 migrantes que cumplieron con los requisitos, con una inversión de un millón de pesos, contribuyendo directamente al desarrollo económico.

## FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO COMO ALTERNATIVA A LA MIGRACIÓN

L.A. 4.7.5

El Gobierno Presente cree en el potencial de las personas migrantes poblanas que deciden regresar a sus comunidades de origen. El coraje y la valentía que demuestran al enfrentar los retos de emprender un proyecto productivo reflejan su

Es importante destacar que las personas beneficiadas recibieron acompañamiento y capacitación en la elaboración de planes de negocios, dotándolos de herramientas para solidificar y concretar sus ideas en proyectos de emprendimiento. Los recursos destinados a este programa les permitieron iniciar, mantener o expandir sus propios negocios.

Puebla Trasciende a través de acciones que demuestran un compromiso sólido y constante en la atención y apoyo a los grupos más vulnerables. Para este gobierno, transformar positivamente la vida de las personas constituye un trabajo genuino con la sociedad y un entorno más justo e inclusivo para todos.





## *Puebla Trasciende...*

A lograr un crecimiento sostenible con un enfoque intergeneracional, inclusivo y multidisciplinario. Así, en materia de bienestar social, se fortalecieron las redes de protección y la cohesión comunitaria al responder a las necesidades locales. Se promovió la inclusión económica y el acceso a recursos para el desarrollo integral de las familias, lo que impactó positivamente en la resiliencia colectiva.

En el ámbito de la salud, se lograron avances significativos para garantizar el acceso universal a servicios médicos de calidad, con un enfoque particular en la atención a la niñez y a las poblaciones más vulnerables. La ampliación de la infraestructura sanitaria, junto con el reforzamiento de las capacidades del personal médico, permitieron mejorar los indicadores de salud pública. La disponibilidad de medicamentos y tratamientos especializados es una realidad, hoy se está en posibilidades de brindar una atención adecuada a toda la población.

Con el Gobierno de la educación, las acciones gubernamentales priorizaron una enseñanza de calidad, equitativa e inclusiva, que apuesta por la formación integral de su población. Entre otros aspectos, a través del fortalecimiento de la infraestructura escolar, se incrementó el acceso a la educación en todos los niveles.

La cultura encontró un cause favorable, se protegieron y resguardaron las expresiones artísticas, el patrimonio cultural tangible e intangible y las tradiciones locales. El mejoramiento de los espacios recreativos y la promoción de eventos que celebran la identidad poblana contribuyeron con la preservación de la rica herencia cultural del estado, mientras que el apoyo a los artistas locales ha generado un ambiente propicio para la creatividad y la difusión del arte.

También, se implementaron programas enfocados en prevenir la violencia de género y en promover la participación equitativa de mujeres y hombres en la vida económica, social y política.

El reconocimiento y fortalecimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes se benefició con la aplicación de políticas de acceso pleno a servicios básicos y al libre desarrollo de los procesos de toma de decisiones que afectan a sus comunidades.

Además, a través de la protección de los grupos más vulnerables, se impulsó su inclusión en los programas de desarrollo social, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y coadyuvar a que sus derechos sean plenamente respetados.



Puebla, Pue., a 11 de julio de 2024



EJE 5

# Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción



## OBJETIVO

*Fomentar un gobierno abierto a la ciudadanía, garante del combate a la corrupción y eficaz en la gestión gubernamental.*





**PUEBLA**  
El gobierno que transforma

Sesión del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria  
Mejora de Trámites y Servicios

— SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO —

**SERGIO SALOMÓN  
CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA

81 575 270.628.72



## INTRODUCCIÓN

Involucrar a la sociedad en los asuntos públicos es una obligación del Estado, ya que es el pueblo, en ejercicio de su soberanía, quien establece las directrices para una gobernanza efectiva.

En este sentido, la honestidad en el servicio público resulta fundamental, pues implica aplicar en la práctica diaria los principios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. La visión del Ejecutivo del Estado fue impregnar en toda la Administración Pública estos principios, no por obligación, sino por integridad y convicción personal.

Se implementaron acciones orientadas al control y evaluación del desempeño gubernamental, promoviendo la ética en el servicio público. Además, se prestó especial atención a la planeación financiera, lo que permitió una asignación y ejercicio adecuados de los recursos públicos, con resultados históricos.

Gracias a la cercanía del Gobierno Presente con la comunidad, se pudieron atender las necesidades apremiantes, destacando la atención al bienestar social en áreas como la educación, la salud, la seguridad y la infraestructura.





La adopción de tecnologías emergentes promovió el uso de medios digitales y la estandarización de procesos, lo que contribuyó significativamente a mejorar la atención a la ciudadanía. Asimismo, se fortalecieron los sistemas de Planeación Democrática, Estatal de Información y Evaluación del Desempeño.

La estabilidad social del estado es resultado de una adecuada comunicación con los diferentes sectores, niveles de gobierno y órdenes públicos, lo que ha permitido generar consensos, promover el desarrollo y garantizar una convivencia armónica en la sociedad.

Cada visita, tanto a nivel estatal como en el ámbito nacional e internacional, tuvo el propósito de abordar y gestionar los temas prioritarios de la agenda pública. La política del Titular del Ejecutivo se centró en consolidar inversiones y generar mejores condiciones, guiado por la premisa de primero los pobres, que, lejos de ser un discurso retórico, representó un compromiso constante con la mejora de la calidad de vida de la población, en sintonía con la conciencia cívica que caracteriza a la entidad.



36

LÍNEAS DE ACCIÓN

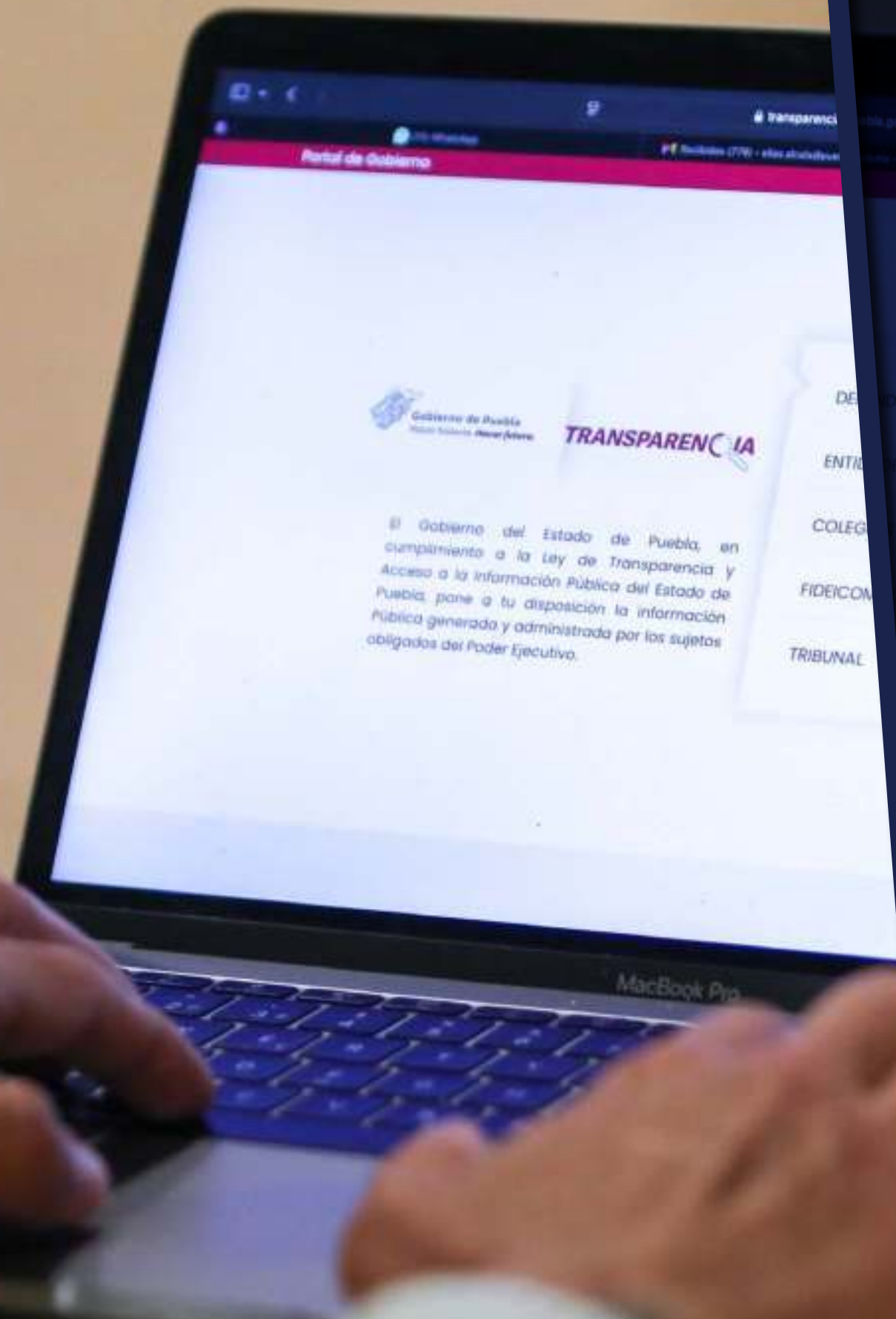
11

PROYECTOS

08

INDICADORES Y METAS





## 5.1 | GOBIERNO INNOVADOR

### OBJETIVO ESPECÍFICO

---

Promover un alto desempeño y un adecuado desarrollo administrativo que contribuyan a la transparencia e innovación institucional.

### ESTRATEGIA

---

Optimizar los procesos institucionales a través de mecanismos eficientes y la implementación de soluciones tecnológicas, así como del fortalecimiento del uso de las herramientas digitales.



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA

## MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

### TEMÁTICA 5.1

## GOBIERNO INNOVADOR

### TEMÁTICA 5.2 COMBATE A LA CORRUPCIÓN

### TEMÁTICA 5.3 GOBIERNO EFICIENTE

### TEMÁTICA 5.4 GOBIERNO PRESENTE

## LÍNEAS DE ACCIÓN

### 5.1.1

Impulsar la transparencia y el gobierno abierto en la Administración Pública Estatal, a través de herramientas digitales efectivas para la rendición de cuentas.

### 5.1.2

Promover la simplificación de trámites, servicios y regulaciones en beneficio de la ciudadanía.

### 5.1.3

Implementar mecanismos innovadores de participación ciudadana que evalúen la política regulatoria en el estado.

### 5.1.4

Propiciar la apertura rápida de empresas de bajo riesgo en los municipios del estado, mediante la implementación de programas de mejora regulatoria.

### 5.1.5

Fortalecer la cobertura administrativa institucional, a través de uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

### 5.1.6

Facilitar el acceso a los trámites y servicios gubernamentales al interior del estado.

### 5.1.7

Promover la administración eficiente de los bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado.

### 5.1.8

Potenciar las capacidades técnicas y administrativas de los servidores públicos para mejorar el desempeño de sus funciones.

### 5.1.9

Valorizar el servicio público a través de incentivos, mejoras, promociones que mejoren sus condiciones laborales.

### 5.1.10

Incrementar el acceso a los servicios gubernamentales y de telecomunicaciones a través de una infraestructura tecnológica que mejore la atención a la población.

### 5.1.11

Ampliar la cobertura de transmisión de los sistemas de radio y de televisión del Gobierno del Estado.

### 5.1.12

Ampliar la difusión de las acciones y programas de gobierno para incrementar la cobertura al interior del estado.

## ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

<b>1</b> FIN DE LA POBREZA	<b>2</b> HAMBRE CERO	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	<b>14</b> VIDA SUBMARINA	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>



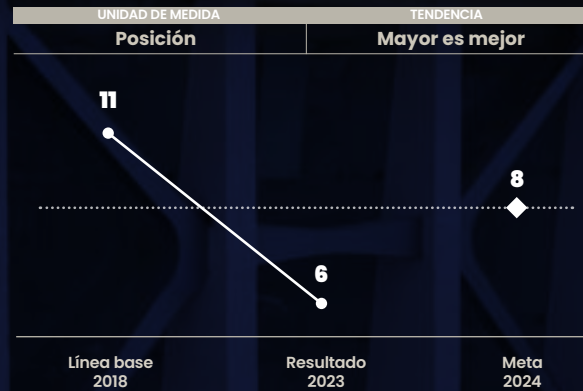
## INDICADORES

### Valor Promedio del Índice de Gobierno Abierto de la Métrica de Gobierno Abierto



Fuente: Centro de Investigación y Docencia Económica. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Métrica de Gobierno Abierto.

### Ranking del Subíndice de Gobiernos Eficientes y Eficaces del Índice de Competitividad Estatal



Nota: El indicador tuvo modificaciones en los componentes que lo integran, por lo que los resultados actuales ya no reflejan adecuadamente los objetivos y metas de la Modificación y Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Fuente: IMCO. Índice de Competitividad Estatal.

## PROYECTOS Y PROGRAMAS

Nombre del proyecto o programa	Tipo de acción	Estado
Alineación de estructura orgánica y normativa	Proyecto	Cumplido
Impulsar la mejora regulatoria en municipios	Programa	Cumplido
Ampliación de la cobertura de transmisión de la red de televisión	Proyecto	Cumplido
Extensión del servicio de internet gratuito en puntos de atención prioritaria	Proyecto	Cumplido
Puebla conectado	Proyecto	Iniciado

## INTRODUCCIÓN

Ante la acelerada evolución de las tecnologías de la información, el Gobierno Presente consolidó la innovación como un elemento esencial de su gestión. A través de la adopción de nuevas herramientas tecnológicas, impulsó la transformación institucional a partir de la optimización de procesos administrativos y de la proporción de información clara y actualizada a la ciudadanía.

En este sentido, se mejoró el acceso a trámites y servicios, lo que también permitió reducir tiempos de espera y eliminar ambigüedades en los procesos. Gracias a la integración tecnológica, ha sido posible construir un Gobierno más abierto, accesible y atento a las necesidades e inquietudes de la población.

Sobre este contexto, se destaca el fortalecimiento del papel de la política de mejora regulatoria en el estado. Estas acciones de colaboración estrecha con los municipios facilitaron la coordinación entre los

distintos niveles de gobierno y promovieron una mayor participación ciudadana.

Se impulsaron diversas iniciativas para fomentar la transparencia en áreas como el apoyo al campo, el bienestar social, la infraestructura, la seguridad, la educación, entre otras. Para lograrlo, se produjeron materiales audiovisuales y se llevaron a cabo campañas de comunicación difundidas en distintos medios de comunicación y plataformas digitales para que la información gubernamental circulara en todos los rincones del estado.

Puebla Trasciende gracias al fortalecimiento de un Gobierno que utiliza la modernización digital y las buenas prácticas para generar un impacto positivo en la sociedad a través del valor público. Este enfoque se complementa con una atención más directa y equitativa a las demandas de la ciudadanía para que todas las voces sean escuchadas y consideradas en el proceso de toma de decisiones.





## DIGNIFICACIÓN SALARIAL

### DISMINUCIÓN DE LA BRECHA SALARIAL

L.A. 5.1.9

En un esfuerzo por promover la equidad y reconocer el trabajo desempeñado por todos los integrantes de la Administración Pública Estatal, se tomaron medidas para garantizar salarios justos y dignos, entendiendo que cada labor contribuye al bienestar de la ciudadanía.

En este sentido se implementó un ajuste en los ingresos de las personas servidoras públicas, cuyos salarios se encontraron por debajo del mínimo establecido, con lo cual se aseguró que nadie reciba menos de 7 mil 500 pesos mensuales. Esta iniciativa implicó una inversión de más de 29 millones de pesos y refleja el compromiso con la justicia laboral y el trabajo digno.

### INCREMENTO SALARIAL AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

L.A. 5.1.9

La labor del personal en el sector educativo es invaluable para el desarrollo de Puebla ya que contribuye a la formación de las próximas generaciones y en consecuencia al futuro de la sociedad. Por ello, este Gobierno Presente otorgó un incremento del 10.30% en el sueldo y del 4% en las prestaciones para las personas trabajadoras de educación básica; en cuanto al personal de educación media superior y superior, el aumento representó un crecimiento del 5.80% en el sueldo y del 4% en las prestaciones. Esta acción tuvo una inversión total de mil 28 millones de pesos en beneficio de 52 mil 341 plazas del sector educativo.

### CREACIÓN DE PLAZAS Y NIVELACIÓN SALARIAL PARA SEGURIDAD PÚBLICA

L.A. 5.1.9

Uno de los compromisos de este Gobierno consistió en dignificar y fortalecer a la policía, además de ampliar la cobertura territorial mediante el incremento de personal. Para lograrlo, se realizó una inversión de 295 millones 400 mil pesos destinados a la nivelación y en consecuencia retabulación salarial de 6 mil 665 elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, con lo que se garantiza que las personas integrantes del cuerpo policial no perciban un sueldo inferior a los 16 mil pesos netos mensuales.

Adicionalmente, se destinaron 184 millones de pesos a la creación de 800 plazas en las distintas fuerzas del orden. Estas medidas reconocen el compromiso y la valentía de quienes arriesgan su vida a diario en favor de la seguridad de la ciudadanía, y también fortalecen la calidad y efectividad de su desempeño al mejorar sus ingresos.

## PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

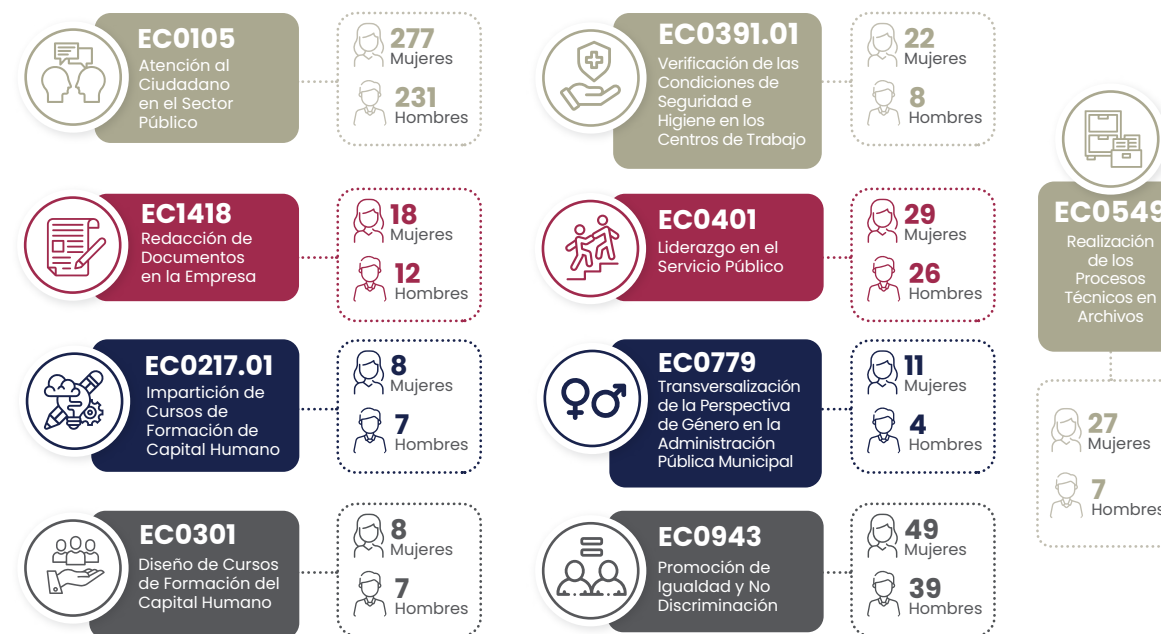
### CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

LA 5.1.8

La profesionalización del servicio público ha sido esencial para ofrecer trámites y servicios de calidad, con lo que de manera oportuna se ponen a la disposición de la sociedad. Para lograr lo anterior, se desarrolló un Programa de Profesionalización y Capacitación Anual que derivó de la aplicación de 14 mil 49 encuestas de Detección de Necesidades de Capacitación a las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal.

En este contexto, se vieron beneficiadas 2 mil 754 personas servidoras públicas a través de 117 cursos. Además, en materia de certificación, se implementó un esquema basado en estándares de competencia, permitiendo actualizar y especializar a las personas en su desarrollo profesional y personal. Como resultado, se otorgaron 790 certificados a 449 mujeres y 341 hombres (véase el esquema 5.1).

Esquema 5.1  
Certificaciones a través de estándares de competencia  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SA. Subsecretaría de Administración.





Lo anterior, proporcionó al personal herramientas para mejorar la eficiencia y calidad de su trabajo, contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas en esta Administración.

Estos cursos refuerzan las habilidades que permiten trabajar en el servicio público de manera más eficiente y productiva en un entorno digital.

## FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DIGITALES

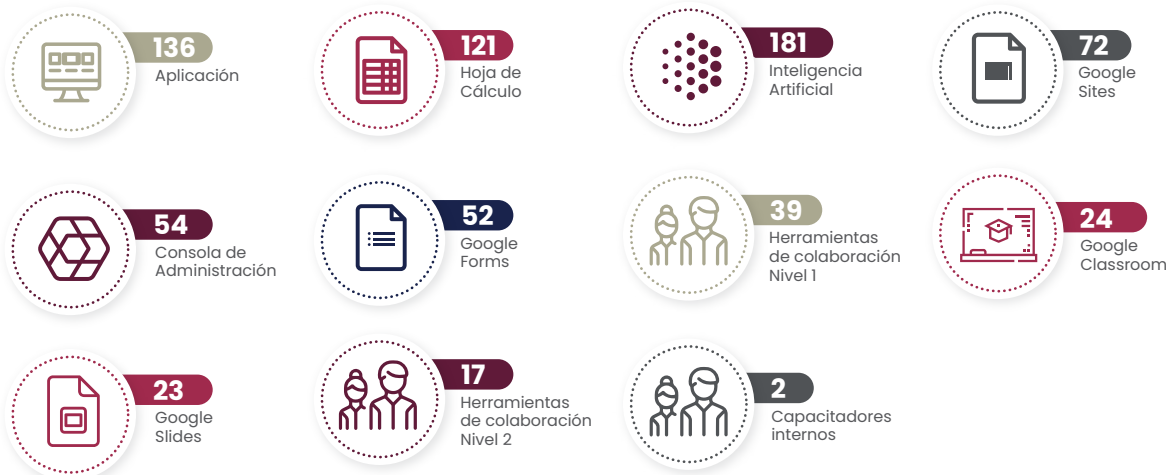
### LA 5.1.8

Como parte del desarrollo continuo de las personas servidoras públicas en el uso de herramientas digitales y con el objetivo de asegurar que dispongan de los recursos necesarios para organizar, elaborar y gestionar información de manera eficiente, se capacitó a 721 personas en el uso avanzado de sistemas de colaboración y almacenamiento en Google Drive, así como en la plataforma Google Workspace y sus componentes (véase el esquema 5.2).

### Esquema 5.2

#### Capacitaciones para el desarrollo de habilidades digitales

De enero a octubre de 2024



Fuente: SA, Subsecretaría de Transparencia y Gobierno Digital.

## PROFESIONALIZACIÓN EN CIBERSEGURIDAD

### LA 5.1.8

El uso de la tecnología resulta indispensable para el desarrollo de las actividades administrativas, por ello, es esencial garantizar espacios ciberseguros para la transmisión constante de información personal y sensible. En este sentido, se trabajó en el fortalecimiento de la ciberseguridad, manteniendo la confianza en la protección y eficiencia operativa a través de la profesionalización del personal encargado de estas áreas.



En consecuencia, se llevó a cabo el Seminario de Seguridad de la Información y Protección de Datos, diseñado para proporcionar una formación integral en los fundamentos y mejores prácticas en la materia. A través de una serie de módulos temáticos, 142 personas servidoras públicas adquirieron conocimientos esenciales para identificar, prevenir y mitigar amenazas cibernéticas.

Los temas abordados en el seminario incluyeron: Fundamentos de Concientización sobre Seguridad de la Información; Buenas Prácticas para Contraseñas Seguras; Amenazas de la Ingeniería Social; Correo Electrónico; Seguridad Móvil; Phishing; Malware y Ransomware.

Además, se realizó un seminario especializado para los enlaces de tecnologías de la información de las dependencias en el cual participaron 27 personas servidoras públicas, donde se abordaron los siguientes temas: Riesgos de las Configuraciones por Defecto; Seguridad en los Sistemas Operativos; Seguridad en las Aplicaciones; Gestión y Respuesta de Incidentes; así como Fraude y Gestión de la Identidad.

Con estas acciones, se robustece el compromiso con la protección de la información proporcionada por la ciudadanía, al tiempo que se ofrecen conocimientos y herramientas al personal de la Administración Pública Estatal que permiten un entorno digital seguro y confiable.

## TRANSPARENCIA

### OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

#### LA 5.1.1

A fin de asegurar el pleno cumplimiento de los principios de legalidad, certeza jurídica, imparcialidad, veracidad, transparencia y máxima publicidad, este Gobierno ha priorizado la promoción de los valores, habilidades y capacidades en el actuar de los sujetos obligados.



Para ello, se ofrecieron 73 capacitaciones en materia de obligaciones de transparencia y protección de datos personales, en beneficio de 797 personas servidoras públicas. Asimismo, se proporcionó asesoría y seguimiento continuo a 98 sujetos obligados para asegurar la calidad y accesibilidad de la información en sus portales de internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Las acciones han impactado positivamente en la verificación anual realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, al alcanzar un avance de cumplimiento del 100% durante la tercera fase de verificación, cifra que supera los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal anterior. Con estas acciones, se mejora en la formación de una entidad donde prepondera la transparencia e instituciones públicas abiertas y responsables.

## DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

LA 5.1.1

Ser un Gobierno transformador ha implicado mantener un canal de comunicación abierto con la ciudadanía, que responde con claridad y veracidad a las solicitudes de información requeridas, en apego al principio de legalidad.

En este contexto, se dio atención en tiempo y forma a un total de 9 mil 304 solicitudes de información. De estas, 323 fueron impugnadas mediante algún recurso de revisión, es decir, en el 3.47% las personas consideraron que la respuesta no satisfizo plenamente el derecho a ser informado.

Aunado a lo anterior, con el objetivo de fomentar la cultura de la transparencia en las dependencias y entidades, se capacitó permanentemente a las personas servidoras públicas en temas de acceso a la información, medios de impugnación y clasificación de la información. En el marco de este proceso de formación, se instruyó a 915 personas,

con lo cual se promovió el desarrollo y desempeño eficaz en las labores de cada una de las unidades de transparencia.

## GOBIERNO ABIERTO

LA 5.1.1

El Gobierno abierto se centra en generar herramientas y mecanismos que faciliten el acceso a la información gubernamental y en transparentar datos que antes no eran accesibles. En este sentido, se capacitaron en materia de gobierno abierto, transparencia proactiva y datos abiertos a 584 personas que ejercen funciones públicas de 98 sujetos obligados.

Asimismo, se identificaron, generaron y publicaron 387 bloques de datos en formato abierto, los cuales fueron incorporados al Portal de Datos. Además, se difundieron en lenguaje ciudadano 154 publicaciones a través del Portal de Gobierno Abierto.

Estas acciones dan muestra del fortalecimiento de la Administración Pública para garantizar a la población el derecho constitucional de acceso a la información.



## MEJORA REGULATORIA

### EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

LA 5.1.8

Con el propósito de consolidar un Gobierno moderno con mejores prácticas en la gestión, se llevó a cabo la revisión constante de las estructuras orgánicas y manuales administrativos de las dependencias y entidades.

Por lo que, a fin de precisar las funciones de las diferentes áreas que componen el Gobierno del Estado, durante el periodo que se informa, se autorizó la estructura orgánica de 6 dependencias, 2 órganos desconcentrados, un órgano auxiliar y 8 entidades paraestatales. Posteriormente, se aprobaron 8 manuales administrativos a 6 organismos públicos descentralizados, una dependencia y un órgano desconcentrado, con el objetivo de mantenerlos alineados a su estructura orgánica para cumplir con la normatividad y regulación aplicable.

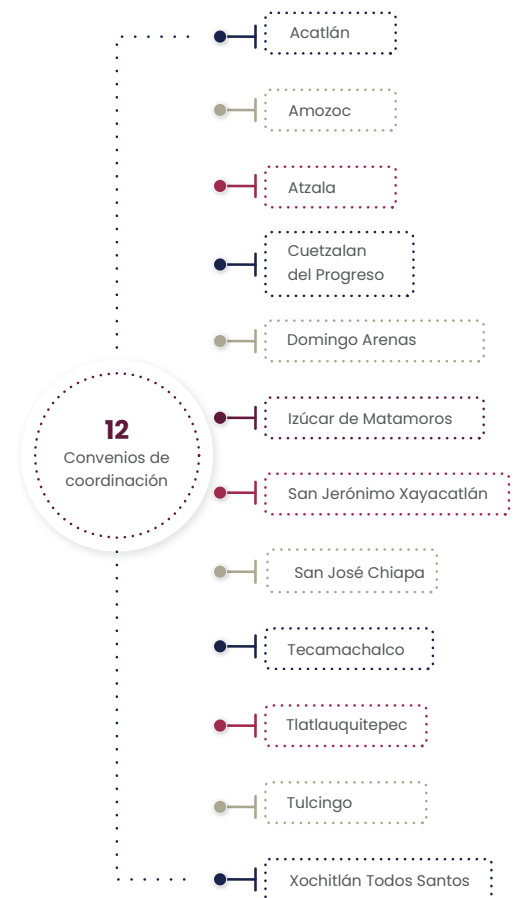
### COORDINACIÓN REGULATORIA INTERGUBERNAMENTAL

LA 5.1.4

Un Gobierno Presente se distingue por su enfoque cercano a los municipios, destacando la labor que tienen de ser el primer contacto con la ciudadanía para la gestión de trámites. Por ello, se celebraron convenios de coordinación en materia de mejora regulatoria con estas entidades de nivel local (véase el esquema 5.3).

Mediante estos convenios, se establecieron las bases para la coordinación y la colaboración entre gobiernos, con el propósito de implementar acciones que aseguren la mejora normativa, la reingeniería de procesos, así como la simplificación y optimización de regulaciones, trámites y servicios.

Esquema 5.3  
**Convenios de coordinación con municipios en materia de mejora regulatoria**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SA. Comisión de Mejora Regulatoria.





A través del cumplimiento de 33 convenios de coordinación de los cuales 12 se celebraron en el periodo que se informa, se capacitó a 227 personas servidoras públicas de 19 municipios. También, se logró la instalación de los Consejos Municipales de Mejora Regulatoria en Oriental e Izúcar de Matamoros.

## OBSERVATORIO ESTATAL DE GOBERNANZA REGULATORIA

LA 5.1.3 y LA 5.1.2

El Observatorio Estatal de Gobernanza Regulatoria es una instancia completamente ciudadana integrada por representantes del sector social, privado y académico, que colabora con el Gobierno. En el periodo que se informa su Plan de Trabajo 2023-2024 se alineó a la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria.

Como resultado, se simplificaron 5 de los trámites más solicitados en el Portal de Servicios Electrónicos y Pagos, utilizados por notarios y por la ciudadanía en general; estos son: Primer Aviso Preventivo y Certificado; Solicitud de Compraventa; Segundo Aviso Preventivo Notarial; Inscripción de Resoluciones Judiciales, Sobre Juicios Sucesorios; y Cancelación de Hipoteca.

Asimismo, el observatorio inició el levantamiento de encuestas para elaborar un diagnóstico que identifique las áreas de oportunidad en la simplificación de trámites de actas certificadas.

Además de la certificación de Coronango y San Pedro Cholula en el Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas; la certificación de San Andrés Cholula y San Martín Texmelucan en el Programa de Simplificación de Cargas Administrativas; este último municipio también se certificó en los programas de Ventanilla de Construcción Simplificada; Reconocimiento y Operación de Simplificación de Cargas Administrativas; todos otorgados por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

Al implementar asertivamente la política en esta materia, los gobiernos facilitan los trámites y servicios a la ciudadanía al reducir sus tiempos y costos.



Estas acciones se realizaron con la visión de consolidar un Gobierno cercano a la ciudadanía, que sea eficiente y refuerce la simplificación de trámites haciéndolos más accesibles.

## CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

LA 5.1.3

En cumplimiento con las estrategias en materia de mejora regulatoria en los ámbitos nacional y estatal, el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria celebró 3 sesiones ordinarias a través de las cuales se aprobaron instrumentos normativos, encaminados a consolidar la digitalización de trámites, optimizar tiempos, mejorar la competitividad y brindar certeza jurídica (véase el esquema 5.4).

En consecuencia, el Gobierno del Estado agilizó las cargas administrativas y redujo el costo económico social en un 4%, resultado con el cual obtuvo el certificado del Programa de Reconocimiento y Operación de Simplificación de Cargas Administrativas, otorgado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. Este reconocimiento destaca a Puebla como la segunda entidad a nivel nacional en obtener dicha certificación.

Con lo anterior, se consolida una gestión gubernamental eficiente y efectiva, respaldada por una sólida estructura normativa, que promueve la elaboración y aplicación de métodos que mejoran los trámites y servicios.

Esquema 5.4  
Instrumentos jurídicos aprobados por el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria  
De enero a octubre de 2024

Instrumento	Herramienta regulada	Responsable	Estado
 Lineamientos para el Registro, Publicación y Actualización del Registro Estatal de Trámites y Servicios en la Plataforma denominada Ventanilla Digital Puebla, para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla	Ventanilla Digital Puebla	Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal	Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla 04 de abril de 2024
 Lineamientos para la Integración y Continuidad de la Ventanilla Empresarial Digital	Ventanilla Empresarial Digital	Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla 04 de abril de 2024
 Lineamientos para la Presentación y Atención de la Protesta Ciudadana	Trámites y Servicios Visitas Domiciliarias del Gobierno del Estado de Puebla.	Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal Municipios que suscriben convenios en términos de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla	Aprobado en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria 27 de junio de 2024
 Acuerdo de reforma, modificación, adición y derogación de los Lineamientos para la integración, operación y administración del Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), del Expediente Estatal de Trámites y Servicios y del uso de la Firma Electrónica avanzada para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla	Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA) Expediente Estatal de Trámites y Servicios Firma Electrónica Avanzada	Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	Aprobado en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria 27 de junio de 2024

Fuente: SA. Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla.



## HERRAMIENTAS DIGITALES GUBERNAMENTALES

### VENTANILLA DIGITAL PUEBLA

LA 5.1.5

La Ventanilla Digital Puebla es una plataforma que centraliza los trámites y servicios del Gobierno del Estado. Al periodo reportado, se cuenta con 113 sistematizaciones a trámites y servicios.

Esta ventanilla registró 16 millones 638 mil 209 visitas para consultas o trámites. Además, se atendieron 47 mil 649 solicitudes de asesoría mediante los canales habilitados: chat, línea telefónica y correo electrónico. Como resultado, se generaron 5 millones 358 mil 270 referencias de pago y 176 mil 470 solicitudes de trámites en línea, lo que reflejó un incremento en las transacciones de recaudación en esta modalidad, un ahorro de tiempo y en desplazamientos para la ciudadanía.

**La Ventanilla Digital Puebla registró más de 16 millones de visitas para realizar consultas y trámites.**

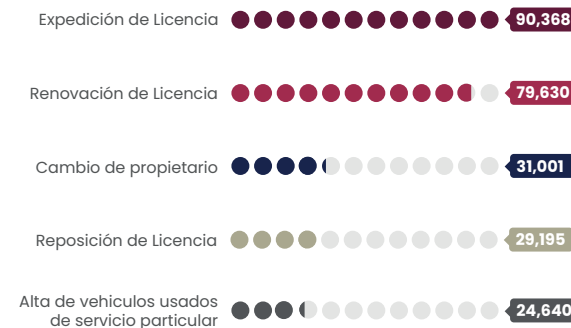
## SISTEMA DE CITAS EN LÍNEA

LA 5.1.5

Para agilizar la atención en los trámites y servicios, el Gobierno del Estado puso a disposición de la ciudadanía el Sistema de Citas en Línea, que reduce los tiempos de espera, al permitir asistir en fechas y horarios específicos de acuerdo a las necesidades de las personas.

En este sentido, se otorgaron un total de 371 mil 97 citas de trámites y servicios; entre los trámites más demandados se destacan las licencias para conducir de automovilista, motociclista y chofer particular. Así, se expidieron 90 mil 368 nuevas, 79 mil 630 renovaciones, 29 mil 195 reposiciones, 31 mil 1 trámites de cambio de propietario y 24 mil 640 altas de vehículos usados de servicio particular (véase la gráfica 5.1).

Gráfica 5.1  
**Gestión de licencias y vehículos**  
De enero a octubre de 2024  
(Servicios)



Fuente: SA. Subsecretaría de Transparencia y Gobierno Digital.

Dichas acciones permiten mejorar la eficiencia en la gestión pública ya que disminuyen el tiempo que destina la ciudadanía en acudir a una oficina gubernamental.



## AUTOMATIZACIÓN DE LA ATENCIÓN REMOTA

LA 5.1.8

Un Gobierno digital fortalece las herramientas tecnológicas de atención a la ciudadanía para otorgar respuestas oportunas, rápidas y efectivas. El Sistema de Atención Automatizada Chat-Bot, proporciona información en formato de texto a través de respuestas preprogramadas, lo que permite ampliar la cobertura de atención institucional las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Como parte de la implementación de esta tecnología emergente, se dio atención en tiempo real a 112 mil 982 personas, al proporcionar información, asistencia y respuesta a consultas sobre trámites y servicios del Gobierno del Estado. Esta modalidad se ha adaptado a las necesidades y horarios de la ciudadanía, mediante canales como la web en donde se obtuvieron 110 mil 230 interacciones, Facebook Messenger y WhatsApp lograron 2 mil 295 y 457 consultas respectivamente.





## VENTANILLA EMPRESARIAL DIGITAL

LA 5.1.5 y LA 5.1.6

La Ventanilla Empresarial Digital facilita y agiliza los trámites para el sector económico al ofrecer accesibilidad y atención remota, además es un medio de comunicación eficiente. Gracias a su implementación, se han simplificado y automatizado 28 trámites relacionados con el control vehicular, la apertura de empresas, permisos de construcción e inscripción al Padrón de Proveedores. Esta plataforma es interoperable con el Registro Estatal de Visitas Domiciliarias e integra herramientas como el Mapa Georreferenciado y el Expediente Digital, lo que permite a las y los usuarios realizar trámites eficientes al facilitar el control de sus documentos digitales.

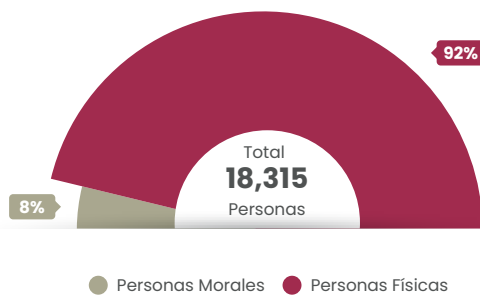
A través del Expediente Digital, tanto personas físicas como morales, nacionales o extranjeras, pueden registrar su identidad para realizar trámites y servicios digitales ante el Gobierno del Estado, reduciendo tiempos y costos. Esta herramienta permite a las personas usuarias acceder a su información y trámites generados en cualquier momento.

Durante el periodo que se informa, se registraron 18 mil 315 personas usuarias, de las cuales 16 mil 980 son personas físicas y mil 335 personas morales, permitiéndoles acceder, consultar, recibir y transferir datos para iniciar un trámite o servicio. Esto ha reducido tiempos de gestión y costos de cumplimiento derivados de las disposiciones jurídicas aplicables (véase la gráfica 5.2).

Otro aspecto destacado es el uso de la Firma Electrónica Avanzada, que combina datos y caracteres para identificar al firmante, lo que otorga la misma validez jurídica que una firma autógrafa. Con esta

**Por primera vez en la entidad, a través de la Ventanilla Empresarial Digital se habilitó el registro de identidad digital para facilitar los trámites y servicios.**

Gráfica 5.2 **Personas registradas en la Ventanilla Empresarial Digital**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SA. Subsecretaría de Transparencia y Gobierno Digital.

plataforma Puebla Trasciende al poner a disposición herramientas que favorecen las actividades relacionadas con la inversión, el crecimiento económico y la competitividad en la entidad, dando certeza y seguridad a los trámites digitales.

## ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

### CENTRAL CAMIONERA DEL SUR

L.A. 2.4.5

A partir del título de concesión otorgado en 2023, y atendiendo a la planeación estratégica estatal, el Gobierno del Estado supervisó el inicio de operaciones de la nueva Central Camionera del Sur. Su ubicación facilita una salida rápida desde el sur de Puebla hacia ambos sentidos del Periférico Ecológico, conectando con 8 entidades federativas. Esta acción, en línea con la temática 2.4 del PED, refleja la confianza de los inversionistas en el desarrollo económico de Puebla al tener una inversión de casi 150 millones de pesos del sector privado.



## SERVICIOS AÉREOS

LA 5.1.7

Con el objetivo de continuar con la optimización de los recursos de los que dispone el Estado, para responder ante causas apremiantes de la ciudadanía, el uso de los helicópteros reactivados en 2023 permitió salvaguardar la vida e integridad de las personas que requirieron atención médica.

En este contexto, se efectuaron 32 vuelos, de los cuales, 19 se realizaron para el traslado a unidades hospitalarias de primer nivel o de alta especialidad de pacientes en estado grave, mientras que 13 se utilizaron para el desplazamiento de órganos en procuración a personas que se encontraban en lista de espera en distintas ubicaciones.

Por otro lado, con el fin de contribuir a inhibir la delincuencia, se realizaron 175 vuelos como parte de las acciones de reconocimiento, vigilancia y apoyo en operativos especiales. Asimismo, ante el incremento de la presencia de incendios forestales durante la temporada de estiaje, en un ejercicio coordinado con instancias de los 3 niveles de gobierno, y en auxilio de la población, se llevaron a cabo 26 vuelos que realizaron 683 descargas de agua, equivalente a 533 mil 850 litros vertidos, lo que benefició a los municipios de Chignautla, Juan Galindo, Libres, Quimixtlán, Tetela de Ocampo, Zacatlán y Zautla.

**En materia de salud, seguridad y medio ambiente, el Gobierno Presente auxilió de manera integral las necesidades urgentes de la ciudadanía, con un total de 233 vuelos.**



# OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

LA 5.1.1

Un Gobierno Presente, es consciente de que el uso de recursos públicos requiere de una especial atención para garantizar que estos se destinen en beneficio de la ciudadanía. Por lo tanto, la adjudicación de bienes, servicios y obra pública se realizaron en estricto apego a los procesos normativos de licitación pública y sus excepciones.

**A través de procedimientos de contrataciones públicas de bienes, servicios y obra pública eficientes, se han alcanzado economías por más de 797 millones de pesos.**

Durante el periodo que se informa, se realizaron procedimientos de adquisición de bienes y servicios por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, los cuales suman un monto asignado de 10 mil 918 millones 684 mil 123 pesos. De este total, fueron adjudicados 10 mil 258 millones 930 mil 185 pesos, lo que representó economías por 659 millones 753 mil 937 pesos, lo que implicó la obtención de bienes y servicios a un precio más bajo que el presupuestado.

Por otra parte, en materia de obra pública, se asignó un presupuesto de 11 mil 247 millones 838 mil 204 pesos; de este monto, se adjudicaron 11 mil 109 millones 669 mil 821 pesos, que ayudó a generar una economía de 138 millones 168 mil 382 pesos.

Mediante la realización de estos procesos, se promovió la competencia y transparencia, además se redujeron los costos sin comprometer la calidad de los bienes, servicios y obras requeridos. Así, se aseguró que los recursos públicos se utilizaran de manera efectiva, obteniendo los mejores resultados.

# DIFUSIÓN DEL ACTUAR GUBERNAMENTAL

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

L.A 5.1.5 y L.A. 5.1.12

Con la finalidad de consolidar un Gobierno transparente, honesto y cercano a la ciudadanía, se realizaron 30 ruedas de prensa encabezadas por el Titular del Ejecutivo del Estado en las que se informaron temas relacionados con el campo, bienestar, economía, inversión, educación, infraestructura, entre otros; asimismo resaltaron las contribuciones del quehacer gubernamental para el desarrollo del estado.

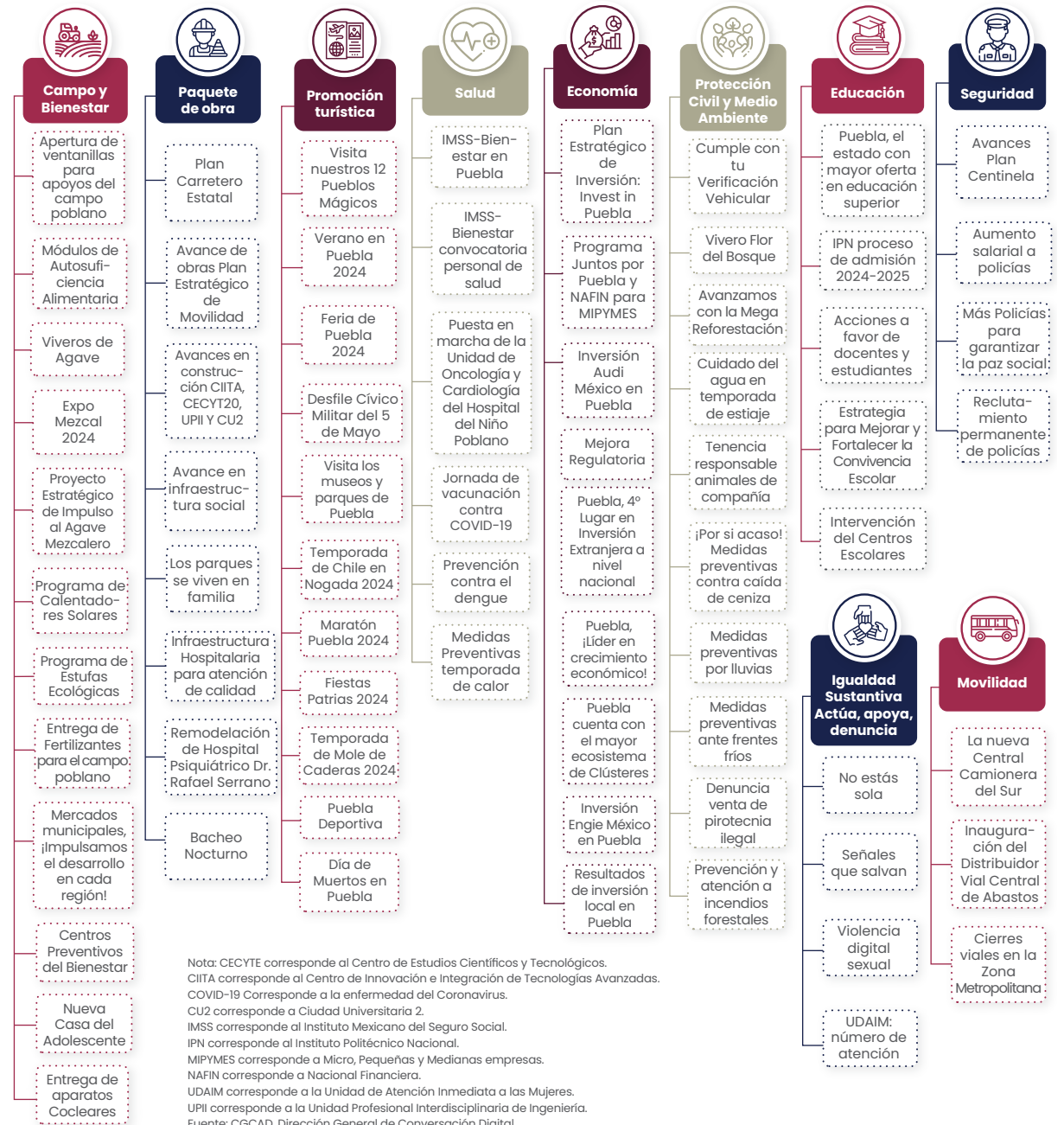
También, se redactaron 2 mil 244 boletines, que se difundieron a través del Portal del Gobierno del Estado. Estos textos destacaron temas como jornadas ciudadanas, entrega de apoyos, atracción de inversión extranjera, acuerdos de colaboración, encuentros con el sector privado; y programas que impulsan el sector salud, fortalecen la seguridad pública y ayudan a reducir la desigualdad, entre otros más.

En el mismo sentido, se generaron 298 campañas publicitarias en plataformas digitales sobre diversas temáticas, de esta forma, el Gobierno mantiene a la población informada sobre el desempeño y desarrollo de los proyectos prioritarios (véase el esquema 5.5).

Esquema 5.5

### Principales campañas publicitarias en redes para difundir información de la gestión gubernamental por tema

De enero a octubre de 2024





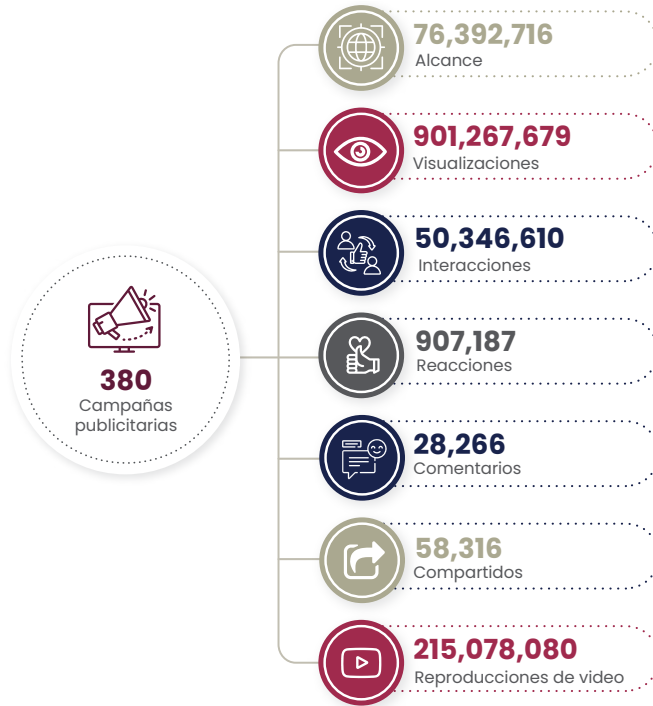


Estas campañas tuvieron un alcance de 43 millones 487 mil 558 interacciones en Facebook y generaron 6 millones 800 mil impresiones en X, antes Twitter.

Para ampliar el alcance, se publicaron en las cuentas oficiales de Facebook e Instagram del Gobierno del Estado y del Titular del Ejecutivo, 380 campañas publicitarias para destacar temas como atención a incendios, rehabilitación de carreteras, cierres viales en la zona metropolitana, admisión a la Universidad de la Salud del Estado de Puebla y la promoción de Pueblos Mágicos.

Además, se resaltaron acciones como la atracción de inversión extranjera directa; la misión de negocios y promoción comercial en Alemania y España; el impulso a mercados municipales; la infraestructura en salud; la construcción del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA) del IPN y de Ciudad Universitaria 2; y el Plan Estratégico de Movilidad. También se difundieron actividades como la Feria Puebla 2024 y el Desfile Cívico Militar del 5 de Mayo, junto con campañas de prevención contra adicciones, robos de vehículos; temporada de calor y de lluvias; dengue; violencia digital; tenencia irresponsable de animales de compañía; entre otras (véase el esquema 5.6).

Esquema 5.6 **Interacción en redes sociales**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: CGCAD. Dirección General de Conversación Digital.

A través de la plataforma YouTube se emitieron en vivo 355 eventos encabezados por el Titular del Ejecutivo del Estado en los que se registraron 423 mil 385 vistas.



**La estrategia de comunicación se centró en difundir las acciones del Gobierno de Puebla en todo el estado.**

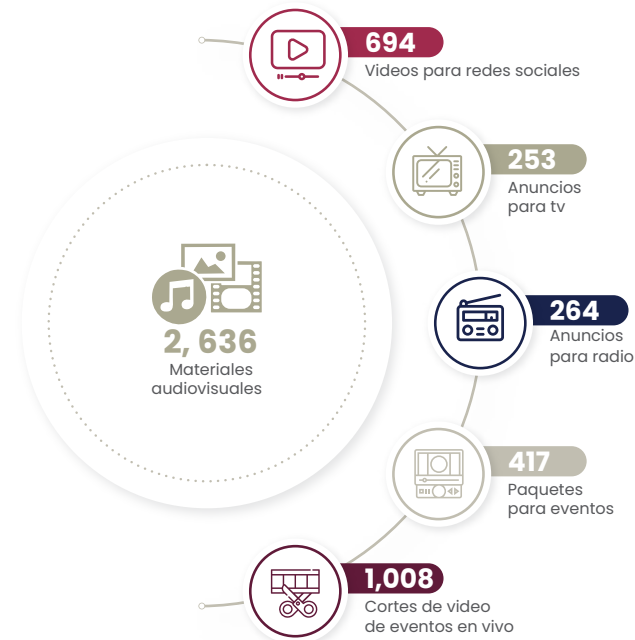
## PRODUCCIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES

L.A. 5.1.11 y L.A. 5.1.12

Este Gobierno Presente ha mantenido una comunicación clara, transparente y constante con la sociedad a través de campañas publicitarias, transmisiones en vivo y cobertura en redes sociales, lo cual reforzó la confianza ciudadana.

Así, se produjeron 2 mil 636 materiales audiovisuales que incluyeron anuncios publicitarios de televisión, radio, videos para redes, ruedas de prensa y paquetes gráficos, que lograron una cobertura local, nacional y extranjera (véase el esquema 5.7).

Esquema 5.7 **Materiales audiovisuales**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: CGCAD. Dirección General de Narrativa Digital.

Aunado a lo anterior, y con ayuda de las redes sociales, se difundieron 2 mil 189 boletines informativos, con 476 mil 909 reacciones en Facebook, mientras que en X, antes conocida como Twitter, se registraron 473 mil 600 impresiones.

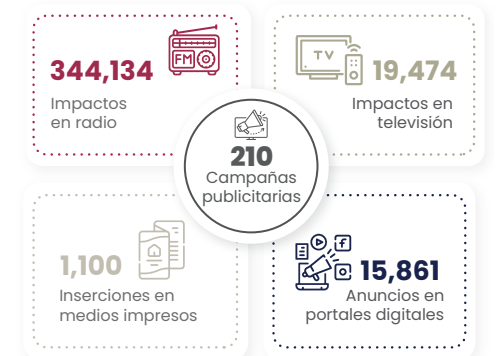
## CAMPAÑAS PUBLICITARIAS

L.A. 5.1.11 y L.A. 5.1.12

Las campañas publicitarias han fungido como una estrategia fundamental para aumentar la difusión de la gestión gubernamental, tanto a nivel local como nacional. Durante el periodo informado, se implementaron 210 campañas en diversos medios de comunicación, lo que permitió dar a conocer iniciativas como el Plan Estratégico de Movilidad, Puebla Trasciende en inversión extranjera directa, el impulso al agave mezcalero, la infraestructura en salud, y los campus CU2 e IPN Puebla.

Esto a través de 344 mil 134 impactos en radio y 19 mil 474 en televisión, así como mil 100 en medios impresos y 15 mil 861 en portales digitales; lo que contribuye a fomentar una cultura de información abierta y accesible para toda la ciudadanía (véase el esquema 5.8).

Esquema 5.8 **Campañas publicitarias**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: CGCAD. Dirección General de Mercadotecnia.

Adicionalmente, se difundieron diversas acciones del quehacer gubernamental con un total de 340 mil 600 impactos informativos.



## DIFUSIÓN EN MOBILIARIO URBANO

L.A. 5.1.12

Como parte de las acciones realizadas para mantener informada a la ciudadanía sobre los avances y logros del Gobierno Estatal, se realizaron 177 campañas de publicidad exterior, con el objetivo de fomentar una cultura de información abierta y accesible para la sociedad. La publicidad fue difundida por medio de 383 espectaculares de Gobierno, 80 espectaculares privados, mil 993 vallas ubicadas en puentes y pasos a desnivel, y 36 tótems publicitarios.

Asimismo, se instalaron 750 cajas de luz y 7 mil 595 vinilos en la Red Urbana de Transporte Articulado, 67 mobiliarios urbanos de información conocidos como mupis, 82 banners en la Central de Autobuses de Puebla (CAPU) y en 367 puentes vehiculares. De esta manera, se logró informar sobre las acciones del Gobierno que impactan positivamente en la mejora de la calidad de vida (véase el esquema 5.9).

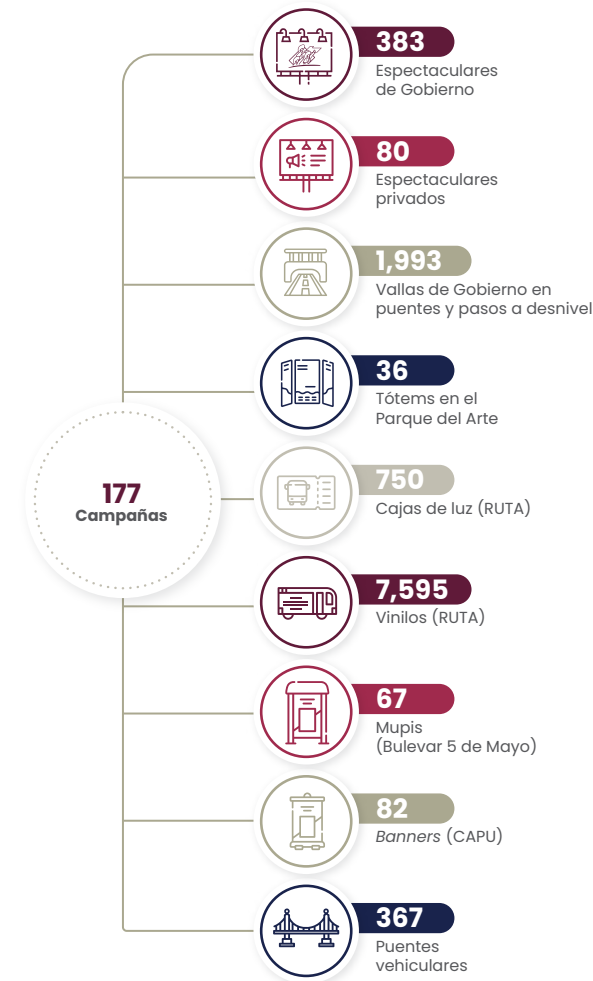
## ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y COBERTURA

### EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN

L.A. 5.1.12

La red estatal de telecomunicaciones se integra por tres subsistemas: la Red Estatal de Radiodifusoras, el Subsistema de Televisión y el de Conectividad. Mediante esta, el Gobierno del Estado difunde contenido de interés social.

Esquema 5.9  
**Espectaculares instalados**  
De enero a octubre de 2024



Nota: RUTA corresponde a Red Urbana de Transporte Articulado.  
CAPU corresponde a la Central de Autobuses Puebla.  
Fuente: CGCAD. Dirección General de Imagen Institucional.

En este contexto, el acceso a los medios de comunicación es clave para tener una ciudadanía cada vez más informada. Esto cobra especial importancia en zonas rurales o de difícil acceso, donde la difusión de los eventos locales, nacionales e internacionales es

limitada. Por ello la actual Administración, en el marco de la planeación estratégica, trabajó por hacer llegar contenido cultural y educativo a la sociedad mediante la inversión en proyectos de infraestructura tecnológica en telecomunicaciones.

También, se realizó la migración de la antena de transmisión desde la radiodifusora de Huachinango hacia el Cerro de Tlalcoyunga, que se encuentra en el mismo municipio. Esto incrementó la cobertura de la radiodifusora en la Región Norte del Estado de Puebla, al pasar de 5 a 10 municipios y de 227 mil habitantes a 380 mil 800 como audiencia potencial. Estas acciones representaron una inversión pública de 12 millones 267 mil 713 pesos.

Además, con una inversión de 37 millones 553 mil 330 pesos, destinados a la actualización de la tecnología y la adquisición de nuevos equipos, se amplió la cobertura de la señal de transmisión de televisión en 92 municipios más respecto de 2023, aprovechando la infraestructura ya existente en los municipios de Acatlán, Huachinango, Izúcar de Matamoros, Libres,



**La señal de transmisión en radio de la red estatal de telecomunicaciones incrementó su cobertura poblacional, al pasar de 84% a 94%.**

Tehuacán y Teziutlán. Con lo anterior se logró que 155 municipios estuvieran conectados a la red estatal de telecomunicaciones, con lo que se incrementó la cobertura de transmisión de la red de televisión de 48% a 92% (véase el mapa 5.1).

Aunado a ello, se implementó el uso de inteligencia artificial en los contenidos de televisión, para dar vida a imágenes estáticas y a las animaciones realizadas en las producciones. Gracias a esto el estado se encuentra a la vanguardia en materia de comunicación y diseño, ofreciendo la más alta calidad a la ciudadanía en productos televisivos diversos.

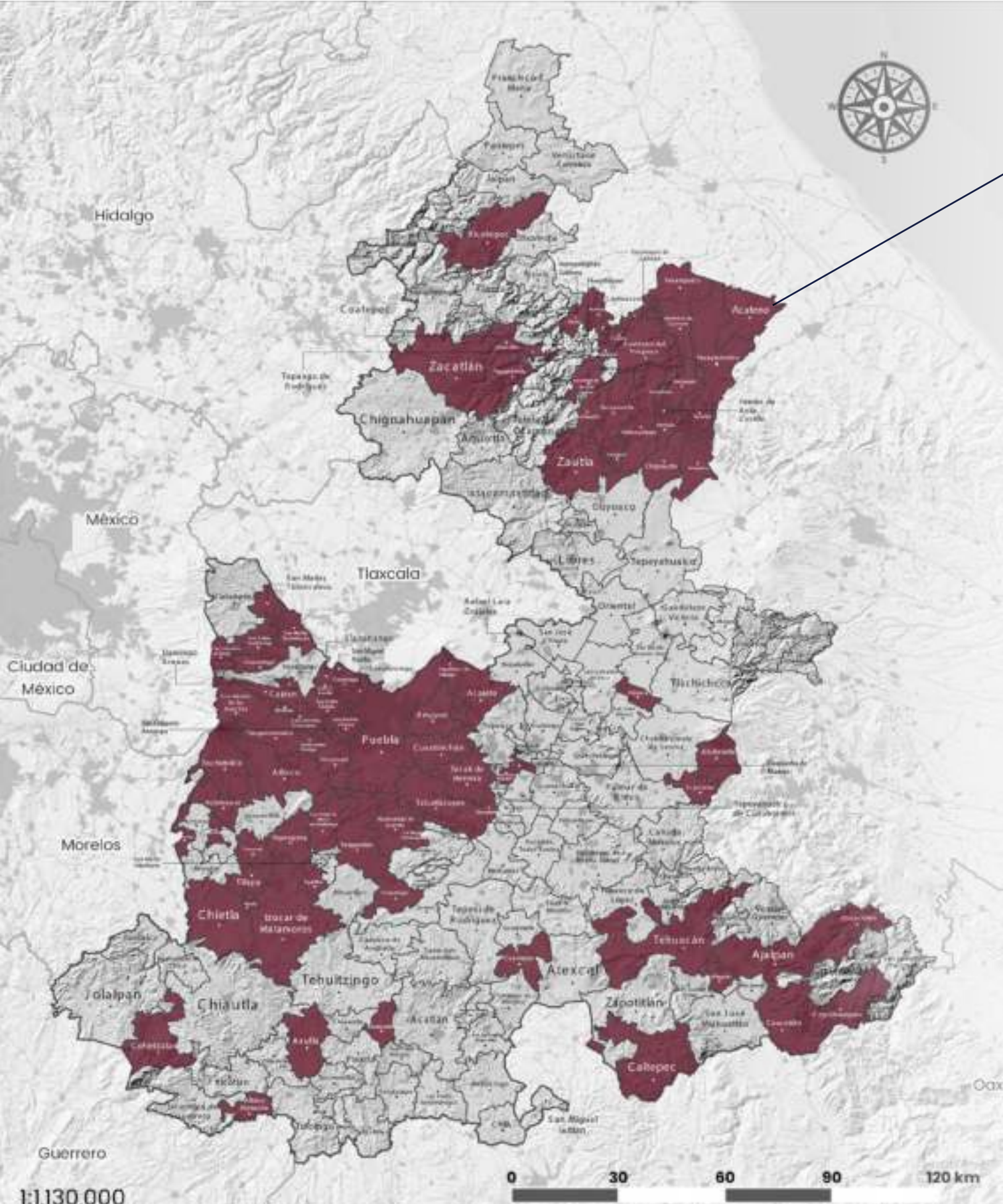
## COBERTURA DE RADIO Y TELEVISIÓN ESTATAL

L.A. 5.1.12

Para el Gobierno de Puebla es de vital importancia contar con una sociedad cada vez más informada; por ello, se impulsó la difusión de contenidos educativos, culturales, deportivos e informativos a través de la red estatal de telecomunicaciones.

En el periodo que se informa, sobresale la cantidad de contenido transmitido por canales de televisión y estaciones de radio estatales, destacándose el alcance en horas de la programación y el número de personas beneficiadas (véase el esquema 5.10).





**Mapa 5.1**

**Ampliación de la cobertura de transmisión de la red de televisión**  
De enero a octubre de 2024



**92**  
Municipios nuevos en la red de telecomunicaciones



**48% a 92%**  
De cobertura de transmisión de la red de televisión



**6**  
Replicación en estaciones complementarias



**37.55 millones de pesos**  
Inversión para la ampliación de la cobertura

**Escanear**

Veracruz de Ignacio de la Llave

el código para descargar el mapa en alta calidad



Fuente: SICOM. Direcciones de Radio y Televisión.



**Esquema 5.10**  
**Contenido compartido por medio de comunicación**

De enero a octubre de 2024



Fuente. SICOM. Direcciones de Radio y Televisión.

Uno de estos programas fue la radio serie denominada 3001, una serie de ficción histórica que explora la vida de personajes que han dado renombre a Puebla; desde la época de Juan de Palafox y Mendoza hasta la defensa de Puebla en 1862.

También, se incluyeron a la programación habitual de televisión 6 documentales producidos por el Gobierno del Estado que abordan temas sociales y de la naturaleza titulados: De Deudas a Sueños; La Memoria; Del Trabajo al Desempleo y al Autoempleo; Relaciones Humanas en la Era Digital; LGBT Documental; y Fuerza y Bienestar.

Asimismo, se emitieron 656 noticieros televisivos, se publicaron 10 mil 150 notas en el portal de noticias de la red y se difundieron 8 mil 154 cortes informativos en radio y televisión.

Por otro lado, en la parte deportiva se transmitieron los partidos del equipo de fútbol Puebla F.C., 16 de la rama femenil y 18 de la rama varonil de los torneos de Clausura y Apertura de 2024.

## PUEBLA CONECTADO

L.A. 5.1.11 y L.A. 5.1.12

Puebla Conectado es un proyecto estratégico que tiene la visión de diseñar, construir y operar una red de fibra óptica de alta capacidad que provea de conexiones a internet rápidas y confiables a la entidad.

Con este proyecto se suma a consolidar un Gobierno abierto que permita conectar sus instalaciones públicas para ofrecer servicios coordinados entre las distintas áreas de la administración, mejorando a su vez el desempeño institucional.

Por ello, la ampliación de la red es la propuesta base para que con una visión de largo plazo se incluya la actualización de la infraestructura de la fibra óptica, y que con el uso de esta, se mejoren los servicios de salud y educación; la seguridad; entre otros ámbitos.

## INTERNET PARA TODOS

L.A. 5.1.10

En el marco del PED, se desarrolló el proyecto denominado Extensión del Servicio de Internet Gratuito en Puntos de Atención Prioritaria, en el que se establecieron acciones orientadas a reducir la brecha digital, así como mejorar la equidad en el acceso a información y oportunidades.

A partir del 2023 el Gobierno del Estado gestionó ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la evaluación de la factibilidad para la instalación de 2 mil 367 puntos de internet gratuito en inmuebles públicos y de 68 torres de telecomunicaciones en distintas localidades; esto para que sean considerados en el plan de despliegue que forma parte del programa CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos. Por lo que actualmente, a través de este programa federal, se dispone de 3 mil 919 puntos de internet gratuito y 205 torres de telecomunicaciones en operación en el estado.

De los puntos de internet gratuitos que existen en la entidad, 4 mil fueron entregados en 70 escuelas de los municipios de Huejotzingo, Ixtacamaxtitlán, Juan C. Bonilla, Ocoyucan, Puebla, San Jerónimo Tecuapipán y Tochimilco. Lo anterior, para asegurar que las y los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad.

Además, en esta Administración se instaló una antena de telecomunicaciones y 5 puntos de internet gratuito, lo que contribuyó al desarrollo tecnológico de la entidad.

**Por primera vez el Ejecutivo estatal, encabeza diálogos de análisis transmitidos por televisión, con lo que se muestra la apertura en temas de relevancia social.**

## DIÁLOGOS CON EL TITULAR DEL EJECUTIVO

L.A. 5.1.12

Para fortalecer la comunicación con la ciudadanía, se realizaron emisiones televisivas que contaron con la participación del Titular del Ejecutivo del Estado y periodistas de diferentes medios de comunicación. A través de un diálogo abierto se propició un espacio para la reflexión del actuar gubernamental.

En este sentido, se abordaron temas de gran relevancia como la política pública; la necesidad de construir gobiernos cercanos a la ciudadanía; la importancia del desarrollo compartido; el papel crucial de despertar conciencias y fomentar la unidad en la sociedad.

De igual forma, se trató el tema de la seguridad pública en el que se subrayó la importancia de priorizar la seguridad y la paz social en todos los niveles de gobierno; se discutió la percepción ciudadana en el tema; el combate al crimen organizado; la inversión en seguridad; y la mejora en la remuneración de los policías.

En cuanto al desarrollo económico, se resaltó la inversión realizada por Audi, las inversiones en infraestructura social, el saneamiento de la presa de Valsequillo y la recuperación de obras inconclusas por gobiernos anteriores.

## ALIANZAS Y COLABORACIONES

L.A. 5.1.12

Con el objetivo de enriquecer el valor informativo de los contenidos difundidos y producidos por el Gobierno, se realizó una colaboración con diversos medios de comunicación nacionales e internacionales (véase el cuadro 5.1).

En coordinación con la RED México, se enviaron mil 229 notas y cápsulas informativas sobre temas de interés turístico, social, económico y de relevancia estatal. También, se produjeron 43 cápsulas para el Programa Conectados, de la Cadena Regional de Televisión Pública Mexicana, con sede en el estado de Jalisco.

Se destaca la producción del Programa Pueblando, que forma parte de los contenidos compartidos a través de la Red de Televisoras Públicas y Culturales de América Latina, con alcance internacional.





**Cuadro 5.1**  
**Contenido compartido por medio de comunicación**

De enero a octubre de 2024

Medio de comunicación	Horas de contenido compartido
<b>Total</b>	<b>5,601</b>
Red de Televisoras Públicas y Culturales de América Latina	3,268
Deutsche Welle	910
Russia Today	548
Red de Televisoras y Radiodifusoras Culturales y Educativas de México	520
Noticiero Cultural y Científico	348
Japan Foundation	7

Fuente: SICOM. Dirección General.

Estas alianzas facilitaron el acceso a una mayor diversidad de contenidos y perspectivas, enriqueciendo la oferta informativa y cultural disponible para el público. Además, contribuyeron a brindar a la sociedad un panorama más integral y plural de la realidad al fomentar el pensamiento crítico.

## CAMPAÑAS SOCIALES

L.A. 5.1.12

El Gobierno del Estado implementó una serie de campañas para difundir información con un alto impacto social, abordando temas clave como la

oferta educativa, la lucha contra la discriminación y la violencia de género, así como la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Estas iniciativas también se centraron en la ciencia, la tecnología y la mejora de la convivencia social, con el objetivo de brindar servicios y oportunidades que favorecen el bienestar colectivo.

En este sentido, se promovió la difusión de campañas de oferta educativa provenientes de diversas instituciones, incluyendo a las Universidades Tecnológicas, Institutos Tecnológicos Regionales, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la Universidad Interserrana, el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial, el Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla.

De igual forma, se realizó una campaña a favor de los derechos de niñas y niños, la cual consistió en la transmisión de 10 cápsulas sobre infantes y la migración.

Aunado a lo anterior, se realizó una campaña sobre la equidad de género con la transmisión de 20 cápsulas, esta se transmitió por radio y tuvo impacto en 2 millones 900 mil habitantes y una zona de cobertura de 48 municipios.

## DIFUSIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN

L.A. 5.1.12

Ante la ocurrencia de siniestros naturales en el estado es indispensable que la sociedad se encuentre comunicada para poder recibir información de las fuentes oficiales. Por tal motivo, se difundieron 30 cápsulas informativas relacionadas con la actividad del volcán Popocatepetl, incendios forestales y otras contingencias.

La transmisión de información sobre estos siniestros benefició a 5 millones 382 mil 965 habitantes de 141 municipios, que pudieron tomar las medidas necesarias para su protección.

## DOCUMENTAL 60 AÑOS DE EDUCACIÓN INDÍGENA

L.A. 5.1.12

Durante el periodo reportado, se estrenó el documental 60 años de Educación Indígena, que narra el origen y la evolución del Sistema Nacional de Educación Indígena en México. Este largometraje abarca desde el primer curso del Servicio Nacional de Promotores Culturales Bilingües, impartido en la localidad de Comaltepec, Puebla, en 1862 hasta la actualidad.

Mediante este trabajo audiovisual, el Gobierno honra la lucha y resiliencia de quienes, a lo largo del tiempo, han contribuido a preservar las lenguas y culturas indígenas, reconociendo la colaboración comunitaria y los avances logrados en el ámbito educativo.

La difusión de los logros alcanzados a lo largo de 60 años de trabajo constante para implementar un sistema de educación indígena, refleja el compromiso de esta Administración con la justicia social y la equidad hacia los pueblos originarios. Asimismo, destaca la importancia de continuar con el impulso de un sistema inclusivo y de calidad que brinde oportunidades a esta población.

**Con el estreno del documental 60 años de Educación Indígena, se honra el trabajo de quienes han contribuido a preservar las lenguas y culturas indígenas.**

## COBERTURA Y TRANSMISIONES ESPECIALES

L.A. 5.1.12

El Gobierno de Puebla fomentó la ampliación de la cobertura de eventos culturales, cívicos y sociales con el objetivo de dar difusión al arte, cultura e historia. A través de transmisiones en vivo, reportajes especiales y menciones en medios, se destacaron actividades clave para la identidad y el desarrollo de la comunidad.

En este sentido, resaltan las transmisiones estatales de las actividades artísticas y culturales de la Feria de Puebla 2024; cabe mencionar que, para promocionar la visita al recinto ferial, se realizaron 35 notas, enlaces en vivo y menciones, que promovieron la asistencia de más de un millón de personas en el periodo que duró este evento.

Asimismo, la Ceremonia Cívica conmemorativa de la Batalla del 5 de mayo de 1862, se transmitió en vivo de manera televisiva, incluyendo el Desfile Cívico Militar, que contó con la presencia del Titular del Poder Ejecutivo Federal. Además, se difundieron otros eventos como la Feria Internacional del Libro de la BUAP y el tradicional desfile de carros alegóricos de la edición 82 de la Gran Feria de la Manzana en Zacatlán.

En conmemoración del 8 de marzo, se realizaron transmisiones que destacaron las voces diversas y resonantes de las mujeres de todo el estado. Una de las transmisiones fue un programa especial titulado El Poder del 8M, con una duración de 2 horas emitido en cadena estatal a través de 8 estaciones de radio.

Otra de las acciones, fue la difusión en cadena estatal de un audio documental que narra las luchas de las mujeres a lo largo de la historia, que abarcó los municipios de Acatlán, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Libres, Puebla, Teziutlán, Tehuacán y Zacatlán.



En este rubro, se destaca el reportaje sobre las mujeres artesanas del municipio de Naupan, quienes realizaron el bordado de la camiseta oficial de la Selección Mexicana para la Copa América 2024.

Por otro lado, se cubrieron eventos significativos relacionados con el bienestar animal, como el traslado de la jirafa Benito desde el Parque Central de Ciudad Juárez, Chihuahua, al Parque Zoológico Africam Safari en Puebla; además, se dio visibilidad al caso de crueldad animal de la potranca Mila. Con esto se contribuyó a sensibilizar a la población sobre la importancia de promover el respeto hacia todas las especies.

## COBERTURA DEL PERIODO ELECTORAL

L.A. 5.1.12

En el Proceso Electoral 2024, se produjo y transmitió contenido para fomentar en la ciudadanía el conocimiento de las diversas propuestas y así promover un voto informado. Esta labor se realizó a través de señales de televisión, radio e internet de la red estatal de telecomunicaciones.

A su vez, se realizó la producción y transmisión en vivo de 2 debates entre las candidatas y los candidatos al Senado de la República, en colaboración con el Instituto Nacional Electoral.

Como parte de estas acciones, se transmitieron los debates entre las candidatas y candidatos a la gubernatura y senadurías de Puebla, con una cobertura de 5 millones 382 mil 965 habitantes en 141 municipios del estado.

En un trabajo conjunto entre el Gobierno del Estado y la Red de Televisoras y Radiodifusoras Culturales y Educativas de México (RED México), se elaboraron 30 reportes de la jornada electoral 2024.

Del mismo modo, el día de las elecciones se realizó un programa especial, con actualizaciones cada 2 horas sobre los acontecimientos más destacados de la jornada. La cobertura consideró Puebla Capital y su zona conurbada, además los municipios de Acatlán, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Libres, Tehuacán, Teziutlán y Zacatlán.



## RECONOCIMIENTO PANTALLA DE CRISTAL

L.A. 5.1.12

En el marco de la tercera edición de los Premios Especiales para la RED de Medios Públicos, la serie radiofónica Gilberto Bosques: un hombre de libertad, producida por el Gobierno de Puebla, fue galardonada con el premio nacional Pantalla de Cristal en la categoría: Formato Original de Programa de Radio.

Esta producción de radio relata la vida de este personaje, una figura emblemática de Puebla que jugó un papel importante durante el siglo XX. Como Embajador de México en diversos países, Bosques fue testigo directo de acontecimientos históricos como la Segunda Guerra Mundial, el Bloqueo a Cuba, la Crisis de los Misiles, entre otros momentos clave de la diplomacia internacional.

Con este reconocimiento al ganar consecutivamente por tercera ocasión este galardón, las poblanas y los poblanos destacan en el ámbito nacional demostrando la excelencia de sus producciones radiofónicas.

Las acciones de esta Administración, reflejan un avance significativo hacia un Gobierno más eficiente, transparente e inclusivo. Estas iniciativas benefician a las personas servidoras públicas e impactan de manera positiva en la sociedad, al propiciar un entorno basado en la equidad, el desarrollo y la participación activa en la vida pública.

**Se recibió el premio nacional Pantalla de Cristal al mejor trabajo en la categoría Formato Original de Programa de Radio con la serie documental Gilberto Bosques: Un hombre de libertad.**





## 5.2 | COMBATE A LA CORRUPCIÓN

### OBJETIVO ESPECÍFICO

---

Promover la rendición de cuentas y la integridad en el servicio público para combatir la corrupción.

### ESTRATEGIA

---

Impulsar acciones que permitan detectar, denunciar, investigar y sancionar los actos de corrupción.



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA

### MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

TEMÁTICA 5.1  
GOBIERNO INNOVADOR

### TEMÁTICA 5.2

## COMBATE A LA CORRUPCIÓN

TEMÁTICA 5.3  
GOBIERNO EFICIENTE

TEMÁTICA 5.4  
GOBIERNO PRESENTE

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 5.2.1**  
Mejorar los procesos de control y evaluación del desempeño de la gestión gubernamental.
- 5.2.2**  
Fortalecer la coordinación interinstitucional para promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.
- 5.2.3**  
Promover estrategias de fomento a la ética e integridad en el ejercicio de la función pública.
- 5.2.4**  
Fortalecer los mecanismos de investigación y determinación de responsabilidades administrativas en el sector público.
- 5.2.5**  
Mejorar la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad para fomentar la participación social y vigilancia ciudadana.
- 5.2.6**  
Promover el fortalecimiento de las capacidades del servicio público estatal y municipal en materia de rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- 5.2.7**  
Impulsar acciones coordinadas entre los entes públicos del estado de acuerdo con el marco jurídico para el combate a la corrupción.
- 5.2.8**  
Implementar la Política Estatal Anticorrupción.

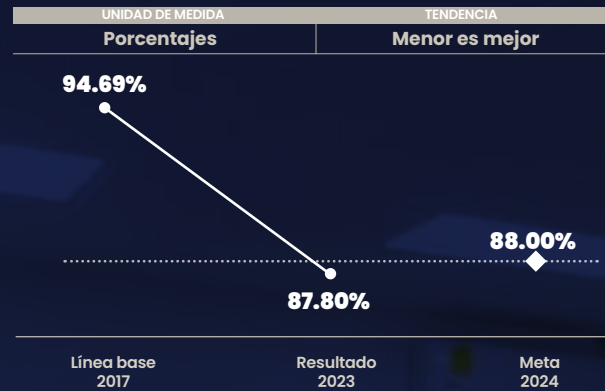
### ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

<b>1</b> FIN DE LA POBREZA	<b>2</b> HAMBRE CERO	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	<b>14</b> VIDA SUBMARINA	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>



## INDICADORES

**Porcentaje de la población de 18 años y más que percibe como frecuente y muy frecuente la corrupción en su entidad federativa**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).

**Tasa de prevalencia de corrupción por cada 100 mil habitantes en trámites**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).

## PROYECTOS Y PROGRAMAS

Nombre del proyecto o programa	Tipo de acción	Estado
Certificación en Auditoría Gubernamental	Proyecto	Cumplido
Sistema integral para la atención de quejas y reportes ciudadanos	Proyecto	No iniciado
Alianza por la integridad municipal	Proyecto	Cumplido
Fomento a la cultura de la integridad y legalidad	Proyecto	Cumplido
Reingeniería del Sistema Estatal de Evaluación	Proyecto	En avance

## INTRODUCCIÓN

Reconociendo que solo un Gobierno honesto puede generar las condiciones necesarias para el desarrollo pleno de la sociedad y que la confianza pública es la base de la transformación, se implementaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento institucional y la promoción de la transparencia.

En este sentido, se llevaron a cabo medidas coordinadas con los gobiernos municipales con el propósito de prevenir y sancionar prácticas deshonestas, así como para impulsar la implementación de la Política Estatal Anticorrupción y resignificar el quehacer gubernamental. Se destaca la puesta en marcha del

Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) como parte integral del proyecto de la Ley de Egresos para el ejercicio fiscal 2024.

El Gobierno de Puebla, consciente de los efectos nocivos de la corrupción sobre el desarrollo económico, social y político, estableció estrategias para la rendición de cuentas, promovió la ética en el servicio público e involucró a la ciudadanía en todas las áreas. Dentro de estas iniciativas están los programas de capacitación y sensibilización, dirigidos tanto a personas servidoras públicas como a la ciudadanía en general.





## FORTALECIMIENTO DE ACCIONES EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

### PROMOCIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD

**L.A. 5.2.3**

El Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, establece los principios y valores fundamentales que deberán prevalecer en el correcto ejercicio de sus funciones.

En el periodo que se informa, se difundieron las adiciones de las definiciones de acoso laboral, igualdad de género, interés público y lenguaje incluyente y no sexista. Asimismo, se describen los conceptos de las Reglas de Integridad; se exponen conductas que las personas servidoras públicas deben evitar en el ejercicio de sus funciones; se agregaron secciones entre las que se encuentran los Compromisos del Servicio Público y Denuncias; también se fortaleció el apartado de Mecanismos de Capacitación y Difusión.

De igual manera, a fin de fortalecer la normatividad interna se divulgaron los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, y se dio a conocer la Guía para la Elaboración de los Códigos de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Como resultado del seguimiento a la actualización de los códigos, se concluyó la modificación de 61 códigos de conducta, y 16 se encuentran en proceso de revisión para su publicación.

Las acciones realizadas por este Gobierno, permitieron contar con documentos actualizados y robustos que direccionan el comportamiento ético en el servicio público y mejoran el clima laboral y la cultura organizacional.

Para asegurar una Administración Pública Estatal transparente, justa y eficiente, este Gobierno Presente promovió la ética e integridad en el servicio público mediante jornadas de capacitación en temas como: Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal; Prevención, Identificación y Gestión de Conflictos de Interés; y Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Es por ello que se capacitó a 97 mil 36 personas servidoras públicas en temas de integridad, respeto y cumplimiento a las leyes para promover que los programas y las políticas se implementen de manera correcta y con una visión humanista (véase el cuadro 5.2).

**Se concluyó la actualización de 61 Códigos de Conducta de las Instituciones de la Administración Pública Estatal.**

**Cuadro 5.2**  
**Capacitaciones a personas servidoras públicas por tema**  
De enero a octubre de 2024

Tema	Personas servidoras públicas capacitadas			
	Total	Hombres	Mujeres	Prefiero No Decirlo
<b>Total</b>	<b>97,036</b>	<b>37,401</b>	<b>59,433</b>	<b>202</b>
Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal	58,867	22,567	36,165	135
Prevención, Identificación y Gestión de Conflictos de Interés	37,959	14,736	23,158	65
Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	210	98	110	2

Fuente: SFP. Unidad de Vinculación con el Sistema Estatal Anticorrupción.

Por lo anterior, Puebla Trasciende con el impulso de una nueva visión al interior de la Administración Pública donde la función de servir se refleja en acciones productivas y orientadas al bien común, mejorando la integridad, transparencia y rendición de cuentas.

persona puede presentar su queja, denuncia y/o señalamiento ciudadano por probables faltas administrativas, o actos de particulares vinculados con las mismas; lo cual fortalece la confianza pública en las instituciones.

### AMPLIACIÓN DE LA RED DE BUZONES DIGITALES

**L.A. 5.2.1 y L.A. 5.2.3**

Con el propósito de fomentar la participación ciudadana, combatir actos de corrupción y fortalecer los mecanismos de recepción de quejas, denuncias y señalamientos, se puso a disposición de la ciudadanía 172 buzones digitales nuevos. Con lo anterior, se alcanza un total de 436 buzones que se ubican en las diversas instalaciones gubernamentales.

Con estos buzones digitales, se economiza el tiempo de respuesta a la ciudadanía, es así como mediante el uso de herramientas tecnológicas como el código QR, cualquier







## ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

L.A. 5.2.1 y L.A. 5.2.3

Reconociendo que las denuncias ciudadanas representan un elemento clave en el combate a la corrupción, el Gobierno de Puebla promovió entre la ciudadanía la plataforma web #PROIntegridad, así como las cuentas de correo electrónico quejasydenuncias@puebla.gob.mx y denunciaciudadana@puebla.gob.mx para la recepción de sus denuncias.

Es importante señalar que se puede seguir denunciando de manera presencial, mediante comparecencias y/o escritos. A través de estos mecanismos, se recibieron y atendieron 3 mil 798 quejas, denuncias y señalamientos ciudadanos en contra de personas servidoras públicas por probables hechos u omisiones que puedan constituir responsabilidad administrativa (véase el esquema 5.11).

Esquema 5.11  
**Quejas, denuncias y señalamientos ciudadanos por tipo de recepción**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SFP. Subsecretaría de Responsabilidades.

Estas acciones cobran relevancia ya que afianzaron el compromiso de la ciudadanía con la vigilancia y denuncia de posibles prácticas de corrupción, además de complementarse con los esfuerzos institucionales que se llevan a cabo en este rubro.

## INVESTIGACIÓN Y DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES

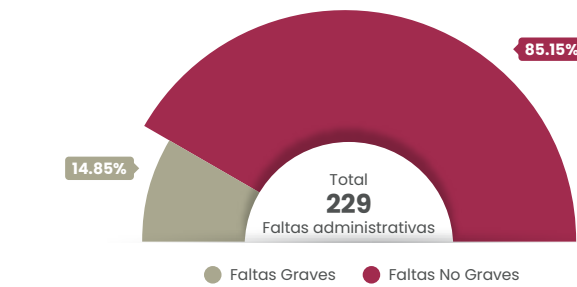
L.A. 5.2.3, L.A. 5.2.4 y L.A. 5.2.1

Puebla Trasciende en el combate a la corrupción, mediante la investigación de los hechos denunciados. Una vez que se conoce de una posible falta administrativa cometida por parte de cualquier persona servidora pública, las autoridades competentes ordenan las diligencias necesarias que permitan el esclarecimiento de los hechos reportados.

Así, para facilitar el seguimiento eficiente de los casos, se radicaron 714 expedientes de investigación contra personas servidoras públicas, a fin de determinar la existencia o inexistencia de actos de corrupción y en su caso, sancionar los mismos.

Con motivo de la probable existencia de faltas administrativas tanto graves como no graves, se continuó con la tramitación de 229 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa para determinar las sanciones a través del procedimiento correspondiente (véase la gráfica 5.3).

Gráfica 5.3  
**Informes de Presunta Responsabilidad por tipo de faltas**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SFP. Subsecretaría de Responsabilidades.

## CONSTANCIAS DE NO INHABILITADO

L.A. 5.2.3

Una Constancia de no inhabilitado, permite al Gobierno del Estado asegurar que las personas físicas y morales tienen capacidad legal para laborar en la Administración Pública o, en su caso, participar en procedimientos de contratación o adjudicación de bienes y servicios.

En apego al Sistema Estatal de Servidores Públicos y Particulares Sancionados se expidieron 33 mil 184 constancias de no inhabilitado a personas físicas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público. Además, se emitieron 5 mil de estas constancias para personas físicas y morales interesadas en participar en procedimientos de adjudicación o celebración de contratos con los gobiernos estatal o municipales.

## REGISTRO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

L.A. 5.2.1

El Sistema de Registro de Proveedores del Estado de Puebla permite realizar el trámite de inscripción y, en su caso, revalidación en el padrón correspondiente de manera digital, lo que simplifica y facilita la gestión gubernamental. En el periodo que se informa, se otorgaron un total de mil 469 constancias a quienes cumplieron con los requisitos establecidos en la normativa aplicable.

También, se llevó a cabo el proceso de revalidación en el Listado de Contratistas

Calificados y Laboratorios de Pruebas y Control de Calidad, con lo que se emitieron 608 constancias a contratistas que concluyeron su trámite al cumplir con los requisitos de ley (véase el cuadro 5.3).

Cuadro 5.3  
**Constancias otorgadas por concepto de trámite según proveedores y contratistas**  
De enero a octubre de 2024

Concepto	Trámites otorgados	Padrón de Proveedores	Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas y Control de Calidad
<b>Total</b>	<b>2,077</b>	<b>1,469</b>	<b>608</b>
Inscripción	1,081	986	95
Revalidación	944	483	461
Ampliación de especialidades	52	N/A	52

NA No aplica.  
Fuente: SFP. Subsecretaría de Responsabilidades.

De esta manera, se asegura que los proveedores de bienes y servicios cumplan con los aspectos legales, técnicos y administrativos; además, se favorece la equidad en el sector económico local, al dar la oportunidad a cualquier persona de ofrecer sus servicios sin distinciones.

**El Sistema de Registro de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, permitió la simplificación de 2,077 trámites a proveedores y contratistas.**



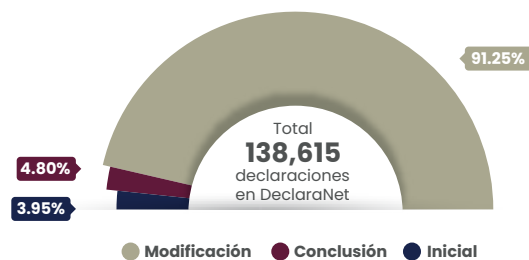
## DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

### L.A. 5.2.3

El Gobierno Presente promueve el ejercicio de un servicio público responsable y ético, en tal sentido, uno de los mecanismos implementados para asegurar que el quehacer gubernamental se apegue a la honestidad, consistió en la declaración patrimonial y de intereses que presentaron las personas servidoras públicas a través de la plataforma DeclaraNet del Gobierno de Puebla.

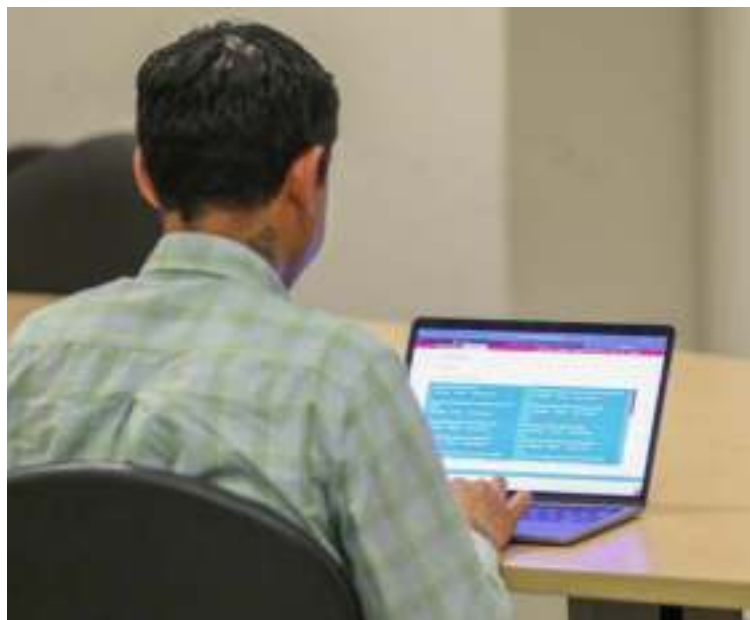
Durante el periodo que se informa, se registraron un total de 138 mil 615 declaraciones; de estas, 5 mil 475 corresponden a declaraciones de inicio del cargo, empleo o comisión, 6 mil 656 de conclusión y 126 mil 484 de modificación (véase la gráfica 5.4).

Gráfica 5.4  
**Declaraciones presentadas de situación patrimonial y de intereses**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SFP. Unidad de Vinculación con el Sistema Estatal Anticorrupción.

De esta forma se verificó la congruencia entre los ingresos y egresos de las personas servidoras públicas, y se dio cumplimiento a la normatividad aplicable.



## MECANISMOS PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

### EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### L.A. 5.2.1

La evaluación de la gestión a los Programas Presupuestarios se llevó a cabo con el objetivo de mejorar el diseño y la planeación de estos, así como asegurar un servicio público más eficiente.

Esta evaluación se realiza a través del Sistema Estatal de Evaluación (SEE), que es una herramienta informática mediante la cual se verifica el cumplimiento de las metas de los componentes y actividades de cada programa.

En el marco de la planeación estratégica, se realizó una reingeniería al SEE, ya que no se contaba con alguna actualización desde su diseño y operación en 2013. En esta actualización se incorporaron funciones clave como el seguimiento de metas, medios de verificación y la comparación de porcentajes de referencia con las cifras programadas, lo que facilita la generación automática de los informes de evaluación. Asimismo, se establecieron nuevos lineamientos con criterios y parámetros de medición más precisos que permiten mejorar el monitoreo y la evaluación de los programas.

Además, como parte de la prueba piloto, se capacitó de forma virtual y presencial a 287 personas servidoras públicas de las dependencias y entidades en la modernización del SEE.

Lo anterior, permitió que el SEE evolucionara de un repositorio de datos a un sistema más ágil, confiable y accesible, con una interfaz de usuario operativa optimizada a la que se puede acceder desde cualquier navegador, contribuyendo así a una administración pública más eficiente en la evaluación de los programas presupuestarios.

Se utilizó esta herramienta informática para evaluar a 125 programas presupuestarios, lo que representó la verificación de 451 indicadores de nivel componente y 2 mil 418 actividades, correspondientes a 56 dependencias y entidades.

El resultado global promedio de cumplimiento fue del 93.39%, y se emitieron 56 informes que incluyen observaciones y recomendaciones específicas dirigidas a fortalecer y mejorar los programas.

Estas acciones consolidan el SEE, verificando el cumplimiento de metas por trimestre conforme a las acciones ejecutadas.

## EVALUACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### L.A. 5.2.1

La evaluación es un componente fundamental que cobra mayor relevancia al abordar el estudio de los trámites y servicios que ofrece el Gobierno de Puebla a la ciudadanía, lo que permite mejorar la eficiencia administrativa y la satisfacción de las personas usuarias.

En este contexto, se realizó un proceso de verificación que implicó un análisis exhaustivo de cómo se gestionan y prestan los trámites y servicios públicos, identificando posibles obstáculos y áreas de mejora. Así, se aplicaron mil 962 encuestas de satisfacción sobre la calidad de 18 trámites y 2 servicios en 3 dependencias y 3 entidades, las cuales tienen la mayor afluencia ciudadana. Dichas encuestas permitieron calificar la percepción sobre la información brindada, el trato recibido y la habilidad del personal para resolver dudas; además del equipamiento, instalaciones, imagen institucional, operación y seguridad en los inmuebles.

Se obtuvo una calificación general promedio en la calidad de 9.47 de una escala del 1 al 10, ubicándose en el rango de muy bueno. En lo que respecta a la calificación general promedio de confianza, las personas encuestadas señalaron haber recibido los trámites y servicios en condiciones de honestidad, por lo que la calificación del personal de gobierno fue de 9.54, es decir, muy bueno (véase el cuadro 5.4).

Derivado de la aplicación de los diferentes instrumentos de evaluación para cada trámite o servicio, tales como encuestas a personas usuarias; entrevistas a personas servidoras públicas; verificaciones físicas y telefónicas; se emitieron informes detallados con observaciones y recomendaciones para mejorar la imagen institucional, el equipamiento, la accesibilidad, la seguridad y la profesionalización del personal.





**Cuadro 5.4**  
**Resultados de evaluaciones por trámite o servicio según el número de encuestas aplicadas**  
De enero a octubre de 2024

Trámite/Servicio	Encuestas aplicadas	Calificación general promedio (escala del 1 al 10)	
		De calidad	Confianza
<b>Total</b>	<b>1,962</b>	<b>9.47</b>	<b>9.54</b>
Actas certificadas	331	9.73	9.71
Renovación de licencia para conducir de automovilista, motociclista y/o chofer particular	267	9.69	9.41
Entrega de preservativos	229	9.42	9.34
Curso de capacitación para operadores (as) de transporte público y mercantil	223	9.83	9.78
Nueva licencia de conducir para automovilista, motociclista y/o chofer particular	165	9.68	9.53
Credencial Nacional para Personas con Discapacidad (CRENAPED)	122	9.23	9.39
Alta de vehículos nuevos de servicio particular	113	9.43	9.53
Renovación de licencia de chofer para el servicio de transporte mercantil	104	9.30	9.32
Asesoría Jurídica gratuita	85	9.86	9.91
Elaboración y expedición de avalúo catastral con vigencia de 180 días naturales	75	9.09	9.43
Nueva licencia de chofer para el servicio de transporte mercantil	56	9.44	9.57
Copia fiel del libro (nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio, reconocimiento de hijo)	38	9.94	9.71
Renovación de licencia de chofer del servicio de transporte público y mercantil	33	9.39	9.63
Registro de nacimiento oportuno, matrimonio, divorcio administrativo y de reconocimiento de hijo	33	9.72	9.69
Cambio de propietario	28	9.46	9.67
Alta de vehículos usados de servicio particular	16	9.31	9.37
Nueva licencia de chofer del servicio de transporte público y mercantil	12	9.16	9.58
Canje de placas de circulación de vehículos de servicio particular extemporáneo	12	9.33	9.41
Expedición de placas por robo o extravío	10	9.28	9.71
Nueva licencia de conducir provisional para automovilista, motociclista y/o chofer particular	10	9.20	9.10

Fuente: SFP. Coordinación General de Contraloría Social, Participación y Evaluación.

Estas acciones permiten conocer la perspectiva ciudadana y realizar ejercicios de autoevaluación sobre el desempeño gubernamental para la mejora continua.

## MECANISMOS DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

### AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

**L.A. 5.2.1 y L.A. 5.2.2**

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Presente garantizó el manejo transparente y responsable de los recursos públicos mediante la aplicación rigurosa de las funciones de auditoría y fiscalización; por lo tanto, se aseguraron los estándares de calidad de los trabajos con la aplicación de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

En el marco de la programación anual de auditoría y fiscalización, se realizaron un total de 112 auditorías a dependencias y entidades estatales, así como a municipios. De estas, 22 se realizaron en coordinación con la Secretaría de la Función Pública Federal de conformidad con el acuerdo en la materia.

Lo anterior fiscalizó un monto de 30 mil 681 millones 60 mil pesos, lo que permitió verificar que los recursos se administraron con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, dirigiéndose en cumplir los objetivos para los que fueron destinados (véase el cuadro 5.5).

**Cuadro 5.5**  
**Auditorías iniciadas por tipo de ente público según monto auditado**  
De enero a octubre de 2024  
(Millones de pesos)

Tipo de ente público	Entes auditados	Monto auditado
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>30,681.06</b>
Dependencias	55	24,780.71
Entidades	55	5,892.02
Municipios	2	8.33

Fuente: SFP. Subsecretaría de Control y Auditoría.

Por otra parte, la auditoría externa gubernamental consiste en la revisión y evaluación independiente de las operaciones financieras, administrativas y operativas de las entidades públicas, realizada por profesionales independientes, que pertenecen al padrón de auditores externos autorizados por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

Por ello, fueron designadas 43 personas auditoras externas para llevar a cabo estos trabajos en 68 dependencias y entidades del Gobierno de Puebla, con el fin de verificar la situación financiera de las entidades, lo que permitió identificar la razonabilidad o las salvedades correspondientes.

### PRUEBAS DE CALIDAD A OBRA PÚBLICA

**L.A. 5.2.1 y L.A. 5.2.2**

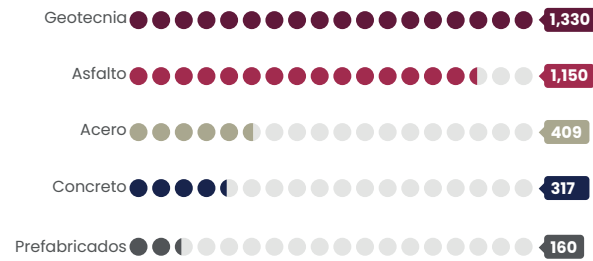
Las pruebas de calidad son procedimientos esenciales para garantizar que las obras cumplan con los estándares y especificaciones técnicas, así como con las normativas de seguridad y sostenibilidad. Por lo tanto, mediante el Laboratorio Estatal de Control de Calidad de Obra Pública, estas se aplicaron a las obras de edificaciones en espacios públicos; hidrosanitarias; de construcción y de rehabilitación de carreteras; entre otras.



En este sentido, el Gobierno logró la reacreditación del laboratorio otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C, la cual contempló 2 procesos, 4 subramas y 20 métodos de construcción, asegurando una correcta verificación del cumplimiento de estándares normativos de calidad en los materiales de construcción utilizados en las diversas obras públicas ejecutadas en el estado.

Como parte de las acciones de control y fiscalización realizadas, se llevaron a cabo 3 mil 366 pruebas a 371 obras públicas en 114 municipios; de estas, 2 mil 201 se realizaron en el laboratorio fijo y mil 165 fueron realizadas en las 5 unidades móviles (véase la gráfica 5.5).

Gráfica 5.5  
**Control de calidad a obra pública por tipo de prueba**  
De enero a octubre de 2024  
(Pruebas)



Fuente: SFP, Coordinación General de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública.



Dichas acciones muestran que se trabaja cumpliendo estándares óptimos, anteponiendo la seguridad y el bienestar de la ciudadanía al usar eficientemente el recurso invertido en obra pública.

## SUPERVISIÓN A OBRA PÚBLICA

L.A. 5.2.1 y L.A. 5.2.2

Para asegurar que las obras públicas se efectúen en los tiempos establecidos, cumplan con los diseños, especificaciones técnicas y normativas, el Gobierno de Puebla supervisó la planificación, ejecución y finalización de los proyectos de infraestructura.

Durante el periodo que se informa, en 197 municipios se llevaron a cabo 3 mil 428 visitas de inspección a mil 253 obras contratadas por los ejecutores de la Administración Pública Estatal, con una inversión de 24 mil 573 millones 882 mil pesos (véase el mapa 5.2).

## CONTRALORÍA SOCIAL

### VIGILANCIA DEL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS

L.A. 5.2.5 y L.A. 5.2.6

La participación ciudadana en materia de contraloría social, es fundamental para garantizar el buen funcionamiento y la transparencia en el uso de recursos públicos destinados a programas de desarrollo social.

Para lograr un trabajo sinérgico, 6 mil 537 personas beneficiarias y servidoras públicas se capacitaron en materia de control, vigilancia y evaluación de los programas y acciones del Gobierno, esta formación permitió dar a conocer la importancia de la integración de los comités de contraloría social que resultan indispensables en la vigilancia del ejercicio de recursos públicos.

Lo anterior, permitió la integración eficiente de 191 nuevos comités de contraloría, los cuales cuentan con las herramientas necesarias para realizar una supervisión adecuada. Una de las principales actividades de estos comités consistió en la aplicación de 4 mil 429 cédulas de vigilancia de 17 programas sociales, cuyo propósito fue identificar posibles actos de corrupción para su atención inmediata.

Estas actividades en materia de contraloría social se llevaron a cabo en 158 municipios, lo que representa el 72.81% de cobertura, en donde participaron 10 mil 966 personas.

## PROPUESTAS CIUDADANAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA

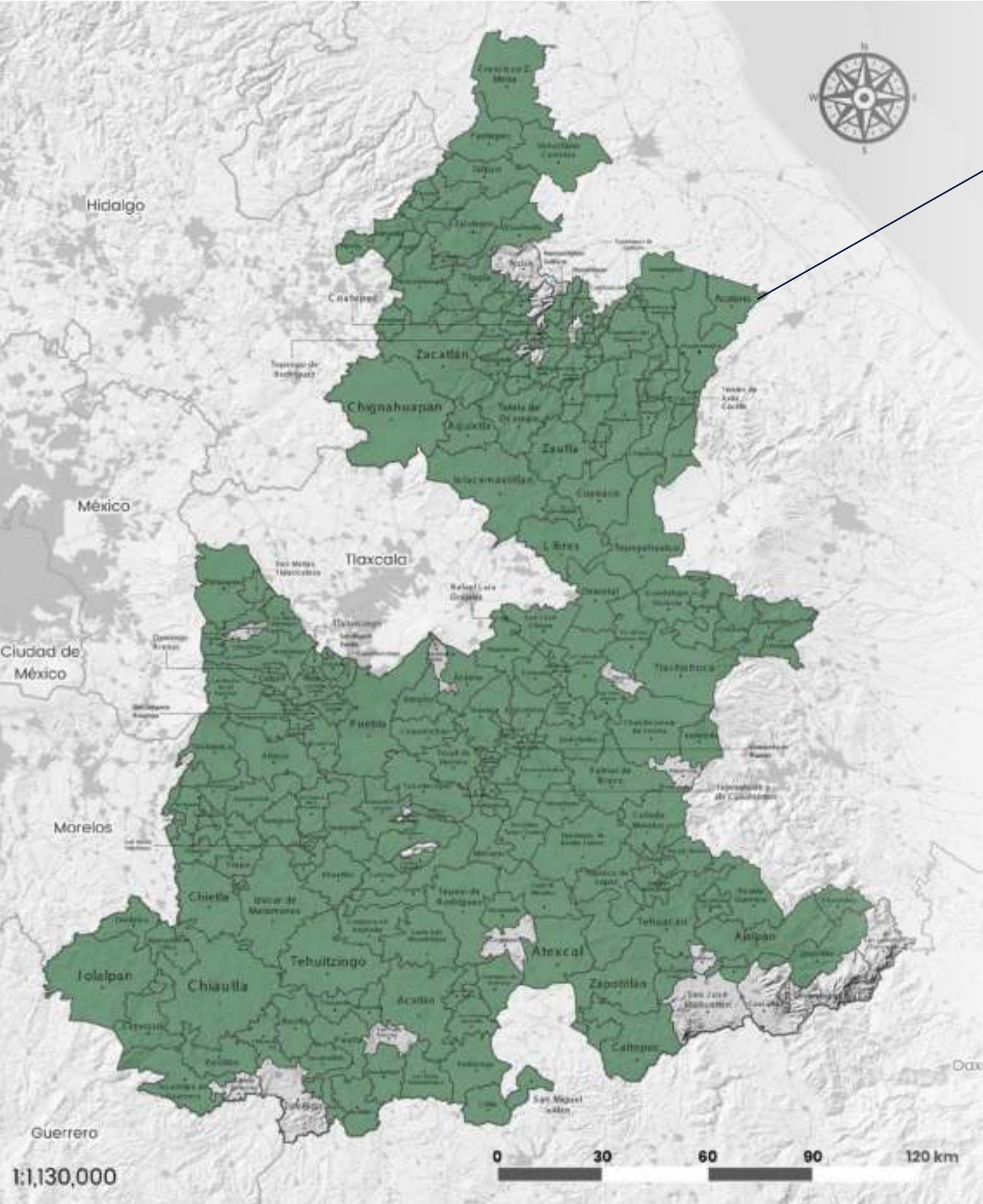
L.A. 5.2.5 y L.A. 5.2.6

Con la finalidad de reconocer las mejores prácticas implementadas por los comités de contraloría social y los de vigilancia ciudadana en la gestión pública, este Gobierno realizó la Etapa Estatal del Premio Nacional de Contraloría Social 2024. En este proceso, se recibieron un total de 27 trabajos en la categoría Acciones de los Comités y 4 en la categoría Acciones de Vigilancia Ciudadana en la Gestión Pública.

En esta etapa, los proyectos denominados: Construcción del arco de bienvenida en la localidad de Metepec, municipio de Atlixco, Puebla; y Módulos de Atención Rápida: trámites eficientes y transparentes para la ciudadanía; resultaron ganadores y se hicieron acreedores a representar a la entidad en la Etapa Nacional.







**Mapa 5.2**

**Visitas de supervisión a obra pública**  
De enero a octubre de 2024



**3,428**  
Visitas de inspección



**197**  
Municipios



**1,253**  
Obras contratadas por los ejecutores de la Administración Pública Estatal



**24,573.88**  
Millones de pesos

**Escanear**

Veracruz de Ignacio de la Llave

el código para descargar el mapa en alta calidad



Fuente: SFP. Dirección de Auditoría y Control a Obra Pública.





## BUENAS PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

L.A. 5.2.5 y L.A. 5.2.6

Como parte de los mecanismos de participación social implementados por el Gobierno de Puebla, se aplicó la encuesta digital Seamos Transparentes, logrando la colaboración de 28 mil 321 estudiantes de secundaria y bachillerato de escuelas públicas de 157 municipios, lo que representó un 72.35% de cobertura de la entidad. Esta encuesta tuvo como objetivo promover la participación de este sector y conocer su percepción en 3 temas: la transparencia, la honestidad y la participación.

Con estas acciones, se generó una nueva perspectiva institucional sustentada en relaciones de proximidad y corresponsabilidad entre el Gobierno de Puebla y la ciudadanía, fomentando así una mayor participación y compromiso mutuo.

## CONCURSO DE TRANSPARENCIA

L.A. 5.2.5

A fin de impulsar la participación activa de la juventud de entre 15 y 25 años, se llevó a cabo el Segundo Concurso Estatal de Transparencia en Corto 2024, bajo el tema: Uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

El certamen contó con 2 categorías por rangos de edad, en la de 15 a 18 años se recibieron 10 cortometrajes, de los cuales resultaron ganadores los titulados: La casa de los funcionarios; La verdad sin filtro; y Tecnologías en la transparencia y rendición de cuentas. En cuanto a la categoría de 19 a 25 años se inscribieron 37, y los premiados fueron: Construir un futuro, Adicta, y Retina.

## COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

### COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES

L.A. 5.2.5 y L.A. 5.2.6

La Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios Puebla, tiene como objetivo establecer las bases para fomentar la colaboración entre los órganos internos de control municipal y el Gobierno del Estado; además, busca fortalecer el control interno y la mejora de la gestión gubernamental a través de estrategias de prevención y combate a la corrupción.

Por lo que con la participación de las personas titulares de las contralorías municipales de los 217 municipios del estado de Puebla, se llevó a cabo la elección de las personas candidatas para ocupar la Coordinación Estatal y las 22 Coordinaciones Regionales en la Comisión.

Asimismo, se gestionaron e impartieron 3 capacitaciones vía remota a personas servidoras públicas en temas relacionados con Blindaje Electoral; Reformas a la Ley de Entrega-Recepción y su impacto a los municipios; así como la Declaración Patrimonial. De este modo, se generó un espacio para el diálogo y el aprendizaje mutuo, con lo que se suman esfuerzos entre el Gobierno del Estado y los municipios orientados a prevenir, detectar, inhibir y sancionar actos de corrupción.

También se llevó a cabo la capacitación de Anticorrupción e Integridad en el Servicio Público durante la Segunda Sesión Ordinaria, en la que, además se presentó el Informe de Actividades de la Coordinación.

En el mes de octubre, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria de esta Comisión del periodo 2024-2025, con la que se inicia la vinculación entre el Órgano de Control del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla y los Órganos de Control Interno Municipal. Durante la sesión, se realizó la entrega de nombramientos, la toma de protesta de la Coordinación Estatal y de las 22 Coordinaciones Regionales, quienes implementarán las estrategias en la gestión pública municipal.

## ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN

L.A. 5.2.7 y L.A. 5.2.8

Para promover de manera integral y multidisciplinaria la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en la gestión pública, además de identificar y transparentar los recursos públicos destinados al combate a la corrupción, el Gobierno del Estado incorporó el Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) como parte del proyecto de la Ley de Egresos para el ejercicio 2024.

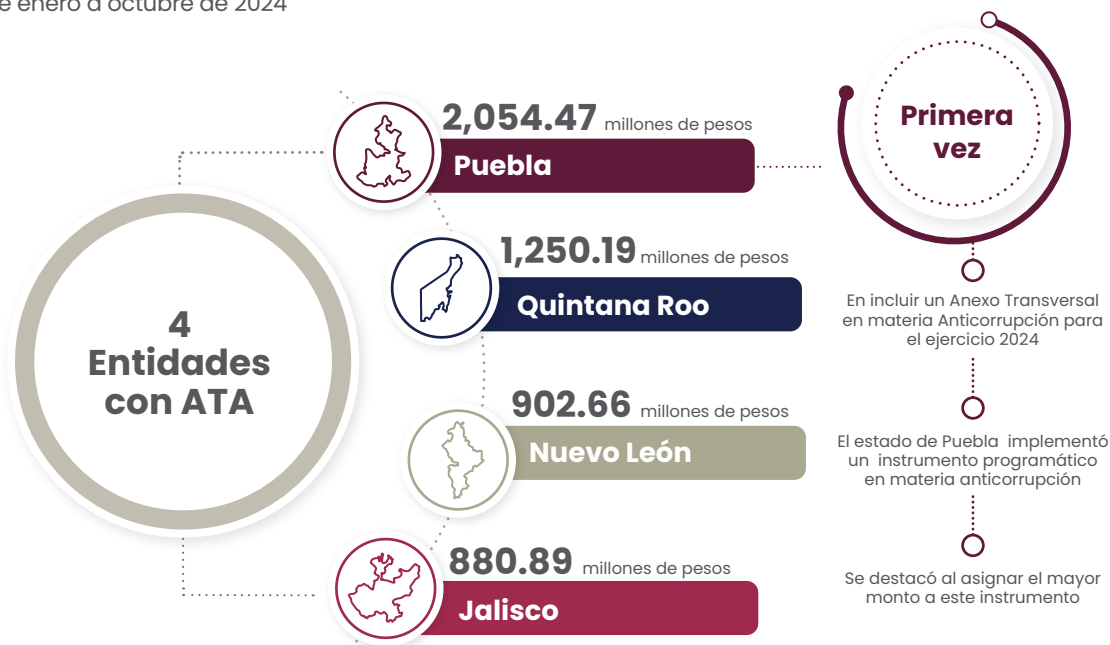
El ATA integra acciones de 31 programas presupuestarios de 17 entes públicos del Estado alineados al Programa Especial Anticorrupción, y tienen un monto total asignado de 2 mil 54 millones 471 mil 855 pesos. Estos recursos contribuyen a la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, la fiscalización y el control de recursos públicos.

Esta acción posicionó al estado de Puebla entre las 4 entidades federativas que cuentan con un ATA, lo cual refrenda el compromiso de ser un Gobierno que trasciende al asignar recursos para la prevención y el combate a malas prácticas al interior de la administración (véase el esquema 5.12).





Esquema 5.12  
**Estados de la República que cuentan con un Anexo Transversal Anticorrupción**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SESEA. Elaboración propia con datos proporcionados por el Sistema Nacional Anticorrupción.

## ALIANZA POR LA INTEGRIDAD MUNICIPAL

L.A 5.2.7 y L.A 5.2.8

En el marco de la Política Estatal Anticorrupción, se ejecutó el Proyecto Estratégico Alianza para la Integridad Municipal, que prioriza la vinculación y colaboración entre el estado y los municipios.

En este contexto, una de las acciones del proyecto fue la elaboración y publicación de la Agenda Municipal Anticorrupción, un instrumento técnico que guía a las administraciones locales para adoptar estrategias de prevención y combate a la corrupción. Esta Agenda está disponible para consulta pública en el portal del Sistema Estatal Anticorrupción.

Con la ejecución de estas acciones, el Gobierno Presente dota de herramientas a los municipios para cumplir los estándares más altos de integridad, con un modelo replicable y sostenible en la materia (véase el esquema 5.13).

**Por primera vez en el estado se elaboró una Agenda Municipal Anticorrupción, a fin de facilitar a los municipios la adopción de estrategias de prevención y combate de la corrupción.**

Esquema 5.13  
**Principales características de la Agenda Municipal Anticorrupción**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SESEA. Agenda Municipal Anticorrupción Puebla.

El Proyecto Estratégico también contempló la implementación de las Jornadas de Trabajo Regionales, en las que se brindó capacitación y asesoría técnica a los ayuntamientos relacionada con la interconexión a la Plataforma Digital Nacional.

A través de estas jornadas, representantes de 216 municipios asistieron a la conferencia titulada Cumplimiento de Obligaciones de los entes públicos municipales con los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, en la que recibieron información acerca de los instrumentos de anticorrupción, la interconexión a las plataformas digitales, control interno, recomendaciones no vinculantes, entre otros.

Este proyecto, fortalece la capacidad municipal para la implementación de políticas transparentes y eficientes, en apego al principio de integridad.





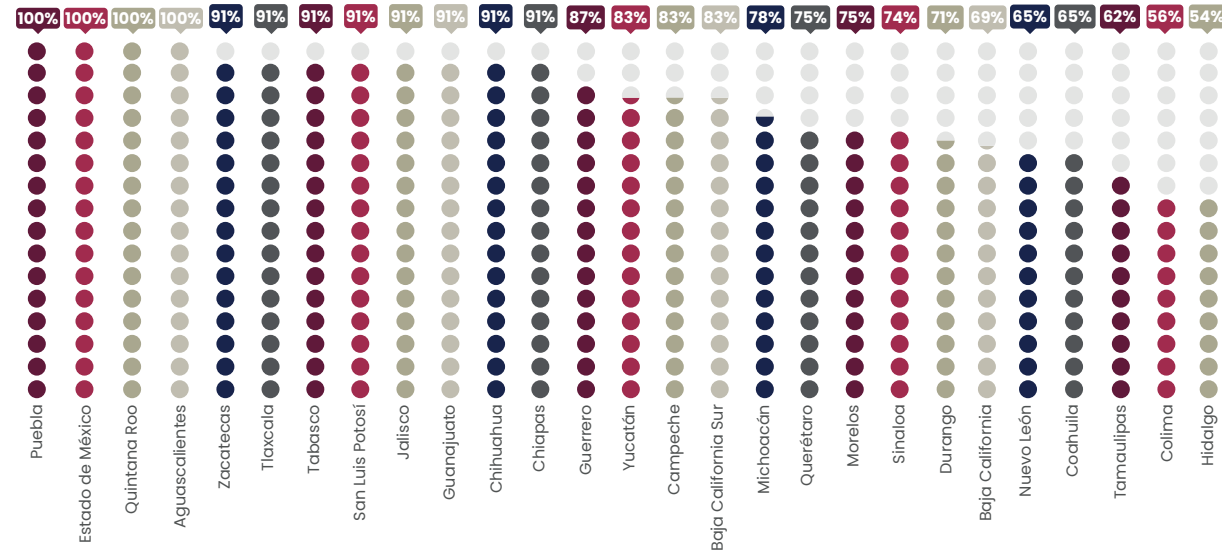
## INTERCONEXIÓN A LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL

LA 5.2.7

En seguimiento a los avances relacionados con la Plataforma Digital Nacional (PDN), Puebla se mantuvo por cuarto año consecutivo como uno de los 4 estados en alcanzar el 100% en el desarrollo de la interconexión subnacional a la PDN. De los 6 sistemas que la integran, este porcentaje se obtuvo en el Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de

Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (S1); el Sistema de los Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas (S2); el Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3); y en el Sistema de Información Pública de Contrataciones (S6) (véase la gráfica 5.6).

Gráfica 5.6  
**Avances de interconexión subnacional a la Plataforma Digital Nacional en los sistemas S1<sup>a)</sup>, S2<sup>b)</sup>, S3<sup>c)</sup> y S6<sup>d)</sup>**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Nota: En el segundo trimestre de 2024, 27 entidades federativas reportaron avances en los Sistemas S1, S2, S3 y S6 de la Plataforma Digital Nacional. Cabe señalar que Ciudad de México, Nayarit, Oaxaca, Sonora y Veracruz no reportaron avances durante este periodo.  
<sup>a)</sup>S1 corresponde al Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.  
<sup>b)</sup>S2 corresponde al Sistema de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas.  
<sup>c)</sup>S3 corresponde al Sistema nacional de servidores públicos y particulares sancionados.  
<sup>d)</sup>S6 corresponde al Sistema de Información Pública de Contrataciones.  
Fuente: SESNA. Plataforma Digital Nacional.

Así, se fortalecieron las capacidades de los gobiernos municipales a través de asesorías y apoyo tecnológico a fin de facilitar la incorporación de su información a los sistemas de la PDN, y que de manera simultánea proporciona información a la Plataforma Digital Estatal, logrando así la interconexión de 92 municipios, lo que posicionó a Puebla como la segunda entidad con el mayor número de municipios interconectados al S1 de la PDN (véase el mapa 5.3).

Uno de los mecanismos para lograr la interconexión del S1 de la PDN a nivel local, fue la puesta en marcha de las jornadas municipales para la instalación y configuración del S1 desarrollado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. Por lo que se realizaron 6 jornadas para poner en operación el S1 en 98 ayuntamientos, que ahora cuentan con un medio electrónico que facilita a las personas servidoras públicas presentar su declaración patrimonial y de intereses.

Con ello, se logró la modernización de los procesos administrativos y el fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas, así como la construcción de gobiernos más honestos y responsables frente a la ciudadanía.

Aunado a lo anterior, durante el periodo que se informa, en el Museo Internacional del Barroco, se llevó a cabo el evento Entrega de Constancias a Municipios

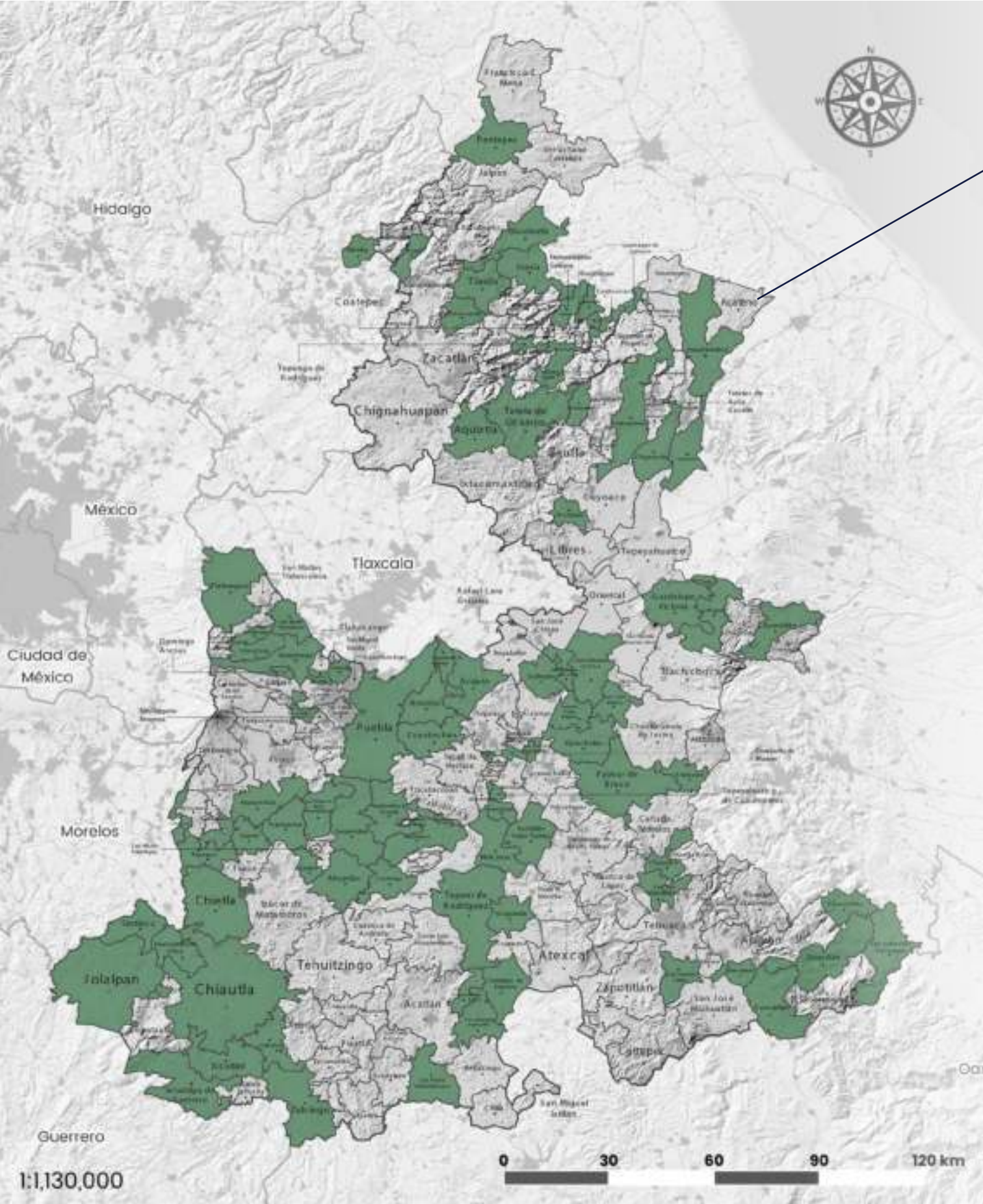
**Puebla por cuarto año consecutivo alcanzó el 100% en el desarrollo de la interconexión subnacional a la PDN.**

Interconectados a la Plataforma Digital Nacional, donde asistieron las y los presidentes municipales, personas titulares de órganos internos de control, integrantes del Comité Coordinador Estatal y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, para la entrega de 90 constancias.

Como resultado de la sensibilización recibida a través de la Jornada Municipal para la Interconexión del S1, S2 y S3 de la PDN, y de la Jornada de Instalación del S1 de la PDN; además del acompañamiento técnico y asesorías virtuales y presenciales por parte del Gobierno del Estado, actualmente 104 municipios acreditaron su interconexión a la PDN.







**Mapa 5.3**

**Municipios interconectados a la Plataforma Digital Nacional**  
De enero a octubre de 2024



**4to año consecutivo**

Con el 100% en la interconexión subnacional a la PDN



**2º entidad**

Con mayor número de municipios interconectados al SI, actualmente 104



El estado con mayor número de registros incorporados a la SI, relacionados con las declaraciones patrimoniales y de intereses

**Escanear**

Veracruz de Ignacio de la Llave

*el código para descargar el mapa en alta calidad*



Fuente: SESEA. Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.





## FOMENTO A LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD Y LEGALIDAD

L.A 5.2.7 y 5.2.8

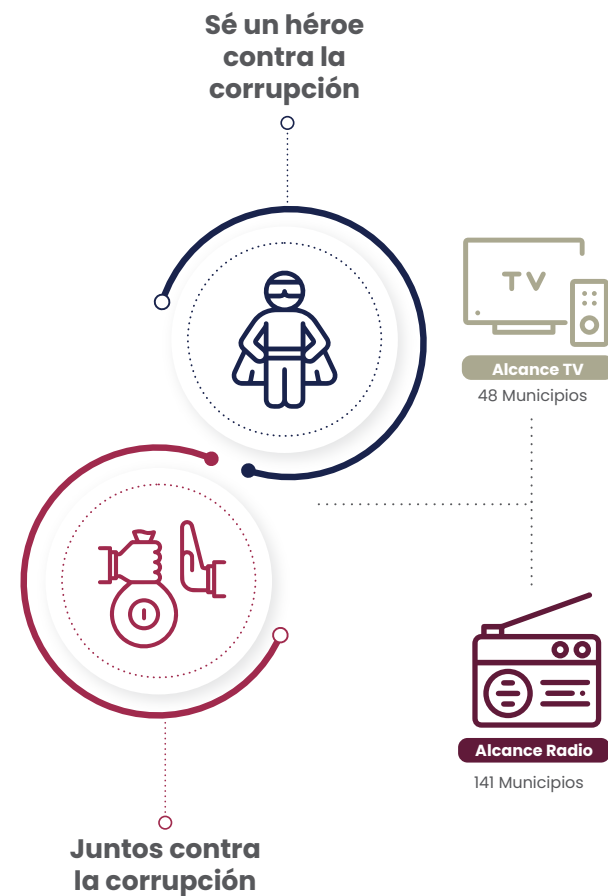
Como parte del Proyecto Estratégico Fomento a la Cultura de la Integridad y Legalidad, el Gobierno del Estado realizó 2 acciones prioritarias, la primera correspondió a la difusión de información por medios digitales respecto de la prevención de la corrupción; mientras que la segunda consistió en el desarrollo de material didáctico en materia de anticorrupción.

Con relación a las campañas de difusión, se implementaron 2 que se titularon Juntos Contra la Corrupción y Sé un Héroe Contra la Corrupción, la primera buscó informar sobre las dependencias responsables de ejecutar acciones contra la corrupción; mientras que la segunda sensibilizó a la ciudadanía sobre la importancia de aplicar los valores de integridad y legalidad para construir una sociedad más justa y transparente. Ambas fueron transmitidas por televisión con una cobertura en 48 municipios y a través de 8 estaciones radiofónicas, con lo que se abarcó 141 municipios (véase el esquema 5.14).

Asimismo, con el propósito de promover la cultura de la integridad y legalidad en las nuevas generaciones, se desarrollaron materiales educativos como un cuento digital y un cuento interactivo, titulados: Coco el ex cocorrupto y Las decisiones de mi día; los cuales estuvieron dirigidos a niñas, niños y adolescentes.

En virtud de las campañas masivas realizadas y los materiales educativos antes referidos, se contribuyó a prevenir e identificar los actos de corrupción.

Esquema 5.14  
**Impacto de campañas anticorrupción**  
De enero a octubre 2024



Fuente: SESEA. Elaboración propia con datos proporcionados por el Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla.

## Cuento interactivo: “Las decisiones de mi día”

INICIAR

Mistry Padilla, Leonardo Hdez, Natalia Espino



El Gobierno de Puebla realizó acciones para combatir la corrupción, e implementó mecanismos encaminados al fortalecimiento de la rendición de cuentas y la integridad en el servicio público. En este sentido se investigó y se determinaron responsabilidades administrativas con el objetivo de transparentar el manejo responsable de los recursos públicos. También, se implementaron estrategias para fomentar la cultura de la legalidad y el compromiso con la prevención, detección y sanción en esta materia.







## 5.3 | GOBIERNO EFICIENTE

### OBJETIVO ESPECÍFICO

---

Administrar de manera eficiente los recursos públicos disponibles para alcanzar las metas económicas, sociales y fiscales.

### ESTRATEGIA

---

Promover una cultura de eficiencia y mejora continua, para lograr un adecuado ejercicio de los recursos públicos.



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA

### MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

TEMÁTICA 5.1  
GOBIERNO INNOVADOR

TEMÁTICA 5.2  
COMBATE A LA CORRUPCIÓN

### TEMÁTICA 5.3

## GOBIERNO EFICIENTE

TEMÁTICA 5.4  
GOBIERNO PRESENTE

### LÍNEAS DE ACCIÓN

**5.3.1**

Impulsar la recaudación de los ingresos públicos mediante esquemas de tributación eficientes que promuevan el cumplimiento voluntario y oportuno de obligaciones, y minimicen la evasión fiscal.

**5.3.2**

Fortalecer los instrumentos y mecanismos normativos de captación y ejercicio de los recursos públicos.

**5.3.3**

Mejorar la distribución del gasto público, a través de una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados, asegurando que los recursos se asignen prioritariamente a programas de mayor beneficio a la población.

**5.3.4**

Impulsar que los planes, políticas públicas y programas estén sustentados metodológicamente en su elaboración y evaluación.

**5.3.5**

Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño.

**5.3.6**

Impulsar que el proceso de elaboración de planes, políticas públicas y programas se sustente en información estadística y geográfica.

**5.3.7**

Promover el cumplimiento de los objetivos del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

**5.3.8**

Proporcionar seguridad jurídica y transparencia a las transacciones inmobiliarias y los derechos que recaen sobre ella.

### ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

<b>1</b> FIN DE LA POBREZA	<b>2</b> HAMBRE CERO	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	<b>14</b> VIDA SUBMARINA	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>



# INDICADORES

## Barómetro de Información Presupuestal Estatal (Índice de Información Presupuestal)



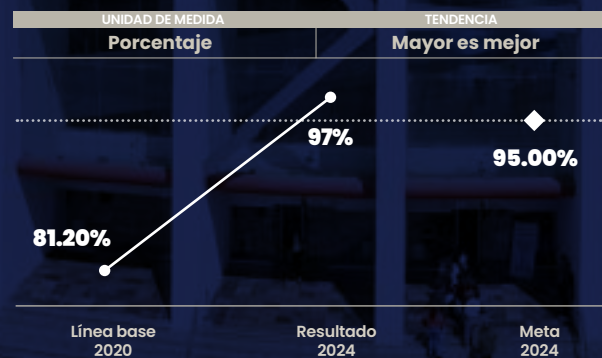
Fuente: IMCO. Barómetro de Información Presupuestal Estatal.

## Índice de Información del Ejercicio del Gasto



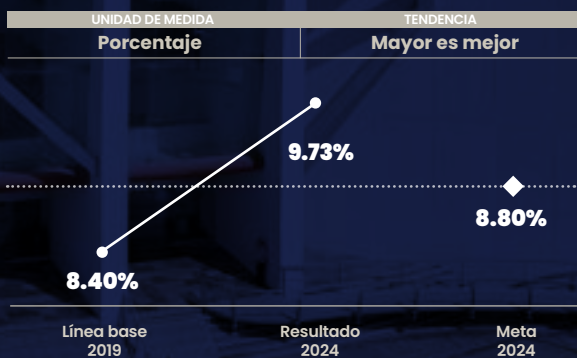
Fuente: IMCO. Índice de Información del Ejercicio del Gasto.

## Diagnóstico sobre el avance en la implementación del Pbr-SED



Nota: El resultado 2024 es con información al corte del tercer trimestre del año.  
Fuente: SHCP. Transparencia Presupuestaria.

## Proporción de Ingresos propios



Nota: El resultado 2024 es con información al corte del tercer trimestre del año.  
Fuente: SPF. Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Cuenta Pública del Estado de Puebla.

# PROYECTOS Y PROGRAMAS

Nombre del proyecto o programa	Tipo de acción	Estado
Programa que otorga beneficios fiscales a favor de las familias poblanas	Programa	Cumplido

# INTRODUCCIÓN

El Gobierno Presente hace más con menos, atiende las necesidades de la población utilizando los recursos públicos con apego a los principios y criterios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, rendición de cuentas, máxima publicidad, igualdad sustantiva y transversalidad.

En este sentido, se construyeron instrumentos de planeación financiera que aseguraron una asignación responsable de los recursos públicos para el cumplimiento de los programas y proyectos trazados al inicio de la gestión. Estos instrumentos incluyeron la asignación en áreas clave como la educación, la salud y la infraestructura.

Paralelamente se mantuvo el compromiso con una política de cero endeudamiento, cumpliendo puntualmente con las obligaciones financieras heredadas.

Como parte de los mecanismos implementados, se incorporaron herramientas digitales en el ámbito tributario que contribuyeron a una mayor eficiencia en la recaudación de impuestos, optimizando procesos y reduciendo la evasión fiscal. También se realizaron acciones de verificación de mercancías y vehículos, lo que contribuyó a prevenir el tránsito ilegal de productos que representan un riesgo para el mercado local y la salud pública.

En apoyo a la ciudadanía, se destaca el Programa de Apoyo a la Tenencia, los programas de regularización de predios rústicos y el Programa Ejecutivo de Modernización Registral.

Para un correcto funcionamiento de la administración pública se fortalecieron los sistemas estatales de Planeación Democrática, de Información, y de Evaluación del Desempeño, lo que permitió dar un seguimiento continuo a la instrumentación del PED.





# INGRESOS PÚBLICOS

## INGRESOS TOTALES

L.A. 5.3.1

Bajo la premisa de mantener una administración eficiente y responsable en el manejo de sus finanzas públicas, este Gobierno Presente implementó una política fiscal orientada a asegurar los recursos necesarios para la puesta en marcha de programas y proyectos con especial enfoque en las diversas necesidades de la población.

A partir de la aplicación de distintas estrategias y acciones sustentadas en la corresponsabilidad entre el Gobierno y la ciudadanía, así como en apego a la legalidad, se recaudó un total de 113 mil 324 millones 368 mil pesos, lo cual representó un incremento del 1.19% en comparación con lo recaudado en el mismo periodo del año anterior, lo que se traduce en mil 334 millones 492 mil pesos adicionales (véase la gráfica 5.7).

Gráfica 5.7 **Ingresos totales del Gobierno del Estado de Puebla** De enero a octubre de 2024 (Millones de pesos)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.

Estos recursos permitieron aumentar las acciones gubernamentales y atender a más personas, gracias a la colaboración de la ciudadanía en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, lo que refleja una mayor autonomía hacendaria.

## INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN

L.A. 5.3.1

Los ingresos de libre disposición son recursos económicos que no están sujetos a restricciones específicas en cuanto a su uso, lo que permite que sean utilizados según las necesidades y prioridades identificadas. En el periodo que se informa, se obtuvieron ingresos de libre disposición por un total de 63 mil 896 millones 360 mil pesos, superando en mil 884 millones 323 mil pesos lo obtenido en la misma temporalidad en 2023, que significó un 1.40% más de ingresos (véase la gráfica 5.8).

Gráfica 5.8 **Ingresos de libre disposición** De enero a octubre de 2024 (Porcentaje)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.

Los conceptos que sobresalen por su aporte al fortalecimiento de la Hacienda Pública Estatal incluyen: Impuestos Estatales con un monto de 6 mil 582 millones 73 mil pesos, donde se destaca el Impuesto Sobre Nómina con 4 mil 370 millones 260 mil pesos, aportando el 66.40% del total; en lo que refiere a los Derechos por la prestación de servicios que brinda la Administración Pública Estatal, se informa que se obtuvieron 2 mil 827 millones 589 mil pesos. Con relación a los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal con mil 420 millones 959 mil pesos recaudados y Participaciones Federales que ascendieron a 46 mil 629 millones 314 mil pesos, con un incremento del 11.47% respecto del año anterior.

## TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS

L.A. 5.3.1

Las Transferencias Federales Etiquetadas, son recursos que se reciben de la Federación y están destinados a realizar proyectos o programas específicos de acuerdo a los lineamientos correspondientes. Estos recursos aportaron a la Hacienda Pública Estatal un total de 49 mil 428 millones 8 mil pesos, monto que superó a lo observado en el mismo periodo del año 2023, en un 0.92%.

Dentro de los recursos que presentaron aumentos, se encuentran las Aportaciones Federales del Ramo 33, con ingresos de 39 mil 687 millones 74 mil pesos, cifra que fue superior en un 2.11%; mientras que los Convenios Federales contribuyeron en 9 mil 531 millones 734 mil pesos. Referente a los Fondos Distintos de Aportaciones, la entidad recibió recursos del Fondo de Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos por 142 millones 161 mil pesos, en el que se reflejó un aumento del 13.95%.

Por último, se obtuvieron recursos por 67 millones 39 mil pesos referentes a Otras Transferencias Federales Etiquetadas, y que corresponden a intereses derivados de recursos federales etiquetados.

Como resultado de lo anterior, se observa que, durante el periodo que se informa, la implementación de políticas fiscales generó un crecimiento significativo y sostenible de los ingresos del Estado de Puebla, superando las metas de recaudación en varias categorías. Esto se traduce en beneficios tangibles para la población, ya que estos ingresos contribuyen a la creación y continuidad de diversos programas y proyectos.

## ESTRATEGIAS FISCALES

### PROGRAMA QUE OTORGA BENEFICIOS FISCALES A FAVOR DE LAS FAMILIAS POBLANAS

L.A. 5.3.1

Para apoyar y acelerar la recuperación de la economía familiar y como parte de los proyectos estratégicos del PED, el Gobierno del Estado continuo con la implementación del Programa que Otorga Beneficios Fiscales a Favor de las Familias Poblanas, el cual se enfoca en proporcionar facilidades administrativas y estímulos fiscales; entre los beneficios ofrecidos se incluyen la reducción en el pago de multas y recargos sobre impuestos y derechos locales, así como la disminución de sanciones impuestas por las autoridades administrativas y fiscales.

Desde su puesta en marcha, se han apoyado a 179 mil 377 contribuyentes con la reducción en el pago de contribuciones, accesorios y multas correspondiente a 218 millones 519 mil pesos. Cabe destacar que, aunque el programa no tuvo fines recaudatorios, la regularización fiscal de los contribuyentes que aprovecharon estos beneficios generó ingresos por 326 millones 891 mil pesos (véase el cuadro 5.6).





**Cuadro 5.6**  
**Programa que Otorga Beneficios Fiscales a Favor de las Familias Poblanas por obligación fiscal según beneficiarios e importe**

De enero a mayo de 2024  
(Millones de pesos)

Obligación Fiscal	Cotribuyentes/ vehículos	Importe de beneficio	Importe pagado
<b>Total</b>	<b>179,377</b>	<b>218.52</b>	<b>326.89</b>
Fotomultas	134,982	124.69	211.19
Tenencia y Control Vehicular	37,501	81.30	40.64
Impuesto Sobre Errogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	6,454	8.83	69.84
Créditos Fiscales	223	3.59	3.68
Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje	217	0.11	1.54

Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.

En consecuencia, este programa permitió incrementar los ingresos estatales, contribuir a la economía de las familias y empresas poblanas al regularizar su situación fiscal, y fortalecer la Hacienda Pública Estatal.



**Mediante la reducción en pago de contribuciones, accesorios y multas, se favorecieron a 179,377 contribuyentes.**

**PROGRAMA DE APOYO A LA TENENCIA**

**L.A. 5.3.1**

A fin de incentivar el pago oportuno de contribuciones fiscales en materia vehicular, este Gobierno Presente implementó el Programa de Apoyo a la Tenencia, el cual consiste en un subsidio en el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, siempre que los contribuyentes cumplan con el pago de los derechos por control vehicular.

Por lo tanto, el programa registró 713 mil 641 vehículos para obtener el beneficio de no pagar el impuesto referido, lo que generó un ahorro de mil 949 millones 453 mil pesos para las y los poblanos. Aunado a lo anterior, se recuperaron adeudos vehiculares por un monto de 147 millones 300 mil pesos; asimismo, un total de 782 mil 714 automóviles del padrón se pusieron al corriente con sus contribuciones fiscales.



**TRÁMITES Y SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES**

**L.A. 5.3.1**

Con el objetivo de facilitar la adecuada identificación jurídica, física y económica de los bienes inmuebles de la ciudadanía, se proporcionaron diversos servicios catastrales y registrales en el estado.

En este sentido, durante el periodo que se informa, se realizaron 258 mil 852 operaciones registrales y se crearon 41 mil 406 folios reales inmobiliarios a través del sistema electrónico. Del mismo modo, se efectuaron 35 mil 702 avalúos y se entregaron 872 cédulas catastrales, en las 21 delegaciones de la entidad.

Asimismo, en el marco del Programa de Regularización de Predios Rústicos, se logró la inscripción de 4 mil 232 títulos de propiedad y la emisión de 4 mil 355 certificados de no inscripción, así como la elaboración de 5 mil registros y avalúos catastrales. Por su parte, el Programa Ejecutivo de Modernización Registral permitió a la Oficina Registral en la Circunscripción de Tepeaca cambiar de un sistema manual a uno electrónico, al brindar servicios más fiables y ágiles, con lo que se generaron 17 mil 731 folios electrónicos.

A través de ambos programas, se benefició a la ciudadanía mediante la entrega de títulos y la modernización de los sistemas registrales, lo que brindó certeza jurídica sobre el derecho a la propiedad y permitió realizar operaciones precisas y seguras.

**RECAUDACIÓN POR MEDIOS DIGITALES**

**L.A. 5.3.1**

Mediante el uso de tecnologías de la información, se facilitó el cumplimiento de obligaciones fiscales a través de la simplificación y digitalización de trámites, con lo que se logró una gestión más eficiente y transparente. En este sentido, se habilitaron un total de 492 puntos de pago en toda la entidad, permitiendo que el 99.76% de las operaciones de pago fueran realizadas a través de bancos, establecimientos comerciales e internet.

Además, con la puesta en marcha de esta estrategia, se promueve el cumplimiento de obligaciones fiscales en tiempo y forma por parte de la ciudadanía, así como se otorgan nuevos medios y espacios para facilitar este proceso.





## PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

L.A. 5.3.1

Con el propósito de impulsar la recaudación y mejorar la administración fiscal en la entidad, se utilizaron diferentes recursos digitales, como el buzón informativo, *pop up* para el pago en línea y el buzón tributario del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que permitió notificar a 78 mil 271 contribuyentes sobre inconsistencias en sus declaraciones, adeudos en sus obligaciones o la desactualización de su registro en materia de impuestos estatales.

De esta forma se amplió la base de contribuyentes y se equilibró la carga fiscal, lo que consolida aún más la recaudación estatal.

## CURSOS DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

L.A. 5.3.1

Se implementaron cursos de orientación y civismo en materia de obligaciones fiscales, en los que se impartieron temas relevantes para orientar a las personas en el pago de contribuciones, así como señalar la importancia de las mismas en la sociedad actual, promoviendo el pago oportuno.

Durante el periodo que se informa, se han impartido un total de 112 cursos en materia fiscal, en los que se atendieron, mil 282 mujeres y 674 hombres. Adicionalmente, mil 274 estudiantes fueron orientados con la impartición de 38 cursos de civismo en donde se destacó la importancia y el alcance del pago de contribuciones.



## ESTRATEGIAS PARA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS Y COMBATE A LA EVASIÓN FISCAL

### RECUPERACIÓN DE ADEUDOS FISCALES

L.A. 5.3.1

En apego al Estado de Derecho y salvaguardando el interés fiscal, se llevaron a cabo distintas acciones para recuperar adeudos y con ello asegurar la suficiencia de los ingresos públicos.

En el periodo que se informa, se practicaron un total de 7 mil 821 actos, lo que representó un crecimiento de 60.23% con respecto al mismo periodo de 2023. Estos se enmarcan dentro del Procedimiento Administrativo de Ejecución, que es el mecanismo utilizado por las autoridades fiscales para exigir a los contribuyentes el pago de los créditos que no han sido cubiertos o garantizados dentro de los plazos normativos.

Asimismo, se efectuaron 2 mil 432 acciones tendientes a evitar que los bienes de los deudores salieran de su patrimonio, por lo que se realizaron 29 adjudicaciones a favor del fisco estatal. Adicionalmente, se llevaron a cabo 421 inmovilizaciones de cuentas bancarias de contribuyentes, y la ejecución de 46 garantías ante la detección de prácticas dilatorias y evasión de las acciones de cobro.

## EMISIÓN DE REQUERIMIENTOS DE VIGILANCIA DE OBLIGACIONES

L.A. 5.3.1

Parte de las estrategias de un Gobierno eficiente es fortalecer la hacienda pública, por lo que se requiere garantizar el pago oportuno y adecuado de obligaciones fiscales, así se implementó un Programa Integral de Vigilancia de Obligaciones que permitió monitorear de manera efectiva cualquier desviación por parte de los contribuyentes en el cumplimiento de sus deberes hacendarios.

Derivado de la implementación del programa, se emitieron 76 mil 433 requerimientos por omisiones en el pago o en la presentación de declaraciones fiscales, lo que representó un incremento de 13.21% respecto al mismo periodo de 2023 (véase el cuadro 5.7).

Cuadro 5.7  
**Emisión de requerimientos por objetivo específico según año de expedición y variación**  
De enero a octubre 2023-2024  
(Registros)

Objetivo Específico	Registros		Diferencia	
	2023	2024	Nominal	Porcentual
<b>Total</b>	<b>67,517</b>	<b>76,433</b>	<b>8,916</b>	<b>13.21</b>
Vigilancia de Obligaciones	24,376	23,241	-1,135	-4.66
Gestión de Cobro	18,365	22,477	4,112	22.39
Cartas Invitación	10,068	10,424	356	3.54
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	10,000	8,001	-1,999	-19.99
Anexo 6 Plus	2,300	6,299	3,999	173.87
Aviso de Inscripción	1,313	5,060	3,747	285.38
Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje	800	641	-159	-19.88
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	295	290	-5	-1.69

Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.





## PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

L.A. 5.3.1

Mediante el Programa Operativo Anual, realizado en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del SAT, se establecen las acciones para fortalecer la fiscalización de las finanzas públicas y evitar las prácticas de evasión fiscal. Así, el Gobierno del Estado concluyó mil 998 actos de fiscalización de impuestos federales coordinados; lo anterior, representó un crecimiento del 4.99% en comparación con el mismo periodo de 2023. Estas acciones permitieron la corrección fiscal de mil 133 contribuyentes.

En este sentido, 92 corresponden a visitas domiciliarias, 173 a revisiones de gabinete, mil 583 a cartas invitación y 150 a verificación de comprobantes fiscales. Además, se efectuaron 10 acciones de ejemplaridad, de las cuales 8 corresponden a delitos fiscales y 2 a responsabilidad solidaria.

## PROGRAMA OPERATIVO ESTATAL

L.A. 5.3.1

El Programa Operativo Estatal se focaliza en auditorías de impuestos estatales; con su fiscalización, se regulariza el cumplimiento de obligaciones y se concientiza a los contribuyentes a realizar los pagos correspondientes, combatiendo así la evasión fiscal. Al respecto, en el periodo que se informa, se concluyeron un total de 5 mil 829 actos de fiscalización de impuestos estatales, lo cual permitió que 2 mil 213 contribuyentes corrigieran su situación fiscal.

De estos actos, 6 correspondieron a visitas domiciliarias, 79 a revisiones de gabinete y 5 mil 744 a cartas invitación. Debido a estas acciones, la rentabilidad de la función fiscalizadora alcanzó 44 pesos con 49 centavos por cada peso invertido, lo que representó un incremento del 11.06% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

## ESTRATEGIAS DE COMERCIO EXTERIOR

### TABLERO DE ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

L.A. 5.3.1

En el mes de abril, la Administración Central de Coordinación Estratégica de Auditoría de Comercio Exterior del SAT, publicó los resultados obtenidos por las entidades federativas en el Tablero de Alineación Estratégica en Materia de Comercio Exterior correspondiente al ejercicio fiscal 2023. En dicho tablero, Puebla se posiciona en el segundo lugar a nivel nacional de 20 entidades, con un puntaje general de 95.1.

Este resultado refleja que el estado posee avances significativos por sus capacidades institucionales robustas en materia de fiscalización de comercio exterior, entre las que destacan acciones de verificación de mercancías y vehículos, así como vigilancia de obligaciones fiscales.

**Puebla se posiciona en el segundo lugar a nivel nacional, en el Tablero de Alineación Estratégica en Materia de Comercio Exterior.**



## IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES ILÍCITAS

L.A. 5.3.1 y L.A. 5.3.8

Como parte de los esfuerzos para combatir la impunidad y fortalecer el orden socioeconómico del Estado, se realizaron acciones dirigidas a la prevención, detección y combate de las conductas relacionadas con el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo. Como resultado, se presentaron 33 denuncias ante la Fiscalía General del Estado, las cuales involucran un monto de 389 millones 995 mil 417 pesos.

Lo anterior, derivó del análisis de información de diversos factores de las personas físicas y morales, en las que se identificaron irregularidades que pudieran constituir delitos fiscales, lo cual ha servido en beneficio de la recaudación estatal de mil 212 millones 316 mil 347 pesos.

Asimismo, en coordinación con las notarías públicas del estado, se analizaron 9 mil 64 avisos notariales con el fin de identificar patrones que inciden en este tipo de conductas ilícitas.

## INFORME DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS COORDINADOS

L.A. 5.3.1

El SAT emitió los resultados de la Evaluación de Programas Coordinados 2023, con la finalidad de dar a conocer los avances sobre las acciones que anualmente realizan las entidades federativas en el marco del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

## ACTOS DE VERIFICACIÓN

L.A. 5.3.1

En apego a las facultades que el SAT delega al Estado para vigilar a los contribuyentes en materia fiscal y aduanera, se ejecutaron un total de 254 órdenes de verificación, lo que permitió retirar productos con un valor comercial calculado en 147 millones 241 mil pesos. Destaca el decomiso de 263 mil 759 piezas de diversas mercancías; 13 mil 897 pares de calzado nuevo; 11 mil 394 kilogramos de hilos y telas; 9 mil 319 kilogramos de ropa de vestir ilegal; 443 kilogramos de calzado usado y bisutería; 30 vehículos de procedencia extranjera que circulaban de manera ilegal; y 4 mil 530 kilogramos de diversos insumos.

Las acciones de verificación de mercancía y vehículos permiten inhibir el tránsito ilegal de productos que signifiquen un riesgo para el mercado local y la salud de la población. Por consiguiente, se concluyeron 255 procedimientos administrativos en los que se determinaron créditos fiscales por un valor de 252 millones 668 mil pesos, así como un valor en aduana de las mercancías embargadas precautoriamente de 95 millones 112 mil pesos, con lo cual se superó la meta en 115.38% en el Programa Operativo Anual 2024 concertado con el SAT.

Este tipo de verificaciones permiten crear confianza en las instituciones sobre el tránsito de mercancías dentro de la entidad.



Por primera vez Puebla ocupó el primer lugar a nivel nacional, con 91.15 puntos de 100 posibles, ubicándola a la cabeza en acciones implementadas en materia fiscal, lo que muestra el compromiso de la actual Administración para eficientar la gestión y garantizar mayores recursos para el Estado, reflejo del fortalecimiento de la hacienda estatal (véase el esquema 5.15).

Esquema 5.15  
**Criterios en la Evaluación de Programas Coordinados**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.

**Por primera vez Puebla ocupó el primer lugar a nivel nacional en la Evaluación de Programas Coordinados.**

## PROTECCIÓN DEL INTERÉS FISCAL

### MECANISMOS DE DEFENSA

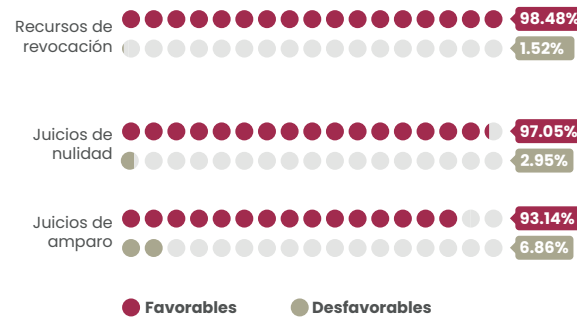
**L.A. 5.3.1**

El Gobierno Presente, estableció como prioridad garantizar finanzas públicas sanas entre las que destacan la defensa de los medios de impugnación promovidos por los contribuyentes, y así satisfacer las crecientes demandas de la sociedad.

En el periodo que se informa, el monto total controvertido en los medios de defensa, el cual se refiere al valor objeto de disputa legal, donde intervino la Administración Pública Estatal, asciende a 4 mil 254 millones 230 mil pesos. De esta cantidad, 4 mil 140 millones 194 mil pesos son susceptibles de ingresar a la Hacienda Pública Estatal, lo que representa el 97.32% del monto impugnado.

En cuanto a las resoluciones favorables dictadas en juicios de amparo en los que el Estado ha sido parte, se registró un monto de 19 millones 707 mil pesos; mientras que 3 mil 286 millones 416 mil pesos corresponden a sentencias pronunciadas en juicios de nulidad federales y estatales. Por lo que refiere a los recursos de revocación federales y estatales, se emitieron 82 resoluciones cuyo monto asciende a 846 millones 917 mil pesos, de los cuales son susceptibles de recaudación 834 millones 71 mil pesos, lo que representa el 98.48% del total del importe controvertido (véase la gráfica 5.9).

Gráfica 5.9  
**Efectividad en medios de defensa**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SPF. Procuraduría Fiscal.

### FIANZAS

**L.A. 5.3.2**

Derivado del incumplimiento de diversas empresas responsables de la ejecución de obras públicas en la entidad, se logró la recuperación de 4 millones 30 mil 947 pesos, lo anterior como resultado del cobro de un total de 60 fianzas, de las cuales 57 fueron penales por un monto de 2 millones 920 mil 600 pesos, y 3 de obra pública por un millón 110 mil 346 pesos, lo que contribuyó al incremento en la recaudación por otros medios.

**El Gobierno de Puebla recuperó más de 4,000,000 de pesos como resultado del cobro de fianzas.**

## GASTO PÚBLICO

### CLASIFICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

**L.A. 5.3.3**

La asignación y ejercicio de los recursos públicos se ha realizado mediante la distribución eficiente del gasto, al atender todos los rubros y priorizar las acciones que benefician las necesidades de la población.

Mantener finanzas públicas sanas ha sido un eje central en la presente Administración, lo que permitió mantener la estabilidad económica, mejorar la calidad de los servicios públicos y fomentar el desarrollo sostenible.

Gracias a la política de egresos implementada, se erogó un total de 100 mil 679 millones 763 mil 117 pesos que se asignaron responsablemente en áreas de atención prioritarias como educación, infraestructura, salud y seguridad pública, mediante estrategias eficientes y transparentes que atienden las directrices establecidas en el PED (véase la gráfica 5.10).





Gráfica 5.10  
**Clasificación Funcional del Gasto**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.

Para alcanzar los objetivos de la planeación estratégica, se devengaron 55 mil 731 millones 490 mil 20 pesos en el apartado de Desarrollo Social, concentrando el 55.36% del gasto total. De este total, destaca que Educación y Salud sumaron el 90.08% equivalente a 50 mil 204 millones 562 mil 638 pesos (véase el esquema 5.16).

Se destinaron 19 mil 338 millones 725 mil 209 pesos a educación básica, donde sobresale el apoyo en la adquisición de uniformes, calzado escolar y mochilas, con un monto de 591 millones 467 mil 62 pesos para estudiantes de primarias y secundarias de todo el estado. Para educación media superior y superior se devengaron 5 mil 747 millones 7 mil 640 pesos, así como 2 mil 603 millones 530 mil 396 pesos a la construcción de nuevas aulas.

En materia de salud, se erogaron 3 mil 478 millones 588 mil 162 pesos para el Programa IMSS-BIENESTAR, que ofrece servicios de salud, medicamentos y otros insumos de manera gratuita a personas que no cuentan con seguridad social. Además, se destinaron 199 millones 840 mil 80 pesos para servicios integrales de especialidades; y

Esquema 5.16  
**Gasto público por principales finalidades**  
De enero a octubre de 2024  
(Millones de pesos)



Nota: Los montos que se presentan corresponden a cifras devengadas y a las principales funciones que se identificaron en cada una de las funciones presentadas.  
Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.

a través de los Centros Preventivos de Bienestar, ubicados en diferentes municipios de la entidad, se devengaron 229 millones 235 mil 151 pesos, brindando servicios que abarcan consultas médicas, farmacia, laboratorio de análisis clínicos, servicios dentales y exámenes de la vista.

Aunado a lo anterior, con el propósito de fortalecer el bienestar social, se asignaron 3 mil 805 millones 684 mil 645 pesos en áreas como vivienda, servicios a la comunidad y protección social. También, se destinaron 742 millones 40 mil 30 pesos al Programa de Apoyo Alimentario que contempla la adquisición de Módulos Integrales Alimentarios y Avícolas Familiares y Adquisición de Producto Lácteo. De igual manera, fueron dirigidos 90 millones 650 mil 200 pesos a la universalidad de

**La política de egresos permitió favorecer el bienestar social, a través de una asignación de recursos de poco más del 50% en este rubro.**

La Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.

Las acciones relacionadas a la gestión gubernamental representaron el 14.42%, es decir 14 mil 521 millones 236 mil 60 pesos. El gasto realizado incluyó un total de 2 mil 594 millones 578 mil 555 pesos dirigidos al Programa Sistema Policial, focalizados al arrendamiento de 850 patrullas para los municipios del estado y al Programa Monitor Vial. Adicionalmente, se invirtieron mil 925 millones 978 mil 662 pesos en el programa de Apoyos a la Tenencia, cuya finalidad es lograr una recaudación eficiente y beneficiar a la ciudadanía mediante un descuento en el pago total.

En el ámbito de desarrollo económico, se ejecutaron 6 mil 657 millones 757 mil 294 pesos, lo que representó el 6.61% del total de los egresos. En este sentido, destacaron las inversiones en infraestructura de transporte, con 3 mil 766 millones 777 mil 134 pesos destinados a la construcción de carreteras, puentes y otros proyectos similares, así como un millón 928 mil 737 pesos para el distribuidor vial Ejército de Oriente. De igual forma, se invirtieron mil 150 millones 750 mil 595 pesos en actividades relacionadas con asuntos económicos, comerciales y laborales; y se asignaron 100 millones de pesos para actividades de la Feria de Puebla.

Para apoyar a la población en búsqueda de empleo, se destinaron 55 millones 438 mil

168 pesos mediante los Programas de Productividad y Capacitación para el Empleo; de Apoyo al Empleo; y de Formemos Cooperativas; los cuales proporcionaron capacitaciones, servicios de intermediación laboral y de movilidad laboral, o impulso del trabajo por cuenta propia.

En apoyo a las actividades primarias, se canalizaron 945 millones 152 mil 442 pesos al Programa Desarrollo Rural y Productividad de los Pequeños Productores, principalmente para impulsar el agave mezcalero poblano. Conjuntamente, se destinaron 325 millones 486 mil 925 pesos a la recuperación del campo poblano, para fortalecer la cafecultura e impulsar el sector pecuario y acuícola.

En cuanto al rubro de Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores, que incluye el gasto federalizado y la amortización de la deuda pública, se destinaron 23 mil 769 millones 279 mil 743 pesos, que representó el 23.61% del gasto total.

## INVERSIÓN PÚBLICA

**L.A. 5.3.3**

La inversión pública que se genera en la entidad permite el desarrollo económico competitivo, y brindar oportunidades de acceso, movilidad y conectividad.

Mediante una distribución del gasto público eficiente enfocada a resultados, en el periodo que se informa, se autorizaron recursos destinados a inversión pública por un monto de 14 mil 96 millones 635 mil pesos. De estos, 9 mil 52 millones 947 mil pesos provinieron de recursos estatales, 4 mil 831 millones 155 mil pesos de recursos federales y 212 millones 532 mil pesos de recursos municipales, beneficiando a 196 municipios (véase el cuadro 5.8).



**Cuadro 5.8**  
**Acciones más relevantes por sector de inversión pública**  
De enero a octubre 2024  
(Millones de pesos)

Sector	Proyectos estratégicos	Monto autorizado por sector	Monto autorizado por proyecto
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>14,096.64</b>	<b>6,093.57</b>
Infraestructura Educativa	Construcción del CECYT 20 y UPII del Instituto Politécnico Nacional (incluye supervisión)	4,403.85	2,925.88
Red Carretera y Conectividad	Distribuidor vial Ejército de Oriente (incluye supervisión)	3,852.07	761.64
Obras Públicas, Social y Urbana	Rehabilitación de la ciclopista del Periférico Ecológico, en las localidades de Heroica Puebla de Zaragoza, San Bernardino Tlaxcalancingo y San Andrés Cholula, municipios de Puebla y San Andrés Cholula, Estado de Puebla (incluye supervisión)	1,654.59	66.92
Infraestructura Gubernamental	Construcción del edificio que albergará las oficinas de la Secretaría de Planeación y Finanzas (incluye supervisión)	1,496.31	950.96
Vías de Comunicación y Sistemas de Transporte	Sistema Metropolitano de Transporte Público Masivo, Línea 4 en el Estado de Puebla (incluye supervisión)	1,184.95	964.16
Infraestructura Cultural, Deportiva y Recreativa	Construcción de Auditorio, en el municipio de Tepeaca	676.66	119.55
Abasto, Comercio y Turismo	Reconstrucción del Mercado Municipal de Huauchinango	384.95	158.57
Infraestructura Hídrica e Hidráulica	Construcción de Sistema de Agua Potable en la localidad de Zacatlán, municipio de Zacatlán, Puebla	223.59	33.15
Seguridad Pública	Rehabilitación y ampliación del Centro de Reinserción Social de Puebla	118.10	54.69
Salud Pública	Rehabilitación y ampliación del Hospital para el Niño Poblano, en el municipio de San Andrés Cholula	101.57	58.05

Nota: La suma de las cifras puede no coincidir con el total debido al redondeo de decimales.  
Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.

Es importante destacar que los recursos estatales representan el 64.22% del total autorizado, por lo que esta acción subraya el esfuerzo del Gobierno del Estado por destinar una parte significativa de sus propios recursos en obra pública.

Dentro de esta distribución, se asignaron 4 mil 403 millones 845 mil pesos a infraestructura educativa, lo que representa el 31.24% de los recursos destinados a inversión pública. Esta distribución resalta el compromiso de este Gobierno Presente con el fortalecimiento del sector educativo, fundamental para el desarrollo pleno de la entidad.



El seguimiento eficiente de los recursos a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) mejoró el Índice de Calidad en la Información (ICI) de Puebla, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el primer semestre de 2024, Puebla obtuvo un promedio de 79.36 puntos, aumentando en 1.01 puntos respecto al año anterior, lo que indica una notable mejora en la transparencia de los recursos públicos, crucial para asegurar su uso efectivo.

Debido a que se cumplió en tiempo y forma con el pago de los financiamientos y obligaciones adquiridos por administraciones anteriores, la Deuda Directa y los Bonos Cupón Cero, de enero a octubre de 2024, disminuyeron en 246 millones 361 mil 403 pesos y 38 millones 840 mil 482 pesos, respectivamente. Esto resultó en que, al 31 de octubre de 2024, el saldo de la Deuda Directa fuera de 4 mil 103 millones 232 mil 570 pesos y de 565 millones 140 mil 566 pesos para los Bonos Cupón Cero.

## DEUDA Y OTRAS OBLIGACIONES

### L.A. 5.3.3

Este Gobierno Presente, se mantuvo firme en la determinación de no comprometer los recursos públicos de los siguientes años, optimizando los existentes y liberando al estado de obligaciones fiscales, para ello se mantuvo una política de cero endeudamiento.

Asimismo, el saldo de la Deuda Avalada fue de 795 millones 307 mil 156 pesos y de la Deuda sin Aval ni Garantía del Gobierno del Estado de 30 millones 618 mil 856 pesos (véase el cuadro 5.9).





**Cuadro 5.9**  
**Comportamiento de la deuda por tipo**  
De enero a octubre de 2024

Tipo de Deuda	Acreditado	Saldo de la deuda al 01-ene-2024 (Millones de pesos)	Saldo de la deuda al 31-oct-2024 (Millones de pesos)	Diferencia 01-ene-2024 vs 31-oct-2024 (Millones de pesos)	Porcentaje	
					Nominal	Real <sup>a/</sup>
<b>Deuda Total</b>		<b>6,095.53</b>	<b>5,494.30</b>	<b>-601.23</b>	-9.86	-13.73
Deuda Directa		4,349.59	4,103.23	-246.36	-5.66	-9.71
	Gobierno del Estado (Porción A) <sup>b/</sup> BBVA Bancomer	2,272.57	2,157.72	-114.85	-5.05	-9.12
	Gobierno del Estado (Porción B) Banorte <sup>c/</sup>	154.95	125.67	-29.27	-18.89	-22.37
	Gobierno del Estado BBVA Bancomer	1,922.07	1,819.83	-102.24	-5.32	-9.38
Bonos Cupón Cero <sup>d/</sup>		603.98	565.14	-38.84	-6.43	-10.44
	PROFISE <sup>e/</sup>	449.81	419.24	-30.57	-6.80	-10.79
	FONREC <sup>f/</sup>	154.17	145.90	-8.27	-5.36	-9.42
Deuda Avalada o Contingente		952.61	795.31	-157.31	-16.51	-20.09
	SOAPAP <sup>g/</sup>	952.61	795.31	-157.31	-16.51	-20.09
Deuda No Avalada		189.34	30.62	-158.72	-83.83	-84.52
	Municipios <sup>h/</sup>	189.34	30.62	-158.72	-83.83	-84.52

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales. El comportamiento que se informa y el saldo de la deuda corresponde a la variación de los saldos insolutos para cada uno de los créditos que se presentan, considerando únicamente las amortizaciones de capital pendientes de pago, sin incluir cargos y gastos financieros pendientes de exigibilidad.

<sup>a/</sup>Inflación 4.48%. Encuesta de septiembre de 2024 sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado.

<sup>b/</sup>El 26 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer y Banco Interacciones notificaron al Estado que, Banco Interacciones realizó la Cesión a favor de BBVA Bancomer de la Porción A del Contrato de Crédito.

<sup>c/</sup>El 16 de octubre de 2018, Banorte comunicó al Estado la fusión con Banco Interacciones.

<sup>d/</sup>De acuerdo a los requerimientos de la SHCP, respecto del Sistema del Registro Público Único y la medición del Sistema de Alertas, se da a conocer la información referente a los Bonos Cupón Cero.

<sup>e/</sup>Este fondo otorga recursos a disposición de las Entidades Federativas para realización de obras de infraestructura, incluyendo seguridad pública, donde la Entidad Federativa sólo pagará los intereses debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de dicho Fondo. La Entidad recibió 755 millones 702 mil pesos, 106 millones 581 mil pesos y 53 millones 889 mil pesos, dando como resultado un total de 916 millones 172 mil pesos, cuyo valor nominal estimado al 31 de octubre de 2024 es de: 496 millones 936 mil pesos, arrojando un saldo estimado de 419 millones 236 mil pesos de conformidad con el reporte de deuda.

<sup>f/</sup>Este fondo apoya a las Entidades Federativas que hayan enfrentado un desastre natural ocurrido a partir del 2010, donde la Entidad Federativa sólo pagará los intereses debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de dicho Fondo. La Entidad recibió recursos por 75 millones 165 mil pesos, 34 millones 211 mil pesos, 42 millones 171 mil pesos, 52 millones 294 mil pesos, 65 millones 250 mil pesos y 9 millones 777 mil pesos, dando como resultado un total de 278 millones 867 mil pesos, cuyo valor nominal estimado al 31 de octubre de 2024, es de: 132 millones 962 mil pesos, arrojando un saldo estimado de 145 millones 905 mil pesos de conformidad con el reporte de deuda.

<sup>g/</sup>Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.

<sup>h/</sup>Importe conformado por los saldos de los Financiamientos vigentes de los Municipios de Huauchinango y Xicotepec.

Fuentes: SPF. Subsecretaría de Egresos.

El Gobierno del Estado afronta compromisos financieros a largo plazo contraídos en administraciones anteriores, derivados de obligaciones como son Asociaciones Público Privadas, Obligaciones de Pago por AUDI-VW y RUTA, Convenios por el TELETÓN y la Ciudad de las Ideas; así como juicios o litigios pendientes de resolución. En el periodo que se informa, se destinaron para su pago oportuno mil 790 millones 230 mil pesos, con lo cual, sumado a lo cubierto por concepto de Deuda Directa, Avalada o Contingente y los Bonos Cupón Cero, se alcanzó un total de 2 mil 776 millones 524 mil pesos.

Aunado a lo anterior, el importe pendiente de pago derivado de los compromisos a largo plazo ascendía a 34 mil 364 millones 570 mil pesos. Este monto se desglosa en 9 mil 214 millones 101 mil pesos por las Asociaciones Público Privadas correspondientes a la plataforma AUDI, el Centro Integral de Servicios y el Museo Internacional del Barroco; 22 mil 53 millones 384 mil pesos de las Obligaciones de Pago de AUDI-VW y RUTA; así como 3 mil 97 millones 84 mil pesos de los juicios o litigios pendientes de resolución (véase el cuadro 5.10).

**Cuadro 5.10**  
**Estado de las obligaciones a cargo del Gobierno de Puebla**  
De enero a octubre de 2024

Tipo de Deuda	Acreditado	Importe pendiente de pago al 01-ene-2024 (Millones de pesos)	Importe pendiente de pago al 31-oct-2024 (Millones de pesos)	Diferencia 01-ene-2024 vs 31-oct-2024		
				Total (Millones de pesos)	Porcentaje	
				Nominal	Real <sup>a/</sup>	
<b>Total</b>		<b>41,569.44</b>	<b>39,828.25</b>	<b>-1,741.19</b>	<b>-4.19</b>	<b>-8.30</b>
<b>Deuda Total</b>		<b>5,906.19</b>	<b>5,463.68</b>	<b>-442.51</b>	<b>-7.49</b>	<b>-11.46</b>
<b>Deuda Directa</b>		<b>4,349.59</b>	<b>4,103.23</b>	<b>-246.36</b>	<b>-5.66</b>	<b>-9.71</b>
	Gobierno del Estado (Porción A) <sup>b/</sup> BBVA Bancomer	2,272.57	2,157.72	-114.85	-5.05	-9.12
	Gobierno del Estado (Porción B) Banorte <sup>c/</sup>	154.95	125.67	-29.27	-18.89	-22.37
	Gobierno del Estado BBVA Bancomer	1,922.07	1,819.83	-102.24	-5.32	-9.38
<b>Bonos Cupón Cero <sup>d/</sup></b>		<b>603.98</b>	<b>565.14</b>	<b>-38.84</b>	<b>-6.43</b>	<b>-10.44</b>
	PROFISE <sup>e/</sup>	449.81	419.24	-30.57	-6.80	-10.79
	FONREC <sup>f/</sup>	154.17	145.90	-8.27	-5.36	-9.42
<b>Deuda Avalada o Contingente</b>		<b>952.61</b>	<b>795.31</b>	<b>-157.31</b>	<b>-16.51</b>	<b>-20.09</b>
	SOAPAP <sup>g/</sup>	952.61	795.31	-157.31	-16.51	-20.09
<b>Otras Obligaciones</b>		<b>35,663.25</b>	<b>34,364.57</b>	<b>-1,298.68</b>	<b>-3.64</b>	<b>-7.77</b>



Tipo de Deuda	Acreditado	Importe pendiente de pago al 01-ene-2024 (Millones de pesos)	Importe pendiente de pago al 31-oct-2024 (Millones de pesos)	Diferencia 01-ene-2024 vs 31-oct-2024		
				Total (Millones de pesos)	Porcentaje	
					Nominal	Real <sup>a/</sup>
<b>Asociaciones Público-Privadas</b>		<b>10,248.56</b>	<b>9,214.10</b>	<b>-1,034.46</b>	<b>-10.09</b>	<b>-13.95</b>
	Plataforma AUDI <sup>b/</sup>	3,705.93	3,203.43	-502.50	-13.56	-17.27
	Centro Integral de Servicios	2,424.08	2,313.24	-110.84	-4.57	-8.66
	Museo Internacional del Barroco	4,118.55	3,697.43	-421.12	-10.22	-14.07
<b>Subsidios y Obligaciones de pago</b>		<b>22,643.58</b>	<b>22,053.38</b>	<b>-590.20</b>	<b>-2.61</b>	<b>-6.78</b>
	AUDI-VWM <sup>c/</sup>	232.59	105.57	-127.02	-54.61	-56.56
	Red Urbana de Transporte Articulado <sup>d/</sup>	22,410.99	21,947.82	-463.17	-2.07	-6.27
<b>Convenios</b>		<b>56.30</b>	<b>0.00</b>	<b>-56.30</b>	<b>-100.00</b>	<b>-100.00</b>
	TELETÓN <sup>e/</sup>	56.30	0.00	-56.30	-100.00	-100.00
	CIUDAD DE LAS IDEAS <sup>f/</sup>	0.00	0.00	0.00	-100.00	-100.00
<b>Juicios o Litigios Pendientes de Resolución</b>		<b>2,714.81</b>	<b>3,097.08</b>	<b>382.28</b>	<b>14.08</b>	<b>9.19</b>
	Laborales <sup>g/</sup>	2,714.81	3,097.08	382.28	14.08	9.19
	Servicio de Administración Tributaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales.

<sup>a/</sup>Inflación 4.48%, Encuesta de septiembre de 2024 sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado

<sup>b/</sup>El 26 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer y Banco Interacciones notificaron al Estado que, Banco Interacciones realizó la Cesión a favor de BBVA Bancomer de la Porción A del Contrato de Crédito.

<sup>c/</sup>El 16 de octubre de 2018, Banorte comunicó al Estado la fusión con Banco Interacciones.

<sup>d/</sup>De acuerdo a los requerimientos de la SHCP, respecto del Sistema del Registro Público Único y la medición del Sistema de Alertas, se da a conocer la información referente a los Bonos Cupón Cero.

<sup>e/</sup>Este fondo otorga recursos a disposición de las Entidades Federativas para realización de obras de infraestructura, incluyendo seguridad pública, donde la Entidad Federativa sólo pagará los intereses debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de dicho Fondo. La Entidad recibió 755 millones 702 mil pesos, 106 millones 581 mil pesos y 53 millones 889 mil pesos, dando como resultado un total de 916 millones 172 mil pesos, cuyo valor nominal estimado al 31 de octubre de 2024 es de: 496 millones 936 mil pesos, arrojando un saldo estimado de 419 millones 236 mil pesos de conformidad con el reporte de deuda.

<sup>f/</sup>Este fondo apoya a las Entidades Federativas que hayan enfrentado un desastre natural ocurrido a partir del 2010, donde la Entidad Federativa sólo pagará los intereses debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de dicho Fondo. La Entidad recibió recursos por 75 millones 165 mil pesos, 34 millones 211 mil pesos, 42 millones 171 mil pesos, 52 millones 294 mil pesos, 65 millones 250 mil pesos y 9 millones 777 mil pesos, dando como resultado un total de 278 millones 867 mil pesos, cuyo valor nominal estimado al 31 de octubre de 2024, es de: 132 millones 962 mil pesos, arrojando un saldo estimado de 145 millones 905 mil pesos de conformidad con el reporte de deuda.

<sup>g/</sup>Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.

<sup>h/</sup>Las cuentas diferidas de pasivo representa el monto por pagar correspondiente a un ejercicio fiscal; sin embargo, la Secretaría de Infraestructura, tiene pendiente de formalizar la afectación contable y presupuestal de los meses de septiembre y octubre a la Contratista "Inmobiliaria Santa Fe S.A. de C.V." relacionado a la Construcción de la Plataforma Audi por un monto de \$125,624,689.82.

<sup>i/</sup>Audi Automotive, S.A. de C.V. y Volkswagen de México, S.A. de C.V.

<sup>j/</sup>El importe pendiente de pago que se informa está vinculado a diversas variables, por lo cual es objeto de revisión continua.

<sup>k/</sup>El 03 de enero de 2022, se firmó un nuevo convenio para el Ejercicio Fiscal 2022, por \$168,903,738.00 cuya vigencia se pactó hasta el 31 de diciembre de 2024, en el cual se va a pagar la cantidad anual de \$56,301,246.00, la cual conforme a lo establecido en la cláusula cuarta del Contrato de Donación, se llevará a cabo a más tardar dentro de los primeros 5 (cinco) días naturales del mes de febrero de cada año que corresponda, contado a partir del presente Ejercicio Fiscal. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, culminó la vigencia del Contrato de Fomento Social (sin número), suscrito el 08 de marzo de 2011, cuyo importe por concepto del pago acumulado ascendió a \$593,990,999.00.

<sup>l/</sup>Convenios de Ciudad de las Ideas mismos que se llevó a cabo y pago en el mes de marzo, cuyo importe total fue de \$15,000,000.00.

<sup>m/</sup>Una Obligación presente que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la Obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad. El importe presentado es a septiembre 2024.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.

Las Obligaciones Pendientes de Pago ascendieron a 39 mil 828 millones 250 mil pesos, incluyendo la Deuda Directa, Avalada o Contingente y los Bonos Cupón Cero, es decir, se observa una disminución del saldo pendiente de las Otras Obligaciones del Gobierno del Estado, a fin de no comprometer los recursos públicos y utilizar los existentes de manera óptima.

## EVALUACIÓN DE CALIFICADORAS CREDITICIAS

L.A. 5.3.3

Las calificaciones crediticias indican la probabilidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones financieras en tiempo y forma, por lo que es un indicador que refleja la salud financiera, la estabilidad económica y la implementación de políticas fiscales equilibradas.

En este sentido, el Gobierno del Estado mantuvo las calificaciones financieras de las agencias Moody's Local MX, S.A. de C.V. y Fitch México, S.A. de C.V., con calificaciones AA-.mx con perspectiva estable y AA+(mex) estable, respectivamente (véase el esquema 5.17).

### Esquema 5.17 Calificaciones crediticias por institución calificadora de valores

De enero a octubre de 2024



Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.



Estos resultados reflejan buenas prácticas de administración y manejo del presupuesto debido a que hubo registros de balances operativos y financieros en promedio positivos, un nivel de deuda manejable y una posición de liquidez adecuada.

## RESULTADOS DEL SISTEMA DE ALERTAS

L.A. 5.3.3

De acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, y como resultado de la medición trimestral del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno del Estado se clasifica de forma consecutiva en un nivel de endeudamiento sostenible gracias al manejo responsable en deuda pública o privada.

Lo anterior, debido a que, en la evaluación de los indicadores de corto y largo plazo, la





entidad se ubica en la categoría de semáforo verde, que le permite, en caso de ser necesario, contratar financiamientos hasta por un 15% de sus Ingresos de Libre Disposición (véase el esquema 5.18).

Esquema 5.18 **Resultados del Sistema de Alertas**  
De enero a octubre de 2024



Nota: La información se refiere a la disponible para el segundo trimestre del 2024.  
Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.

## RANKING NACIONAL Pbr-SED

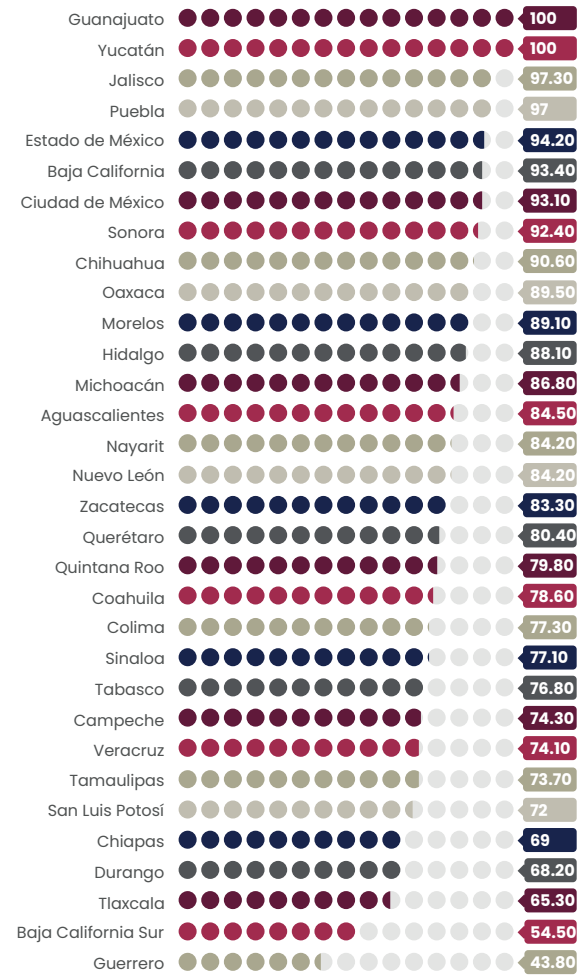
L.A. 5.3.3

El Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la implantación y operación del Pbr-SED 2024, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es un instrumento que permite dar conocer las capacidades de los gobiernos estatales en la implantación, operación y consolidación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Puebla logró su valoración más alta en este informe con un 97%, lo que representó un incremento de 1.5 puntos porcentuales en comparación con el resultado de 2023, un porcentaje superior al promedio nacional que es de 81.60%. Además, por tercer año

consecutivo, la entidad logró posicionarse entre los primeros lugares en el ranking nacional (véase la gráfica 5.11).

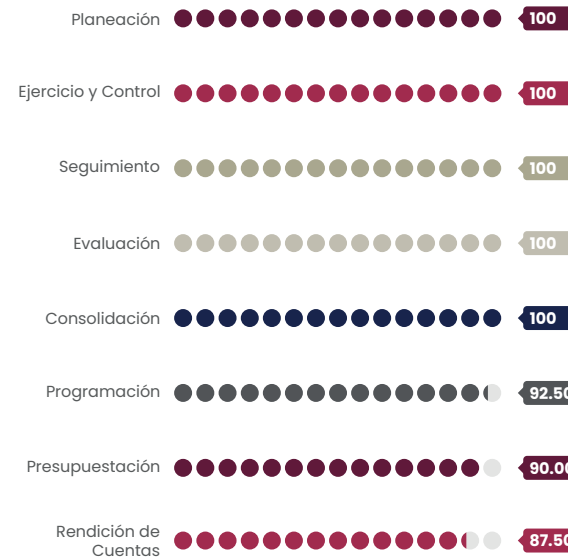
Gráfica 5.11 **Avance en la implementación y operación del Pbr-SED por entidad federativa**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Nota: La SHCP realiza el análisis del grado de avance en el cumplimiento de las acciones que permitan la implantación y operación del Pbr-SED con datos del ejercicio fiscal concluido. Por lo anterior, los datos presentados en la gráfica se refieren al ejercicio fiscal 2023, sin embargo, son publicados en el año 2024.  
Fuente: SHCP. Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, 2024.

El documento contiene un diagnóstico con las secciones de programación; presupuestación; rendición de cuentas; buenas prácticas; planeación; ejercicio y control; seguimiento; evaluación; y consolidación. En las últimas 5, Puebla logró una calificación del 100%; en cuanto a las de programación y presupuestación se alcanzó un resultado superior al 90%, también por encima de los promedios nacionales, lo que mantiene al estado en una posición de referencia en el país (véase la gráfica 5.12).

Gráfica 5.12 **Avance alcanzado por el estado de Puebla por Sección del Índice de Implementación del Pbr-SED**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Nota: La SHCP realiza el análisis del grado de avance en el cumplimiento de las acciones que permitan la implantación y operación del Pbr-SED con datos del ejercicio fiscal concluido. Por lo anterior, los datos presentados en la gráfica se refieren al ejercicio fiscal 2023, sin embargo, son publicados en el año 2024.  
Fuente: SHCP. Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, 2024. Anexo 2. Entidades Federativas: Fichas Ejecutivas.

## SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

### COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA

L.A. 5.3.7

Para atender los esquemas de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, Puebla Trasciende al trabajar para garantizar un proceso más inclusivo y transparente que fomente la colaboración entre el gobierno y la ciudadanía.

En este sentido, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), el máximo órgano de planeación estatal; en la cual participaron representantes de los 3 niveles y órdenes de gobierno; los sectores social y privado, quienes de forma colegiada se dieron por enterado de los avances en el cumplimiento a los proyectos y programas incluidos en los instrumentos de planeación, así como del desarrollo de la Guía Metodológica para el Fortalecimiento de la Planeación Municipal.

Asimismo, se realizó un seguimiento puntual a los 16 órganos auxiliares del COPLADEP, que se clasifican en subcomités sectoriales, especiales y de desarrollo regional. Estos reflejan el carácter interinstitucional y de sinergia en la atención de los Programas Derivados. En este contexto, como resultado del acompañamiento brindado a las instancias coordinadoras, en el periodo que se informa, la totalidad de los subcomités sesionaron en apego a los lineamientos correspondientes.



## PLATAFORMAS DE PLANEACIÓN

L.A. 5.3.7

Como parte de las acciones prioritarias del Gobierno Presente, se consolidaron herramientas que facilitan el acceso a la información para la ciudadanía y otros actores involucrados en los procesos de planeación. En consecuencia, se realizó la renovación del Portal de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, que implicó una reestructuración para clasificar de manera adecuada el material disponible a fin de que sea más accesible.

Este portal concentra contenidos relacionados con los instrumentos y órganos de planeación tanto estatales como municipales, además de ofrecer herramientas de apoyo para fortalecer las actividades en la materia.

Entre las innovaciones que se implementaron a fin de fortalecer los canales de comunicación, se incluyó un chat como medio para responder preguntas y consultas en tiempo real, también posibilita a las personas interesadas el envío a correos electrónicos institucionales. Desde su lanzamiento, el portal ha recibido 38 mil 444 visitas de personas locales, nacionales e internacionales.



Aunado a lo anterior, se ha realizado una actualización significativa de la página de la Agenda 2030, centrada en su mantenimiento y mejora continua; además de incluir nuevos contenidos y optimizaciones funcionales; así se ha incorporado una sección interactiva que incluye la vinculación de sociedades civiles con los objetivos, convocatorias y casos de éxito.

También, se ha mejorado la accesibilidad de la página, a fin de facilitar la navegación en dispositivos móviles e integrar redes sociales para una mayor difusión de los contenidos. Asimismo, se diseñaron banners y sliders que dirigen a sitios de interés, como la Semana del Desarrollo Sostenible y el Informe Subnacional Voluntario. Esta actualización ofrece una plataforma más dinámica y fácil de usar para monitorear el progreso hacia el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

Una herramienta que facilita el seguimiento constante de las acciones derivadas de los instrumentos de planeación estatal y fortalece el proceso de toma de decisiones para alcanzar los objetivos establecidos; es el Sistema de Monitoreo Estatal de Programas, Proyectos y Obras (SISMEPO).

El SISMEPO, concentra información de 27 instituciones que reportan 138 iniciativas relacionadas con proyectos estratégicos, prioritarios y de obra pública. Los datos alojados, ayudan a mantener un trabajo interinstitucional dirigido al cumplimiento de los compromisos establecidos con la ciudadanía.

## ATENCIÓN A LA AGENDA 2030

### ÓRGANO DE SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN

L.A. 5.3.7

Durante el periodo que se reporta, se llevó a cabo una sesión del Subcomité Especial de Atención a la

Agenda 2030, en la que asistieron representantes de los sectores público, social y privado.

En el marco de esta sesión, se aprobó un conjunto de indicadores para dar seguimiento a los ODS en el estado, los cuales fueron definidos mediante criterios que facilitan el monitoreo. Asimismo, se aprobaron esquemas de participación y acción en favor de esta agenda mundial, lo que dio lugar a una estrategia de difusión.

A través de esta estrategia, se busca informar sobre la contribución del Gobierno del Estado a los ODS. En el periodo que se informa, se realizaron 254 publicaciones en las redes sociales oficiales de diversas instituciones de la Administración Pública Estatal.

## CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

Se llevó a cabo la cuarta edición de la Semana de Desarrollo Sostenible, con el propósito de generar un espacio de acción y diálogo en favor de los ODS, para ello, se desarrollaron actividades vinculadas a las 5 esferas de la Agenda 2030 con la intención de promover la participación de diversas instituciones. Este esfuerzo refleja la importancia de la sinergia entre los diferentes sectores de la sociedad para dar a conocer e impulsar las acciones que cada uno de ellos realiza desde sus espacios en pro del desarrollo sostenible en el estado (véase el cuadro 5.11).

Cuadro 5.11 Acciones de la Semana del Desarrollo Sostenible por esfera de la Agenda 2030 De enero a octubre de 2024

Esfera	Acción
Alianzas	Se llevó a cabo el evento Alianzas por los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en el cual se desarrollaron los paneles: Prosperidad Sostenible hacia el 2030; Innovación Tecnológica y Sostenible; y Acceso a un Desarrollo Inclusivo, que contó con una asistencia de 78 personas, panelistas y 3 moderadores. El evento contó con un Museo Itinerante de los ODS.
Personas	Se convocó a participar en un concurso de maquetas con el uso de materiales reciclados denominado Reciclando para el Futuro, dirigido a niñas y niños que cursan la educación primaria, con las temáticas que establecen los ODS, en el que participaron 50 niñas y niños de 3 supervisiones de la zona escolar 011, de los cuales se seleccionaron 4 ganadores.
Planeta	Se realizó el Domo Educativo de Proyecciones, donde se presentaron videos interactivos para la concientización del cuidado del agua, con un lenguaje apropiado a la edad del público. Contó con la participación de 407 niñas y niños de la escuela primaria oficial Belisario Domínguez.
Prosperidad	Por segunda ocasión, se instaló en la explanada de la SPF el Mercadito Solidario, donde más de 120 expositores del estado pudieron promocionar y comercializar sus productos.
Paz	Por segunda ocasión tuvo lugar el Rally Infantil para la Prevención del Delito, en el Parque Ecológico en la Ciudad de Puebla, en donde 35 niñas y niños participaron, a través de diversas actividades y dinámicas orientadas a la prevención del delito.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.





## PLANEACIÓN MUNICIPAL

### ASISTENCIA TÉCNICA

L.A. 5.3.7

Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal son órganos auxiliares del ayuntamiento en el que participan los sectores público, social y privado. Estos comités fomentan la planeación, la instrumentación, el seguimiento y la evaluación de los planes municipales de desarrollo, así como la aprobación de las obras y acciones en beneficio de su población.

En este sentido, la participación del Estado se convierte en un elemento fundamental como representante del COPLADEP y como un actor de asistencia técnica, lo que impulsa la vinculación entre los diferentes niveles de gobierno. Con la participación de las personas servidoras públicas estatales, se proporcionó información sobre la importancia del órgano, se resolvieron dudas sobre la operación de los fondos federales y se fomentó la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones.

## CAPACITACIÓN MUNICIPAL

L.A. 5.3.7

Esta Administración se enfocó en fortalecer las capacidades de los municipios, reconociéndolos como el primer contacto con la ciudadanía, por lo que fue necesario que las personas servidoras públicas adquirieran conocimientos y habilidades para enfrentar los retos que se presentan en la gestión gubernamental.

Así, se desarrolló el Programa de Capacitación Municipal, a fin de proporcionar conocimientos técnicos de manera ágil, ofrecer un espacio para aclarar dudas específicas, establecer canales de comunicación y mantener la coordinación entre los municipios y el estado.

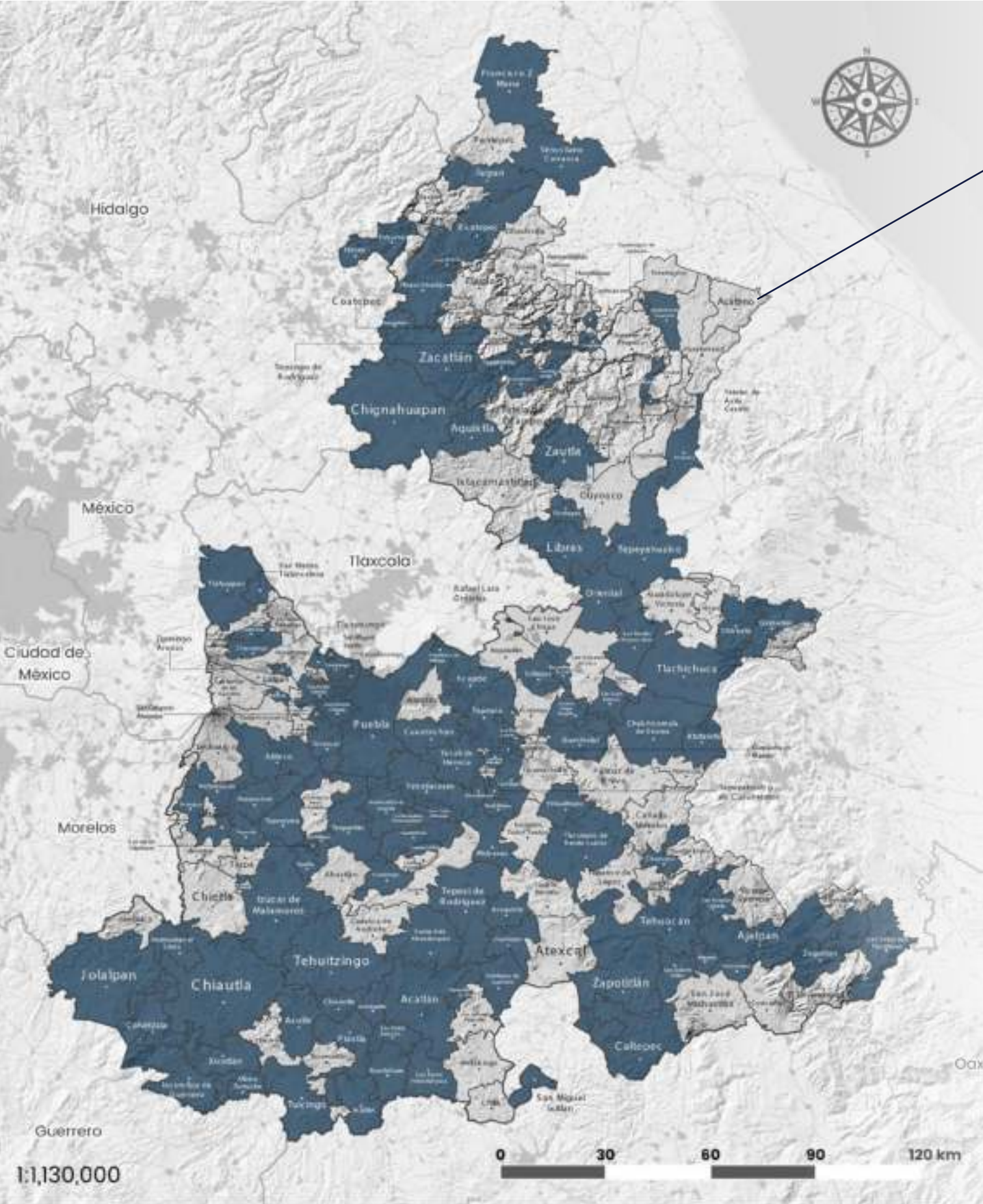
**Este Gobierno Presente incrementó la asistencia técnica presencial a los órganos de planeación municipal, en 8.11% entre 2023 y 2024.**

El Gobierno Presente incrementó su participación en las sesiones de los órganos de planeación municipales. En el periodo que se informa, se asistió a 237 sesiones de 126 municipios, de las cuales 129 fueron de manera presencial y 108 de forma virtual, para el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (véase el mapa 5.4).

El programa contó con la participación de mil 734 personas servidoras públicas de 201 municipios a lo largo de 2 días en los que se impartieron ponencias de manera virtual sobre temas de planeación, hacienda municipal, auditoría del desempeño, seguridad pública, prevención de la violencia de género, entre otros.





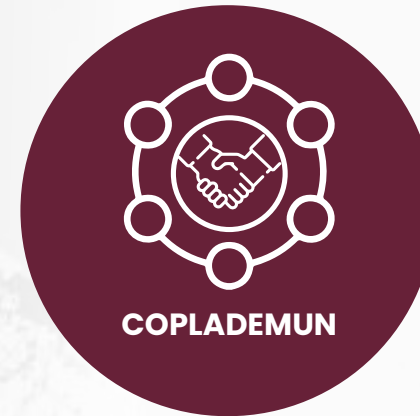


**Mapa 5.4**

**Asistencias a COPLADEMUN**  
De enero a octubre de 2024  
(Asistencias)



**126**  
Municipios



**108**  
Sesiones virtuales



**129**  
Sesiones presenciales

**Escanear**

*el código para  
descargar el  
mapa en alta  
calidad*



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.





Por otra parte, se llevaron a cabo Talleres de Planeación Estratégica Municipal dirigidos a los equipos de trabajo y autoridades electas para el periodo 2024-2027. A través de estos se proporcionaron las herramientas necesarias para ejercer una gestión adecuada con un enfoque interinstitucional; se abordaron temáticas relacionadas con gobernabilidad; planeación municipal; cumplimiento de obligaciones financieras; participaciones y deuda pública; fiscalización; acciones de anticorrupción; carrera policial; y regularización de los servicios de grúas para arrastre.



Estos eventos se organizaron en 6 sedes al interior del estado en los municipios de Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Oriental, Puebla, Tehuacán y Teziutlán, con la participación de 742 personas, 231 fueron mujeres y 511 hombres, pertenecientes a 188 municipios, lo que representó una cobertura del 86.60% del estado.

la disminución de las desigualdades al interior del estado. Además se destaca que, se desarrolló mediante el software de programación Python, lo que facilita su capacidad de réplica.

## SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN

### ÍNDICE SOCIAL, ECONÓMICO, AMBIENTAL, TERRITORIAL E INSTITUCIONAL

L.A. 5.3.6 y L.A. 5.3.7

Con la finalidad de generar una herramienta innovadora que permita medir la desigualdad en las regiones y municipios del estado de Puebla, con un enfoque multidimensional y una metodología rigurosa, se elaboró el Índice Social, Económico, Ambiental, Territorial e Institucional (SEATI), en colaboración con el Colegio de Postgraduados Campus Puebla. Este índice representa un insumo de información valiosa para orientar la toma de decisiones, así como el diseño de estrategias efectivas para contribuir a

### COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE PUEBLA

L.A. 5.3.6

Para el Gobierno Presente, el Sistema Estatal de Información (SEI) es fundamental, porque proporciona datos precisos y actualizados, que facilitan la elaboración de diagnósticos para la toma de decisiones informadas. También, fomenta la colaboración interinstitucional, permitiendo un enfoque integral en la gestión de datos y la resolución de problemas.

El órgano de apoyo del SEI es el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla (CEIGEP), una instancia colegiada de información y consulta donde confluyen los representantes de las dependencias y entidades estatales, los municipios y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para la ejecución y cumplimiento de los principios, bases y normas establecidos en el Sistema Nacional de

Información Estadística y Geográfica (SNIEG) (véase el esquema 5.19).

#### Esquema 5.19 Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.

En el periodo que se reporta, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 del CEIGEP a través de la plataforma Google Meet.

En la sesión, se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2024 (PAT), que incluyó 44 proyectos alineados con los 4 objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2020-2024; lo cual permitió dar seguimiento a la generación de información estadística y geográfica. En su aprobación el quórum se integró por 22 vocales pertenecientes a los municipios, las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como por 14 instituciones invitadas.

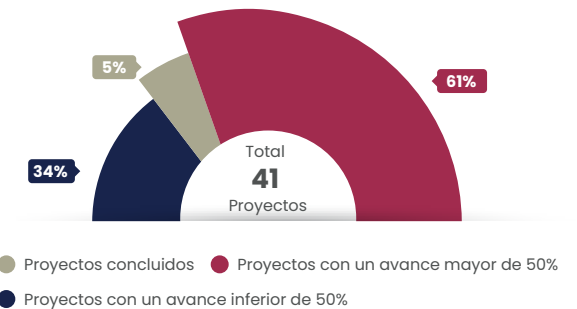
Además, se abordaron temas relacionados con el Proyecto de la Biblioteca de Mapas Tematizados del Estado de Puebla, el Proyecto Impulso al Agave Mezcalero, la presentación de los Censos Nacionales de

Gobierno, así como la Integración de Información Estadística y Geográfica de las entidades para el proyecto estadístico México en Cifras.

En el Informe de Actividades del Primer Semestre 2024 del CEIGEP se reportó el avance de 41 proyectos en materia de información estadística, geográfica y de gestión. De estos, el 61% ha tenido un avance de más del 50%; el 34% presenta un avance inferior al 50%; y el 5% se concluyeron (véase la Gráfica 5.13).

#### Gráfica 5.13 Avance de proyectos en materia de información estadística, geográfica y de gestión

De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.

### INFORMACIÓN PÚBLICA DE ORDEN NACIONAL

L.A. 5.3.6

El Gobierno Presente colaboró con el INEGI en la integración de los Censos Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Sistemas Penitenciarios, edición 2024, para su posterior publicación en el portal oficial de dicha institución. El propósito de estos censos es proporcionar datos estadísticos y geográficos sobre la gestión y desempeño de diversas instituciones que cubren funciones clave.

También se colaboró en la integración del Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2024, el cual ofrece información de instituciones públicas. Este censo



abarcó 4 módulos, 43 secciones y 544 preguntas enfocadas en actividades relacionadas con la administración pública, protección civil, medio ambiente, catastro y territorio. En Puebla, participaron 68 dependencias y entidades.

En el mismo sentido, se proporcionaron datos para el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2024, que incluyó 296 preguntas distribuidas en 21 secciones en temas relacionados con recursos, unidades especializadas, asociaciones interinstitucionales, academias de formación policial, evaluaciones, controles de confianza, certificaciones, aseguramiento de armas, entre otros.

Adicionalmente, se recopiló información para el Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales 2024 mediante un cuestionario de 516 preguntas organizadas en 32 secciones, centradas en la estructura organizacional; recursos; admisión y egreso de adolescentes; y la protección de los derechos humanos, lo anterior con el fin de ampliar la disponibilidad de información en estas áreas.

Este esfuerzo responde a la responsabilidad de proporcionar a la sociedad datos relevantes, veraces y oportunos. Además, la actualización estadística ofrece una visión precisa de la situación de la entidad, ya que aporta información clave para el diseño de políticas públicas específicas.

## SISTEMAS DE INFORMACIÓN

L.A. 5.3.6

Con el propósito de brindar a la ciudadanía un instrumento innovador y de fácil implementación en la difusión de información geográfica, se creó el Geoportal del SEI, el cual es un mapa interactivo en línea que

permite realizar consultas y visualizar datos a nivel municipal, regional y estatal.

El Geoportal se compone de 6 grupos con 52 capas geográficas: 3 de información básica; 11 en materia de demografía y social; 11 en temas de economía; 21 en tópicos de medio ambiente y ordenamiento territorial; y 6 relacionados con el gobierno y seguridad pública. También, contiene un servicio en línea georreferenciado de Google Traffic. (véase el esquema 5.20).

Esquema 5.20

### Estructura del Geoportal

De enero a octubre de 2024



Nota: Las capas son la representación de datos estadísticos asociados a una ubicación geográfica; y las subcapas agregan detalles más específicos dentro de una capa. Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.



El desarrollo de esta herramienta intuitiva permite a la ciudadanía interactuar de manera sencilla, sin necesidad de contar con conocimientos técnicos previos. Al mismo tiempo, ofrece al sector especializado la posibilidad de descargar información para realizar análisis detallados.

Para un correcto monitoreo de la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, se realizó la actualización de los documentos derivados y sus 418 indicadores en el Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo.

De igual manera, se integraron 200 nuevos mapas al portal de la Biblioteca de Mapas Tematizados del Gobierno del Estado de Puebla, con información de interés estatal.

## DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

L.A. 5.3.6

A fin de promover una cultura de información basada en datos estadísticos y geográficos confiables, se elaboró y difundió material de interés estatal en el portal CEI-GEP y redes sociales institucionales.

En este contexto, se publicaron 23 recursos digitales, de los cuales 10 son infografías relacionadas con la conmemoración de eventos relevantes como el Día Internacional de la Mujer, el Día Mundial de la Vida Silvestre, el Día Internacional de la Familia, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Día Nacional del Adulto Mayor, entre otros.



Además, se integraron 13 boletines informativos sobre temas como el Día de las Ciudades, turismo, trabajo, economía, finanzas públicas, entre otros.

## VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS

L.A. 5.3.6

Con el objetivo de generar productos, documentos y publicaciones homologados en términos de los datos estadísticos y geográficos, para su correcto uso, se realizaron 3 verificaciones sobre la aplicación de la normatividad técnica en documentos de dependencias y entidades de la Administración Pública.

En estas verificaciones se analizaron el Atlas de Culturas Musicales del Estado de Puebla de la Secretaría de Cultura; el Sistema Diagnóstico sobre Movilidad de las Niñas y Mujeres en el Territorio, con Identificación de las Zonas de Riesgo elaborado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva; y la Gaceta Salud & Bienestar de la Secretaría de Salud; a los que se les realizó un análisis técnico que resultó en la emisión de recomendaciones fundamentadas en la norma aplicable, lo que impulsó el trabajo interinstitucional.





Dichas verificaciones contribuyen a presentar la información de manera clara y precisa; garantizar la calidad, oportunidad y comparabilidad de la información.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

### PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

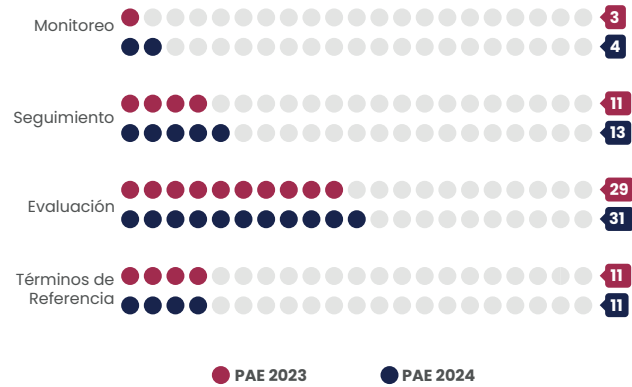
L.A. 5.3.5

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), es el conjunto de elementos metodológicos que permite realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas en relación con el cumplimiento de sus metas y objetivos, así como de su impacto social.

En el marco del SED, se integra el Programa Anual de Evaluación (PAE), que establece la agenda de las actividades en materia de monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño, resultado del trabajo interinstitucional. Este se realiza a fin de dar cumplimiento a los principios normativos para administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez los recursos públicos.

En 2024 se incrementó el número de actividades en el PAE con respecto al 2023, lo que denota mayor involucramiento de las dependencias y entidades en la realización de actividades de evaluación (véase la gráfica 5.14).

Gráfica 5.14 **Comparativo del Programa Anual de Evaluación**  
De enero a octubre de 2023-2024  
(Actividades)



Fuente: SPF, Subsecretaría de Planeación.

En el periodo que se informa, se han finalizado 22 actividades de las 59 propuestas en el PAE; las restantes se encuentran programadas a terminar a más tardar en abril de 2025.

## MEJORA CONTINUA EN LOS PROGRAMAS

L.A. 5.3.5

La evaluación de los programas públicos deriva en la detección de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales incluyen hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas para la mejora de su desempeño. En el marco de los procesos realizados en 2020, 2021 y 2022, en el periodo que se informa se dio seguimiento a 642 ASM a través del Sistema ASPEC.

Para ello, se generaron un total de 75 cédulas de avance de los Documentos Institucionales de Trabajo, de las cuales 37 corresponden a programas del gasto federalizado; 24 a programas presupuestarios; 6 de la evaluación de la situación post-COVID-19 de las Desigualdades Sociales y sus Efectos en los Objetivos de Desarrollo del Estado de Puebla; 5 del proceso de inversión pública; 2 de programas especiales; y un programa social.

## PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE EVALUACIÓN

L.A. 5.3.4

De conformidad con el Convenio de Coordinación para Contribuir a la Creación y uso de Elementos de Monitoreo y Evaluación de la Política Social y sus Programas del Estado de Puebla, celebrado entre el Gobierno del Estado de Puebla y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, se estableció un programa de capacitación para 2024 en temas relativos al Seguimiento y Evaluación, lo anterior, con base en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en el que se identificaron los temas prioritarios de las personas servidoras públicas que intervienen en el SED.

También, en el marco del Convenio para la Constitución y Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla, en colaboración con el INEGI, se llevó a cabo el Taller

de Construcción de Indicadores de Gestión Gubernamental, impartido a 38 Enlaces Institucionales de Evaluación de las dependencias y entidades de este Gobierno.

Asimismo, con el propósito de fortalecer las habilidades técnicas en el ámbito de la generación y uso de datos estadísticos, se realizó en modalidad virtual el curso Generación de Estadística Básica, con la asistencia de 94 personas servidoras públicas.

Este Gobierno Presente, al realizar acciones de capacitación en materia de indicadores y evaluación, proporciona las herramientas y conocimientos necesarios para consolidar una gestión efectiva en el desempeño gubernamental.





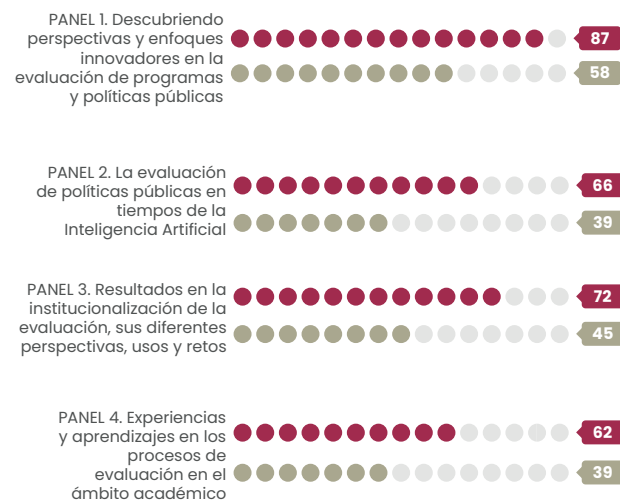
## CULTURA DE LA EVALUACIÓN

L.A. 5.3.4 y L.A. 5.3.5

El Gobierno de Puebla formó parte de la Semana de la Evaluación gLOCAL 2024, cuya temática fue Evaluación y Cambio Transformacional: Equilibrando la Ambición y el Realismo.

En esta edición del Capítulo Puebla 2024, se tuvieron 468 registros durante los 4 paneles transmitidos a través de la plataforma YouTube con 13 ponentes de instituciones nacionales e internacionales, quienes compartieron sus perspectivas y enfoques innovadores en tópicos de inteligencia artificial, institucionalización de la evaluación, así como sus experiencias y aprendizajes desde el punto de vista académico (véase la gráfica 5.15).

Gráfica 5.15  
**Asistentes a la Semana de la Evaluación gLOCAL, Capítulo Puebla por panel**  
De enero a octubre de 2024  
(Personas)



Fuente: SPF, Subsecretaría de Planeación.



## RED NACIONAL DE INSTANCIAS ESTATALES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

L.A. 5.3.4 y L.A. 5.3.5

La Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación (RedMyE) integrada por 29 entidades federativas, es una agrupación que impulsa el intercambio de conocimientos y experiencias entre pares para fortalecer los sistemas de monitoreo y evaluación a nivel subnacional. Es importante mencionar que durante 2024 Puebla sigue formando parte del Grupo Coordinador de la RedMyE.

La Primera Sesión Ordinaria 2024, tuvo como sede la ciudad de Mérida, Yucatán, y contó con la asistencia de más de 100 representantes de las entidades federativas; los invitados especiales fueron el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., la organización World Justice Project México, la Academia Nacional de Evaluadores de México y el Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y el Caribe.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, el Grupo Coordinador llevó a cabo 2 *webinars* titulados ¿Qué evaluaremos los estados en México durante 2024? y Sistemas informáticos utilizados en las Entidades Federativas para el Monitoreo y Evaluación. Estas iniciativas proporcionaron herramientas, conocimiento y buenas prácticas para mejorar la gestión pública a través de la evaluación de políticas y programas.

Adicionalmente, el estado de Puebla fue invitado en representación de la Red a participar en el *webinar* Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) como

mecanismo para contribuir al cambio transformacional, organizado por la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas; y fue expositor en Transformando las Políticas Públicas a través de la Evaluación, realizado en el marco del 10º Seminario Estatal de Evaluación del COEVAL de Morelos.

Los niveles de cumplimiento alcanzados en la administración de los recursos públicos, indican la eficiencia de las medidas implementadas por este Gobierno Presente, demostrando que la salud financiera del estado es una muestra fehaciente de la correcta dirección que esta Gestión realizó en favor del bienestar social.







## 5.4 | GOBIERNO PRESENTE

### OBJETIVO ESPECÍFICO

---

Consolidar un gobierno cercano a la gente, a través de un esquema político y administrativo que promueva la vinculación con la ciudadanía y la presencia en el interior y exterior del estado.

### ESTRATEGIA

---

Desarrollar políticas efectivas que respondan a las necesidades y demandas de la sociedad.





SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA

## MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

TEMÁTICA 5.1  
GOBIERNO INNOVADOR

TEMÁTICA 5.2  
COMBATE A LA CORRUPCIÓN

TEMÁTICA 5.3  
GOBIERNO EFICIENTE

## TEMÁTICA 5.4 GOBIERNO PRESENTE

### LÍNEAS DE ACCIÓN

**5.4.1**

Generar esquemas de co-creación que fomenten la participación ciudadana al interior del estado.

**5.4.2**

Coordinar estrategias para asegurar la gobernanza.

**5.4.3**

Incorporar a todos los sectores de la sociedad en el proceso de toma de decisiones.

**5.4.4**

Integrar los principios de desarrollo sostenible en la gestión gubernamental.

**5.4.5**

Impulsar el fortalecimiento institucional para contar con un gobierno eficiente, a través del desarrollo de capacidades.

**5.4.6**

Incrementar la presencia institucional al interior del estado.

**5.4.7**

Generar vínculos nacionales e internacionales que atraigan beneficios para el desarrollo del estado.

**5.4.8**

Generar y difundir información institucional a través medios de comunicación, en todas las modalidades, para fortalecer la comunicación social.

### ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

<b>1</b> FIN DE LA POBREZA	<b>2</b> HAMBRE CERO	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	<b>14</b> VIDA SUBMARINA	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>



# PROYECTOS Y PROGRAMAS

Nombre del proyecto o programa	Tipo de acción	Estado
Estrategia de Gobierno Presente	Proyecto	Cumplido

## INTRODUCCIÓN

Hacer de Puebla una entidad que trascienda implica la suma de grandes esfuerzos, de voluntades, del fortalecimiento de los vínculos de comunicación y colaboración, así como del establecimiento de acciones y estrategias que permitan el desarrollo de todos los sectores que convergen en el territorio.

La proximidad ciudadana y gubernamental permitió construir una sólida confianza ya que, al recorrer el estado, se facilitó la identificación de problemáticas, necesidades y oportunidades. Este Gobierno Presente escuchó a la gente y trabajó con humildad y responsabilidad para encontrar soluciones.

Así, durante el periodo que se informa, se realizó la visita a los diferentes municipios para mejorar las sinergias de colaboración con los distintos sectores de la sociedad, con el propósito de dinamizar el crecimiento del estado bajo una visión local y regionalizada.

También, se promovió la correlación con actores políticos, sociales, educativos, empresariales y con los poderes legislativo y judicial. Ahora, la

entidad cuenta con alianzas estratégicas de talla internacional y nacional que, sumadas a la estrecha relación de trabajo que existe con el Gobierno Federal, han facilitado la atracción y puesta en marcha de proyectos detonadores de mediano y largo alcance para el beneficio de las presentes y futuras generaciones

En el periodo que se informa, se anunció e inició la construcción de importantes espacios para la educación y la profesionalización en la entidad. Estas infraestructuras contribuirán al desarrollo académico y tecnológico del estado.

Es así que, el Ejecutivo del Estado estableció acuerdos y alianzas, logrando una agenda común con el Gobierno Federal y los gobiernos municipales, orientada prioritariamente a fortalecer la seguridad, la salud y la educación, siempre con el objetivo de velar por el bien común. En esa misma línea, las giras de trabajo se enfocaron en generar para la entidad mayores oportunidades que contribuyan a su desarrollo y prosperidad.





# SINERGIA CON ACTORES ESTRATÉGICOS

## CAPTACIÓN DE INVERSIONES

L.A. 5.4.7

El Gobierno de Puebla promovió que la entidad sea un referente para la atracción de inversiones tanto nacionales como internacionales. De forma constante, se refrendaron los compromisos y la eficiencia en la implementación de políticas económicas sólidas y efectivas que generan un ambiente propicio para fomentar la inversión.

En este sentido, como parte de las gestiones, la empresa automotriz Volkswagen anunció la inversión de casi mil millones de dólares, destinados a detonar la electromovilidad a partir de la producción de vehículos amigables con el medio ambiente.

Con esta inversión, será posible crear fuentes formales de empleo de manera directa e indirecta, así como el fortalecimiento del Hub Empresarial dedicado a esta industria, que de manera conjunta fortalece

las cadenas de producción y proveeduría de empresas locales.

Por otra parte, la empresa Audi, anunció la inversión de mil millones de euros para el desarrollo de la electromovilidad, con lo que se crearán 500 empleos formales adicionales a los 5 mil ya existentes en la planta armadora, consolidando a Puebla como un polo de desarrollo nacional e internacional en el sector.

Al respecto, se han realizado los trabajos para la adecuación de la infraestructura y equipamiento, con lo que será posible optimizar la manufactura de nuevos vehículos, mismos que contarán con tecnología sustentable y sostenible que contribuya a disminuir la contaminación y los gases de efecto invernadero.

Dicha empresa se ha enfocado en capacitar, educar y especializar técnicamente a su personal y a jóvenes recién egresados de nivel medio superior y superior. Es así como se mejora la productividad, se fortalecen las habilidades y conocimientos de las y los poblanos, se impulsa el desarrollo económico, y se garantiza que los beneficios de la estadía de la empresa se queden en el estado.

Así, Puebla se sitúa como una de las entidades con mayor potencial en el sector automotriz, el cual aporta uno de los mayores ingresos al Producto Interno Bruto Estatal (véase el esquema 5.21).

Esquema 5.21  
**Objetivos de las inversiones en el sector automotriz**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: EE. Oficina del Ejecutivo del Estado.

## VÍNCULOS INTERNACIONALES

L.A. 5.4.7

Posicionar a Puebla en la esfera internacional, requiere de la alianza con diferentes actores estratégicos, de todos los ámbitos y sectores, que, de manera conjunta, fortalecen el atractivo y competitividad del estado.

Por lo tanto, durante el mes de septiembre el Gobernador electo para el periodo 2024-2030 junto con el mandatario estatal, visitaron las empresas de Audi y Volkswagen en sus respectivas matrices con sede en Alemania, esto con el objetivo de dar continuidad a los proyectos de inversión presentados, al tiempo de promover la innovación, el incremento tecnológico, pero más aún, el dar certeza a los empresarios del trabajo conjunto y colaborativo que existe entre ambas administraciones, lo que hace de la entidad un lugar garante para la realización de negocios.

Puebla se consolida como un actor de mayor potencial en la producción y ensamblaje de vehículos motorizados, brindando empleos y sueldos competitivos a las familias poblanas que transforman la realidad social y económica.

Asimismo, durante esta misión de promoción se participó en el evento denominado la Gran Fiesta Poblana, donde se mostró el gran potencial productivo, agrícola y artesanal de la entidad, al presentar 17 marcas de mezcal, café y mole, así como de artesanías de talavera y papel picado.

Con ello se abrieron mesas de trabajo tendientes a incrementar las inversiones y reinversiones en el territorio local, al ser Alemania el segundo socio comercial más importante del estado después de Estados Unidos de América.

Otra de las acciones importantes a destacar durante la misión en comento fue la reunión sostenida con el ministro de Industria y Turismo de España, durante el encuentro se destacó el potencial económico y

competitivo con el que cuenta el estado gracias a su ubicación geográfica, su personal capacitado, puntos de conectividad carretera, aérea y portuaria, entre otros.

En este mismo orden de ideas, durante el periodo que se informa, se recibió en la entidad al embajador de Suiza, con el cual se disertó el potencial productivo con el que cuenta Puebla, así como sus bondades y áreas de oportunidad, lo que, sin duda, fortalecerá la diplomacia y la sinergia en materia económica con el país europeo.

En su visita también se compartió la estrategia de inversión internacional Invest In Puebla, y se le mostró el Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocios (CIEN); los Clústeres de la Industria Textil y de la Confección; así como el Automotriz Zona Centro (CLAUZ). Añadido a lo anterior que, se dio muestra de la importante envergadura de los proyectos desarrollados con el IPN, con los que se atenderán a las y los jóvenes de nivel medio superior, superior y emprendedores para el desarrollo y adopción de tecnología en los procesos de producción, mismos que contarán con altos niveles de calidad y seguridad.

## APOYO DEL EJECUTIVO FEDERAL

L.A. 5.4.7

Los esfuerzos realizados en conjunto con el ex Titular del Ejecutivo del Gobierno Federal trajeron para la entidad grandes resultados. El expresidente de la República asistió al territorio poblano para vigilar, supervisar y evaluar el alcance, y el avance de algunos de los programas diseñados e implementados durante su sexenio.





Así, en enero acudió al municipio de Tepeaca, en donde se destacó el número de programas, beneficiarios e inversión realizada durante su gestión, que en coordinación con el Gobierno del Estado han logrado transformar la realidad de familias poblanas, con atención especial a personas con discapacidad y adultas mayores, pequeñas productoras, así como docentes.

El evento evidenció la franca coordinación que existe entre ambos niveles de gobierno, con lo cual, se han alcanzado grandes resultados, demostrando que las políticas públicas se han centrado en atender a las personas menos favorecidas, al tiempo de demostrar que el dinero del pueblo se ha invertido de manera eficaz, eficiente, honrada y transparente.

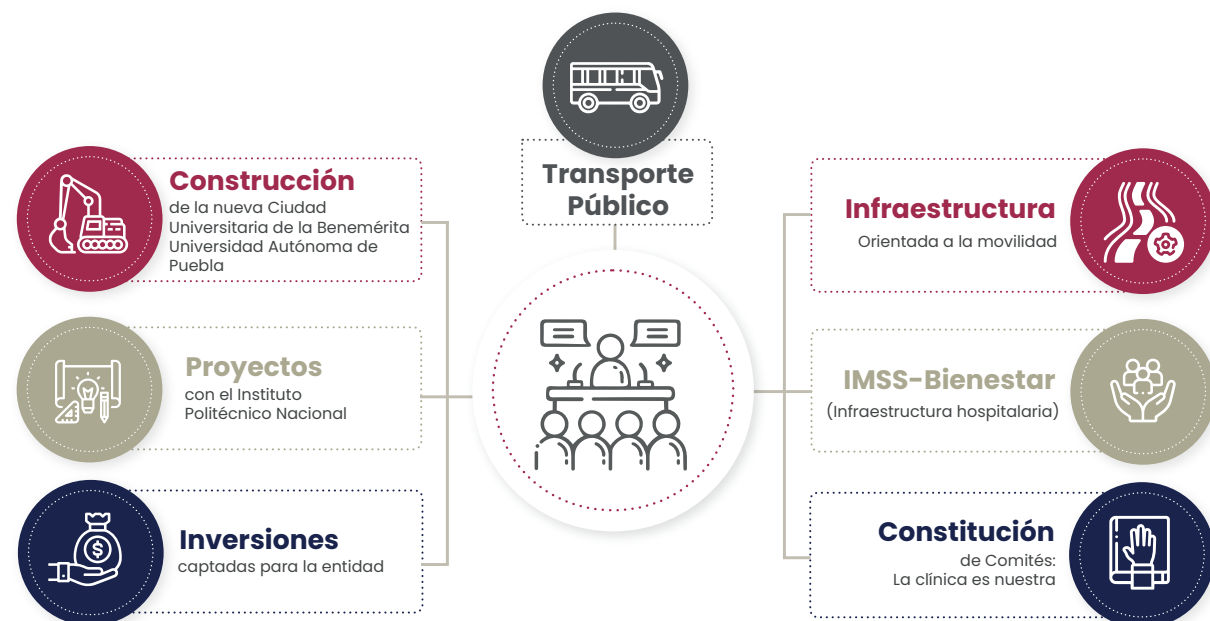
Estas acciones demuestran que el principio de Primero los Pobres es una realidad, para la sociedad y que el humanismo mexicano es una de las virtudes de este Gobierno Presente.

Por otro lado, el municipio de Oriental, fue sede de la rueda de prensa del Presidente de la República, donde el Titular del Ejecutivo Estatal participó agradeciendo el apoyo y destacando los proyectos, programas y obras que se ha obtenido de manera conjunta (véase el esquema 5.22).

También, el titular de la Secretaría de Turismo Federal visitó la entidad en el evento de graduación de la primera generación de la maestría en Gestión del Turismo de la BUAP. En el marco del programa, el Titular del Ejecutivo del Estado resaltó la importancia que tiene el turismo en la economía local, actividad que emplea a una gran cantidad de personas en los distintos destinos y centros turísticos existentes en las regiones del estado.

Sin duda, el contar con puentes de comunicación permanentes con el Gobierno Federal, ha permitido que Puebla trascienda y se consolide como una entidad promotora del desarrollo socioeconómico.

Esquema 5.22  
**Temas abordados en la rueda de prensa**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: EE. Oficina del Ejecutivo del Estado.



El país vivió un momento de gran trascendencia, al tomar protesta la primer mujer presidenta de México, hecho que marca un hito en la historia democrática del país, y es el reflejo de la voluntad del Pueblo, para consolidar la transformación, y continuar mejorando la calidad de vida de sus habitantes anteponiendo en todo momento, la atención de las personas que menos tienen, para hacer del territorio nacional, uno más justo y con mejores oportunidades de progreso.

A este magno evento, en el que le fue colocada la banda presidencial a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, acudió el Titular del Ejecutivo del Estado como representante de todas y todos los poblanos.

En el discurso del evento se acentuó la importancia de la colaboración de todos los sectores poblacionales, órdenes de gobierno y poderes del Estado, para hacer de México un país con gran crecimiento

y desarrollo socioeconómico. Por su parte, el mandatario estatal refrendó su compromiso de colaboración con el Gobierno Federal, al tiempo de solicitar el establecimiento de una agenda común de cara al cierre de la administración estatal, con el objetivo de consolidar los proyectos que se encuentran en desarrollo en el estado.

## COORDINACIÓN INTERESTATAL

**L.A 5.4.7 y L.A. 5.4.4**

Homologar criterios respecto a la atención de las necesidades públicas, con una visión común y compartida con los estados circunvecinos, fue una prioridad. Esto, con el objetivo de analizar temas prioritarios, así como áreas de oportunidad que garanticen el desarrollo integral de manera regional.



Consecuentemente, durante el periodo que se informa, el mandatario estatal participó en la mesa de paz interestatal, en la que se dieron cita sus homólogos de los estados de México, Ciudad de México, Hidalgo y Tlaxcala, además de la extitular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal.

Entre los asuntos abordados se encuentran el establecimiento de acciones integrales de combate a la delincuencia con perspectiva regional, además de la muestra de los resultados del combate de robos en carreteras y la Estrategia Nacional de Seguridad. La suma de estas acciones, han permitido que Puebla sea un estado con paz y gobernabilidad.

Además, de que se han asumido compromisos y responsabilidades con los estados que pertenecen a la región del Valle de México, atendiendo caminos y carreteras para garantizar que la ciudadanía transite con tranquilidad. La seguridad en estas vías promueve el desarrollo económico, el empleo y la comercialización de bienes, productos y servicios.

Durante el mes de enero, el Titular del Ejecutivo Estatal y su homólogo de Oaxaca signaron un convenio de colaboración en materia de seguridad para redoblar los esfuerzos en la zona limítrofe de ambos territorios locales.

Este convenio permitió compartir información de inteligencia, la realización de operativos conjuntos y la impartición de capacitaciones que incidan en el robustecimiento del actuar institucional.

Asimismo, se exhortó a los municipios de la región a sumarse a la estrategia de seguridad, a fin de disminuir en ambas entidades los índices delictivos a través del control y vigilancia de sus territorios.

Puebla es un pilar fundamental en el engranaje económico del sur-sureste del país; un importante estado productor y comercializador de bienes, productos y servicios. Al situarse como un paso predominantemente comercial; fue prioridad combatir de manera frontal a la delincuencia y la inseguridad.

Los gobiernos de la Cuarta Transformación están comprometidos con el cuidado y preservación del medio ambiente, para contribuir al desarrollo de las presentes y futuras generaciones. Así, en el marco de la reunión de trabajo con la extitular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y representantes del sector ambiental, se realizó la firma del convenio de coordinación entre la federación, Puebla y Tlaxcala para la formulación, aprobación, evaluación y modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la Subcuenca del Alto Atoyac.

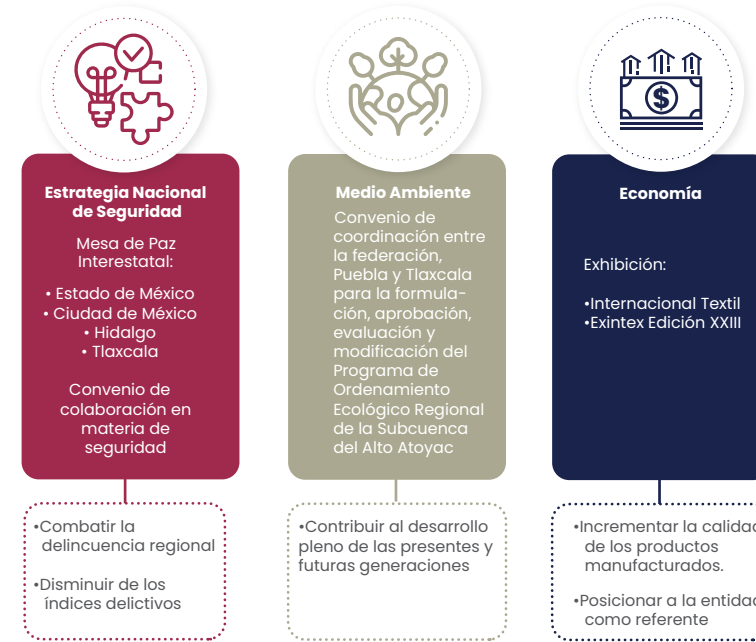
De esta manera, será posible fortalecer las acciones coordinadas entre ambas demarcaciones territoriales y contar con el apoyo de instancias federales, para disminuir los índices contaminantes y promover una economía sostenible y sustentable.

Asimismo, los Titulares del Ejecutivo Estatal de Puebla y Tlaxcala participaron en la inauguración de la Exhibición Internacional Textil Exintex Edición XXIII, donde se recalcó la importancia económica que guarda la zona metropolitana Puebla – Tlaxcala en la materia, y las bondades que ambos estados ofrecen para la instalación y ampliación de empresas tanto nacionales como internacionales, con lo cual será posible crear fuentes formales de empleo.

Este tipo de eventos permiten conocer y adoptar nuevas tecnologías en los procesos productivos textiles, incrementando la calidad de los productos manufacturados, mismos que se comercializan a nivel regional, nacional y, en muchos casos, internacional.

En suma, la vinculación con otras entidades ha traído consigo grandes logros para la entidad, haciendo de Puebla un estado próspero, que cuenta con un panorama amplio para la atención de las principales necesidades de las y los poblados (véase el esquema 5.23).

Esquema 5.23  
**Acciones de coordinación interestatal**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: EE. Oficina del Ejecutivo del Estado.

## COLABORACIÓN CON LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL

### L.A. 5.4.2

Para garantizar el óptimo funcionamiento del Estado, es necesario contar con esquemas de comunicación y coordinación permanente entre los poderes públicos. En este sentido, el mandatario estatal estableció una agenda pública en la que participaron de manera respetuosa y responsable las personas integrantes del Poder Judicial y del Legislativo.

En este tenor, se participó en el Encuentro Nacional de Unidades de Igualdad del Poder Legislativo, donde se destacó la importancia de implementar acciones afirmativas que promuevan la igualdad y la equidad al interior de las instituciones, con un impacto favorable a la ciudadanía, con el fin de construir una sociedad más justa y paritaria.

También, el Titular del Ejecutivo del Estado realizó visitas de supervisión en el avance de la construcción de la nueva sede del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con esta infraestructura se atenderán en espacios dignos las necesidades sociales competencia del Poder Legislativo.

Es importante destacar que, si bien la actual sede del Congreso se considera un inmueble histórico y es reconocido por su belleza arquitectónica, este ya no cuenta con espacios funcionales que garanticen el debido ejercicio institucional, por lo cual, el nuevo edificio será inaugurado previo al término de la presente gestión.

En el mismo sentido, se participó en la puesta en marcha de la plataforma digital del Congreso Local, cuyo objetivo es garantizar que este poder del Estado sea abierto y resiliente ante las demandas y necesidades existentes en Puebla.

Sin duda alguna, estas acciones sin precedente muestran la disposición de la Administración por democratizar la vida pública y consolidar en Puebla la ruta de la transformación, a través de mecanismos abiertos y plurales.

De igual manera, se acudió a la sesión solemne de cierre de trabajos de la LXI legislatura, evento en el que el Titular del Ejecutivo del Estado aprovechó para destacar su valioso apoyo y aporte en pro de hacer de Puebla un mejor estado, con gobernabilidad y participación social, en el que prevalecen los intereses de las mayorías y no de unos cuantos.





## ENCUENTROS EMPRESARIALES

Asimismo, exhortó a las personas integrantes de la legislatura entrante, a defender y luchar por las causas sociales de Puebla, porque con el apoyo colaborativo y equilibrio de los poderes del Estado, es posible garantizar el desarrollo pleno, la paz y la prosperidad que demandan los 217 municipios de la entidad.

Por otra parte, el Titular del Ejecutivo del Estado acudió a la inauguración de los nuevos edificios de los tribunales laborales, los cuales, permitirán contar con una mayor posibilidad de atención y desahogo de procedimientos de orden jurisdiccional, abatiendo el rezago en la materia.

### L.A. 5.4.3

Puebla ha logrado afianzarse como un estado idóneo para la atracción, retención y ampliación de inversiones, gracias a sus vocaciones productivas, los niveles de competitividad, la alta especialización de la clase trabajadora, el número de universidades, los clústeres existentes, la identificación de corredores comerciales, así como su posición geográfica estratégica en el centro del país, sumado a su conectividad al interior y hacia afuera.

Hacer de Puebla una economía sólida y creciente requiere de la suma de voluntades, en este tenor, la presente Administración ha reestablecido y fortalecido la dinámica de trabajo conjunta con los sectores empresariales locales, regionales y nacionales; muestra de ello fue la presencia del Titular del Ejecutivo del Estado en diferentes eventos y reuniones de trabajo, entre las que destacan el lanzamiento de la estrategia Juntos por Puebla, en coordinación con Nacional Financiera (NAFIN), la cual se enfoca en apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, con el propósito de que puedan acceder a créditos con tasas preferenciales.

Dicha estrategia beneficia a empresas dirigidas por mujeres, quienes podrán obtener financiamiento de los 100 mil a los 5 millones de pesos, lo que contribuirá a crear una mayor cantidad de fuentes formales de empleo en todas las regiones,

al tiempo de favorecer el encadenamiento productivo.

Para el Gobierno de Puebla el apoyo a emprendedores ha sido importante, por lo cual, el Titular del Ejecutivo del Estado acudió a la graduación de la tercera generación de clústeres, evento en el que se entregaron 100 reconocimientos con validez oficial. Con estas acciones, se pone de manifiesto que existen vínculos de co-creación con todos los sectores, y que se consolidan acciones para que Puebla Trascienda.

De igual forma, se asistió a una considerable cantidad de eventos entre los que destacan el anuncio de Mission Foods de México por su inversión de 791 millones de pesos en la entidad. El encuentro en el que la empresa CINIA inauguró su nave de automatización, entre otros (véase el esquema 5.24).

Esquema 5.24  
**Eventos a los que asistió el Gobernador**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: EE. Oficina del Ejecutivo del Estado.



## ENCUENTROS CON ACTORES DE TRASCENDENCIA SOCIAL

### L.A. 5.4.7

Escuchar todas las voces que convergen en el territorio estatal, ha permitido tener un enfoque claro respecto a las inquietudes, necesidades y retos a los que se enfrenta Puebla.

En este sentido, durante el periodo que se informa se sostuvieron mesas de diálogo con habitantes y líderes del municipio de Coyomeapan, así como integrantes del Gobierno del Estado y del Instituto Electoral del Estado, con el objetivo de garantizar un proceso electoral armonioso y apegado a derecho.

Dentro de los acuerdos tomados, se destaca la instalación de un Consejo Municipal, cuyo objetivo fue disipar los conflictos sociales existentes y contar con un proceso electoral democrático.

Uno de los sectores importantes y fundamentales en la vida jurídica, económica y laboral de la entidad son los sindicatos, por ello, se realizó la toma de protesta del secretario general del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla y Organismos Descentralizados, acto que representaba una deuda con la base trabajadora de la Administración Pública.

Reconocer este acto permite fortalecer los lazos de comunicación y colaboración con la base sindical, en la que se les garantiza el total respeto a sus derechos laborales y de libre asociación, en favor de consolidar la transformación de la entidad y plasmar una visión de servicio hacia la sociedad.



Del mismo modo, el mandatario estatal sostuvo una reunión de trabajo con integrantes de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado-Puebla (FSTSE). Encuentro en el que se refrendó el compromiso de hacer de Puebla un estado que trasciende, más allá de tintes políticos, partidistas y administrativos, el objetivo se centró en fortalecer las capacidades institucionales, que contribuyan a transformar la realidad social, y promover la atención de los 217 municipios.

Gracias a la buena relación que existe con los sindicatos del estado, se apoyó al Gobierno Federal en la coordinación de los trabajos de negociación entre la empresa automotriz Audi y su gremio. Esto, permitió que prevaleciera el Estado de Derecho para la solución de conflictos, priorizando el diálogo y la toma de acuerdos, para que ambas partes resultaran beneficiadas y fuera posible continuar con los procesos de producción y exportación de vehículos, actividad económica preponderante en el territorio local.

Acciones como las antes referidas, ponen de manifiesto la fortaleza de las instituciones públicas estatales, que brindan certeza y seguridad tanto al sector empresarial, como a las personas trabajadoras y sindicatos, que, de manera conjunta, incrementan la competitividad y sitúan al estado, como atractivo para la recepción de inversiones y la realización de negocios.

Por otra parte, el Titular del Ejecutivo del Estado presidió una reunión de trabajo con los ediles electos de la entidad para el periodo 2024-2027, así como con sus equipos de trabajo, con el objetivo de brindarles herramientas técnicas que les permitan trazar una ruta clara respecto al proceso de transición, toma de protesta y primeras acciones.

Consecuentemente, estos trabajos contribuyen a garantizar la gobernabilidad, paz social, transparencia y rendición de cuentas en el quehacer gubernamental. Además, el proceso de transición permite identificar las principales acciones y programas que pueden tener cabida en la siguiente administración.

Es importante destacar que, durante este acto se contó con la presencia del Gobernador electo para el periodo 2024-2030, lo que, sin duda, da muestra del trabajo colaborativo, suma de voluntades y unidad que existe en el estado de Puebla. Elementos que favorecerán a la continuidad de la transformación en la que se encuentra inmerso el estado.

## VISITAS A MUNICIPIOS

### L.A. 5.4.1 y L.A. 5.4.5

Establecer una agenda común con todos los sectores de la población y niveles de gobierno, ha permitido a la presente

gestión la identificación y atención de las principales demandas y necesidades, pues al recorrer, conocer y reconocer todas las regiones que conforman al estado, es posible luchar por las causas y promover la justicia social de forma equitativa para todas y todos (véase el mapa 5.5).

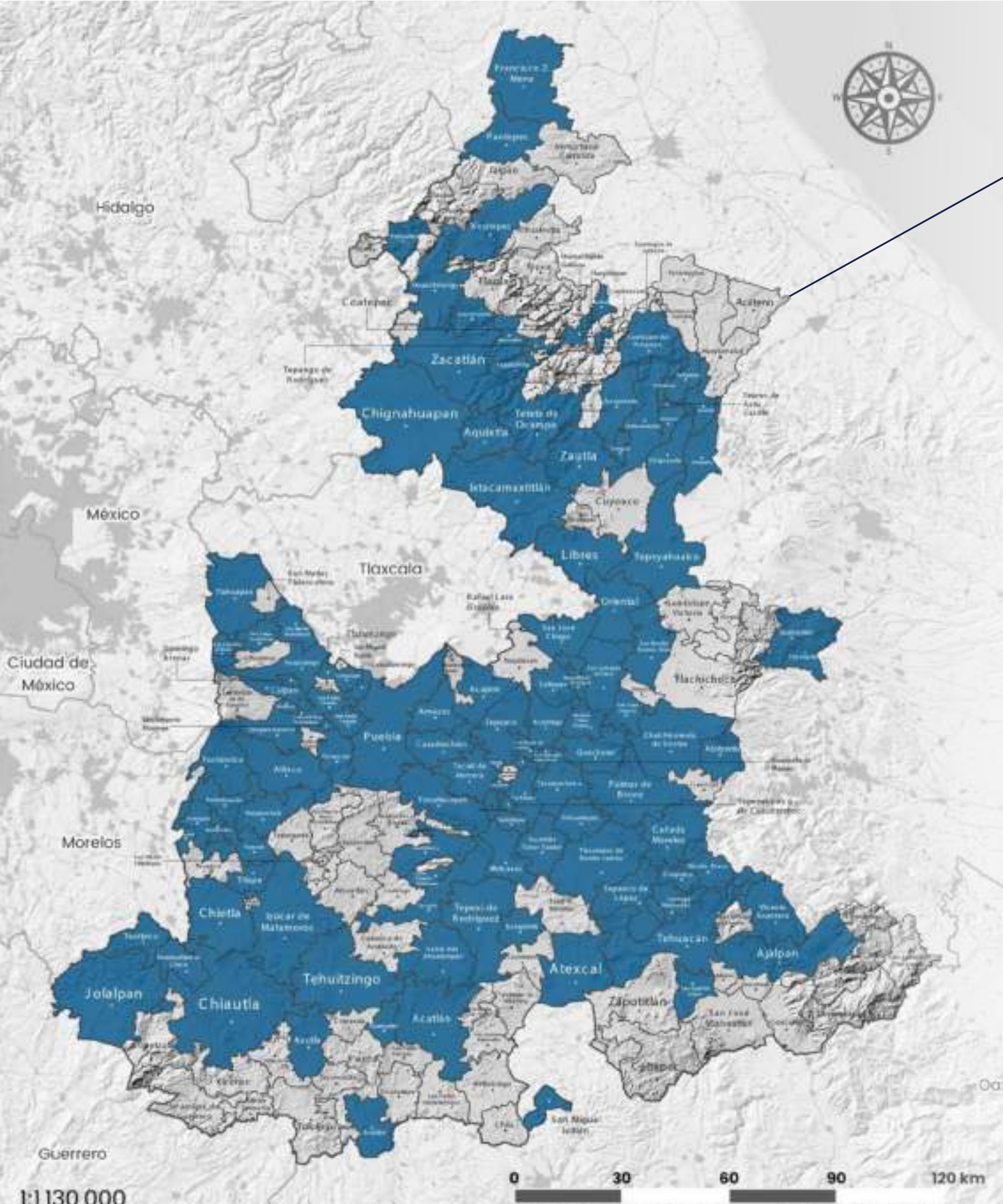
El Titular del Ejecutivo del Estado recorrió todas las regiones, en las que recibió y atendió peticiones, entregó obras de infraestructura educativa, económica, así como apoyos sociales, de campo y de salud; también se brindó asesoramiento jurídico y certeza sobre el patrimonio de las personas; además se efectuaron mesas de seguridad y se entregó equipamiento táctico.

Estas giras de trabajo permitieron reunir a las autoridades municipales en funciones y electas, con el propósito de estrechar lazos; puentes de comunicación y colaboración.

También, se presentaron los proyectos que se realizaron en coordinación con los distintos ayuntamientos, priorizando aquellos que aún se mantendrán hasta el cierre de la Administración Estatal, elementos que promueven el desarrollo equilibrado y equitativo entre todas y todos los poblanos.







**Mapa 5.5**

**Municipios que ha visitado el Titular del Ejecutivo del Estado**  
De enero a octubre de 2024



Puentes de comunicación y colaboración



**122**  
**Municipios**



Identificación y atención de las principales demandas y necesidades.



Promover la justicia social de forma equitativa para todos.

**Escanear**

*el código para  
descargar el  
mapa en alta  
calidad*



Fuente: EE. Oficina del Ejecutivo del Estado.





Así, se refrenda el compromiso de ser un Gobierno Presente cercano a las demandas y necesidades de las personas, al tiempo de establecer directrices de atención claras, que hagan de Puebla un estado precursor del desarrollo socioeconómico del país.

favorecidos, hacia aquellos que cuentan con mayor consolidación urbana, administrativa y económica, creando puentes de colaboración entre estos, para reducir las asimetrías existentes, consolidando el sello de ser un Gobierno Presente y que trasciende con acciones tangibles y palpables.

Es importante indicar que el Titular del Ejecutivo del Estado, acudió a la toma de protesta de autoridades municipales electas para el periodo 2024-2027 en distintas regiones del estado, donde se les exhortó a conducirse con transparencia, legalidad y honestidad, recordando que el poder sirve para transformar la vida de las personas y que el ejercicio de la administración pública radica en servir al pueblo.

Además, se refrendó la responsabilidad de establecer una agenda pública en común con los ayuntamientos, priorizando la atención en materia de seguridad y salud.

De igual forma, se reiteró que la administración municipal debe ser inclusiva, abierta al diálogo y dispuesta a construir acuerdos que fortalezcan la cohesión social y abatan las desigualdades. En este sentido, es esencial el compromiso del trabajo coordinado, en el que se comparta información para el desarrollo de estrategias que contribuyan a entender y actuar en beneficio de la ciudadanía, sin defraudar esa confianza.

Hoy Puebla, cuenta con un Gobierno que basa sus decisiones desde el conocimiento propio y no desde el escritorio, que entiende que la única vía para alcanzar un proceso de transformación real, debe de evocar a la participación de todas y todos, sin tintes políticos ni partidistas; tomando en cuenta el sentir social, para generar comunidad y promover el sentido de identidad.

Un cambio verdadero, se trabaja mediante la atención de los municipios menos

## TRABAJO POR LA SEGURIDAD

L.A. 5.4.6

En la entidad prevalece la seguridad, la gobernabilidad y la paz social, resultado de la suma de esfuerzos con las instituciones de los 3 niveles de gobierno, tomando como base la rectoría de la política nacional, adaptándola de acuerdo a las necesidades específicas de las regiones.



En este sentido, se han redoblado esfuerzos de vinculación y operación con policías municipales, el Ejército Mexicano, la Guardia Nacional, la Marina y la Fiscalía General del Estado de Puebla, para contar con mejores esquemas operativos y reactivos en casos de emergencia que permitan disminuir los índices delictivos.

Hoy, las poblanas y poblanos pueden disfrutar de un estado seguro y tranquilo, en el que la impunidad no es una práctica cotidiana, por el contrario, se han capturado y desintegrado bandas y células delictivas que generaban intranquilidad al interior del estado.

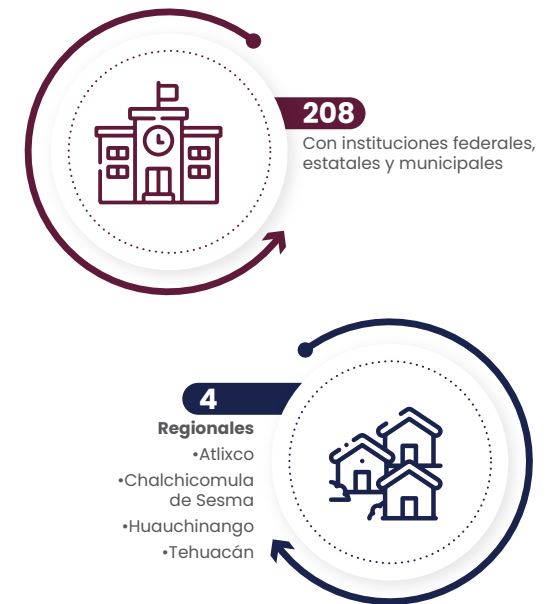
Contar con información de primera mano y de forma permanente en materia de seguridad, es

indispensable para el análisis, planeación y toma de decisiones en la materia, permitiendo atender zonas y casos de conflicto de manera coordinada con las instituciones responsables, así como con las autoridades municipales.

De igual manera, se han realizado 208 mesas de seguridad, en las que participaron instituciones federales, estatales y municipales. Paralelamente, se han celebrado 4 mesas de seguridad regionales en los municipios de Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Huauchinango y Tehuacán.

Con esto, se han implementado esquemas eficaces y eficientes en el combate a la delincuencia, y simultáneamente se fortaleció la operatividad municipal, regional y estatal, ubicando focos rojos y prioritarios de atención (véase el esquema 5.25).

Esquema 5.25  
**Mesas de seguridad**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: EE. Oficina del Ejecutivo del Estado.





## COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN

### GESTIÓN DE RECURSOS

L.A. 5.4.7

El fortalecimiento de la relación de trabajo colaborativo con el Gobierno Federal permitió establecer una visión gubernamental clara, y también, el desarrollo de acciones estratégicas en beneficio de las y los poblanos.

El extitular del Ejecutivo Federal en cumplimiento a su compromiso de trabajar por los que menos tienen, y brindarles las mismas condiciones y oportunidades de desarrollo, extendió su mano amiga al mandatario estatal con lo que se construyó un dinámico equipo de trabajo.

Por lo que Puebla cuenta con grandes proyectos que cambiarán la vida de las presentes y futuras generaciones, gracias al apoyo invaluable del expresidente de la República, sumado al gasto eficaz, eficiente, honesto y transparente de los recursos propios con los que se ha contado, y los resultados se muestran al escrutinio público.

Resultado de lo antes referido, se estableció una agenda de trabajo con el Gobierno Federal, favoreciendo el desarrollo de proyectos de carácter estratégico, al tiempo de recibir una importante cantidad de apoyos en asistencia de los grupos menos favorecidos, como lo han sido pequeños productores locales y personas catalogadas en situación social de vulnerabilidad, al igual que se han gestionado recursos extraordinarios para el desarrollo de infraestructura, principalmente enfocada a la movilidad.



## MOVILIDAD

L.A. 5.4.7

Se asumió el gran reto de mejorar la movilidad al interior del estado, así como en su zona metropolitana, que además de favorecer al traslado de personas, se realizan actividades productivas, económicas, recreativas, entre otras. De esta manera, se analizó y se dio paso a la planeación y puesta en marcha de proyectos de gran envergadura, como lo son el Plan Estatal Carretero, la construcción de pasos superiores, la edificación de instituciones educativas, mercados y centrales de abasto, además de una nueva línea de la RUTA y una nueva central camionera en el sur de la capital del estado.

De esta manera, fue posible gestionar recursos extraordinarios con el Gobierno Federal para la construcción de proyectos, que, sin duda, marcarán un parteaguas en la entidad en materia de interconectividad, ya que favorece la reducción de tiempos de traslados y la mejora en la conectividad en el territorio local.



## IMPULSO A LA SALUD

### IMSS – BIENESTAR

L.A. 5.4.7

Atender el derecho humano al acceso a servicios de salud de forma gratuita, con altos estándares de calidad y de proximidad, es uno de los retos y compromisos pactados por el Gobierno Federal, al que Puebla se ha sumado para facilitar que todos los grupos poblacionales gocen de esta garantía constitucional.

Así, el Gobierno del Estado redobló los esfuerzos para adherirse a esta política nacional, lo que ha conllevado a la realización de una importante cantidad de mesas de trabajo entre ambos niveles de gobierno, trayendo consigo grandes resultados, como la basificación de personal; la intervención y modernización de espacios destinados a la atención de poblanas y poblanos; el avance en la construcción de infraestructura hospitalaria; por referir algunos.

En este sentido, el Titular del Ejecutivo del Estado participó en el mes de enero en la comisión presidencial encargada de dar seguimiento al plan de salud IMSS-Bienestar, encuentro al que asistieron 22 gobernadores, quienes refrendaron todo su apoyo y disposición para que, en sus respectivas entidades, los órganos de salud trabajen de la mano con los enlaces y responsable de la implementación del proyecto nacional.



Se reportó el avance en la transición de personal de base; la contratación de cuerpo médico, personas enfermeras y administrativos; la entrega de bienes muebles e inmuebles; así como el establecimiento de una ruta de trabajo respecto a los servicios de los que seguirá siendo responsable la entidad.

Adicionalmente, se efectuó la entrega de credenciales del programa IMSS-Bienestar, con las cuales, se refrenda el compromiso de los gobiernos Federal y Estatal para acercar servicios de salud de calidad en todos los rincones de la entidad en favor de todos los grupos sociales, promoviendo una sociedad más justa y equitativa.

En Puebla, se entregarán alrededor de 4 millones de credenciales, lo que avalará la prestación de servicios de salud gratuitos en los distintos niveles, con infraestructura digna, medicamentos sin costo y cerca de su zona de residencia, en atención de las personas que no cuentan con seguridad social.

Aunque aún quedan etapas por concluir, el Gobierno del Estado de Puebla respalda absolutamente los esfuerzos federales para que se cumpla con su deuda histórica de brindar atención médica a las familias más desprotegidas.

## PREMIO REED LATINO

L.A. 5.4.8

La comunicación es una herramienta clave para difundir las acciones, resultados e información de carácter oficial por parte del aparato gubernamental hacia todos los sectores sociales, elemento que contribuye a establecer y fortalecer la gobernanza y la gobernabilidad.

Por lo que refiere a la presente gestión, la comunicación ha sido un elemento de gran importancia para posicionarse como un gobierno presente, cercano, sencillo, humanista y consciente de las necesidades existentes en cada una de las regiones. En el marco de la estrategia de gobierno presente, se lanzó la campaña del mismo nombre, a través de la

cual se han difundido las acciones más relevantes ejecutadas por la administración pública estatal.

Esta estrategia fue evaluada y catalogada como la más importante de Latinoamérica, por lo cual, fue galardonada con un Reed Latino, por ser la mejor campaña gubernamental. En consecuencia, el estado de Puebla se consolida como una gestión honesta, transparente y de puertas abiertas, que crea de manera permanente mecanismos de coordinación con la ciudadanía.

## IMPULSO A LA EDUCACIÓN

### EDUCACIÓN BÁSICA

L.A. 5.4.7

La educación es la herramienta base para la transformación integral de la sociedad, por lo cual, el Gobierno del Estado implementó un sinnúmero de estrategias que se orientan a mantener el número de alumnos inscritos a instituciones educativas públicas, además, entregó de kits escolares (uniformes, calzado y mochilas), becas, apoyos de traslado, sumado a la intervención, modernización y equipamiento de espacios educativos.

Por otro lado, se han realizado ejercicios presupuestales para que con recursos propios se les brinden las mismas condiciones laborales a docentes estatales, en comparación de aquellos que cuentan con una plaza federalizada, lo cual, pone de manifiesto el uso racional y eficiente de los recursos que tiene esta Administración.

Estas acciones sientan un precedente histórico en el territorio local, abatiendo las condiciones precarias con las que contaban escuelas de nivel básico y centros escolares, atendiendo el derecho humano a la educación con instalaciones dignas y asequibles.



## INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

L.A. 5.4.7

Si bien es cierto que, en la entidad existen una gran cantidad de instituciones educativas de nivel superior, entre las que destaca la máxima casa de estudios que es la BUAP. Entre los años 2023 y 2024 el gobierno buscó la forma de establecer una sinergia de trabajo y colaboración con el IPN, una de las instituciones públicas con mayor reconocimiento y calidad en el país y el mundo.

De esta manera, fue posible concretar tres proyectos educativos que sientan un hito en el sistema educativo poblano, la construcción del CIITA, el CECyT y la Unidad Profesional Interdisciplinaria (UPII), mismos que fortalecerán los niveles media superior y superior, además de apoyar a los emprendedores en el desarrollo de proyectos con la adopción de nuevas tecnologías.

Con lo anterior, se benefició a las presentes y futuras generaciones, abriendo una mayor cantidad de espacios para desarrollar y adquirir nuevos conocimientos y desarrollar sus talentos, incrementando la competitividad en el desarrollo de cadenas de producción, investigación y preparación especializada.

La suma de estos beneficios son resultado de las gestiones directas del Gobernador del estado con diversas instituciones, que están consolidando un cambio real y profundo a la realidad de Puebla, que traerá consigo grandes resultados en el mediano plazo.

Este Gobierno Presente ha impulsado diversas acciones estratégicas que han permitido transformar la realidad de las y los poblanos. Las alianzas formadas, tanto a nivel nacional como internacional, junto con un enfoque en la inclusión social y el bienestar ciudadano, que trasciende en un futuro de bienestar y desarrollo para la entidad.





## ***Puebla Trasciende...***

Con la grandeza de su pueblo, por ello el Ejecutivo del Estado buscó en todo momento estar a la altura de la ética y moral de la ciudadanía; más allá de su investidura, se desempeñó como un líder genuino, unificando fuerzas progresistas de todos los sectores y fomentando la conciliación para impulsar la transformación profunda que hoy experimenta el Estado.

Para conocer y apropiarse del sentir comunitario, el Gobierno Presente recorrió los municipios de la entidad, y así pudo tomar decisiones orientadas a las necesidades reales.

Esta Administración deja una herencia auténtica que trasciende el discurso; sirvió a las poblanas y poblanos con lealtad y congruencia. El cumplimiento de los compromisos asumidos refleja el apego a los principios de honradez, eficacia y eficiencia, elementos que sostienen el Estado de Derecho.

La histórica inversión en educación fue resultado de una gestión exitosa que requirió la colaboración de diversos sectores de la población. La atención a temas prioritarios como seguridad, salud, infraestructura, economía, cultura y bienestar fue posible gracias a políticas públicas con un enfoque humanista. En este marco, la orientación hacia el campo poblano, la industria automotriz, los grupos socialmente vulnerables, las y los migrantes, así como las comunidades indígenas y afrodescendientes, demostró un compromiso de conciencia social que retribuyó a la ciudadanía lo que le corresponde.

Las giras de trabajo y la agenda pública, tanto en el ámbito nacional como internacional, se enfocaron en proyectar al estado como un territorio de alto potencial económico, cultural y educativo. La correcta relación con todos los niveles de gobiernos y los órdenes públicos hicieron posible los cambios en la entidad.

Puebla trasciende, respaldada por su gente, que ha apoyado las políticas implementadas y reafirmado su compromiso con el proyecto de nación de la Cuarta Transformación, el cual rescata los valores fundamentales de la humanidad, poniendo la dignidad humana como principio esencial para lograr el bienestar y la justicia social.



# ATENCIÓN A LA MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

La modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 ha sido la guía que este Gobierno Presente ha seguido para construir un estado donde el bienestar económico y social perdure. Este documento, estructurado en 5 ejes estratégicos que sustentan la actuación de la Administración Pública Estatal, se compone de objetivos generales, temáticas, objetivos específicos, estrategias, líneas de acción, programas y proyectos, así como de indicadores y metas. Todos estos elementos se integran para articular las políticas, programas y acciones que se presentaron en este Segundo Informe de Gobierno.

Cada uno de los objetivos del PED ha sido abordado mediante estrategias orientadas a lograr resultados medibles, pero, sobre todo, que se reflejan en el desarrollo del estado, la seguridad, la infraestructura en diversos ámbitos prioritarios, la protección del medio ambiente, el impulso a la economía local y global, la generación de empleos con un enfoque social, el bienestar social y el fortalecimiento del aparato gubernamental, entre otros aspectos, siempre dentro de un marco institucional que prioriza la transparencia, la eficiencia y la cercanía con la ciudadanía.

Los resultados que se reportan en este documento son el fruto de un proceso de planeación sólido, que permitió atender de manera puntual las 218 líneas de acción que componen el documento rector de la planeación estatal y que marcaron la pauta para desarrollar esquemas de actuación que han transformado la vida de las y los poblanos en los 217 municipios con acciones en todas las materias.

Asimismo, es importante resaltar la implementación de 64 proyectos y programas estratégicos impulsados por este Gobierno Presente, los cuales han hecho posible una atención integral que en poco tiempo se logró que permearan en la sociedad, para hacerla más justa y equitativa.

Para asegurar la coherencia entre los objetivos del PED y los recursos asignados, se llevaron a cabo procesos programáticos y presupuestarios que se alinearon con las metas establecidas, con el objetivo de maximizar su impacto.

Todo esto se puede observar materializado en los resultados de los 36 indicadores que integran las temáticas del PED y que, a través de su monitoreo constante, muestran en su mayoría una tendencia positiva hacia el logro de las metas establecidas, reflejando así el esfuerzo realizado por todas y cada una de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades.

El Gobierno del Estado de Puebla ha cumplido de manera consistente y responsable con el PED, demostrando un compromiso con la transformación del estado. Mediante un manejo eficaz de los recursos y la colaboración en el desarrollo de acciones estratégicas, se han sentado las bases para un futuro de prosperidad y equidad que trasciende.





# ABREVIATURAS

<b>AME</b>	Apoyo a Mujeres Embarazadas
<b>ANP</b>	Áreas Naturales Protegidas
<b>APHIS</b>	Animal and Plant Health Inspection Service
<b>ATA</b>	Anexo Transversal Anticorrupción
<b>BUAP</b>	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
<b>C5</b>	Centro de Control, Comando, Coordinación, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia
<b>CAIC</b>	Centros De Asistencia Infantil Comunitarios
<b>CBP</b>	Customs and Border Protection
<b>CCN</b>	Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo
<b>CCO</b>	Centro de Control Operacional
<b>CDH Puebla</b>	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla
<b>CECAMBA</b>	Centro de Capacitación de Música de Banda
<b>CECOSAMA</b>	Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones
<b>CECyTE</b>	Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla
<b>CEDAW</b>	Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women
<b>CEIGEP</b>	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla
<b>CEMEVI</b>	Centro Médico Virtual de Alta Especialidad
<b>CEMF</b>	Centro Estatal de Manejo del Fuego
<b>CERT</b>	Community Emergency Response Team
<b>CESSA</b>	Centros de Salud con Servicios Ampliados
<b>CEVIS</b>	Centro de Estudios Virtuales de Igualdad Sustantiva
<b>CFE</b>	Comisión Federal de Electricidad
<b>CICOP</b>	Clúster de la Industria de la Construcción en Puebla A.C.
<b>CIEN</b>	Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocios
<b>CIEPA</b>	Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes
<b>CIITA</b>	Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas
<b>CIS</b>	Centro Integral de Servicios
<b>CLAUZ</b>	Clúster Automotriz Zona Centro A.C.
<b>CM</b>	Ciudad Modelo
<b>CNDH</b>	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
<b>CNEGR</b>	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
<b>COBAEP</b>	Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla
<b>COEPES-Puebla</b>	Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior de Puebla

<b>COFEPRIS</b>	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
<b>COMCE Sur</b>	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C.
<b>COMUPEAS</b>	Comités Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
<b>COMUPOS</b>	Consejos Municipales de Población
<b>CONADE</b>	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
<b>CONALEP</b>	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
<b>CONCYTEP</b>	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla
<b>CONOCER</b>	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
<b>COPLADEP</b>	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
<b>CORDE</b>	Coordinación Regional de Desarrollo Educativo
<b>CRI</b>	Centros de Rehabilitación Integral
<b>CUP</b>	Certificado Único Policial
<b>DATATUR</b>	Herramienta que presenta información de forma sencilla sobre diversas actividades económicas asociadas al turismo
<b>DAVGM</b>	Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
<b>EDAS</b>	Enfermedades Diarreicas Agudas
<b>EMPAIS</b>	Estrategia Municipal para Alcanzar la Igualdad Sustantiva
<b>EMSaD</b>	Educación Media Superior a Distancia
<b>EPOC</b>	Enfermedad Pulmonar Obstruiva Crónica
<b>ESG</b>	Environmental, Social and Governance
<b>EUA</b>	Estados Unidos de América
<b>EXINTEX</b>	Exhibición Internacional Textil
<b>FASP</b>	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
<b>FIRA</b>	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
<b>FOBAM</b>	Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres
<b>GIZ</b>	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
<b>GTFS</b>	General Transit Feed Specification
<b>GUMPEAS</b>	Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
<b>HPB</b>	Hiperplasia Prostática Benigna
<b>ICATEP</b>	Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla
<b>ICATFEST</b>	Festival de servicios gratuitos y demostraciones de oficios realizados por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla
<b>IEDEP</b>	Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla
<b>IMMEXPORTA</b>	Foro de comercio en el que participan cámaras, como CANACINTRA, COPARMEX, Cámara de Comercio; y el Consejo Coordinador Empresarial

<b>IMPI</b>	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
<b>INAFED</b>	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>IPN</b>	Instituto Politécnico Nacional
<b>IRAS</b>	Atención de las Infecciones Respiratorias Agudas
<b>ISBN</b>	International Standard Book Number
<b>ISSSTEP</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla
<b>ITS</b>	Infecciones de Transmisión Sexual
<b>JNSP</b>	Jornada Nacional de Salud Pública
<b>LGSCMM</b>	Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros
<b>MICE</b>	Meeting, Incentives, Conferencing and Exhibitionsreuniones
<b>MIPYMES</b>	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
<b>MOOCs</b>	Massive Online Open Courses
<b>NAFIN</b>	Nacional Financiera
<b>NEM</b>	Nueva Escuela Mexicana
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OSC</b>	Organizaciones de la Sociedad Civil
<b>PAE</b>	Programa Anual de Evaluación
<b>PAIMEF</b>	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
<b>PASIA</b>	Programa de Atención a la Salud de la Infancia y Adolescencia
<b>Pbr-SED</b>	Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño
<b>PCT</b>	Patent Cooperation Treaty
<b>PDN</b>	Plataforma Digital Nacional
<b>PED</b>	Modificación y actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
<b>PEMEX</b>	Petróleos Mexicanos
<b>PEPASEVM</b>	Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PIMVS</b>	Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre
<b>PMI</b>	Puntos de Monitoreo Inteligente
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>POE</b>	Periódico Oficial del Estado
<b>PROEM</b>	Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural

<b>PROFEXCE</b>	Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa
<b>PUEBLA CARE</b>	Clúster de Turismo Médico de Puebla A.C.
<b>PYMES</b>	Pequeñas y medianas empresas
<b>RedMyE</b>	Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación
<b>RENAT</b>	Registro Nacional de Testamentos
<b>RME</b>	Residuos de Manejo Especial
<b>RSU</b>	Residuos Sólidos Urbanos
<b>RUTA</b>	Red Urbana de Transporte Articulado
<b>SI</b>	Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal
<b>SASMEX</b>	Sistema de Alerta Sísmica Mexicano
<b>SAT</b>	Servicio de Administración Tributaria
<b>SEDENA</b>	Secretaría de la Defensa Nacional
<b>SEE</b>	Sistema Educativo Estatal
<b>SEPASEVM</b>	Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
<b>SESNSP</b>	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
<b>SIAP</b>	Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera
<b>SICOM</b>	Sistema de Información y Comunicación
<b>SIDA</b>	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
<b>SIGA</b>	Sistema de Gestión de Apoyos al Campo
<b>SIPINNA</b>	Sistemas de Protección Integral de los Derechos de las Niñas Niños y Adolescentes
<b>STEM</b>	Science, Technology, Engineering, and Mathematics
<b>UAM</b>	Unidades de Atención Médicas
<b>UBR</b>	Unidades Básicas de Rehabilitación
<b>UDAIM</b>	Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres
<b>UDLAP</b>	Universidad de las Américas
<b>UNAM</b>	Universidad Nacional Autónoma de México
<b>UPAEP</b>	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
<b>UPII</b>	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería
<b>USICAMM</b>	Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros
<b>VHC</b>	Virus de la hepatitis C
<b>VIH</b>	Virus de Inmunodeficiencia Humana
<b>VPH</b>	Virus del Papiloma Humano
<b>VSO</b>	Vida Suero Oral



CONSULTA EL

# ANEXO GEOGRÁFICO

DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO



**Escanear el código**

para consultar el Sistema de Anexos



